

Índice

Presentación	3
Capítulo 1	4
Ministerio de Justicia y Paz	4
Capítulo 2	19
Actividad central	19
Capítulo 3	74
Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	74
Capítulo 4	90
Procuraduría General de la República	90
Capítulo 5	129
Dirección General de Adaptación Social	129
Capítulo 6	217
Registro Nacional de la Propiedad	217
Capítulo 7	329
Patronato de Construcciones, Instalación y Adquisición de Bienes	329
Capítulo 8	
Dirección Nacional de Notariado	372
Capítulo 9	405
Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y P Inclusión Social	
Capítulo 10	446
Tribunal Registral Administrativo	446
Capítulo 11	509
Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	509
Anovos	520

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

PRESENTACIÓN

De conformidad con la N° 9398 Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, se presenta el Informe de Labores 2016, del Ministerio de Justicia y Paz y sus órganos adscritos.

Dicho informe responde a los lineamientos y directrices brindadas por la Presidencia de la República como parte de la obligación constitucional que tienen los funcionarios públicos de rendir cuentas por su labor y en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal. Además de contribuir con la imagen de transparencia y competitividad que desea proyectar esta institución.

Cecilia Sánchez R. Ministra de Justicia y Paz

CAPÍTULO 1 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Descripción General

- Misión: Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz y la inserción social de los sectores más excluidos.
- **Visión:** Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del Estado.

Fundamento legal

Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz:

Ley N.° 6739 del 28 de abril de 1982.

Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Paz

Decreto ejecutivo N.° 20295 del 6 de marzo de 1991.

Gestión financiera:

En el siguiente cuadro se incluyen los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2016 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

Ministerio de Justicia y Paz Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida Al 31 de diciembre de 2016

Portida	Autorizado	Ejecutado ¹⁷	Diferencia	Ejecución	% por particla	Pic por partida devengado
Remuneraciones	29.101,866,424	76.874.199.904	2,227,667,520	97%	68%	70%
5ervicios	9.118.490.598	7,738,830,465	1.379.660.530	89%	276	7%
Materiales y cuminatros	12.765.205.317	10.890.717.175	2,078,552,342	84%	11%	30%
3 Denses Duracieros	3.047.512.062	2,429,148,962	588,363,990	61%	356	2%
G Transferencies Corrences	3.656.120.600	2.773.222.335	MI3.098.265	76/m	354	3%
7 Transferoncias Capital	9.776.263.8%	9,226,363,835	ü	100%	854	8%
total General	117,089,523,837	109.933,381.275	7,158,142,562	94%	100%	100%

FUENTE: Datos obtenidos del SIGAF al 31 de diciembre del 2016.

Conforme el cuadro anterior, la partida 0 Remuneraciones concentró el 68% de la apropiación actual ($\mathbb{\ell}$ 79.101.866.424) y tuvo una ejecución del 97% ($\mathbb{\ell}$ 76.874.198.904), un 8% lo concentró la partida Servicios ($\mathbb{\ell}$ 9.118.490.598) cuya ejecución fue del 85% ($\mathbb{\ell}$ 7.738.830.065), el 11% lo abarcó la partida 2 Materiales y suministros con un porcentaje de ejecución del 93% ($\mathbb{\ell}$ 12.969.269.517), el restante 14% lo concentraron las partidas 5, 6 y 7 (Bienes duraderos $\mathbb{\ell}$ 3.017.512.862, Transferencias corrientes $\mathbb{\ell}$ 3.656.120.600y Transferencias de capital $\mathbb{\ell}$ 9.226.263.836 respectivamente). En conjunto representan un porcentaje del 14% con respecto del devengado total, es decir $\mathbb{\ell}$ 15.899.897.298.

Apréciese que los montos del devengado siguen prácticamente la misma dinámica de representación por partida de la apropiación total. La variación presentada constituye un punto de diferenciación porcentual en aquellos casos en que se dio. Cabe mencionar que el 6% de presupuesto que se dejó de ejecutar no afectó significativamente el alcance de las metas programadas para el ejercicio económico 2016, ya que el Ministerio ha sido diligente en tomar las previsiones del caso e incorporar sostenidamente mecanismos que aseguren la maximización y oportunidad del uso de los recursos.

Sobre transferencias

En el año 2016, la institución realizó las siguientes transferencias de capital:

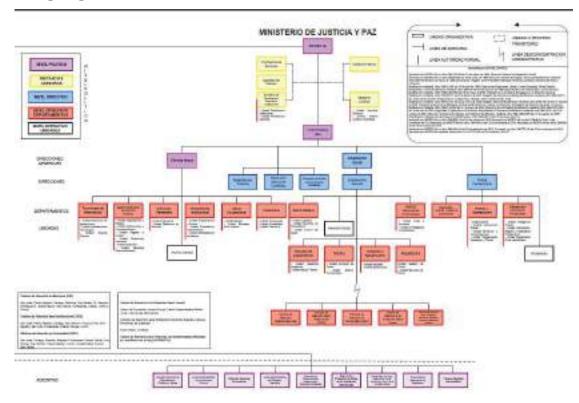
Ministerio de Justicia y Paz Acciones de dirección, coordinación y vigilancia de recursos transferidos Al 31 de diciembre de 2016

Acciones de dirección,		
coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente	a la que se le trai Al 31 diciembre 2015	Al 31 diciembre 2016
Informes de ejecución presupuestaria.	¢ 250.000.000	¢ 242.138.876,54
Informes de ejecución presupuestaria	¢15.395.701.42	0
Informes de ejecución de los recursos que solicita la Dirección Financiera de este Ministerio en acatamiento de los lineamientos emitidos por la Tesorería Nacional para realizar transferencias a otras instituciones.	¢14.635.969.779,32	¢20.331.574.694,05
El Ministerio de Justicia y Paz (MJP) dirige estratégicamente la ejecución del Programa, a través de la aprobación de las acciones estratégicas y de seguimiento del programa y la emisión de las directrices necesarias para la adecuada coordinación del programa, para ello se ha implementado reuniones periódicas con el Coordinador General de la UEP y los Gerentes Técnicos. Adicionalmente, el Coordinador General de la UEP presenta al MJP y al BID informes de avance y desarrollo de las actividades de cada componente.	¢65,878,382.95	¢120,099,862.44
	coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente Informes de ejecución presupuestaria. Informes de ejecución presupuestaria Informes de ejecución financiera de este Ministerio en acatamiento de los lineamientos emitidos por la Tesorería Nacional para realizar transferencias a otras instituciones. El Ministerio de Justicia y Paz (MJP) dirige estratégicamente la ejecución del Programa, a través de la aprobación de las acciones estratégicas y de seguimiento del programa y la emisión de las directrices necesarias para la adecuada coordinación del programa, para ello se ha implementado reuniones periódicas con el Coordinador General de la UEP y los Gerentes Técnicos. Adicionalmente, el Coordinador General de la UEP presenta al MJP y al BID informes de avance y desarrollo de las actividades de cada	coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente Informes de ejecución presupuestaria. Informes de ejecución presupuestaria Informes de ejecución presupuestaria Informes de ejecución presupuestaria Informes de ejecución de los recursos que solicita la Dirección Financiera de este Ministerio en acatamiento de los lineamientos emitidos por la Tesorería Nacional para realizar transferencias a otras instituciones. El Ministerio de Justicia y Paz (MJP) dirige estratégicamente la ejecución del Programa, a través de la aprobación de las acciones estratégicas y de seguimiento del programa y la emisión de las directrices necesarias para la adecuada coordinación del programa, para ello se ha implementado reuniones periódicas con el Coordinador General de la UEP y los Gerentes Técnicos. Adicionalmente, el Coordinador General de la UEP presenta al MJP y al BID informes de avance y desarrollo de las actividades de cada

1/ El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del período en referencia, independientemente del origen de los recursos.

Fuente: Los Centros Gestores que realizan traslados

El organigrama institucional



Contribución al Cumplimiento de los Objetivos.

Meta Sectorial: En el año 2016 "reducir en un 40%." Para alcanzar los niveles de hacinamiento en un 20% (2018).

Descripción del Indicador: Porcentaje del Hacinamiento

Resultado: Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria. A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se establece como meta, reducir los niveles de hacinamiento en Centros de Atención Institucional, considerándose esta como una condición que limita el desarrollo adecuado de la dinámica carcelaria, en lo referido a aspectos tales como: educación, capacitación, trabajo, recreación y deporte, salud, atención técnica, vínculo con el medio exterior, salud, higiene, entre otros.

OBJET		NUAL METAS CTORIALES BRE 2016	Acum ulado 2015 + 3			
Cumpli	miento	Clasificación	Resultado	%	□ Observaciones	Responsables
Resulta do	%	de la meta	acumulado	76	II Observaciones	Responsables
43,30%	17,50%	No cumplida	43,30%	11,74%	El 43,3% corresponde al porcentaje de sobrepoblación que en términos absolutos es de 3.954, personas privadas de libertad en la modalidad de Atención Institucional. La meta establecida para el periodo 2016 fue modificada mediante oficio DM -287-2016 de fecha 24 de mayo de 2016. Es importante señalar que una de las acciones que se vincula con este indicador es el referido a la desinstitucionalización, al respecto durante el periodo evaluado se logra desinstitucionalizar un total de 2.683 personas privadas de libertad. En lo referente a otras acciones institucionales que aportan al indicador se debe aclarar que si bien se logra concretar 100 espacios carcelario, estos sustituyen infraestructura que no reúne condiciones para albergar población por lo que se considera que las obras nuevas concretadas en el periodo logran optimizar las condiciones de vida de población penitenciaria en apego a la normativa existen en materia de Derechos Humanos. B porcentaje de avance (columna "O") se calculó dividiendo de la siguiente manera: [(resultado 2015 – resultado 2016) / (resultado 2015 – meta 2016)] con el fin de medir el avance real con respecto a lo que se debió haber logrado en el 2016 para obtener un 100%, este acuerdo se toma en conjunto entre funcionarios de la Secretaría del SCJ, MIDEPLAN y el Ministerio de Justicia y Paz, según Minuta de reunión del día 30/01/2017.	Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Indicador Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos Institucionales

Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana

Su accionar se enfoca en prevenir la violencia y promocionar la paz social, objetivos que llevó a cabo a través del cumplimiento de sus indicadores. Las personas certificadas en resolución alterna de conflictos se estimaron en 250, logrando 277 porque se amplió el cupo de los talleres que se impartieron, dada la demanda de población que desea adquirir conocimientos en esta materia. Los talleres que se desarrollaron fueron 10 denominados "Dialoguemos" en las comunidades de Palmares, Limón, Hatillo, Garabito, Santa Cruz, Heredia y Cartago, así como una capacitación de mediación, con una participación total de 78 hombres y 199 mujeres.

Se proyectaron 12 casas de justicia articulando acciones con redes sociales y se logró la articulación de 14 con comités de prevención y redes interinstitucionales de las localidades de Hatillo, Garabito, Desamparados, Cartago, Heredia, Liberia, Santa Cruz, Palmares, Pococí, Limón, San Carlos y Alajuelita, más dos acciones efectuadas en San Carlos. Esta estrategia beneficia la convivencia pacífica porque las redes sociales se constituyen en un

efectivo enlace para la remisión de casos y la cultura que poco a poco adquieren los habitantes donde hay casas de justicia para la solución de conflictos.

Se programó la capacitación de 7 redes de jóvenes en temas de prevención de la violencia, meta que se logró en un 100,0%, ya que se impartieron talleres en las redes de Guanacaste, Limón, Cartago, Heredia, Desamparados, Jacó (Quepos - Parrita) y Pérez Zeledón, sobre "Redes sociales y convivencia digital" y "Redes sociales: seguridad TIC", promoviendo espacios para reflexionar, analizar y construir ideas en torno a la convivencia digital y la seguridad en las tecnologías de información y comunicación. El beneficio de estos procesos radica en que a los participantes se les posibilita conocer la importancia de las redes sociales y su uso para interactuar, hacer amigos, investigar, hacer tareas, etc., así como conocer reglas de comportamiento para una convivencia digital conveniente. En este sentido, es relevante mencionar que se lograron identificar contenidos adecuados e inadecuados para personas menores de edad mediante el juego "contenido caliente", tratando temas como las consecuencias del acceso a información inadecuada y las razones por las cuales se le debe dar acompañamiento a la juventud en las redes sociales.

Se estimó que un 42% de los integrantes de la red nacional de jóvenes (46), participara en proyectos de prevención de la violencia, logrando un 73,0% (80). Lo anterior, debido a que se concienció a la juventud de Santa Cruz y Cartago de la importancia de involucrarse en estos procesos. Los proyectos que ejecutaron fueron sobre el uso adecuado de las redes sociales, prevención sobre el bullying (matonismo), cyberbullying (acoso cibernético), sexting (mensajes sexuales por medio de teléfonos móviles), cultura de paz, prevención de uso de drogas, noviazgo, embarazo adolescente, fomento del estudio, valores y superación personal, y equidad e igualdad, entre otros, en los cuales se utilizan estrategias como páginas de Facebook, afiches, talleres, murales, obras de teatro, rally, actividades culturales-recreativas, etc.

El porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado por las casas de justicia se estimó en un 90,0%, alcanzando un 92,2%, pues 1.325 personas usuarias de los servicios de 1.222 estimadas, los valoraron como satisfactorios, logrando así el beneficio de acceso a la justicia.

Se elaboraron 5 planes de prevención en coordinación con los gobiernos locales. Dicho proceso se lleva a cabo en asocio con una diversidad de actores, especialmente con municipalidades de cada cantón.

Programa presupuestario 780 Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados, 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)

		(=:::::::::::::::::::::::::::::::::::::		,			
D. J. J.	* · P · · A · ·		Meta		Recui	rsos	Porcentaje
Producto	Indicador	Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance	Programados 1/	Ejecutados 1/2/	de ejecución
	Cantidad de planes locales de promoción de la paz y prevención de la violencia elaborados, en coordinación con los gobiernos locales.	5	4	80%	87.478.435	78.680.069	90%
	Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos	250	277	111%	8.747.843	7.868.007	111%
Prevención de	Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz.	11	14	127%	34.991.374	31.472.028	90%
la Violencia y Promoción de la Paz Social	Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia.	7	7	100%	104.974.122	94.416.083	90%
	Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia.	90%	93% (1222/1325* 100)	103%	26.243.530	23.604.021	90%
	Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción de la paz y prevención de la violencia.	42% (Corresponde a 46 jóvenes)	73% (80 integrantes)	174%	87.478.435	78.680.069	90%
Total de Recurso	OS .		•		349.913.739	314.720.277	90%

Prevención de violencia. En la promoción de la paz, los Centros Cívicos por la Paz (CCP) son una estrategia de prevención de la violencia desde el espacio local, liderado por el Ministerio de Justicia y Paz, en asocio con las Municipalidades de los siete cantones beneficiados.



En Aguas Zarcas, Garabito, Santa Cruz y Parque la Libertad, las obras ya avanzaron el 100% y funcionan las ofertas programáticas con Casas de Justicia, Sinem, talleres del Micitt, Cecudis. En Cartago, la infraestructura está a un 98% y está pronto a construirse el CCP en Desamparados, Pococí, así como las obras complementarias del CCP en Guararí.

Procuraduría General de la República

Las principales funciones de este centro gestor son representar al Estado, contribuir con la legalidad del accionar administrativo por medio de la función consultiva y prevenir la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública, para lo cual estableció tres indicadores en su planificación estratégica, logrando su cumplimiento. Sobre el incremento de un 3,0% de personas capacitadas en 2015 (2.634), para prevenir hechos de corrupción, se señala que en 108 charlas o clases se logró capacitar a 2.713 funcionarios de distintas instituciones con diferentes niveles de responsabilidad, con lo que se busca minimizar la comisión de errores en la gestión pública y compartir experiencias y propuestas de mejora para estimular la participación activa de la sociedad en la prevención y lucha contra la corrupción.

Los pagos evitados al Estado se estimaron en un 85,0% y se alcanzó un 94,5%, pues de 459 ejecuciones de sentencias por recursos de amparo, cuyas demandas ascendieron a ¢8.983.472,8 millones, el monto condenado fue de ¢489.917,4 millones, es decir, que se contuvo el gasto público en ¢8.493.555,4 millones, los cuales representan un 94,5% del monto demandado.

Se resolvieron 204 consultas, cumpliendo con la función de asesoría y apoyo a las instituciones públicas, disminuyendo el circulante de consultas pendientes.

Programa presupuestario 781 Procuraduría General de la República Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados al 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)

		Meta Recurso			Recursos	cursos	
Producto	Indicador	Programada	Alcanzad a	Porcentaje de avance	Programados	Ejecutados	Porcentaje de ejecución
Prevención y detección de la corrupción	Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al periodo anterior.	3	3	100	730	691	95
Representaci ón del Estado	Porcentaje de pagos evitados al estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	85	95	112	5.201	4924	95
Atención de consultas Jurídicas	Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.	73	76	104	3.193	3024	95
Total de rec	Total de recursos				9,124	8,639	95

Administración Penitenciaria

Es el programa sustantivo del Ministerio de Justicia y Paz que tiene a cargo la atención de las personas privadas de libertad. El porcentaje de personas sentenciadas realizando actividades laborales fue de un 66,8% de las personas ubicadas en los programas institucional y semi-institucional, logrando la participación de 10.128 personas. El alcance de la meta obedece al incremento de personas privadas de libertad en el Programa de Atención Semi-institucional que se deriva de la política de desinstitucionalización, en la cual contar con una fuente laboral es un requisito para ser ubicado en el programa, pues el trabajo se considera relevante en el proceso de reinserción debido a que favorece el desarrollo personal, de capacidades, habilidades y sentido de responsabilidad durante la ejecución de la pena, propiciando la adquisición de hábitos laborales, además de que contribuye al descuento de la pena, de acuerdo con el artículo 55 del Código Penal. Se contó con el apoyo de empresas privadas, proyectos productivos e industriales a nivel institucional

y servicios generales en los diferentes establecimientos penitenciarios para la superación de la meta.

Las personas privadas de libertad efectuando actividades de entretenimiento alcanzó una participación de 8.525 personas, logrando un 64%. La superación de la meta se debe a la emisión de directrices que incentivaron la organización y ejecución de actividades deportivas y artísticas con el propósito de mantener el bienestar físico y mental de la población penitenciaria que se encuentra en mayor contención física.

También se estimó para el año 2016 que el 25% de 15.375 personas sentenciadas de los programas Atención Institucional, Semi-institucional y Penal Juvenil, 3.844, participara en procesos de atención grupal, logrando insertar a 5.805 personas. En estos procesos se abordan temas particulares como la drogodependencia, desarrollo humano, violencia intrafamiliar, sexual, etc., de forma que le permita a la población penitenciaria disponer de elementos necesarios para superar los aspectos vulnerables por los cuales cometió los delitos para prevenir nuevas conductas y reincidencia criminal.

Además se proyectó que un 40% de las 212 familias de la población penal juvenil sentenciada, se vinculara en diferentes procesos de atención, alcanzado que participaran 158 familias, es decir, un 74%. La jurisdicción establece que en materia penal juvenil, las familias deben ser parte interventora del proceso de ejecución de la pena porque la población se encuentra en etapa de formación y requiere el apoyo de los parientes allegados. La superación de la meta se debe al énfasis que se les dio a los procesos educativos-formativos dirigidos especialmente a jóvenes y menores de edad privados de libertad que se encuentran en la fase de egreso, así como a la reorganización de horarios y equipos interdisciplinarios para llevarlos a cabo.

El Programa Atención en Comunidad ejecutó ¢889 millones, que se utilizó en gastos como salarios, alquileres y viáticos, entre otros. La modalidad de atención en comunidad brinda acompañamiento técnico a la población adscrita por disposición judicial o del Instituto Nacional de Criminología para cumplir un plan dirigido a personas con sanciones alternativas a la prisión. La gestión desarrollada por los programas del Ministerio de Justicia y Paz contribuyó al cumplimiento de la misión institucional, pues en ella se establece que es el

órgano responsable de la rectoría en materia penitenciaria, prevención integral de la violencia y el delito y ser el representante legal del Estado, funciones que se llevaron a cabo a través de acciones dirigidas a la atención integral de las personas privadas de libertad, favoreciendo el desarrollo humano y su inserción al medio social; la ejecución de programas y proyectos de prevención para proteger a la población en general, pero particularmente a la más vulnerable como niños, niñas y adolescentes; y la representación del Estado.

Programa presupuestario 783. Administración Penitenciaria Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados Al 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)

	31 de diciembi		Meta		Recu		
Producto	Indicador	Progra mada	Alcanzada	% de alcan zado	Programados 1/	Ejecutados	% de ejecución
	Porcentaje de personas sentenciadas de los programas de atención Institucional y Semi- Institucional que realizan actividades laborales en el año t, respecto al total de personas sentenciadas de los programas de atención Institucional y Semi Institucional en el año t.	57%	67% (10.128/15163) *100	117%	500	500	100%
Atención a la población penitenciaria	Porcentaje de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de libertad de los Programas de Atención Institucional y Penal Juvenil. (Gestión-eficacia)	26%	64% (8525/13338) *100	246%	4010	4010	100%
perintericiana	Porcentaje de recursos financieros ejecutados por el Programa de Atención en Comunidad respecto del total de recursos presupuestarios asignados al Programa de Atención en Comunidad.	90	94.%	104%	942	888,59	94,33%
	Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada de los programas de Atención Institucional y Semi-Institucional y Penal Juvenil.	25%	38% (5805/15375) *100	152%	2.125	2.004	94%
	Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal.	40%	75% (158/212) *100	188%	32	29,76	93%
	Total de recursos				7.609	7.432.35	98%

Avances en el abordaje integral del sistema penitenciario

Desde 1999, en Costa Rica no se construía una nueva cárcel. Para este 2017, el país contará con tres nuevas Unidades de Atención Integral para albergar 1.600 personas privadas de libertad en espacios para la ocupación laboral y el estudio.



Esos centros se ubicarán en San Rafael de Alajuela, Pococí (Limón) y Pérez Zeledón. En total, se trata de una inversión de \$66 millones. La UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga (San Rafael) tiene un avance del 95%, la de Pérez Zeledón un 99% y la de Pococí un 25%.



\$66 millones

en inversión

Los espacios responden a un modelo de atención que permitirá ubicar población con un perfil convivencial adecuado para que trabajen y reciban capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje.



En materia de infraestructura, además, se está culminando la remodelación del ámbito D (antigua mediana cerrada) en La Reforma, para 204 personas con una inversión de ¢585 millones.

Promoción de derechos. La defensa y protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad se constituye en el bastión fundamental del Ministerio. En esa línea, la ministra Sánchez ordenó cerrar, en agosto del 2016, el ámbito F de La Reforma, conocido como Las Tumbas, por aislar y confinar a personas durante mucho tiempo. Este espacio será remodelado para convertirse en un espacio laboral, que albergue a unas 88 personas.

En esta gestión, además, se ha hecho un cumplimiento efectivo de órdenes judiciales, tanto de Juzgados de Ejecución de la Pena como de la Sala Constitucional, para disminuir el hacinamiento crítico, así como ejecutar el cierre ordenado por un juez del CAI San José.

En materia de hacinamiento, es necesario hacer una revisión de la política criminal, pues la problemática no se resuelve únicamente con proyectos constructivos. Por ello, el Gobierno presentó un proyecto de ley de servicios de utilidad pública, el cual fue dictaminado afirmativamente por la Comisión de Seguridad y Narcotráfico. El objetivo es evitar una saturación innecesaria, injustificada y costosa del sistema penitenciario, ya que, tal y como lo recomienda la ONU, con penas alternativas a la prisión se garantizan sanciones para los infractores no violentos de la ley penal y se introducen, al tiempo, formas punitivas distintas al encierro que eviten que haya impunidad.

La institución además ha promovido firma de convenios interinstitucionales con el Centro por la Justicia Internacional para diagnosticar poblaciones vulnerables, la Liga Deportiva Alajuelense, la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica, Colegio de Médicos, Municipalidad de Liberia y San José, Tribunal Supremo de Elecciones, entre otros.

Lo anterior, con el fin de promover ferias artísticas y culturales, presentaciones en comunidades, actividades deportivas, visitas a teatros, conciertos, talleres de poesía, creación de libros, festival de canto penitenciario, con la participación activa de población femenina, masculina y penal juvenil.

Igualmente, se creó la Oficina de Inserción Social para cumplir con el fin rehabilitador de la pena y dar seguimiento en fase postpenitenciaria. Este objetivo va de la mano con el impulso que el Ministerio dio a la aprobación de ley para eliminar antecedentes para pedir trabajo.

En materia legislativa, el Ministerio da impulso a otros proyectos de ley: ejecución de la pena, introducción de proporcionalidad en delitos de hurto, bloqueo de señal celular en cárceles y el proyecto para juzgamiento de mujeres en condición de vulnerabilidad.

A propósito, en materia de género, se instauró el Programa de Atención de la Mujer y el CAI Buen Pastor fue bautizado como Vilma Curling Rivera, en honor a una enfermera que trabajó por casi tres décadas como voluntaria.

Materia policial. No puede quedar por fuera la atención de las necesidades de la Policía Penitenciaria. En enero del 2016, quedó aprobado el nuevo Manual de Clases que permitirá a 3.600 policías reivindicar las condiciones laborales a través de una dignificación salarial. De esa forma, la institución salda una deuda histórica con el gremio policial, ya que desde el 2006 no se había realizado una actualización al Manual de Clases.

También, se ha invertido en infraestructura de dormitorios. En el CAI San Carlos, se invirtieron ¢400 millones para 120 espacios policiales, se remodelaron 180 espacios en CAI La Reforma y están en proceso 227 en el CAI Gerardo Rodríguez.



Nuevos domitorios (120) para la Policia Pentienciaria del CAI San Cartos Inversión de **©400 millones**

Además, se inauguró el centro de monitoreo que vigila con cámaras las cárceles del complejo La Reforma, Zurquí, Liberia y las tres Unidades de Atención Integral. Igualmente, se inauguraron las unidades caninas regionales en Pococí y Puntarenas.



Carnaras do vigilariois on todo el complejo Refumos, Zursui Liberta y UAF.

En febrero pasado, ya se habilitó el sistema de vigilancia electrónica con una inversión inicial para poner en uso 270 dispositivos es de ¢860 millones. En esta línea, el Poder Ejecutivo aprobó un reglamento para cubrir vacíos normativos de la Ley que se aprobó en octubre del 2014 y presentó una

reforma legal a la Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO 2 ACTIVIDAD CENTRAL

Descripción General

Misión:

Brindar asesoría y apoyo a las instancias responsables de las funciones estratégicas con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Recursos Financieros

El presupuesto del Programa 77900, para el período 2016, fue de ¢3.482.733.000, el cual representó un 2.95%, del presupuesto total del Ministerio.

De este recurso el Programa debe realizar las siguientes transferencias:

INSTITUCIÓN BENEFICIADA	MONTO
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	¢2.000.000
(C.NE.)	
(Aporte anual de conformidad con el artículo 42 de la Ley Nacional de Emergencias y	
Prevención del Riesgo No. 8488 del 22/11/2005).	
Agencia Protección de Datos de Los Habitantes (PRODHAB).	\$1.001.500.000
(De conformidad con el artículo 20, Inciso B, Ley de Protección de la persona frente al	
tratamiento de sus datos personales N°8968, del 07/07/2011).	
Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del	289.489.000
Delincuente (ILANUD).	
(Cuota anual ordinaria para la prevención del delito según artículos 4 y 5 d la Ley	
n°6135, Acuerdo con ONU para establecer el ILANUD del 18/11/1977).	
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).	3.000.000
(Cuota Ordinaria Según Ley N° 6468 del 18/09/1980).	

Con base a esto, el Programa dispone de ¢2.189.744.000, aproximadamente un 2%, del presupuesto total del Ministerio, para cubrir salarios, contratos establecidos, servicios

públicos y las necesidades o requerimientos establecidos por los departamentos que conforman el Programa 77900.

Recursos Materiales:

A nivel general los departamentos que conforman el Programa, manifiestan satisfacción en cuanto al suministro de materiales debido a que, a lo largo del período contaron con lo necesario para el desarrollo de las labores.

Recurso Humano:

Varios departamentos manifiestan la falta de personal para cumplir con mandatos que por obligación deben atender tanto solicitudes a nivel interno como externo y que debido a las directrices emanadas por desde Casa Presidencial o Ministerio de Hacienda, plazas que han ido quedando vacantes por situaciones diversas no han sido ocupadas por lo que se les debe recargar estas funciones a otros funcionarios.

Proveeduría Institucional: Destaca que aún se mantiene pendiente el levantamiento general del inventario institucional y su verificación con el SIBINET, acción impuesta por la Contraloría General de la República en el 2013.

Ante el requerimiento del Ente Contralor se realizaron las gestiones para dotar de más personal a la Unidad de Administración de Bienes, de lo cual se solicitó la creación de ocho plazas, solamente se autorizaron cinco y cuyos nombramientos interinos se concretaron a mediados del 2014.

Archivo Central: La cantidad de personal profesional es insuficiente para asesorar y dar seguimiento a los más de 100 archivos de gestión de la institución, capacitación a los funcionarios y el tratamiento de la documentación custodiada en esta dependencia. Según señala dentro de los requerimientos del Recurso humano se requiere:

- 3 Plazas de Técnico 1 o 2 especialidad Archivística:
- 3 Plazas Profesionales 1-A o 1-B de especialidad en Archivística

Contraloría de Servicios: Con base a lo señalado, esta son las plazas vacantes para la atención:

1 profesional 2 (Apoyo/ Abogado / Ing. Industrial) Contraloría de Servicios del Sistema Penitenciario:

- 1- 1 Profesional Jefe 2 (Para Contralor)
- 2- 1 Oficinista 3
- 3- 4 Profesionales 3 (Coordinadores sub-contralorías regionales: Reforma/Central/Occidental/Oriental)
- 4- 11 Profesionales 2 (Encargados de Sub Contralorías de Servicio de los casi: San José, Buen Pastor, Pérez Zeledón, Gdo. Rodríguez, Adulto Mayor, Reforma, San Rafael, Adulto Joven, San Carlos, Cartago, Zurquí, Liberia, Puntarenas, Limón y Pococí.)
- 5- 1 Profesional 2 (Reforma/apoyo)
- 6- 1 Técnico 1 (Reforma/Relaciones Públicas)

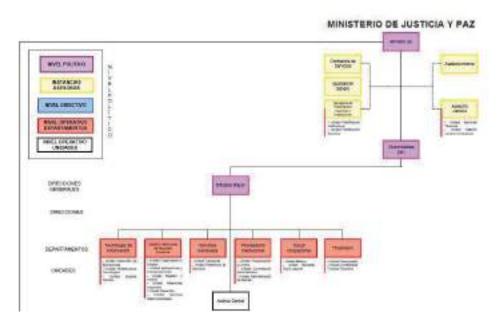
Departamento de Recursos Humanos: El departamento de Recursos Humanos señala que dentro del faltante de recurso humano están:

- Un funcionario en el área de salud ocupacional.
- Dos profesionales en Psicología.
- Una secretaria u oficinista.

Servicios Generales: Las plazas están prácticamente completas, sin embargo manifiesta que no se les ha realizado un estudio de puestos, esto por cuanto hay personas que realizan labores que no están acordes para las funciones de su respectivo puesto.

Dirección Jurídica: Con relación al recurso humano para el desempeño de las funciones asignadas a esta Asesoría Jurídica, es preciso resaltar que si bien es cierto durante el año 2016 cumplimos a cabalidad con las labores propias de nuestra competencia, se observó un notable crecimiento de trámites y diligencias ingresadas en esta instancia, en razón de lo cual se considera oportuno para la satisfacción del interés público así como las metas institucionales, que sean designadas al menos cuatro nuevas plazas de profesionales en Derecho.

El organigrama institucional



Áreas de Trabajo, Clasificación del Puesto y salario bruto

Despacho Ministerial

Estructuralmente está formado por dos unidades:

Despacho de la señora Ministra: donde se ubican los asesores, oficinistas y choferes.

Departamento de Prensa.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Ministra de Justicia y Paz	3.158.247.86
2	Director de Despacho	No es planilla del Ministerio
3	Asesora Legal	No es planilla del Ministerio
4	Asesora	494.243.37
5	Consultor licenciado	1.402.968.42
6	Consultor Licenciado Experto	1.825.949.71
7	Profesional de Servicio Civil 1-b	1.101.329.82
8	Oficinista Servicio Civil 1	303.057.00
9	Asistente Administrativo	393.705.20
10	Asesor Profesional	854.966.22
11	Consultor Licenciado	1.227.874.32
12	Chofer de confianza	345.188.00
13	Consultor Licenciado Experto	2.054.858.76
14	Oficinista Servicio Civil 2	447.199.00
15	Profesional Servicio Civil 1-A	795.905.00
16	Misceláneo Servicio Civil 1	423.270.00
17	Conductor Servicio Civil 1	357.810.00

Despacho Viceministro de Justicia

El despacho del Viceministro de Justicia es responsable de atender todo lo referente a temas penitenciarios.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Viceministro de Justicia	2.676.859.06
2	Profesional 2 interino	1.240.435.50
3	Profesional del Servicio Civil 3	No es planilla del Ministerio
4	Secretaria del Servicio Civil 1	360.564.00
5	Miscelánea del Servicio Civil 1	383.694.00
6	Misceláneo del Servicio Civil 1	330.926.00

Despacho Viceministro de Gestión Estratégica / Oficial Mayor

El despacho del Viceministro de Gestión Estratégica ve por toda la parte administrativa del Ministerio Justicia y Paz.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Viceministro Gestión Estratégica / Oficial Mayor	3.102.250.44
2	Profesional del Servicio Civil 3	1.367.441.58
3	Profesional del Servicio Civil 1-B	1.066.567.50
4	Oficinista del Servicio Civil 2	407.485.00
5	Oficinista del Servicio Civil 1	369.829.00
6	Misceláneo del Servicio Civil 1	522.210.00

Unidad de Género.

La Unidad, en su condición de Unidad Asesora del Despacho Ministerial, busca favorecer la introducción de manera planificada y transversal del enfoque de género en el quehacer del MJP, lo que implicará la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de procesos políticos, administrativos y técnicos en todos los ámbitos de acción, a todos los niveles y en todas las etapas.

Lo anterior involucra el necesario y real apoyo político institucional que le abra al tema, los espacios estratégicos, que permitan generar cambios en nuestra política, en el ámbito técnico, administrativo y cultura institucional.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional del Servicio Civil 2	1.457.699.52

Contraloría de Servicios

La Contraloría de Servicios enfoca su labor primordialmente hacia cuatro grandes áreas de intervención a fin de coadyuvar en el continuo mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la prestación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y Gracia.

La primera área de intervención es el establecimiento de un sistema de atención, control, seguimiento o resolución, mediante recomendación y respuesta oportuna, sobre las quejas, reclamos o sugerencias presentadas por los usuarios, con el objeto de garantizar los derechos de los ciudadanos.

Una segunda área de intervención se refiere a la identificación de conflictos en la relación de la Administración con el usuario específicamente sobre el exceso de requisitos, trámites administrativos y de control interno, que afecten la prestación del servicio. Promoviendo el análisis permanente de la metodología y los procedimientos de trabajo, así como de la simplificación de trámites en los servicios que se brindan en todas y cada una de las oficinas de este Ministerio, lo que lleva a promover dentro del Ministerio de Justicia, procesos de mejora regulatoria y modernización en la prestación de servicios.

Nuestra tercera área de intervención es la generación y desarrollo de una cultura de control y fiscalización en el cumplimiento de la prestación de los servicios que brinda el Ministerio de Justicia y Paz, conforme a los principios de rendición de cuentas y transparencia. Para ello es importante mantener un monitoreo constante acerca la debida prestación de servicios, identificando deficiencias y situaciones de conflicto con el propósito de emitir las recomendaciones pertinentes ante el o la Jerarca de Justicia.

Como parte necesaria del área de intervención anterior, se ha de lograr la definición, adquisición y utilización de indicadores de gestión para identificar debilidades organizativas dentro de la prestación de servicios de esta Institución. Esto se inicia con la aplicación de encuestas a los usuarios de los Servicios Institucionales que permitan detectar servicios que se estén prestando deficitariamente, como insumo primordial para definir indicadores y áreas de intervención.

Nuestra última área de intervención se enfoca a la creación, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas específicos sobre información y orientación de los servicios públicos que presta este Ministerio. Para el cumplimiento de esta actividad se tomará en consideración las condiciones de cada dependencia u oficina.

	CONTRALORÍA DE SERVICIOS	
N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional del Servicio Civil 2	1.688.477.45
2	Profesional del Servicio Civil 2	1.340.278.00
3	Oficinista 2	414.686.00

Dirección Financiera

El Departamento Financiero consta de tres Unidades de trabajo, estas son:

Unidad de Presupuesto: Tramitar los Recursos financieros requeridos en el presupuesto del Ministerio de Justicia y Paz, a través de las etapas de la formulación de presupuesto, Consolidación, programación financiera, ejecución, modificaciones presupuestarias y liquidación de los recursos financieros de los diferentes programas del Ministerio, según la normativa dada por los distintos entes rectores.

Unidad de Contabilidad: Disponer de los documentos de ejecución presupuestaria para realizar el pago oportuno de los bienes y servicios adquiridos por la Administración cumpliendo con la normativa atinente.

Unidad de Tesorería: Desarrollar acciones eficientes y oportunas de custodia, control y trámite de anticipos y liquidación de viáticos, además de compras por medio del fondo fijo de caja chica.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional Jefe Servicio Civil 3	2.216.080,75
2	Profesional Jefe Servicio Civil 1	1.712.999,50
3	Profesional Jefe Servicio Civil 1	1.571.451,50
4	Profesional Jefe Servicio Civil 1	1.909.890,50
5	Profesional Servicio Civil 2	1.254.831,50
6	Profesional Servicio Civil 2	1.472.171,00
7	Profesional Servicio Civil 1-A	729.248,00
8	Profesional Servicio Civil 1-B	1.143.408,50
9	Secretaria Ejecutiva	460.431,00
10	Oficinista Servicio Civil 1	336.152,00
11	Técnico Servicio Civil 1	407.479,00
12	Técnico Servicio Civil 3	664.900,00
13	Profesional Servicio Civil 2	1.195.480,25
14	Profesional Servicio Civil 1-A	1.140.865,00
15	Profesional Servicio Civil 1-b	1.017.476,15

Recursos Humanos

Su división está compuesta de la siguiente manera:

Unidad de Aplicaciones y Compensaciones:

La Unidad de Aplicaciones y Compensaciones tiene como labor sustantiva garantizar el pago oportuno y correcto a los funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, mediante la aplicación de todos los movimientos de personal, que generan una afectación salarial.

Se relaciona con la aplicación de nombramientos, deducciones, aprobar y generar la propuesta de pago, elaboración de acciones de personal, pago de incentivos y beneficios, el cual debe garantizar el adecuado otorgamiento de los incentivos y beneficios a los y las funcionarias de la Institución, llevando los controles que permitan su correcta aplicación.

Unidad de Registro y Control:

La Unidad de Registro y Control tiene como labor sustantiva, desarrollar las acciones necesarias para integrar y controlar la gestión de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos por medio de las diferentes actividades, como son: el control de vacaciones y asistencia, suficiencia presupuestaria, certificaciones, actualización de base de datos, reportes del INS y SICERE, declaración jurada de bienes e informes de fin de gestión.

Unidad de Organización y Empleo:

La Unidad de Organización y Empleo tiene como finalidad realizar los estudios de Análisis Ocupacional, que comprende el mantenimiento y actualización del sistema de clasificación de los puestos que operan en la Institución. Incluye el diseño de cargos, de trabajo e implica la descripción de las actividades, funciones y responsabilidades y finalidades que la organización asigna a los mismos.

A su vez le corresponde atraer y dotar oportunamente a la institución del personal idónea y necesario para el desarrollo de las funciones propias del Ministerio, donde abarca actividades relacionadas con el reclutamiento, selección y orientación de los candidatos para desempeñar un puesto de trabajo dentro de la institución, y la realización de otras actividades propias de esta área, como son la confección de pedimentos de personal, efectuar los concursos internos y externos, así como lo relacionado con la evaluación del período de prueba de los funcionarios contratados.

Unidad de Desarrollo:

La Unidad de Desarrollo tiene como labor sustantiva atender lo relacionado con la capacitación, rendimiento de las personas y Evaluación del Desempeño tanto del Régimen de Servicio Civil como de los incorporados al Estatuto Policial, lo cual pretende desarrollar las capacidades reales y potenciales de los servidores para aumentar su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus labores, su satisfacción y motivación hacia el trabajo. Atiende además, lo relacionado a trámites de licencias de estudios, becas y reconocimiento de títulos para efectos de Carrera Policial y Carrera Administrativa.

Unidad de Ambiente Laboral (Relaciones Laborales):

La Unidad de Ambiente laboral, le compete la gestión de las relaciones laborales, asesorar y velar porque se aplique de forma correcta la normativa vigente en materia de empleo público y cualesquier otras necesarias en los diferentes procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el Dpto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Hasta tanto se conforme el Departamento de Salud Ocupacional, le corresponde atender lo relacionado con los Servicios Médicos de Empresa, Seguridad e Higiene Laboral y el Clima Organizacional.

Unidad de Servicios Desconcentrados:

La Unidad de Servicios Desconcentrados le corresponde asesorar y desarrollar las diferentes Oficinas Auxiliares de Gestión Institucional de Recursos Humanas ubicadas en los Centros Penitenciarios del país, así como coordinar con los Administradores de los Centros Penitenciarios donde no se cuenta con estas Oficinas.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Técnico de Servicio Civil 3	505.860,00
2	Auxiliar de Enfermería	534.798,50
3	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.728.361,50
4	Profesional de Servicio Civil 2	1.190.325,50
5	Profesional de Servicio Civil 2	1.123.132,50
6	Médico Asistente General 1	2.446.810,66
7	Secretaria de Servicio Civil 1	420.717,00
8	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2.162.556,50
9	Oficinista de Servicio Civil 1	475.733,00
10	Profesional de Servicio Civil 1-A	939.879,50
11	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.096.399,50
12	Profesional de Servicio Civil 2	1.216.713,50
13	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.036.735,50
14	Técnico de Servicio Civil 2	574.627,00
15	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.158.262,50
16	Oficinista de Servicio Civil 2	487.495,00
17	Oficinista de Servicio Civil 1	383.067,00

18		
10	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.651.079,50
19	Profesional de Servicio Civil 2	1.201.320,50
20	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.185.480,50
21	Profesional de Servicio Civil 3	1.668.121,00
22	Profesional Jefe de Servicio Civil1	1.943.839,00
23	Secretaria de Servicio Civil 1	533.240,00
24	Profesional de Servicio Civil 2	1.563.673,50
25	Profesional de Servicio Civil 2	1.465.450,50
26	Profesional de Servicio Civil 2	1.433.809,00
27	Profesional de Servicio Civil 2	1.569.294,50
28	Profesional de Servicio Civil 2	1.281.463,50
29	Profesional de Servicio Civil 2	1.280.120,00
30	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.071.919,50
31	Profesional de Servicio Civil 2	1.418.172,00
32	Profesional de Servicio Civil 2	1.372.357,50
33	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.034.536,50
35	Administrador 1	577.230,00
36	Técnico de Servicio Civil 1	566.335,00
37	Técnico de Servicio Civil 1	414.098,00
38	Técnico de Servicio Civil 1	374.384,00
39	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.034.951,50
40	Técnico de Servicio Civil 1	367.765,00
41	Técnico de Servicio Civil 1	361.146,00
42	Profesional de Servicio Civil 1-A	1.019.828,00
43	Profesional Jefe de Servicio de Civil 1	1.846.215,50
44	Profesional de Servicio Civil 2	1.589.085,50
45	Misceláneo de Servicio Civil 1	443.058,00
46	Profesional de Servicio Civil 2	1.200.832,50
47	Profesional de Servicio civil 2	1.226.732,50
48	Técnico de Servicio Civil 1	734.389,00
49	Oficinista de Servicio Civil 2	547.066,00
50	Oficinista de Servicio Civil 2	527.209,00
51	Secretario de Servicio Civil 1	559.716,00
52	Oficinista de Servicio Civil 2	408.067,00
53	Profesional de Servicio Civil 2	1.286.473,00
54	Técnico de Servicio Civil 1	447.193,00
55	Médico Asistente General 1	2.444.127,88
56	Auxiliar de Enfermería	423.303,50
57	Técnico de Servicio Civil 3	482.004,00
58	Profesional de Servicio Civil 2	1.211.827,50
59	Profesional de Servicio Civil 2	1.228.931,50
60	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.012.131,50
61	Profesional de Servicio Civil 1-B	1.080.591,50
62	Profesional de Servicio Civil 1-A	1.101.452,50
63	Oficinista de Servicio Civil 1	369.829,00
64	Profesional de Servicio Civil 2	1.512.976,00

Archivo Central

Se encarga de velar por adecuado tratamiento de la documentación a nivel institucional. Cumple una labor importante y única dentro la institución, pues coadyuva en el adecuado tratamiento de la documentación mediante la coordinación, supervisión y ejecución de las funciones archivísticas en las diversas fases del ciclo de vida de los documentos de archivo del Ministerio de Justicia y Paz. Uno de los procesos vitales en la institución es la valoración,

selección y eliminación de documentos en oficinas de la institución, el cual debe ser supervisado y revisado por esta oficina, siendo una labor imprescindible, que permite la eliminación o transferencia de los documentos según sea su vigencia legal, administrativa o contable, mediante la elaboración de las tablas de plazos y solicitudes de valoración parcial de documentos. El otro proceso vital para la Institución es la asesoría para la correcta clasificación, ordenación, control, descripción, custodia y preservación de los documentos en los archivos de gestión y especializados del Ministerio.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional Servicio Civil 2	1.183.629.29
2	Oficinista del Servicio Civil 1	429.400.00
3	Técnico del Servicio Civil 1	374.384.00

Proveeduría Institucional

Jefatura: Es la encargada de dirigir el departamento además de brindar asesoría sobre la legalidad de las acciones dentro del procedimiento de contratación, entre otros.

Unidad de Contrataciones: Lleva a cabo los procedimientos de contratación administrativa con el fin de seleccionar al contratista, en atención a los requerimientos de las diferentes unidades gestoras. Además tiene a cargo el proceso de garantías.

Unidad de Programación y Control: Revisa y aprueba las diferentes solicitudes de pedido que dan inicio a los diferentes procesos de contratación. Además tiene dentro de su labor acciones de control.

Unidad de Administración de Bienes: Tiene a cargo el almacenamiento y distribución de los bienes recibos en la bodega institucional, de acuerdo a las solicitudes de los Programas presupuestarios.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional Jefe Servicio Civil 3	2.106.210,00
2	Profesional Jefe Servicio Civil 2	1.852.375,00
3	Profesional de Servicio Civil 2	1.101.457,50
4	Profesional de Servicio. Civil 2	1.316.723,20
5	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	1.059.237,72
6	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	1.022.243,00
7	Oficinista Servicio Civil 2	494.114,00
8	Profesional Jefe Servicio Civil 1	1.559.125,00
9	Profesional de Servicio Civil 2	1.216.225,50
10	Profesional de Servicio Civil 2	1.273.183,08
11	Profesional de Servicio. Civil 2	1.182.017,50
12	Profesional de Servicio Civil 2	1.320.925,00
13	Profesional de Servicio Civil 2	1.330.209,00

14	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	1.017.476,16
15	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	1.108.079,00
16	Técnico Servicio Civil 3	529.716,00
17	Profesional Jefe Servicio Civil 1	1.462.888,50
18	Profesional de Servicio Civil 2	1.457.877,50
19	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	1.022.296,50
20	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	1.274.561,50
21	Oficinista Servicio Civil 2	507.352,00
22	Profesional Jefe Servicio Civil 2	1.921.303,00
23	Profesional Servicio Civil 2	1.272.179,50
24	Oficinista Servicio Civil 1	383.067,00
25	Oficinista Servicio Civil 1	363.210,00
26	Oficinista Servicio Civil 1	528.685,00
27	Oficinista Servicio Civil 1	369.829,00
28	Trabajador Calificado Servicio Civil 1	441.157,00
29	Misceláneo Servicio Civil 2	541.998,00
30	Misceláneo Servicio Civil 1	310.602,00
31	Administrador 1	583.849,00
32	Técnico Servicio Civil 3	473.516,00
33	Técnico Servicio Civil 3	(417,854)
34	Técnico Servicio Civil 3	417.852,00
35	Profesional Servicio Civil 1, Grupo B	974.034,72
36	Profesional Servicio Civil 1, Grupo B	1.003.451,94
37	Oficinista Servicio Civil 2	586.780,00

Auditoría Interna

La auditoría interna desempeña un papel de especial relevancia por cuanto es una actividad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración del riesgo y el control en las instituciones respectivas, conforme lo establece el bloque de legalidad.

Es la encargada de velar por el efectivo control de la Institución, promoviendo el cumplimiento y observancia de las políticas prescritas y los objetivos y metas prefijados, a través de una evaluación sistemática del accionar general de la Institución. Como órgano asesor, emite las recomendaciones o criterios que sirvan de guía a toda la Administración para corregir o perfeccionar sus procedimientos o procesos.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Auditor 3	2.891.429,43
2	Sub-auditor 3.	2.897.121,45
3	Profesional Servicio Civil 1B	1.418.448,63
4	Profesional Jefe 1	1.572.087,00
5	Profesional Servicio Civil 1B.	1.041.645,72
6	Profesional Servicio Civil 1B.	1.150.518,60
7	Profesional Servicio Civil 1B	1.161.244,32
8	Técnico en Servicio Civil 3	680.804,00
9	Oficinista de Servicio Civil 2	407.485,00

Servicios Generales

Le corresponde todo lo referente a la administración de la flotilla vehicular de los Programas presupuestarios 77900, 7800 y 78300.

Control de combustible, pólizas vehiculares, reparaciones, coordinación con los diferentes departamentos para el transporte desde y hacia los diferentes Centros Penales de productos alimenticios, bienes, correspondencia entre otros.

Además de coordinar el transporte de funcionarios a las diferentes giras de trabajo que deban realizar.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Operador 2	458.926,00
2	Chofer	379.498,00
3	Mecánico	355.110,00
4	Oficinista 1	376.448,00
5	Operador 2	476.952,00
6	Operador 2	571.449,00
7	Trabajador Calificado	414.681,00
8	Mecánico	430.619,00
9	Mecánico	454.395,00
10	Operador 1	318.096,00
11	Operador 1	357.810,00
12	Técnico 3	529.716,00
13	Operador 2	584.687,00
14	Operador 1	330.926,00
15	Operador 1	371.048,00
16	Profesional 1B	1.196.447,76
17	Misceláneo	548.594,00
18	Misceláneo 2	511.066,00
19	Operador 1	337.953,00
20	Miscelánea 1	423.270,00
21	Misceláneo 1	410.078,00
22	Mecánico	562.999,00
23	Mecánico	427.919,00
24	Misceláneo	403.482,00
25	Técnico 2	431.764,00

Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Desde que la Oficina de Planificación se constituye, enfoca su gestión en la coordinación, colaboración, asesoramiento y coadyuva en los procesos de planificación, a partir de la aplicación de metodologías participativas que integran los planes estratégicos, operativos, actividades, proyectos y presupuestos de los procesos sustantivos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo y modernización, y la oportuna toma de decisiones en el Ministerio de Justicia y Paz. Es importante señalar la importancia que

revisten los procesos llevados a cabo a través del equipo interdisciplinario asignado a esta Secretaria, para el desarrollo óptimo de la gestión.

En la unidad de Planificación Institucional se desarrollan los siguientes procesos:

Gestión del Planeamiento Estratégico: Aportar a los procesos de rendición de cuentas y toma de decisiones, mediante la aplicación de metodologías participativas a partir del análisis de la información estratégica y de gestión institucional.

Gestión de Proyectos especiales: Formular y desarrollar planes, programas y proyectos que permitan mejorar la gestión institucional.

Gestión de seguimiento y Evaluación: Promover la gestión integral, calidad y mejora continua en los servicios que brinda la institución.

Gestión de Planes y Programas: Coadyuvar en la elaboración y control de los planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo en vinculación con los recursos financieros correspondientes a la institución.

Ν°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Jefatura, Profesional Jefe 1 Servicio Civil	1.581.737,45
2	Profesional de Servicio Civil 2	1.200.608,85
3	Profesional de Servicio Civil 2	1.108.207,00
4	Profesional de Servicio Civil 2	1.307.607,50
5	Profesional de Servicio Civil 2	1.235.772,50
6	Profesional de Servicio Civil 1A	734.065,00
7	Miscelánea 1	324.330,00

Asesoría Jurídica:

La Asesoría Jurídica depende jerárquicamente del Despacho del (de la) Ministro (a), la cual tiene a cargo las funciones generales, que se exponen de seguido:

- Asesorar a los (las) Jerarcas, dependencias de la Administración Central, de la Dirección General de Adaptación Social, el Patronato de Construcciones e Instalaciones y Adquisición de Bienes, al Consejo Nacional de Drogas, a la Comisión de Espectáculos Públicos y Consejo Nacional de Espectáculos Públicos, todos del Ministerio de Justicia y Paz, sobre aquellos asuntos que se le encomienden.
- Tramitar los asuntos que requieran la aplicación de las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos contratos convenios entre otros.

- Evacuar en forma de dictámenes las consultas que en materia jurídica formulan las Instancias internas y externas.
- Estudiar las solicitudes de asociaciones, fundaciones y emitir el correspondiente criterio técnico para ser declaradas de utilidad pública.
- Revisar y analizar las propuestas o proyectos de normativa jurídica generadas en el Ministerio, emitiendo el criterio técnico jurídico correspondiente. Realizar las investigaciones a los funcionarios que incurran en presuntas infracciones al régimen disciplinario.
- Realizar las investigaciones a los funcionarios que incurran en presuntas infracciones al régimen disciplinario.
- Recabar la prueba testimonial, documental e indicios pertinentes, procurando el uso de todas las destrezas y herramientas tecnológicas con que se cuente, debiendo respetar las instrucciones emanadas de los superiores, con base en las formalidades previstas para la investigación en la normativa legal interna que rige la materia.
- Individualizar a los supuestos responsables de la falta disciplinaria investigada.
- Presentar el informe final de investigación debidamente fundamentado al Proceso de Procedimientos Administrativos, a efectos de que se valore la apertura formal o no del procedimiento disciplinario.
- Realizar instrucción de los procedimientos administrativos ordinarios disciplinarios a los cuales se les haya dado formal apertura.
- Rendir el informe y recomendación final, debidamente fundamentado a las instancias de decisión.
- Tramitar ante el Tribunal del Servicio Civil, si así lo ha dispuesto el Ministro o Ministra, el despido de los funcionarios y funcionarias amparados ha dicho régimen.
- Tramitar y proponer a los superiores el informe que corresponda en los Recursos de Amparo y Hábeas Corpus, presentados en contra de las actuaciones, que en el ejercicio de sus funciones, realicen los jerarcas de las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz
- Prepara el respectivo informe que corresponda atender al Ministro (a) en acciones de inconstitucionalidad, que le haya sido solicitado por la Sala Constitucional.
- Realizar el trámite de reintegro y cobro de los dineros que se le adeudan a las oficinas y dependencias del Ministerio de Justicia y Paz.
- Redactar y formalizar los convenios que suscriben las oficinas y dependencias del Ministerio de Ministerio de Justicia y Paz.
- Asesorar y atender las consultas que en materia de contratación administrativa, sean planteadas por el Despacho Ministerial, Despachos de los Viceministerios, la Administración Central, la Dirección General de Adaptación Social y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.
- Ejercer el control de legalidad y otorgar la aprobación interna de las contrataciones que efectúen el Ministerio de Justicia y Paz y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, que no estén sujetas a refrendo por parte de la Contraloría, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública de la Contraloría General de las República.

- Ejercer el control de legalidad en el recibo provisional de las obras constructivas que contrate el Ministerio de Justicia y Paz y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento General, sin perjuicio de las competencias que tenga asignadas el órgano fiscalizador de la contratación.
- Levantar el acta correspondiente al recibo definitivo de las obras constructivas que contrate el Ministerio de Justicia y Paz y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento General.
- Gestionar ante la Notaría del Estado, la compra, venta, inscripción, donación u otros aspectos jurídicos, de los bienes inmuebles que adquieran o que sean propiedad del Ministerio de Justicia y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.
- Extender las certificaciones de personería jurídica, tanto del Ministerio de Justicia como del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Ahora bien, se adjunta a continuación tabla que contiene el detalle del recurso humano que labora en esta Asesoría.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Ofic. Servicio Civil 2	321.438,00
2	Jefe Prof. 3 Derecho	1.921.498,72
3	Prof. 1-B Derecho	1.068.448,83
4	Prof. 1-B Derecho	1.046.458.83
5	Prof. 1-B Derecho	1.050.856,83
6	Prof. 2 Derecho	1.312.937.64
7	Jefe Prof. 1 Derecho	1.649.471,62
8	Prof. 1-A Derecho	902.590,00
9	Prof. 1-B Derecho	1.067.917,50
10	Jefe Prof. 1 Derecho	1.513.651,47
11	Prof. 1-B Invest. Delictiva	1.037.267,16
12	Prof. 1-B Invest. Delictiva	1.042.080,27
13	Prof. 1-B Invest. Delictiva	1.055.689,38
14	Prof. 1-B Invest. Delictiva	1.118.804,50
15	Prof. 3 Derecho	1.700.604,00
16	Prof. 1-B Invest. Delictiva	1.098.598,50
17	Prof. 1-B Derecho	1.039.031,61
18	Secretaria SC 1	586.192,00
19	Ofic. Servicio Civil 2	341.295,00
20	Oficinista Servicio Civil 1	369.829,00
21	Prof. 2 Derecho	1.368.038,02
22	Prof. 2 Derecho	1.370.111,64
23	Prof. 2 Derecho	1.179.890,91
24	Prof. 1-B Derecho	1.124.669,16
25	Prof. 2 Derecho	1.254.881,50
26	Prof. 2 Derecho	1.202.837,50
27	Jefe Prof. 1 Derecho	1.854.158,75
28	Conductor SC 1	437.238,00
29	Conductor SC 1	496.809,00
30	Miscelánea SC 1	462.846,00

Departamento de Informática

Jefatura del Departamento

Objetivo:

Administrar el Departamento de Informática, en concordancia con la estrategia institucional, representándolo ante las instancias que corresponda, garantizando un proceso eficiente y efectivo de adquisición de bienes y servicios en materia de tecnologías de información y telecomunicaciones dentro del ámbito de su competencia, promoviendo su actualización continua. Debe además, velar por la excelencia y calidad en los servicios y productos que provee el Departamento de Tecnología de Información tanto a lo interno como a lo externo, así como por la existencia y actualización de los planes, normas, procedimientos y metodologías para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

Desarrollo de Aplicaciones

Objetivo:

Planeamiento, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción o mejora de sistemas que administren la información Institucional. Lo anterior aplica tanto para los proyectos nuevos como los existentes.

Infraestructura tecnológica

Objetivo:

Administrar la plataforma tecnológica de infraestructura y telecomunicaciones de la Institución, así como centrales IP y similares.

Soporte Técnico

Objetivo:

Recibir y atender de forma centralizada, las solicitudes de servicio que presenten los usuarios, respecto a diferentes situaciones en las que requieran soporte técnico o especializado por parte de algún funcionario del Departamento de tecnología de Información.

N°	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	SALARIO BRUTO EN COLONES
1	Profesional en Informática	1.621.024,00
2	Profesional en Informática	1.529.883,00
3	Oficinista	461.019,00
4	Jefe Profesional en Informática	1.778.071,00
5	Profesional en Informática	1.229.296,00

6	Profesional en Informática	1.542.953,50
7	Jefe Profesional en Informática	2.154.765,50
8	Oficinista	573.542,00
9	Profesional en Informática	1.541.125,00
10	Profesional en Informática	1.468.799,00
11	Profesional en Informática	1.875.871,00
12	Profesional en Informática	1.340.522,00
13	Profesional en Informática	1.341.865,50
14	Profesional en Informática	1.439.112,50
15	Profesional en Informática	1.171.292,00
16	Profesional en Informática	1.201.663,00
17	Técnico en Informática	683.687,00
18	Profesional en Informática	1.408.082,50
19	Técnico en Informática	567.039,00
20	Técnico en Informática	393.708,00
21	Técnico en Informática	393.708,00

Metas trazadas durante el período 2016.

Unidad de Genero:

- Iniciado y concluido un primer proceso de la UPIEG del MJP: designación del personal; tramitación de requerimientos legales para procesos de reasignación o los que sean necesarios; tramitación requerida según ubicación y función en la estructura organizacional; todo lo anterior en vías de su fortalecimiento y desarrollo, al brindársele las capacidades necesarias que le permita transversar género en toda la organización.
- Conformada la Comisión Técnica institucional que deberá planificar y darle seguimiento al o los diversos procesos que se deberán construir e implementar en la transverslizacion de género en el MJP, dada sus implicaciones institucionales.
- Concluida la primera etapa de construcción de la Política y Plan de Igualdad y Equidad de Género del MJP para los próximos 10 años, reconociendo en ello un asunto clave para el logro de un desarrollo Institucional / nacional cada vez más equitativo.
- Identificadas las instituciones y organizaciones prioritarias / establecidos los mecanismos e instrumentos de coordinación efectiva y eficiente según corresponda de consolidación del proceso de gobernabilidad democrática / construidos y/o propuestos los consensos básicos para orientar y sostener las transformaciones que el sistema sexo – género requieran en el MJP.
- Concluida la primera etapa de elaboración de módulo de capacitación del Sistema de gestión de igualdad y equidad de género que procure la eliminación gradual de las brechas de género en el ámbito laboral y de los servicios, identificadas en el MJP.

- Concluida la primera etapa de revisión, definición y/o elaboración, según sea el caso, de los procesos y procedimientos e instrumentos normativos de defensa.
- Diseñada estrategia de comunicación e información en vía del mejoramiento de la calidad del empleo y de los servicios que presta el MJP para las mujeres y hombres y la diversidad en el efectivo ejercicio de derechos a través de la aplicación de un sistema de gestión organizacional que pretende la eliminación gradual de las brechas

Contraloría de Servicios

Meta	Resultados
Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente, propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios	La labor que más identifica las Contralorías de Servicios es la atención de usuarios inconformes con la calidad del servicio que reciben de parte de la Institución a través de sus funcionarios, pero que también se reciben consultas, sugerencias, e incluso felicitaciones por un buen
Cantidad de campañas sobre derechos de las personas con discapacidad, realizadas en el periodo.	servicio institucional. El servicio que es identificado como no satisfactorio por las manifestaciones de los usuarios, además de un abordaje para el caso concreto, nos permite ir elaborando un perfil de atención específica con los funcionarios que lo tienen a cargo, a efecto de que se propongan mejoras en la forma de prestarlo para elevar la opinión favorable sobre dichos servicios.
Cantidad de Centros de trabajo de la Institución donde se aplicó el mecanismo de auditoria ciudadana sobre los servicios institucionales los que recurrirían usuarios con discapacidad.	Cabe aclarar que en las encuestas de opinión, se consideró la aplicación de las mismas a un número de privados de libertad asumidos como muestra; si la opinión es negativa o positiva no depende de Contraloría de Servicios, sino solo el recabar y registrar la información. No pretendieron una cobertura del 100 % por cuanto no era posible realizar el número de visitas en la cantidad necesaria, en razón de transporte o el cruce de otras actividades que afectaron el cumplimiento de todas las giras programadas.

Departamento Financiero:

Por ser una oficina de apoyo, el Departamento Financiero no se traza metas dado que dependemos del insumo que es presentado por los diferentes programas de la Institución para lograr el producto final que es el pago de las facturas a los proveedores con lo cual la Institución adquirió bienes y servicios.

Departamento Recursos Humanos:

Sobre las actividades de Capacitación y Desarrollo:

Las capacitaciones que se logran impartir durante el 2016, permitieron no sólo la actualización de los funcionarios en temas conocidos, sino también el conocimiento en nuevas temáticas y tecnologías, mejorando su desempeño en las labores asignadas.

El cumplimiento del objetivo obedeció a que a pesar del recorte presupuestario para capacitaciones fue significativo, la Unidad de Desarrollo, coordinó con otras instituciones para obtener capacitaciones de manera gratuita mediante la asignación de cupos y se contó con la colaboración del Subsistema de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Servicio Civil (SUCADES) y otros entes externos como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Como resultado de lo anterior, se logró brindar capacitaciones a los y las funcionarios de los Programas 779: Actividad Central, 780: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana y 783: Administración Penitenciaria, conforme el siguiente detalle:

Capacitados	Áreas de Conocimiento 2016
104 funcionarios (as) Capacitados en I	05 (administrativo, actitudinal, tecnología,
Semestre	específico y de interés institucional)
82 internas y 22 externas	
210 funcionarios (as) Capacitados en II	06 (administrativo, actitudinal, legal,
Semestre	tecnología, específico y de interés
39 internas y 171 externas	institucional)

Capacitados 314 servidores

La capacitación durante el año 2016 a 314 funcionarios y funcionarias; hizo que esta Unidad cumpliera con el desarrollo de acciones dirigidas al mejoramiento del rendimiento laboral de los y las funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz, a pesar de no haber contado con presupuesto económico ni con una aula acondicionada para estos fines.

Del Plan Institucional de Capacitación aprobado a nivel interno, se estimaron 06 actividades para un total de 120 capacitados, de los cuales se capacitaron 121 servidores en 06 áreas de conocimiento.

Como valor agregado se tienen 193 servidores capacitados producto de las gestiones y coordinaciones realizadas con entes internos y externos de manera gratuita. (I.N.A. – Instituto Nacional de Aprendizaje, Viceministerio de Paz, Instructores Internos, Presidenta

de la Comisión de Valores, cupos cedidos de otras Instituciones del Estado que conforman el SUCADES (Subsistema de Capacitación y Desarrollo) y las que los funcionarios y funcionarias gestionaron directamente.

Sobre la desconcentración de funciones en la Oficinas Auxiliares de Gestión Institucional de Recursos Humanos:

En consecuencia del seguimiento de las actividades pendientes del año 2015, se procedió a la instalación del Sistema de Pagos de Días feriados y Rebaja Salariales, en las Oficinas Auxiliares de Gestión Institucional de Recursos Humanos en los Centros Penitenciarios de Puntarenas y San Carlos, siendo que dichos funcionarios (as) reciben en forma pronta el pago por dicho concepto. Asimismo, permite a la Administración aplicar oportunamente las rebajas salariales que correspondan.

Sobre Movimientos de Personal: Por medio de la Unidad de Organización y Empleo, se tramitaron un total de ciento cincuenta y cinco nombramientos en puestos administrativos, los cuales incluyeron nombramientos en propiedad, interinos y ascensos en propiedad, fomentando con ello la Carrera Administrativa del funcionario dentro de la Institución.

En lo que respecta a los puestos policiales se tramitaron un total ciento cuarenta y tres nombramientos de seguridad que comprenden nombramientos provisionales, en propiedad y ascensos. De igual forma se fomentó la carrera policial, así como la utilización inmediata de las plazas vacantes por renuncia, pensión o despido, sustituyendo de forma oportuna este personal en los centros penitenciarios del país.

Sobre Concursos Internos:

En cumplimiento de la Resolución DG-155-2015 del 18 de setiembre de 2015, "Regulaciones para realizar Concursos Internos de los puestos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil, lo que implicó la capacitación respectiva brindada por la Dirección General de Servicio Civil, se dio inicio a dos concursos internos de Servicio Civil, propuestas aprobadas por dicha Dirección General, lo cual se encuentra a la espera de elegibilidad de varios funcionarios (as) que no contaban con este requisito al momento de participar en el concurso, a efectos

de que el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, pueda continuar con este proceso.

Sobre incorporaciones al Estatuto Policial:

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Policía N° 7410, así como el Reglamento General de la Policía Penitenciaria, se publicaron siete Acuerdos Ejecutivos, lográndose la incorporación al estatuto policial, de 264 funcionarios (as) policiales, mejorando su condición salarial.

Sobre los proyectos encomendados por el Despacho Ministerial:

Se tiene por concluido la elaboración y aprobación por parte de la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda de la "Propuesta de Modificación del Manual de Clases de la Policía Penitenciaria y Revaloración Salarial", con lo cual cerca de 3600 policías penitenciarios, recibieron una mejora salarial de forma retroactiva al 01 de diciembre del 2016.

Sobre las actividades de Ambiente Laboral:

Constituciones/renovaciones de Comisiones de Salud Ocupacional:

- -Comisión de Salud Ocupacional de CAI San Carlos: renovación, número de registro ante Consejo de Salud Ocupacional 5319, fecha 13/12/2016.
- -Comisión de Salud Ocupacional del CAI Adulto Joven: constitución, número de registro ante Consejo de Salud Ocupacional 7871, fecha 03/11/2016.
- -Comisión de Salud Ocupacional del Centro de Atención SemiInstitucional y OPAC Cartago, constituida el 18/10/2016, más no se cuenta con el número de registro ante el Consejo de Salud Ocupacional.
- -Comisión de Salud Ocupacional del CAI San Rafael: el 06/09/2016 se recibe oficio sin número mediante el cual se informa acerca de la constitución de la CSO; más no se cuenta con el número de registro ante el Consejo de Salud Ocupacional.
- -Comisión de Salud Ocupacional del Centro de Formación Juvenil Zurquí: el 23/09/2016 se recibe información acerca de la constitución de la CSO; más no se cuenta con el número de registro ante el Consejo de Salud Ocupacional.

Campañas de salud.

Campaña de Ultrasonidos: 03/10/2016 en Oficinas Centrales.

Campaña de Donación de Sangre: 28/07/2016 en Oficinas Centrales.

Campaña de Electrocardiogramas: 04/10/2016 en Oficinas Centrales.

Campaña de Exámenes de Laboratorio: 22, 23 y 24/08/2016 en Oficinas Centrales.

Campaña de Valoración de Dolores Crónicos: 07/10/2016 en Oficinas Centrales.

Campaña de toma de presión, peso y glicemia: 06/10/2016 en Oficinas Centrales.

Charlas promocionales y preventivas.

Charla: Prevención de la Violencia de Género: 22/09/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Prevención de la Violencia de Género: 22/11/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento del Acoso Laboral: 15/07/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento del Acoso Laboral: 13/09/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento del Acoso Laboral: 14/11/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento de las Dependencias en el trabajo: 15/07/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento de las Dependencias en el trabajo: 13/09/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla: Tratamiento de las Dependencias en el trabajo: 14/11/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Taller sobre Uso de Extintores: 20/09/2016 en Centro de Formación Juvenil Zurquí.

Charla sobre "Estética y Salud": 07/10/2016 en Oficinas Centrales.

Charla sobre "Estilos de Vida Saludables": 04/10/2016 en Oficinas Centrales.

Charla Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Policías Penitenciarios: 14/07/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Policías Penitenciarios: 23/08/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Charla Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Policías Penitenciarios: 17/11/2016, Escuela de Capacitación Penitenciaria.

Inspecciones realizadas en diferentes áreas de trabajo:

-CAI San Carlos: Se emitió el Informe DGIRH-PGAL-SSHO-032-2016 del 19/08/2016, a fin de brindar elementos a la Administración para dar respuesta a orden sanitaria con respecto a salidas de emergencia de ámbitos. Dirigido al Director General de Adaptación Social.

-CAI Cartago: Se emitió el Informe DGIRH-PGAL-SSHO-036-2016 del 06/09/2016, mediante el cual se rinde criterio técnico sobre necesidad de gestionar el corte de árboles que representan factor de riesgo para el personal del centro de trabajo. Dirigido al Director General de Adaptación Social. Se aclara que la Sala Constitucional ante amparo presentado por un vigilante penitenciario dio plazo a la Institución para ejecutar lo recomendado por este Departamento.

-Clínica La Reforma: Se emitió el Informe DGIRH-PGAL-SSHO-038-2016 del 14/10/2016, con ocasión de determinar la necesidad de aire acondicionado en la Dirección de la Clínica La Reforma y oficinas aledañas. Dirigido a Jefatura Nacional de Servicios de Salud Penitenciarios.

-Patronato de Construcciones/Departamento de Arquitectura: Se emitió el Informe DGIRH-PGAL-SSHO-049-2016 del 13/12/2016, mediante el cual se realiza estudio comparativo de condiciones de puestos de trabajo ocupados por el funcionario Edward Rivera Betancourt con ocasión de recurso de revocatoria y de apelación por reubicación laboral. Dirigido a Médica de Empresa.

CAI Reforma el 29/04/2016: Atención denuncia de inundación con agua de lluvia en el edificio de la Dirección del Centro; otra durante los días 29 y 30/09/2016.

CAI Pérez Zeledón: Seguimiento a los hallazgos del estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica;

Archivo de Cómputo de Penas: 15/12/2016 identificar posibles causas de alergias denunciadas ante la Comisión de Salud Ocupacional de Oficinas Centrales por un funcionario de dicho centro de trabajo.

Asimismo, se emitieron 19 informes técnicos en respuesta a solicitudes presentadas por funcionarios (as) y/o jefaturas, para cambio de funciones, variación de jornadas de trabajo, etc. de funcionarios con padecimientos de salud dictaminados por la CCSS o el INS.

Archivo Central:

I Meta: La meta anual es la asesoría, elaboración / revisión y análisis de al menos 7 tablas de plazos o solicitudes de valoración parcial de documentos en la Institución, instrumentos que son obligatorios para realizar transferencias u eliminaciones de documentos en la Administración Pública; sin estos las oficinas se saturarían de documentos ocasionando desorganización y deterioro de documentos importantes tales como actas de órganos colegiados, expedientes de privados de libertad, documentos de índole financiera, entre muchos más. Dada la saturación de documentos que aqueja al Ministerio, se estableció como prioridad la elaboración de Tablas de Plazos de Conservación de Documentos y solicitudes de Valoraciones Parciales de Documentos, con la finalidad de realizar las eliminaciones de sub fondos documentales y grupos de documentos que ya han cumplido su vigencia administrativa y legal, ya que dichos formularios son el requisito legal para eliminar documentos.

Dado lo anterior, en cuanto al primer objetivo, se han elaborado 7 Tablas de Plazos de Documentos: extinto C.A.I San Ramón (Dirección, Administración y Sección de Seguridad), Proceso de Gestión de Organización y Empleo de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos (Valoración Parcial), Dirección de la Policía Penitenciaria, Dirección del CAI Buen Pastor y el extinto Centro Correccional Juvenil Amparo de Zeledón. Asimismo, están en proceso de elaboración las siguientes Tablas de Plazos: Subdirección de la Policía Penitenciaria, Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, Jefaturas Nacionales de la Dirección General, Dirección General de Adaptación Social, tabla de plazos homologa de las Oficinas del Programa de Atención en Comunidad de la Institución (incluyen las visitas a ONAC's, tales como Heredia

y San José), Dirección del Programa de Atención en Comunidad, Oficina de Oportunidades Juveniles, CAI Adulto Joven del Programa Penal Juvenil y Dirección de Nivel Semi Institucional. Lo anterior ha conllevado las visitas a las oficinas respectivas, así como el respectivo seguimiento y revisión de los documentos.

II Meta: Se indica que deben eliminarse al menos 60 metros lineales de documentos que hayan sobrepasado su vigencia administrativa y legal para permitir un funcionamiento óptimo de esta dependencia en cuanto a transferencias y custodia de documentos. Durante el año 2016, se han eliminado 56,5 metros lineales de documentos no vigentes en el Archivo Central de las siguientes oficinas: Oficina de Cómputo de Penas y Archivo del INC, Sección de Contabilidad de la Oficialía Presupuestal, Dirección Jurídica, CAI Buen Pastor, Oficina de Nivel en Comunidad de Alajuela y de la Oficina de Nivel en Comunidad de Limón. Cabe destacar que dichas eliminaciones conllevan un arduo trabajo de revisión exhaustiva y selección de los documentos que han perdido la vigencia administrativa, legal y financiera-contable, esto tanto en los inventarios respectivos como del cotejo físico de cada uno. Esto beneficia en gran medida a optimizar el espacio físico del Archivo Central y así mejorar las condiciones de los documentos que requieren tratamiento documental.

Asimismo, se realizaron visitas y asesorías para las eliminaciones y selecciones de documentos al Dirección Financiera- Tesorería, DIGEPAZ del Viceministerio de Paz, Proceso de Organización y Empleo del Departamento de Recursos Humanos, CAI Buen Pastor, Oficina de Cómputo de Penas y Archivo, Oficina de Nivel en Comunidad de Alajuela, Oficina de Nivel en Comunidad de Limón, Oficina Desconcentrada de Recursos Humanos del CAI Pérez Zeledón y del CAI San Ramón (documentación ubicada en la Dirección de Recursos Humanos). Gracias a lo anterior se han realizado **10 eliminaciones a nivel de toda la institución**, equivalentes a un total de **116,2 metros lineales de documentación** que cumplieron su vigencia administrativa y legal, en las cuales se siguió el procedimiento establecido.

Proveeduría Institucional:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta propuesta	Meta alcanzada
Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente, propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios	Porcentaje solicitudes de pedido revisadas y analizadas dentro del plazo.	80,00%	95,21%
	Porcentaje de carteles elaborados dentro del plazo establecido.	85,00%	76,51%
	Porcentaje de acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido.	80,00%	85,94%
	Porcentaje de despachos de mercancías dentro del plazo en tiempo por el Almacén Central.	80,00%	100,00%

Durante el año 2016, la Proveeduría Institucional experimentó un cambio sustancial en el proceso de compras con la entrada en vigencia del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), creación de los códigos de mercancías en el nuevo sistema, su homologación con las subpartidas de gastos en el sistema SIGAF así como la trimestralización de las cuotas presupuestarias y el cierre técnico del sistema SIGAF, provocando una afectación en el inicio de muchos procedimientos de contratación.

En relación con el indicador ligado a las solicitudes de pedido recibidas (revisión) de acuerdo al cronograma de recepción, se logró superar la meta establecida ya que fue posible la dotación de personal aumentando la capacidad de respuesta y la colaboración prestada por los funcionarios de la Unidad de Contrataciones.

En relación al indicador de carteles elaborados se puede determinar que debido a la implementación del nuevo sistema de compras SICOP, generó ajustes y acompañamiento en el proceso de elaboración del pliego de condiciones en dicho sistema.

Además se debe considerar que entre los meses de setiembre y octubre, la cantidad de trámites asignados y las respuestas tardías de las unidades a prevenciones cartelarias y criterios técnicos, superó la programación de cada analista, dándose prioridad a las contrataciones que estaban por vencer, dejándose de lado la elaboración de los carteles de los tramites recibidos en forma extemporánea, lo cual afectó negativamente la programación

del trabajo en la Unidad de Contrataciones. Esto incidió directamente en la imposibilidad de lograr la meta propuesta.

Con respecto a los indicadores de acciones jurídicas ejecutadas y despachos de mercadería, se tienen que para ambos casos se logró superar el porcentaje meta.

Todo este esfuerzo relacionado con la adquisición de bienes y servicios contribuyó a que nuestra institución alcanzara más de un 94% de ejecución para el año 2016.

Servicios Generales:

Contribuyó al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo, pues entre sus las acciones logró con eficacia y eficiencia optimizar su labor a través de importantes esfuerzos, entre ellos incrementar el transporte en forma significativa de los funcionarios del sistema penitenciario para que pudieran realizar sus labores, además de que con el incremento en el número de vehículos se logró dar respuesta oportuna a muchas necesidades que tenían los funcionarios, los centros y en si todo el Sistema Penitenciario.

También se contribuyó con el mejoramiento de la infraestructura ya que el Departamento de Servicios Generales traslado mucho de los materiales requeridos, dando respuesta oportuna a las necesidades de otros departamentos.

Producto	Objetivo Estratégico del programa	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	T Anual	Resultado	% de avance	Fuente de datos del Indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observacion es
P.01.	O.01	0.01.15.30 Porcentaje de servicios de transportes atendidos. (Gestión Eficacia)	(Total de servicios de transportes atendidos/ Total de servicios solicitados)1	100%	2510	96%	Departamento de Servicios Generales	Este año se dejaron de dar 105 servicios de transportes por falta de Operador Móvil
Servicios de asesoría y apoyo	Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente, propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios	0.01.16.31 Porcentaje de Servicios de mantenimiento atendidos. (Gestión Eficacia)	(Total de servicios de mantenimien to atendidos /Total de servicios de mantenimien tos solicitados)1	100%	853	100	Departamento de Servicios Generales	
	0.02 Tramitar una eficiente supervisión en los contratos de limpieza, vigilancia y correos de Costa Rica.	0.02.00 Realizar supervisión oportunas	Total de acciones realizadas.	100%	100%	100%	Departamento de Servicios Generales	
	0.02.01	0.02.01	(Cantidad de procedimient os realizados / Cantidad	100%	8%	2	Departamento de Servicios Generales	
	Elaborar un manual de procedimiento s con el fin de describir y dejar por escrito las actividades que siguen en la realización de las funciones del departamento	Realizar los un procedimientos por funcionarios y tareas correspondient es a los (as) del departamento.					Departamento de Servicios Generales	

Acciones / Logros:

El Departamento de Servicios Generales de manera oportuna, eficiente y verificable, ha contribuido en la medida de sus posibilidades con el cumplimiento de los objetivos institucionales, velando por la prestación continúa del servicio de transporte.

Conscientes de la importancia que representa el servicio de transporte para la operativa diaria de los centros penales y demás dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, el Departamento de Servicios Generales en el marco de sus funciones y tareas asignadas, ha logrado alcanzar los objetivos y planes propuestos a ejecutar en los últimos años en pro de la adecuada administración de la flotilla vehicular.

- Se logró la implementación a nivel nacional de una estructura eficiente y eficaz para darle el mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla vehicular del ministerio.
- En los Centros Institucionales continuaron los lineamientos sobre la administración de la cuota de combustible con el fin de lograr una correcta distribución y gestión de la misma, dando como resultado una reducción en la facturación del consumo de combustible.
- Conscientes de la importancia que representa el servicio de transporte para la operativa diaria de los centros penales y demás dependencias del Ministerio de Justicia y Paz, el Departamento de Servicios Generales en el marco de sus funciones y tareas asignadas, ha logrado alcanzar los objetivos y planes propuestos a ejecutar en los últimos años en pro de la adecuada administración de la flotilla vehicular a través de un incremento en el transporte de los funcionarios:
- Se colaboró con todos los departamentos, incluyendo mayor volumen de transportes en las siguientes áreas por sus visitas de campo y tareas especiales:
- Servicios Médicos
- Informática
- Arquitectura
- Medico de empresa
- Recursos Humanos
- Servicios de Alimentación
- Policía Penitenciaria
- La colaboración entre otras cosas consistía en:
 - > Traslado de diversos insumos, en especial material de Arquitectura a todos los diferentes centros a nivel.
 - ➤ Colaboración continúa con el departamento de Informática para la instalación de redes, cableado y equipo a nivel nacional.
 - > Aportar vehículos para los Operativos Policiales de la Policía Penitenciaria.
 - > Traslado de alimentación interna y externa.
 - Atención de trámites administrativos.

- > Visitas de campo, tanto de entrevistas a familiares de candidatos a Policías penitenciarios como también seguimiento a personal privado de libertad.
- Se logró la implementación a nivel nacional de una estructura eficiente y eficaz para darle el mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla vehicular del ministerio. Lo anterior con apoyo del Taller Institucional y aprovechando el esfuerzo del departamento para dotar con llantas y lubricantes diversos, además de maquinaria automotriz y la continuidad del contrato de suministros de repuestos originales, contratos de mantenimiento para las motocicletas y vehículos pesados, fortaleciendo y complementando la labor del Departamento de Servicios Generales.
- Se continuó haciendo conciencia a los funcionarios de los centros penales y demás dependencias, de la importancia del buen uso y cuido de las unidades que se les asignaron.
- A la flotilla vehicular se le está realizado los cambios de aceite y revisión completa cada 4,000 kilómetros y combinado con el uso de repuestos originales favorece en alargar la vida útil del vehículo.
- El mantenimiento preventivo se realiza el mismo día, de esta forma se evita perjudicar al centro penal o dependencia.
- El mantenimiento correctivo gracias a suministro de repuestos originales es amplio, permite atender cambio de conjuntos de clucth, cambio del faja de distribución, mantenimiento del sistema de suspensión, dirección, frenos, cambio de filtros, fajas externas, roles, rotulas, compensadores, etc.
- Los cambios de llantas se realizan en taller externos, logrando que los vehículos salgan tramados y balanceados, esto contribuye alargamiento de la vida útil de las llantas y el vehículo.
- Se mantiene una eficiente supervisión sobre las empresas privadas que brindan el servicio de limpieza y vigilancia, no solo en la supervisión sino también con una constante comunicación a través de reuniones.

Auditoría Interna:

META	PORCENTAJE	DECILITADOS OPTENIDOS
MEIA		RESULTADOS OBTENIDOS
	ALCANZADO	
Atender el 94% de las	94,3%	De 106 solicitudes recibidas y programadas se atendieron 100
gestiones recibidas		al 31-12-2016, lo que equivale a un 94,3%.
		Lo anterior incluye la atención de:
		Solicitudes de legalización
		 Consultas
		 Denuncias y
		Estudios programados
		Esto se refleja en la participación de 1 funcionario en estudio del
		Ente Contralor, apertura de 67 libros, cierre de 61 libros, la
		finalización y remisión de 3 informes iniciados en el 2015 y 8
		informes del 2016, remisión de dos asesorías, siete advertencias
		y dos relaciones de hechos. Además dos estudios en revisión del
		informe final y una advertencia comunicada en el 18-01-2017,
		una denuncia que generó solamente un oficio. Se iniciaron 9
		estudios que a la fecha presentan diferente grado de avance.
Satisfacer al 100% de los	100%	Al 31-12-16 se remitieron 69 Encuestas de Opinión, de las cuales
usuarios atendidos	100 /6	se habían recibido 44.
usuarios aterididos		Se Habiaii recibido 44.
		En todas las anguestas regibidas es suidensistes resultadas
		En todas las encuestas recibidas se evidenciaron resultados
		satisfactorios en relación con el servicio requerido, su
		oportunidad y satisfacción.
Emitir y comunicar el 92%	100%	Al 31-12-2016 de 08 estudios finalizados se remitieron 8
de los estudios finalizados		informes

Secretaría Planificación e Institucional:

La Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia, se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 33242 del 03 de agosto de 2006 y formalizada en la estructura organizacional de este Ministerio mediante resolución DM-032.

Lo anterior, con el propósito de modernizar la gestión institucional, donde se hace necesario la existencia de un órgano encargado de orientar, coordinar, apoyar, integrar el proceso de planificación a escala institucional, el cual debe llevarse a cabo de manera transparente, con integridad y sujeto a la rendición de cuentas.

La labor de las Unidades de Planificación está sujeto a los lineamientos de política general del Plan Nacional de Desarrollo y a las directrices, lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para que las mismas puedan funcionar

efectivamente como partes integrantes del Sistema Nacional de Planificación, donde el artículo 4, establece lo siguiente: La Presidencia de la República establecerá los lineamientos de política general del Plan Nacional de Desarrollo, el cual será sometido a su consideración y aprobación en forma de planes a corto, mediano y largo plazo por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Según la Ley No. 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Decreto Ejecutivo No.32988 H-MP-PLAN, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos se realiza lo siguiente:

- Funciones de Formulación del Presupuesto
- Funciones de sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, en la formulación del presupuesto.
- Presentación del anteproyecto de presupuesto a las instancias correspondientes
- Seguimiento y Evaluación de los planes y presupuestos
- Reprogramaciones Presupuestarias

Así también conforme lo dispuesto en el Decreto No. 36464-PLAN, en materia de Plan Nacional de Desarrollo se gestiona además lo relacionado con las modificaciones, a este.

Dirección Jurídica:

Respecto a las metas trazadas en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial y el Plan Operativo Institucional, procede referirse a lo señalado ante la Secretaría de Planificación Institucional.

En atención a los indicadores objeto en el Plan de Gestión 2016 de esta Asesoría Jurídica, cabe señalar que se realizaron conforme la programación, cuyos resultados han sido con el firme propósito de realizar la labor encomendada con empeño y en el menor tiempo posible; optimizando cada uno de los procesos que desarrollamos en las diferentes áreas de esta Asesoría.

De forma tal, que al culminar el año dos mil dieciséis, alcanzamos los resultados propuestos, e incluso sobrepasamos en forma positiva la meta anual proyectada para algunos de los indicadores establecidos, situación que satisface y que se refleja en las funciones encomendadas a esta instancia y por ende, en los usuarios (directos e indirectos) que se relacionan con el quehacer de esta Asesoría Jurídica.

Conforme la información proporcionada en el cuadro, se alcanzó en cada uno de los indicadores el porcentaje meta anual requerido, por lo cual no hubo incumplimiento inferior.

Con los resultados alcanzados, se logró garantizar a los funcionarios y funcionarias del Ministerio así como a los usuarios externos que requerían de un trámite o procedimiento, bajo el principio constitucional de justicia pronta y cumplida; logrando con ello acortar los plazos de respuesta y ejecución de las tareas asignadas, realizándolos con la con la mayor diligencia, calidad y profesionalismo.

A través de los logros alcanzados, se ha optimizado la observancia al principio de legalidad y seguridad jurídica, de manera más eficaz y célere. Las unidades que conforman esta Asesoría, han realizado actividades en procura del cumplimiento de objetivos institucionales así como la normativa vigente, en apego a los controles internos de tramitación, produciendo una mejor atención a los usuarios del servicio que brindamos.

Departamento de Informática:

Se planteó trabajar en los siguientes proyectos:

Meta	Resultado
Cambio de la suite Antivirus Institucional	Contenida en el PAO 2016, Ejecutada
Adquisición de herramienta de análisis de vulnerabilidades	Contenida en el PAO 2016, Ejecutada
Adquisición de herramienta para auto gestión de cambio	Contenida en el PAO 2016, Ejecutada
de contraseñas	
Soporte a proyecto de Telemedicina Institucional	Ejecutada
Cambio del Data center Institucional	En proceso, el año pasado no se contó con
	presupuesto para este proyecto
Soporte tecnológico a los usuarios de sistemas de	Ejecutada
Información en producción, descritos en aparte a)	
Adquisición de software JAWS para lectura en pantalla por	Contenida en el PAO 2016, Ejecutada
parte de personas no videntes	
Soporte Tecnológico a los usuarios de la plataforma de	Ejecutada
comunicaciones de la Institución	
Soporte Tecnológico a los usuarios finales de la Institución	Ejecutada, se atendieron 1925 incidentes durante
	todo el año
Soporte Tecnológico a la infraestructura de servidores y	Ejecutada
almacenamiento de la Institución	
Desarrollo de documento de Roles y Perfiles del	Ejecutada
Departamento de Tecnología de Información	

Desarrollo del documento de Metodología para	Ejecutada			
Administración de Proyectos				
Desarrollo del sistema de Armas	En Ejecución			
Desarrollo del sistema de Reclutamiento y Selección En ejecución				
Desarrollo del sistema de viáticos En ejecución				
Realización de inventario de hardware y software a nivel	Ejecutada			
Institucional				
Desarrollo del sistema de facturas	En ejecución			

Además de los anteriores proyectos que fueron planificados en las metas del 2016, se ejecutaron los siguientes, que no estaban contemplados en los alcances de la planificación realizada:

Meta	Resultado	
Soporte al proyecto de video vigilancia institucional	Ejecutada y superada, se impulsó la implementación de 2 proyectos adicionales	
Soporte al proyecto de monitoreo electrónico de personas	En ejecución	
Soporte al proyecto SIPE	Ejecutada	
Proyecto IGNIS	En ejecución	
Desarrollo del Proyecto de presentación del presupuesto	Ejecutado	
Soporte al proyecto de sistema de inventario de bodega	En ejecución	
Soporte al proyecto de sistema de inventario de hardware y software	En ejecución	
Cambio de equipo de seguridad perimetral de la red de la Institución	Ejecutada	
Documentación de la plataforma tecnológica institucional	En ejecución	
Desarrollo del PETI	Ejecutada	
Cambio de servicios externos a IPv6	En ejecución	
Proyecto Identificación Biométrica (ABIS) para la DGAS y la DPP	En ejecución	
Soporte a los laboratorios de cómputo de la población privada de libertad	En ejecución	
Soporte a proyectos de UAI	En ejecución	
Soporte a proyectos de Arcos Modulares y 24 módulos	En ejecución	
Soporte a proyectos de infraestructura penitenciaria (habilitación de nuevos edificios técnicos y administrativos	Ejecutado	

Descripción y justificación de créditos.

El Ministerio de Justicia y Paz a través del Programa 77900, Actividad Central no ha asumido ningún crédito durante el período 2016.

Modificaciones Salariales acordadas.

No se presentaron modificaciones salariales, fuera de las aprobadas por el Gobierno Central.

Procesos de Contratación:

Se adjunta informe de solicitudes tramitadas ante Proveeduría Institucional al 23 de diciembre del 2016. Anexo I.

Procesos de demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

El Programa 77900, no tuvo durante el período 2016, ningún tipo de demanda judicial.

<u>Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos.</u>

FUNCIONARIO	LUGAR VISITADO	FECHA	COSTO TIQUETE AÉREO	VIÁTICOS	MOTIVO DEL VIAJE
Walter Corea Quirós	Francia	14 al 18 marzo	¢826.199.00	¢1.098.560.48	Grupo de COHECHO.
Walter Corea Quirós	Francia	11 al 18 junio	¢618.346.51	¢1.104.498.53	Grupo de COHECHO.
Cecilia Sánchez Romero	Francia	14 al 17 junio	¢703.240.00	¢702.432.14	Grupo de COHECHO.
Walter Corea Quirós	Francia	02 al 07 oct.	¢648.943.08	¢689.723.02	Grupo de COHECHO.
Ana Iris Arguedas Herrera	Paraguay	21 al 28 nov.	¢623.651.00	¢530.706.00	XLIII Seminario de Presupuestos Públicos.
Walter Corea Quirós	Francia	03 al 10 dic.	¢841.195.00	¢1.033.496.64	Grupo de COHECHO.
José Daniel Bolaños	Panamá	01 al 02 dic.	¢196.811.23	¢218.402.90	Sesión de Trabajo convocada por la Organización de Derechos Humanos.
Marco Feoli Villalobos	Panamá	01 al 02 dic.	¢267.312.00	¢271.468.08	Sesión de Trabajo convocada por la Organización de Derechos Humanos.

<u>Limitaciones y obstáculos:</u>

Unidad de Genero:

Internas:

- No se ha nombrado al personal necesario para el fortalecimiento de la Unidad para el cumplimiento de las funciones establecidas.
- > Se ha nombrado a personal en otras instancias, justificando el mismo por órdenes legales posteriores a las que ordenan al Estado en materia de género.
- No se ha nombrado de la CTI, como mecanismo formal de control y seguimiento en el tema de la transversalización de género en el MJP.

- Ausencia de instancias formales y/o de coordinación intrainstitucional y de decisión en la que sea participada la Unidad de Género
- ➤ Dificultad de recibir respuesta ante instancias internas responsables del tema del personal; rendición de cuentas, entre otras solicitudes de información.
- Desgaste personal (emocional y fisco) de la funcionaria responsable de la Unidad, ante la sobrecarga laboral y el exceso de tiempo invertido en remover los obstáculos que entorpecen la consecución de la Igualdad Real en el MJP a través de la transversalización de género.
- Insuficiente respuesta institucional que brinde contestación a la capacidad de oposiciones que se ha tenido a partir de la coordinación interinstitucional.
- Interferencia en la comunicación.

Externas:

No se han encontrado obstáculos externos.

Contraloría de Servicios:

Varios son los obstáculos que tanto esta oficina como otras instancias debemos enfrentar en razón de limitaciones presupuestarias, en primer término la posibilidad de aumentar el número de recursos humanos con que contamos, atrás se ha indicado que se requieren no menos de 20 funcionarios más, pero incluso un solo funcionario que se nos pudiera agregar ha sido del todo imposible. Tres funcionarios para abarcar el amplio espectro de acción encomendado resultan del todo insuficiente.

Departamento Financiero:

Problemas con los diferentes sistemas que son utilizados dentro del departamento, sin embargo estos fueron solucionados por el departamento respectivo.

Departamento Recursos Humanos:

Área de Ambiente Laboral (Salud Ocupacional):

De conformidad con lo planteado en el oficio DGIRH-PGAL-573-2016 del 13/12/2016, dirigido al Departamento de Planificación, se señalan las siguientes limitaciones y obstáculos encontrados para el cumplimiento de las metas trazadas para el periodo 2016.

'Las actividades que ha desarrollado el Proceso de Gestión del Ambiente Laboral hasta la actualidad, siempre han pretendido ser inclusivas de todo el personal de la Institución; sin embargo, en muchas ocasiones y por diversos motivos, entre ellos la limitada cantidad de personal en áreas de salud ocupacional, psicología y medicina, las mismas han abarcado casi que exclusivamente al personal de los centros de trabajo del gran área metropolitana, por lo que los trabajadores y trabajadoras de los centros de trabajo allende dicha área puedan haber sentido algún tipo de discriminación o desatención.

Lo anteriormente dicho se resume pues en que una de las grandes debilidades del Proceso lo constituye la limitada cantidad de personal técnico y profesional para poder desarrollar las mismas actividades con una mayor cobertura. Claro está, no dejamos de lado que tal y como se ha visualizado por parte de los Jerarcas al nuevo Departamento de Salud Ocupacional, donde se pretende que asuma nuevos retos u obligaciones, es más que necesario el incremento del personal. En este aspecto es más que claro que se requiere personal adicional en el área de Psicología general, Psicología Clínica, Salud Ocupacional y Trabajo Social, para desarrollar verbigracia, las actuales y las siguientes nuevas actividades:

- ✓ Capacitar al personal respecto a los regímenes de pensiones y brindar talleres de orientación en "plan de vida" a quienes estén próximos a acogerse a la jubilación.
- ✓ Atender y dar seguimiento a las órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.
- ✓ Elaborar y coordinar la implementación de planes de emergencia para las diferentes dependencias de la Institución.
- ✓ Brindar atención psicoterapéutica al personal administrativo y policial institucional que lo requiera.

- ✓ Realizar procesos psicodiagnósticos que permitan contar con criterios clínicos de manera oportuna.
- ✓ Capacitar a las personas y grupos en el manejo a nivel laboral de problemas de salud y de ajuste emocional.
- ✓ Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL). Un SGPRL se puede definir como un método para la gestión de la Salud, Seguridad e Higiene Laboral en una organización; el mismo requiere de la generación de una política de prevención, e incluye aspectos como la estructura organizativa, las responsabilidades, las actividades de planificación, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, aplicar, alcanzar, revisar y mantener, los objetivos que la Institución haya establecido respecto a su conducta para prevenir los riesgos laborales.
- ✓ Identificación de factores de riesgo psicosocial tanto en el ámbito laboral como en el ámbito personal o familiar para lo toma de decisiones tanto en casos individuales como organizacionales (Trabajo Social)."

Área de Capacitación y Desarrollo:

No se cuenta con una infraestructura adecuada y equipada para el desarrollo de actividades de capacitación. No obstante, a que ocasionalmente se utiliza la Escuela de Capacitación Penitenciaria, el desplazamiento del personal y el no equipamiento de aula hacen difícil la actividad.

Poco apoyo por parte de algunas jefaturas para el desarrollo de las capacitaciones y aplicación de las evaluaciones del desempeño.

Restricción del presupuesto público que abarca la partida de Capacitación.

La actitud de algunos (as) colaboradores (as) para no capacitarse e indiferencia ante ser evaluado, ocasionan atrasos para la continuación del proceso.

Oficinas Auxiliares en los Centros Penitenciarios:

Si bien el espacio físico donde se ubican estas oficinas es aceptable, algunas no cuentan con un buen espacio físico, que permita atender adecuadamente al usuario para darle un buen servicio (Pérez Zeledón, Pococí, San Carlos, Limón, entre otras.).

No se ha logrado la dotación de un aire acondicionado portátil para varias Oficinas Auxiliares por cuanto las condiciones del clima y el espacio afectan tanto al recurso humano que atiende en dichas oficinas como al usuario (a), (Limón, Liberia, Puntarenas, Pococí, Pérez Zeledón, entre otras.)

El incremento en los últimos años de la población laboral (Policial y Administrativo) en todos los centros penitenciarios, ha generado por ende un aumento en la exigencia y volumen del servicio, sin embargo el recurso humano en las Oficinas Auxiliares de Recursos Humanos se ha mantenido igual, sin aumentar, durante varios años, siendo que los funcionarios (as) de estas Oficinas han tenido que redoblar esfuerzos para hacer frente a las labores y las gestiones que solicitan día a día los usuarios, tanto así que han estado presentándose a laborar en varias oportunidades fuera de horario ordinario y sin ninguna retribución.

Se tienen problemas de conectividad con internet lo que ocasiona que no se pueda brindar un servicio adecuado y oportuno con la consecuencia lógica de las molestias y quejas de los usuarios.

En razón de las limitaciones presupuestarias destinado para viáticos al interior del país, no se pudo concretar las visitas de supervisión y revisión de las Oficinas Auxiliares de Recursos Humanos programadas.

Archivo Central:

Se indican en orden de afectación las limitaciones y obstáculos enfrentados:

- Cantidad insuficiente de recurso humano especializado en Archivística: lo anterior, debido a que se requiere más personal de perfil técnico para realizar cabalmente las tareas operativas a los documentos custodiados en el Archivo Central. Asimismo, se requieren más profesionales de apoyo para la asesoría, supervisión y ejecución de las tareas archivísticas en los archivos de gestión de la Institución.
- Archivos desorganizados y gestión documental inadecuada en las oficinas y centros penales: se presentan varios archivos de gestión desorganizados, con ausencia de inventarios de expedientes (privados de libertad, beneficiados, etc.), con documentos

deteriorados o en riesgo de deterioro y ausencia de controles sobre préstamos de expedientes, registros de correspondencia, ente otros. Lo anterior, debido a la insuficiente cantidad de recurso humano para dichas labores, tanto en archivos de gestión y como el Archivo Central, asimismo, al incumplimiento de procedimientos archivísticos adecuados.

- Saturación del espacio físico en centros penales, archivos de gestión y Archivo Central: esto debido a la realización de eliminaciones de documentos periódicas, debido a la ausencia o vencimiento de las tablas de plazos de muchas oficinas de la Institución.

Proveeduría Institucional:

Ante la obligación de utilizar el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la mayor dificultad fue la familiarización con la nueva herramienta y el cambio de funciones dentro del proceso de contratación.

Así mismo, la inoportuna o precipitada imposición de nuevos requerimientos a nivel contable que afectan la información sobre los bienes que se tienen en inventario.

Servicios Generales:

La mayor limitación que tiene el Departamento de Servicios Generales es la insuficiencia del recurso humano.

A pesar de contar con una misión, visión y objetivos este departamento le falta mucho por cumplir, existe una falta de políticas y directrices concretas los cuales podrían tener riesgos de error muy altos con consecuencias económicas graves. Hay una ausencia de procedimientos uniformes y adecuados, todo se hace en el quehacer por costumbre, por lo que no existen normas de control interno.

Al no existir dicho control en los procesos vitales como administración de combustible, contratos de mantenimiento, las labores en el Taller Institucional, etc. No se puede garantizar un buen uso de los recursos. Existe muy buena disposición de parte del personal pero es muy escaso y no tienen el perfil de funcionario idóneo, (grado académico,

experiencia y puestos profesional acordes al nivel de responsabilidad y complejidad de las tareas), en asocio a las competencias asignadas a este departamento. Existe un riesgo latente hacia el funcionario de cometer errores ya sea por omisión, falta de conocimiento o falta de tiempo por estar tan saturados de labores y es un riesgo para la institución que sabe bien que no tiene el personal competente en los puestos.

Es importante poder contar con adecuados sistemas automatizado de información, inventarios de vehículos, repuestos, expedientes electrónicos, control y liquidación de combustible, control de contratos, control de presupuesto y otros que permitan a este departamento la ejecución de las labores y la toma de decisiones oportunas.

No obstante a pesar de las limitaciones, se puede afirmar que el Departamento de Servicios Generales ha hecho un esfuerzo extraordinario y ha logrado cumplir más allá de las metas propuestas con esmero y dedicación.

Auditoría Interna:

En el transcurso del año se enfrentaron varias limitaciones, las cuales no permiten atender en la forma requerida, todas las necesidades de las dependencias del Ministerio, a saber:

- Ausencia de un equipo multidisciplinario con las competencias necesarias para el ejercicio de la Auditoría Interna.
- El recurso humano asignado a la Auditoría Interna no es suficiente en cantidad para atender los requerimientos existentes de acuerdo con el universo auditable.
- No obstante los funcionarios de la Auditoría mostraron una actitud de compromiso para atender los requerimientos individuales, la mayoría no cuenta con los conocimientos técnicos requeridos para atender áreas tales como tecnologías de información y derecho, lo que afecta el alcance de los objetivos propuestos por esta Dirección.
- La ausencia u obsolescencia de Manuales de funciones y procedimientos, de un sistema de control interno eficiente, de evaluaciones institucionales y de normativa interna

institucional asociada a las actividades administrativas, entre otros, se constituyen en elementos que afectan la gestión de una auditoría interna efectiva.

- Retraso en el envío de la información de parte de los auditados o envío de información incompleta y desactualizada.
- Ausencia o informalidad en la emisión de políticas institucionales.
- Falta de respuesta e incumplimiento de las instancias administrativas al dar seguimiento a recomendaciones y hallazgos.
- Marco legal institucional desactualizado, ambiguo e insuficiente.
- Ausencia de un sistema institucional de información integrado.
- Alto porcentaje de procesos institucionales manuales.
- El personal de esta Auditoría, si bien se recibió la cooperación del Proceso de Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y la Contraloría General de la República, entre otros, en la participación de los funcionarios en seminarios, talleres y cursos que se impartieron durante este período, ésta no resulta suficiente a causa de limitaciones presupuestarias y no es factible cubrir las necesidades de capacitación identificadas. Áreas como gestión de riesgos, fraude y tecnologías de información se constituyen en áreas críticas, generando falta de actualización y de conocimientos del personal de auditoria para la fiscalización de esas áreas y limitaciones en el proceso de actualización y desarrollo profesional del personal de la auditoria interna.

Lo anterior, genera inobservancia de disposiciones contenidas en:

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia. Artículo 28. Capacitación al personal de la Auditoría Interna. Deberá brindarse capacitación y entrenamiento adecuado al personal de la Auditoría Interna, con el fin de lograr un adecuado desarrollo

profesional de dichos funcionarios en el área de su propia competencia y en disciplinas complementarias necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Para tal propósito la Auditoría Interna incorporará la partida correspondiente en el presupuesto de la unidad.

- Normas de control interno para el Sector Público" (N-2-2009-CO-DFOE). 2.4 Idoneidad del personal El personal debe reunir las competencias y valores requeridos, de conformidad con los manuales de puestos institucionales, para el desempeño de los puestos y la operación de las actividades de control respectivas. Con ese propósito, las políticas y actividades de planificación, reclutamiento, selección, motivación, promoción, evaluación del desempeño, capacitación y otras relacionadas con la gestión de recursos humanos, deben dirigirse técnica y profesionalmente con miras a la contratación, la retención y la actualización de personal idóneo en la cantidad que se estime suficiente para el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público-NGASP (R-DC-064-2014), publicado en La Gaceta N° 184 del 25-09-2014, que señala:

El personal que participa en el proceso de auditoría en el sector público debe tener formación, conocimientos, destrezas, experiencia, credenciales, aptitudes y otras cualidades y competencias propias del tipo específico de auditoría a realizar y que lo faculten para el ejercicio de sus funciones.

Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional:

Es necesario señalar que esta Secretaría de Planificación orienta su gestión hacia la optimización de los procesos realizados a nivel Sectorial e Institucional, procesos que de acuerdo a la normativa vigente, en materia de planificación es competencias de estas unidades organizacionales.

Cabe agregar, que esta unidad cuenta con una serie de procesos como parte de sus competencias, que si bien, se han alcanzado gracias al desarrollo de capacidades interdisciplinarias por procesos y trabajo en equipo que se ha asumido con responsabilidad,

se requiere fortalecer algunos procesos que permitan realizar análisis con una visión prospectiva, análisis de información, estratégica, elaboración de instrumentos y que aporten a la adecuada toma de decisiones, para lo cual se considera como requerimiento fortalecer el equipo de trabajo con dos plazas más.

Asesoría Jurídica:

Sobre las limitaciones y obstáculos encontrados para cumplir con las metas trazadas, es necesario retomar lo señalado en el punto a) del presente documento, siendo significativo el incremento de gestiones que ingresaron a la Asesoría Jurídica, se evidenció la necesidad de contar con mayor cantidad de funcionarios en el área profesional, toda vez que hubo una importante recarga de trabajo en las unidades que conforman esta instancia.

Lo anterior se agudizo, con las incapacidades y la jubilación de algunos funcionarios, así como la imposibilidad de nombrar en aquellas plazas que se encontraba vacantes con propietario, a raíz de la Directriz emitida al respecto.

Departamento de Informática:

Básicamente se enfrentó falta de recursos financieros y materiales, así como también el hecho de tener que atender una serie de proyectos que no estaba proyectado atender, sin embargo, a fin de alinearse con la estrategia de la organización, se asumió la responsabilidad de la participación en los mismos.

El faltante de recurso humano es otra limitante para el desarrollo de los proyectos y funciones a cargo del Departamento, por lo que se planteó a la Dirección de recursos Humanos, pedido de la asignación de plazas.

Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

Unidad de Genero:

La Unidad, en su condición de Unidad Asesora del Despacho Ministerial, busca favorecer la introducción de manera planificada y transversal del enfoque de género en el quehacer del MJP, lo que implicará la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de procesos políticos, administrativos y técnicos en todos los ámbitos de acción, a todos los niveles y en todas las etapas.

Lo anterior involucra el necesario y real apoyo político institucional que le abra al tema, los espacios estratégicos, que permitan generar cambios en nuestra política, en el ámbito técnico, administrativo y cultura institucional.

Incluir la perspectiva de género de manera transversal en el quehacer institucional es imperioso y obligatorio, para poder contar con un personal que transmita y produzca nuevo conocimiento y así brindar los servicios que le corresponden en igualdad y equidad, en concordancia a los mandatos de estado, sustentados en disposiciones internacionales de derechos humanos (dh) de acatamiento obligatorio (valga reafirmarlo) y por lo consiguiente, reflejados éstos, en nuestro ordenamiento jurídico.

De todos y todas son conocidas y reconocidas las situaciones de desigualdad en las oportunidades de mujeres, hombres y de la diversidad, que transversan la vida en nuestra Institución (en la organización y en los servicios que ésta presta); sin embargo, nuestra realidad forma parte de un escenario mayor, el de la injusticia social que se vive en nuestro país y en el mundo.

La UPIEG parte, para su actuar, del concepto de género como construcción social y cultural basada en las diferencias biológicas entre los sexos que asigna diferentes características emocionales, intelectuales, roles y comportamientos a hombres, mujeres y a la diversidad.

El género se aprende. Se nos educa de forma diferente desde los diferentes agentes socializadores. No puede entenderse como un elemento estático y universal ya que aquello que se considera femenino y masculino cambia en el tiempo y en los entornos culturales.

Esta verdad de perogrullo, es la ventana en el que se cifran las esperanzas de cambio para nuestra institución. Si el género se aprende, entonces lo podemos desaprender, y ya hemos avanzado en el reto.

Se ha conseguido articular, en nuestro país, varias políticas de estado con el propósito de promover la igualdad de género, como parte del compromiso con los mandatos internacionales de derechos humanos, fomentando acciones, actuaciones y compromisos.

Los logros alcanzados, en nuestro país, y sobre todo en nuestra institución, innegables por su incidencia, resultan exiguos y, aun siendo reveladores, están lejos todavía de lograr la igualdad de oportunidades reales entre mujeres, hombres y para la diversidad.

Contamos en nuestro país con un marco legal ordenador en el tema de la equidad e igualdad de género, sin embargo, todavía hay un importante camino por recorrer. Se cierne sobre el estado y nuestra institución la amenaza de que los pocos logros alcanzados y algunos consolidados, se encuentren en franca vías de retroceso y amenaza.

La aplicación de las Políticas de Igualdad de las Naciones Unidas, para incorporar tranversalmente las estrategias de igualdad de género a todos los niveles y etapas, y para que las decisiones políticas y técnicas tengan en cuenta sus consecuencias diferenciales entre hombres, mujeres y la diversidad¹ hacen necesaria la presencia, en el Ministerio de una capacitación y formación especializada de profesionales, que diseñen, ejecuten, y evalúen acciones positivas en forma de planes en diferentes ámbitos y escenarios, para diseñar y promover programas y políticas a favor de la equidad de género, al ser éstas las que desenmascaran las desigualdades, poniendo de manifiesto las razones en las que se sostienen.

-

¹ Lo que implica cambios significativos en la cultura organizativa institucional.

Las personas que se incorporen a trabajar en la UPIEG, por ejemplo, deben de conocer el reto que les implica asumir un lugar en la estructura que no es ni nunca será sencillo. Cada paso significa nuevos desafíos.

La afirmación de DH como la guía de acción y pensamiento, la coordinación efectiva y eficiente entre las instituciones (autónomas y semi - autónomas) del Poder Ejecutivo directamente relacionadas, la participación activa y planificada de los otros Poderes del Estado, como lo son el Judicial y Legislativo, han constituido ingredientes fundamentales en este proceso de gobernabilidad democrática ministerial.

Para el logro de este cometido se han fijado como principios rectores del quehacer, los consignados por nuestro ordenamiento jurídico: eficiencia, eficacia, celeridad y simplicidad; es así, que como punto de partida, se fueron construyendo consensos básicos entre las principales fuerzas políticas y sociales para orientar y sostener las transformaciones que el sistema sexo – género requieran en nuestra Institución.

Los niveles de solidaridad y sororidad, demostrados para con la Unidad, por parte de la Institucionalidad de Estado, es y seguirá siendo, otra apuesta de la que nunca nos podremos desatender.

La naturaleza diversa de materias que debe abordar el MJP, debe respaldarse en un efectivo y eficiente Estado solidario, democrático y de derecho.

Es urgente, para la Unidad y por ende para cumplir con la misión del Ministerio, erradicar de manera definitiva una cultura instaurada a lo interno, de fragmentación feudal y de aislamiento, que ha logrado que como institución estatal implosione como respuesta ante una institucionalidad de Estado que se observa fallida en su misión social, política y económica y de la que nuestra organización depende para cumplir con el mandato social de Estado.

Los acuerdos Nacionales a los que se ha llegado en este actual periodo gubernamental es expresión de este importante pacto como germen esencial del desarrollo y sostenibilidad de la Política Pública de Equidad e Igualdad (PIEG).

Las reformas en materia de igualdad y equidad de género, implican para el Ministerio, un ejercicio del poder político en la administración de los recursos públicos y de la gestión del talento humano, orientados hacia el desarrollo económico y social del país que minimice los factores generadores de violencia, además de una relación diferente de corresponsabilidad entre el Estado y sociedad.

El MJP, deberá por lo consiguiente ponerse en estado de cumplimiento la normativa en el tema de equidad e igualdad de género, sin permitir que se introduzcan criterios que desvíen su observancia, para poder actualizar, en el 2017 el Plan de Trabajo para la Igualdad y que siga congruente con los mandatos a nivel, institucional, sectorial, nacional y regional.

La Unidad de Género, como estructura orgánica de una Institución del estado, debe estar en estrecha relación con el derecho fundamental al buen funcionamiento de los servicios públicos.

Contraloría de Servicios:

Generar una cultura de control y fiscalización en el cumplimiento de la prestación de los servicios que brinda el Ministerio de Justicia y Paz, conforme a los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Promover el diseño de un Plan de Mejora Continua de los Servicios, orientados a una gestión de resultados, evaluación del desempeño y rendición de cuentas; estableciendo equipos de trabajo poli funcionales, para ello se coordinará con el responsable de cada servicio que presente bajo nivel de satisfacción.

Departamento de Recursos Humanos:

Los retos y objetivos a mediano y largo plazo son:

- ✓ Capacitar al personal respecto a los regímenes de pensiones y brindar talleres de orientación en "plan de vida" a quienes estén próximos a acogerse a la jubilación.
- ✓ Atender y dar seguimiento a las órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.

- ✓ Elaborar y coordinar la implementación de planes de emergencia para las diferentes dependencias de la Institución.
- ✓ Brindar atención psicoterapéutica al personal administrativo y policial institucional que lo reguiera.
- ✓ Realizar procesos psicodiagnósticos que permitan contar con criterios clínicos de manera oportuna.
- ✓ Capacitar a las personas y grupos en el manejo a nivel laboral de problemas de salud y de ajuste emocional.
- ✓ Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL). Un SGPRL se puede definir como un método para la gestión de la Salud, Seguridad e Higiene Laboral en una organización; el mismo requiere de la generación de una política de prevención, e incluye aspectos como la estructura organizativa, las responsabilidades, las actividades de planificación, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, aplicar, alcanzar, revisar y mantener, los objetivos que la Institución haya establecido respecto a su conducta para prevenir los riesgos laborales.
- ✓ Identificación de factores de riesgo psicosocial tanto en el ámbito laboral como en el ámbito personal o familiar para lo toma de decisiones tanto en casos individuales como organizacionales (Trabajo Social).

Valga reiterar que lo anterior solamente podrá ser desarrollado sí y solo sí se incrementa el personal que se requiere y se facilitan otros recursos, según lo expuesto en los puntos G) y H) del oficio DGIRH-PGAL-573-2016 del 13/12/2016, dirigido al Departamento de Planificación.

• En el área de Capacitación y Desarrollo.

El Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento concibe la formación profesional y la capacitación como un derecho y un deber de los funcionarios de la Administración Pública, como derecho implica que a todo servidor que reúna las condiciones requeridas para participar en los programas de profesionalización y capacitación, se le brinde la posibilidad de participar en ellos. Como deber, la obligación de someterse a aquellos programas de

adiestramiento en servicio y mejoramiento técnico que demande el buen desempeño del cargo.

Considerando lo anterior se promoverá la capacitación participando y enriqueciendo los conocimientos del personal, para modificar habilidades, actitudes y valores para que asuman responsabilidades, tareas y actividades organizativas en forma eficiente y brindar así un servicio de calidad a la ciudadanía costarricense.

Oficinas Auxiliares en los centros penitenciarios:

Se realizará un análisis de factibilidad para la apertura de dos nuevas Oficinas Auxiliares de Recursos Humanos, una en San Ramón que atenderá el CASI-San Ramón y Finca La Paz y otra en el CASI- Nicoya y eventualmente atendrá el personal Administrativo y Policial de las Unidades de Atención Integral, esto con el fin de brindar u servicio ágil y oportuno en el lugar de trabajo de los funcionarios de estos centros penitenciarios.

Archivo Central:

Como retos a **mediano plazo**, según el ámbito de incidencia de esta oficina en nivel institucional, las necesidades y posibilidades de recursos, tenemos los siguientes:

- Realización de capacitaciones y talleres en materia de organización de archivos, medidas de preservación de documentos, controles archivísticos (tales como inventarios y otros instrumentos de control), elaboración de tablas de plazos y otros aspectos especializados del tratamiento archivístico.
- Charlas para la aplicación de los procedimientos archivísticos elaborados por esta dependencia.

Retos a largo plazo:

En términos generales se pretenden realizar los cambios tecnológicos, administrativos, normativos y de clima organizacional necesarios para lograr una gestión documental de vanguardia a nivel institucional, en pro de una organización, acceso y conservación adecuada de los documentos. Específicamente con las siguientes metas:

- Supervisiones constantes a todos los archivos de gestión del Ministerio, para el cumplimiento de los procedimientos institucionales y la normativa en materia archivística.
- Consolidación de sistemas institucionales de gestión de documentos electrónicos con firma digital avanzada conforme a los requerimientos archivísticos, administrativos y de usuarios.
- Aprobación de todas las tablas de plazos de las oficinas de la institución.
- Implantación de cuadros de clasificación en los archivos de gestión para una organización uniforme y adecuada de los documentos.

Proveeduría Institucional:

Crear una unidad de Administración de Contratos que ejerza la asesoría y el acompañamiento requerido por los Programas, Unidades Gestoras, Encargados de Contratos, en la fiscalización de las obligaciones de los contratistas.

Fortalecer la Unidad de Administración de Bienes para posibilitar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la DCN y la CGR en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 12 (Inventarios) y 21 (Propiedad, Planta y Equipo).

Servicios Generales:

Encontrarán en el departamento de Servicios Generales un departamento dispuesto a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar el buen funcionamiento de la flotilla vehicular, el traslado de funcionarios para que desempeñen sus tareas fuera de oficinas, y una respuesta ágil, y efectiva a los requerimientos de un Ministerio en constante movimiento.

Objetivos:

Brindar soluciones eficientes y eficaces para el trasporte de personas, bienes, materiales, insumos y productos, de conformidad con los requerimientos técnicos y legales que le atañen al Ministerio de Justicia y Paz en aras del desarrollo de las funciones encomendadas a las diferentes dependencias que lo conforman.

Velar por una flotilla vehicular en perfecto estado, con derechos de circulación y pólizas. Así como estar pendiente del mantenimiento preventivo/correctivo y el uso que se le dé a la flotilla vehicular.

Coadyuvar a las dependencias del Ministerio de Justicia y Paz en la simplificación de trámites y requisitos administrativos para la atención de los servicios que las personas requieren de la institución, mediante la coordinación, diseño, evaluación y ejecución de procedimientos de trabajo eficientes y eficaces, para la prestación de un servicio de calidad.

Auditoría Interna:

Los principales retos que enfrenta esta Auditoría se detallan a continuación:

- Mantener una comunicación permanente y adecuada con los jerarcas y dependencias de la Institución.
- Brindar servicios de auditorías oportunos, aceptables y aplicables, identificando hallazgos y oportunidades de mejora que permitan mejorar la gestión institucional.
- Mantener la credibilidad y aceptación en la gestión de la Auditoría Interna y fortalecer las buenas relacionales con el auditado.
- Mejorar el alcance de los estudios de auditoria en temas específicos.
- Consolidar la gestión de la auditoria mediante la incorporación de procesos automatizados.
- Contar con suficiente personal que permita mantener un equipo de trabajo multidisciplinario, capaz, actualizado, con las competencias necesarias para realizar estudios de diversa naturaleza en las diferentes áreas de la Institución.

Secretaría de Planificación Institucional:

La Secretaria de Planificación Sectorial e Institucional tiene como misión coordinar los procesos de planificación Sectorial e Institucional, que involucra los planes, programas,

proyectos y presupuestos, a partir de la aplicación de metodologías participativas e información eficiente, facilitando el funcionamiento del sistema de planificación estratégica y operativa en la toma de decisiones.

Entre las siguientes destacan:

- Apoyar el nivel jerárquico superior Sectorial e Institucional en los procesos de toma de decisiones, mediante la aplicación de mecanismos de programación, coordinación e información eficientes, que faciliten el funcionamiento de un sistema de planificación estratégica y operativa.
- Desarrollar el proceso de planificación a nivel Sectorial e Institucional con criterios de eficiencia, productividad, oportunidad y calidad.
- Ejecutar los procesos establecidos como parte integrante del Sistema Nacional de Planificación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar los procesos de programación y el presupuesto de acuerdo con las prioridades y requerimientos, en busca de una mayor eficacia, eficiencia y efectividad de los recursos.
- Establecer mecanismos de coordinación flexibles que posibiliten el mantenimiento de canales de comunicación fluidos y permanentes con las instancias Sectoriales e Institucionales.

Departamento de Informática:

Desarrollo e implementación del	Modelo SIPVI ajustado a requerimientos	Mediano
proyecto IGNIS	Institucionales y el desarrollo de los módulos nuevos	
	para AUI, Materno infantil, Estadística penitenciaria,	
	Encomiendas y Administración de la Pena	
Retiro del sistema SIAP	Sustituir este sistema por el modelo IGNIS ajustado	Mediano
Ampliación de proyecto de Telemedicina	Inclusión de nuevos establecimientos al proyecto	Mediano y largo
Desarrollo del sistema de reclutamiento	Finalización del sistema	Mediano
y selección		
Ampliación del proyecto de video	Inclusión de nuevos establecimientos al proyecto	Mediano y largo
vigilancia		

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

Migración del data center a un modelo de nube	Migrar la totalidad de los servicios a la nube	Mediano
Desarrollo del sistema de gestión financiera	Mediano	
Desarrollo del sistema de inventario de hardware y software	Finalización del desarrollo del sistema de inventario de hardware y software	Mediano
Sistema de inventario bodega	Implementación del sistema	Mediano
Sistema ABIS (identificación biométrica para la población privada de libertad)	Implementación del sistema	Mediano
Desarrollo del marco de seguridad de información	3	
Desarrollo del plan de continuidad de TI	rollo del plan de continuidad de TI Documento desarrollado y presentado a la Comisión de Informática	
Proyecto de monitoreo electrónico de personas	Implementación y puesta en marcha del proyecto.	Mediano

CAPÍTULO 3 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Descripción General

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, ésta será la institución encargada de coordinar todos los programas y proyectos oficiales vinculados directa o indirectamente, con la prevención de la delincuencia, así como desarrollar y administrar los proyectos para la prevención del delito, la investigación de las conductas criminológicas y la determinación de las causas y factores de la delincuencia en Costa Rica.

Para ello, el Viceministerio de Paz, tiene como principal tarea, velar por la correcta coordinación y ejecución de los diversos programas y acciones en materia de prevención de la violencia y el delito que se llevan a cabo en el país.

El Viceministerio de Paz debe, entre otras funciones, impulsar y coordinar planes, programas y proyectos dirigidos a la promoción de la paz social en el ámbito nacional y local; promocionar la resolución alterna de conflictos como una forma de desarrollar una cultura de paz; así como promover la participación de la sociedad civil.

Para ellos cuenta, con tres dependencias principales, a saber, la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), encargada de la promoción de políticas preventivas a nivel nacional relacionadas con la violencia y el delito, y dentro de la cual, funciona el Observatorio de la Violencia, el cual se encarga de recolectar información sobre las principales variables asociadas a esta problemática, realizando investigaciones y estudios que contribuyen a la toma de decisiones y por ende, al mejoramiento de la acción pública.

Por su parte, la Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos, (DINARAC), creada mediante la Ley de Resolución Alterna de conflictos, con el objetivo de brindar opciones de solución de conflictos mediante procesos alternativos que incluyen el diálogo, la mediación, la negociación, la conciliación, el arbitraje, entre otros. Promueve acciones y programas

concretos en torno a la educación, formación, y gestión del manejo de conflictos, en especial, la creación y fortalecimiento de las Casas de Justicia y la formación en la materia de diversos actores sociales.

Finalmente, la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos y cumple con la obligación del Estado costarricense de proteger a la familia y particularmente a las personas menores de edad en cuanto a su acceso a los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos (pornográficos), regulando así mismo la difusión y comercialización de los mismos.

En esta lógica, la presente memoria institucional, recoge las principales acciones que desde cada una de las Direcciones se han acometido, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Prevención de la Violencia, presentando los logros más importantes alcanzados durante el año 2014.

Naturaleza Jurídica

Se hace relevante visibilizar que la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz (MJP) Ley Nº 6739, plantea que esta institución será la encargada de coordinar todos los programas y proyectos oficiales vinculados directa o indirectamente con la prevención de la delincuencia, investigación de conductas criminológicas y la determinación de las causas y factores de la delincuencia en Costa Rica.

Sumado a lo anterior, el 14 de setiembre del año 2009 mediante la Ley N ° 8771, Ley de Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia N° 6739, cambia la denominación de este Ministerio, al llamarlo Ministerio de Justicia y Paz y se propone así la creación del Sistema Nacional de Promoción de La Paz y la Convivencia Ciudadana. El Viceministerio de Paz, como uno de los brazos operativos del MJP y respaldado en el Decreto Ejecutivo N° 37360- JP, (Reglamento de Órganos Jerárquicos Superiores del Ministro de Justicia y Paz) es el encargado de gestionar las funciones de dicho Sistema, a saber:

 Impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional.

- Apoyar, desde la perspectiva de prevención de la violencia, al Ministerio de Seguridad
 Pública en materia de las armas de fuego en el país, como medio para promover la cultura de paz y la no violencia.
- Promocionar la resolución alternativa de conflictos como una forma de desarrollar una cultura de paz, sin menoscabo de las demás funciones establecidas en la Ley sobre resolución alterna de conflictos y promoción de la paz social, Ley Nº 7727.
- Propiciar la mejor articulación interinstitucional, a fin de cumplir el mandato de la Ley general de espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos, Ley Nº 7440.
- Promover la participación de la sociedad civil por medio de organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de organismo dedicado a promover la paz y la no violencia.

Estas funciones establecidas se articulan en planes de trabajo que se desarrollan periódicamente por las diferentes administraciones y como se puede inferir de la lectura, se establecen con un fuerte peso en el ámbito de la prevención primaria o social.

La Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito (DINAPREVI) cambió de nombre al de Dirección de Promoción de la Paz Social y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) con el decreto N.° 33453-J, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N.° 237 del lunes 11 de diciembre del 2006.

Le corresponde representar todas aquellas actividades que, por su naturaleza, impliquen promover los valores asociados a la promoción de la paz social y convivencia. Algunas de sus funciones son:

- Coordinar las tareas propias de la gestión técnica de la Dirección, de modo que ello asegure el desarrollo eficiente de los proyectos y programas dirigidos a promover y una cultura de promoción de la paz social y de convivencia pacífica.
- Promover iniciativas de coordinación interinstitucional a propósito de crear las sinergias necesarias para el impulso de proyectos.
- Promover la firma de convenios de cooperación con instituciones y organizaciones contrapartes, con el fin de potenciar esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de iniciativas preventivas.
- Colaborar con organizaciones nacionales e internacionales en el desarrollo y ejecución de proyectos o programas de corte preventivo en diferentes localidades del país.

- Impulsar el desarrollo de agendas de prevención con gobiernos locales, mediante la creación de comités Locales de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.
- De conformidad con las funciones que realiza la Dirección de Promoción de la Paz, así como la afinidad entre las diversas tareas que se ven implicadas en el desarrollo de cada una de ellas, además de la necesidad de realizar una gestión que procure el mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, se desarrollan los procesos sustantivos que a continuación se describen.

La Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos como una dependencia del Ministerio de Justicia y Paz es la autoridad nacional de métodos alternativos de solución de conflictos, facultada para orientar las políticas públicas, con el mandato de acompañar el desarrollo estatal o privado de estas técnicas, impulsa el conocimiento de las mismas y es la encargada de promover el diálogo como herramienta de la cultura de paz.

Para cumplir dichos cometidos el Decreto Ejecutivo N°32152, en su artículo 3 le brinda la competencia de velar por el estricto cumplimiento de la Ley y de este reglamento:

- a) autorizando a los Centros, o a la Entidad a la cual estos pertenecen, para que se dediquen a la administración institucional de métodos alternos de solución de conflictos, previo estudio y verificación de los requisitos legales y reglamentarios establecidos
- b) incorporando los y las neutrales dentro de las listas que cada Centro lleva al efecto, así como los cambios o modificaciones de los requisitos exigidos en el artículo 6° del presente reglamento, según corresponda
- c) Controlar y fiscalizar el ejercicio de la actividad de los Centros, Lleva los datos estadísticos sobre el desarrollo de los métodos alternos de resolución de conflictos. La Dirección podrá crea y desarrolla en coordinación con las autoridades competentes, los programas que estime convenientes, a fin de promover la solución de conflictos por métodos RAC.

Desde esta administración, la dirección asume un rol más activo en la evolución de los métodos alternativos de solución de conflictos, ajustándose a las dinámicas sociales actuales de manera más fluida y no como un fenómeno propio del ámbito de los negocios como lo sugiere el enfoque tradicional. También se entiende como la principal promotora de diálogo dada su calidad técnica, desarrollada en base a la experiencia de más de 20 años en la

gestión e implementación de herramientas estratégicas para la cultura de paz y la resolución alterna de conflictos, y por tanto inmersa en el engranaje de la prevención de la violencia.

Las acciones que realiza pueden describirse dentro de los 3 principales procesos que desempeña. En primer lugar, la Gestión Social de Métodos de Resolución Alterna de Conflictos, tiene por objetivo general desarrollar competencias en técnicas en métodos de Resolución Alterna de Conflictos en diferentes grupos sociales, tanto a través de procesos capacitación como desde la facilitación de procesos de diálogo a escala comunitaria, regional o nacional.

Por otro lado, el proceso de Desarrollo de Métodos Alternos: en el cual se Administra a través de los mandatos legales anteriormente citados del artículo 3 de la Ley 7727, se trabaja en articulación con el sector tanto público como privado que lleva a cabo prácticas asociadas a los Métodos Alternos y se investiga sobre la aplicación de los mismos en búsqueda de una constante mejora.

Por último, el proceso de Casas de Justicia, en él se pretende regionalizar la gestión y promoción de las acciones en prevención de la violencia a través de las herramientas de diálogo y articulando desde espacios locales, así como aportando información específica de los territorios para la toma de decisiones informada.

Recursos Humanos, financieros y materiales disponibles

Distribución de Recursos Año 2016

Código Objeto Gasto	Descripción del gasto	Presupuesto Aprobado
		874.784.347,00
0	REMUNERACIONES	686.110.221,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	293.282.100,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	293.282.100,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	500.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	288.961.000,00
0.03.01	Retribución por años servidos	52.424.000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	128.239.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	48.000.000,00
0.03.04	Salario escolar	36.300.000,00

0.03.99	Otros incentivos salariales	23.998.000,00
0.04	CONTRIB PATRON AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	52.138.473,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	49.464.397,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.674.076,00
0.05	CONTRIB. PATRON. A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITAL.	51.228.648,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	27.164.968,00
0.05.02	Aporte Patronal al Rég. Obligatorio de Pensiones Complem.	8.021.227,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	16.042.453,00
1	SERVICIOS	128.354.131,00
1.01	ALQUILERES	73.214.000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	69.414.000,00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	3.800.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	15.039.331,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.561.331,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4.898.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	8.580.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.105.000,00
1.03.01	Información	680.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	225.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	5.200.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.490.000,00
1.04.06	Servicios generales	1.105.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.385.000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.100.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	400.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	9.700.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.619.000,00
1.06.01	Seguros	5.619.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.706.800,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	12.008.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	698.800,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.400.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	900.000,00
1.08.08	Mant. y repar. equipo de cómputo y sistemas de información	1.500.000,00
1.09	IMPUESTOS	680.000,00
1.09.99	Otros impuestos	140.000,00
1.99.95	Deducibles	540.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.774.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.234.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6.400.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5.834.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.000.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.000.000,00

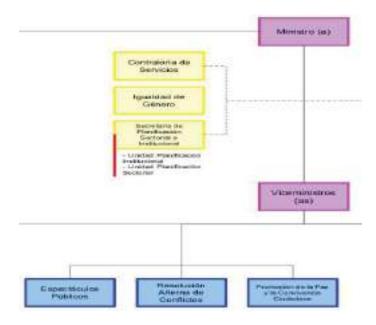
2.03	MAT. Y PROD. USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-
2.04.02	Repuestos y accesorios	-
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.540.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.400.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.090.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	100.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	750.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00
	BIENES DURADEROS	1.537.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.537.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	-
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	398.146,20
5.01.05	Equipo y Programas de cómputo	1.138.853,80
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.008.995,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.439.326,00
6.01.03	Transf. Ctes. a Instit. Descentralizadas no Empresariales	4.439.326,00
6.03	PRESTACIONES	33.104.669,00
6.03.01	Prestaciones legales	6.704.669,00
6.03.99	Otras prestaciones	26.400.000,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.465.000,00
6.06.01	Indemnizaciones	1.465.000,00

INFORME DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Centro gestor 780 - Promoción Paz y Convivencia

Partida	Apropia ción Actual	Cuota Comprometida	Gasto Real	Disponible Presupuestario	% de Ejecu ción Gasto	% de Disp onibl
			C+D		Real	е
0 REMUNERACIONES	686.110.221,00	686.100.221,00	656.080.884,82	30.029.336,18	96%	4%
1 SERVICIOS	128.354.131,00	128.354.131,00	112.010.980,25	16.343.150,76	87%	13%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	19.774.000,00	19.774.000,00	15.164.577,89	4.609.422,11	77%	23%
5 BIENES DURADEROS	1.537.000,00	1.537.000,00	1.520.471,80	16.528,20	99%	1%
6 TRANSF. CORRIENTES	39.008.995,00	39.008.995,00	6.749.755,00	32.259.240,00	17%	83%
TOTAL	874.784.347,00	874.774.347,00	791.526.669,76	83.257.677,25	90%	10%

Organigrama vigente, funcionarios y clase.

Se adjunta organigrama completo y oficio de aprobación de estructura actual del Viceministerio. A continuación se muestra un extracto del organigrama con lo concerniente al Viceministerio de Paz.



Recuento de Recurso Humano

Clase Puesto	Titulo Del Puesto	Total Salario
10895	Asesor Profesional	1.126.270,56
3215	Conductor Serv. Civil 1	296.266,00
11733	Director De DIGEPAZ	2.853.362,88
5985	Director De R.A.C.	2.824.775,88
5616	Estadístico De Servicio Civil 2	1.004.801,85
9600	Misceláneo Serv. Civil 1	327.706,00
10615	Oficinista Serv. Civil 1	301.766,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	353.504,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	340.360,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	346.932,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	353.504,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	340.360,00
10616	Oficinista Serv. Civil 2	353.504,00

Oficinista Serv. Civil 2	353.504,00
Prof. De Servicio Civil 1-A	1.194.691,20
Prof. De Servicio Civil 1-B	990.781,51
Prof. De Servicio Civil 1-B	1.042.598,02
Prof. De Servicio Civil 1-B	1.036.414,19
Prof. De Servicio Civil 1-B	992.980,51
Prof. De Servicio Civil 1-B	1.105.114,69
Prof. De Servicio Civil 2	1.668.901,90
Prof. De Servicio Civil 2	1.174.910,18
Prof. De Servicio Civil 2	1.131.666,59
Prof. De Servicio Civil 2	1.174.910,18
Prof. De Servicio Civil 2	1.401.514,57
Prof. De Servicio Civil 2	1.619.077,49
Prof. De Servicio Civil 2	1.316.047,86
Prof. De Servicio Civil 3	1.415.914,10
Prof. De Servicio Civil 3	1.322.578,00
Prof. De Servicio Civil 3	1.462.757,58
Prof. De Servicio Civil 3	1.295.299,02
Prof. De Servicio Civil 3	1.485.576,22
Prof. De Servicio Civil 3	1.378.924,72
Prof. De Servicio Civil 3	1.769.358,56
Prof. De Servicio Civil 3	1.309.385,36
Prof. De Servicio Civil 3	1.349.677,36
Prof. Jefe De Serv.Civil 2	2.020.045,16
Viceministro De Paz	2.355.975,96
	Prof. De Servicio Civil 1-A Prof. De Servicio Civil 1-B Prof. De Servicio Civil 2 Prof. De Servicio Civil 3

Metas Trazadas

Dirección General de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, DIGEPAZ

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Estimación de recursos 2016	Recursos ejecutados 2016	Fuente de Datos
Cantidad de planes locales de promoción de la paz y prevención de la violencia elaborados, en coordinación con los gobiernos locales. (vinculado al PND)	5	87.478.435	78.680.069	DIGEPAZ

		419.896.486,56	377.664.332	
Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz (PG).	10	17.495.687	15.736.014	DIGEPAZ
Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local (PG).	2	17.495.687	15.736.014	DIGEPAZ
Número de eventos de socialización de información cualitativa y cuantitativa que provee el Observatorio de la Violencia, dirigidos a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (PG).	4	78.730.591	70.812.062	DIGEPAZ
Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito (PG).	5	26.243.530	23.604.021	DIGEPAZ
Porcentaje de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción y prevención de la violencia (ME).	42%	87.478.435	78.680.069	DIGEPAZ
Cantidad de redes de jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia (ME).	7	104.974.122	94.416.083	DIGEPAZ

Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos, DINARAC

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Estimación de recursos 2016	Recursos ejecutados 2016	Fuente de Datos
Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con redes sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz. (ME)		34.991.374	31.472.028	DINARAC
Porcentaje de procesos de mediación realizados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia. (ME)	70%	52.487.061	47.208.042	DINARAC
Porcentaje de satisfacción de usuarios (as) de Casas de Justicia por el servicio brindado.	90%	26.243.530	23.604.021	DINARAC

Número de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las casas de justicia (PG).	2400	34.991.374	Informe de le Justicia y Órgar 31.472.028	DINARAC
Porcentaje de Casas de Justicia y Centros RAC supervisados (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de Resolución Alterna de Conflictos (PG).	100%	17.495.687	15.736.014	DINARAC
Cantidad de personas certificadas en resolución alterna de conflictos (ME).	250	8.747.843	7.868.007	
No. de capacitaciones brindadas al personal de la DINARAC (PG).	8	26.243.530	23.604.021	
Cantidad de actividades de promoción y divulgación de los servicios que brindan las casas de justicia (PG).	100	17.495.687	15.736.014	DINARAC
Cantidad de procesos realizados con sesiones de trabajo para mediadores, ya sean procesos de retroalimentación, lecciones aprendidas (PG).	22	26.243.530	23.604.021	DINARAC
Número de procesos de diálogo con el acompañamiento de la DINARAC (PG).	5	17.495.687	15.736.014	DINARAC
		262.435.304,10	236.040.208	

Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos

Descripción del Indicador	Meta anual program ada	Estimación de recursos 2016	Recursos ejecutados 2016	Fuente de Datos
Capacitación de gobiernos locales, instituciones y organizaciones a nivel cantonal y nacional (PG)	1	17.495.687	15.736.014	ESPECTAC ULOS PÚBLICOS
Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la familia, personas menores de edad y otros actores. (PG)	8	26.243.530	23.604.021	ESPECTAC ULOS PÚBLICOS
Cantidad de resoluciones de acuerdos de sesiones emitidas. (PG)	2150	131.217.652	118.020.104	ESPECTAC ULOS PÚBLICOS
		174.956.869,40	157.360.138	

Descripción del Indicador	Meta anual progra mada	Estimación de recursos 2016	Recursos ejecutados 2016	Fuente de Datos
Cantidad de Centros Cívicos por la Paz implementando el programa de prevención de la violencia y promoción de la paz social (PG)	1	17.495.687	15.736.014	DESPACH O VICEMINI STERIAL
		17.495.686,94	15.736.013,85	

	P. INICIAL	EJECUTADO 2016
Dirección General Promoción de Paz (DIGEPAZ)	419.896.487	377.664.332,00
Dirección Nacional Resolución Alterna de Conflictos		
(DINARAC)	262.435.304	236.040.207,96
Dirección de Espectáculos Públicos	174.956.869	157.360.138,64
Despacho Vice-Ministerial	17.495.687	15.736.013,86
	874.784.347	786.800.692,46

Procesos de Contratación Iniciados

# SOLICITUD	SUBP	DESCRIPCION	MONTO ¢
VMP-DA-001-2016	20203	Primera carga contrato de Granos y Abarrotes	₡ 500.000,00
VMP-DA-002-2016	10808	Primera carga contrato MantReparación de equipo de cómputo	₡ 335.000,00
VMP-DA-003-2016	10303	Primera carga contrato Servicio de Empaste	₡ 40.000,00
VMP-DA-004-2016	10301	Primera Carga Alquiler de impresora	# 261.677,52
VMP-DA-005-2016	10701	Contrato de Catering Service	# 1.343.000,00
VMP-DA-006-2016	10702	Catering Service presentación Plan Nacional de Prevención	₡ 235.000,00
VMP-DA-007-2016	20104	Compra de tintas y toner	# 1.290.000,00
VMP-DA-008-2016	10805	Arreglo del carro BFH-845	# 417.900,00
VMP-DA-009-2016	29901	Compra de materiales de oficina	184.446,00
VMP-DA-010-2016	20203	Segunda carga contrato granos y abarrotes	₡ 700.000,00
VMP-DA-011-2016	10808	Segunda carga contrato MantReparación de equipo de cómputo	₡ 415.000,00
VMP-DA-012-2016	10303	Segunda carga contrato Servicio de Empaste	₡ 60.000,00
VMP-DA-013-2016	10103	Segunda Carga Alquiler de dos impresoras	# 1.200.000,00
VMP-DA-014-2016	29905	Compra de útiles de oficina	# 298.596,00
VMP-DA-015-2016	29999	Compra de baterías AAA	₡ 33.500,00
VMP-DA-016-2016	29903	Compra de productos de papel	₡ 259.328,94
VMP-DA-017-2016	29901	Compra de materiales de oficina	# 197.837,75
VMP-DA-018-2016	29903	Compra de papel higiénico	₡ 63.000,00
VMP-DA-019-2016	10499	Contrato de Fumigación	₡ 200.000,00
VMP-DA-020-2016	50104	Compra de Ventiladores	₡ 354.200,00
VMP-DA-021-2016	20104	compra de Tóner para impresoras	# 250.597,60
VMP-DA-022-2016	10406	Confección e instalación de rótulos de Casas de Justicia	₡ 1.104.996,00
VMP-DA-023-2016	29999	Compra de Pulseras de Silicón	Anulada
VMP-DA-024-2016	10499	Producción de Spots Publicitarios	# 1.185.000,00
VMP-DA-025-2017	10701	Carga Contrato de Catering	₡ 6.665.000,00
VMP-DA-026-2018	10302	Compra de Banners Publicitarios	₡ 225.000,00
VMP-DA-027-2019	20140 4	Compra de Pintura en Aerosol	₡ 770.000,00
VMP-DA-028-2020	29999 9	Compra de Pulseras de Silicón	# 150.000,00

VMP-DA-029-2021	29904	Compra de manta	Anulada
VMP-DA-030-2022	10303	Ampliación Contrato de Empastes	₡ 50.000,00
VMP-DA-031-2023	29903	Compra de papel	4 5.420,00
VMP-DA-032-2024		Consecutivo sin utilizar	₡ -
VMP-DA-033-2025	29905	Compra de materiales de Limpieza	# 49.573,00
VMP-DA-034-2026	29903	Compra de Productos de papel	# 122.583,92
VMP-DA-035-2027	29901	Compra de materiales de oficina	# 137.483,30
VMP-DA-036-2028		Consecutivo sin utilizar	Ø -
VMP-DA-037-2029		Consecutivo sin utilizar	₡ -
VMP-DA-038-2030	20104	Compra de tintas para impresora	₡ 351.567,36
VMP-DA-039-2031	10805	Mantenimiento de Vehículos	Anulada
VMP-DA-040-2032	10702	Foro DINARAC	Anulada
VMP-DA-041-2033	10701	Carga Contrato de Catering	₡ 3.992.000,00
VMP-DA-042-2034	29905	Compra de materiales de Limpieza	# 402.349,29
VMP-DA-043-2035	29901	Compra de materiales de oficina	# 603.138,40
VMP-DA-044-2036	29903	Compra de Productos de papel	# 265.609,85
VMP-DA-045-2037	20104	Compra de tintas para impresora	₡ 1.537.366,82
VMP-DA-046-2038	50104	Compra de armario	₡ 61.155,00
VMP-DA-047-2039	29903	Compra de papel	₡ 83.860,00
VMP-DA-048-2040	29903	Compra de Productos de papel	# 249.543,74

Limitaciones encontradas

En cuanto al trabajo desarrollado por la DIGEPAZ, en el primer semestre se planteó que la razón del atraso de algunos indicadores descansaba en: "... no haber tenido a disposición los recursos solicitados en el presupuesto 2016". Como medida correctiva se decide para el segundo semestre calendarizar el cumplimiento de todo el trabajo retrasado, sin embargo, lo anterior se cumplió en la medida de lo posible pues las tres direcciones del Viceministerio de Paz estuvieron en la misma condición y el elemento transporte y choferes fue el nuevo contratiempo de gestión pues el anterior es escaso para cumplir con las necesidades de todo el Viceministerio de Paz, se debió realizar dos o tres giras semanales poniendo recursos personales para el debido cumplimiento.

En Heredia se gestionó el acompañamiento técnico en el desarrollo de la Política Integral de Seguridad Cantonal y el Plan Integral de Programas Preventivos en materia de seguridad del Área de la Policía Municipal, documentos aprobados por la Comisión de Seguridad de la Municipalidad en Agosto de 2016. Dados los procesos mencionados y acordados previos a

la incorporación del trabajo de la oficina de Gestión Local (OGL), la Policía Municipal no mostró interés en desarrollar un plan bajo la metodología propia de la OGL. Pese a ello, la OGL desarrolló y entregó un diagnóstico narrativo y 2 talleres de diagnóstico participativo, los cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y cuyos resultados sirvieron de insumo para el departamento de Programas Preventivos de la Policía Municipal: Colegio Samuel Saénz (08.09.2016. Participaron 17 personas) y representantes de diferentes comunidades (22.09.2016. Participaron 43 personas). La ruta a seguir será bajar el documento realizado a un nivel comunitario y depositarlo en el Centro Cívico de Guararí, espacio donde nuestra institución si tiene injerencia para su aplicación.

Sobre las labores de la DINARAC, algunas de las limitaciones y obstáculos durante el 2016 fueron: la re-ubicación de personal, algunos elementos administrativos y el reporte de acciones articuladas interinstitucionales, para las cuales se realizaron acciones correctivas que surtieron un mejor efecto, las cuales describimos:

- 1. Re-ubicación de personal o designación de nuevas personas: para el primer semestre se contó con la incorporación de 3 nuevos funcionarios que tuvieron su proceso de curva de aprendizaje de procesos internos y reactivación de Casas de Justicia que se encontraban en cierre técnico al no contar con el personal. Como medida correctiva se brindó un mayor seguimiento de los procesos de cada Casa de Justicia y un mayor nivel de exigencia en los procesos por que dichos funcionarios. Estas acciones dieron resultado y los indicadores se cumplieron.
- 2. Elementos administrativos: durante todo este primer semestre se estuvo en el proceso de renovación del proceso de contratación de servicios de catering servicie razón por la cual varias actividades que requirieron este servicio no se pudieron ejecutar en el primer semestre. Este proceso se finalizó al cierre del primer semestres y posteriormente se reprogramo todo y se rindieron los frutos esperados logrando cumplir los indicadores.
- 3. <u>Mayor esfuerzo de reportar las acciones de articulación</u>: se identificó una dificultad de expresión y reporte que tienen las casas de justicia para reportar las acciones de articulación. La medida correctiva fue enviar una vez más la explicación de que significa el

indicador y como reportarlo, así como explicaciones específicas para cada caso en cada casa de justicia, de manera tal que el reporte logró darse.

Para el desarrollo de las funciones de la Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, un aspecto limitante en relación con el logro de un mayor alcance de los objetivos de la Comisión, de proyección de su trabajo con acciones informativas sostenidas a padres de familia, comunidades y otros, es el relativo a la integración efectiva de la representación de las demás instituciones prevista en la Ley N° 7440, que señala dichos representantes "serán cedidos a título de préstamo por la institución respectiva"; la dificultad reside tanto en la designación tal y como está establecida por Ley así como en las condiciones en que se designa a las personas representantes, la disposición limitada de tiempo para integrarse a los procesos de la Comisión.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación desde períodos anteriores formuló en forma reiterada la necesidad de incrementar el personal de esta instancia, requiriéndose un puesto adicional de oficinista, técnico profesional o profesional de comunicación o producción audiovisual, un profesional en ciencias sociales que posibiliten el desarrollo sostenido de algunos de los objetivos estratégicos antes referidos. Esta situación adquiere relevancia si se considera en especial ante la tendencia de significativos cambios tecnológicos que modifican la dinámica de las actividades sujetas de regulación.

Retos:

Algunos de los retos de cara al 2017 son:

Recurso humanos para los centros cívicos: Con respecto a la necesidad de plazas para cubrir la labor de Centros Cívicos por la Paz, la Dirección en conjunto con el despacho, se dio a la tarea de presentar ante el despacho de la Ministra y el departamento de recursos humanos, un listado de los recursos que se requieren con su debido perfil y justificación. Adicionalmente y de manera paliativa, se han buscado posibles soluciones con los recursos con los que ya se cuenta. Pero está claro que en esta línea se tendrán serias limitaciones durante el 2017.

Sobre recursos para los Centros Cívicos: Se toma en cuenta que los nuevos escenarios de los Centros Cívicos por la Paz tomarán mucho recurso humano y económico de nuestra institución, frente a lo anterior nos preocupa que nuestras tres direcciones compartan partidas presupuestarias con siete centros nuevos bajo un mismo presupuesto, pues si anteriormente el recurso era escaso y dependíamos en algunos escenarios de recursos frescos y voluntarios de contrapartes para el alcance de metas, se sabe con certeza que esto se agravará con la mencionada desconcentración provincial venidera de nuestro Viceministerio.

La necesidad de actualización de normativa: Si bien es cierto la ley 7727, "Ley de Resolución Alterna de Conflictos de Costa Rica" brinda suficiente respaldo jurídico para dichos procesos, lo cierto es que con 18 años, ya se han identificado áreas grises que deben ser dilucidadas, así como mayor fortalecimiento de estos métodos para su aplicación extrajudicial. De ahí que para el 2017 el reto está en mejorar la normativa existente.

CAPÍTULO 4 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.

La Procuraduría General de la República (PGR) es una institución que con su accionar coadyuva al mantenimiento del Estado de Derecho en el país. El Decreto—Ley Nº 40 del 2 de junio de 1948 la creó como un órgano adscrito al Ministerio de Justicia, se instauró como un centro jurídico de todos los asuntos que interesaran a la Administración Pública. Con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República N. 6815 de 27 de setiembre de 1982 se le dota de independencia funcional y de criterio y la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia garantiza su independencia administrativa.

La definición de la misión y visión, como parte del marco filosófico, fue establecida vía consenso institucional y fundamentada en el mandato legal establecido en la Ley Orgánica de la Procuraduría y otras leyes. Estos conceptos se muestran a continuación:

Misión: Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; el representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional en forma imparcial; Notario del Estado y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Ejercemos nuestras funciones asesorando a la Administración Pública mediante la atención de consultas representando al Estado en los juicios en donde es demandado y actor, elaboramos informes para la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, otorgamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con la normativa vigente y los dictámenes, pronunciamientos y jurisprudencia relacionados.

Visión: Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la Administración Pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado.

Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.

Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas por Ley, a la Procuraduría General de la República (PGR) se le asigna un presupuesto anual, por medio del programa presupuestario 781 del Ministerio de Justicia y Paz.

En el año 2016 se contó con la suma de ¢9,124,1 millones de colones. El porcentaje de ejecución real acumulado alcanzó el 95%, lo que corresponde a un gasto efectivo de ¢8,639 millones; con un disponible presupuestario al 31 de diciembre del 2016, de ¢484,7 millones equivalente al 5% del presupuesto total.

La Tabla N°1 muestra los recursos aprobados y ejecutados al 31 de diciembre del 2016.

Tabla N°1

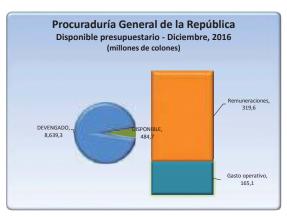
Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2016

Nombre de las Partidas Presupuestarias	Apropiación Actual (a)	Ponderación	Devengado (b)	Disponible	Porcentaje de ejecución (b/a)
0 Remuneraciones	7,666,862,928.00	84%	7,353,217,680.00	313,645,248.00	96%
1 Servicios	902,133,000.00	10%	763,485,646.00	138,647,354.00	85%
2 Materiales y Suministros	77,753,000.00	1%	68,684,356.00	9,068,644.00	88%
5 Bienes Duraderos	282,726,000.00	3%	269,278,923.00	13,447,077.00	95%
6 Transferencias Corrientes	194,691,000.00	2%	184,721,869.13	9,969,130.87	95%
Total	9,124,165,928.00	100%	8,639,388,474.13	484,777,453.87	95%

Fuente: Datos tomados del Informe de evaluación de la gestión presupuestaria 2016

Gráfico Nº1



Fuente: Datos tomados del Informe de evaluación de la gestión presupuestaria del 2016

Como se observa en la Tabla No.1 y como ha sido usual, la **partida de remuneraciones** tiene una incidencia significativa en el presupuesto institucional, la cual asciende a un **84%** del total autorizado. **La partida de Servicios**, que representa el **10%** del presupuesto asignado, incluye los contratos de mantenimiento, servicios, los gastos fijos, viáticos y servicios misceláneos. **La partida de Materiales y Suministros** representa el **1%** de total del presupuesto y registra los materiales y suministros necesarios para la normal operación, así como el consumo del combustible. **Bienes Duraderos** representa el **3%** de total del presupuesto; se incluyen en esa partida la compra de equipos y mejoras en la infraestructura. El rubro de **Transferencias Corrientes** representa el **2%** de total del presupuesto.

La PGR es consciente de la grave situación fiscal que afronta el país y es respetuosa de las Directrices Presidenciales. Sin embargo, se debe señalar que a lo largo de los últimos años ha sufrido fuertes limitaciones para crecimiento, ya que el porcentaje de incremento permitido ha sido el mínimo. Lo que ha imposibilitado la atención de las necesidades urgentes, como la aprobación de plazas, mejoras en la infraestructura existente, compra de equipos para sustituir los obsoletos o en mal estado, la sustitución de vehículos, entre otros.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, nuestra ejecución presupuestaria demuestra que nuestros presupuestos responden a un ejercicio serio que refleja las necesidades reales y que existe compromiso para ejecutar responsablemente los recursos autorizados. Los niveles de ejecución logrados son evidencia de ese compromiso: durante el periodo 2013-2016 se alcanzó una ejecución anual en promedio del 95% de los recursos asignados.

Porcentaje de ejecución 2013-2016

95%
95%
95%
95%
2013
2014
2015
2016

Gráfico N°2

Fuente: Datos tomados del Departamento de Presupuesto

Disponer de los recursos que se solicitan cada periodo, es vital para la Institución; con ellos se busca el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las competencias asignadas por Ley, las cuales están estrechamente relacionadas con el servicio público y el interés de la colectividad, según se muestra en el resumen de funciones y logros del año 2016 y que se describe a continuación:

Representante legal del Estado. Esta función se ejerce ante las diversas jurisdicciones del país y en relación con los negocios de cualquier naturaleza que se tramitan en los tribunales de justicia, de acuerdo con lo que disponen la Ley Orgánica y las distintas normas legales en materia procesal.

Es importante señalar que una buena defensa de la actuación administrativa permite una mejor valoración del asunto que se está discutiendo por parte de la autoridad judicial y eventualmente, evitar que se configure una condena en contra del Estado, o bien, se puede lograr una disminución de los montos a los que sea condenado por la conducta irregular de

la Administración Pública. Asimismo, posibilita discutir dentro de los procesos a su cargo, como actor, responsabilidades de terceros frente al Estado que también inciden en una recuperación de dinero a favor de su representado, o bien contribuye a que no deba hacer una erogación mayor.

Durante el año 2016, por ejemplo, la Procuraduría mantuvo la atención sobre 67,672 expedientes judiciales que corresponden propiamente a procesos en que interviene el Estado y en donde existe contención. Esta cantidad de expedientes atendidos representa un incremento del 15% en comparación con los del año anterior, es decir 8,767 expedientes más que el año 2015.

En la Tabla N°2 se presenta un histórico de la función de la Procuraduría durante el período 2010-2016. Como se observa, con el trascurrir de los años el volumen de trabajo se incrementó considerablemente, pasando de 45,038 procesos atendidos en el año 2010 a 67,672 procesos en el año 2016. Lo anterior refleja un incremento del **50%** durante los períodos mostrados. En relación con los expedientes que quedan activos al final del año, el incremento fue de un **63%** respecto al 2010.

Tabla N°2 Resumen procesos judiciales Comparativo Años 2010 –2016

Año	Procesos atendidos	% crecimiento acumulado	Procesos Fenecidos	% crecimiento acumulado	Procesos Activos al final del año	% crecimiento acumulado
2010	45,038		10,800		34,238	
2011	46,392	3%	7,030	-35%	39,362	15%
2012	51,556	14%	12,278	14%	39,278	15%
2013	52,480	17%	14,817	37%	37,663	10%
2014	52,924	17%	10,617	-2%	42,307	24%
2015	58,905	31%	7,909	-27%	50,996	49%
2016	67,672	50%	11,890	10%	55,782	63%

Fuente: Confección propia a partir de Informes de Labores de períodos anteriores y datos tomados del Sistema de Información Litigioso

Los datos anteriores evidencian el volumen creciente de los procesos judiciales que deben atenderse, lo que conlleva a un incremento constante en las cargas de trabajo; labor que se asume responsablemente a pesar de la limitada cantidad de recurso humano con que contamos.

Adicionalmente, se atienden expedientes judiciales relativos a procesos que el legislador define como no contenciosos, en los cuales el Estado tiene un interés predominante o bien, es demandado. Entre esos procesos se destacan las informaciones posesorias, este tipo de proceso demanda mucho tiempo de los procuradores que los atienden y además, el volumen de sus notificaciones es muy alto; por ejemplo, en el año 2016 se recibieron 28,098 notificaciones relacionadas con este tipo de expediente.

La intervención de la Procuraduría en estos procesos, tiene como propósito principal la protección de los bienes públicos: debe velar porque los inmuebles propiedad del Estado no sean inscritos a nombre de terceros, particularmente aquellos que integran el patrimonio natural del Estado. Estas intervenciones le demandan a la Institución una alta inversión de recursos, humanos y materiales.

Para efectos de valorar económicamente la función litigiosa de la Institución, es necesario considerar la cuantía de los procesos, que se determina por la sumatoria de las pretensiones de las partes. Debe aclararse que, existen juicios de cuantía inestimable, que a pesar de que no se puedan cuantificar económicamente, pueden plantear problemas jurídicos de gran transcendencia para la institucionalidad del país y gestión administrativa de la Administración Pública.

Durante el año 2016, se logró fenecer 11,890 procesos, de los cuales 8,332 corresponden a procesos donde el Estado fue demandado, para estos, la valoración económica se establece considerando esa pretensión y el monto efectivo de la condenatoria impuesta por la sentencia, información que se muestra en la Tabla N°3:

Tabla N° 3
Valoración económica de los juicios fenecidos donde el Estado fue demandado
Año 2016

Cantidad de Procesos	Moneda Pretensión	Pretensión	Moneda Condenatoria	Condenatoria
	FIELEIISIOII		Condenatoria	
8,314	¢	287,633,170.10	¢	2,545,365.04
1	\$	124,482.84	¢	525.00
2	¢	2,805,350.00	\$	162,719.00
15	\$	301,344,345.68	\$	2,225,728.19
8,332		591,907,348.62		4,934,337.22

Fuente: Datos tomados del Sistema de Información Litigioso y los indicadores económicos publicados por el BCCR

Dentro de los 8,332 procesos se incluyen 16 casos con valoración en dólares; la Tabla muestra su equivalente en colones, utilizando el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2016, a saber, ¢561,10 por unidad de dólar.

De la información mostrada en Tabla No. 3 se desprende que, durante el año 2016, se logró una contención del gasto público de ¢586,973,01 millones de colones (un 99% de las pretensiones), gracias a la participación de la PGR.

Por otra parte, de los procesos activos al 31 de diciembre de 2016 (55,782), únicamente 4,549 registran pretensión económica, lo que se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 4
Valoración económica de los procesos judiciales activos
Al 31 de diciembre del 2016

Cantidad de Procesos	Moneda Pretensión	Tipo Cambio	Pretensión	Monto en colones
4428	¢	1.00	646,443,985.25	646,443.99
118	\$	561.10	7,104,641.61	3,986,414.41
3	€	590.39	308,820.00	182,324.06
4549				4,815,182.45

Fuente: Datos tomados del Sistema de Información Litigioso y los indicadores económicos publicados por el BCCR

Con lo indicado en los párrafos anteriores, se da cumplimiento a la competencia legal de atender la totalidad de los procesos en los que se solicite la representación del Estado,

siendo éste el beneficiario al ser representado judicialmente cada vez que lo requirió. También la sociedad se beneficia a través de la protección del interés general, la salud, el ambiente, el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias.

• Órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública. El ejercicio de la labor consultiva por parte de la Institución es esencial para la gestión de la Administración Activa, pues coadyuva con ella, indicándole la interpretación correcta del ordenamiento jurídico, a efecto de que las decisiones que se tomen con posterioridad se encuentren ajustadas a derecho. Con lo cual, contribuye al funcionamiento regular del servicio público, el interés de la colectividad y el cumplimiento de los fines institucionales. Es claro que, en la medida en que exista mayor conformidad de la actuación administrativa con el ordenamiento, se reduce la posibilidad de cuestionamiento jurisdiccional, lo que incide en los requerimientos presupuestarios de la Procuraduría pero también del Poder Judicial, dada la reducción del número de nuevos procesos contra la Administración activa.

A diferencia de la función litigiosa, en la que se representa únicamente al Estado, entendido como los Poderes del Estado y sus diversos órganos, incluido el Tribunal Supremo de Elecciones, en materia consultiva la asesoría se da tanto a la Administración Pública Central como a la Administración Descentralizada y a las empresas públicas.

Durante el año 2016, la PGR emitió **456** pronunciamientos, distribuidos por tipo de la siguiente manera: **282** dictámenes, **172** opiniones jurídicas y **2** opiniones legales, según se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N°5
Pronunciamientos realizados según Administración Consultante
Período 2016

Administración Consultante	Dictámenes	Opiniones jurídicas	Opiniones legales	Cantidad total de estudios
Asamblea Legislativa ²	1	168		169
Municipalidades y sus órganos	132			132
Ministerios y sus órganos	77	2	2	81
Entes públicos estatales y sus órganos	36	2		38
Entes públicos no estatales	15			15
Particular	9			10

² En relación con los dictámenes se refiere a su función administrativa

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

Total	282	172	2	456
Otros	4			4
Empresa pública	3			3
Poder Judicial	5			5

Fuente: Construcción propia a partir de los datos tomados del Sistema de Información SigLinea

П

 Órgano asesor imparcial de la Sala Constitucional. En virtud de lo dispuesto en los artículos 81 y 105 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se ejerce esa función en materia de acciones y consultas judiciales de inconstitucionalidad, que se materializa a través de sus informes.

La importancia de esta labor asesora debe ser destacada, toda vez que su finalidad es ofrecer a la Sala Constitucional, órgano especializado en el control constitucional, un criterio informado, técnico y serio por parte de un órgano objetivo sobre la cuestión de constitucionalidad.

La PGR desempeña su función asesora con el mayor rigor y el más alto estándar técnico. En este sentido, conviene advertir que la atención de los asuntos constitucionales implica, en todos los casos, la elaboración de un estudio informado y útil para la jurisdicción constitucional sobre la admisibilidad de la acción interpuesta, las normas impugnadas, la jurisprudencia constitucional aplicable o los antecedentes históricos relevantes.

Debe insistirse en que el esfuerzo serio y técnico de la Institución en la atención de los asuntos constitucionales es proporcional a la importancia que la Jurisdicción Constitucional tiene en nuestro sistema para la defensa de la supremacía de la Carta Fundamental y en la defensa de los derechos y libertades de las personas, brindándole criterio técnico sobre la admisibilidad y el fondo de las acciones de inconstitucionalidad o consultas judiciales de constitucionalidad.

Para el año 2016, se registró un total de 54 informes emitidos, de los cuales 41 se refieren a Acciones de Inconstitucionalidad que representan el 76%, así como 13 Consultas Judiciales para un 24%

Notaría del Estado. De conformidad con el artículo 3, inciso c, de nuestra Ley Orgánica N° 6815 del 27 de setiembre de 1982, una de las atribuciones de la PGR, es representar al Estado en los actos y contratos que deban formalizarse mediante escritura pública. Cuando los entes descentralizados y las empresas estatales requieren la intervención de un notario, el acto o contrato deberá ser formalizado por la Notaría del Estado, salvo cuanto se refiera a escrituras de créditos que constituyan la actividad ordinaria de la institución descentralizada.

Las más de 339 escrituras que, en promedio, se prepararon en los últimos años (2013-2016) representan para el Estado costarricense un ahorro de recursos públicos significativo, ya que evita la erogación de honorarios en favor de a Notarios Públicos particulares. Debe remarcarse que, de acuerdo con el monto de las transacciones objeto de escritura, la estimación de honorarios asciende a miles de millones de colones.

Para el año 2016, el sistema reportó un ingreso de 388 expedientes, de los cuales 368 conciernen el otorgamiento de escrituras y 20 son de certificaciones.

• Ética Pública. La Procuraduría de la Ética Pública –PEP- fue creada por Ley número 8242 del 09 de abril del 2002, la cual reformó la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Mediante dicho texto normativo se le atribuyó a la Procuraduría competencia para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública. También, tiene el compromiso de denunciar y acusar ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas por actos de corrupción.

Con dicha competencia y la creación de la Procuraduría de la Ética Pública, Costa Rica se convirtió en uno de los pocos países en dar "cumplimiento a los compromisos internacionales" derivados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Durante el año 2016, la PEP atendió 129 denuncias y se ocupó de 4,444 procesos judiciales. Participó en varias asistencias judiciales, mantuvo representación en diversas reuniones, conferencias, foros de carácter nacional e internacional, entre otras actividades.

Servicios de Información Jurídica. A la Procuraduría General de la República, le
corresponde mantener actualizado el Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI),
en el cual se almacena la totalidad de la normativa nacional: Constitución Política, leyes,
tratados, reglamentos, decretos y demás normas de aplicación general. Además, incluye
los dictámenes y pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y un índice

referencial de asuntos constitucionales. La institución por este medio ofrece servicios de información, que son fundamentales para la Administración Pública y el público en general.

El Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) fue concebido como un sitio de consulta normativa y jurisprudencial que estaría constituido básicamente por el SINALEVI, el Centro Electrónico de Información Jurisprudencial (CEIJ) y la Revista de Jurisprudencia de la Sala Constitucional, sin perjuicio de la posterior integración de otros sistemas de consulta de diferentes ministerios, entidades públicas u otros Poderes de la República, tales como el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República o el Tribunal Supremo de Elecciones.

Durante el año 2016, SINALEVI registró la suma total de 861,186 visitas al sitio Web del SCIJ. Es importante, destacar que la visitación presentó un incremento del 21% en relación al año 2016 (709,880); es decir, 151,306 visitas más.

 Asesoría en capacitación. Dada la naturaleza de nuestro trabajo, es de interés institucional capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de trasmitir las experiencias y propuestas de mejora, que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, propiciando con ello una actividad administrativa más apegada al ordenamiento y más eficiente, eficaz y transparente, a fin de evitar y prevenir litigios contra el Estado.

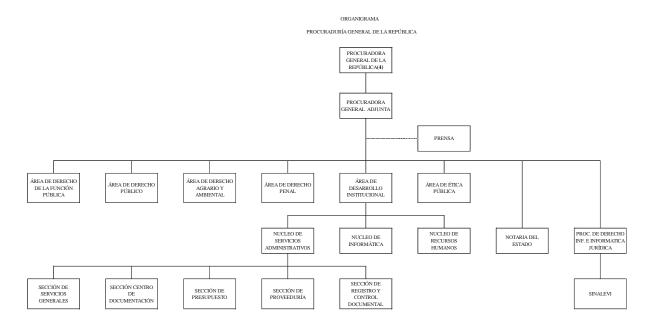
Durante el 2016, los funcionarios de la Procuraduría General de la República realizaron un total de 108 charlas o clases magistrales, dirigidas a diferentes públicos y con funcionarios de diversas jerarquías dentro de la Administración, logrando capacitar a 2713 personas.

La información incluida en los acápites anteriores demuestra un progresivo aumento del trabajo de la Institución, evidencia la importancia de nuestra gestión y la necesidad urgente de contar con mayor número de plazas y el crecimiento del presupuesto institucional, a fin de cumplir responsablemente las labores encomendadas por Ley y satisfacer de esta forma el interés de la colectividad.

El Organigrama institucional vigente.

Estructura Organizacional

La Institución está conformada por las Áreas de Derecho Público, de Derecho de la Función Pública, de Derecho Agrario y Ambiental, de Derecho Penal, y de Derecho de la Ética Pública. También, cuenta dentro de su organización con la Notaría del Estado, el SINALEVI, la Oficina de Prensa, Comunicación y el Área de Desarrollo Institucional.



Fuente: Ministerio de Presidencia y Planificación Nacional y Política Económica (Oficio DM 148-99 del 06 de agosto de 1999)

Modificado por el Ministerio de Justicia con oficio DMI-0159-02-2007 del 21 de enero del 2007 (Creación de la Procuraduría de la Ética Pública)

La descripción de las diferentes Áreas se señala a continuación:

1. Área de Derecho Público. Concentra el ejercicio de la representación del Estado en los procesos contenciosos administrativos, en los cuales se discute la actuación administrativa, o bien, de su omisión. Es importante aclarar que si bien a esta Área le corresponde la representación del Estado en todos aquellos asuntos que tengan por objeto tutelar o restablecer la legalidad de cualquier conducta administrativa, sujeta al Derecho Público

Administrativo, no le corresponde asumir la representación estatal cuando el asunto concierne al empleo público, en cuyo caso el Estado es representado por el Área de la Función Pública. Tampoco le corresponde la defensa del Estado en materia ambiental y patrimonio natural del Estado, que es asumida por el Área de Derecho Agrario y Ambiental.

- 2. Área de la Función Pública. La labor de representación legal del Estado ante los Tribunales de Justicia del Área, desde el año 2010 (Voto de la Sala Constitucional N°9928 de las 15:00 horas del 9 de junio del 2010, dimensionado por Voto 2010-11034 de las 14:51 horas del 23 de junio del 2010), se ha desarrollado en dos jurisdicciones. Por un lado, en la contenciosa administrativa, cuya prevalencia es el proceso oral y, por el otro, en la laboral, la cual si bien mantiene el proceso escrito como modelo, ha migrado algunas etapas a la oralidad.
- 3. Área Agrario Ambiental. Litiga en dos jurisdicciones: procesos contencioso administrativos y civiles de hacienda y procesos agrarios, que se relacionan con el Derecho Agrario y Ambiental (en sus elementos esenciales: suelo, flora, bosques, fauna, aguas, aire, producción agropecuaria, agroindustrial, pesca, etc.) y cultural (objetos arqueológicos del patrimonio nacional, belleza escénica). En los litigios se discute problemáticas vinculadas con recursos marino costeros del patrimonio nacional o de la jurisdicción especial del Estado: zona marítimo terrestre, recursos vivos del mar territorial, la zona económica exclusiva y plataforma continental; patrimonio natural del Estado, áreas silvestres protegidas: parques nacionales, refugios nacionales de vida silvestre, reservas biológicas, humedales, reservas forestales, zonas protectoras y monumentos naturales. Acciones en salvaguarda de los recursos naturales y medio ambiente en general, en diversos aspectos: propiedad, posesión, contratos administrativos, concesiones demaniales, pago de servicios ambientales, parcelación de tierras, titulaciones, colonización, etc.; conductas administrativas de las Administraciones activas atinentes a esas materias (evaluaciones de impacto ambiental, planes reguladores costeros, planes de manejo, procedimientos sancionadores ambientales, certificados de uso conforme del suelo, constitución, modificación, extinción e inscripción de derechos reales administrativos y operaciones registrales posteriores que pueden afectar el dominio público).

4. Área de Derecho Penal. La labor del Área de Derecho Penal está dirigida, fundamentalmente, a la atención de procesos judiciales en que tiene participación la Procuraduría General de la República.

Le corresponde intervenir en los procesos penales en los cuales el Estado participa como actor civil, víctima, querellante y demandado civil. Dicha participación se evidencia con mayor fuerza tanto en los campos forestales, ambientales, arqueológicos y ecológicos, como en la presentación de acciones civiles procurando el resarcimiento por delitos contra la Hacienda Pública, los Deberes de la Función Pública, etc.

Participa en la elaboración de respuestas de acciones de constitucionalidad y consultas judiciales, planteadas en torno a diversos tópicos del Derecho Penal y Procesal Penal. También colabora con la Asamblea Legislativa y los diversos Ministerios de Estado en la revisión y confección de proyectos de ley, en requerimientos de extradición, asistencia judicial, traslado de personas sentenciadas, devolución de vehículos robados, combate del narcotráfico.

5. **Área de la Ética Pública.** Órgano con competencias para prevenir, detectar y erradicar la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública.

Esa Área cuenta básicamente con dos ámbitos de acción, a saber: **En vía administrativa:** La Procuraduría de la Ética Pública, tiene la potestad de realizar las acciones necesarias para lograr los objetivos encomendados por el legislador, ello a través de la recepción y trámite de denuncias por actos de corrupción, falta de ética y transparencia en el ejercicio de la función pública, esto último en atención a lo estipulado en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su Reglamento-Ley número 8422 y Decreto Ejecutivo número 32333, respectivamente. **En vía Judicial**: le corresponde denunciar y acusar ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios públicos y las personas privadas cuyo proceder exprese actos ilícitos vinculados con el ejercicio de su cargo o con ocasión de éste, en las materias de competencia de la Jurisdicción Penal de Hacienda y de la Función Pública.

- 6. Área de Desarrollo Institucional. Esta Área es la encargada de fortalecer la integración e incrementar la eficiencia y productividad de la PGR en términos del equilibrio ideal que debe prevalecer entre los objetivos y compromisos sustanciales que plantea la Institución y los que deben cumplir las funciones en aras de satisfacer las necesidades de los usuarios. También, se encarga de fomentar el vínculo entre los recursos humanos, materiales e informáticos y los planes y proyectos estratégicos de la Institución.
- 7. Notaria del Estado. Sustenta jurídicamente, mediante la formalización de una escritura pública, la correcta formación legal de la voluntad del Estado y otros entes, en los actos y contratos que estos celebren y dar FE PUBLICA de hechos ocurridos.
- **8. Derecho Informática e Información Jurídica.** Incluye y analiza la normativa de aplicación general que emite el Estado, sus instituciones y demás entes públicos, para lo cual integra en una sola plataforma de consulta todas las leyes, reglamentos, directrices y decretos ejecutivos existentes y los pone a disposición del Estado y el público en general en consulta directa o remota. Además, incluye los pronunciamientos emitidos por la Procuraduría y las acciones y consultas de constitucionalidad.

Distribución del Personal por Área:

Al 31 de diciembre del 2016 la PGR reporta en su planilla **283** plazas. El detalle de la distribución por Área, los puestos por clase y salario bruto promedio, se muestra en las Tablas siguiente:

	Área
	por
a N°6	personal
Tabl	del
	Distribución

		2000	שי ויין ושווסכוישן וישוישנושנושנושנו		20.00				
Descripción de la Clase	D. Público	D. Función Pública	D. Agrario Ambiental	D. Penal	D. Ética Pública	Desarrollo Institucional	Notaria del Estado	D. Informática e Inf. Jurídica	Despacho General
Conductor de Servicio Civil 1						11			
Gerente Servicio Civil 1						1			
Misceláneo de Servicio Civil 1						3			
Oficinista de Servicio Civil 1	1		1	1	1				
Oficinista de Servicio Civil 2	9	2	2			1	1		
Procurador A	20	8	4	6	2		2	1	
Procurador B	15	4	4	4	2		1		
Procurador Director	1	1	1	1	1				
Procurador General (e)									1
Procurador General Adjunto									1
Profesional Servicio Civil 2	24	9	6	7	3	7	3	2	1
Profesional Servicio Civil 3	10	5	3	3	3	2			
Profesional Informática 1-A						5			
Profesional Informática 2						5			
Profesional Jefe Informática 2						1			
Profesional Jefe Servicio Civil 1	9	9		2	1	3		3	
Profesional Servicio Civil 1-A	7	2		3		2		1	
Profesional Servicio Civil 1-B						4			
Secretario de Servicio Civil 1	7	3		3	1	4			
Secretario de Servicio Civil 2	_	_	1	2	_		1		2
Técnico de Servicio Civil 1						2			
Técnico de Servicio Civil 3						2			
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2						2			
Totales	86	38	22	35	15	55	8	7	2

Tabla N°7
Puestos por Clase y Salario Bruto Promedio

Cantidad de puestos por clase	Descripción de la Clase	Salario Bruto (Promedio Mensual por Clase)
11	CONDUCTOR SERVICIO CIVIL 1	353,015.91
1	GERENTE SERVICIO CIVIL 1	2,480,069.00
3	MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1	435,742.00
4	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	320,707.67
12	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2	344,062.56
46	PROCURADOR A	2,894,262.98
30	PROCURADOR B	3,312,659.70
5	PROCURADOR DIRECTOR	4,017,596.90
1	PROCURADOR GENERAL	5,317,761.50
1	PROCURADOR GENERAL ADJUNTO	6,329,124.00
5	PROFESIONAL INFORMATICA 1-A	979,802.80
5	PROFESIONAL INFORMATICA 2	1,471,507.60
1	PROFESIONAL JEFE INFORMATICA 2	1,917,634.50
21	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1	1,705,670.18
15	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A	849,987.83
4	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B	1,087,532.67
59	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2	1,285,872.02
26	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3	1,417,100.35
18	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1	400,278.00
9	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	460,281.89
2	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	463,158.50
2	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3	636,532.00
2	TRABAJADOR CALIF. DE SERVICIO CIVIL 2	349,954.50

FUENTE: Planilla de enero de 2017

Metas trazadas.

Programación anual 2016

En la Ley de Presupuesto se incluyen las metas institucionales; para el período 2016 estas se cumplieron a satisfacción.

En la Tabla N°8 se muestran los datos referidos al cumplimiento de dichos indicadores.

Tabla N° 8

Niveles cumplimiento de las metas de los indicadores y ejecución de los recursos

Al 31 de diciembre de 2016

Descripción del indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2016	Recursos ejecutados	
Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior	3%	3%	100%	730	691	
Porcentaje de pagos evitados al Estado en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo respecto de los montos demandados	85%	95%	112%	5,201	4,924	
Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores	73%	76%	104%	3,193	3,024	
Total de recursos				9,124	8,639	
Porcentaje de ejecución presupuestaria 95%						

Fuente: Datos tomados del Informe de evaluación de la gestión presupuestaria 2016

La PGR, como ya se indicó, tiene entre sus fines la defensa legal del Estado y hacer prevalecer el interés público en juicio, contribuir con la legalidad del accionar administrativo, a través del ejercicio de la función consultiva y prevenir la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la función pública.

Con el fin de cumplir con estas funciones, se propuso la programación estratégica, metas y resultados que se detallan a continuación:

Producto: P.01. Prevención, detención de la corrupción

Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto al período anterior (Eficacia)

Dentro de su función como órgano asesor superior técnico-jurídico de la Administración Pública y representante legal del Estado, la PGR mantiene especial interés en capacitar a los funcionarios públicos con el objeto de que se minimice la comisión de errores en la gestión pública, en este sentido, se desarrollan actividades de capacitación orientadas al

asesoramiento de los distintos funcionarios públicos y organismos del Estado sobre la implementación de políticas o programas preventivos de hechos de corrupción. Además, se aprovecha estos eventos para compartir experiencias y propuestas de mejora, propiciando con ello una actividad administrativa más transparente, a fin de evitar y prevenir litigios contra el Estado. Tales actividades estimulan la participación activa de la sociedad en la prevención y lucha contra la corrupción.

Por lo anterior, dentro de las metas institucionales se consideró el incremento de personas capacitadas a fin de prevenir hechos de corrupción, definiéndose la siguiente fórmula para medir el avance:

$$\left[\left(\frac{\text{Personas capacitadas en el año}}{\text{Personas capacitadas en el año t-1}} \right) - 1 \right] \times 100 = 3\%$$

Durante el 2016 se realizó un total de 108 charlas o clases magistrales, dirigidas a funcionarios de diversas instituciones y con diferentes niveles de responsabilidad dentro de la función pública, logrando capacitar en temas sobre prevención, detección y erradicación de la corrupción a un total de 2713 personas, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta planteada.

El cumplimiento se muestra a continuación.

$$\left[\left(\frac{2713}{2634} \right) - 1 \right] \times 100 = 3\%$$

Producto: P.02. Representación del Estado

Porcentaje de pagos evitados al Estado en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo respecto de los montos demandados (Eficacia)

Como parte de la programación estratégica para el año 2016, se determinó medir específicamente los pagos evitados al Estado en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo, respecto de los montos demandados, dado que son un tipo de proceso que literalmente se encuentra perdido y el papel de la PGR es de contención del gasto, indicador que se medirá de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\left[1 - \left(\frac{\text{Montoscondenados}}{\text{Montosdemandados}}\right)\right] \times 100 = 85\%$$

Durante el período se resolvieron 459 ejecuciones de sentencias por recursos de amparo, los montos demandados ascendieron a la suma de \$8,983,472.8 millones de colones; una vez fenecidos los procesos, el monto condenado fue de \$489,917.4 millones de colones, lo anterior muestra, que gracias a la participación de la PGR, se logró una contención del gasto público de \$8,493,555.3 millones de colones, lo que representó un ahorro del 95% en relación con el monto demandado.

$$\left[1 - \left(\frac{\cancel{6}489,917.4}{\cancel{6}8,983,472.8}\right)\right] \times 100 = 95\%$$

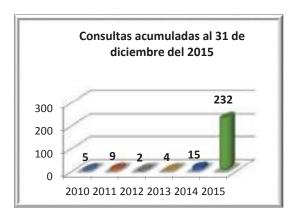
Es importante, reiterar lo ya indicado en los informes de períodos anteriores, en el sentido de que si bien la meta anual es inducir a un ahorro del 85% y se logró en el período un 95%, se debe tener en cuenta que por la complejidad de los procesos, es necesario ser cautelosos al momento de proponer las metas y los indicadores ya que pueden surgir factores externos fuera del control institucional y con incidencia directa en los resultados de las condenas, lo que podría afectar considerablemente los números propuestos. Lo transcendente a destacar es el esfuerzo de la Institución y de los funcionarios a cargo de los procesos judiciales, por resolver los juicios y el ahorro de los recursos públicos que se provoca al Estado.

Producto: P.03. Atención de Consultas Jurídicas

Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores (Eficacia)

Al 31 de diciembre del 2015 se registró un inventario de 267 consultas en espera de respuesta, 35 del período 2010-2014 y 232 pendientes del año 2015, detalle que se muestra a continuación:

Gráfico Nº3



Fuente: Datos tomados del Sistema de Información SigLinea II

La fórmula dispuesta para medir el logro de la meta es la siguiente:

La meta del año 2016 era disminuir el 73% de las consultas pendientes; por lo tanto, si al 31 de diciembre del 2015 el inventario registrado era de 267 consultas, se debían resolver 195 consultas, a fin de cumplir con lo programado.

En el año 2016 se atendió 238 consultas de las acumuladas al 31 de diciembre del 2015, de las cuales 204 concluyeron con la emisión de un criterio (dictámenes, opiniones jurídicas y opiniones legales) lo que representa el 76%; 30 consultas concluyeron sin la emisión de un criterio, ya sea, por el retiro del consultante o el archivo porque el consultante incumplió prevenciones, lo que representó el 11%; por último, 4 consultas, es decir el 1% fueron reclasificadas, ya que al momento de su resolución se determinó que no correspondían a materia consultiva. Se destaca que tanto las consultas retiradas como las reclasificadas

requieren de tiempo y esfuerzo importante por parte del Procurador a cargo. Al finalizar el período, quedaron pendientes 29 consultas del inventario al 31 de diciembre del 2015, que representa apenas el 11% del inventario inicial. Información que se observa en el cuadro siguiente:

Tabla N° 9 Consultas atendidas año 2016

		Dictámen, Opinión Juridica y		Reclasificados a Administ. O	Pendientes a
Año	Consultas	Opinión Legal	retiradas	Anexos	la fecha
2010	5	1	4		0
2011	9	1	8		0
2012	2	1		1	0
2013	4	3			1
2014	15	12	1		2
2015	232	186	17	3	26
	267	204	30	4	29

Fuente: Datos tomados del Sistema de Información SigLinea II

El avance del período se muestra a continuación:

Se alcanzó un 76%, lo que permitió superar el 100% de la meta, porcentaje que resulta efectivo y que es producto del esfuerzo de los funcionarios , quienes a pesar de tener bajo su responsabilidad un importante número de juicios que les demandan tiempo y esfuerzo, lograron concluir un número mayor de las consultas programadas; lo anterior es relevante, ya que se cumple con la función de asesoría y apoyo oportuno, a las instituciones públicas que lo requieren y por ende, se disminuye el circulante de las consultas pendientes de años anteriores, lo que demuestra el compromiso institucional en el cumplimiento oportuno de la función consultiva.

Es importante señalar que desde que se estableció la meta de disminuir el inventario de consultas pendientes de resolución, el resultado es satisfactorio, ya que como se muestra en el siguiente gráfico, se pasó de 584 consultas inventariadas al final del año 2013 a 293 consultas al 31 de diciembre del año 2016.

Disminución consultas pendientes
Período 2013-2016

700
600
584
500
300
200
100
0
31-dic-13 31-dic-14 31-dic-15 31-dic-16

Gráfico Nº4

Fuente: Datos tomados del Sistema de Información SigLinea II

También, es importante señalar que además de las 204 consultas que concluyeron con la emisión de un criterio, se resolvieron 252 consultas ingresadas en el año 2016, para un total de 456 consultas resueltas en el año.

Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas, viajes realizados por jerarcas y directores de departamento.

- Créditos asumidos. No aplica en la institución
- Modificaciones salariales acordadas. No aplica en la institución
- Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

En cuanto a la gestión de compras en el año 2016, se confeccionó 222 solicitudes de pedido con el siguiente detalle: 213 contrataciones directas, 8 licitaciones abreviadas y 1 licitación pública, según se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°5



Fuente: Datos tomados a partir de información de la Proveeduria Institucional

De las 222 solicitudes de pedido elaboradas 143, es decir el 64%, son contrataciones iniciadas en el año 2016, 48 son contrataciones adjudicadas en años anteriores que representan el 22%, en tanto que 29 procesos que representan el 13%, fueron contrataciones que resultaron nulas y 2 solicitudes resultaron infructuosas lo que representan el 1%.

Gráfico Nº6



Fuente: Datos tomados a partir de información de la Proveeduria Institucional

Se destacan que para este periodo la cantidad de procesos nulos se originaron, en su mayoría, por los cambios en las normas técnicas que regulan la gestión presupuestaria.

Las contrataciones más relevantes realizadas en el año 2016 se destacan a continuación:

Partida de Servicios:

Rediseño de la página Web. Subpartida 10405 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos

El objetivo principal de esta contratación es diseñar, desarrollar e implementar un nuevo sitio web Institucional, que aplique las tecnologías modernas, basadas en plataformas como administrador de contenido, con el fin de contar con un sitio con calidad de interacción de la información y del medio digital, así como también dotar a los usuarios de un fácil acceso a la información. Promovido mediante la contratación 2016CD-000041-0006900002, adjudicado por un monto de **¢10 millones de colones**, a la empresa Pixel Design Costa Rica Sociedad Anónima.

Trabajos menores de mantenimiento. Subpartida 10801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos.

Cerramiento del costado sur del archivo, para evitar la filtración del agua y dar seguridad en la zona de los archivos móviles. Se promovió la contratación 2016CD-000087-0006900002, adjudicada a la empresa José Diaz Amador Compañía Constructora S. A., por la suma de **¢4.3 millones de colones**

Partida Bienes Duraderos:

1. Compra de equipo de oficina. Subpartida 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

Compra archivos móviles: A fin de mejorar las condiciones actuales en el edificio principal y en procura del ahorro de espacio y dotar de mejores condiciones al personal, se inició el proceso para la compra de archivos móviles para ser instalados en el II y III piso. Producto del incremento en el volumen de trabajo, que enfrentamos diariamente, las instalaciones superaron la capacidad instalada, el personal está en condiciones de hacinamiento y existe una gran cantidad de archivos distribuidos por todos los pasillos y oficinas. El objetivo es

acomodar mejor el área de archivo de ese edificio, a fin de utilizar los espacios que quedarán disponibles y cumplir de esta forma con la Ley 7600 y las recomendaciones de la Comisión de Emergencias Institucional, en procura del bienestar y la salud del personal.

La contratación se realizó por medio de convenio marco, 2016CD-000020-78100 por un monto de **¢26,5 millones de colones** y fue adjudicada a la empresa Compañía Leogar.

Compra de mobiliario de oficina: A fin de dotar al personal del equipo mínimo e indispensable para realizar las funciones, se adquirieron archivos, bibliotecas, sillas ergonómicas, armarios, reloj marcador, aire acondicionado y ventiladores por medio de las contrataciones 2016CD-000052-0006900002,2016CD-000043-0006900002 2016CD-000038-78100, 2016CD-000057-78100, 2016CD-000058-78100 - 2016CD-000061-78100, 2016CD-000084-0006900002 por la suma de **¢12,7 millone**s de colones.

2. Proyectos Constructivos. Subpartida 5.02.01 Edificios

Reestructuración y Ampliación del edificio de la Ética Pública I y II Etapa. El objetivo de esta contratación era resolver la situación de inseguridad y riesgo del entrepiso de madera existente pues presentaba hundimientos, lo cual hacía suponer un fallo en su estructura. Dado que, se debía remover toda la estructura actual, era oportuno construir una nueva escalera que cumpliera con la normativa vigente, además, se consideró la construcción completamente nueva del sistema de iluminación, datos y poder del primer piso. El proyecto permitió también, la ampliación de espacios para oficinas.

La Etapa I, contratación N° 2016LA-000001-0006900002, se adjudicó a la empresa Técnicas de Redes y Sistemas A & V, S.A, por la suma de **¢109 millones de colones.** La II etapa, contratación No. 2016CD-0000130006900002, fue adjudicada a la empresa Servicios de Manteniendo Cubero, por la suma de **17 millones de colones.**

Readecuación Oficina de Recepción Interna. El objetivo de este proyecto era realizar la readecuación de la oficina de recepción interna, a fin de aprovechar mejor el reducido

espacio y ofrecer mejores condiciones a los usuarios que requieren los servicios de esa sección y los funcionarios que laboran en esa oficina. Mediante la contratación 2016CD-000061-0006900002, se promovió el concurso y fue adjudicado a la empresa Técnicas de Redes y Sistemas A & V, S.A, por la suma de **¢13,6 millones de colones.**

3. Actualización del Parque Tecnológico

a) Compra de equipo de cómputo. Subpartida 5.01.05 Equipo y Programas de cómputo.

Compra de dos servidores y una unidad de almacenamiento, contratación 2016LA-000002-0006900002, por la suma de **¢35.5, millones de colon**es, adjudicado a la empresa Central de Servicios PC S.A.

Compra de 17 computadoras portátiles, contratación 2016CD-000018-0006900002 por la suma de **¢11,6.3 millones de colones.** Adjudicada a la empresa Componentes el Orbe S.A

Compra de computadora portátiles, monitores y dispositivos para captura de huella digital 2016CD-000053-0006900002, 2016CD-000074-0006900002, 2016CD-000076-0006900002, por la suma de **¢15.2 millones de colones**

b) Licenciamiento. Subpartida 5.99.03 Bienes Intangibles

Renovación del licenciamiento que vence en el año 2016 y la adquisición de otras licencias, tramitada mediante contratación 2016CD-000008-0006900002, 2016CD-000009-0006900002, 2016CD-000010-0006900002, 2016CD-000021-0006900002, 2016CD-000062-0006900002, 2016CD-000071-0006900002, 2016CD-000081-0006900002 por la suma de **¢27.3 millones de colones.**

Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

Tabla N°10 Procesos año 2016

		orozona ano zoroz	10 2010				
:		Pretei	Pretension Inicial	N	Fecha		;
Nº de Expediente judicial	Motivo de la demanda	Monto	Moneda	Monto colones	Ejecución Presupuesta ria	Fecha de pago	Monto cancelado
		8,626,956,000.00	Colones		7100/00/71	7100/00/21	10 770 105 00
11-1226-1028-CA	EJecución de Sentencia penal	4,000,000.00	Dólares		10/03/2010	1703/2010	00.661,000,193.00
	Pago intereses	4,283,843.02	colones	4,283,843.02	05/09/2016	13/09/2016	4,283,843.02
15-754-1028-CA	Ejecución de Amparo				11/08/2016	17/08/2016	375,000.00
05-118-694-LA	Diferencias salariales	1			25/08/2016	13/09/2016	31,608,588.53
14-3888-1027-CA	Amparo de Legalidad						
14-940-1178-LA	Diferencias salariales	•					

Viajes realizados por Jerarcas y Directores de departamento.

			Tabla Viajes realiza	Tabla N° 11 Viajes realizados año 2016	9			
Funcionario	Cargo	Organismo O Persona Anfitriona Del Evento	Monto Tiquetes Aéreos	Monto Viáticos	Destino	Fecha	Fecha Regreso	Detalle
Tatiana Gutiérrez Delgado	Procuradora	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, OEA	366,232.93	952,135.05	Estados Unidos	06/03/16	12/03/16	Vigésima Sexta Reunión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC
Ronald Viquez Procurador Solis Director	Procurador Director	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 696,571.00 ONU	696,571.00	863,952.87	Austria	18/06/16	25/06/16	18/06/16 25/06/16 Séptimo Período de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
Tatiana Gutiérrez Delgado	Procuradora	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, OEA	304,529.65	1,346,410.03	Estados Unidos	08/09/16 16/09/16		Vigésima Séptima Reunión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC
Ronald Víquez Solis	Procurador Director	ones ión,	815,211.04	851,406.38	Austria	11/11/16	19/11/16	19/11/16 Continuación del Séptimo Período de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
Julio Jurado Fernández	Jurado Procurador lez General	Ministerio de Comercio Exterior		1	Estados Unidos	06/12/16	11/12/16	El Ministerio de Comercio Exterior solicitó su participación en la audiencia del caso David Aven et al. contra la República de Costa Rica (caso CIADI no. UNCT/15/3)

Limitaciones u obstáculos encontrados

• Cambios en la normativa impactan la gestión institucional, provocando un incremento en el volumen de trabajo.

La promulgación y entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo, tuvo como efecto uno de los cambios más grandes que ha tenido que enfrentar la Institución en las últimas décadas. Afectó, inicialmente, a dos Áreas Sustantivas: la de Derecho Público y la Ambiental, posteriormente, al Área de Función Pública. En estas Áreas se experimentó el mayor crecimiento en los litigios atendidos del 2010-2016. Así, el Área de Derecho Público experimentó un crecimiento del 195% durante el periodo indicado, el Área de Derecho Ambiental incrementó su labor en un 14%, mientras que el aumento registrado para el Área de Función Pública asciende a un 67%.

Además del incremento en la cantidad de asuntos atendidos, la promulgación del Código modificó la forma de abordar el trabajo en las áreas, al pasar de un proceso escrito a uno con etapas orales. Esto implicó que se dedicara mayor tiempo a la atención de cada expediente, pues se pasó de concentrar la atención del proceso a la contestación escrita de la demanda, la presentación de prueba y sus posteriores gestiones recursivas igualmente escritas, a tener que dedicar el tiempo para la contestación de la demanda, a la revisión y contestación de medidas cautelares en forma escrita, y a la preparación y participación en las audiencias de medidas cautelares, preliminares y las audiencias de juicio, con lo cual el tiempo que cada procurador debía destinar al proceso, se triplicó.

A lo anterior, hay que agregar que los tiempos de resolución de los procesos se acortaron, con lo cual las fases de casación y ejecución de sentencia también deben ser atendidas con una mayor celeridad que antes de la promulgación del Código Procesal Contencioso Administrativo, teniendo una mayor movilidad en relación con el circulante de cada oficina. Esta tendencia se ha visto desacelerada en los últimos años, precisamente por la gran cantidad de asuntos que tiene que conocer la Sala Primera como instancia única de los procesos contenciosos.

Las modificaciones en cuanto a medidas cautelares, pruebas, impugnación de resoluciones, tuvieron que ser estudiadas y puesta en práctica con metodologías diversas.

Otro aspecto que produjo grandes cambios que impactaron sobre todo al Área de Derecho Público, es la creación del llamado amparo de legalidad por resoluciones de la Sala Constitucional. De acuerdo con la posición histórica de la Sala Constitucional, los derechos de petición relacionados con el acceso a la justicia administrativa, eran de su competencia y correspondía a la Administración activa recurrida rendir los informes respecto de los recursos de amparo constitucional; sin embargo, la jurisprudencia anterior se varió, precisamente a raíz de la promulgación del Código Procesal Contencioso Administrativo, creándose la figura pretoriana –sea que no está respaldada por una ley procesal, sino que dependió de la decisión exclusiva del órgano jurisdiccional- del amparo de legalidad que residenció en el Tribunal Contencioso Administrativo dichos procesos y que, por lo tanto, obligó a la PGR a asumir una labor que anteriormente era desempeñada por la propia Administración.

Otro aspecto sobre el que se tuvo que trabajar está relacionado con la modificación en la jurisprudencia y la legislación con respecto a la definición de cuáles asuntos de empleo público se tramitan en la jurisdicción laboral y cuáles en la jurisdicción contenciosa administrativo. Esta definición produjo modificaciones considerables en una importante cantidad de procesos que atiende el Área de Función Pública. Esto también, tuvo gran incidencia en las decisiones que hubo que tomar porque había que preparar a los funcionarios que integran esa Área para litigar no solo en la jurisdicción laboral, sino también en la contenciosa administrativa.

La creación de los juzgados de flagrancia, constituye otro cambio que continúa impactando nuestra gestión; algunos delitos se someten a un trámite célere, inmediato, con plazos extremadamente cortos para su atención, se convoca a audiencias fuera de horas de oficina y muchas veces en lugares distantes. Esto implicó reorientar el trabajo del Área Penal para lograr la atención oportuna de las causas conocidas mediante el proceso expedito de Flagrancias.

Por último, pero también importante indicar, la institución debió tramitar una significativa cantidad de demandas similares o masivas, presentadas principalmente por funcionarios o ex funcionarios del Estado y que son atendidas por el área de función pública. Estas demandas tienen un carácter masivo, pues a pesar de que son presentadas por demandantes individuales, se trata de demandas que tienen todas una idéntica fundamentación y cuestionamiento, por lo cual, su trámite puede considerarse homogéneo. Esto provocó un trabajo excesivo en los funcionarios que atienden estos procesos, llevando a niveles muy altos de estrés y afectación en la salud.

El incremento en la representación legal provocó un inventario de consultas sin atender

Las solicitudes de consultas tienen la particularidad de que son asignadas a procuradores que tienen una cartera litigiosa a su cargo, además, de la materia consultiva y la preparación de informes a la Sala Constitucional. Esta forma de trabajar, si bien, favorece que el fondo de las consultas sea contestado por profesionales que conocen de primera mano la jurisprudencia imperante en los diversos temas, y dicho conocimiento puede ser aplicado a la solución de la cuestión jurídica sometida a su criterio, es cierto también, presenta el inconveniente de que se puede demorar más en la respuesta a la consulta formulada.

La limitación de plazas que enfrenta la Institución ha determinado que los procuradores atiendan tanto la función consultiva como la actividad litigiosa. El incremento de los procesos judiciales y la circunstancia de que el proceso sea más célere provoca la necesidad de que el procurador a cargo se concentre prioritariamente en su atención. Circunstancia que repercute en el ejercicio de la función consultiva, ya que la respuesta a las consultas requiere también dedicación, estudio y reflexión, contra lo cual atenta la celeridad del proceso y su volumen.

Directrices Presidenciales y disposiciones del Ministerio de Hacienda limitaron la gestión

Las Directrices Generales de Política Presupuestaria para el año 2016 y años anteriores, han limitado la aprobación de los recursos necesarios para atender responsablemente la gestión. Lo anterior provocó un retraso en proyectos urgentes para atender mejoras en

infraestructura, propuesta de creación de espacios nuevos, renovación de equipo obsoleto, canje de vehículos, capacitación, creación de plazas, entre otros.

Las Directrices N° 23-H del 27 de marzo del 2015 y la N° 053-H del 9 de setiembre del 2016, impidieron la creación de plazas nuevas, congelaron las vacantes y eliminaron la posibilidad de solicitar a la Autoridad Presupuestaria, por excepción, la autorización para utilizar dichas plazas. La Institución enfrenta un déficit importante de plazas por el volumen constante de trabajo y con esta medida la afectación se acentuó, provocando mayor tensión en la atención de las funciones dadas por Ley y repercutiendo negativamente en la salud de nuestros funcionarios.

La circular DGPN-SD-0279-2015/TN-1965-2015 estableció, para el ejercicio económico 2016, cuotas presupuestarias trimestrales a fin de liberar el presupuesto en el Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF). Atender este lineamiento, implicó la imposibilidad de realizar procesos de acuerdo con las necesidades institucionales, ya que dicha cuota resultó insuficiente; por lo que fue necesario coordinar con el Ministerio de Justicia la posibilidad de una redistribución de cuota, de manera que se contara con una porción extraordinaria, a fin de poder iniciar los procesos licitatorios estratégicos para la institución.

Por otra parte, la implementación de SICOP a partir del I semestre significó un avance más lento de lo programado, ya que, como es de esperar, el proceso de aprendizaje provocó algunos atrasos en los trámites de contratación.

Además, los cambios para la implementación de las nuevas versiones en el Sistema SIGAF, provocaron la suspensión de los sistemas por varias semanas, lo que imposibilitó iniciar con las contrataciones que estaban programadas para ese período.

Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazos, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional

La institución está por enfrentar cambios en el ordenamiento jurídico, los cuales indudablemente modificarán aún más las cargas de trabajo, la modalidad de su atención e

incluso afectarán compromisos asumidos previamente, lo que implicará un esfuerzo mayor y la inversión importante de tiempo de cada uno de los Procuradores a cargo de los procesos, de ahí la importancia de atender con tiempo el posible impacto. Entre los cambios se destacan:

- mportante reto de ajuste a la Institución, ya que provocará un cambio significativo dado el nuevo proceso laboral allí contemplado. Éste consiste en la adopción de la oralidad (en vez del procedimiento escrito), lo que implica que los Procuradores se vean obligados a desplazarse a todos los circuitos judiciales del territorio nacional donde existen tribunales competentes en la materia laboral, con el agravante de que los plazos son cortos. Actualmente, en la mayoría de procesos escritos, no resulta necesario comparecer ante los juzgados de trabajo a las respetivas audiencias, sino que la atención de las diversas incidencias se hace por escrito. Además, el Código introduce nuevos tipos de procesos caracterizados por su celeridad.
- **2)** La Institución participa en procesos judiciales relativos a las materias competencia de la Jurisdicción Penal de Hacienda y de la Función Pública, los cuales hasta la fecha son resorte exclusivo del Segundo Circuito Judicial de San José. Ahora bien, la Corte Plena, en sesión N°1-16 del 11 de enero del año 2016, acordó extender la competencia para conocer de los delitos mencionados supra a los Tribunales Penales del país que se considere necesario. La desconcentración decidida por el Poder Judicial tendrá repercusiones en el trabajo que se realiza día a día, por lo que es oportuno tomar desde ya las medidas que correspondan para enfrentar estos cambios.

Si bien es cierto, a lo largo de los años se realizaron importantes esfuerzos para lograr la creación de plazas nuevas, es vital continuar en la búsqueda de más personal, que permita el equilibrio en la asignación de las cargas de trabajo, ya que las funciones son muchas, el trabajo se incrementa año con año y el recurso humano es insuficiente para atender responsablemente las tareas asignadas. Conjuntamente, se deben tomar en cuenta los cambios en el ordenamiento que se indicaron en los párrafos anteriores.

Durante los últimos años se han realizado mejoras importantes en los edificios de la Institución, a fin de minimizar los riesgos. Sin embargo, la infraestructura actual se

encuentra bastante deteriorada, se agotó su capacidad instalada y es apremiante ofrecer mejores condiciones. Por lo tanto, es urgente que se concrete el proyecto: "Ampliación e Integración Edificio Principal con el Edificio Anexo de la Procuraduría General de la República".

Para lograr lo anterior es necesaria la inyección de los recursos que permita no solo contar con el diseño, planos, la construcción del edificio, sino también, su equipamiento y el mantenimiento. También, es necesario continuar invirtiendo en el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios existentes, los cuales por su antigüedad requieren intervención constante.

Es imperioso continuar con la inyección de recursos en tecnología de información ya que es necesario que la Institución se mantenga en el nivel que se encuentra actualmente y que se busque constantemente la actualización que le permita la atención eficiente de las funciones dadas por Ley.

Durante el año 2016 el Plan de Capacitación de nuestros funcionarios fue suspendido, debido a la falta de recursos, por cuanto la previsión efectuada para este fin fue eliminada en la fase de aprobación del Presupuesto. Puesto que la defensa del Estado y la actividad consultiva requiere de funcionarios altamente capacitados y de una actualización permanente resulta urgente inyectar recursos en los siguientes períodos a fin de lograr la formación, que tiene efecto favorable en el desempeño laboral y en el beneficio de la gestión institucional.

Por otra parte, es trascendental continuar con los proyectos de digitalización y expediente electrónico, ya que sin duda la nueva forma de tramitación de los procesos judiciales representa un reto institucional.

Objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo

Tabla Nº 12 Plan de inversión a mediano y largo plazo

				Plan de inversió (Millo	versión a mediano y k (Millones de colones)	Plan de inversión a mediano y largo plazo (Millones de colones)					
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	Etapa Actual	FASE	MONTO TOTAL	HASTA 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Y SIGUIENTES
"Ampliación e Integración del	Construir un edificio que permita la integración del		Pre inversión	2,210,000,000.0	0.0	210,000,000.0	1,000,000,000.0	1,000,000,000,1	0.0	0.0	0.0
Edificio Principal con el Edificio Anexo de la Procuraduría General de la República.	edificio Principal con el Edificio Anexo, en un solo edificio, a fin de satisfacer las necesidades de espacio y cumplir con la normativa vigente.	Perfil	Inversión	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
Reestructuración y Ampliación del	Doctor is citization	Operación /	Pre inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Edificio de la Ética Pública". I etapa	inseguridad y riesgo que	Mantenimie nto	Inversión	125,350,000.0	125,35	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reestructuración y Ampliación del Edificio de la Ética Pública". II etapa	madera existente, ademas de la ampliación de nuevos espacios y otras obras complementarias	Operación / Mantenimie nto	Inversión	19,550,000.0	19,550,						
Construcción- Ampliación de	Ampliar el Edificio Público en		Pre inversión	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
espacios nuevos y obras complementarias, en el edificio Público	obra complementaria a fin de mejorar las condiciones actuales y cumplir con la normativa vigente	Diseño	Inversión	103,500,000.0	0.0	103,500,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Techado y Pavimentado del	Proteger los vehículos		Pre inversión	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parqueo de vehículos Institucionales	Institucionales del sol y la lluvia para evitar su deterioro	Diseño	Inversión	28,750,000.0	0.0	28,750,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

				Plan de inversión a mediano y largo plazo (Millones de colones)	versión a mediano y la (Millones de colones)	no y largo plazo nnes)					
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	Etapa Actual	FASE	MONTO TOTAL	HASTA 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Y SIGUIENTES
Readecuación	Mejorar la oficina de recepción interna, a fin de	Operación /	Pre inversión	0.0	0.0		0.0	0.0	0:0	0.0	0.0
Correspondencia Interna	aprovechar mejor el espacio tan reducido y ofrecer mejores condiciones	Mantenimie nto	Inversión	19,550,000.0	19,550,		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajos Electromecánicos en el Edificio	Realizar mejoras en el edifício del SINALEVI	Perfil	Pre inversión	35,000,000.0	0.0	0.0	35,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SINALEVI			Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plataformas (ascensores	Realizar obra a fin de cumplir	Dorfil	Pre inversión	0.000,000,69	0.0	0.0	0.000,000,69	0.0	0.0	0.0	0.0
edificio Principal y Público)	con la normativa vigente		Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio de Fachadas de			Pre inversión	92,000,000.0	0.0	0.0	0.0		92,000,00	0.0	0.0
Edificios (proyecto que inicia una vez concluida la construcción que permitirá la Integración de los Edificios Principal y Anexo)	Realizar mejoras en la Infraestructura existente	Perfil	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Remodelación Edificio Principal (Pre inversión	80,500,000.0	0.0	0.0	0.0		80,500,00	0.0	0.0
una vez concluido el proyecto de integración de los Edificios)	Realizar mejoras en la Infraestructura existente	Perfil	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remodelación Edificio Anexo (Pre inversión	74,750,000.0	0.0	0.0	0.0		74,750,00 0.0	0.0	0.0
una vez concluido el proyecto de integración de los Edificios)	Realizar mejoras en la Infraestructura existente	Perfil	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

				Plan de inversión a mediano y largo plazo (Millones de colones)	versión a mediano y la (Millones de colones)	o y largo plazo nes)					
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	Etapa Actual	FASE	MONTO TOTAL	HASTA 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Y SIGUIENTES
Construcción de Fdificio II etana	Continuar con las obras que permitan la ampliación de espacios para oficina, sala de	Pre factibilidad	Pre inversión	1,150,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100,000.0	1,050,0 00,000. 0	
	capacitación, auditorio, oficinas, entre otros		Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remodelación del Edificio Ramírez a	Doalizar majoras on la		Pre inversión	235,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,000, 000.0	210,000,000.0
fin de cumplir con la normativa vigente	Infraestructura existente	Perfil	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudio de pre factibilidad y	Realizar meioras en la		Pre inversión	47,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47,000,000.0
factibilidad para analizar la des de infraestructura de acuerdo a la estructura organizacional	infraestructura existente y la creación de espacios nuevos para satisfacer las necesidades institucionales	Pre factibilidad	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollar un estudio sobre los			Pre inversión	135,250,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	135,250,000.0
procesos sustantivos en la Procuraduria General de la República, por medio de análisis general de la gestión, para tener claridad del proceso ideal y poder realizar una automatización que incluya inteligencia de negocios en la gestión.	Consultoria. Estudio sobre los procesos sustantivos de la Procuraduría General de la República.	Pre factibilidad	Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

				Plan de inversión a mediano y largo plazo (Millones de colones)	ersión a mediano y la Millones de colones)	no y largo plazo ones)					
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	Etapa Actual	FASE	FASE MONTO TOTAL	HASTA 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 Y SIGUIENTES
Fuente de información:	ıción:										

CAPÍTULO 5 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL

Descripción General

Para la presentación del presente informe resulta de espacial interés considerar que la Dirección General de Adaptación Social ha estado inmersa en una serie de cambios institucionales tendientes precisamente a favorecer el debido cumplimiento de los fines propios de sus competencias que se le atribuyen a través de la ley 4762 y que en lo específico se refieren a: la custodia, la atención y la seguridad de las personas, procurando minimizar los efectos nocivos de su reclusión, su efectiva inserción social y la disminución de los niveles de reincidencia delictiva. En estas perspectivas —complejas, entretejidas y de alta responsabilidad-, se desarrollan acciones que requieren de un alto compromiso, disposición, sinergia y sensibilización del talento humano como parte de la vocación hacia una particular labor dirigida también al ser humano, a un ser humano que su historia de vida trasluce los efectos de la inequidad social, la discriminación y la ausencia de oportunidades que le permitan su crecimiento y superación personal y que lo sumen en comportamientos que riñen con lo socialmente estatuido.

En consonancia con lo antedicho, la Administración Penitenciaria lucha —mediante la aplicación de diversas estrategias- contra el impacto que genera la sobrepoblación y el hacinamiento carcelario en la modalidad de Atención Institucional, mediante procesos de desinstitucionalización y no institucionalización, lo que implica a su vez el reforzamiento de los procesos de atención en las modalidades Semi Institucional y Comunidad, además de avizorarse para el año 2017 la puesta en práctica una nueva modalidad de Atención a través de un inédito modelo de gestión denominado Unidades de Atención Institucional (U.A.I.s) sobre el que dimanan grandes expectativas y que lejos de constituirse en un modelo diferente y deslindado del tradicional, vendrá a fortalecerlo al procurarse su implementación paulatina en el marco de los procesos de atención de este último. Desinstitucionalizar y no institucionalizar se constituyen en actos que posiblemente sean incomprendidos, criticados y rechazados por muchos pero que, para quienes hemos asumido el reto de reivindicar al

ser humano sometido al embate de los efectos "iatrogénicos" de la prisión, se convierten en actos que nos permiten devolver al medio social o no sustraer de éste a personas que reúnen las condiciones indispensables para volver o mantenerse ahí.

Hacer referencia a la no institucionalización no solo conlleva reconocer la labor que se desarrolla desde el programa de Atención en Comunidad, sino los objetivos que se espera alcanzar con la implementación de los proyectos de: seguimiento y monitoreo de personas sometidas a la aplicación de mecanismos electrónicos, así como la aplicación del artículo 24 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario en cuanto a la valoración técnica inicial para personas no institucionalizadas.

Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.

De conformidad con lo que establece la ley 4762 que crea la Dirección General de Adaptación Social, se determinan en su artículo tercero los fines de esta Institución conforme seguidamente se expone:

"Artículo 3º.- Los fines de la Dirección General de Adaptación Social son:

- La ejecución de las medidas privativas de libertad, dictadas por las autoridades competentes;
- La custodia y el tratamiento de los procesados y sentenciados, a cargo de la Dirección General;
- c) La seguridad de personas y bienes en los Centros de Adaptación Social;
- d) La investigación de las causas de la criminalidad;
- e) La recomendación de las medidas para el control efectivo de las causas de la criminalidad;
- f) El asesoramiento de conformidad con la ley a las autoridades judiciales;
- g) Hacer las recomendaciones pertinentes en caso de tramitación de gracias y beneficios de acuerdo con el diagnóstico criminológico;
- Coordinar los programas de la Dirección relacionados con la prevención del delito y su tratamiento con instituciones interesadas en este campo;

- Proponer los cambios o modificaciones que la práctica señale a la presente estructura legal;
- j) Estudiar y proponer todo lo que se relacione con los planes de construcciones penitenciarias; y
- k) Resolver y ejecutar los demás que le correspondan por ley".

Marco Estratégico

Misión

Desarrollar las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas

Objetivo Estratégico Institucional:

 Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano y su inserción al medio social.

Objetivo del Programa

 Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

Cumplimiento de metas.

Cuadro 1 Plan de Gestión Institucional Programa Administración Penitenciaria Cumplimiento de metas de los indicadores Al 31 de diciembre de 2016.

DEPENDENCIAS	METAS PROGRAMADAS	METAS CON CUMPLIMIENTO 100%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ³
Instituto Nacional de Criminología	6	3	50%	10.16%
Programa de Atención Semi-Institucional.	4	3	75%	15.25%
Programa en Comunidad	1	1	100%	20.33%
Programa Penal Juvenil	2	2	100%	20.33%
Dirección de la Policía Penitenciaria	2	1	50 %	10.16%
Escuela de Capacitación	3	1	33.33%	6.77%
Departamento de Arquitectura	3	1	33.33%	6.77%
Departamento Industrial Agropecuario	2	1	50%	10.16%
TOTAL	23	13	491.66%	100%

Se registra metas clasificadas según lineamientos técnicos como cumplidas 100% Muy Buena: 99%-81% y Bueno 80%-71%.

Página **132** de **528**

³ Este porcentaje se obtiene del resultado obtenido del porcentaje de cumplimiento de cada una de las dependencias entre la sumatoria del total de ese porcentaje por cien.

CUADRO 2 PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA DE LAS METAS PLAN DE GESTION AL 31 DE JUNIO DE 2016

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
P.01. Atenci ón a la poblaci ón penal. Usuari o: Poblaci ón penal.	C.01. Lograr el acceso a derecho s human os de la poblaci ón peniten ciaria, en conjunt	P.01.01 Porcentaje de casos promovidos ante el INC para un cambio de modalidad de custodia respecto al total de población sentenciada	Total de casos promovid os ante el INC para un cambio de modalida d de custodia /Total de población sentencia da.	25%	30,3	121,48			on Genera I de Adapta ción Social. Instit uto Nacio nal de Crimi nologí a
	o con organiz aciones gubern amental es y no gubern amental es, aportan do al mejora miento de la calidad de vida e	P.01.02 Porcentaje de población sentenciada atendida de forma individual.	Total de población sentencia da atendida de forma individual /total de población de la modalida d de Atención Semi-Institucio nal)*100.	100%	86.2 2% (4.2 05)	86.22			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Progr ama de Atenci ón Semi- institu cional
	inclusió n al medio social.	P.01.03 Porcentaje de población sentenciada del Programa Semi-	Total de población sentencia da del Program a Semi-Institucio nal con	100%	67.4	67.4%			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Progr

Produc to / Es Usuari os In	o straté gico nstituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		Instituciona I con supervisión externa, realizada. (Gestión/ Eficacia)	supervisi ón externa, realizada /Total de población sentencia da del Program a Semi- Institucio nal.						ama de Atenci ón Semi- institu cional
s es gid ge	APona	P.01.04 Cantidad de acciones de promoción y divulgación realizadas, como mecanismo s de interacción comunitaria permitiendo una participació n conjunta en el proceso de inserción social, según el enfoque de derechos humanos y género en beneficio de las personas con discapacida d. (Gestión/Efi cacia)	Total de acciones realizada s.	22	21	95.45 %			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Progr ama de Atenci ón Semi- institu cional

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		P.01.05 Cantidad de sesiones de trabajo con redes de apoyo de cada centro.	Total de sesiones de trabajo con redes de apoyo.	11	4	36.36			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Progr ama de Atenci ón Semi- institu cional
		P.01.06	Total de	85%	123,	145,37			Direcci
		Porcentaje de población de la Región Occidental atendida por primera vez en el año por los Servicios Médicos.	población de la Región Occident al atendida por primera vez en el año por los servicios médicos/ Población total de ese año.		57/8 5	%			ón Genera I de Adapta ción Social. INC Servic ios de Salud
		P.01.07 Cantidad de personas privadas de libertad que realizan actividades laborales autogestion arias.	Total de personas privadas de libertad participa ndo en los procesos laborales autogesti onarios.	4000	2662	66.55 %			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Progr ama de Atenci ón Instit ucion al, Semi-

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
									Instit ucion al
		P.01.08 Personas privadas de libertad graduadas en programas educativos formales.	Total de personas privadas de libertad graduada s.	750	626	83,43 %			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social INC: Programas de Atenci ón Instit ucion al Programa de Atenci ón Penal Juveni I Centro s Penite nciario s
		P.01.09 Cantidad de procesos de atención	Total de procesos de atención	41	44	107%			Direcci ón Genera I de
		grupal. (Gestión/	grupal.						Adapta ción Social.
	Accione s estraté gicas general	Èficacia)							Progr ama Nacio nal de Atenci

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
	en PAPona dis								ón Penal Juveni I
		P.01.10 Porcentaje de avance anual en las etapas definidas para la armonizació n de leyes, que rigen los servicios institucional es, alineadas con las necesidade s de las personas menores de edad con discapacida d.	I Etapa	30%	30%	100%			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Progr ama Nacio nal de Atenci ón Penal Juveni I
		P.01.11 Cantidad de talleres realizados con las Oficinas del Programa de Atención en Comunidad	Total de talleres realizado s	12	12	100%			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Progr ama de Atenci ón en Comu nidad

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		P.01.12 Porcentaje de actividades de capacitació n en teorías Administrati va, criminológic as y penitenciari as. (Gestión/Eficacia)	Total de actividad es de capacitac ión program adas / total de actividad es de capacitac ión ejecutad as*100.	(35)	60% (21)	60%	¢32.70 4.578, 24	¢20.81 2.204, 35	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Escuel a de capaci tación
		P.01.13 Porcentaje de actividades de capacitació n en teorías de gestión policial, criminológic as y penitenciari as.	Total de actividad es de capacitac ión program adas / Total de actividad es de capacitac ión ejecutad as * 100.	100% 40	0%	0%	¢2.063 .120,0 0	¢0.00	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Escuel a de capaci tación
		P.01.14 Porcentaje de actividades de capacitació n en teorías de gestión, policial, criminológic as y penitenciari as. (Gestión/Efi cacia)	Total de actividad es de capacitac ión program adas/Tot al de actividad es de capacitac ión ejecutad as*100.	100% (5 básicos policiale s) 35	100 %	100%	¢119.6 60.960 ,00 ¢62.79 6.215, 15	¢119.6 60.960 ,00 ¢66.38 4.570,	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Escuel a de capaci tación

Produc	Objetiv o	Indicadore s de			Meta	%	Estima ción de	Recurs	Fuente de
to / Usuari os	Estraté gico Instituc	Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Alca nzad a	Alcanz ado	recurs os 2016	os ejecut ados	datos del indica
	ional	P.01.15 Porcentaje de Policías penitenciari os capacitados en cursos que optimicen la custodia y atención de la población privada de libertad.	Total de policías Penitenci arios Capacita dos / Total de Policías Penitenci arios.	22%	1097 /356 0	30%	2010		Direcci ón de la Policí a Penite nciari a
		P.01.16 Porcentaje de ejecución del presupuest o en la adquisición de materiales de resguardo, seguridad y avituallamie nto. (gestión/efi cacia)	(Total de presupue sto Ejecutad o / total de presupue sto asignado)*100.	90%	705. 065. 208, 66 / 1842 3381 67,8	38%	18423 38167, 80	705.06 5.208, 66	Direcci ón de la Policí a Penite nciari a
		P.01.17 Cantidad de Proyectos de infraestruct ura ejecutados en el Sistema Penitenciari o Nacional.	Total de Proyecto s de infraestr uctura ejecutad os.	4	0	0%	¢1.500 .000.0 00	¢0	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Depar tamen to Arquit ectura
		P.01.18 Cantidad de acciones de mantenimie nto de	Total de acciones de manteni miento	1	0	0%	¢O	¢O	Direcci ón Genera I de Adapta

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		fortines implementa das.	impleme ntadas.						ción Social Depar tamen to Arquit ectura
		P.01.19 Porcentaje de presupuest o ejecutado en la atención de mantenimie nto.	(Total de presupue sto ejecutad o / Total de presupue sto asignado)*100.	80%	46%	57.5%	¢1.448 .199.4 53,65	¢1.360 .707.1 04,55	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Depar tamen to Arquit ectura
		P.01.20 Cantidad de población penitenciari a ocupada en proyectos agrícolas, pecuarios e industriales.	Total de población penitenci aria ocupada en proyecto s agrícolas, pecuarios e industrial es.	400	331	82.755	216,5 9	199,43	Direcci ón Genera I de Adapta ción Social Depar tamen to Indus trial Agrop ecuari o
		P.01.21 Porcentaje de ingresos generados por las actividades de producción,	Total de ingresos económic os generado s / Total de ingresos	0	0	0			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social
		respecto al total de ingresos proyectado s en razón de la	proyecta dos.						Depar tamen to Agroi ndust riales

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado ejecución	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		de actividades productivas							
	Accione s estraté gicas general en PAPona dis	P.01.22 Porcentaje de avance de las etapas definidas para el diseño de un protocolo para la atención de personas con discapacida d privadas de libertad, de acuerdo con el enfoque de derechos de esta población y con enfoque de género.		25%	0%	0%			Direcci ón Genera I de Adapta ción Social. Instit uto Nacio nal de Crimi nologí a
		P.01.23 Cantidad de Informes estadísticas desagregad as mínimamen te por sexo, edad, tipo de discapacida d y procedencia (provincia, cantón, distrito) para		1	3	300%			

Produc to / Usuari os	Objetiv o Estraté gico Instituc ional	Indicadore s de Gestión y /o resultado	Fórmula	Progra mado	Meta Alca nzad a	% Alcanz ado	Estima ción de recurs os 2016	Recurs os ejecut ados	Fuente de datos del indica dor
		personas privadas de libertad.							

Análisis de Resultados:

Cuadro 3 Ministerio de Justicia y Paz Plan de Gestión Institucional Programa Administración Penitenciaria Análisis de Resultados Al 31 de diciembre de 2016

Depend encia	Metas progra madas	Metas cumpl idas	Beneficios Brindados a la población objeto	Avance de las acciones correctivas Planteadas en el I Semestre	Logros alcanzados
Institu to Nacion al de Crimin ología	3	2	Durante el periodo el Instituto Nacional de Criminología se enfocó en el tema de la sobrepoblación penitenciaria y en la necesidad de reducir el hacinamiento de los centros penitenciarios de forma gradual, conforme se aplicaba la política de desinstitucionalización. Esta acción provocó que algunos de los componentes en evaluación en este informe se vieran afectados, en el cumplimiento o en la implementación de los mismos por tener centrada la atención en acciones que provocaron el replanteamiento de metas en los establecimientos penitenciarios.	Permanecen como actividades a realizar en el presente año la construcción de un protocolo de atención para personas discapacidades importantes, que signifiquen utilizar metodologías de atención diferenciadas y/o especializadas. Es importante mencionar que el sistema penitenciario ha hecho un esfuerzo importante a través del sector salud por mantener una	permite que este sector de la población penitenciaria pueda ser valorado de forma

Factores como la atención técnica o profesional se vieron desmejoradas por invertir esfuerzo profesional la construcción de investigaciones У valoraciones destinadas a la recomendación o al estudio de las personas privadas de libertad para cumplir con las exigencias del Instituto Nacional de Criminología. Para efectos explicativos cumplimiento de indicadores tenemos que por encima del cien por ciento se encuentran: La participación de población privada de libertad en actividades ocupacionales y de trabajo, baio la actual modalidad de eiecución de la pena la personas privadas libertad deben mantener una actividad ocupacional o laboral que les permita descontar la pena de prisión con trabajo o mantener alguna actividad ocupacional que les permita el aprendizaje de un oficio o al menos la conclusión de estudios que les preparen para la certificación de aprendizaje para una futura ocupación laboral.

Para los efectos presente análisis tenemos que el indicador apuntaba a que al final del periodo de trabajo al menos un 57 por ciento de la población del Sistema Penitenciario (Modalidad de Atención Institucional Semi Institucional) se encontrara realizando una actividad laboral, de acuerdo con la información suministrada por los establecimientos

ficha técnica de estas personas y sus patologías, de igual manera son atendidas en las acciones técnicas desde la perspectiva de SUS vulnerabilidades У SU comportamiento criminal. Sin embargo no podemos hablar en este momento de actividad una con diseño criminológico para este grupo poblacional en exclusiva Es una actividad pendiente POI 2016, que obligatoriament tendríamos que trasladar al año 2017.

nivel de política de desinstitucionali zación permanecen vigentes Circular 2-2016 y el Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, elementos que permanecen en oposición a las circulares 5-2015 y 8-2015. Sobre esta temática se tendría que mantener una supervisión por parte Instituto

régimen penitenciario de menor contención. penitenciarios y la jefatura Nacional la población que se mantuvo ocupada laboralmente ascendió a un 80.81 por ciento de población ubicada en las modalidades de atención antes mencionada.

población ubicada en las modalidades de atención antes mencionada.

Por consiguiente, podemos argumentar que el indicador se cumplió en un cien por ciento y excedió lo propuesto inicialmente, dado que se las lécnicos Interdiscip os.

Con refere los obj estratégico propuesto inicialmente, dado que se proyecto

nuevas

formas ocupacionales que permitieron que más población penitenciaria se ocupara en los centros antes mencionados.

implementaron

El otro caso que mejoró lo planteado fue lo realizado al nivel de salud, en donde los médicos del sector de occidente del sistema penitenciario, se logró ver al total de los ingresos y traslados realizados durante el año, inclusive algunos de esos casos fueron atendidos en dos ocasiones en su fase de ingreso. La parte de deportes, recreación y formación cultural tuvo un repunte importante que permitió cumplir con la meta propuesta, incrementando la participación de la población en actividades de deportes, organización para la cultura y el teatro, elementos que favorecen la estancia en prisión y la

Producto de gestión interna la promoción de la desinstitucionalización mediante la aplicación de instrumentos reglamentarios o por medio

calidad de esta estancia.

Nacional de Criminología en el trabajo que realizan los Consejos Técnicos Interdisciplinari

Con referencia a objetivos estratégicos del 0 proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, podemos mencionar que durante estos tres años de ejecución del PND, el Instituto Nacional de Criminología ha disminuido punto porcentual cada año la sobrepoblación y con ello ha afectado de forma positiva el hacinamiento carcelario. válido mencionar además que el panorama nacional en materia de persecución del crimen no favorece los procesos de desinstitucionali zación dado que la colectividad y algunas dependencias gubernamentale parte del S Subsistema de Justicia Penal,

no consideran

circulares, lo factible de que provocó que elementos mantener una como el educativo, el de política de atención profesional, se descongestiona vieran afectados el número miento de las de participantes, dado que cárceles del país. Para el año ambas acciones son procesos que se construyen 2016, se des para ser institucionalizar iniciados y terminados. Por la dinámica on al menos 2,683 personas, interna estos que son procesos semestrales o que fue el anuales ven que parte de producto de analizar 3,110 participantes son trasladados a otros centros valoraciones, del sistema penitenciario, que los situación que afecta al diferentes establecimiento número de participantes y por consiguiente s penitenciarios conclusión con éxito de presentaron estos proyectos. ante el Instituto Nacional de Educación los Criminología en para cumplir con componentes de culminación de procesos el requerimiento educativos y Promociones, de valoración de como lo habíamos población planteado antes uno de los solicitado. factores que implicarían nivel porcentual este comportamiento es el presentó se movimiento de población para sentenciada de centros conocimiento cerrados a centros abiertos, del INC para el caso del año 2016 porcentaje igual se movilizaron un total de 23,80 por ciento 2,683 personas privadas de del total de la libertad, que en su mayoría población de la eran parte de los procesos Modalidad que derivan de la atención intervención profesional de institucional. Educación y Capacitación para el trabajo, así como de los grupos de atención profesional. Podemos advertir que los niveles de incumplimiento son mínimos, para explicar ello proponemos siguiente esquema explicativo: En educación culminaron procesos de

atención 5,238 personas y se graduaron 626 en oposición de una meta

esperable de 750 personas,	
con un comportamiento	
institucional sin política de	
desinstitucionalización. Sí	
vemos este tema desde el	
contexto de acceso a los	
derechos fundamentales,	
tenemos que un 40,10 por	
ciento de la población	
recluida en centros	
cerrados tiene acceso a la	
educación y casi un 12 por	
ciento de esa población	
logra concluir con una	
promoción el esfuerzo	
interinstucional realizado,	
para nuestro ver ese	
resultado es positivo.	
resultado es positivo.	
Dana la militari	
Para lo relacionado con la	
capacitación para el trabajo	
se configura una realidad	
semejante a la narrada en	
el tema de la educación, sin	
embargo este tema pasa	
también por la capacidad	
del INA por brindar	
actividades de formación	
apropiadas para la	
población privada de	
libertad. Esta capacitación	
se ve afectada por los	
movimientos de la	
población entre	
1 *	
modalidades de atención,	
así como por la existencia	
de espacios físico para	
realización de los mismos,	
sin embargo la promoción	
anual llego a 964	
acreditaciones de una	
población de más trece mil	
·	
personas recluidas,(de un	
9 por ciento programado se	
logró acreditar a un 7,38)	
y en cuanto la atención	
profesional se logró	
incluyendo la aplicación de	
la política de	
desinstitucionalización	
activada atender a 18,88 de	
la población programa de	
atender que era de un 25	
por ciento del total de	
población ubicada en la	
 11	

			modalidad de atención institucional.		
			motituoionai.		<u> </u>
Programa de Atención Semi-Institu cional.	5	3	Solamente uno de los tres indicadores que tienen como meta el 100% se logró cumplir. Dos de los indicadores que tienen exigencia del 100% en su meta no se lograron, esto evidentemente impacta de manera negativa en el logro de los objetivos institucionales, pues representa una baja en la calidad de la atención y el seguimiento profesional, lo cual afecta directamente a los (as) beneficiados (as) y reduce el efecto de los mecanismos de control y acompañamiento. Las causas de estos incumplimientos de metas están directamente vinculadas al déficit de recursos humanos, logísticos y de infraestructura que tiene el programa, al crecimiento tan importante que ha tenido la población desde el año 2011. Como medidas correctivas corresponde a las Autoridades políticas, técnicas y administrativas dotar de los recursos requeridos, los cuales ya estar identificados y comunicados a las Autoridades.	Para el presente semestre, no se establecieron acciones correctivas.	El desarrollo del Plan Operativo Institucional del Programa de Atención Semi-Institucional está intrínsecamente vinculado a la misión institucional, la cual se orienta de manera prioritaria a la atención profesional de la población, de ahí que todas las acciones de la gestión desarrollada y alcanzada a través de los distintos indicadores del POI han permitido que la Institución pueda cumplir exitosamente con esa misión, no obstante debe tomarse en cuenta que no hemos alcanzado las metas propuestas en varios de los indicadores. Lo anterior reduce las posibilidades de impactar positivamente en el cumplimiento por parte de la población de las condiciones del beneficio y la ejecución de las
				<u> </u>	pena.
Progra ma en Comun idad	1	1	Un cumplimiento del 101% en el primer indicador significa que la población que aumentó y la que ya existía se le brindó seguimiento y atención	No se aplicaron medidas correctivas.	En el caso de este Programa o Modalidad de Seguimiento que es la que cuenta con mayor

			técnica según las posibilidades y recursos disponibles. Además, se ejecutó el presupuesto designado al programa de Atención en Comunidad. En el segundo indicador se cumplió con el 100% y con el cumplimiento de la meta propuesta, se logró un espacio de análisis, reflexión, seguimiento y actualización a los funcionarios y funcionarias sobre la labor que se ejecuta en las distintas Oficinas del Programa. El cumplimiento del 50% en el tercer indicador no generó o afectó a la población a cargo ya que se trataba de la creación de un Plan estratégico para el año entrante y sí se sistematizó el FODA del programa y se elaboró el documento por escrito. Se adjunta documento para su conocimiento. El incumplimiento al 100% se pudo haber generado por el cambio de las personas que asumieron la dirección del Programa durante el año, una que realizó vacaciones y otra por ocupar el puesto de la persona que se jubila en julio del 2016.		población adscrita permite que con el seguimiento y atención técnica los beneficiados o sentenciados a otras penas alternativas no ingresen a prisión, por lo que contribuye a la reducción de la sobrepoblación penitenciaria. El programa de Atención en Comunidad brindó el servicio a cerca de 17000 personas adscritas al Programa, más familiares de éstos, oferentes y Autoridades Judiciales entre otros.
Progra ma Penal Juvenil	2	2	Respecto al indicador relacionado con familia, es importante señalar que la misma normativa penal juvenil establece la necesidad imperiosa de que las familias formen parte de los procesos de atención de esta población, toda vez que el espíritu de este marco normativo es la pronta incorporación de las personas a su entorno	N/A	Se logró coordinar y desarrollar las siguientes Actividades: Tres conciertos: 130 jóvenes Concurso dibujo: 12 jóvenes Actividades fin de año: 140 jóvenes Actividades TCU: 06 jóvenes

familiar y social, por lo que	Grafitti: 1	15
se procuran actividades y	jóvenes	10
diversas estrategias que las	,	10
involucren y se fomente	ióvenes	10
con esto un contexto más	Danza: 20 jóvene	ivenes
propicio para el egreso de	Día Internaciona	
las personas jóvenes.	Mujer: 47 jóvene	
lus personus jovenes.	Actividad con	
Con respecto a la atención	Colegio	on ci
educativa, sin duda es uno	Experimental	ıl
de los componentes de la		 de
atención sustantivos, dado	ü	40
que contribuye a la	jóvenes	
disminución de las brechas		olegio
que esta población	Técnico Sabanilla	0
presenta para la	28 jóvenes	aa.
integración social, esto	Visita estadio Lig	o Liga
dado que su formación	Deportiva	-5-
académica les brinda	· ·	28
mayores opciones de	jóvenes	
consecución de un trabajo	Visita estadio Lig	o Liga
y mejor remunerado.	Deportiva	J
Propuesta educativa con la	Alajuelense: 1	12
que se cuenta es	jóvenes	
considerada oportuna dado	Salida Cancha	:ha el
que se ajusta a las	Pelón; 28 jóvene	venes
particularidades y	Salida estadi	stadio
necesidades de la población	Morera Soto:	to: 6
lo que ha redundado en	jóvenes	
mayor éxito en los	Campeonato d	o de
porcentajes de graduación	futsala: 7	78
y promoción, lo que a su	jóvenes	
vez es motivante para la	Clínica	
población por cuanto ven		28
cercanas metas concretas.	jóvenes	
	Estadio Escazú: 1	zú: 14
Los procesos grupales	jóvenes	
pretenden de manera	Plaza Gonzále	
concatenada atender los	1	15
factores que	jóvenes	الله مالم
correlacionados dieran	Festival Estudiant	
lugar al hecho delictivo, por	de las Artes:	es: 9
tanto al considerarse el	jóvenes	ا جاء ما ما
delito como fenómeno	Estadio Alejandr	
multicausal, las estrategias	Morera soto: 1	J: 1/
debe ser varias e	jóvenes Auditorio Muso	Museo
interdisciplinarias, sin dejar		
por fuera tareas exclusivas	de los Niños:	us: 2
que por competencia	jóvenes Teatro Curridaba	dahat:
corresponden a ciertas disciplinas. Estos procesos	18 jóvenes	นสมสเ:
invitan a la modificación de		los
	Niños: 10 jóvene	
pensamientos y comportamientos que les	Nillos. To Jovene	veries
Comportamientos que les	1	

			permita una vida sin la comisión de nuevos delitos. En lo concernientes a las actividades de naturaleza deportiva, cultural y recreativa, se debe señalar que este tipo de acciones los acerca a derechos y oportunidades que muchas de las personas en prisión no han tenido en sus vidas, estas actividades dignifican su condición humana, les potencia como sujetos, les hace descubrirse en sus habilidades y destrezas y minimizan los efectos deteriorantes de la prisión. En lo que respecta a las condiciones de discapacidad en las personas sujetas a la Ley Penal Juvenil, es importante señalar que se trata de condición que suma a las condiciones vulnerables que ya de por si portan estas personas, por tanto es imperioso la revisión y adaptación de la normativa en esta materia a todos los servicios que presta la Institución a fin de que puedan atenderse todas su necesidades. El total aproximado de población beneficiaria de los servicios es de 683 personas jóvenes.		Consejo Universitario UNA: 17 jóvenes Museo de los Niños: 11 jóvenes SINART: 1 joven Teatro Curridabat: 17 jóvenes Recorrido Antorcha 3 jóvenes Radio Columbia: 3 jóvenes Festival Estudiantil de las Artes: 4 jóvenes Museo de los Niños: 14 jóvenes Museo de los Niños: 13 jóvenes Estadio Alejandro Morera soto: 5 jóvenes Triangular CAI La Reforma: 14 jóvenes
Escuel a de Capaci tación	2	2	De los indicadores con un 100% de cumplimiento se encuentra la capacitación de la Policía Penitenciaria, la cual obtuvo un 105,71%. Este proceso de capacitación tuvo 11 cancelaciones de cursos, 6 de ellas por determinación del Director de la Policía	N/A	En el caso de la Policía Penitenciaria la intervención de la Escuela de Capacitación va más allá de una simple instrucción, más bien se trata de formación en el pleno sentido toda

Penitenciaria y 5 que son los cursos de Inducción en virtud de que la Dirección de Recursos Humanos realizó de manera diferente a lo programado las contrataciones. Finalmente atendiendo las demandas Policía de la propia Penitenciaria fue posible implementar otros cursos de capacitación requeridos para lo cual la Dirección de Policía Penitenciaria estuvo en las condiciones de facilitar a los policías que los realizarían.

Se capacitaron un total de 687 policías.

El Proceso de Capacitación al Personal Técnico, Administrativo Gerencia de los 35 cursos programados ejecutó 21, habiendo una cancelación total de 14 cursos de los cuales 5 corresponden a las Clínicas sobre el Maneio del Estrés, 1 Taller Preparación para la Jubilación y 8 que no contaron con instructor en virtud de que no cuenta con ellos la Institución. En este sentido las cancelaciones obedecen directamente a la no asignación durante el periodo 2016 de recursos para económicos la capacitación dentro del Presupuesto de Ley del Programa 783 de Administración Penitenciaria, partida de gasto 1.07.01., Actividades de capacitación fuente de financiamiento 001, ingresos corrientes.

Con los recursos antes mencionados se contratarían la mayoría de estos cursos cancelados

los vez que estudiantes de Inducción y del Curso Básico Policial no tienen formación previa en los asuntos policiales y por lo tanto el trabajo que realizamos en estos dos cursos es clave para el buen desempeño dichos funcionarios. En este sentido el 100% de los ingresos de policías nuevos tuvieron respectivo Curso de Inducción y posteriormente el Policial Básico para un total de alrededor de 800 horas de capacitación en formación policial. De igual manera cursos de los especialización de armas formación guías de instructores caninos, han sido fundamentales en el desarrollo de la profesionalización policía del penitenciario, desde aspectos básicos hasta los más específicos o especializados. Diferente ocurre con los recursos profesionales administrativos, los cuales ingresan la Institución con formación una básica, profesional

o técnica. En este

incluyen dos que Programa de capacitación gerencial para directores y jefaturas. Los cinco cursos cancelados de Clínicas para el Manejo del Estrés fueron cancelados instrucciones de la Policía Penitenciaria y siendo ésta un componente importante de los estudiantes fue necesario hacer las cancelaciones re У direccionar esos cursos exclusivamente para el personal técnico У administrativo de la Dirección General de Adaptación Social. Para el período 2017, se tienen las instrucciones en el sentido de evitar programar cursos que requieran de un aporte financiero del presupuesto 783 y en referencia a las cancelaciones que realiza por sus criterios el Director de la Policía Penitenciaria, es un asunto que se encuentra fuera de nuestro control.

De los recursos estimados para el período 2016 de los ¢119.660.960 estimados para los Cursos Básicos Policiales se ejecutó el 100%, y de los otros cursos de seguridad estimados en ¢62.796.215 también se ejecutó el 100%. De los ¢32.704.578,24 en que se estima el costo de la ejecución de la capacitación para el personal técnico, administrativo, realizaron actividades por un costo ¢20.812.004,35 y ¢2.063.120 los estimados para la capacitación de los gerentes los recursos ejecutados fueron 0, lo anterior por lo explicado anteriormente.

la caso capacitación ha sido dirigida а aspectos más específicos especializados al desempeño a las diferentes disciplinas intervienen en el sistema penitenciario. Diferente es el caso del grupo gerencial institucional que debe ser formado, en virtud de que muy pocos tienen formación administración o gerencia publica razón por la cual, la asignación de recursos financieros para poder contratar los instructores y cursos respectivos o la consecución de ellos mediante convenios como el recién firmado con la UCR, serán acciones importantes urgentes durante período 2017Evidentemen te la capacitación y la formación que imparte la Escuela de Capacitación Penitenciaria, tiene un impacto directo en la calidad de la gestión de la organización en el sector profesional, administrativo seguridad de penitenciaria.

		Debe tenerse en cuenta que estos no son recursos específicos asignados a la Escuela, sino que es el cálculo del costo de la ejecución en recursos humanos, alimentación, infraestructura y servicios de la Dirección General de Adaptación Social.	
Direcci ón de Policía Penite nciaria	1	Con relación al primer indicador, referido al porcentaje de policías penitenciarios capacitados en cursos que optimicen la custodia y atención de la población privada de libertad, puede apreciarse, no solo el cumplimiento del porcentaje de establecido en el indicador, sino que se aumentó significativamente. Lo anterior está relacionado con la gestión por parte de la Dirección de la Policía Penitenciaria de una serie de actividades de capacitación que han venido a complementar las actividades que para este sector se programan conjuntamente con la Escuela de Capacitación Penitenciaria. Entre ellas se destacan: el Curso de Técnicas Avanzadas SWAT, Inducción Básica de Inteligencia Policial (DIS), Curso Básico de Protección Radiológica Avanzada para la Utilización del Body Scanner, Curso Básico de Protección Radiológica Básico, Operador de Body Scanner, Curso Básico de Protección Radiológica Rescate en Estructuras Colapsadas Bomberos, Protección a dignatarios, Curso de	Los logros de la Dirección de la Policía Penitenciaria durante el periodo fueron concordantes con lo estipulado en el citado Plan, dado que todas nuestras acciones se realizan en un marco de respeto de los derechos humanos, así como de prevención y control de la corrupción. Utilización de un enfoque de derechos humanos, el cual puede definirse como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano. Desde el punto de vista normativo, se basa en las normas internacionales de derechos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos.

Docencia Superior ENP-		Se trabajó desde
Panamá, Gerencia en		este enfoque que
Centros Penales		permitió también
(Colorado), Curso		contribuir con el
Enfermería Canina		objetivo país de
(Colombia) e Investigación		lograr un mayor
en Ciberdelitos, entre otros.		desarrollo
Estos cursos han permitido		humano e
la formación al personal de		inclusión social,
la policía penitenciaria para		especialmente
la adecuada utilización de		porque la
los nuevos equipos de		población privada
tecnología que permiten		de libertad
una mejor respuesta		proviene en su
operativa por parte de este		mayoría de
cuerpo de seguridad. Así		sectores de mayor
mismo la especialización en		pobreza y
diferentes áreas fuera del		exclusión social.
país permite desde la		Así mismo, se
adquisición de nuevos		promovió la
conocimientos hasta la		igualdad de
posibilidad de compartir		género. En este
experiencias y buenas		sentido, se
prácticas en materia		realizaron
penitenciaria, lo cual nos		actividades de
coloca como uno de los		capacitación
cuerpos de seguridad		coordinadas tanto
penitenciaria más		con el INAMU,
profesional y capacitada de		como con la
la región.		Secretaría de
Todo lo anterior se traduce		Género del Poder
en un mejor servicio como		Judicial. Y en el
funcionarios públicos en la		nivel de compra
atención de personas		de equipo para el
privadas de libertad del		personal, se ha
Sistema Penitenciario,		garantizado que
familiares y demás		las
personas vinculadas con		especificaciones
esta institución, lo cual		técnicas, por citar
incluye las acciones de coordinación		solo un ejemplo de chalecos anti
		bala y anti punta,
importante agregar que todo lo anterior se realiza		sean concordantes con
tomando en consideración		las necesidades y
que el respeto de derechos		características
humanos es un eje		físicas de las
transversal de toda la		mujeres.
capacitación de la Policía		majoros.
Penitenciaria y que se		
traduce en un respeto a la		
dignidad de las personas		
privadas de libertad y sus		
familias. Incluso al final del		
2016 se inició		
20.0 30 111010	<u> </u>	

	ı	T
conjuntamente con el		
Instituto Interamericano de		
Derechos Humanos, un		
Diploma en Derechos		
•		
Humanos para jefaturas de		
la Dirección de la Policía		
Penitenciaria.		
Es importante agregar		
también que la capacitación		
recibida por la Unidad		
Canina en años anteriores		
permite ver hoy día sus		
frutos, logros o resultados,		
no solo a través del		
accionar de esta Unidad,		
sino que en la actualidad es		
el referente de capacitación		
a nivel regional y para otros		
cuerpos policiales del país.		
Unidad Canina, ha		
desarrollado en los últimos		
años una serie de Cursos		
Internacionales de		
Instructores/Entrenadores		
K9, así como Cursos		
Internaciones de Guías		
Caninos para perros		
detectores de drogas,		
rastreo de personas, papel		
moneda, armas y		
sustancias explosivas.		
En estos cursos han		
participado funcionarios		
policiales de países como		
Colombia, México, Perú, El		
Salvador, Guatemala y		
Panamá. Así mismo, de		
diferentes cuerpos		
policiales del país, entre		
ellos, del Ministerio de		
Seguridad Pública,		
incluidos el Servicio de		
Vigilancia Aérea y la		
Dirección de Fronteras, el		
Organismo de		
Investigación Policial, la		
Unidad de Intervención		
Especial del Ministerio de la		
Presidencia y cuerpos		
policiales de diferentes		
Municipalidades del país.		

			Los principales beneficios	N/A	Se atendieron
			obtenidos corresponden a		distintas órdenes
Depart	3	1	una mejora en la calidad de		sanitarias en los
ament			vida de los privados y		diferentes centros
o de			aumento en la seguridad de		penales a nivel
Arquite			todos los usuarios de los		nacional al igual
ctura			Centros Penitenciarios.		que distintas
			En el caso de las acciones		emergencias que
			de mantenimiento reside		surgieron a lo
			más allá de lo programado		largo de este año
			como acciones		por parte del
			correspondientes a		Departamento de
			proyectos, sin embargo a		Arquitectura, esto
			pesar de los proyectos		beneficio a todas
			como ampliaciones,		las personas
			remodelaciones o		privadas de
			construcciones, no son las		libertad en el
			únicas sino que el mantenimiento		sistema penal a nivel nacional con
			corresponde también a		los trabajos de
			mallas perimetrales, a		mantenimiento
			sistemas electromecánicos		realizado, en las
			y demás mantenimiento		obras mayores se
			estructural.		beneficiaron tanto
			Los proyectos aunque no se		población privada
			han cumplido en su		de libertad como
			totalidad nunca se han		los funcionarios de
			dejado de atender las		esta institución en
			necesidades que surgen en		las instituciones
			las distintas propuestas y		del CAI Pérez
			darles a la brevedad posible		Zeledón, CAI San
			mantenimiento por parte		Carlos, CAI
			del personal de		Reforma, CAI
			Arquitectura y el personal		Limón y el CAI
			de mantenimiento de cada		Gerardo
			centro.		Rodriguez
			So continuó con la		
			Se continuó con la modificación del primer		
			semestre del 2016; los		
			proyectos que se		
			estuvieron gestionando son		
			los siguientes:		
			CAI Pérez Zeledón:		
			construcción nueva de		
			cocina.		
			CAI San Carlos: dormitorio		
			de alojamiento.		
			CAI Reforma: remodelación		
			de tres ámbitos.		
			CAI Limón: remodelación		
			de Ámbito C.		
			CAI Gerardo Rodriguez:		
			cambio de cometida.		

		Mejoramiento Nivel en Comunidad	
Depart ament o Indust rial Agrope cuario	1	Se logró la venta de bienes por la suma de recaudación de 1.485,94 millones de colones, cifra que corresponde al 87,08 % de la meta anual establecida (1.706,47 millones de colones), lo cual resulta levemente por debajo del 90 % de los ingresos totales esperados para el año 2016, situación que se atribuye a la eliminación de la cosecha de café como actividad productiva en el CAI La Reforma, y a la reducción a tan solo 4 meses del tiempo disponible para la producción de pupitres escolares, por demoras en la formalización de las compras de bienes y servicios necesarios para la producción, así como en la formalización de la relación contractual entre las entidades involucradas. La información consignada en relación con el comportamiento de los ingresos y de los egresos al	La población privada de libertad: La ocupación productiva del tiempo mientras descuenta su pena privativa de libertad, con lo que se favorece el ejercicio de su derecho al trabajo, la obtención del beneficio penitenciario del descuento de la pena, a la vez que interioriza y refuerza hábitos de trabajo y logra la captación de ingresos para la atención de sus necesidades personales y familiares. A nivel institucional: El desarrollo de una acción formativa, derivada de la

indicador establecido	técnico
aplicando la siguiente	criminológico
fórmula de cálculo:	definido para cada
(Ingresos logrados al 31 de	privado de
diciembre del año 2016/	libertad. La
Gastos incurridos por	obtención de
medio del PCIAB para el	productos frescos,
logro de la producción	de calidad y a
alcanzada año 2016).	menor precio (en
Realizando la relación	comparación con
aritmética descrita con los	los ofrecidos en el
valores obtenidos se	mercado) para los
determina el valor del	servicios de
indicador en 1,48.	alimentación. Lo
Resultado que es superior	cual permite
al esperado.	incrementar su
	capacidad de
	compra,
	direccionar
	recursos
	destinados a la
	atención de
	gastos hacia la
	captación de
	ingresos que le
	permitan invertir
	en el crecimiento y diversificación de
	los proyectos productivos, o
	bien en la mejora
	en las condiciones
	de la
	infraestructura
	penitenciaria. Se
	suple a los centros
	penitenciarios del
	mobiliario que
	requieren para su
	normal
	funcionamiento.
	Se disminuye el
	tiempo de
	permanencia en
	prisión para las
	personas privadas
	de libertad en
	razón de la
	acreditación del
	descuento de la
	pena por el
	trabajo
	desarrollado en
	las actividades

DIA.	
Para la comuni	dad
costarricense:	
Como el princ	
aporte al me	
social, se visua	aliza
la inserción	al
medio social	de
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	con
mayor poter	ncial
productivo,	en
razón de ha	aber
asimilado	У
desarrollado	
hábitos	de
trabajo, y	el
aprendizaje de	
oficio, a la vez	•
se favorece	el
suministro	de
mobiliario esc	
para	las
actividades de	
	que
ejecuta el M	
con lo que	
direcciona	la
capacidad	l.
productiva a	
atención acciones	de
prioritarias	de
otras entidade:	
Gobierno,	de
beneficio dire	
para	la
ciudadanía.	ıu
Ciddadina.	
También,	
sobresale	la
participación e	
proyecto de	
arborización d	
Sabana, el	
propicia el reso	
	esta
urbana con	la
siembra	de
especies	
autóctonas	
desarrolladas	en
viveros del CA	I La
Reforma, así co	omo

	por la ubicación de
	muebles en
	diferentes
	parques
	nacionales
	administrados por
	el ICODER (la
	Sabana, Parque
	del Este y Parque
	de la Paz) con
	ocasión del
	aprovechamiento
	de la madera
	extraída y
	procesada del
	Parque La Sabana,
	los cuales
	favorecen la
	recreación y
	esparcimiento de
	las familias que
	visitan dichos
	parques.

Conclusiones y Recomendaciones.

Se puede señalar que las dependencias que conforman el Programa de Administración Penitenciaria, con respecto a las metas de gestión establecidas para el periodo 2016, mostraron un avance satisfactorio. De las 23 metas programadas lograron cumplir 10, de ellas 3 cumplidas al 100%, 3 entre 80 y 95%.

Producto de ello podemos resumimos lo siguiente:

El Instituto Nacional de Criminología: De tres metas cumplió dos al 100% y otra en un 85%. Se enfocó el tema de la sobrepoblación penitenciaria y en la necesidad de reducir el hacinamiento de los centros penitenciarios de forma gradual, conforme se aplicaba la política de desinstitucionalización. Esta acción provocó que algunos de los componentes en evaluación en este informe se vieran afectados, en el cumplimiento o en la implementación de los mismos por tener centrada la atención en acciones que provocaron el replanteamiento de metas en los establecimientos penitenciarios.

Durante este periodo en evaluación no se aplicaron circulares espéciales para la desinstitucionalización. El número de personas en proceso de estudio se vio afectado por los procesos de desinstitucionalización, dado que mucha de la población que estudia es la que opta por estos procesos.

Las personas privadas de libertad sentenciadas que se esperaba capacitar durante el periodo, es la población que pasan a ser parte del grupo de desisntitucionalizados, por lo que se pierde en el proceso un número importante de participantes.

Sobre lo sentenciados (as) de los Programas de Atención Institucional y Semi-Institucional, que realizan actividades laborales, tiene una acumulación anual alta dado que las personas privadas de libertad optan por el trabajo como un medio para financiar sus necesidades, en perjuicio de las otras actividades de ocupación institucional.

Se ejecutaron actividades culturales, recreativas y deportivas para las personas privadas de libertad durante su tiempo libre, fueron actividades motivadas por las políticas ministeriales primordiales para el sistema penitenciario.

Dado que la institución como producto de la sobrepoblación y el hacinamiento ha tenido que organizar valoraciones extraordinarias de la población fracturando de alguna manera la atención técnica y el uso del tiempo profesional en atención de las vulnerabilidades de la población.

El componente salud se ha comportado de acuerdo con las necesidades de la población y en aras de cumplir con las órdenes que emiten los órganos contralores externos.

Sobre el avance de las etapas definidas para el diseño de un protocolo para la atención de personas con discapacidad privadas de libertad, de acuerdo con el enfoque de derechos de esta población y con enfoque de género 2016:

 25% Diagnóstico de situación actual en la atención de personas privadas de libertad con discapacidad y con un enfoque de género.

- Cumplimiento artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- En la Política Pública en Discapacidad 2011-2021.
- Datos y Estadísticas
- Cumplimiento artículo 15 de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Fortalecimiento del Sistema Penitenciario:
- Diseño de protocolos para la atención de personas con discapacidad privadas de libertad,
 de acuerdo con el enfoque de derechos de esta población.
- Diseño y operación de Protocolos para la atención de personas con discapacidad privadas de libertad, de acuerdo con el enfoque de derechos de esta población.
- 2016:20 % Diagnóstico Institucional del Proceso de Atención a la Población Privada de Libertad con Enfoque de respeto a las personas con discapacidad.

Programa de Atención Semi-Institucional: Cumplió al 100% las metas programadas. Sin embargo, los procesos de atención grupal en el programa son muy limitados, dadas las deficitarias condiciones de recursos e infraestructura existente. Además debe considerarse que no toda la población es referida a procesos de atención grupal en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional.

Sobre la población sentenciada atendida de forma individual, se hace la anotación de que esta es una acción profesional prioritaria en el programa, se proyecta al menos una atención semestral por cada beneficiado, lo cual no es suficiente. Los resultados obtenidos expresan que esta proyección casi se logró.

En cuanto a la población sentenciada del Programa Semi-Institucional con supervisión externa se trata de una acción profesional de carácter prioritario. La meta se proyecta al 100%, en razón de que toda la población debe ser sujeta de al menos una supervisión externa por semestre, siendo de igual manera insuficiente, pero que las condiciones anotadas no dan para más.

Como mecanismos de interacción comunitaria la cantidad de acciones de promoción y divulgación realizadas, permitieron una participación conjunta en el proceso de inserción

social, según el enfoque de derechos humanos y género en beneficio de las personas con discapacidad, se realizaron diversas actividades en todos los CAI, a saber:

- Promoción en las instalaciones de la Cruz Roja de Goicoechea.
- Reportaje en televisora Colosal de la zona sur.
- Jornada de promoción en el Consejo Interinstitucional gubernamental y no gubernamental de San Ramón.
- Casi Finca La Paz, desarrolló una jornada de promoción en Canal 3 TV de San Ramón.
- Casi de Puntarenas desarrolló una acción de promoción en radio Bahía de Puntarenas,
 Programa "Tertulia Comunal"
- Casi de Liberia desarrollo una jornada de promoción con el consejo Municipal de Cañas.
- Casi de Liberia desarrolló una jornada de promoción con Asociaciones de Desarrollo de Liberia y Cañas
- CASI Cartago, publicación de un reportaje sobre la Segunda Edición del Periódico Cartago al día octubre 2016.
- CASI San Luis, participación del Programa de Radio Nacional de CR setiembre 2016.
- CASI San Agustín, participación en Programa de Radio CR San José 21-10 y 11-11- 2016.
- CASI Puntarenas, participación en Programa radial "Tertulia Comunal", Radio Bahía de Puntarenas, los días 27 de julio 14 de setiembre 26 de octubre 9 y 30 de noviembre 2016.
- CASI Liberia, participación en el Programa Radial Radio Pampa, 24 de octubre participación den Programa de televisión Canal 36 7 de noviembre.
- CASI Liberia, desarrollo de Feriarte 4 y 5 de noviembre.

El Programa en Comunidad: Cumplió al 100% su meta, realizando los talleres con los y las funcionarias de las Oficinas distribuidas en todo el país para el análisis de temas de gran importancia y en especial, el tema del seguimiento del arresto domiciliario con dispositivos electrónicos. Se logró homologar los instrumentos de trabajo para unificar los expedientes en las distintas oficinas del Programa.

Programa Penal Juvenil: Los indicadores alcanzados al 100%, corresponden a la atención a través de los procesos grupales, en el cual se sobrepasó la meta en razón de la reorganización de la atención en el Programa de Sanciones Alternativas, mismo que implicó una regionalización, ello conllevó a que los procesos se multiplicaran de acuerdo al a zonas

establecidas para la atención, incidiendo hacia el alza en la consecución de la meta. Otro indicador alcanzado en su totalidad es la revisión de normativa y armonización de leyes, que rigen los servicios institucionales, alineadas con las necesidades de las personas menores de edad con discapacidad, esto con el fin de ir depurando todos los servicios que presta el Programa Penal Juvenil y puedan atenderse oportunamente las condiciones especiales de guienes los requieran.

Respecto a indicadores no alcanzados al 100%, se trata de la atención a la Familia, que aunque no se alcanzó en su totalidad, estuvo cerca de alcanzarse. Es necesario señalar que los espacios de atención son dispuestos para la atención de familia, sin embargo las limitaciones económicas de éstas o la distancia de sus lugares de residencia les limita su participación de estos espacios, incluso se habilitaron sesiones de trabajo los días domingos posterior a la visita para alivianar costos y esfuerzos y aun así las limitantes son significativas. La misión institucional apunta a la atención de las necesidades de la población en el marco de respeto de los derechos fundamentales que les asiste, así como procurar en las personas una vida al margen del delito. Siendo que tal y como se señaló supra todas las acciones desplegadas apuntan a dicho fin, dado que buscan dignificar su condición, la revisión de los factores que lo colocaron en dicha condición, así como las posibilidades de cambio de su perspectiva de vida a través del desarrollo de habilidades personales y sociales.

La población penal juvenil es un grupo poblacional considerado por la Ley como especial, por ello cuentan con un marco normativo internacional y nacional amplísimo, toda acción y servicio que brinda el Programa Penal Juvenil debe estar conforme a las estipulaciones de dichas normativas, con ellos existe garantía de atención de necesidades, respeto de los derechos y sobre todo de una manifestación constante de compromiso para que las personas jóvenes puedan alcanzar su integración a la sociedad satisfactoriamente.

Los procesos de atención se refieren a diferentes ejes como delito, violencia, drogodependencia habilidades para la vida, derechos y deberes, pensamiento prosocial, trata de personas entre otros.

Se sobrepasó la meta en razón de la regionalización de la atención en el Programa de Sanciones Alternativas

Se hizo revisión de los instrumentos que convoca la atención de condiciones especiales de la población con discapacidad, siendo que para al año 2017, se continuará con los procesos de ajuste respectivos.

Escuela de Capacitación: De los indicadores con un 100% de cumplimiento se encuentra la capacitación de la Policía Penitenciaria, la cual obtuvo un 105,71%. No obstante, el proceso de capacitación canceló 11 cursos, 6 de ellos por determinación del Director de la Policía Penitenciaria y 5 que son los cursos de Inducción en virtud de que la Dirección de Recursos Humanos realizó de manera diferente a lo programado las contrataciones, sin embargo, atendiendo las demandas de la propia Policía Penitenciaria fue posible implementar otros cursos de capacitación requeridos para lo cual la Dirección de la Policía Penitenciaria estuvo en las condiciones de facilitar a los policías que los realizarían. Se capacitaron un total de 687 policías.

El Proceso de Capacitación al Personal Técnico, Administrativo y de Gerencia de los 35 cursos programados ejecutó 21, habiendo una cancelación total de 14 cursos de los cuales 5 corresponden a las Clínicas sobre el Manejo del Estrés, 1 Taller de Preparación para la Jubilación y 8 que no contaron con instructor en virtud de que no cuenta con ellos la Institución. En este sentido las cancelaciones obedecen directamente a la no asignación durante el periodo 2016 de recursos económicos para la capacitación dentro del Presupuesto de Ley del Programa 783 de la Administración Penitenciaria, partida de gasto 1.07.01., Actividades de capacitación fuente de financiamiento 001, ingresos corrientes.

Para el período 2017, se tienen las instrucciones de evitar programar cursos que requieran de un aporte financiero del presupuesto 783 y en referencia a las cancelaciones que realiza por sus criterios el Director de la Policía Penitenciaria, es un asunto que se encuentra fuera de nuestro control.

En el caso de la Policía Penitenciaria la intervención de la Escuela de Capacitación va más allá de una simple instrucción, más bien se trata de formación en el pleno sentido toda vez que los estudiantes de Inducción y del Curso Básico Policial no tienen formación previa en los asuntos policiales y por lo tanto el trabajo que realizamos en estos dos cursos es clave para el buen desempeño de dichos funcionarios. En este sentido el 100% de los ingresos

de nuevos policías tuvieron el respectivo Curso de Inducción y posteriormente el Básico Policial para un total de alrededor de 800 horas de capacitación en formación policial. De igual manera los cursos de especialización de armas formación de guías e instructores caninos, han sido fundamentales en el desarrollo de la profesionalización del policía penitenciario, desde aspectos básicos hasta los más específicos o especializados.

Diferente ocurre con los recursos profesionales o administrativos, los cuales ingresan a la Institución con una formación básica, profesional o técnica. En este caso la capacitación ha sido dirigida a aspectos más específicos y especializados al desempeño a las diferentes disciplinas que intervienen en el sistema penitenciario. Diferente es el caso del grupo gerencial institucional que debe ser formado, en virtud de que muy pocos tienen formación en administración o gerencia publica razón por la cual, la asignación de recursos financieros para poder contratar los instructores y cursos respectivos o la consecución de ellos mediante convenios como el recién firmado con la UCR, serán acciones importantes y urgentes durante el período 2017.

Evidentemente la capacitación y la formación que imparte la Escuela de Capacitación Penitenciaria, tiene un impacto directo en la calidad de la gestión de la organización en el sector profesional, administrativo y de seguridad penitenciaria.

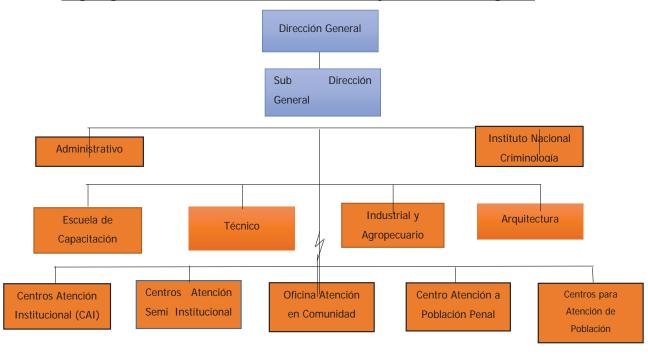
Dirección de la Policía Penitenciaria: En medio de la crisis de sobrepoblación que el sistema penitenciario ha enfrentado en los últimos años, la policía penitenciaria ha logrado el control de los centros penitenciarios, con un mínimo de incidentes críticos. Gran parte de las acciones que la este cuerpo policial realiza son preventivas de incidentes violentos que pongan en riesgo la seguridad institucional, la seguridad de todo el personal, de visitantes y personas privadas de libertad.

Departamento de Arquitectura: aportó a una mejora en la calidad de vida de los privados de libertad y al aumento en la seguridad de todos los usuarios de los Centros Penitenciarios. Se ejecutaron algunas acciones de mantenimiento con materiales propios y mano de obra de mantenimiento y privados de libertad. El presupuesto se invirtió en materiales, maquinaria y estudios para la realización de labores de mantenimiento.

Departamento Industrial Agropecuario: Las actividades desarrolladas por el DIA de conformidad con el plan de trabajo aprobado para el año 2016, tanto agrícolas como industriales han logrado resultados acorde con lo esperado, a pesar de la afectación negativa por cierre de plantas de producción y pérdida de terrenos consolidados con plantaciones agrícolas importantes en razón de la ejecución de obras de infraestructura (construcción UAI Reynaldo Villalobos Z., UAI de Pérez Zeledón, UAI de Pococí; y 24 módulos de mediana contención en el CAI La Reforma.

Las actividades planteadas por el DIA, consideran al privado de libertad como el beneficiario de la gestión, y se encuentran en estricta concordancia con el objetivo estratégico definido para la Institución en el Plan Nacional de Desarrollo, período 2015-2018, a saber "Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano y su inserción al medio social".

Organigrama de la Dirección General de Adaptación Social vigente



 SECTOR ADMINISTRATIVO: Comprende las unidades de logística, servicios de alimentación y control del gasto.

- INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA: Ente rector en materia técnica y además le corresponde la atención de la casuística que emana de los centros para efectos de desinstitucionalización como en materia de asesoría a los Juzgados de Ejecución de la Pena en lo que respecta al artículo 64 del Código Penal –Libertad Condicional-, como al Consejo de Gobierno acerca del artículo 90 del Código Penal –Indulto-. A este órgano se encuentran adscritas las unidades de actas y acuerdos, así como la de Investigación y Estadística.
- ESCUELA DE CAPACITACIÓN: Con las Unidades de Desarrollo Académico y la de Apoyo
 Técnico, planifica, ejecuta y evalúa los procesos de capacitación del personal penitenciario:
 Técnico, Administrativo y de Seguridad.
- TECNICO: En lo técnico la Institución cuenta con las Unidades de Cómputo de Penas y de Archivo Criminológico, llevando fundamentalmente un registro de la información inherente a sentencias condenatorias activas, los cálculos de cumplimiento con prisión y descuento, fechas en que las personas privadas de libertad se encuentra a derecho para el tercio de la condena y libertad condicional. Brinda información oportuna a los Centros Penitenciarios y también efectúa la correspondiente tramitación en cuanto a cancelación de sentencias.
- INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO: Es la responsable de la ejecución de proyectos agroindustriales, lo que permite a la institución la confección de diversos recursos materiales y la producción agrícola y avícola, cuyos productos son de consumo interno, además de generar una importante cantidad de ocupaciones a las personas privadas de libertad. Sus beneficios trascienden a la Administración Penitenciaria y permiten atraer recursos financieros con los que se financian diversos proyectos.
- ARQUITECTURA: Dispone de las Unidades de Gestión de obras y de Ejecución de obras. Es la responsable del diseño y la ejecución de proyectos constructivos en aras del mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, lo que permite brindar un trato más digno a la población privada de libertad.
- CENTROS DE ATENCION INSTITUCIONAL: Los Centros pertenecientes la modalidad de custodia Institucional tienen como finalidad la ubicación, la seguridad, la custodia y la atención de personas privadas de libertad que requieren de mayor contención técnica y/o

de seguridad de conformidad con sus características socio personales, situación jurídica y trayectoria institucional.

- modalidad de atención Semi Institucional se ubica población penal que recibió la correspondiente Atención Técnica y dio una respuesta positiva al Plan de Atención definido para cada caso particular en los Centros de Atención Institucional, como también aquellas personas que encontrándose en condición de libertad se les impuso sentencia condenatoria firme y se les valoró de conformidad con el artículo 24 del Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, recibiendo el aval del Instituto Nacional de Criminología para su ubicación en alguno de estos centros. Esta modalidad de custodia permite que cada persona se mantenga en un mayor contacto con la comunidad en aras de propiciar su efectiva inserción social, recibiendo al efecto una atención profesional a partir delas líneas de acción definidas con tal propósito.
- OFICINAS DE ATENCION EN COMUNIDAD: La población que se ubica en las oficinas del programa de Medidas Alternativas o de Atención en Comunidad es la sometida por las autoridades jurisdiccionales por el otorgamiento de la libertad condicional, incidente por enfermedad, suspensión del proceso a prueba, penas alternativas, medidas de seguridad y contravenciones para la población penal juvenil.

- CENTROS DE ATENCION A LA POBLACION PENA

PRIVATIVAS DE LIBERTAD: Para la población penal femenina se cuenta con un Centro y un módulo para personas con perfil de la Modalidad de Atención Institucional, otro Centro para personas con perfil de la modalidad de custodia Semi Institucional, y módulo en el Centro Juvenil Zurquí

Para el año 2017 se tiene proyectada la inauguración de las Unidades de Atención Integral en San Rafael de Alajuela-Unidad Reynaldo Villalobos Zúñiga-, en Pérez Zeledón y Pococí con una capacidad para 704, 256 640 personas privadas de libertad, respectivamente. Obras que se realizan mediante el empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo y que responden a un diseño arquitectónico dirigido a impulsar un modelo de atención inédito en

materia de atención integral a personas privadas de libertad en ejecución de sentencia y que tiene como sus principales objetivos su efectiva inserción social y la disminución en los niveles de reincidencia.

Este modelo se encuentra actualmente debidamente reconocido mediante decreto y se constituye en una nueva modalidad de atención que se ha de incluir en el organigrama de la Dirección General de Adaptación Social.

Recursos humanos disponibles:

PROGRAMA 783- ADMINISTRACION		SEXO				
PENITENCIARIA	2017	vacantes	NUEVAS	ocupadas	F	М
Administrativo	216	10	11	195	148	47
Ejecutivo (Jefaturas)	76	1		75	30	45
Policial	3770	57	159	3554	570	2984
Profesional Universitario	660	18	51	591	389	200
Superior (Gerenciales)	5	1		4	1	3
Servicio	433	28	58	347	88	256
Técnico	149	8	13	128	58	69
TOTAL	5309	123	292	4894	1284	3604

A través del cuadro antes consignado se refleja la cantidad de personal técnico, profesional, policial y administrativo que se encuentra destacado en las diferentes instancias del programa 783, siendo importante enfatizar que en lo que respecta al sector operativo el personal resulta insuficiente para atender debidamente las diversas necesidades y demandas de las personas privadas de libertad a quienes se dirige el servicio en aras de cumplir satisfactoriamente con los fines institucionales inherentes a su custodia, atención y seguridad. En este contexto no sobra mencionar que la institución carcelaria se ha visto expuesta a un incremento –tanto significativo como alarmante y crítico- en los niveles de sobrepoblación y hacinamiento permitidos, al rebasarse la capacidad real establecida como además aquella ampliada en virtud del adicionamiento de una mayor cantidad de camas, por otra parte, al ampliarse las instalaciones para el alojamiento de la población penal o al

crearse nueva infraestructura no se contrata nuevo personal, lo que tiene como corolario que la atención de las personas sometidas a medidas de privación de libertad se efectúe con la misma cantidad de recurso humano existente, siendo que, para el caso de un profesional destacado en los Centros de la Modalidad de Atención Institucional la proporción de personas privadas de libertad sea hasta de 350, fenómeno que también se presenta en las modalidades de Atención Semi Institucional y Comunidad, aunque bajo otras particularidades. Esto exige que en su oportunidad se efectúe un diagnóstico detallado de la situación en aras de identificar por Modalidades de Atención y por Centros y Oficinas las necesidades reales de personal, así como determinar la proporción ideal funcionario (a) - personas privadas de libertad a atender.

El personal penitenciario se constituye en el eje para la debida ejecución de las acciones técnicas, administrativas y de seguridad que a su vez permiten dar cumplimiento a los objetivos institucionales dirigidos a una efectiva atención de las personas sometidas a medidas y penas privativas de libertad, así a su favorable inserción social y evitar en lo posible su reincidencia delictiva. Estos "encargos" sociales que se encuentran implícitos en las funciones declaradas de la Administración Penitenciaria contienen además otro no menos importante y que presenta una gran trascendencia en lo social, como lo es la contribución a las políticas de Seguridad Ciudadana, pues no se puede refutar que en la medida en que una persona prisionalizada egresa del medio carcelario revestida de una actitud de cambio positivo y con un proyecto de vida congruente con la sana convivencia, se constituye en un ser humano que no va a poner en riesgo la seguridad del conglomerado y, contrariamente ha de contribuir a la armonía, y la paz social.

Recursos financieros y materiales disponibles.

El presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2016 fue por un monto de #81.962.862.679,00 los cuales fueron aprobados mediante presupuesto ordinario. De los recursos aprobados, #75.741.583.789,00 son financiados con fuente 001 "Ingresos corrientes" y #6.221.278.890,00 son financiados con fuente 280 "Colocación de títulos valores". Dentro de dichos recursos se incluye el monto de #175.900.000,00 para los gastos operativos de la Unidad Ejecutora del BID y el monto de #9.226.263.836,00 al Patronato de

Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes para la construcción de infraestructura penitenciaria.

Es importante indicar que los datos señalados no contemplan los recursos de la transferencias a la Unidad ejecutora del BID "Préstamo del BID No. 2526 por un monto de **4**44.762.273.049,11.

Partida presupuestaria		Presupuesto Actual	Devengado al 31-12- 2016	Porcentaje de ejecución
0-Remuneraciones		\$ 56.663.363.174,00	# 55.669.252.888,06	98,25 %
1-Servicios		# 7.643.929.189,00	# 6.477.905.203,75	84,75 %
2-Materiales suministros	у	# 12.811.972.896,00	# 10.754.897.788,25	83,94 %
5-Bienes duraderos		# 2.699.563.062,00	# 2.144.970.522,99	79,46 %
6-Transferencias corrientes		# 2.084.034.358,00	@ 1.690.099.599,90	81,10 %
7-Transferencias capital	de	@ 9.226.263.836,00	# 9.226.263.835,00	100,00 %
Total		@ 91.129.126.515,00	@ 85.963.389.837,95	94,33 %

Dentro de las limitaciones u obstáculos que se presentaron en la ejecución presupuestaria del período 2016, se pueden mencionar las siguientes:

Partida presupuestaria	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
0-Remuneraciones	Estas partidas son de ejecución paulatina, los factores que intervinieron para que no se ejecuten los recursos en su totalidad son incapacidades, no se realizan nombramientos de plazas que se encuentran presupuestadas, permisos sin goce de salario, suspensiones sin goce de salario	Seguimiento a la ejecución de los recursos asignados mediante reuniones de ejecución presupuestaria con el fin de que los recursos sean ejecutados en tiempo	
1-Servicios	Son partidas de gasto paulatino, las facturas son presentadas para su cancelación una vez vencido el mes por lo cual al fin del periodo los compromisos de arrastre son muy significativos, cierre técnico del Sigaf lo que origino atrasos en	recursos que produjo una mayor cantidad o trabajos (horas hombre) y atrasos en presentación de los documentos para su ejecucio	
2-Materiales y suministros	las contrataciones. El cambio de órdenes de compra a reservas de recursos produjo una mayor cantidad de trabajos (horas hombre) y atrasos en la presentación de los documentos para su ejecución, implementación del SICOP.	inconvenientes no se vuelvan a presentar en los siguientes ejercicios. 2- Darle un seguimiento a la cancelación de	

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

5-Bienes duraderos		final del periodo no afecten significativamente el presupuesto siguiente. 3-Dar un seguimiento estricto a los procesos de contratación con el fin de que los recursos sean ejecutados en tiempo y exigir a todos los elementos que intervienen en el proceso la atención de solicitudes de información en los mínimos plazos.
6-Transferencias corrientes	dependen de su ejecución de las resoluciones administrativas que se	Establecer los medios de comunicación y coordinación necesarios entre las áreas que intervienen en este proceso con el fin de que la mayor cantidad de resoluciones puedan ser tramitadas para pago dentro del ejercicio
7-Transferencias de capital	No hay factores que influyeran en la no ejecución de los recursos	Los recursos fueron ejecutados al 100%

Procesos de Contratación Iniciados u Adjudicados.

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-001	20102	# 1.100,00	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Pastas Dentales de la Dirección Administrativa Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-003	20304	# 28.302.605,65	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo del Departamento de Arquitectura Art 154 RLCA Inciso B	
DA-004	20399	Ø 44.554,00	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Inodoros y Lavatorios del Departamento de Arquitectura Art 154 RLCA Inciso B	

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-005	20306	₡ 3.177.255,90	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Materiales y Productos Plásticos del Departamento de Arquitectura Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (ANULADA)
DA-006	10804	# 250.000.000,00	LN	Contrato de Mantenimiento Según Demanda para el Sistema de Aguas Negras Art 163 RLCA Monto Anual ¢250,000,000.00 Monto Total ¢1,000,000,000.00	FINALIZADA (ANULADA)
DA-007	50207	¢ 500.000.000,00	LN	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para CAI Gerardo Rodriguez	FINALIZADA (ANULADA)
DA-008	50207	# 450.000.000,00	LN	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para CAI Cartago	FINALIZADA (ANULADA)
DA-009	20301	# 782.106,61	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Materiales y Productos Metálicos del Departamento de Arquitectura Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-010	50199	₡ 3.027.040,00	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Fusiles, Arma de Fuego y Lockers para el Departamento de Policía Penitenciaria Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-011	29906	Ø 549.897,00	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Balas, Tiro de Calibre, Escudo Protector, Cinturón Policial, Esposas, Separadores, Bastón Policial para el Departamento de Policía Penitenciaria Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-012	10299	₡ 5.413.485,00	LA	Contrato de Manejo de Desechos en CAI Reforma y San Rafael Monto 2016 ¢5,413,485.00 Monto Anual ¢64,961,820.00 Monto Total ¢259,847,280.00	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-013	50105	@ 109.382.230,33	LA	Compra de Equipo de Computo (paquete de software, antivirus, renovación de licencias) para el Departamento de Informática	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-014	20301	# 38.470,00	LA	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Candados para el Departamento de Policía Penitenciaria Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (ANULADA)
DA-015	50103	# 45.579.389,07	LA	Compra de Radio Portátiles, Móviles y Equipos para Radio de Comunicación para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (ANULADA)
DA-016	20402	© 29.375.984,88	LA	Compra de Repuestos para Radios, Cargador de Baterías, Luces y Sonidos de Emergencias para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (ANULADA)
DA-017	20304	@ 107.480.592,85	LN	Compra de Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Computo para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (ANULADA)
DA-018	20306	¢ 54.999.969,60	LA	Contrato de Cantidad definida para la compra de Suministros de Materiales y Productos Plásticos Monto Anual ¢66,039,176.70 Monto Total ¢264,156,708.80	FINALIZADA (ANULADA)
DA-019	10801	₡ 54.463.500,00	LA	Instalación de Alambres de Navaja en los Diferentes Centros Penales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-020	50104	# 39.371.142,11	LA	Contrato de Cantidad definida para la compra de Lámparas de Tecnología LED Monto Anual ¢39,371,142.11 Monto Total ¢157,484,568.44	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-021	50201	# 22.800.000,00	CD	Compra e Instalación de Ascensores de Carga para transportar encomiendas en los Centros Penales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-022	10299	₡ 2.583.000,00	CD	Manejo Profesional de Desecho S.A. Carga de Contrato 2014LA-000010-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-023	29903	₡ 3.996.200,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Suministros de Oficina	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-024	29904	# 12.225.150,00	CD	Compra de Toallas Sanitarias para las Privadas de Libertad	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-025	20402	@ 3.368.664,00	CD	Comercializadora AT Del Sur Carga al Contrato 2014LA-000009-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-026	20402	@ 1.170.000,00	CD	Comercializadora AT Del Sur Carga al Contrato 2014LA-000009-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-027	50101	@ 49.968.052,20	LA	Compra de Maquinaria para el Departamento de Arquitectura (Planta Electrica, Compactadores de Suelo, Equipo de Acetileno)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-028	50199	@ 4.424.460,00	CD	Compra de Maquinaria para el Departamento de Arquitectura (Bomba para extraer agua, Maquina para Cortar ceramica, Torres de Iluminación)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-029	50199	@ 71.029.332,00	CD	Productos y Procesos Industriales S.A. Art 131 Inciso A Oferente Único	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-030	59903	Q 9.651.804,91	LA	Contrato de Actualización de Licencias para Software de Autores Monto Anual¢10,000,000,00 Monto Total ¢40,000,000,00	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-031	10401	₡ 1.950.000,00	CD	Universidad Nacional Carga de Contrato 2015CD-000259-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-032	20204	@ 2.155.500,00	CD	Grupo Veterinario La Troja de San Ramon Carga de Contrato 2015LA-000015-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-033	29904	# 599.996.030,00	CD	Promete Internacional Carga de Contrato 2015LN-000002-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-037	50199	# 70.447.706,67	LA	Compra de Equipo de Cocina para los Centros Penales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-038	10299	# 22.225.502,00	CD	Berthier EBI de Costa Rica Carga de Contrato 2011LN-000431-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-039	10303	# 296.000,00	CD	Tecnología Respiratoria S.A. Carga de Contrato 2015CD-000285-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-040	10406	# 20.000.000,00	CD	Rogelio Fernandez Quesada Carga de Contrato 2014LN-000001-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-041	10499	@ 11.762.202,24	CD	Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S. A. Carga de Contrato 2014LN-000004-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-042	20102	# 26.130.570,00	CD	Corporación Vado Quesada Carga de Contrato 2012LN-000057-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-046	29902	₡ 5.611.000,00	CD	Compra de Útiles y Materiales Hospitalarios (condones, jeringa, gasa, hilo dental)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-050	50106	@ 9.500.000,00	CD	Compra de Camillas Ginecológicas, Nebulizador, Silla de Ruedas , Esterilizadores y Sillón Dental para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-051	10899	@ 10.428.240,00	CD	Tecnologías Aplicadas a la Medicina e Industria TECAMI S.A. Carga de Contrato 2013LA-000026-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-052	29903	¢22.575.000,00	CD	MERCASA Carga de Contrato 2012LN-000065-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-055	29905	₡ 20.496.650,00	CD	IREX COSTA RICA Carga de Contrato 2012LN-000062-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-056	29905	@ 1.621.218,30	CD	Alfredo Lizano Zumbado Carga de Contrato 2012LN-000062-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-057	29905	@ 7.353.216,00	CD	Kem de Centro América Carga de Contrato 2012LN-000062-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-061	29905	@ 2.969.000,00	CD	Prolim PRLM S.A. Carga de Contrato 2012LN-000002-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-063	10406	@ 105.400,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Sellos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-064	29901	Ø126.000,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Sellos Automáticos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-065	20304	@ 6.396.616,81	CD	Comercializadora AT Del Sur Reajuste de Precios 2012LN-000162-78300 (Plafón Superficial)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-066	20304	# 4.267.405,00	CD	Comercializadora AT Del Sur Reajuste de Precios 2012LN-000162-78300 (Tubo Fluorescente)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-067	20304	@ 4.911.895,30	CD	Comercializadora AT Del Sur Reajuste de Precios 2012LN-000162-78300 (Plafón Plástico)	FINALIZADA (ANULADA)
DA-068	10103	# 92.440.693,18	CD	PC Central de Servicios S.A. Carga de Contrato 2013LN-000022-77900	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-069	10103	@ 478.288,17	CD	Componentes El Orbe Carga de Contrato 2013LN-000022-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-070	10103	₡ 70.429.987,88	CD	Telecomunicaciones Radio Digitales Carga de Contrato 2013LN-000022-77900	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-071	10808	@ 161.600,00	CD	IPL Sistemas S.A. Carga de Contrato 2013LA-000031-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-072	10808	@ 12.855.989,34	CD	Servicios Computacionales Nova Comp	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

					INFORME
SOLICITU	SUB-	MONTO DE	TIPO DE	OBJETO DE LA	23/12/201
D	PARTID	SOLICITUD	CONTRATACIO	CONTRATACIÓN	6 Estado
	A		N		Actual
				Carga de Contrato	
				2013LA-000012-78300	
				T (I I I I I I I I I TOIN	
				Trébol Internacional TRIN S.A. Carga	FINALIZADA
DA-073	29904	# 13.143.540,00	CD	S.A. Carga de Contrato	(PEDIDO
				2014CD-000177-78300	CREADO)
				Contrato de Mantenimiento	
				Correctivo para Equipo de	
				Impresión de Confección de	FINALIZADA
DA-074	10807	@ 1.177.092,00	CD	Carnets	(PEDIDO
				Monto Anual ¢1,177,092,00	CREADO)
				Monto Total \$4,708,368,00	
				Productos y Procesos	
D 4 075	40000	#24.026.424.20	0.0	Industriales S.A.	FINALIZADA
DA-075	10899	\$\pi 34.826.431,20	CD	Art 131 Inciso A Oferente	(ANULADA)
				Único	
				Abonos Agro	FINALIZADA
DA-076	20301	# 79.999.931,00	CD	Carga de Contrato	(PEDIDO
				2012LN-000100-78300	CREADO)
				Mayoreo del Istmo	FINALIZADA
DA-077	20301	₡ 5.647.800,00	CD	Carga de Contrato	(PEDIDO
				2012LN-000100-78300	CREADO)
D 4 070	00004	#1400007000	0.0	Comercializadora AT del Sur	FINALIZADA
DA-078	20304	14.999.870,00	CD	Carga de Contrato	(PEDIDO
				2012LN-000162-78300 Convenio Marco	CREADO)
DA-079	20304	# 213.400,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC	FINALIZADA
DA-079	20304	WZ13.700,00	CD	Compra de Regletas	(ANULADA)
				Convenio Marco	
		_		2011LN-000001-CMBYC	FINALIZADA
DA-080	20301	# 457.769,00	CD	Compra de Bisagras y	(PEDIDO
				Clavos	CREADO)
				Convenio Marco	
DA 001	20000	#170 12F 00	CD	2010LN-000001-CMBYC	FINALIZADA
DA-081	29999	# 178.125,00	CD	Compra de Baterías	(ANULADA)
				Recargables y Alcalinas	
				Convenio Marco	FINALIZADA
DA-084	29901	@ 4.251.016,29	CD	2010LN-000001-CMBYC	(PEDIDO
200		£		Compra de Suministros de	CREADO)
				Oficina	,
				Convenio Marco	FINALIZADA
DA-085	29905	# 26.924.253,04	CD	2011LN-000002-CMBYC	(PEDIDO
		•		Compra de Suministros de Oficina	CREADO)
				Gas Nacional Zeta S.A.	FINALIZADA
DA-086	20101	Ø85.000.000,00	CD	Carga de Contrato	(PEDIDO
PV-000	20101	_# 05.000.000,00		2014LN-000005-78300	CREADO)
	l		l .	20 14LN-000003-70300	UNLADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-088	29904	# 21.000.000,00	CD	Distribuidora Ego S.A. Carga de Contrato 2014LA-000008-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-089	10899	# 5.000.000,00	CD	Armando Fallas Alfaro Carga de Contrato 2011LA-000428-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-091	20402	# 30.000.000,00	CD	Purdy Motors S.A. Carga de Contrato 2013CD-000214-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-092	10807	# 1.340.000,00	CD	Inversiones Arias Esquivel S.A. Carga de Contrato 2014LA-000003-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-093	20203	₡ 20.400.115,00	CD	Hernán Jimenez Albenda Carga de Contrato 2013LN-000014-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-094	20203	2250.000.000,00	CD	Patronato de Construcciones. Carga de Contrato 2007CD-000357-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-095	10403	₡ 10.800.000,00	CD	Ingenierías Jorge Lizano & Asociados Carga de Contrato 2015LA-000018-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-096	10403	₡ 2.315.000,00	CD	Ingenierías Jorge Lizano & Asociados Carga de Contrato 2015LA-000018-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-097	10805	₡ 1.050.000,00	CD	Convenio Marco 2014LN-000002-CMBYC Servicio de Alineamiento de Ruedas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-098	20402	₡ 9.890.982,86	CD	Convenio Marco 2014LN-000002-CMBYC Compra de Llantas para Vehículos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-099	10805	₡ 1.250.000,00	CD	Saturnia S.A. Art 131 Inciso A	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-100	20402	# 3.000.000,00	CD	La casa de las Baterías Ampliación Art. 201 RLCA 2011LA-000383-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-101	29903	Ø352.000,00	CD	Periódico La Nación - Suscripción Art. 131 Inciso D	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-102	20301	₡ 39.668.707,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales Metálicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-103	20302	@ 42.626.235,34	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales Metálicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-104	20303	@ 15.749.602,50	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Madera y Derivados	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-105	20306	@ 14.999.984,95	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Madera y Derivados	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-106	20399	@ 9.999.985,50	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Productos de Construcción	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-107	20401	Ø5.014.124,60	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Productos de Construcción	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-108	29901	@ 101.260,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales de Oficina	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-109	50201	@ 600.000.000,00	LN	PRECALIFICADOS 2014LN-000007-78300 Cambio de Cocina en Perez Zeledón	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-110	10204	© 26.578.728,00	CD	Empresa de Servicios Públicos Art 130 RLCA Enlace de Fibra Óptica	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-111	50201	# 400.000.000,00	LA	PRECALIFICADOS 2014LN-000007-78300 Alojamiento en CAI SAN CARLOS	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-112	20203	@ 608.123,60	CD	Hernán Jimenez Albenda Reajuste de Precios 2013LN-000014-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-114	10406	<i>¢</i> 21.054.471,90	CD	Convenio Marco 2013LN-000009-CMBYC Limpieza de Oficinas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-115	20104	# 5.599.565,38	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-116	10899	# 6.200.000,00	LA	Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Médicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-120	50101	@ 4.919.300,00	CD	Compra de Compresor Eléctrico de Aire Horizontal	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-121	10899	Ø115.000,00	CD	Mantenimiento de Equipo de Rayos X para los equipos ubicados en CAI San Jose, Buen Pastor y Reforma	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-122	20102	₡ 6.140.050,00	CD	Compra de Productos Dentales (Cemento monómero, Hidróxido, Amalgama y Eugenol) para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-123	20199	@ 276.000,00	CD	Compra de Resina Compuesta para Servicios Médicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-126	20304	Ø 525.474,00	CD	Compra de Cable Coaxial # 9913 RG -8	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-129	20401	₡ 5.535.000,00	CD	Compra de Piezas Dentales (espejo bucal, elevador de bandera, broca) para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-132	10102	@ 999.000,00	CD	Alquiler de Equipo Industrial Back Hoe para CAI Reforma	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-133	20302	@ 4.238.372,25	CD	Contrato para la compra de Materiales (arena, piedra) para el Dep de Arquitectura Monto Anual ¢4,238,372.25 Monto Total ¢16,953,489.00	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-135	20399	# 11.946.545,00	CD	Compra de Inodoros y Lavamanos para el Dep de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-136	29904	₡ 5.835.220,00	CD	Compra de Zapatos de Protección y Gorra con Cuello para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-137	10805	₡ 3.000.000,00	CD	Sociedad Anónima de Vehículos Automotores S.A. Artículo 131 Inciso A Monto Anual ¢10,000,000,00 Monto Total ¢40,000,000,00	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-138	20101	@ 20.751.200,00	CD	Compra de Aceites y Lubricantes para Uso de los Vehículos Institucionales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-141	29901	# 216.450,00	CD	ABM de Costa Rica S.A. Art 131 Inciso A Compra de Cintas para Carnet Datacard CD 800	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-142	29999	₡ 24.995.430,00	CD	Compra de Espumas de Uretano para los Centros Penales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-143	10406	₡ 20.000.000,00	CD	Rogelio Fernandez Quesada Carga de Contrato 2014LN-000001-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-144	10499	@ 11.762.193,24	CD	Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S. A. Carga de Contrato 2014LN-000004-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-145	10806	@ 1.250.000,00	CD	Copias Dinámicas Carga de Contrato 2014CD-000220-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-146	10807	₡ 1.125.000,00	CD	Solución Máxima en la Computación SMC S.A. Carga de Contrato 2014CD-000056-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-147	10807	@ 2.990.000,00	CD	Inversiones Arias Esquivel S.A. Carga de Contrato 2014LA-000003-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-148	10807	@ 2.194.000,00	CD	Inversiones Arias Esquivel S.A. Carga de Contrato 2015CD-000203-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-149	29904	₡ 3.751.775,00	CD	Productos de Uretano S.A. Carga de Contrato 2013LN-000009-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-153	10808	@ 161.600,00	CD	IPL Sistemas S.A. Carga de Contrato 2013LA-000031-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-155	20304	₡ 13.140.585,32	CD	Datasys Group S.A. Carga de Contrato 2014LA-000002-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-156	10103	@ 73.991.057,18	CD	Telecomunicaciones Radio Digitales Carga de Contrato 2013LN-000022-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-158	10103	@ 479.003,91	CD	Componentes El Orbe Carga de Contrato 2013LN-000022-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-159	10503	Ø 994.142,05	CD	Convenio Marco 2014LN-000001-CMBYC Compra de Tiquete Aéreo Sr. Walter Corea	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-162	10899	# 8.650.000,00	CD	ASOSI S.A. Carga de Contrato 2015LA-000020-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-163	10899	\$ 5.500.000,00	CD	Armando Fallas Alfaro Carga de Contrato 2011LA-000428-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-164	20101	Ø83.000.000,00	CD	Gas Nacional Zeta S.A. Carga de Contrato 2014LN-000005-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-169	29903	# 58.300,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Suministros de Oficina (papel)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-170	29901	₡ 605.793,66	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Papelería para Oficina	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-171	29905	₡ 1.687.060,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Suministros y Útiles de Limpieza (esponja de fibra, guantes, cepillo)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-172	29999	# 204.500,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Batería Recargable o Pila Recargable	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-173	20399	₡ 117.422,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Batería Recargable o Pila Recargable	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-174	29905	@ 4.472.500,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Suministros y Útiles de Limpieza (esponja de fibra y Limpiadores)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-175	29906	@ 1.496.000,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Guantes de Cuero	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-176	29903	# 1.998.920,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Toallas de Papel	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-183	10204	# 572.172,48	CD	Radio Grafica Costarricense Art 130 RLCA Servicios de Red y Telecomunicaciones Gestionadas por Redes	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-184	29907	@ 117.790,05	CD	PRECALIFICADO 2015LA-000004-78300 Inclusión de Artículos - Contrato de Entrega según Demanda-Suministros de Cocina	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-186	20304	@ 13.583.661,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales Eléctricos y Telefónicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-187	29999	@ 15.351.028,00	CD	Compra de Porta Carnets, Silueta de Polígono, y Bolsa Plástico Trasparente de Evidencia para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-188	20303	# 4.223.400,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Madera (Reglas, Tablas y Alfajilla)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-189	20302	# 10.678.500,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Cemento	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-193	59903	₡ 1.071.000,00	CD	Juan Chavarría Osorio- Revista Lógica Tropical Licencia para Software Artículo 131 Inciso A	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-194	59903	@ 1.542.020,70	CD	Intermedia Costa Rica Licencia para Software- Google Sketchup Artículo 131 Inciso A	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-195	59903	© 22.067.948,96	CD	Aisa Soft Alquiler de Software- Licencia SAP Articulo 131- Inciso A	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-196	50201	₡ 38.000.000,00	CD	Construcción de Edificios- Cambios de cubiertas, cerchas columnas para CAI Limón	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-197	50201	¢ 500.000.000,00	LA	PRECALIFICADOS 2014LN-000007-78300 Remodelación de 3 ámbitos en CAI Reforma	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-198	50106	Ø8.770.000,00	CD	Compra de Equipo Camilla Fija, Ultrasonido, Termómetro, Compresor de aire y Auto Clave para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-199	10401	# 142.000.000,00	CD	Universidad de Costa Rica Art 130 Entes de Derecho Público Adquisición de Pruebas de Laboratorio	FINALIZADA (ANULADA)
DA-200	20102	# 589.950,00	CD	Compra de Productos Dentales (Cemento monómero, Hidróxido, Amalgama y Eugenol) para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-201	20401	@ 4.211.000,00	CD	Compra de Instrumentos Dentales (espejo bucal, elevador bandera derecho, porta amalgama, brocha) para Servicios de Salud Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-202	29903	₡ 72.000,00	CD	Compra de Papel Grado Medico para Servicios de Salud Penitenciarios	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-203	20306	₡ 24.999.886,86	CD	Compra de Materiales y Productos de Plástico para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-207	50104	<i>₡</i> 15.121.275,00	CD	Compra de Juego de Comedores para los Centros Penales	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-208	20301	4.768.100,00	CD	Compra de Rodines Giratorios para el Departamento de Servicios de Alimentación	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-209	20304	© 24.999.050,00	CD	Compra de Materiales y Productos de Eléctricos para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-210	29907	@ 11.275.000,00	CD	Compra de Cucharas y Platos Domesticos para el Departamento de Servicios de Alimentación	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-211	50199	# 2.838.000,00	CD	Compra de Motoguadaña para el Departamento de Logística	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-212	29904	@ 17.254.500,00	CD	Compra de Cuerda de Nylon, Cortina Liza y Cobija Individual para el Departamento de Logística	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-213	50199	@ 16.102.800,00	CD	Compra de Horno de Microondas Industrial para	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU	SUB- PARTID	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado
Ь	A	SOLICITOD	N	CONTRATACION	Actual
				el Departamento de Logística	
DA-214	50104	Ø900.000,00	CD	Compra de Relojes Marcadordes con Caratula Digital para el Departamento de Logística	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-215	10299	₡ 21.461.997,15	CD	Berthier EBI de Costa Rica Ampliación Art 200 RLCA 2011LN-000431-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-216	20401	@ 19.187.786,35	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Herramientas e Instrumentos para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-217	10805	@ 15.000.000,00	CD	Reparación e Instalación de carrocería para camión Marca Freightliner -Furgón	FINALIZADA (ANULADA)
DA-218	10303	@ 1.500.000,00	CD	Compra de Calcomanías (logo y rótulo) para los Vehículos de Servicios Generales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-219	29904	@ 950.000,00	CD	Compra de Zapatos de cuero y Toldo para Servicios Generales	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-220	10899	@ 66.736.622,09	LA	Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cocina Monto Anual ¢66,736,622.09	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-221	20402	₡ 16.635.095,81	CD	Convenio Marco 2014LN-000002-CMBYC Compra de Repuestos y Accesorios	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-222	50103	# 22.667.040,00	CD	Móvil Phone de Costa Rica Ampliación Art 201 RLCA Compra de Radios Portátiles	FINALIZADA (ANULADA)
DA-227	10199	@ 102.328.647,36	CD	Empresa de Servicios Públicos Art 130 RLCA Alquiler de Servidor para una Solución de video Vigilancia para Juvenil Zurquí y CAI Liberia	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-230	20303	@ 10.854.280,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Maderas y derivados para Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-231	59903	@ 115.401.848,26	LA	Contrato Continuo para Licencias de Software para el Departamento de Informática	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-236	10406	Ø387.200,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Sellos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-237	29901	# 276.500,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Sellos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-238	29903	₡ 2.436.000,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Servilletas para Alimentación	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-241	20301	# 254.082,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Bisagras y Clavos de Hierro	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-242	20306	# 158.000,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Mangueras Reforzada	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-243	10899	# 10.500.000,00	CD	Sr. Armando Fallas Alfaro Ampliación Art 201 RLCA 2011LA-000428-78300	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-244	29999	@ 12.493.759,00	CD	Productos de Uretano S.A. Art.200 RLCA 2016CD-000020-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-252	29903	₡ 7.102.400,00	CD	Librería Lehman S.A. Art 131 Inciso A Compra de Pruebas Psicológicas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-253	29901	₡ 1.089.653,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Materiales de Oficina (almohadilla, borrador, clip, marcador)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-255	20302	@ 4.068.146,25	CD	Contrato de Cantidad Definida para la Adquisición de Arena y Piedra para el Departamento de Arquitectura Monto Anual \$4,238,372.25 Monto Total \$16,953,489.00	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-256	29905	₡ 23.109.736,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Cepillos, Jabón de Tocador Y Guantes de Hule	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-258	50104	@ 47.553.891,72	CD	Convenio Marco 2010LN-000002-CMBYC Compra de Equipo y Mobiliario de Oficina	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-260	29904	@ 3.051.500,00	CD	Promete Internacional Ampliación Art. 201 RLCA 2015LA-000022-78300	FINALIZADA (ANULADA)
DA-261	10406	₡ 16.843.577,52	CD	Convenio Marco 2013LN-000009-CMBYC Servicios de Limpieza	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-262	20401	Ø 43.400,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Sopladores de Limpieza	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-264	50104	© 52.566.473,45	CD	Convenio Marco 2010LN-000002-CMBYC Compra de Mobiliario de Oficina (Sillas y Archivadores)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-265	29905	Ø5.010.257,52	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Pala y Mechas para piso	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-269	20402	# 23.375.203,10	CD	Compra de Repuestos para Radios, Cargador de Baterías, Luces y Sonidos de Emergencias para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-270	20301	@ 13.904.500,00	CD	Compra de Candados de 50 mm y 60 mm para los Centros Penales-Policía Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-271	50103	₡ 24.559.460,52	CD	Compra de Radios de dos Vías Comunicación Troncalizado Digital y Control de Canal para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-272	50104	₡ 820.555,50	CD	Convenio Marco 2010LN-000001-CMBYC Compra de Calculadora Electrica	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-274	20399	Ø 44.554,00	LN	Contrato de Entrega Según Demanda para la Adquisición de Inodoros y Lavatorios del Departamento de Arquitectura Art 154 RLCA Inciso B	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

	CUD		TIPO DE		INFORME
SOLICITU	SUB- PARTID	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	23/12/201 6 Estado
	A		N		Actual
DA-275	10899	@ 53.197.386,00	CD	Productos y Procesos Industriales S.A. Art 131 Inciso A Oferente Único Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Rayos X Monto Anual ¢53,197,386.00	CREADO)
DA-276	59903	Ø 798.371,64	CD	Actualización de la Licencia de Software JAWS PROFESIONAL	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-277	20304	# 4.232.588,58	CD	Compra de Disco Duro HDD Y SSD para el Departamento de Informática	FINALIZADA (ANULADA)
DA-278	50104	@ 16.094.549,00	CD	Compra de Equipo de Oficina (Aire Acondicionado, Ventilador, Reloj Marcador) para el Sistema Penitenciario Nacional	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-280	50103	@ 16.077.424,78	CD	Compra de Equipo de Comunicación (consola, proyectores) para el Sistema Penitenciario Nacional	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-281	50199	# 8.868.000,00	CD	Compra de Extintores para el Sistema Penitenciario Nacional	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-282	20304	₡ 24.999.061,20	CD	Compra de Materiales Eléctricos y Telefónicos (base fotocelda, interruptor, caja de acero,) para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-283	50105	₡ 3.345.787,17	CD	Contrato para la compra de Software de Acceso a Base de Datos Monto Anual \$3,345,787,17 Monto Total \$13,383,148,68	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-284	50106	₡ 1.760.000,00	CD	Compra de Balanza Clínica con altímetro para el Sistema Penitenciario Nacional	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-286	10403	₡ 3.800.000,00	CD	Servicio de Regencia Ambiental para la Planta de Tratamiento de Aguas Negras en el CAI San Carlos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-287	20305	# 2.966.400,00	CD	Compra de Láminas de Vidrio para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-289	20402	₡ 10.625.885,00	CD	Convenio Marco 2014LN-000002-CMBYC Compra de Llantas para Vehículos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-291	50106	@ 6.740.386,62	CD	Compra de Sillón Dental para el Departamento de Servicio de Odontología	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-292	29906	₡ 11.658.228,00	CD	Compra de Materiales de Resguardo (linterna, guantes, zapatos) para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-293	20304	@ 8.976.800,00	CD	Electric Cars Art 13I Inciso A RLCA Compra de Carrito de Golf	FINALIZADA (ANULADA)
DA-294	20103	@ 1.894.157,00	CD	Compra de Productos Veterinarios para las Unidades Caninas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-295	29903	Ø 440.000,00	CD	Compra de Papel de Herradura para Servicios de Salud Penitenciarios	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-296	20401	₡ 185.000,00	CD	Compra de Multímetro Digital, Tester y Juego de Herramientas para el Departamento de Informática	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-297	20304	Ø 574.490,40	CD	Compra de Baterías NI-MH 4,8 para el Departamento de Informática	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-298	50199	© 17.447.215,50	CD	Compra de un equipo portátil de Alta Presión para trabajo pesado y labores de extinción de fuegos	FINALIZADA (ANULADA)
DA-299	50106	@ 1.500.000,00	CD	Compra de Electrocardiógrafo para Servicios Penitenciarios	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-300	50201	₡ 38.000.000,00	CD	Construcción de Edificios- Arreglos de la Oficina del Programa Atención en Comunidad Puntarenas	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)
DA-301	50201	@ 30.000.000,00	CD	Construcción de Edificios- Banco de transformadores Trifásico para CAI Gerardo Rodriguez	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-302	29902	₡ 5.104.000,00	CD	Compra de Útiles y Materiales Hospitalarios (tiras reactivas, mascarilla, papel esterilizado) para Servicios Médicos	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-303	29904	@ 1.767.700,00	CD	Compra de Camisetas, botas de hule para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-304	10807	₡ 6.187.762,11	CD	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Aires Acondicionados Monto Anual ¢5,724,287.27 Monto Total ¢22,897,149.08	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-305	10701	# 85.000,00	CD	Asociación Costarricense de Dietistas y Nutricionistas Capacitación en Pre Congreso y XII Nacional de Nutrición para Marcela Ulate Quiros	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-306	20401	₡ 22.116.405,00	CD	Compra de Herramientas (mascara para soldar, router, tronzadora) para el Departamento de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-307	50104	@ 3.002.691,00	CD	Convenio Marco 2010LN-000002-CMBYC Compra de Sillas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-308	10103	# 668.806,37	CD	Telecomunicaciones Radio Digitales S.A. 2013LN- 000022-78300 Ampliación Art 200 RLCA Inclusión de Líneas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-314	29904	@ 4.044.000,00	CD	Compra de Vestuario para Servicios de Salud Penitenciarios (Gabachas, pantalones, camisetas, trajes impermeables)	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-321	10299	@ 12.970.800,00	CD	WPP CORICLEAN WASTE COLLECTION S.A. Carga de Contrato 2016LA-000045-0006900001 Recolección y Manejo de Desechos en CAI San Rafael y CAI Reforma	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

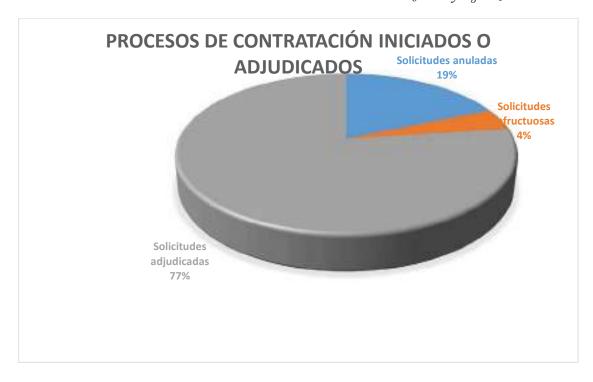
SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-323	10805	# 10.000.000,00	CD	Sociedad Anónima de Vehículos Automotores S.A. Artículo 131 Inciso A Monto Anual ¢10,000,000,000 Monto Total ¢40,000,000,000	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-326	10199	# 313.576,56	CD	Empresa de Servicios Públicos Art 130 RLCA Contrato de entrega según Demanda para el Alquiler de dispositivos electrónicos para el control de la Ejecución de la Pena	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-327	59903	Ø805.504,59	CD	Sr. Edgar Manuel Perez Avila Art 131 Inciso A RLCA Servicio de Mantenimiento y Actualización de Software JAWS PROFESIONAL	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-328	10805	₡ 3.500.000,00	CD	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de para el tractor Marca SAME Art 13I Inciso A RLCA Monto Anual ¢3,500,000.00 Monto Total ¢14,000,000.00	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-334	20102	@ 42.317.000,00	CD	Corporación Vado Quesada S.A. Carga de Contrato 2016LN-000002- 0006900001 Pasta Dental para los Privados de Libertad	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-336	50207	₡ 8.469.225,60	CD	Empresa de Servicios Públicos Art 130 RLCA Servicio de Suministro, mano de obra , supervisión y verificación de cableado para Enlace de Fibra Óptica	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-337	20304	₡ 2.146.493,03	CD	Integracom de Centro América Art 131 Inciso A RLCA Compra de Discos Duros HDD Y SDD	FINALIZADA (INFRUCTUO SO)

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
DA-340	59903	₡ 6.452.061,00	CD	Tecapro de Costa Rica S.A. Art 131 Inciso A RLCA Compra y Actualización Licencias Genexus Profesional Edition, Patron Work Whit Plus y GX Server Standard	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-341	20401	@ 4.000.000,00	CD	Electrónica Pablo Murillo S.A. Art 131 Inciso A RLCA Compra de Kits de Limpieza de Uso General	FINALIZADA (ANULADA)
DA-342	10804	@6.00 0.000,00	CD	Tractomotriz S.A. Art 200 RLCA Ampliación unilateral del Contrato 2014LN- 000006-78300 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas Eléctricas	FINALIZADA (ANULADA)
DA-345	20304	@ 8.259.375,00	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Balastros para el Dep. de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-346	50199	₡ 10.993.488,54	CD	Empresa Elvatron Art 131 Inciso A RLCA Compra de Analizadores de Energía Electrica	FINALIZADA (ANULADA)
DA-351	20104	@ 16.426.498,41	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Pintura Acrílica	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-352	29906	₡ 1.626.800,00	CD	Compra de Guantes de Nitrilo y Látex para la Policía Penitenciaria	FINALIZADA (ANULADA)
DA-353	50105	@ 1.018.405,90	CD	Compra de Licencia Certificado SSL Global Sing EV (Validación Extendida)	FINALIZADA (ANULADA)
DA-354	50201	₡ 26.218.055,46	CD	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago JASEC Art 130 RLCA	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-355	50104	@ 17.634.505,64	CD	Convenio Marco 2010LN-000002-CMBYC Compra de Archivadores Móviles y Sillas para reuniones	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-359	29904	# 3.051.500,00	CD	Compra de Vestuario para el Departamento de Servicios Generales	FINALIZADA (ANULADA)

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

SOLICITU D	SUB- PARTID A	MONTO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATACIO N	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	INFORME 23/12/201 6 Estado Actual
				(Camisas, Kimonos, Zapatos)	
DA-360	50105	# 25.000.000,00	CD	Compra de una Solución Integral para los Equipos de Seguridad Perimetral de la Red Forti Gate-Contrato por un año sin prorrogas	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-361	29905	@ 4.074.683,81	CD	Convenio Marco 2011LN-000002-CMBYC Compra de Suministros de Limpieza para el Ministerio de Justicia	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-363	10805	# 15.000.000,00	CD	Reparación e Instalación de carrocería para camión Marca Freightliner -Furgón	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-365	50199	@ 69.564.000,00	CD	Electromecánica Pablo Murillo S.A. Carga de Contrato 2016LN-000005- 0006900001 Contrato de Fusiles, Pistolas y Lockers	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-368	10406	# 4.516.057,56	CD	Convenio Marco 2013LN-00009-CMBYC Servicio de Limpieza para el Ministerio de Justicia	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-369	20302	# 97.222.417,75	CD	Convenio Marco 2011LN-000001-CMBYC Compra de Materiales para el Dep. de Arquitectura	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-370	20304	₡ 2.155.845,86	CD	Integracom de Centro América Art 13I Inciso A RLCA Compra de Discos Duros HDD Y SDD	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)
DA-372	29902	₡ 5.800.000,00	CD	Contrato de entrega según demanda para la compra de Tiras Reactivas para Servicios Médicos Monto 2016 ¢ 29,000,00 Monto Anual ¢5,800,000,00 Monto Total ¢23,200,000,00	FINALIZADA (PEDIDO CREADO)

En resumen, se concluye que para el año 2016 se tramitaron un total de 248 procesos de contratación, de los cuales fueron anulados la cantidad de 46 solicitudes, 11 solicitudes resultaron infructuosas y 191 fueron concluidas a satisfacción.



Logros obtenidos

Datos extraídos de la "Evaluación anual de Gestión Penitenciaria ejercicio económico 2016", elaborada por la secretaría Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia y Paz.-

Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Se debe señalar al igual, que en el Informe Semestral que en relación con la atención a población penitenciaria, la unidad de medida establecida, es una proyección estadística de la totalidad de la población penitenciaria en un periodo determinado. Lo cual explica la diferencia, sin embargo, se estima que los servicios de atención a la población privada de libertad durante el presente periodo evaluado responden al dato de población penitenciaria registrada al 31 de diciembre de 2016 en los distintos Modalidades de Atención (Institucional, Semi Institucional, Penal Juvenil y Comunidad) la cual asciende a **36103**. Es importante destacar que la gestión institucional organiza su quehacer de forma que se brinde a la población penitenciaria la atención y custodia, en sus distintas modalidades según los requerimientos y organización institucional. Organización que está determinada por la frecuencia de la atención y/o características físicas de las instalaciones penitenciarias.

Con base en la siguiente tabla se completa la columna de efectividad del cuadro 2.2 "Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto" y además se realiza un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que se desarrollarán, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

¹ De acuerdo a la instancia de Investigación y Estadística, de la Dirección General de Adaptación Social, la población penitenciaria al 31 de diciembre de 2016, está conformada de la siguiente forma: Modalidad de Atención Institucional: **13.085**, Semi-Institucional **4.890**; Penal Juvenil **1047**; y Comunidad.

Efectividad	Cumplimiento indicador	del	Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99%	51%-89%

No Efectivo (No cumplido	0% -	0%-50%
NE)	No cumpildo	75%	0 76-30 76

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "Parcialmente Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

Ministerio de Justicia y Paz Programa presupuestario 783. Administración Penitenciaria Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad Al 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)

		Meta			Recursos			Efectividad	dad	
Producto	Indicador	Programada Alcanzada	Alcanzada	% de Prog alcanzado s 1/	de Programado Ejecutados % of s 1/ 1/ 2/ eje	Ejecutados 1/2/	% de ejecución	Э	PE	VE
Atención a la población penitenciaria	Porcentaje de personas sentenciadas de 57% los programas de atención Institucional y Semi-Atención a la realizan población actividades laborales en el año respecto al total de personas sentenciadas de ambos programas de ambos programas de lastitucional en el año.	%	67% (10.128/1516 3)*100	117%	200	500	100%	×		

Porcentaje de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población privada de los Programas de Atención lnstitucional y Penal Juvenil. 26% (Gestión-eficacia)	64% (8525/13338) *100	246%	4010	4010	100%	×	
Porcentaje de recursos financieros ejecutados por el Programa de Atención en Comunidad respecto del total de recursos presupuestarios al Programa de Atención en Comunidad.	94.%	104%	942	888,59	94,33%	×	

×	Efectividad	E PE NE		*	×
94%		% de ejecución		63%	%86
2.004		Ejecutados % 1/ 2/ eje		29,76	7.432.35
2.125	Recursos	de Programado 10 s 1/		32	7.609
152%		% de Proç alcanzado s 1/		188%	
38% (5805/1537 5)*100		Alcanzada		75% (158/212)*1 00	
	Meta	Programada			
Porcentaje de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema 25% Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada de los programas de		Indicador	Atención Institucional y SemiInstitucional y Penal Juvenil.	Porcentaje de familias de la población penal juvenil sentenciada, que se vinculan a los 40% diferentes procesos de atención, durante la ejecución de la sanción penal.	Irsos
		roducto			otal de recursos

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado.

Fuente: Administración Penitenciaria

a. De acuerdo con el cuadro anterior se presenta un análisis de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:

En materia penitenciaria, las acciones institucionales se orientan hacia el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, favoreciendo que las personas con sanciones privativas de libertad logren en la ejecución de la sanción, condiciones que le permitan mejorar su calidad de vida y prepararse para inclusión al medio social.

De conformidad con los resultados obtenidos en las metas establecidos, se presenta importantes resultados en metas relacionadas con los indicadores en materia de trabajo, actividades de carácter cultural, recreativo, deportivo, metas que propician el desarrollo de capacidades y sentido de responsabilidad de la población penitenciaria, así como del involucramiento del grupo familiar, que aportan a la a los proceso de inclusión social.

Así con relación al indicador asociado a actividades laborales la meta establecida muestra que una importante cantidad de población privada de libertad, en condición jurídica de sentenciado (a) ha mantenido o se ha ocupado laboralmente en actividades laborales, que ofrece tanto la institución, empresa privada como en actividades autogestionarias. Aspecto que como se ha señalado en informes anteriores, es relevante para el proceso de inserción social de la población. Además se debe señalar que este aumento se explica por el incremento de población en el Programa de Atención Semi-institucional, producto de la política de desinstitucionalización, agregando que la población ubicada en este programa debe contar con una fuente laboral, como condición para ser ubicado en dicho Programa.

Así también, otro factor que se considera incide en este resultado, se asocia con lo establecido en el Artículo 55 del Código Penal, con respecto al descuento de la pena, elemento que contribuye a que la población penitenciaria sea objeto del descuento de la pena, en los casos en que se encuentren realizando actividades laborales o educativas, durante la ejecución de la pena privativa de libertad.

Cabe agregar que entre las diversas actividades de carácter laboral, se cuenta con actividades que ofrecen empresas privadas, proyectos productivos e industriales a nivel Institucional, servicios generales, mismos que se desarrollan en distintos establecimientos penitenciarios, lo cual reviste de importancia al contribuir a potenciar aptitudes, habilidades y destrezas de la población ubicada en Centros Institucionales y Semi-Institucionales.

La participación de la población privada de libertad en actividades ocupacionales y de trabajo, bajo la actual modalidad de ejecución de la pena la personas privadas de libertad deben mantener una actividad ocupacional o laboral que les permita descontar la pena de prisión con trabajo o mantener alguna actividad ocupacional que les permita el aprendizaje de un oficio o al menos la conclusión de estudios que les preparen para la certificación de un aprendizaje para una futura ocupación laboral.

Aunado a lo anterior, la ocupación laboral de la población privada de libertad en actividades de índole laboral, favorece los procesos de inserción social, promoviendo el desarrollo personal, así como el desarrollo de capacidades y sentido de responsabilidad durante la ejecución de las penas privativas de libertad.

Los esfuerzos institucionales en este campo, se orienta a mantener e incrementar fuentes laborales que favorezcan el desarrollo de actividades de índole laboral que propicie en la población penal la adquisición de hábitos laborales.

Referente a la meta de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, de los Programas de Atención Institucional y Penal Juvenil, se debe señalar que se aúnan esfuerzos por mantener e implementar actividades que contribuyan a la práctica del deporte, eventos de índole cultural y recreativa, con la participación de importante cantidad de población penitenciaria, aspecto que reviste de importancia para el bienestar físico y mental de la población penal y contribuye a una dinámica convivencial adecuada.

La justificación de la superación de la meta es producto de la implementación de directrices emanadas por el Despacho Ministerial, lo que ha incentivado un incremento en la organización y ejecución de actividades de deportivas y artísticas, considerando el efecto

atenuante que estas tienen en la población penitenciaria que se encuentran en entornos de mayor contención física.

El logro y superación de esta meta, expresa que una cantidad significativa de población penitenciaria (8525) participó en actividades de esta índole, como resultado de las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, mismas que presentaron un repunte importante, que favoreció la superación de la meta propuesta, incrementando la participación de la población en actividades de deportes, organización para la cultura y el teatro, elementos que favorecen la estancia en prisión y la calidad de esta estancia.

En cuanto al indicador de economía, establecido para el presente periodo, respecto a los recursos financieros ejecutados por la Modalidad de Atención en Comunidad, el mismo muestra un nivel de efectividad, al cumplirse la meta del indicado en un 100% y ubicarse la ejecución de recursos en el rango de 90% y 100%, lo anterior se fundamenta en que los recursos financieros asignados al citado Programa, se direccionan principalmente a gastos constantes, como lo es salarios, alquileres, viáticos entre otros.

Es importante acotar que esta Modalidad de Atención, desarrolla acciones para la atención de población adscrita, sea por disposición judicial o del Instituto Nacional de Criminología, para cumplir un plan de atención con procesos de participación plena en la comunidad, brindando atención y acompañamiento de la población adulta en ejecución administrativa de la sanción penal, medidas y penas alternativas a la prisión.

De acuerdo a los resultados de la meta establecida esta se supera, respecto a lo programado, lo anterior se explica, entre otros factores, en razón de la importancia que reviste en esta modalidad de atención la asignación de recursos para brindar el acompañamiento técnico a la población, adscrita a la misma, así también por el recurso humano asignado el cual se ha visto levemente incrementado. Es importante señalar como bien se planteó en el informe de seguimiento semestral, que la población de esta modalidad de atención lo conforman población penitenciaria que se encuentra bajo alguna sanción alternativa a la prisión

Cabe agregar, que la población adscrita a esta modalidad en comunidad, está conformada, por personas sujetas a Suspensión del proceso a Prueba. (artículo. 25 CPP), Libertad Condicional (artículo 64 C.P.), Contraventores (artículo 56 CP), Incidentes por enfermedad (artículo 461 CPP), Medidas de Seguridad de tratamiento ambulatorio (artículo 100 CP). Tiene la particularidad que permite que la modalidad de ejecución penal se realice en el medio comunitario. Para la atención de la población adscrita se cuenta con 14 oficinas distribuidas en todo el país, cubriendo los 81 cantones del territorio nacional. Al 31 de diciembre del periodo evaluado contaba con una población de 17081 personas.

Aunado a la población sentenciada arresto domiciliario, con monitoreo electrónico, que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9271 y según lo establecido en la Circular del Instituto Nacional de Criminología, sesión 4921, del 29 de octubre de 2015, generó entre otros institutos jurídicos un aumento de la población penal adscrita así como un aumento en el gasto de viáticos, combustibles y otros.

Referente al indicador de población sentenciada inserta en procesos de atención grupal en el Sistema Penitenciario Nacional, en específico la población penitenciaria ubicada en la Modalidad de Atención Institucional, Semi Institucional y Penal Juvenil, el resultado es mayor a lo programado, lo cual se explica, debido a que pese a las condiciones de sobrepoblación que presentan centros del sistema penitenciario costarricense, que demandan soluciones oportunas y que limitan los procesos grupales de atención, el centro gestor ha aunado esfuerzos para el desarrollo de procesos de atención grupal que permitan a la población instrumentarse en aquellas aspectos vulnerables que han incidido en la comisión de delitos, de forma que contribuya al proceso de inserción social.

Al respecto destaca una participación de 5805 personas privadas de libertad sentenciadas, de las modalidades de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil, que participaron en diferentes procesos de atención grupal.

Estos procesos revisten de importancia en tanto permiten el abordaje de temáticas particulares, que enfatizan en aquellos aspectos vulnerables de la población con el fin de instrumentarlos para su inserción al medio social de forma adecuada, entre las temáticas abordadas destacan drogodependencia, desarrollo humano, violencia intrafamiliar y sexual, entre otros.

Se considera que la participación de población sentenciada en procesos grupales presenta un cumplimiento efectivo, la inserción de población penal en este tipo de procesos grupales, es según características de la población y requerimientos de intervención durante la ejecución de la pena privativa de libertad.

La meta vinculada con estos procesos alcanza un 152% de cumplimiento, visualizándose un incremento de población penitenciaria en estos procesos, en síntesis, la Dirección General de Adaptación Social estima, que el trabajo que se ha venido realizando a nivel del Sistema Penitenciario es importante para atender las necesidades de la población privada de libertad, entendiendo que a nivel de Reglamento Técnico, la atención técnica procura el otorgamiento de herramientas y habilidades para una oportuna integración a la sociedad y así a la economía nacional. La atención técnica también le permite a nuestro objeto de intervención el conocimiento de las causas que los vulnerabilizan y que los hacen proclives a la comisión de ilícitos o al desarrollo de conductas sociales que pueden considerarse desde el contexto sociológico como desviadas o contrarias a la ley y a las normas sociales.

En el marco de lo anterior, el abordaje que se realiza en este momento es el medio por el cual el INC podrá de alguna manera certificar que el individuo cuando regrese a su comunidad y a la sociedad en general tenga al menos la herramienta de comprensión de su situación personal y del entorno social para prevenir nuevas conductas y reincidencia criminal.

Al respecto, los indicadores permiten visualizar un esfuerzo importante de la institución y del componente técnico por hacer posible la misión social que la institución posee. Es necesario de reconocimiento, el hecho de que el personal profesional de atención ha incorporado la modalidad de trabajo de forma disciplinaria e interdisciplinaria como mecanismos para procurar éxito en el logro de los objetivos de gestión. A la fecha el trabajo realizado esta ajustado en lo posible a los requerimientos que se habían planteado en los planes de trabajo en respuesta al Plan Operativo Institucional establecido por el Instituto Nacional de Criminología (INC).

Así también, se debe señalar que se mantienen las atenciones desde las competencias de cada una de las disciplinas que conforman los equipos técnicos de los centros, como resultado de las necesidades primarias de la población (crisis de ansiedad por el encierro, visita íntima y de familiares o niños) y o de crecimiento personal (educación y capacitación).

Así también, en lo relativo a la meta asociada con la población penal juvenil sentenciada, los resultados muestran un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, al alcanzar un porcentaje superior a lo programado, lográndose la participación/ vinculación de 158 familias en los diferentes procesos de atención a la población penal juvenil.

Cabe destacar, como se anotó en informes anteriores, en materia penal juvenil, la jurisdicción establece que el aspecto familiar es parte interventora del proceso de ejecución de la sanción, tomando en consideración que las población penal juvenil es población que se encuentra en proceso de formación y requieren del apoyo de la familia para facilitar la inclusión social, por este motivo en materia Penal Juvenil se enfatiza en acciones orientadas a generar procesos de atención educativos-formativos, especialmente a los jóvenes y menores de edad que estando privados de libertad se encuentran en su fase de egreso.

El factor principal que incidió en la superación de la meta, se relaciona con la prioridad del centro gestor, en fortalecer la atención a la población, mediante una reorganización de los horarios y equipos interdisciplinarios responsables de brindar un abordaje especializado, como resultado del principio que rige esta materia de atención especializada, que debe ser reflejado en el trato con los y las jóvenes, la necesidad de conocer las características de estos y aquellos factores que inciden en la comisión de hechos delictivos.

• Impacto de los indicadores con un cumplimiento inferior al 100% en la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

De conformidad, con los resultados obtenidos, el centro gestor presenta un cumplimiento satisfactorio de cada una de las metas establecidas, para el periodo evaluado, lo cual se explica en razón de mantener el compromiso de una gestión orientada al acceso de derechos humanos de la población penitenciaria, los esfuerzos institucionales, en enfatizar en acciones que contribuyan a una atención a la población penitenciaria, según posibilidades, de forma que se minimicen los efectos negativos que conlleva el hacinamiento en los Centros mencionados.

Cabe agregar y destacar, los resultados de las metas de los restantes indicadores, dado que la gestión en materia penitenciaria enfrenta constantes retos y desafíos, en el marco de una reacción social negativa en detrimento de los esfuerzos que se realizan en acatamiento a resoluciones judiciales que tienen como fondo el respeto de los Derechos Humanos de la población a cargo.

 Resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Es importante señalar que el centro gestor implementó las acciones correctivas establecidas para el segundo semestre, en este sentido, la Administración Penitenciaria mantiene el compromiso de realizar una gestión orientada al acceso de derechos humanos de la población penitenciaria.

Es por ello, que pese a la situación de sobrepoblación y hacinamiento que caracteriza al sistema penitenciario costarricense, se aúnan esfuerzos por mantener una gestión basada en el respecto a los derechos humanos de la población penitenciaria, procurando acciones orientadas a brindar una atención a la población penitenciaria en materia de educación, salud, trabajo, actividades deportivas, recreativas y culturales, vínculo con el medio exterior, así como procesos de atención grupal e individual que le permitan una adecuada inserción social.

La meta que requirió en el semestre, establecer medidas correctivas, es la relacionada con los proceso grupales, estableciéndose en su momento que "... la atención profesional, tanto a nivel disciplinario como interdisciplinario alcance realizar procesos de atención grupal que posibiliten alcanzar la meta establecida, dado que las circulares arriba mencionadas se han dejado de aplicar por parte del Instituto Nacional de Criminología, para la desinstitucionalización y se estaría pensando que los equipos se ubiquen en la atención para que sirva de insumo a las valoraciones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con la circular 2-2016 y el reglamento vigente".

De conformidad con los resultados, se presenta superación en la meta establecida, lo cual se reitera, se explica por los esfuerzo institucionales en enfatizar en acciones que contribuyan a una atención a la población penitenciaria, según posibilidades, de forma que se minimicen los efectos negativos que conlleva el hacinamiento en los Centros mencionados.

Cabe agregar y destacar, los resultados de las metas de los restantes indicadores, dado que la gestión en materia penitenciaria enfrenta constantes retos y desafíos, en el marco de una reacción social negativa en detrimento de los esfuerzos que se realizan en acatamiento a resoluciones judiciales que tienen como fondo el respeto de los Derechos Humanos de la población a cargo.

En resumen, se debe señalar que la gestión penitenciaria en el periodo evaluado presenta un resultado satisfactorio respecto de las metas programadas para el año 2016, lo cual se estima responde a la esfuerzos que se realizan para solventar aspectos que afectan la dinámica propia del sistema penitenciario, mediante la implementación de acciones que contribuyan al acceso de derechos humanos de la población penitenciaria.

Pese a ello, se considera que la inserción de población sentenciada en procesos grupales presenta un cumplimiento satisfactorio, aunado a la implementación de grupos que desarrollan otras temáticas, como la participación de una importante cantidad de población en procesos grupales cuya temática es el desarrollo Humano. En esta misma línea, se debe señalar que la inserción de población penal en este tipo de procesos grupales, es según características de la población y requerimientos de intervención durante la ejecución de la pena privativa de libertad.

Así también, se mantienen las atenciones desde las competencias de cada una de las disciplinas que conforman los equipos técnicos de los centros, como resultado de las necesidades primarias de la población (crisis de ansiedad por el encierro, visita íntima y de familiares o niños) y o de crecimiento personal (educación y capacitación).

Es necesario señalar que dado los porcentajes de sobreestimación que presentaron los indicadores descritos anteriormente, el Programa Administración Penitenciaria en próximo proceso de Reprogramación considerara el comportamiento histórico de estas variables, de forma que se establezcan metas acordes a los resultados, a la luz de un análisis donde se incorporen las prioridades y los objetivos institucionales, así como la realidad de recursos existentes.

Recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se considera que lo ejecutado en materia presupuestaria, muestra congruencia con los recursos asignados para el cumplimiento de estas metas. En este sentido, los indicadores que presentan una superación de las metas conforme la meta programada, el presupuesto ejecutado se enmarca dentro de los parámetros aceptables de ejecución, esto por ser gastos de consumo constantes, en la asignación del presupuesto se consideran variables elementales como son: el recurso humano, combustible, útiles y materiales de oficina, viáticos, consumo de servicios básicos, etc.

Durante este periodo evaluado, el 100% de las metas de los indicadores establecidas presentan un cumplimiento superior a lo programado.

Gestión desarrollada que contribuyó con la misión institucional.

En materia penitenciaria, los resultados obtenidos aportan significativamente al cumplimiento de la misión Institucional, mediante el desarrollo de acciones para la atención integral a la población penitenciaria, potenciado mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano y su inserción al medio social, lo cual permite el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Costarricense. Sobre el particular, s los resultados obtenidos aportan significativamente al cumplimiento de la misión Institucional, en su encargo como ente rector del ámbito penitenciario.

Al respecto, destacan acciones que promueven el desarrollo personal y social de la población sujeta a pena de prisión o medidas alternativas, en el marco del acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en las que además se involucra a la familia, comunidad y sociedad en general, como apoyo a los procesos de inserción social de la población penitenciaria.

Es importante mencionar que el Ministerio de Justicia y Paz, se ha dado a la tarea de redefinir y reorientar el modelo de atención a las personas privadas de libertad, además de ajustarse

a los estándares de derechos humanos, se constituya en un sistema de acceso a servicios y oportunidades durante la prisión y después de ella.

Vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se establece como meta, reducir los niveles de hacinamiento en Centros de Atención Institucional, considerándose esta como una condición que limita el desarrollo adecuado de la dinámica carcelaria, en lo referido a aspectos tales como: educación, capacitación, trabajo, recreación y deporte, salud, atención técnica, vínculo con el medio exterior, salud, higiene, entre otros.

La problemática de hacinamiento carcelario involucra al Estado como un todo, sus políticas, leyes, programas sociales y económicos, así como sus prioridades, todos estos aspectos inmersos en una realidad nacional e internacional que impacta la dinámica de la sociedad. Por lo cual, es necesario que las metas sectoriales, sean analizadas en dicha coyuntura y no como hechos aislados, no obstante Institución ha establecido dos acciones prioritarias, desde la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, relacionadas con la inversión en proyecto de infraestructura y el fortalecimiento de los procesos de desinstitucionalización, proceso que se define como la incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de atención técnica, que comprende las acciones disciplinarias e interdisciplinarias, determinando el efecto que éstas acciones generan y promueven en la población usuaria y beneficiaria, cuyo resultado final sería la inserción y desarrollo de las personas privadas de libertad en el medio social.

Es necesario indicar, que el proceso de desinstitucionalización es una acción que se realiza permanentemente, que se da como resultado a la valoración positiva de la persona privada de libertad, donde se logra constatar que la misma cuanta con el empoderamiento bio psico social requerido para ser ubicado en un régimen abierto, como lo es el Programa Semiinstitucional.

La desinstitucionalización a su vez, se constituye en un mecanismo para disminuir el hacinamiento penitenciario, sin embargo, es importante reiterar que esta medida siempre ha sido desarrollada por la institución. Al respecto cabe indicar, que es a través de dicho proceso donde se logra visualizar el componente de género, siendo que tanto hombres como mujeres son objeto de valoración técnica, para la obtención del cambio de modalidad cuando el mismo proceda.

De igual forma, con el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura, se logra la habilitación de espacios carcelarios en el Programa de Atención Institucional, a través de obra nueva y remodelaciones, en este sentido, destacan los proyectos de arcos modulares, construidos en el primer semestre irán en el Centro Institucional Pococí (100 espacios), mismos que sustituyeron edificaciones en mal estado y contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población privada de libertad y los que se proyectan concluir en el Centro Institucional La Reforma, (400) para un total de 500 espacios para personas privadas de libertad, , así como la construcción de 24 módulos en el Centro Institucional la Reforma, lo cuales darán lugar a 1752 espacios, así como la construcción de tres Unidades Productivas, proyecto que se ejecuta a través del préstamo BID-MJP, que donde se generarán 1408 espacios personas privadas de libertad, proyectos se estiman estarán para el 2017. Con la implementación de dichos proyectos se aporta a reducir los niveles de hacinamiento y efectos provocados por la sobrepoblación, a lo interno de los Centros Penitenciarios, así como optimizar las áreas de trabajo del personal técnico, administrativo y de sequridad.

Es importante mencionar que el Ministerio de Justicia y Paz, mediante los proyectos de infraestructura, ejecutados a través de la instancia Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes así como la Unidad Ejecutora del Proyecto BID contrato 2523/OC-CR, aportan insumos para el cumplimiento de la meta propuesta los cuales se detallan a continuación:

Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes: Para el ejercicio económico 2016, el proyecto presentó una ejecución presupuestaria del 63 %, de avance, el cual representa la continuación del desarrollo del proyecto que al finalizar permitirá la habilitación de 1752 espacios carcelarios (1728 espacios colectivos y 24 celdas

individuales) y obras complementarias la cual responde a la acción estratégica "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional ".

El monto de ejecución presupuestaria corresponde a que los siguientes componentes del proyecto iniciaron la fase de ejecución, según el siguiente detalle:

- □ Consultaría para el estudio, permiso, diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, en donde se hizo un anticipo del 40% sobre el monto total adjudicado, por la suma de \$363.420.00 (¢201.701.734.20) al tipo de cambio de ¢555 por USD\$.
- ☐ Movimiento de tierras y construcción de infraestructura en donde se hizo un anticipo del 40% sobre el monto total adjudicado, por la suma de ¢ 380.042.508.36.

En cuanto a los proyectos constructivos de las Unidades Productivas que se articulan con el Plan a:

Unidad Ejecutora del Proyecto BID contrato 2523/OC-CR: Para el ejercicio económico 2016, el proyecto presento una ejecución presupuestaria del 88,2 %, de avance, se enfoca en el "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional ", como meta reducir el hacinamiento carcelario, aspecto éste contribuirá de manera significativa al Programa, una vez que las unidades productivas estén construidas y en operación, permitiendo la custodia de 1408 personas.

Durante el 2016 se inició la construcción y equipamiento de tres Unidades Productivas; a saber: San Rafael, Pococí y Pérez Zeledón. La primera y la tercera serán concluidas durante febrero de 2017 y la segunda durante setiembre del mismo año. Su operación, además de permitir que las personas custodiadas por el Sistema Penitenciario se preparen para su vida en libertad, también contribuirá a disminuir los índices de hacinamiento carcelario, al crease los espacio. Y ambas contribuciones desarrollan las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias indicadas de Puente al Desarrollo y el Empleo en el corazón del desarrollo.

Aunado a lo anterior, la institución continúa desarrollando acciones que aportan para alcanzar la prioridad desde la perspectiva de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento y modernización del Sistema Penitenciario, de manera que se contribuya a la ejecución de los procesos de atención institucional, a las personas sometidas a penas privativas de libertad o medidas alternativas a la prisión, promoviendo el desarrollo personal,

su incorporación al medio social, así como el desarrollo de sus capacidades y sentido de responsabilidad. Lo anterior, se evidencia en el cumplimiento de metas que se vinculan con aspectos propios del desarrollo humano, de esta población y que favorecen la futura inserción social.

Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

- 1. Promover mayor inversión en Infraestructura Penitenciaria por medio del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes así como el Departamento de Arquitectura.
- 2. Ajustes en el modelo de atención, con la incorporación de la Unidades de Atención Integral.
- 3. Cambio organizacional, con la finalidad de enfrentar las metas derivadas de los nuevos modelos de Atención en el proceso de cumplimiento de la condena carcelaria.
- 4. Crear procedimientos relacionados con el manejo de los desechos sólidos, así como emitir lineamientos en aras de su ejecución estandarizada en todos los centros penitenciarios. Esto implica valorar el acondicionamiento de espacios físicos para constituirlos en centros de acopio, así mismo, establecer convenios con municipalidades u organizaciones no gubernamentales para su retiro.
- 5. Impulsar o coadyuvar en la actualización de los datos sobre capacidad real de los centros tomando en cuenta la eliminación de varios espacios físicos y la creación de otros. Siendo preciso al efecto considerar la fórmula utilizada por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de conformidad con intervenciones efectuadas en varios centros del Sistema Penitenciario Nacional.
- 6. Contribuir en la ejecución, consolidación y éxito de las Unidades de Atención Integral.
- 7. En cuanto a necesidades de infraestructura se priorizará en la atención de las cocinas de al menos tres centros de Atención Institucional identificados, y según la urgencia y necesidad de los trabajos a realizar.

CAPÍTULO 6

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD

Presentación

El papel de la transparencia en la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo, cumple varias aristas: la rendición de cuentas a las instituciones de control y a las que las ejercen; los empleados públicos por su desempeño laboral; la posibilidad que tiene la sociedad civil de consultar información sobre asuntos públicos y por último, el interés particular del Estado de contar con información concreta y real que le permita, tomar decisiones con conocimiento de causa y poder así establecer un vínculo entre transparencia y competitividad.

Por todo lo anterior, Registro Nacional, se complace en presentar a cada uno de ustedes, el Informe de Rendición de Cuentas 2016-2017, estructurado de acuerdo con lo establecido por la Ley 9398, y cuyo contenido, es un resumen gerencial de la labor realizada por la organización y en concordancia con el Plan Anual Operativo Institucional.

Así mismo, este informe, pretende ser un instrumento idóneo que demuestre, que, gracias al apoyo logístico y operativo de todos y cada uno de los funcionarios, fue posible el desarrollo de importantes proyectos encaminados hacia la era digital institucional reflejada en: los servicios; la protección jurídica de los bienes de los costarricenses, la gestión de los procesos de planificación y el ordenamiento territorial; salvaguardándose de esta forma la soberanía del país.

Lic. Luis Jiménez Sancho Director General

Descripción General

El Registro Nacional cumple una tarea primordial dentro de la función pública costarricense, como institución garante de la seguridad de los derechos inscritos en él y como facilitadora de la publicidad de los mismos ante la comunidad, sin más limitaciones, que las que se requieran para el aseguramiento de la información y todo, en procura del desarrollo político, económico, social y cultural del país.

La Dirección General del Registro Nacional, es la encarga de ejecutar las disposiciones que emite la Junta Administrativa y es responsable de la gestión institucional, coordinando sus esfuerzos internos y externos con el fin de contar con el recurso humano necesario para la inscripción de documentos públicos y la prestación de servicios modernos y eficientes en concordancia con las necesidades de los usuarios.

La principal característica de la Dirección General es ser polifuncional, por tener bajo su cargo las diferentes Direcciones de los Registros que conforman la Institución, la Dirección Administrativa, la Dirección de Informática, las Oficinas Regionales, la Unidad de Desarrollo Estratégico, la Asesoría Jurídica y el Departamento de Proyección Institucional.

Naturaleza Jurídica

El Registro Nacional de Costa Rica, se creó mediante la Ley N° 5695 del 28 de mayo de 1975, reformada por las leyes N° 5990 de 27 de octubre de 1976 y 6934 de 28 de noviembre de 1983.

En su artículo 3 señala que el Registro Nacional estará dirigido por una Junta Administrativa que tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines de dicha Ley.

Asimismo el Artículo 173 del Código Notarial, reforma la Ley de Creación del Registro Nacional, en su artículo 4°, indicando que la Junta Administrativa "estará integrada por 7 miembros: el Ministro de Justicia, quien la presidirá; un notario en ejercicio, de reconocida experiencia, nombrado por el Ministro de Justicia y Gracia; el Director Nacional de Notariado

y un representante de cada uno de los siguientes organismos: Procuraduría General de la República, Colegio de Abogados de Costa Rica, Colegios de Ingenieros Topógrafos y el Instituto Costarricense de Derecho Notarial. Para cada miembro se designará a un suplente".

Forman el Registro Nacional, además de las dependencias que se adscriban por otras leyes, las siguientes:

- a) El Registro Inmobiliario que comprende: propiedad inmueble, hipotecas, cédulas hipotecarias, propiedad en condominio, concesiones de zona marítimo-terrestre, concesiones del golfo de Papagayo, registro de marinas turísticas y catastro nacional.
- b) El Registro de Personas Jurídicas que comprende: mercantil, personas, asociaciones civiles, medios de difusión y agencias de publicidad y asociaciones deportivas.
- c) El Registro de Bienes Muebles que comprende: vehículos automotores, aeronaves, buques y el Sistema de Garantías Mobiliarias.
- d) El Registro de la Propiedad Intelectual que comprende:
- i) El Registro de la Propiedad Industrial: patentes de invención, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, marcas, marcas de ganado y signos distintivos, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, trazados de circuitos integrados y marcas de ganado.
- ii) El Registro de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- e) El Instituto Geográfico Nacional.

(Así reformado por el artículo 81 de la Ley de Garantías Mobiliarias, N° 9246 del 7 de mayo de 2014) (Ley de Creación del Registro Nacional, N.5695, art. 2).

MISION

El Registro Nacional de Costa Rica, es la institución pública rectora y responsable de la actividad registral y geoespacial; protege los derechos inscritos de las personas físicas y jurídicas, ofreciendo seguridad jurídica y servicios de calidad a los usuarios.

VISION

Fortalecer la seguridad jurídica y el liderazgo en la prestación de servicios de calidad e innovadores, en armonía con el ambiente.

Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos del Registro Nacional.

Recursos financieros

La Junta Administrativa del Registro Nacional, para el periodo 2016, contó con la aprobación de cuarenta mil setecientos sesenta millones quinientos veinticuatro mil ciento cuarenta y uno con treinta y cinco céntimos (¢40.760.524.141,35) como presupuesto ordinario.

Estos recursos fueron ejecutados de acuerdo al Plan Anual Operativo 2016, para cumplir con los objetivos, metas y proyectos que incluyeron cada una de las Direcciones que conforman el Registro Nacional.

Junta Administrativa del Registro Nacional PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

RESUMEN GENERAL EGRESOS

							POXEDUAL		FROXE/BULIEZ	
có	0160	PARTIDAS, GRUPOS Y SURPARTIDAS	TOTAL PRESUPEESTO REFUREIND	TOTAL PRESUPLESTO EXTRAORDERARIO	TOTAL PRESUPCESTO ORDONARIO	5	ODBAL ODBAL	5	SERVED SEGY PROT. A RESICA DE DESERVOS	
0		RESILINERACIONES	t 1430.907078	ŧ -	£ 14.942.992.171,33	EMS	plasse and the	23,765	67E.00E.144.33E.70	45,045
0.	12	KEMINERACIONES BÁSICAS	5.170.407.074,95	630	5:100.437.051,85	12,685	1.743.056.508,67	8,50%	3.4IT.378.523,88	18,871
	0.1.1	Surfiles para entyra fiyos	3 053 602 750,00	0.90	5.83682760.00	24%	1894 756 738,00	1,2%	3.388 909 004,00	16,575
	0.1.5	Sephenoias	116,754,271,96	0,00	16.751.271,65	0,295	48.301.712.07	1,24%	68,452,499,88	136
93	11	REMUNERACIONES EVENTUALES	79.380,375,00	CH	79.291.275,83	0.195	71.301.255.03	0.345	9.091.000,00	0.045
	0.21	Tiempi extraordinario	47,300,010,00	0.00	47.381.000,00	0.12%	41308.000,00	1.2%	6,000,000,00	1,035
	622	Recorpt de functiones	9.795.317,36	010	9.755.307,35	0.025	£736.007.35	10%	3,065,080,00	6,025
	0.23	Disposibilished beloval	1.119.327.00	000	1.116.227,00	0,00%	1119.07.01	10%	0,00	E 005
	0,2,5	Deaton	21.93.640,48	030	21.1EE512,48	0,05%	21.103.607,43	1.75	0,00	0.009
0.0	LI.	INCENTIVES SALARIALES	7238.664.350,55	0.00	1208.464.350,55	19,365	2.978.008.00(50	10,665	5,859,624,650,05	20,90
		Receivación por sóse servidas	1359-45329152		1208.451291.02	3,375	501.051.897.29	14%	888 481 394 29	4225
	0.3.2	Restrictional electrical theory de la	2841.96.612.30		230116-0220	1	\$41,658,500,59	4,61%	1,895(6181,00	
	0.3.3	Decisiolercer mes	59,5439,00	00	#50 651 251/IS	2.35%	305 352 112,31	14%	17,124,150,693	3,219

	THE PROPERTY OF THE PARTY	17-20-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-		CM2/42/2008 NR	100 miles	DOM: 100 000 000	V. 100 W.	C. Sons was made and	
	II-3.4 Salaria escalar	794,252,581,07	0,00	794.752.688.87	1,85%	227,921,968,19	1.2%	566,138,807,20	27
3.6	0.399 Ottos incentivos salariales	1.785.907.584,64	0.00	128 97544	3,15%	201396 629,62	1,00%	1.082 898.878,62	1,3
0,4,0	CONT. PAT. AL DESARROLLO Y LA SOCIAL	SDG. 1706/14/2/7,59	0,00	1.706.704.277.90	4,9%	540,602,714,13	2,68%	1.163.881.563,86	57
	EALI Corn. Portmost of Seguro de Salad de 1 C.C.S.S.	15016250321	0.00	1,546,162,586,21	4.6%	525.254.812.98	257%	1.125.667.755.23	22
	8.4.5 Cont. Patronal at Basico Popular	57.541.708.70	0.00	57.541.718.71	0.88%	18.307.508,15	ERN"	35 213 888,63	1.9
0.5.0	CONT. FAC. A FOND. DE PENS. T FOND, DE CAP.	OT. \$49.181.151.75	0,00	648.199.15179	1.59%	229.105.568,22	1,08%	421.999.500.51	21
	8.5.2 Ap. Fat. of Régissen Obligations de Fernánses Complein.	172 625 505,28	0,00	172 826 506,28	0,42%	54 985 508,41	127%	17.51145,87	1,5
	8.5.3 Ap. Petrical of Picula de Copindisación Laboral	362516261	0,00	345 23 862 88	0,65%	109.971.000.80	154%	2E 202/81/77	1,9
	8.3.5 Cont. Pat. a Fondos Administrações por Botas Primados	101 228 374,91	0,00	131 226 374 31	0,32%	55 153 858 98	12%	N.853636	13
0.00.0	REMUTERACIONES DOVERSAS	99,886.031,72	0,00	95.800.630,71	1,25%	99.000 £34,72	1,85	0,80	8,0
0	D.96.99 Otrac presumeraciones	99 800 618 72	0,00	95 800 630 72	0.25%	99.880 636.72	1.6%	0.00	1,1
	SERVICIOS	£10,006,008,2040,09	£196,000,000,00	#14.874.598.24E.15	XAS.	£3.105.007.804,09	64,90%	£5,685,990,764,00	27,8
1.1.0	ALQUILERES	1.190.102.901.80	0.00	1,192,197,011,01	2.8%	1.861.102,601,88	5,15%	55,000,000,00	U
	1.1.1 Abguster de edificials, lacofec y terreco	99,000,000,00	0.00	35 WO CON W	0.24%	2:00	ERN"	25 000 000 00	14
	1.1.2 Alpelor de maquimeria, squipo y mobiliaria	4.796.000,00	0,00	4760.000.00	0,81%	4,790,000,00	(12%	0,00	- 0
	113 Alquiler de equipe de cienquira	1.852.255 801,88	0.00	1852.355.801.36	2,58%	1852,255,801,88	5,15%	0,00	1
	13.4 Aliquitor y baractor para telecontamienciones	2.004.000,00	0.00	2 364,000 30	0,01%	2 084 000,00	OW	0,00	13
1	1.1.99 Otros alquileres	2.062.800,00	0,00	2.062.800,00	0,01%	2.062.800,00	0,01%	0,00	0,0
		070 000 040 00	0.00	070 000 040 00	0.440	000 040 740 00		0.770.500.00	
1.2.0	SERVICIOS BÁSICOS	870.993.248,00	0,00	870.993.248,00	2,14% 0.25%	862.216.748,00	4,22%	8.776.500,00 0.00	0, 0,
	1.2.1 Servicio de agua y alcantarillado		0.00	402 000 000 00			0.500/		
	1.0.0 Cominio do aportir alástrias	102.000.000,00	0,00	102.000.000,00		102.000.000,00	0,50%	,	
	1.2.2 Servicios de energía eléctrica	433.760.000,00	0,00	433.760.000,00	1,06%	425.000.000,00	2,08%	8.760.000,00	0,
	1.2.3 Servicios de correo	433.760.000,00 5.316.500,00	0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00	1,06% 0,01%	425.000.000,00 5.300.000,00	2,08% ° 0,03% °	8.760.000,00 16.500,00	0
	· ·	433.760.000,00	0,00	433.760.000,00	1,06%	425.000.000,00	2,08%	8.760.000,00	0, 0, 0,
	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio de telecomunicaciones Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00	0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00	1,06% 0,01% 0,80%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00	2,08% 0,03% 1,59%	8.760.000,00 16.500,00 0,00	0 0 0
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio de telecomunicaciones Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.746,00 4.824.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00	0 0 0
1.3.0	1.2.3 Servicios de correo 1.2.4 Servicio de telecomunicaciones 1.2.99 Otros servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 1.3.1 Información	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00	0 0 0 0
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio de telecomunicaciones Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.746,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 7	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00	0 0 0 0 0 0 0
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS SERVICIOS COMERCIALES Y PINANCIEROS SERVICIOS COMERCIALES Y PINANCIEROS COMERCIALES Y PIN	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 63.800.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 5	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00	000000000000000000000000000000000000000
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS SERVICIOS COMERCIALES Y PINANCIEROS SERVICIOS COMERCIALES Y PINANCI	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,06	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 63.800.000,00 24.054.388,80	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 7	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS S.3.1 Información S.2 Publicidad y propaganda S.3.3 Impresión, encuadernación y otros S.3.4 Tranporte de bienes	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 63.800.000,00 24.054.388,80	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio Se telecomunicaciones SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS S. Información S. Publicidad y propaganda S. Impresión, encuadernación y otros Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financie	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 63.800.000,00 24.054.388,80 0,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 0,00% 7	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 200.000,00	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0
1.3.0	Servicios de correo Servicios de telecomunicaciones Servicio de telecomunicaciones SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS S.A.I Información S.A.I Información S.A.I Información S.A.I Inpresión, encuadernación y otros Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financies y comerciales i	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.491.473.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.325.473.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05% 0,00% 3,25% 0,01%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 24.054.388,80 0,00 1.325.473.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 6,49% 0,00%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 0,00	0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,
1.3.0	1.2.3 Servicios de correo 1.2.4 Servicio de telecomunicaciones 1.2.99 Otros servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 1.3.1 Información 1.3.2 Publicidad y propaganda 1.3.3 Impresión, encuadernación y otros 1.3.4 Tranporte de bienes 1.3.5 Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financie y comerciales ¹ Serv. de transferencia electrónica de información	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.491.473.000,00 2.625.028,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05% 0,00% 3,25% 0,01%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 63.800.000,00 24.054.388,80 0,00 1.325.473.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 6,49% 0,00%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 0,00 1.652.578,00	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 244
1.3.0	1.2.3 Servicios de correo 1.2.4 Servicio de telecomunicaciones 1.2.99 Otros servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y PINANCIEROS 1.3.1 Información 1.3.2 Publicidad y propaganda 1.3.3 Impresión, encuadernación y otros 1.3.4 Tranporte de bienes 1.3.5 Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financie y comerciales ¹ 1.3.7 Serv. de transferencia electrónica de información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 2.625.026,00 8.730.779.704,76	0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.325.473.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05% 0,00% 3,25% 0,01%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 24.054.388,80 0,00 1.325.473.000,00 972.450,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 6,49% 0,00% 18,67%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 0,00 1.652.578,00 4.914.486.747,81	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
1.3.0	Servicios de correo Servicio de telecomunicaciones Servicio de telecomunicaciones Servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS S. Información S. Publicidad y propaganda S. Impresión, encuadernación y otros Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financie y comerciales i Serv. de transferencia electrónica de información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios médicos y de laboratorio	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 2.625.028,00 8.730.779.704,76 178.380.000,00	0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.325.473.000,00 8.730.779.704,76' 178.380.000,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05% 0,05% 0,01% 21,42% 0,44%	425.000.000,00 5.300.000,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.469.799.838,80 55.500.000,00 24.054.388,80 0,00 1.325.473.000,00 972.450,00 3.816.292.956,95* 178.380.000,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 6,49% 0,00% 18,67% 0,87%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 0,00 1.652.578,00 4.914.486.747,81 0,00	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
1.3.0	1.2.3 Servicios de correo 1.2.4 Servicio de telecomunicaciones 1.2.99 Otros servicios básicos SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 1.3.1 Información 1.3.2 Publicidad y propaganda 1.3.3 Impresión, encuadernación y otros 1.3.4 Tranporte de bienes 1.3.5 Servicios Aduaneros Comisiones y gastos por serv. financie y comerciales ¹ Serv. de transferencia electrónica de información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 1.4.1 Servicios médicos y de laboratorio 1.4,2 Servicios Jurídicos	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.778.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.491.473.000,00 2.625.028,00 8.730.779.704,76 178.380.000,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 166.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	433.760.000,00 5.316.500,00 325.092.748,00 4.824.000,00 1.612.742.303,05 80.478.400,00 103.062.080,00 78.703.795,05 22.200.000,00 200.000,00 1.325.473.000,00 2.625.028,00 8.730.779.704,76 178.380.000,00 0,00	1,06% 0,01% 0,80% 0,01% 3,96% 0,20% 0,25% 0,19% 0,05% 0,00% 3,25% 0,01% 21,42% 0,44% 0,00%	425,000,000,00 5,300,000,00 325,092,748,00 4,824,000,00 1,469,799,838,80 55,500,000,00 63,800,000,00 24,054,388,80 0,00 1,325,473,000,00 972,450,00 3,816,292,956,95 178,380,000,00 0,00	2,08% 0,03% 1,59% 0,02% 7,19% 0,27% 0,31% 0,12% 0,00% 6,49% 0,00% 18,67% 0,87% 0,00%	8.760.000,00 16.500,00 0,00 0,00 142.942.464,25 24.978.400,00 39.262.080,00 54.649.406,25 22.200.000,00 0,00 1.652.578,00 4.914.486.747,81 0,00 0,00	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,

		Harmon has removable to a read	20040					I PER U		0000
	187	Manzenica inicia y represculta de eq. y sodi. de oficiale.	SHIMI	9,90	10 10 10 0	DN.	151 ASO 800, 80	0.34%	1,299 800,08	0,01%
	13.8	Marri, y req. de es, de receparo y stan de información	1,200 903 527,97	8,80	1,200,600,527,87	2,976	1,000,000,007	5,73%	101 794 105.00	0,69%
	1,859	Малменти жил у герегасібо бе отгов вірдука	196-281-807-88	9.80	100 201 507,68	LES	164 201 507 50	0.95%	2 100 100 00	0.87%
1.0.0	2	IMPUESTOS	13.811.471.65	1.00	IL41147145	1.08%	13,84545.65	1186	256.528.08	6.00%
1300		Color Laguarda	1341147146	0,00	33.411.473.45	LHN	DESENTATION OF THE PERSON OF T	0.98%	356 103.08	0.88%
1.99	70	SERVICIOS DIVERSOS	2.590.MIL.M	9,00	2.500.500,00	0,015	2.500.000,00°	DW	6,08	0.00%
		Intereses exercision y excitos	500 100 10	1.00	586,000,00	1376	100 MM M	0.8%	8.08	0.88%
		Defacilités Otres services no especificales	280030038	5,80 5,80	2,000,000,00	LIP	2.000,000,00	0.00%	100	0,88%
	1.00.00	Onto pervicuo do especiaciones		1.00	200		-	Varia	8,00	*****
2		MATERIALES T SUMINISTROS	BUTHERING	\$1,00	\$107.802.178.42	2,000	\$334,365,661,57	tax"	\$90,04,80,85	2,4%
3,17	1	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,364,656,38	9,90	50E3M3M38	2,44%	114,380,451,74	1,974	63.424.200,56	6,32%
	24.1	Cyclosobles y tidescentes	\$1.545.000.00	0.00	机液燃体	1.5%	81.545.MV. HI	0.3%	100	0.68%
		Producto Semocholium y cerdicinales	12,000,341,75	9,80	230 当(15	LUN	570940EJI	0.07%	1138,912,34	0,87%
		Tretas, percens y dikentone	9531136 Tr	1,00	105 311 355,15	125	45.076.064.51	0,27%	95 225 256.72	0,29%
	2139	Otros profuctos quicajons	1.90.00.00	9,80	1.96360	138	C50 BW 36	0.00%	658,306,00	0,88%
223	ê	ALIMERTOS Y PRODUCTOS AGROPACIARIOS	15745718.24	6,00	11.745.716.24	s.cos.	15,749,711,24	LIFE	1,00	638
	223	Alternative y behades	13749716,24	8,80	117417824	LDN'	13,749711,24	0.0%	1,00	0,00%
23.0		MAT. Y PROB. DE USO EN LA	E2817475	1,00	12.300.340,16	6,20%	#1.269.EST.76	LIES	1.752.090,00	turs
	201	CORSTSHOC, V MANY. Materiates y productus similiatos	16.234.247.75	0.00	10.224.24710	Un'	IT HIS RELTE	0.00%	1.196.000.00	0.01%
	-5/15		//==//					Comment of the last		5,000
	2.3.2	Materiales y productos minerales y asfálticos	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,04%	15.000.000,00	0,07%	0,00	0,00%
	2.3.3	Madera y sus derivados	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,01%	5.000.000,00	0,02%	0,00	0,00%
	2.3.4	Mat. y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	23.153.500,00	0,00	23.153.500,00	0,06%	23.153.500,00	0,11%	0,00	0,00%
	2.3.5	Materiales y productos de vidrio	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,01%	6.000.000,00	0,03%	0,00	0,00%
		Materiales y productos de plástico	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,01%	5.000.000,00	0,02%	0,00	0,00%
	2.3.99	Otros mat. y productos de uso en la	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,02%	10.000.000,00	0,05%	0,00	0,00%
		construcción								
2.4.0)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	61.998.362,67	0,00	61.998.362,67	0,15%	46.288.134,36	0,23%	15.710.228,31	0,08%
	2.4.1	ACCESORIOS Herramientas e instrumentos	1.205.000,00	0,00	1.205.000,00	0,00%	335.000,00	0,00%	870.000,00	0,00%
	2.4.2	Repuestos y accesorios	60.793.362,67	0,00	60.793.362,67	0,15%	45.953.134,36	0,22%	14.840.228,31	0,07%
		BIENES PARA LA PRODUCCION Y				,				
2.5.0		COMERCIALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	2.5.99	Otros bienes para la produccion	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2,99,	0	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	498.641.653,45	0.00	498.641.653,45	1,22%	78.577.661,47	0,38%	420.063.991.98	2,07%
2.551		DIVERSOS Útiles y materiales de oficina y cómputo	19.719.950,82	0,00	19.719.950,82	0,05%	9.950.444,95	0,05%	9.769.505,87	
	2.99.2	Útilos v mat mádica hasaitalasia v da				,		•		
		investigación	2.148.023,02	0,00	2.148.023,02	0,01%	0,00	0,00%	2.148.023,02	
		Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuarios	183.031.189,48 13.226.500,00	0,00 0,00	183.031.189,48 13.226.500,00	0,45% 0,03%	46.854.704,42 8.166.500,00	0,23%	136.176.485,06 5.060.000,00	
		Útiles y materiales de limpieza	10.960.071,49	0,00	10.960.071,49	0,03%	6.169.287,96	0,04%	4.790.783,53	
	2.99.6	Útiles y materiales de resguardo y	1.116.000,00	0,00	1.116.000,00	0,00%	816.000,00	0,00%	300.000,00	
		seguridad								
	2.99.7	Útiles y materiales de cocina y comedor	2.009.280,00	0,00	2.009.280,00	0,00%	2.009.280,00	0,01%	0,00	0,00%

	2.99.0	Otoc (tiles, materiales y suministres	255.400.638.64	136	295.400.608.6	4 0.85%	4511.444.9	0.02%	20110194	56 1,29
ii.		BIENES DURADEROS	EE381201.002,03	20.00	£1381281.0024	8.30N	£2700.450.000.00	11,27%	£577,294,958,	M 234
532		MAQUINARIA, EQUIPO Y MURILIARDO	2.230.735.437,29	1,00	2204715-012	1.47%	2,015,019,201,21	1,875	213,925,090	M 1,8
	3.1.1	Maquinaria y equipo pera la producción	3.481.500,00	1.00	3 401 500,0	0.081%	3.401.500,00	0,025		0,00
	512	Equipo de transporte	1 800 808 08	181	1 600 100 6	0.80%	1100 000,00	0.015	506,086	0.80
	513	Equips de communacións	128.660.208.15	130	129.569.260;1	6 0,32%	126 518 200.10	0,675		0,00
	5.1.4	Equips y metabassio de chimas	46 EA 271.06	111	45.04.273.8	8 1,02%	201505-953,00	. 0,999	213.425.088	第 共居
	5,15	Epage y programes de obrigats	1541511.932.91	1.81	15015115128	3,78%	1541311.002.0	7,545		M 0.00
	51.6	Spaige senzitorio, de lebonetario e univerzigación	101	130	0.0	0.00%	0.0	0.00%		0.00
	5.1.7	Equip: y muhilitario educacional. Reportiro y couracione	4,00	18	9,8	0. 0,00%	0,8	0,00%	18	M 0,00
	5.189	Maquinatia y equipo diversa	148 529 520,14	1.8	146 529 523,1	034%	140.555.50	0,698		H 0,80
321		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	966.381T.845,36	UII	CONTRARS	1,58%	SATILANS	1,561	347.584.626	H -1/1
	52.1	Station	304 300 852 68	IR-	384 900 802.0	0.90%	274 504 480 21	1,90%	140,296,374	# O.E
		Instances	301.736.186,68	130	301,776,186,6		94 947 932,2		and the second s	
5,990	Longe	HERES DURADEROS DIVERSOS	40.895.555,78	1.00	483.816.205,7	1.0%	367,007,365,70	1,00	115,881,250	H 15
	E#0.3	Eispan intengibles	40.016.556,70	136	40 80 55.3	8 1,19%	367 507 305.70	1,80%	115.881.298	0,51
ii -		TRANSPERENCIAS CORRIENTES	(S.70/548.898.9)	6030	ES.T27.540.990.9	8 M.51N	£1,356,894,995,89	16.41%	(0.367.363.967	56 1657
9.3.0		TRANSPERENCIAS CORPLENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.525.896,255,65	1,00	6.525.886.205,6	5 16,91%	1301.401.507,0	16,01	1.234.404.668	11.00 E
	8.1.1	Transferencias corrientes al Golamos Central	3 371 861 775,68	18	137181735,6	8,27%	696,967,167,11	2,97%	2794304688	13,61
	6.1.2	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	2.694.524.480,00	0,00	2.694.524.480,00	6,61% 2	1.694.524.480,00 1	3,18%	0,00	0,00%
	6.1.3	Transferencias corrientes a Inst. Desc. no Empresariales	91.900.000,00	0,00	91.900.000,00	0,23%	0,00	0,00%	91.900.000,00	0,45%
	6.1.5	Transferencias corrientes a Emp. Públicas no Financieras	367.600.000,00	0,00	367.600.000,00	0,90%	0,00	0,00%	367.600.000,00	1,81%
	6.1.6	Transferencias corrientes a Inst. Públicas no Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
6.2.0		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,01%	6.000.000,00	0,03%	0,00	0,00%
	6.2.1	Becas	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,01%	6.000.000,00	0,03%	0,00	0,00%
	6.2.99	Otras transferencias a personas	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
6.3.0		PRESTACIONES	166.702.694,93	0,00	166.702.694,93	0,41%	29.843.405,95	0,15%	136.859.288,98	0,67%
	6.3.1	Prestaciones legales	166.702.694,93	0,00	166.702.694,93	0,41%	29.843.405,95	0,15%	136.859.288,98	0,67%
6.4.0		TRANSF. CORR. A ENTES PRIV.SIN FINES DE LUCRO	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00%	0,00	0,00%	1.500.000,00	0,01%
	6.4.2	Transferencia a Fundaciones	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00%	0,00	0,00%	1.500.000,00	0,01%
6.6.0		OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	22.560.000,00	0,00	22.560.000,00	0,06%	22.560.000,00	0,11%	0,00	0,00%
	6.6.1	Indemnizaciones	22.560.000,00	0,00	22.560.000,00	0,06%	22.560.000,00	0,11%	0,00	0,00%
6.7.0		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,01%	0,00	0,00%	5.000.000,00	0,02%
		Transferencias corrientes a organismos	5.000.000,00	0,00		0,01%	0,00	0,00%	5.000.000,00	0,02%

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€0,00	¢ 0,00	¢ 0,00	0,00%	€0,00	0,00%	£0,00	0,00%
7,1,0)	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,009
	7.1.1	Transferencias de capital al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,009
9		CUENTAS ESPECIALES	£ 0,00	¢ 0,00	¢ 0,00	0,00%	2 0,00	0,00%	€0,00	0,00%
9.2.0)	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,009
	9.2.1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,009
		TOTAL	¢ 40.926.524.141,35	¢ 166.000.000,00	¢ 40.760.524,141,35	100,0%	¢20.438.958.113,84	100,00%	¢20.321.566.027,51	100,009

1, El presupuesto extraordinario corresponde a la aprobación de presupuesto para cancelación de Comisiones en la partida de Servicios de Seguridad y Protección Jurídica de Derechos de Personas Juríd

Recursos humanos

El Registro Nacional, contó con la aprobación de 1212 plazas, durante el período 2016, de las cuales 1127 se detallan a continuación, utilizando la planilla presentada para el mes de diciembre de ese mismo año. La diferencia que corresponde a 85 plazas, se encuentran congeladas, permisos sin goce de salario entre otros.

Junta Administrativa	Salario Bruto ¢
Clase	
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	716.421
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1 A	1.010.497
AI (Auditor Interno)	2.948.286
PI1B (Profesional Informático 1B)	1.009.955
PI1C (Profesional Informático 1C)	1.239.453
PJSC1 (Profesional Jefe de Servicio Civil 1)	2.043.325
PJSC1 (Profesional Jefe de Servicio Civil 1)	2.001.660
PJSC1 (Profesional Jefe de Servicio Civil 1)	1.503.521
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.719.342
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.490.527,33
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.258.497
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.421.984
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.602.723
PSC3 (Profesional de Servicio Civil 3)	1.521.011
(SSC1) Secretaria Servicio Civil 1	387.040
TI2 (Técnico en Informática 2)	544.545,50

(PSC3) Profesional Servicio Civil 3 1.314.849 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 1.409.478 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 0 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 1.542.384 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 1.284.954 Dirección General Clase	(PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2	1.706.492
PSC3 Profesional Servicio Civil 3 1.542.384 PSC3 Profesional Servicio Civil 3 1.542.384 PSC3 Profesional Servicio Civil 2 1.284.954 Dirección General		1.314.849
PSC3 Profesional Servicio Civil 3 1.542.384 PSC2 Profesional Servicio Civil 2 1.284.954 Dirección General	(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1.409.478
PSC2 Profesional Servicio Civil 2 1.284.954	(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	0
Clase Close Clos	(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1.542.384
Clase CDG Director General 4.318.681	(PSC2) Profesional Servicio Civil 2	1.284.954
Clase 4.318.681 (DG) Director General 4.318.681 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.837.737,50 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 317.514 (GSC2) Gerente de Servicio Civil 2 2.777.249 (MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 328.057 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.248.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC3) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 2 1.214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,235,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	Dirección General	Calaria Pruta d
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.837.737,50 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 317.514 (GSC2) Gerente de Servicio Civil 2 2.777.249 (MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 328.057 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.345.062 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.214.585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.256.122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.566.367.50		Salario Bruto ¢
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.837.737,50 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 317.514 (GSC2) Gerente de Servicio Civil 2 2.777.249 (MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PS	(DG) Director General	4.318.681
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 317.514 (GSC2) Gerente de Servicio Civil 2 2.777.249 (MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 328.057 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.216,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.266.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.279.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.566,367,50	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	324.133
(GSC2) Gerente de Servicio Civil 2 2.777.249 (MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 328.057 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.244.85 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 2 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,6164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,226.123.178 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.837.737,50
(MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1 PENDIENTE (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 328.057 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.244.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 <t< td=""><td>(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1</td><td>317.514</td></t<>	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	317.514
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 4 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional De Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional De Servicio Civil 3 (PSC3) Pro	(GSC2) Gerente de Servicio Civil 2	2.777.249
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.355.081 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.345.062 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250,625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,281,490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264,431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264,431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179,890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	(MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1	PENDIENTE
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.228.635 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.345.062 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.294.485 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 472.049 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283,490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264,431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264,431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179,890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114,408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	328.057
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.571.648 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.613.924 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250,625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250,625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283,490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179,890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287,276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1,287,276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.355.081
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.228.635
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (PSC2) Officinista de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.345.062
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (PSC2) Officinista de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.294.485
(SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,232.178 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.571.648
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1.996.512 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.613.924
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 297.657,00 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 334.676 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 420.135,00 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(SSC2) Secretaria de Servicio Civil 2	472.049
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	1.996.512
(SSC1) Secretaria Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	297.657,00
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,214,585,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	334.676
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,256,122,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,313,052,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,416,164,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.625 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,232.178 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(SSC1) Secretaria Servicio Civil 1	420.135,00
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,214,585,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,256,122,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,313,052,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.283.490 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.232.178 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,416,164,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.232.178 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.250.625
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.264.431 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.283.490
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.265.163 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.179.890 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.114.408 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.287.276 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.232.178
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.264.431
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,566,367,50	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	
(DCCC) Destroyer de Complete Obil 2	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,212,866,15
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,682,555,68
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.379.514
(TSC1) Técnico Servicio Civil 1	420.920
(PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2	2,189,926,35
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.038.908
(OSC1) Oficinista Servicio Civil 1	0
(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1.764.071
(PJSC2)Profesional Jefe de Servicio Civil 2	1,999,011,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,420,300,60
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.254.779
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.388.310
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	1.870.353
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	725,217,00
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1,537,336,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1,152,716,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,379,757,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,563,868,00
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,243,258,35
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,525,873,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,329,424,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,434,074,63
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,834,039,50
(TAG5) Trabajador de Artes Gráficas 5	384,309,00
(TAG5) Trabajador de Artes Gráficas 5	364,452,00
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2,163,099,00
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	662.562
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,930,596
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2,019,191,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	121.640
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,336,021,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,337,241,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,261,987,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.407.857
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.266.874
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.225.337
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,575,369,00
Dirección Administrativa	Salario Bruto ¢

(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	Clase	
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 18 (PSC3) Profesional Servicio Civil 18 (PSC3) Profesional Servicio Civil 18 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 1 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Teorico Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional Jefe Servicio Civil 2 (SSC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC3) Oficinista de Servicio Civil 1 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC8) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC9) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesio	(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2.673.433,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,396,900,50 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,832,457,30 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,629,039 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,456,757 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B 1,076,291 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 1B 1,076,291 (SSC2) Profesional Servicio Civil 2 1,406,413,79 (PSC2) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Tecnico Servicio Civil 3 (PSC3) Tecnico Servicio Civil 3 (PSC3) Tecnico Servicio Civil 3 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,802,590 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,729,327 (PSC3) Profesional Jefe Servicio Civil 1 1,729,327 (PSC4) Profesional Jefe Servicio Civil 1 1,729,327 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 430,037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 449,751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 449,751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1A 1,103,129 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,042,061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 1B 1,042,061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,654,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,687,637,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,465,521,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,4687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,270,784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,280,381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250,381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250,381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1,525,892 (TSC3) Tecnico de Servicio Civil 3 1,525,892 (TSC3) Tecnico de Servicio Civil 3 1,525,892 (TSC3) Tecnico de Servicio Civil 3 3,24,133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 3 347,914	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	436.656
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PSC3) Técnico Servicio Civil 3 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC3) Técnico Servicio Civil 1 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC5) Profesional Jefe Servicio Civil 1 (PJSC6) Profesional Jefe Servicio Civil 1 (SSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional de Servicio Civil	(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	493.532
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B (SSC1B) Profesional Servicio Civil 1B (SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1 (SSC1) Secretaría de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional Jeré de Servicio Civil 3 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe Servicio Civil 1 (SSC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SSC3) Officinista de Servicio Civil 1 (SSC3) Officinista de Servicio Civil 2 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Ci	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,396,900,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.456.757 (PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B 1.076.291 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 2 439.992 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 1.406.413,79 (TSC3) Técnico Servicio Civil 3 575.991 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.802.590 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 1 1.729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 440.751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 440.751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1A 1.103.129 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.654,638.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.664,638.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667,636.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.668.667,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.698.27,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.564.112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 2.086.982 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 303.057	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,832,457,30
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.629.039
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1 439.992 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 1,406,413,79 (TSC3) Técnico Servicio Civil 3 575.991 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,802.590 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 1 1,729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 367.771 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 18 1,042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 18 1,042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,654,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,465,521,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,564,112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1,544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 2,086.982 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.456.757
(PSC2) Profesional Servicio Civil 2	(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.076.291
(TSC3) Técnico Servicio Civil 3 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (SC2) Profesional Jefe Servicio Civil 1 (SC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SC3) Conductor de Servicio Civil 1 (SC3) Oficinista de Servicio Civil 1 (SC3) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional Jefe Jefe Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional Jefe Jefe Jefe Servicio Civil 3 (PSC9) Profesional Jefe Jefe Jefe Jefe Civil Civil 4 (PSC9) Profesional Jefe Jefe Jefe Jefe Civil Civil 4	(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	439.992
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.802.590 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2 1.938.532 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 440.751 (OSC2) Officinista de Servicio Civil 2 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1B 1.042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.654.638.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.657.638.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667.638.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667.651.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667.67.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667.67.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.667.67.50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.603.450 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.564.112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jef	(PSC2) Profesional Servicio Civil 2	1,406,413,79
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.729.327 (PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2 1.938.532 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 469.751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 367.771 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 1.103.129 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,654,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,264,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,465,521,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,603.450 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,564.112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.381 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,525.892 (TSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,525.892 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio	(TSC3) Técnico Servicio Civil 3	575.991
(PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2 1.938.532 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 430.037 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 469.751 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 367.771 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 1.103.129 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,654,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,465,521,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,250.381 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,525.892 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2,086.982 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.802.590
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jefe Jef	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.729.327
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC4) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC5) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC6) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC7) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC8) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC8) Técnico Tivil 1	(PJSC2) Profesional Jefe Servicio Civil 2	1.938.532
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 1.103.129 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.042.061 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.654,638,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.279,823,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.465,521,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.603.450 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.564.112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.368.275 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 2.086.982 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	430.037
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC4) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC9) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 303.057 (OSC4) Oficinista de Servicio Civil 1 307.914	(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	469.751
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional Defe de Servicio Civil 3 (OSC3) Profesional Defe Servicio Civil 3 (OSC4) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional Defe Servicio Civil 2 (PSC6) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC7) Profesional Defe Servicio Civil 2 (PSC8) Profesional Defe Servicio Civil 2 (PSC9) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC9) Oficinista de Servicio Civil 2	(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	367.771
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Defenicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.103.129
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Profesional Defenicio Civil 1 (OSC2) Profesional Defenicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Defenicio Civil 1 (OSC4) Profesional Defenicio Civil 2 (OSC5) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.042.061
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Profesional Lefe de Servicio Civil 1 (OSC3) Profesional Lefe de Servicio Civil 1 (OSC4) Profesional Lefe de Servicio Civil 1 (OSC5) Profesional Lefe de Servicio Civil 1 (OSC6) Profesional Lefe de Servicio Civil 1	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,654,638,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,687,867,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,339,257,12 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.603.450 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.564.112 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.368.275 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.086.982 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,279,823,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,465,521,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 2 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PSC5) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC6) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,687,867,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (DSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (DSC5) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (DSC6) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC7) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (DSC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (DSC9) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,339,257,12
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.333.579 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.270.784 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.250.381 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.368.275 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Lefe de Servicio Civil 1 303.057	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.603.450
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC5) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.564.112
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC5) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.333.579
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1.368.275 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 303.057	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.270.784
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.544.172 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (ESC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (ESC4) Conductor de Servicio Civil 1 (ESC5) Conductor de Servicio Civil 1 (ESC6) Oficinista de Servicio Civil 1 (ESC7) Oficinista de Servicio Civil 2 (ESC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (ESC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (ESC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (ESC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (ESC8) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.250.381
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.525.892 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 303.057	(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.368.275
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC4) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC5) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC6) Oficinista de Servicio Civil 2	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (DSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (DSC4) Profesional Jefe de Servicio Civil 4	(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.086.982 (CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 324.133 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 303.057 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	
(CSC1)Conductor de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Information Civil 1	(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC3) Profesional Infrarda Carrierio Civil 1	(CSC1)Conductor de Servicio Civil 1	
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 347.914	(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	
(DICCA) Professional Lefe de Comidia Civil 1	(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	
	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	

(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,781,235,50 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,7971,603,51 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,932,099 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,039,861,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,328,971,23 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,237,20,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,730,748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,309,748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,347,864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,478,864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,479,309 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,470,309 (PSC2)Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1,500,391 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,850,393 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,850,399 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,850,399 (PSC1) Profesional de Servicio Civil 1B 1,005,308 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,005,308 (PSC1B) Profesional de Servicio	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,931,231,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,971,603,51 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,932,099 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,039,861,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,338,971,23 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,23,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,435,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,330,748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 2 1,084,472 (PSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 3 1,593,393 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1,084,472 (PSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,889,648 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,889,948 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,889,948 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,889,948 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,899,948 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,004,80 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,004,80 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,002,888	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,971,603,51 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,932,099 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,039,861,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,328,971,23 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,30,748 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,30,748 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,447,864 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,781,235,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,039,861,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,328,971,23 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,400,892 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,8	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,039,861,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 2 1,328,971,23 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,730,748 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,547,864 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,547,864 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 3 1,864	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.932.099
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,136,908,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,328,971,23 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,559,945 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,547,864 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1) Secretaria de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC3) Profesional de Servicio Civil 1 380,421 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 1 1,884,472	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,328,971,23 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,455.449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 1,703.055 (SSC2) Técnico de Servicio Civil 3 552.135 (FSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,884.472 <	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,775,463 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,302,148 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,302,148 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,400,892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380,421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1,084,472 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,871,223	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,340,330,68 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438,522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251,481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362,166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,547,864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493,009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,247,083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,703,055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380,421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1,084,472 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,871,223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,859,393 <	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,223,720,61 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,425,449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1,247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1,703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 1,703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 3 552.135 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 3 552.135 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 1,844.472 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,859.393 <	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,299,614,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.425.449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1.084.472 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.348 (PJSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1,305,967,50 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.425.449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.155,945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 380.421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 552.135 (ESC2) Estadistico Servicio Civil 3 1.084.472 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Bechiller Jefe 1 1.185.939 <	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.438.522 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.425.449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.155.945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380.421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 552.135 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 1.084.472 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.425.449 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.155.945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380.421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597,573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 552.135 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 1.084.472 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.155.945 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 2 597.573,93 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 552.135 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1.084.472 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993.267,50	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.251.481 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.730.748 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.362.166 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.400.892 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.547.864 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.493.009 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 1.247.083 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380.421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 597.573,93 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 1.084.472 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993.267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.00.480	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe 1	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.730.748
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.362.166
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1B (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.400.892
(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (DSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (DSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PBJ1) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.547.864
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 1.703.055 (SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 380.421 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1A) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.493.009
(SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1 (TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC2)Profesional de Servicio Civil 2	1.247.083
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (DSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.703.055
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (RJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (RJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (RJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (RJSC4) Profesional Bachiller Jefe 1 (RJSC5) Profesional de Servicio Civil 1A (RJSC6) Profesional de Servicio Civil 1B	(SSC1)Secretaria de Servicio Civil 1	380.421
(ESC2) Estadístico Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (PSC1) Profesional Bachiller Jefe 1 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	597,573,93
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 2.036.391 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.003.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.005.838	(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	552.135
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.871.223 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	(ESC2) Estadístico Servicio Civil 2	1.084.472
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.593.393 (PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.036.391
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.859.648 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.871.223
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 336.152 (PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.593.393
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1 1.185.939 (PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.859.648
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A 787.312 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	336.152
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 993,267,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1	1.185.939
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1,073,137,50 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	787.312
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.100.480 (PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	993,267,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.025.838	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1,073,137,50
(DCCATD) Profesional de Comitée Obil 4D	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.100.480
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B 1.310.673	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.025.838
	(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.310.673

(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	993.268,00
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.017.042
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,227,779,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,423,544,30
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,213,045,20
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,277,624,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,242,440,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.509.572,00
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,310,609,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.203.834,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.184.288
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.556.416
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.591.967
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.298.027
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.164.741
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.344.694
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.336.877
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.307.311
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,236,332
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.344.574
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.363.389
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.338.465
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.246.227
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	360.564
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	406.897
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	373,802
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	621,993,50
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	587.979
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	512.375,00
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	795.615
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	827.094
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1.074.092
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	324.133
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	390.323
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	449.894
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	310.895
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	246.341,10
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	449.894
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	330.752
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	396.942

(TSC3) Técnico Servicio Civil 3	560.087
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	1.761.492
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.625.278
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1 B	1,164,417,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1 B	1.107.907
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.472.974
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.473.218
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.280.312
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.272.127
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.325.759
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.607.532
(TCSC1) Trabajador Calificado 2	326.738
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	545.165
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	763.478
(TCSC2) Técnico Calificado Servicio Civil 2	669.615
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.725.528
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.323.927
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	914.946
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.803.110
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	807.103
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	426.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	528.279
Dirección de Servicios	Salario Bruto ¢
Clase	Salario Braco ¢
<u> </u>	
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2.992.935
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	2.992.935 162.355
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	162.355
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3	162.355 2.081.646
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914 161.116
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914 161.116 308.200
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914 161.116 308.200 381.009
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914 161.116 308.200 381.009 853.410
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (PJC3) Profesional Jefe Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional Servicio Civil 3 (PSC2) Profesional Servicio Civil 2 (PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1 (OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	162.355 2.081.646 736.762 1.699.874,65 1.539.432 2,289,668,50 322.914 161.116 308.200 381.009 853.410 347.914

(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	414.104
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	328.057
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	321.438
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	321.438
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	308.200
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	440.580
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	367.771
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	473.675
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	414.104
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	321.438
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	328.057
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	321.438
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	654.610
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	328.057
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	321.438
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1.776.371
(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1.890.585,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2,042,266,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2,042,382,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.931.273
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A)	1,070,303,93
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1.377.840
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1,189,797,98
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1.227.726
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1.516.544
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1.469.120
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B)	1,595,729,50
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	720.686
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	744.542
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	0
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	865.953
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	882.186
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	614.850

(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d	(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 760.446 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 866.282 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 683.057 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 855.953 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3)		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 866.282 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 683.057 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 865.953 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 879.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3)		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico d		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 865.953 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3)	<u> </u>	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (T	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 744.542 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900.020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 865.622 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (T		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900.020.16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900.020.16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522	<u> </u>	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 802.666 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 <	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 638.706 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 824.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 <		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 818.570 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 797.746 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 <		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (T	()	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 <td></td> <td></td>		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 850.049 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 897.761 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 1.001.466 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 834.474 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.617 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 853.410 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 900,020,16 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 845.458 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562	<u> </u>	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 654.610 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 805.698 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 921.946 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562		654.610
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3805.698(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3921.946(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3826.522(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3662.562		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3826.522(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3826.522(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3826.522(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3662.562	,	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 826.522 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562		
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 662.562		

(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	553,544,99
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	890.138
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	842.426
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	744.542
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	842.426
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	654.610
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	662.562
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	861.362
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	818.570
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	882.186
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	662.562
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	824.062
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	818.570
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	853.410
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	662.562
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	837.506
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	658,144,91
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	805.698
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	662.562
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	837.506
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	691.009
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	824.062
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	683.057
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	911.481
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	710.274
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	744.542
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	654.610
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	638.706
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	818.570
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	818.570
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	744.542
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	913.665
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.076.815
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.187.415

(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.131.738
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.158.710
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.064.495
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	969.859
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.217.664
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.033.892
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1,089,279,39
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.059.626
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.067.939
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	848.961
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.443.271
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.283.262
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.345.394
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.271.706
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.300.439
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.245.318
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.251.915
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.225.527
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.245.733
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.445.470
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.442.317
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.566.852
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.275.565
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.247.517
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.254.114
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.291.228
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.223.328
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.281.063
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.249.716
(TSC1) Técnico Servicio Civil 1	586,394,50
(TSC3) Técnico Servicio Civil 3	858.001
(TSC3) Técnico Servicio Civil 3	1.208.765
(OSC1) Oficinista de Servicio Civil 1	468.532
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	473.675
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(PJS2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2,226,010,85
(PJS2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.156.622
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2,251,196,50
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.321.469
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.101.623
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.260.969

(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.169.057
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	1.580.033
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1,187,734,66
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	1.052.558
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	926.298
(PSC1A) Profesional Servicio Civil 1A	851.403
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.261.541
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1,586,103,50
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1,281,310,01
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1,232,243,83
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1,208,826,48
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.523.971
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.254.114
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.492.355
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.308.965
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.410.286
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1,517,643,50
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	945,862,50
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.540.627
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.610.601
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.163.125
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.604.667
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.311.434
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.258.243
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.197.355
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.252.745
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.246.833
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.252.745
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.276.934
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.258.243
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.208.765
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.223.328
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.243.119
(PSC1B) Profesional Servicio Civil 1B	1.346.224
(REA) Registrador de Registro Nacional	0
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	794.714
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	622.802
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	638.706
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	614.850
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	651.249
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	638.706

(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	678.466
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	992,290,31
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	845.458
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	865.953
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	813.650
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	622.802
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	842.097
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	622.802
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	850.378
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	646.658
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	622.802
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	646.658
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	654.610
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	643.297
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	826.522
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	0
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	784.302
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	678.466
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	314.819
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	347.914
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	354.533
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.036.756
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	938.602
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.184.171
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.339.627
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.232.539
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.262.910
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.274.735
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.245.318
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	828,548,84

Dirección de Informática	C. L. C. D. L. J.
Clase	Salario Bruto ¢
(GDI) Gestor de Desarrollo Informático	2.394.035
(EP) Ejecutivo de Proyectos	1.918.221
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	1.556.180
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	1.561.625
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	2.141.524
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.958.521
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.609.864
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.642.849
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.751.738
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.455.961
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	2.194.338
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.648.142
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	387.040
(OSC1) Oficinista Servicio Civil 1	316.295
(PSC3) Profesional Servicio Civil 3	1,426,864,50
(CDI) Coordinador Departamento Informático	2.395.906
(OC) Operador de Computo	741.675
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	1.249.446
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	2.242.787
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	1.171.539
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	1.973.045
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	2.206.713
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1	2.002.574
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.937.592
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	2.063.216
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	1.964.018
(PI2) Profesional Informático 2	1,510,236,50
(PL2) Profesional Licenciado 2	1.296.928
(CDI) Coordinador Departamento Informático	2.260.748
(PGI2) Profesional de la Gestión Informática 2	2.124.827
(PI1C) Profesional Informático 1C	1.391.890
(SSC1) Secretaria Servicio Civil 1	380.421
(CDI) Coordinador Departamento Informático	2.297.031
(CDI) Coordinador Departamento Informático	2.560.731
(EP) Ejecutivo de Proyectos	2.132.908
(EP) Ejecutivo de Proyectos	2.153.717
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 1	1.547.384
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 1	1.593.563
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 1	2.136.398

(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 11.986.186(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.002.731(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.195.666(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.028.962(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.180.325(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.168.283(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.195.666(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.028.962(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.180.325(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.168.283(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.028.962(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.180.325(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.168.283(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.180.325(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.168.283(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.168.283(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1)Profesional de la Gestión Informática 12.058.543Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2)2.074.211(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
Profesional de la Gestión Informática 2 (PGI2) (EP) Ejecutivo de Proyectos (PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1 (PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1 2.093.622 (PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1 2.065.403
(EP) Ejecutivo de Proyectos1.977.431(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.093.622(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.065.403
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 1 2.065.403
(PGI1) Profesional de la Gestión Informática 12.142.890(PI1B) Profesional Informático 1B1,262,808,45
(PI1B) Profesional Informático 1B 1.175.772
(PI2) Profesional Informático 2 1.469.064
Registro Inmobiliario Clase Salario Bruto ¢
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1 310.895
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1 2,839,747,50
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1.838.426
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1.121.286
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1,156,465,50
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1,229,306,50
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1.208.268
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1,204,261,01
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1,059,896,50
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1,210,412,72
(PBJ2) Profesional Bachiller Jefe 1,382,484,03
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,792,039,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.825.892
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1.784.343
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 1,828,970,60
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2,088,793,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.326.114
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.116.281
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.058.643
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.001.005
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.067.671
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.111.999
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.005.635
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1 2.145.100

(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.850.197
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	752.837,63
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.839.434
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.308.371
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.014.759
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.113.714
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2.398.327
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2.536.864
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	930.225
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.008.514
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	949.597
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	842.503,69
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	906,312,03
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.023.525
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,002,634,50
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.017.310
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	913,968,01
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	916.612
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	963.681
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.061.761
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,032,625,97
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	847.843
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,033,650,80
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.143.124
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.092.128
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,042,111,70
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	844.754
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	992,948,50
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,069,556,76
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	990,749,50
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.309.618
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	341,923,60
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	987.451
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.079.390
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.048.986
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.029.614
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	916.560
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	916.560
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	843.864
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	916.560
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	916.560

(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	878.210
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.272.951
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.267.723
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.256.410
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.243.534
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.259.757
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.258.512
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.546.376
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.865.986
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.229.925
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.577.146
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.352.406
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.221.129
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.286.145
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,752,207,19
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.436.204
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.434.005
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.334.506
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.508.283
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,322,271,60
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.320.145
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.866.602
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,683,689,59
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.487.028
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.656.176
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	0
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.916.840
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.532.477
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.429.052
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,904,673,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,798,566,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,472,138,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.568.555
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,926,436,01
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.594.121
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.474.820
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,590,559,40
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.584.431
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,613,706,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,563,057,50

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,768,602,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,840,251,87
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,540,906,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.492.484
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,963,620,32
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,679,265,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,608,414,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.914.569
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.722.218
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,574,052,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,548,292,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,683,840,56
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.869.018
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.537
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,915,668,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,684,074,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	783.601
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,408,092,31
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,626,110,15
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,583,714,46
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.560.653
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,533,356,34
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,871,224,45
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,563,746,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,530,278,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,834,566,76
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.768.397
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,666,071,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.519.283
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,396,729,15
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,783,095,42
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,524,656,67
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,556,801,67
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.719.125
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,760,253,11
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,843,512,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,859,799,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.846.811
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,815,900,65
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,876,086,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,872,993,50

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,857,600,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.846.811
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,483,378,86
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,884,882,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,678,704,04
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,615,905,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.701.944
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,667,787,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.608.620
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.771.696
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.450.220
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.602.229
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.450.220
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.630.199
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.557.077
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.450.148
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.510.487
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.876.498
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.774.789
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.843.513
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.547.459
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.733.696
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.792.175
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.597.625
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.635.214
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.952.846
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.431.251
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.636.796
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.623.602
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.531.172
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.958.621
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.986.797
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.618.922,75
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.565.945
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.911.065
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.916.974
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.688.267
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.887.493
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.584.842
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.541.962

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.546.771
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.999.919
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.621.126
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.905.979
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.548.764
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.761.389
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.726.616
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.829.836
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.580.033
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.555.562
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.473.032
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.564.846
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.563.746
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	32.985
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.516.190
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.628.206
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.618.927
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.673.285
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.610.131
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.568.761
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.573.436
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.713.628
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.652.189
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.569.449
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.562.852
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.620.304
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.580.444
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.585.736
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.567.250
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.566.356
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.582.643
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.553.162

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.632.809
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.581.338
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.567.250
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.591.234
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.436.132
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.568.761
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.492.484
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.567.250
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.632.398
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.526.774
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.525.880
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.556.255
(REA) Registrador de Registro Nacional	1.019.473
(REA) Registrador de Registro Nacional	971,429,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	929,519,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	996,575,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	795,407,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	746,641,55
(REA) Registrador de Registro Nacional	937,901,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	761,879,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	1,069,765
(REA) Registrador de Registro Nacional	904,373,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	912,755,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	906,670,47
(REA) Registrador de Registro Nacional	921,137,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	971.430
(REA) Registrador de Registro Nacional	921.138
(REA) Registrador de Registro Nacional	904.374
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284
(REA) Registrador de Registro Nacional	971.430
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284
(SSC1)Secretaría de Servicio Civil 1	420.135
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	905.713
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	654.610
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	845.458
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	851,520,44
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	867,835,64
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	638.706
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	1.001.466

(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	842.426
(TSC3)Técnico de Servicio Civil 3	744.542
Dirección Instituto Geográfico Nacional	Calaria Bresta A
Clase	Salario Bruto ¢
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	291.038
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2.866.322
(MSC1) Misceláneo de Servicio Civil 1	429.146
(MSC2) Misceláneo de Servicio Civil 2	371,898,90
(OSS1) Oficinista Servicio Civil 1	329.533
(OSS2) Oficinista Servicio Civil 2	486.913
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,845,354,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.970.294
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,791,766,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,114,656,75
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2.175.810
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	959,103,61
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	802.705
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	903.480
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	801.473
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	990.183
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.085.352
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1,028,806,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	771.867
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,721,340,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.471.020
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,246,838,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,585,490,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,513,635,67
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,609,435,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,242,928,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,223,137,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,179,645,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.589.521
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,399,304,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,558,123,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.474.143
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,690,755,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.639.623
(SSC1) Secretaria de Servicio Civil 1	373.802
(TCSC1) Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	513.384
(TSC1) Técnico de Servicio Civil 1	371,621,28

(TSC1) Técnico de Servicio Civil 1	586,394,50
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	560.087
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	719.127
Registro de Propiedad Industrial	
Clase	Salario Bruto ¢
(DFI) Dictaminador de Fondo Institucional	2.017.766
(DFI) Dictaminador de Fondo Institucional	2.005.672
(DFI) Dictaminador de Fondo Institucional	2.297.671
(DFI) Dictaminador de Fondo Institucional	1.919.551
(DFI) Dictaminador de Fondo Institucional	2.013.368
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2.534.115
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	453.818
(PBJ1)Profesional Bachiller Jefe 1	1.210.341
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.020.332
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,783,011,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.770.801
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,787,409,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.098.921
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.768.718
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2.043.405
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	952.686
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.270.752
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.234.738
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.258.927
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.582.076
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.437.915
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.444.512
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,793,685,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,561,752,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,490,953,07
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.834.511
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,589,240,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.578.933,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,658,620,92
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.633.086,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.791.764
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.419.785
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.872.100
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.835.744
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.659.680
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.577.834

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.569.655
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.635.902
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.510.487
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.440.253
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.656.587
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.588.141
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.570.343
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.674.385
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.714.861
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.560.653
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.534.265
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.549.658
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.560.653
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.632.809
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.552.063
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.595.632
(REA) Registrador de Registro Nacional	798.951
(REA) Registrador de Registro Nacional	912.756
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284
(SSC1) Secretaría de Servicio Civil 1	393.659
(TSC2) Técnico de Servicio Civil 2	635,599,50
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	810.618
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	906.042
(1000) Teerinee de Oct viele Otvil o	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	630.754
	630.754 706.913
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 Registro de Derechos de Autor Clase	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850 654.610
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 Registro de Derechos de Autor Clase (GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850 654.610 Salario Bruto ¢ 2,114,948,82
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 Registro de Derechos de Autor Clase (GSC1) Gerente de Servicio Civil 1 (PJI1B) Profesional Jefe Informático 1B	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850 654.610 Salario Bruto ¢ 2,114,948,82 1.872.091
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 Registro de Derechos de Autor Clase (GSC1) Gerente de Servicio Civil 1 (PJI1B) Profesional Jefe Informático 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850 654.610 Salario Bruto ¢ 2,114,948,82 1.872.091 1.716.950
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3 (TSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC3) Técnico de Servicio Civil 1 (PSC1) Gerente de Servicio Civil 1 (PSC2) Profesional Jefe Informático 1B (PSC2) Profesional de Servicio Civil 2 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	706.913 694.370 829.554 850.049 714.865 670.514 614.850 654.610 Salario Bruto ¢ 2,114,948,82 1.872.091 1.716.950 1,667,376,50

(TSC3) Técnico de Servicio Civil	752.494
(TSC3) Técnico de Servicio Civil	802.666
(TSC3) Técnico de Servicio Civil	760.446
Registro de Personas Jurídicas	Colo to Donate
Clase	Salario Bruto ¢
(CSC1) Conductor de Servicio Civil 1	456.513
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	394.247
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2.836.806
(PBJ1) Profesional Bachiller Jefe 1	1,200,175,68
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.715.594
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,893,657,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.087.462
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1.873.867
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.026.156
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.136.824
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	907.821
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1,452,945,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1,493,163,50
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.245.318
(PSC1B) Profesional de Servicio Civil 1B	1.341.826
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,535,775,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,425,172,35
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.515.127
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.384.895
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.457.706
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.407.617
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.513.786
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	2,044,659,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,563,731,60
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.938.830
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.806.746
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.748.340
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	317.514
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,853,202,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,598,652,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.565.051
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	2.044.865
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.760.978
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,586,835,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,621,608,50

Registro de Bienes Muebles	Salario Bruto ¢
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	614.850
(SSC1) Secretaria de Servicio Civil 1	373.802
(REA) Registrador de Registro Nacional	845.700
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284
(REA) Registrador de Registro Nacional	895,991,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.530.073
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.569.860
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.653.494
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.854.919
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.035.557
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.616.111
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.600.924
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.604.017
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.590.823
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.561.547
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.636.724
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.618.516
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.677.755
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.591.439
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.879.180
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.532.066
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.541.273
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,855,046,03
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,581,338,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	985,449,19
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,864,197,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,851,835,49
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.882.478
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.847.705
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.782.074
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,638,101,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.834.922
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,535,775,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,675,350,50 1.609.103
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3 (PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,645,386,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.613.912
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,801,248,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.620.437

Clase	
(GSC1) Gerente de Servicio Civil 1	2,780,255,50
(OSC2) Oficinista de Servicio Civil 2	407.485
(TSC3) Técnico de Servicio Civil 3	850.378
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	1,931,250,51
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2,119,579,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.080.981
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2,104,070,50
(PJSC1) Profesional Jefe de Servicio Civil 1	2.123.862
(PJSC2) Profesional Jefe de Servicio Civil 2	2.231.392
(PJSC3) Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2,603,504,50
(PSC1A) Profesional de Servicio Civil 1A	1.011.221
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,721,468,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.450.865
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,677,303,24
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.634.120
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.603.309
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,148,185,50
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,400,858,74
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,679,161,17
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.649.025
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.446.711
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1,306,409,18
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.698.626
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.463.815
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.763.864
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.606.021
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.413.726
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.442.557
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.423.010
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.606.265
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.270.337
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.440.602
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.437.915
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.422.766
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.398.577
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.416.413
(PSC2) Profesional de Servicio Civil 2	1.571.325
(PSC2B) Profesional de Servicio Civil 2 B	1,683,433,02
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.853.819
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.541.273

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.750.322
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.642.293,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,559,348,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.032.501
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,555,844,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,824,883,20
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,643,876,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,617,210,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.611.230
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,650,884,00
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,757,196,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,821,392,43
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,965,906,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,983,498,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.848.527
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,811,971,62
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.851.620
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,860,506,88
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.887.287
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.869.695
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,718,025,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,918,051,01
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.848.116
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.591.439
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.896.083
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.532.066
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,850,109,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,546,359,50
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,896,614,46
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,604,611,01
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1,900,165,55
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.580.033
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.689.439
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.615.217
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.548.764
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.856.501
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.569.449
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.465.130
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.688.062
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.595.632
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.960.132

(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.711.840
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.656.793
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.804.064
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.931.062
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	0
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.689.644
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.615.700
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.789.771
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.881.029
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.720.430
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.959.926
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.655.571
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.583.743
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.615.628
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.716.443
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.616.728
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.571.548
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.587.247
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.556.255
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.580.444
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.567.250
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.520.660
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.545.260
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.559.348
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.541.962
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.532.477
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.580.210
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.576.735
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.562.647
(PSC3) Profesional de Servicio Civil 3	1.601.612
(REA) Registrador de Registro Nacional	937,901,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	921,137,50
(REA) Registrador de Registro Nacional	946.284

Recursos materiales

Flotilla vehicular. La flotilla de la Junta Administrativa del Registro Nacional cuenta con un total de treinta y dos vehículos (32), marca Toyota los cuales se dividen en los siguientes grupos: catorce (14) vehículos tipo Sedán, quince (15) vehículos tipo pick up Hilux, una (1) buseta Coaster y dos (2)Toyota Prado.

Los Vehículos Toyota Hilux son utilizados para giras a lugares de difícil acceso por el Instituto Geográfico Nacional y Catastro en las cuales se realizan actividades de amojonamiento, topografía, delimitaciones, mediciones en fincas del estado, levantamientos de caminos rurales entre otros, adicionalmente se utilizan para realizar envíos de requisiciones y/o equipos de cómputo a las diferentes sedes regionales, como también para traslado de funcionarios a la programación e instalación de los equipos. Los vehículos tipo sedán son utilizados en el gran área Metropolitana para el traslado de correspondencia y personal del Registro Nacional a diferentes instituciones del estado para

La buseta Coaster se utiliza para el traslado de una mayor cantidad de funcionarios a diferentes lugares según sean los requerimientos instituciones.

Infraestructura. La Junta Administrativa del Registro Nacional, cuenta con un área total de terreno 76.562.00 m² de los cuales 33.459.34 m² están construidos y conforman la infraestructura total del Registro Nacional. En las siguientes tablas se hace una descripción detallada de cada uno de los módulos, con su respectiva área

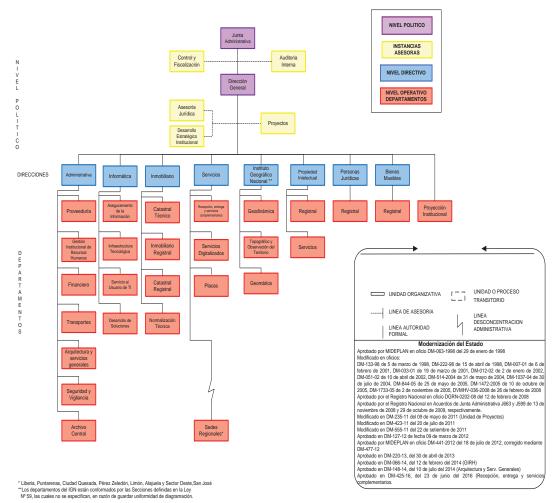
Área en metros cuadrados de los edificios del registro

participar de reuniones, en capacitación, charlas, entre otros.

Área terreno del registro nacional

# Descripción		Área en m2
1	Terreno en San José	7.602.95
2	Terreno en Curridabat.	68.959.05
	Total del terreno	76.562.00

Organigrama vigente del Registro Nacional.



Descripción de las diferentes áreas de trabajo.

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
JUNTA ADMINISTRATIVA	Dictar las políticas generales del Registro Nacional en materia administrativa y de organización para garantizar al usuario la seguridad registral de los derechos inscritos.
CONTROL Y FISCALIZACIÓN	Asesorar a la Junta Administrativa en asuntos que son sometidos a su conocimiento, para prevenir errores y omisiones, que afecten el accionar del Registro Nacional.
AUDITORÍA INTERNA	Asesorar en materia de su competencia al Jerarca y a advertir a órganos pasivos sobre posibles consecuencias cuando sea de su conocimiento, para salvaguardar el uso de los recursos institucionales.
DIRECCIÓN GENERAL	Ejecutar las disposiciones que emite la Junta Administrativa para el desarrollo del accionar del Registro Nacional.
ASESORIA JURÍDICA	Asesorar en materia jurídica a la Dirección General y a otras dependencias de la Institución para orientar la toma de decisiones.
DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Asesorar a las diferentes instancias del Registro Nacional en materia de planificación, evaluación, control interno y fortalecimiento institucional para orientar la toma de decisiones.
PROYECTOS	Asesorar a las diferentes instancias en materia de proyectos para atender las necesidades institucionales y racionalizar el uso de los recursos.
DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	Dirigir la exposición mediáticas y promocional del Registro Nacional para generar a nivel institucional, nacional e internacional el impacto proyectado.
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Servir de apoyo en la gestión administrativa del Registro Nacional, para asegurar la disponibilidad de los recursos en la consecución de los objetivos institucionales.
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA	Gestionar la adquisición de bienes y servicios, el almacenamiento y la distribución de materiales y suministros, así como la administración de los activos del Registro Nacional, para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	Gestionar los procesos relacionados con el talento humano para potenciar el bienestar integral del Registro Nacional y el de sus funcionarios.
DEPARTAMENTO FINANCIERO	Administrar los aspectos relacionados con las finanzas del Registro Nacional, para la gestión financiera que facilite el cumplimiento de los fines institucionales.
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	Brindar el servicio de transporte a las diferentes unidades organizativas del Registro Nacional para el

	aumontinatanta da las finas institustos los
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	cumplimiento de los fines institucionales. Optimizar la distribución arquitectónica y
Y SERVICIOS GENERALES	Optimizar la distribución arquitectónica y mantenimiento de la planta física del Registro Nacional
Y SERVICIOS GENERALES	para satisfacer los requerimientos de los usuarios
	internos y externos.
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y	
VIGILANCIA	Brindar seguridad física para la protección y salvaguardia de las personas, bienes y activos del
VIGILANCIA	
	Registro Nacional. Administrar el acervo documental del Registro Nacional
DEPARTAMENTO ARCHIVO CENTRAL	3
DEPARTAMENTO ARCHIVO CENTRAL	para garantizar el resguardo de la memoria institucional.
	Coadyuvar a los procesos sustantivos y de apoyo,
DIRECCION DE INFORMÁTICA	basándose en la visión institucional, procurando el uso
DIRECTION DE INFORMATICA	de tecnologías de información idóneas para mejorar los
	servicios que brinda el Registro Nacional.
	Gestionar los programas y directrices de seguridad de
DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO	
DE LA INFORMACIÓN	garantizar la seguridad lógica razonable de los activos de
DE EXTINI CININATON	información de la Institución.
	Garantizar la operación de la infraestructura de redes y
DEPARTAMENTO DE	•
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	los respaldos de información del Registro Nacional para
	mantener operativos los servicios que brinda la
	Institución.
	Administrar el servicio de software y hardware de las
DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL	
USUARIO DE TI	funcionarios del Registro Nacional, para garantizar la
	continuidad de la prestación del servicio que brinda la
	Institución.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE	Proveer sistemas de información para apoyar la gestión
SOLUCIONES	de las diferentes áreas usuarias.
	Dirigir las acciones técnico administrativas conforme
DIRECCIÓN INMOBILIARIO	con lo establecido en la legislación vigente para
	garantizar la seguridad jurídica registral en materia
	inmobiliaria.
	Desarrollar actividades técnicas y administrativas sobre
DEPARTAMENTO CATASTRAL	la planeación, preanálisis, medición, cálculo y ajuste de
TÉCNICA	los levantamientos catastrales para fortalecer el
	ordenamiento territorial del país.
	Calificar los documentos que cumplan con los
DEPARTAMENTO INMOBILIARIO	lineamientos legales y técnicos para su inscripción,
REGISTRAL	garantizando la seguridad jurídica registral.
	Calificar los documentos de agrimensura que cumplan
DEPARTAMENTO CATASTRAL	con los lineamientos legales y técnicos para su
REGISTRAL	inscripción garantizando seguridad jurídica registral.
	Velar por el funcionamiento del Sistema de Información
DEPARTAMENTO NORMALIZACIÓN	del Registro Inmobiliario para brindar seguridad jurídica
TÉCNICA	registral de los bienes inmuebles.

	Brindar servicios a los usuarios internos y externos para
DIRECCIÓN DE SERVICIOS	dar información sobre el contenido de la publicidad registral y geoespacial.
DEPARTAMENTO RECEPCIÓN, ENTREGA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Tramitar los documentos presentados por los usuarios para su respectiva calificación y posterior entrega, así como atender las consultas y certificaciones de la información contenida en registros manuales, para dar publicidad registral.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIGITALIZADOS	Brindar consulta y certificaciones de la información contenida en las bases de datos, para dar publicidad registral.
DEPARTAMENTO DE PLACAS	Proporcionar a los propietarios de los vehículos automotores la identificación respectiva, para garantizar seguridad registral y vial.
SEDES REGIONALES	Atender las solicitudes presentadas por los usuarios de las Sedes Regionales para dar publicidad registral a los actos inscritos en el Registro Nacional.
DIRECCIÓN DE INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	Desarrollar políticas nacionales de carácter cartográfico, geográfico, geodésico, geofísico y de índole similar que tenga relación con dichos temas, para apoyar la gestión en los procesos de planificación, el ordenamiento territorial y la soberanía del país.
DEPARTAMENTO DE GEODINÁMICA	Administrar el Marco Geodésico Nacional conforme a las convenciones internacionales, para garantizar la accesibilidad del mismo en todos los trabajos de índole geoespacial realizados en el territorio nacional.
DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO Y OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO	Desarrollar productos fotogramétricos del territorio nacional, para la clasificación de elementos territoriales, la nomenclatura y delimitaciones oficiales del país.
DEPARTAMENTO GEOMÁTICA	Administrar las bases de datos geoespaciales para fortalecer el sistema nacional de información territorial del país.
DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Fortalecer las acciones que se desarrollan en el país en materia de Propiedad Intelectual para cumplir con el ordenamiento jurídico nacional e internacional.
REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	Salvaguardar los derechos de las personas físicas y jurídicas para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico en materia de propiedad industrial y su promoción.
DEPARTAMENTO REGISTRAL	Calificar los documentos de signos distintivos según los requisitos técnicos y legales, para su debida inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial, cuando así corresponda.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	Brindar servicios de recepción, distribución, control de documentos del Registro de Propiedad Industrial.

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	Proteger los derechos de los autores y titulares de los derechos conexos para otorgar efectivo cumplimiento de la normativa nacional e internacional en la materia.
DIRECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS	Dirigir las acciones necesarias que regulan su quehacer, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente para garantizar la seguridad jurídico registral.
DEPARTAMENTO REGISTRAL	Inscribir los documentos de Personas Jurídicas que cumplan con los lineamientos legales y técnicos para garantizar la seguridad jurídica registral.
DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES	Registrar los Bienes Muebles según la normativa vigente para fortalecer la seguridad jurídica registral.
DEPARTAMENTO REGISTRAL	Calificar los documentos que cumplan con los lineamientos legales y técnicos para su inscripción, garantizando seguridad jurídica registral.

Metas trazadas

Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos Estratégicos del programa Proyecto del PND y/0 Institucional	Indicador	Meta	Resultado	% de cumplimiento	Observaciones
Fortalecer la seguridad jurídica y mejoramiento del sistema penitenciario	Porcentaje de error registral	8%: IM 2%: M	2,56%: IM 1,15%: M	168%: IM 185%: M	Los recursos corresponden al presupuesto del Ministerio de Justicia y Paz

Fuente: Elaborado por la Unidad de Desarrollo Institucional

Siglas: IM= Inmuebles. M=Muebles.

Se realizaron esfuerzos en diversos ámbitos para reducir el error en la calificación de documentos, a continuación se presentan las acciones realizadas:

- Inversión en capacitación, lo que permite la actualización y reforzamiento de conocimientos.
- Se invirtió un total de ¢86.496.440, en mantenimiento y reparación de equipo con el propósito de disponer de sistemas ágiles en el proceso de calificación de documentos.

- Se dispuso de recursos financieros para suplencias con el fin de sustituir personal que no se encontraba ejerciendo la labor registral por motivos diversos.
- Se invirtió un total de ¢236.738.721, en equipo y mobiliario de oficina.
- Con el propósito de disponer de un ambiente adecuado se invirtió un total de ¢298.318.536 en mejoras en la infraestructura.
- Los coordinadores (Jefes Inmediatos) brindan asesoría permanentemente a los Registradores, aclarando dudas, lo que incide en una mejora en la calificación de documentos.

Plan Anual Operativo

Unidad			Meta	s - resultac	los
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad 0	%
	1.1 Contribuir con el fortalecimiento de la gestión de la Dirección General.		100%	97%	97%
	1.2 Informar en medios escritos a la comunidad nacional sobre aspectos relacionados con la labor del Registro Nacional.		30	11	37%
	institucional	Nº campañas de imagen institucional desarrolladas.	1	1	100%
	1.4 Contar con materiales publicitarios en las actividades institucionales.	Nº de tirajes de material sobre la Institución.	5	5	100%
RAL	1.5 Realizar una auditoría financiera externa.	Nº de consultorías en el Registro Nacional.	1	100%	100%
DIRECION GENERAL	1.6 Informar a los funcionarios del Registro público nacional y extranjero acerca de los servicios del Registro Nacional y materia Registral mediante la elaboración de revistas.		3	1	33%
IREC	1.7 Brindar servicios de información y orientación en el Registro Nacional.	fiscalización	12	12	100%
ä	1.8 Fortalecer los servicios de apoyo administrativo en el Registro Nacional.	fiscalización	12	12	100%
	1.9 Contar con un servicio de monitoreo de medios, y un estudio general de los medios	% de ejecución presupuestaria	100%	100%	100%
	1.10 Realizar giras nacionales e internacionales donde se aborden temas vinculados con la labor del Registro Nacional.		15	15	100%
	1.11 Capacitar a los funcionarios en materia atinente a sus funciones.	Nº de eventos de capacitación	13	21	162%

Unidad			Metas - resultados		
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	1.12 Realizar las actividades protocolarias y sociales en el Registro Nacional.		16	12	75%
	1.13 Brindar el mantenimiento requerido a los diferentes equipos y mobiliario de la Dirección General.		23	23	100%
	1.14 Disponer de productos químicos y conexos para el cumplimiento de la labor en la Dirección General.		2	2	100%
	1.15 Adquirir alimentos y bebidas que serán utilizados en las actividades promovidas en la Dirección General.	por la Dirección General	2	2	100%
	1.16 Disponer de útiles, materiales y suministros diversos necesarios, para atender la labor institucional.	Nº de contratos ejecutados por la Dirección General	6	6	100%
	1.17 Disponer de la maquinaria, equipo y mobiliario para Dirección General	Nº de artículos adquiridos	24	22	92%
	1.18 Renovar las licencias bienes intangibles para fortalecer la gestión institucional.	Nº de contratos ejecutados por la Dirección General	2	2	100%
	1.19 Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno.	% de medidas cumplidas del plan de acción en la Dir. General.	100%	100%	100%
A A	2.1-Contribuir con el fortalecimiento de la gestión de la Dirección Administrativa.	% de metas cumplidas.	100%	92%	92%
DIRECCION	2.2- Contar con un compactador de basura, maquinaria y equipo mediante el alquiler de servicios		12	12	100%
	2.3-Contar con los servicios básicos (agua, correo, electricidad, telecomunicaciones, impuestos municipales y otros) para el funcionamiento		12	12	100%

Unidad	OBJETIVO OPERATIVO		Metas - resultados		
Administrativa		INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	requerido de la Institución.				
	2.4- Realizar las publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, mediante el trámite correspondiente con la Imprenta Nacional y otros servicios de información.	% de solicitudes atendidas	100%	100%	100%
	2.5-Contar con los servicios de confección de timbres fiscales y otros servicios de impresión.	Nº meses de prestación del servicio.	12	12	100%
	2.6-Cumplir con el pago de las comisiones por ingresos por timbres, Portal Digital de Servicios, transacciones bancarias, impuesto a sociedades y uso de la plataforma Merlink.		90%	91,63%	102%
	2.7-Contar con el servicio de derecho de uso de solución e-learning y acceso a web de pruebas psicométricas del Departamento de Recursos Humanos, así como la emisión de certificados de firma digital.		90%	93,63%	104%
	2.8- Brindar servicio médicos y análisis microbiológico de los alimentos de la soda comedor, mediante la contratación de una empresa especializada.	Nº meses de prestación del servicio.	12	12	100%
	2.9- Realizar el levantamiento del Inventario de bienes, mediante la contratación de una empresa.	ac combancomas	1	1	100%
	2.10- Definir el diseño conceptual de Modelo de Costeo y Tarifario mediante la contratación de servicios de consultoría.		100%	100%	100%
	2.11- Aplicar las NICSP en el sub proceso de Contabilidad.	Nº de consultorías contratadas.	1	1	100%
	2.12-Disponer de información de Activos Fijos en la	% de ejecución	90%	64,90%	72%

Unidad	OBJETIVO OPERATIVO		Metas - resultados		
Administrativa		INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	Intranet de RH.	presupuestaria			
	2.13-Contar con los servicios de seguridad y vigilancia para el resguardo de las instalaciones del Registro Nacional.		12	12	100%
	2.14-Disponer de servicios de aseo y limpieza de las instalaciones del Registro Nacional y oficinas regionales.		12	12	100%
	2.15-Disponer de mano de obra para llevar a cabo los trabajos de carpintería, albañilería, fontanería y electricidad para los proyectos institucionales y mantenimiento general.	servicio.	12	12	100%
	2.16-Disponer de los servicios de instalaciones varias y limpieza de zonas verdes del Registro Nacional.		12	12	100%
	2.17-Cubrir gastos relacionados con servicios de cerrajería en las instalaciones y cambio de llavines y limpieza de tapicería de vehículos del Registro Nacional		100%	100%	100%
	2.18-Contar con los servicios de recarga y mantenimiento de todos los extintores ubicados en las instalaciones del Registro Nacional.		12	9	75%
	2.19-Cubrir el pago de los servicios de fumigación, revisión técnica de vehículos, así como, otros servicios de gestión y apoyo.		12	12	100%
	2.21- Realizar simulacros en el Registro Nacional, mediante la contratación de expertos.	contratadas.	1	100%	100%
	2.22- Proporcionar los servicios de transporte y viáticos para la realización de las giras y actividades programadas, dentro del país.		100%	100%	100%

Unidad			Meta	s - resultad	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	2.23-Asegurar los activos de la Institución, pagando oportunamente las pólizas suscritas.		100%	100%	100%
	2.24-Capacitar a los funcionarios de la Dirección Administrativa y gestionar las capacitación las Comisiones institucionales.		200%	200%	100%
	2.25-Dar mantenimiento a los edificios mediante la contratación de empresas especializadas.	servicio	12	12	100%
	2.26-Dar mantenimiento y reparación oportuna a las instalaciones electromecánicas según sea necesario.		100%	100%	100%
	2.27- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria y equipo de producción.	servicio	12	12	100%
	2.28- Dar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de la Junta Administrativa y otros equipos de transporte.		12	12	100%
	2.29-Garantizar una comunicación efectiva por medio de la contratación de los servicios de mantenimiento para las repetidoras y equipos de comunicación.	Nº meses de prestación del servicio	12	12	100%
	2.30-Disponer de servicios de mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina, mediante la contratación de empresas especializadas.	servicio.	12	12	100%
	2.31-Dar mantenimiento a las distintas UPS, así como, a los dispositivos y equipos lectores de código de barras del Departamento Proveeduría, mediante la contratación de los servicios correspondientes.	servicio	12	12	100%
	2.32-Brindar el mantenimiento al Sistema de Asistencia y a la Intranet de Recursos Humanos.	Nº meses de prestación del servicio	12	12	100%

Unidad			Meta	s - resultac	los
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	2.33-Proporcionar el mantenimiento del SIFA y sistema de Centro de Gestión de Pagos (CGP), mediante la contratación de empresas especializadas.	servicio.	12	12	100%
	2.34-Dar los servicios de mantenimiento y reparación de equipos.	Nº meses de prestación del servicio.	12	12	100%
	2.35-Dar mantenimiento y reparación de cámaras y accesos fisico-lógicos.	servicio.	12	12	100%
	2.36- Cancelar los costos correspondientes a timbres fiscales de los diferentes procesos de contratación que se gestionan mediante el Departamento de Proveeduría, así como, el pago correspondiente a derechos de circulación para vehículos y otros impuestos.		100%	100%	100%
	2.37-Cubrir con el pago de deducibles e intereses moratorios.	% de compromisos financieros atendidos.	100%	100%	100%
	2.38- Proporcionar el combustible y lubricantes necesarios a los vehículos y generadores de energía eléctrica.		100%	100%	100%
	2.39- Contar con productos farmacéuticos, medicinales y otros productos químicos según las necesidades institucionales		100%	100%	100%
	2.40- Disponer de pinturas, toner y tintas según las necesidades de la Dirección Administrativa.	% de solicitudes de productos atendidas.	100%	100%	100%
	2.41-Contar con materiales de construcción requeridos para garantizar el buen estado de las instalaciones y las condiciones óptimas para el desempeño de las labores respectivas.		100%	100%	100%

Unidad			Meta	s - resultac	los
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	2.42-Adquirir las herramientas y repuestos para el mantenimiento y reparación de los equipos y activos propiedad del Registro Nacional.	para la adquisición de herramientas y otros.	100%	100%	100%
	2.43- Disponer de materiales de oficina, médicos, papelería, uniformes, materiales de limpieza y otros suministros, según las necesidades institucionales.		100%	100%	100%
	2.44-Adquirir maquinaria y equipos según las necesidades institucionales.	% de solicitudes atendidas para la adquisición de equipos varios.	100%	100%	100%
	 2.45- Actualizar las pantallas de visualización del Centro de Monitoreo del Departamento de Seguridad. 		1	100%	100%
	2.46- Disponer de las licencias de software para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia.		95%	97,87%	103%
	2.47- Mejorar las capacidades de los funcionarios mediante el otorgamiento de becas de estudio.	% de ejecución presupuestaria	100%	100%	100%
	2.48-Cumplir con los pagos correspondientes a indemnizaciones a terceros, de conformidad con resoluciones emitidas por los Juzgados correspondientes.	presupuestaria	100%	43%	43%
	2.49-Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de Control Interno para mejorar la gestión en la Dirección Administrativa.		100%	82%	82%
	2.50 Contar con un adecuado espacio en el Departamento de Proveeduría	presupuestaria	100%	98%	97,70 %
AUDI TORI A INTE	3.1- Realizar procesos de auditoría o estudios especiales de calidad, en relación con los fondos públicos administrados por el Registro Nacional.		100% 100%	94% 92%	94% 92%

Unidad			Metas	s - resultac	los
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	3.2- Contribuir con la fortaleza del Sistema de control interno, riesgo y dirección en la Institución, mediante el desarrollo de las Auditorías en la fiscalización de los procesos Institucionales.	% de estudios realizados del Plan anual de trabajo.	100%	97%	97%
	3.3-Fiscalizar las acciones que desarrolla la administración en la valoración de riesgos y Gobierno Corporativo		100%	91%	91%
	3.4- Realizar giras en el ámbito nacional para evaluar, ejecutar y revisar en las acciones en las oficinas regionales.		4	4	100%
	3.5- Brindar mantenimientos a los equipos y sistemas para garantizar la labor de la Auditoria Institucional.	% de mantenimientos ejecutados.	100%	0%	0%
	3.6- Actualizar mediante la participación internacional el conocimiento técnico de la Auditoría Interna	Nº de participaciones internacionales realizadas por funcionarios de Auditoría Interna.	4	1	25%
	3.7 Disponer de materiales y suministros para el apoyo de las auditorias.	presupuestaria.	100%	63%	63%
Z S	4.1. Fortalecer la gestión de la Dirección de Informática.	% de ejecución presupuestaria	85%	91%	107%
DIRECCION	4.2. Contar con los equipos idóneos para la labor del Registro Nacional.	presupuestaria	85%	84%	99%
	4.3 Apoyar las labores de gestión de la plataforma tecnológica de telecomunicaciones y servidores del Registro Nacional.		12	12	100%

Unidad	OBJETIVO OPERATIVO		Meta	s - resultad	los
Administrativa		INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	4.4. Apoyar la realización de una gestión técnica adecuada, cumpliendo así con los niveles de servicio esperados por la organización para soportar y robustecer los servicios prestados a la ciudadanía.	contrato.	12	12	100%
	4.5. Contar con profesionales en sitio; capacitados y experimentados en temas de seguridad de la información; para que apoyen al personal del Departamento de Aseguramiento de la Información en la atención de solicitudes de servicio y ejecución de proyectos.	contrato.	12	12	100%
	4.6. Garantizar el respaldo de la información registral y cumplir con directrices de la Contraloría General de la República en la materia.		85%	99%	116%
	4.7. Ofrecer a los funcionarios actividades orientadas a obtener conocimiento, actualización, desarrollar destrezas y habilidades; para mejorar el desempeño de las funciones.	realizadas	20	21	105%
	4.8. Contar con un servicio de administración preventivo para coadyuvar en la operación de los sistemas de información institucional desarrollados en la plataforma basada en tecnología Oracle.	contrato.	12	12	100%
	4.9. Brindar soporte técnico al equipo de cómputo mediante la contratación de una empresa especializada, tanto en hardware como en software.	semestre.	90%	90%	100%
	4.10. Dar atención de incidentes relacionados con la plataforma IBM con soporte técnico especializado.	semestre.	90%	90%	100%
	4.11. Dar mantenimiento preventivo a la plataforma	Nº de contratos formalizados.	1	1	100%

Unidad	OBJETIVO OPERATIVO		Meta	s - resultad	los
Administrativa		INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	de servidores y red de almacenamiento, así como, a la infraestructura física de gabinetes de cableado estructurado y de switches de la red institucional.	% de incidentes atendidos.	90%	100%	100%
	4.12. Contar con servicios técnico-profesionales para el mantenimiento y soporte de sistemas de información del Registro Nacional.		12	12	100%
	4.13. Dar mantenimiento preventivo, correctivo para garantía extendida a la plataforma de servidores PSERIES-AIX.		12	12	100%
	4.14. Contar con servicios para la actualización, mantenimiento correctivo, adaptativo y soporte de	contrato.	12	12	100%
	la licencia corporativa ePower y cada uno de sus componentes.		1	1	100%
	4.15. Renovar las garantías de equipos de red, servidores, SAN, HSM, librería de respaldo y equipos balanceadores, que conforman un alto porcentaje de la red institucional para contar con soporte y mantenimiento.	Nº de contratos formalizados.	4	4	100%
	4.16. Contar con el mantenimiento necesario para la plataforma de Firewalls de Frontera.	Nº de contratos formalizados.	1	1	100%
	4.17. Contar con el mobiliario, aire acondicionado, estaciones provisionales y gabinetes	presupuestaria	95%	61%	64%
	4.18. Actualizar la plataforma de telefonía IP utilizada en la Dirección de Informática.	realizadas.	1	1	100%
	4.19. Contar con el equipo de cómputo para cumplir con las necesidades institucionales.	presupuestaria	85%	97%	114%
	4.20. Reemplazar los equipos de red que llegan al final de su vida útil.	Nº de soluciones de equipos de red reemplazados.	1	1	100%
	4.21. Migrar servidores que van cumpliendo su vida	Nº de soluciones de	1	1	100%

Unidad	OBJETIVO OPERATIVO		Metas - resultados		
Administrativa		INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	útil.	servidores adquiridas.			
	4.22. Contar con recursos para atender la demanda de respaldo de información de las diferentes dependencias de la Institución.		1	1	100%
	4.23. Adquirir solución de discos y de almacenamiento SAN que permitan soportar los requerimientos de la Institución en cuanto a espacio de almacenamiento.	de soluciones de	1	1	100%
	4.24. Reemplazar parte de los switches de la red de almacenamiento SAN, que están llegando al final de su vida útil, para contar con equipos que permitan continuar atendiendo los requerimientos actuales de la Institución.	adquiridas.	1	1	100%
	4.25. Reemplazar los MTS que están llegando al	Nº de MTS reemplazados.	1	1	100%
	final de su vida útil, e ir adquiriendo los necesarios debido al crecimiento institucional, para contar con equipos que permitan continuar atendiendo los requerimientos solicitados.		1	1	100%
	4.26 Dotación de puntas de red, eléctricas, telefónicas, y de seguridad física para la remodelación de Informática; y de puntas de red según la demanda para el resto de la institución.	semestre.	90%	90%	100%
	4.27. Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno para mejorar la gestión en la Dirección de Informática.		100%	100%	100%
	4.28. Garantizar que se cuente con el software necesario y adecuado para su óptima y segura operación, así como el cumplimiento de la normativa relacionada con Derechos de Autor.		10	13	130%

Unidad			Metas	s - resultad	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	4.29. Remodelar las oficinas de la DIRN para que la estructura física esté acorde a las exigencias de la gran demanda de bienes y servicios.		100%	75%	75%
	4.30. Diseñar del Data Center para iniciar con la construcción del mismo.	presupuestaria	95%	97,79%	97,79 %
	4.31. Contar con una solución que permita controlar la conexión de dispositivos externos al RN en la red institucional.		1	0	0%
	4.32. Migración al servidor de aplicaciones para el sistema administrativo SIFA.	% de ejecución presupuestaria	95%	99%	104%
	4.33 Contar con el certificado de sello electrónico y el certificado de agente electrónico para el RN	Cantidad de certificados adquiridos	2	2	100%
2	5.1 Calificar documentos en el Registro Inmobiliario, según lineamientos técnicos y legales.		700.000	662.001	95%
BILIAR	5.2 Informar en los medios de comunicación a la comunidad nacional sobre aspectos relacionados con la labor del Registro Inmobiliario.		1.500	1.500	100%
OWNI	5.3 Realizar la toma de imágenes, producción de ortoimágenes y cartografía digital, mediante la contratación de una empresa.	presupuestaria	100%	67%	67%
DIRECCION INMOBILIAR IO	5.4 Validar los productos generados mediante la contratac. Para la toma de imágenes y la producción de ortoimágenes y cartografía digital.	presupuestaria	100%	99,87%	99,87 %
DIR	5.5 Dar la actualización, mantenimiento y conformación del Mapa Catastral por medio de la contratación de una empresa.		12	12	100%

Unidad			Meta	s - resulta	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	5.6 Realizar el levantamiento de distritos que contienen territorios indígenas no cubiertos a la fecha		100%	57%	57,78 %
	5.7 Realizar la validación del levantamiento de los 14 distritos que contienen territorios indígenas.	presupuestaria	100%	50%	49,59 %
	Información del Registro Inmobiliario (SIRI).	Nº Informes presentados	12	12	100%
	5.9 Brindar el soporte y el mantenimiento de las Licencias ArcGIS.		1	1	100%
	5.10 Realizar trabajo de campo para sustentar la labor registral.	% solicitudes atendidas	100%	100%	100%
	5.11 Capacitar a los funcionarios del Registro Inmobiliario.	presupuestaria	100%	97%	97%
	5.12 Disponer de materiales y suministros para el apoyo de la actividad registral	presupuestaria	90%	68%	75%
	5.13 Disponer de boletas de seguridad para uso en los documentos que se presenten para trámite por parte de los Notarios.	Nº de boletas adquiridas	5.000	5.000	100%
	5.14 Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno para mejorar la gestión.		100%	100%	100%
		presupuestaria	100%	0,74%	0,74%
	5.16 Adquirir 3 Licencias ArcGISfor Desktop Stándard para el Depto. Catastral Técnico.	-	3	3	100%
	5.17 Trasladar el Depto. Catastral Registral del módulo 4 al módulo 3.	% de ejecución presupuestaria	100%	96%	96%

Unidad			Metas	s - resultac	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
S	6.1- Calificar los documentos de bienes muebles según las disposiciones legales y técnicas.	Nº de documentos calificados	350.000	505.178	144%
DIRECCION BIENES MUEBLES	6.2- Fortalecer los conocimientos del personal en materia registral y administrativa para mejorar su desempeño.		4	4	100%
IENES A	6.3- Brindar los servicios de mantenimiento del sistema de Bienes Muebles mediante la contratación de una empresa.	Nº de informes recibidos	12	12	100%
<u>Z</u>	6.4 Dispones de los materiales y suministros necesarios en la labores registrales	% de ejecución presupuestaria	90%	90%	90%
ĬOCI	6.5 Contar con el mobiliario adecuado para desarrollar la funciones del Registro	presupuestaria	100%	100%	100%
DIRI	6.6- Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno para mejorar la gestión.		100%	100%	100%
	7.1-Calificar los documentos de Propiedad Industrial según las disposiciones legales y técnicas.	Nº de documentos calificados en Propiedad Industrial.	55.000	67.462	123%
PIEDAD	7.2-Sensibilizar en materia de Propiedad Industrial, mediante la realización de giras en el ámbito nacional.	Nº de giras nacionales realizadas por funcionarios de Propiedad Industrial.	24	32	133%
N PROI	7.3-Representar al Registro de Propiedad Industrial a nivel internacional.	Nº de giras internacionales realizadas por funcionarios de Propiedad Industrial.	12	19	158%
DIRECCION PROPIEDAD INDUSTRIAL	7.4-Desarrollar actividades de capacitación en materia de Propiedad Intelectual provenientes de la ley 8020		7	13	186%
	7.5-Adquirir Materiales y Suministros para el logro de los objetivos establecidos.	atendidas.	100%	100%	100%
	7.6-Disponer de equipamiento adecuado para el	% de requerimientos	100%	100%	100%

Unidad				s - resultad	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	desarrollo de las actividades.	atendidos			
	7.7-Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno para mejorar la gestión del Registro de Propiedad Industrial.		100%	83%	83%
	8.1- Calificar los documentos de Personas Jurídicas según las disposiciones legales y técnicas.	Nº de documentos calificados en P.J.	100.000	112.094	112%
JICAS	8.2- Trasladar la información contenida en los Tomos de Personas hacia el Sistema Automatizado de Personas Jurídicas.		100.000	51.997	52%
JURIE	8.3- Capacitar a los funcionarios y a los usuarios externos del Registro de Personas Jurídicas	Nº de capacitaciones realizadas.	2	2	100%
YAS.	8.4- Disponer de materiales y suministros para el apoyo de la actividad registral	presupuestaria	90%	98,89%	89,32 %
PERSOL	8.5- Modernizar el sistema automatizado del Registro de Personas Jurídicas hacia una plataforma tecnológica moderna.	fiscalización recibidos en el registro de PJ.	2	0	0%
DIRECCION PERSONAS JURIDICAS	8.6- Reacondicionar los espacios físicos de las Asesorías Técnica y Jurídica, Dirección y área registral del Registro de Personas Jurídicas, con el fin de que los usuarios internos y externos puedan contar con una mejor atención.	reacondicionadas en el Registro de PJ.	4	4	100%
	8.7- Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno para mejorar la gestión del Registro de Personas Jurídicas.		85%	71,42%	84%
DIRECCI ON DERECHO S DE AUTOR	9.1-Calificar los documentos de Derecho de Autor y Derechos Conexos, según la normativa vigente.		550	1.121	204%
	9.2-Difundir el conocimiento sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos, mediante la realización de campañas educativas.		1	1	100%

Unidad			Metas	s - resultad	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	9.3-Capacitar a los funcionarios de Derecho de Autor y Derecho Conexos en materia atinente a sus funciones.		3	10	333%
	 9.6 Disponer de materiales y suministros para el apoyo de la actividad registral 	presupuestaria		112%	112%
	9.7 Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de Control Interno para mejorar la gestión en Derecho de Autor.	plan de acción		140%	140%
	10.1-Contar con el personal idóneo en la Dirección de Servicios Registrales para poder brindar al usuario un servicio con niveles de eficiencia y eficacia.		1.000.000	1.688.741	169%
CIOS	10.2-Pagar el alquiler de los edificios del Sector Oeste.	No. de recibos de alquiler cancelados en la Regional del Sector Oeste		12	100%
SERVI	10.3 Contar con los servicios básicos en la Regional del Sector Oeste.	No. de recibos de servicios básicos cancelados por la Sector Oeste		11	92%
DIRECCION DE SERVICIOS	10.4-Transportar la documentación a las Sedes regionales a Sede Central para prestar servicios oportunos.		24	23	96%
OIRECC	10.5-Cumplir con las normas y medidas correctivas del control interno definidas en la Dirección de Servicios Registrales.			100%	111%
	10.6- Convertir los tomos y otros documentos a imágenes digitalizadas para poder brindar un mejor servicio a los usuarios de Servicios Registrales.		2.120.613	2.906.176	137%
	10.7- Contribuir con el fortalecimiento de la gestión de las Sedes Regionales	% de ejecución presupuestaria ejecutada	95%	92%	97%

Unidad			Metas - resultados		
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	10.8-Diseñar un programa de capacitación continua para el desarrollo humano y profesional del personal de Servicios Registrales.	en la Dirección de Servicios Registrales	90%	95%	105%
	10.9-Garantizar el buen funcionamiento de los equipos por medio del mantenimiento, para la buena prestación de servicios.		12	11	92%
	10.10-Garantizar a los propietarios de bienes muebles inscritos su placa metálica y con ello brindar seguridad jurídica, proporcionada por la Dirección de Servicios.		150.000	246.560	164%
	10.11 Brindar a los funcionarios los materiales, suministros necesarios para la realización de la labor diaria	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	100%	100%
	10.12 Dar cumplimiento a los requerimientos del Portal de Servicios Web del Registro Nacional	% de ejecución presupuestaria	90%	99%	99%
	11.1 Mejorar la información geodésica, geofísica, cartográfica y geográfica del país.	N.º de documentos técnicos elaborados.	150	840	560%
CIONAL	11.2 Delimitar las fronteras internacionales, división político administrativa, ZMT, Áreas Bajo Regímenes Especiales mediante la monumentación.	N.º de reportes emitidos.	230	1219	530%
N INS	11.3 Informar en medios de comunicación a la comunidad nacional sobre aspectos relacionados con la labor del IGN.		25	16	64%
DIRECCION INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	11.4 Generar el Mapa Básico Nacional a diferentes escalas.	N.º de contrataciones.	2	3	150%
	11.5 Administración del Sistema Nacional de Información Territorial SNIT	N.º de fases en ejecución.	4	8	200%
	11.6 Acciones con la finalidad de implementar el Marco Geodésico Dinámico Nacional		2	2	100%

Unidad			Meta	s - resultad	dos
Administrativa	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	Meta	Resultad o	%
	(MARGEDIN)				
	11.7 Delimitación de la zona pública de la zona marítimo terrestre de las islas marítimas de Costa Rica.		3	0	0%
11.8 Capacitar a los funcionarios del IGN en materias atinentes a sus funciones. 11.9 Contar con el mantenimiento idóneo de lo siguiente: edificio, equipo y mobiliario, equipo de cómputo, topografía, equipo diverso, sistemas de información, entre otros.		N.º de actividades de capacitación recibidas.	25	28	112%
		% de ejecución presupestaria	100%	88%	88%
	11.10 Contar con los funcionarios debidamente identificados por medio de uniformes e implementos de trabajo para el cumplimiento de sus funciones.	Nº de artículos adquiridos.	580	171	29%
	11.11 Disponer de licenciamiento para programas de uso cartográfico, geográfico, geodésico y geofísico.	Nº de licencias adquiridas.	15	36	240%
	11.12 Desarrollar un proceso de evaluación de las medidas correctivas de control interno.	% de medidas cumplidas del plan de acción	100%	50%	50%

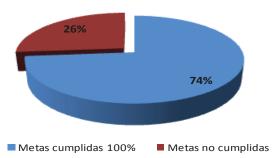
Resultados Anuales 2016

Unidad Administrativa	Metas	Metas cumplidas 100%	Metas no cumplidas
Dirección General	19	14	5
Dirección Administrativa	49	43	6
Auditoría Interna	8	1	7
Dirección Informática	36	31	5
Registro Inmobiliario	17	8	9
Registro Bienes Muebles	6	6	0
Registro Propiedad Industrial	7	6	1
Registro Personas Jurídicas	7	3	4
Registro de Derechos de Autor y Conexos	5	5	0
Dirección Servicios Registrales	12	7	5
Instituto Geográfico Nacional	12	7	5
TOTAL	178	131	47

Fuente: Información suministrada por los Directores y Auditor Interno - Registro Nacional 2016

Nota: Las metas no cumplidas no significan que del todo no se cumplieron, tienen un porcentaje de cumplimiento que no alcanzó el 100%.





Créditos asumidos.

No procede de acuerdo al artículo 49 del Reglamento para el Funcionamiento de la Caja única 33950-H.

Modificaciones salariales acordadas.

Para el periodo 2016, en el Registro Nacional, se realizaron según se detalla a continuación un total de veintiún reasignaciones.

Cantidad	Fecha	
		Funcionario
1.	01/02/2016	Fonseca Brenes Xiomara
2.	01/02/2016	Acosta Barrios Eder
3.	01/02/2016	Petgrave Petgrave Zaida
4.	01/03/2016	Marenco Bolaños Daniel
5.	01/04/2016	Hernandez Bustamante Maria
6.	01/05/2016	Vargas Naranjo Steven
7.	01/08/2016	Araya Mora Rebeca
8.	01/08/2016	Granados Araya Oscar
9.	01/08/2016	Rivera Cascante Allan
10.	01/08/2016	Alfaro Sanchez Ana
11.	01/08/2016	Phillips Chaves Antonieta
12.	01/08/2016	Fernandez Sandoval Jenny
13.	01/08/2016	Camacho Umaña Johanna
14.	01/08/2016	Castillo Masis Mauricio
15.	01/08/2016	Murillo Vargas Nuria
16.	01/09/2016	Valverde Campos Xiomara
17.	01/11/2016	Zuñiga Guerrero Rocio
18.	01/11/2016	Selva Vasconcelos Kelly

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

19.	01/11/2016	Sáenz Corella Sandra
20.	01/11/2016	Lizano Chacon Jorge
21.	01/12/2016	Mora Vargas Jorge

El costo de vida para el primer semestre del periodo 2016, fue de uno por ciento y para el segundo semestre se registró un porcentaje del cero punto cero uno, tal como se describe en la tabla siguiente:

Periodo	Oficio	Porcentaje		Fecha
I Semestre	DG-053-2016	1%	Puestos Técnicos	01/01/2016
II Semestre	DG-0173-2016	0,01%	Acuerdos 11576, 11579 y 11581	01/07/2016

Se ejecutaron siete modificaciones presupuestarias, para cubrir las necesidades de tiempo extraordinario, sobresueldos estadísticos, decreto de emergencia y prestaciones legales, a su vez fue necesario realizar seis movimientos internos, para atender las necesidades de pago sobre prestaciones legales, suplencias y transferencias a Gobierno, según se detalla a continuación:

Cantidad	Oficio	Fecha	Tema	Tipo
1.	575-2016	26/02/2016	Prestaciones Legales	Movimiento Interno
2.	964-2016	07/03/2016	Prestaciones Legales	Movimiento Interno
3.	1658-2016	28/04/2016	Tiempo Extraordinario	Modificación
4.	1806-2016	13/05/2016	Prestaciones Legales	Movimiento Interno
5.	2430-2016	27/06/2016	Sobresueldos Estadísticos	Modificación
6.	3105-2016	09/08/2016	Prestaciones Legales	Modificación
7.	3124-2016	10/08/2016	Prestaciones Legales	Modificación
8.	3436-2016	08/09/2016	Prestaciones Legales	Modificación
9.	3688-2016	03/10/2016	Suplencias	Movimiento Interno
10.	3727-2016	04/10/2016	Prestaciones Legales	Modificación
11.	3922-2016	19/10/2016	Transferencias A Gobierno	Movimiento Interno
12.	4391-2016	02/12/2016	Decreto De Emergencia	Modificación
13.	4665-2016	23/12/2016	Tiempo Extraordinario	Movimiento Interno

Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

LICITACIONES PUBLICAS					
			MONTO	ADJUDICADO	
N°	DESCRIPCION	ESTADO	\$	¢	
	Servicio de apoyo		7		
2016LN- 000001- 0005900001	a la gestión de la plataforma tecnológica de telecomunicaciones y servidores del Registro Nacional	En ejecución	166.500,00		
2016LN- 000002- 0005900001	Contratación para el Servicio de Soporte y Mantenimiento Correctivo y Adaptativo del Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI)	Se declaró infructuosa por descalificación de ofertas participantes.	0.00	0,00	
2016LN- 000003- 0005900001	Renovación de garantías para servidores SAN y librería de respaldo	Ejecutado	211.678,37		
2016LN- 000004- 0005900001	Arrendamiento de equipo de cómputo	Contrato en refrendo	2.136.316,05		
2016LN- 000005- 0005900001	Modernización de la plataforma aplicativa, mejoramiento y adaptación del Sistema del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional	En ejecución	1.194.723,00		
2016LN- 000006- 0005900001	Compra de equipo de cómputo	Ejecutado	544.393,98	288.570.000,00	
2016LN- 000007- 0005900001	Concesión de uso de los locales para la venta de boletas, timbres y	En ejecución		4.415.301,60	
	lanasias finanta				
	especies fiscales en el Registro Nacional				
2016LN- 000008- 0005900001	Contratación para el Servicio de Soporte y Mantenimiento Correctivo y Adaptativo del Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI)	En ejecución		54.450.000,00	
2016LN- 000009- 0005900001	Servicios de seguridad y vigilancia	En periodo de firmeza		719.845.372,68	
TOTAL			\$4.253.611,40	@1.067.280.674,28	

LICITACIONES A	BREVIADAS				
N°	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO ADJUDICADO		
IV	DESCRIPCION	ESTADO	\$	¢	
2016LA-000001- 0005900001	Compra de repetidoras, duplexores, móviles digitales y radios portátiles para el Registro Nacional	Ejecutada	28.714,60		
2016LA-000002- 0005900001	Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con partes a 5 UPS	En ejecución	15.150,00		
2016LA-000003- 0005900001	Renovación de la garantía extendida de los equipos de red CISCO del Registro Nacional	En ejecución	54.125,00		
2016LA-000004- 0005900001	Desarrollo del programa de capacitación en materia de PI para la población educativa del país, el proyecto se denomina "Mis creaciones Valen: Aprender haciendo, el mundo de Geek y Edison".	Infructuosa por no presentarse ofertas.	0,00	0,00	
2016LA-000005- 0005900001	Contratación para el Control de Calidad de los productos generados en el levantamiento de Territorios Indígenas y Zona Marítimo Terrestre	Fue recurrida, se resolvió a favor del Registro. En ejecución		133.699.999,99,	
2016LA-000006- 0005900001	Servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del Sistema de Personas Jurídicas	Infructuosa por descalificación de ofertas	0,00	0,00	
2016LA-000007- 0005900001	Servicios de catering service	Fue recurrida, se resolvió a favor del Registro. En ejecución		133.500.000,00	
2016LA-000008- 0005900001	Solución de reemplazo de switches fibra canal	Ejecutada	64.905,36		
2016LA-000009- 0005900001	Ampliación de la solución de respaldos del Registro Nacional	Ejecutada	150.688,10		
2016LA-000010- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de los Módulos 1,2,3,Anexo 3, 4 y 7 del Registro Nacional	En ejecución	20.520,00		

2016LA-000014- 0005900001	Nacional Desarrollo del programa de capacitación en materia de PI para la población educativa del país, el proyecto se denomina "Mis creaciones Valen:	En ejecución		63.000.000,00
2016LA-000015- 0005900001	Aprender haciendo, el mundo de Geek y Edison". Compra de solución de discos para SAN	Ejecutada	140.465,84	
2016LA-000016- 0005900001		Ejecutada	203.477,04	
2016LA-000017- 0005900001	Actualización de la plataforma de equipos de red del Registro Nacional	Ejecutada	135.281,94	
2016LA-000018- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las fotocopiadoras del Registro Nacional	En ejecución	57.660,00	
2016LA-000019- 0005900001	Servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del Sistema de Personas Jurídicas	En ejecución	44.000,00	
2016LA-000020- 0005900001	Delimitación Digital georreferenciada de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre de las Islas Marítimas ubicadas en el Océano Pacifico de Costa Rica	Fue apelada ante la CGR. Se declararon infructuosos los ítems 1 y 2. El ítem 3 se encuentra en formalización legal.		36.500.000,00
2016LA-000021- 0005900001	Remodelación de oficinas para el Departamento de la Provedu ría del Registro Nacional	Ejecutada		44.297.798,30

TOTAL			\$1.673.947,98	¢365.229.298,30
2016LA-000026- 0005900001	Adquisición de licencias Oracle	Ejecutada	325.982,23	
2016LA-000025- 0005900001	Inara el Módulo 6 del Registro	Se declaró infructuosa		
2016LA-000024- 0005900001	Actualización de la plataforma y muro de visualización del Centro de Monitoreo	Ejecutada	205.356,66	
2016LA-000023- 0005900001	Ampliación de la plataforma de seguridad: sistemas de alarmas, de intrusión, control de acceso y control de asistencia	Ejecutada	99.358,60	
2016LA-000022- 0005900001	Reemplazo de MTS (Gabinetes entretecho para switches de red, cableado estructurado y fibra óptica)	Ejecutada	44.226,61	

CONTRATACIONES POR EXCEPCION CON MONTO SUPERIOR A ESCASA CUANTIA					
N°	DESCRIPCION	ECTADO	MONTO ADJUDIO	CADO	
IV	DESCRIPCION	ESTADO	\$	¢	
2016CD- 000021- 0005900001	Contratación de medio Grupo Nación	En ejecución		178.000.000,00	
2016CD- 000091- 0005900001	Compra de 8 nuevas licencias de ArcGIS for Desktop Standard y 2 nuevas licencias de ArcGIS for Desktop Advanced para el Registro Inmobiliario del Registro Nacional.	Ejecutada	75.200,00		
2016CD- 000094- 0005900001	Contratación del soporte técnico, actualización y mantenimiento de licencias ArcGIS del Registro Inmobiliario	Ejecutada	172.000,00		
2016CD- 000124- 0005900001	Servicio de soporte y derecho de actualización por período de un año de licencias IBM	Ejecutada	51.219,32		

2016CD- 000133- 0005900001	Actualización de licencias Oracle	Se declara infructuoso porque no se presentaron ofertas		
2016CD- 000139- 0005900001	Soporte y mantenimiento de la red de estaciones GNSS del Registro Nacional con la empresa Moviles de Costa Rica S.A.	Ejecutada	137.165,00	
2016CD- 000182- 0005900001	Actualización licencias oracle	Ejecutada	65.252,18	
2016CD- 000268- 0005900001	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (con repuestos incluidos) de la UPS marca GAMATRONIC MODELO POWER PLUS de 20 KVA, ubicada en el Módulo 11 Edificio de Placas y de la UPS de 200 KVA Marca Liebert del Centro de Datos de la Dirección de Informática	En ejecución	27.864,00	
2016CD- 000280- 0005900001	Adquisición y actualización de licencias de cómputo ARCGIS para el IGN.	Ejecutada	91.050,00	
2016CD- 000243- 0005900001	Instalación de un sistema de prevención y protección contra rayos	Ejecutada		45.800.000,00
TOTAL			\$619.750,50	@223.800.000,00

CONTRATACIONES POR CONVENIO MARCO				
N°	DESCRIPCION	ESTADO MONTO ADJUDICADO		
IN*	DESCRIPCION	ESTADO	\$	¢
2016CD-000001- 00100	Publicaciones Imprenta Nacional.	Ejecutada		9.268.770,00
2016CD-000002- 00100	Publicaciones Imprenta Nacional.	Ejecutada		9.268.770,00

	Boletos: Lic. Luis Jiménez Sancho,			
2016CD-000003- 00100	Director General del Registro Nacional, el Msc Oscar Rodríguez Sánchez, Director del Registro Inmobiliario, y el señor miembro de Junta Administrativa: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, al evento denominado "XX Congreso Mundial de Derecho Registral", los días 22 al 24 de febrero del 2016, a desarrollarse en Dubái.	Ejecutada		3.358.215,00
2016CD-000004- 00100	Publicaciones Imprenta Nacional.	Ejecutada		5.060.000,00
2016CD-000005- 00100	Publicaciones Imprenta Nacional.	Ejecutada		5.678.400,00
2016CD-000006- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada	270,00	3.355.081,05
2016CD-000007- 00100	Toallas desechables de papel para mano	Ejecutada		3.890.250,00
2016CD-000008- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada	19.571,70	94.984,50
2016CD-000009- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada	8.031,00	
2016CD-000010- 00100	Archivador móvil	Ejecutada		4.892.943,44
2016CD-000011- 00100	Materiales para construcción	Ejecutada		13.404.125,00
2016CD-000012- 00100	Boleto Agustín Meléndez García Asistencia a la Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo y Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (17ª sesión), a celebrarse del 7 de abril al 15 de Abril del 2016 en Ginebra Suiza.	Ejecutada		906.697,54
2016CD-000013- 00100	Boleto Juan Carlos Montero Villalobos Asistencia al Comité de			911.951,08

		1	1	1
	Desarrollo y Propiedad Intelectual (17ª sesión), a celebrarse del 11 de abril al 15 de Abril del 2016 en Ginebra Suiza.	Ejecutada		
2016CD-000014- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		447.661,88
2016CD-000015- 00100	Materiales de limpieza	Ejecutada		46.200,00
2016CD-000016- 00100	Botas de hule	Ejecutada		9.720,96
2016CD-000017- 00100	Boleto Participación en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (35 sesión) y en el Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los Diseños, a celebrarse en Ginebra Suiza del 25 al 29 de abril 2016	Ejecutada		888.749,00
2016CD-000018- 00100	Materiales de construcción.	Ejecutada		1.312.490,00
2016CD-000019- 00100	Materiales para la construcción	Ejecutada		45.600,00
2016CD-000020- 00100	Materiales para la construcción	Ejecutada		38.171,25
2016CD-000022- 00100	Papel higiénico	Ejecutada		8.319.150,00
2016CD-000023- 00100	Suministros de oficina	Se dejó sin efectos por problemas con el sistema. Se realizó posteriormente con la contratación 2016CD-000030-00100	0,00	0,00
2016CD-000024- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		4.020.747,29
2016CD-000025- 00100	Boleto Participación en el Grupo de trabajo para la elaboración del	Ejecutada		837.231,00

			1	
	Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, a celebrarse en Ginebra Suiza del 05 al 11 de junio 2016.			
2016CD-000026- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		64.988,00
2016CD-000027- 00100	Compra de guantes y mascarillas desechables	Ejecutada		1.661.350,00
2016CD-000028- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		584.100,00
2016CD-000029- 00100	Materiales y productos eléctricos	Ejecutada		19.800,00
2016CD-000030- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		4.582.598,40
2016CD-000031- 00100	Compra de caja de cartón	Ejecutada		186.000.00
2016CD-000032- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada	1.669,90	84.265,00
2016CD-000033- 00100	Carpetas colgantes	Ejecutada		786.475,80
2016CD-000034- 00100	Materiales para construcción metálicos	Ejecutada		45.696,00
2016CD-000035- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		33.500,00
2016CD-000036- 00100	Compra calculadoras científicas	Ejecutada		86.811,12
2016CD-000037- 00100	Compra de mobiliario de oficina	Ejecutada		1.245.626,46
2016CD-000038- 00100	Materiales de limpieza	Ejecutada		4.943.082,20
2016CD-000039- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		553.652,65
2016CD-000040- 00100	Autorizar la participación del señor Luis Reyes Solano en la VII Cumbre de las Américas 2016 en Paraguay los días 08, 09 y 10 de junio de 2016	Ejecutada		580.772,00
2016CD-000041- 00100	Compra de folder plásticos	Ejecutada		68.794,06
2016CD-000042- 00100	Compra de sillas ejecutivas	Ejecutada		13.237.895,52

2016CD-000044- 00100	Compra de tóner	Ejecutada	232,20	
2016CD-000045- 00100	Compra de guantes	Ejecutada		585.600,00
2016CD-000046- 00100	Autorizar a los funcionarios Andrés Hernández Bolaños, Edwin Monge Alfaro, para que participen en la Conferencia Mundial SIG ESRI 2016, que se realizará en San Diego-Estados Unidos del 27 de junio al 01 de julio de 2016	Ejecutada		804.820,00
2016CD-000047- 00100	Autorizar al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, para que participe en la Conferencia Mundial SIG ESRI 2016, que se realizará en San Diego- Estados Unidos del 27 de junio al 01 de julio de 2016	Ejecutada		435.374,00
2016CD-000048- 00100	Compra de mobiliario de oficina	Ejecutada		1.916.002,84
2016CD-000049- 00100	Compra de productos de papel y cartón	Ejecutada		3.134.734,60
2016CD-000050- 00100	Compra de toallas desechables y papel higiénico	Ejecutada		17.399.020,00
2016CD-000051- 00100	Compra de materiales de limpieza jabón lavaplatos esponja sintética	Ejecutada	143,81	240.319,98
2016CD-000052- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada		2.288.576,50
2016CD-000053- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada	3.914,34	1.513.725,79
2016CD-000054- 00100	Objetivo / Propósito del viaje: Participación en el Comité Asesor sobre Observancia (Undécima Sesión) y sesiones de trabajo con representantes de OMPI, a celebrarse del 5 al 9 de setiembre del 2016 en Ginebra.	Ejecutada		2.176.452,32

			T	1
2016CD-000055- 00100	Compra de 3 perforadoras de escritorio	Ejecutada		13.134,66
2016CD-000056- 00100	Compra de credenza	Ejecutada		116.664,37
2016CD-000057- 00100	Compra de asiento para inodoro y varillas	Ejecutada		245.400,00
2016CD-000058- 00100	Acuerdo de Junta Administrativa de Registro Nacional J280 "IX Simposio sobre Catastro en Iberoamérica, del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica(CPCI)" Medellín, Colombia, los días del 08 al 12 de agosto de 2016.	Ejecutada		1.094.439,00
2016CD-000059- 00100	Compra mobiliario de oficina	Ejecutada	2.271,00	499.721,50
2016CD-000060- 00100	Compra de papel bond 11x17 tabloide	Ejecutada		6.676.992,00
2016CD-000061- 00100	Compra de biblioteca de madera, gabinete	Ejecutada	7.012,00	540.166,64
2016CD-000062- 00100	Compra de máquinas destructoras de documentos	Ejecutada		953.097,00
2016CD-000063- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		15.162,00
2016CD-000064- 00100	Compra de baterías alcalinas	No se adjudica porque el proveedor rechaza preorden de compra		
2016CD-000065- 00100	Propósito del viaje: Participación en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (Décimo octava Sesión)a celebrarse del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2016 en Ginebra	Ejecutada		566.689,51
2016CD-000066- 00100	Compra de armario uso múltiple	Ejecutada	350,00	
2016CD-000067- 00100	Compra de útiles de oficina.	Ejecutada		3.406.481,66
2016CD-000068- 00100	Compra de papelería	Ejecutada		2.253.774,12

2016CD-000069- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada		229.562,60
2016CD-000070- 00100	Compra de mobiliario	Ejecutada		1.922.568,67
2016CD-000071- 00100	Compra de basureros plásticos	Ejecutada		112.082,88
2016CD-000072- 00100	Compra de sellos	Ejecutada		572.400,00
2016CD-000073- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada	43,20	
2016CD-000074- 00100	Compra de mobiliario de oficina.	Ejecutada		1.095.537,12
2016CD-000075- 00100	Propósito del viaje: Participación en las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI-56, a celebrarse del 03 al 11 de octubre del 2016 en Ginebra Suiza	Ejecutada		682.405,00
2016CD-000076- 00100	Participación en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (25 Sesión) de OMPI, a celebrarse del 12 al 15 de diciembre del 2016 en Ginebra	Ejecutada		809.094,00
2016CD-000077- 00100	Compra de materiales de construcción	Ejecutada		418.073,32
2016CD-000078- 00100	Compra de sillas ejecutivas	Ejecutada		945.149,60
2016CD-000079- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada	1.280,00	
2016CD-000080- 00100	Compra de suministros de oficina.	Ejecutada		581.900,00
2016CD-000081- 00100	Tiquete aéreo por traslado de funcionarios de San José - República Dominicana, según plan de vuelo	Ejecutada		1.285.856,00
2016CD-000082- 00100	Participación en el XXIX Encuentro del Comité de Consulta Registral, a celebrarse del 03al 07 de octubre del 2016, en República Dominicana.	Ejecutada		347.229,00
2016CD-000083- 00100	Compra de útiles de oficina.	Ejecutada		16.000,00

Participación en el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños, a celebrarse en Ginebra Suiza del 17 al 19 de octubre de 2016.	Ejecutada		867.263,14
Compra de materiales de oficina.	Ejecutada		770.000,00
Compra de suministros de oficina.	Ejecutada		328.776,00
oficina.	Ejecutada		1.402.844,53
Participación en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual a celebrarse del 31 oct al 4 de nov en Ginebra	Ejecutada		979.313,00
Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formación de ratastro, a celebrar del 03 al 07 de octubre del 2016 en el centro de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia)	Infructuosa porque no se recibieron ofertas	0,00	0,00
Compra de toallas desechables de papel	Ejecutada		10.220.000,00
Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formadores en catastro , a celebrar del 03 al 07 de octubre del 2016 en el centro de formación de Cooperación Española de Cartagena de Indias (Colombia)	Ejecutada		391.598,00
Suministros de oficina	Ejecutada		646.978,50
Suministros de oficina	Ejecutada		93.290,00
Materiales de limpieza	Ejecutada		58.950,00
Propósito del viaje: Participación en el	Ejecutada		464.619,00
	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños, a celebrarse en Ginebra Suiza del 17 al 19 de octubre de 2016. Compra de materiales de oficina. Compra de suministros de oficina. Compra de útiles de oficina. Participación en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual a celebrarse del 31 oct al 4 de nov en Ginebra Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formación de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de cormación de cormación del curso presencial de formación del cu	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños, a celebrarse en Ginebra Suiza del 17 al 19 de octubre de 2016. Compra de materiales de oficina. Compra de suministros de oficina. Compra de útiles de oficina. Compra de útiles de oficina. Compra de útiles de oficina. Participación en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual a celebrarse del 31 oct al 4 de nov en Ginebra Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formación de romación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formación de cormación de cormación de cormación de formación de formación de conperación Española de Cartagena de Indias (Colombia) Suministros de oficina Materiales de limpieza Propósito del viaje: Fjecutada Fjecutada Fjecutada	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños, a celebrarse en Ginebra Suiza del 17 al 19 de octubre de 2016. Compra de materiales de oficina. Compra de suministros de oficina. Compra de útiles de oficina. Compra de útiles de oficina. Compra de útiles de oficina. Participación en el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual a celebrarse del 31 oct al 4 de nov en Ginebra Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de formadores en catastro , a celebrar del 2016 en el centro de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de cooperación española de cartagena de indias (Colombia) Compra de toallas desechables de papel Participación en la segunda edición del curso presencial de formación de cooperación española de Cartagena de Indias (Colombia) Ejecutada Ejecutada

Curso Internacional de Gestión por Resultados y Políticas Presupuestarias, impartido por la CEPAL a realizarse en Santiago de Chile del 07 al 18 de noviembre de 2016			
Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios, que se desarrollará en Ciudad de México, los días 19 y 20 de octubre del 2016	Infructuosa	0,00	0,00
	Ejecutada		3.091.775,32
Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII- 2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador	Ejecutada		315.749,76
Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII- 2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador	Ejecutada		638.068,00
"XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público 2016.", los días 23 al 25 de noviembre del 2016, a desarrollarse en Ciudad del Este, Paraguay.	Ejecutada		1.302.142,00
Materiales de limpieza	Ejecutada		9.831.000,00
Suministros de oficina	Ejecutada		1.443.524,75
	Gestión por Resultados y Políticas Presupuestarias, impartido por la CEPAL a realizarse en Santiago de Chile del 07 al 18 de noviembre de 2016 Participación en el Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios, que se desarrollará en Ciudad de México, los días 19 y 20 de octubre del 2016 Materiales para construcción metálicos Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador "XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público 2016.", los días 23 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador "XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público 2016.", los días 23 al 25 de noviembre del 2016, a desarrollarse en Ciudad del Este, Paraguay.	Gestión por Resultados y Políticas Presupuestarias, impartido por la CEPAL a realizarse en Santiago de Chile del 07 al 18 de noviembre de 2016 Participación en el Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios, que se desarrollará en Ciudad de México, los días 19 y 20 de octubre del 2016 Materiales para construcción metálicos Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador "XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público 2016.", los días 23 al 25 de noviembre del 2016, a desarrollarse en Ciudad del Este, Paraguay. Materiales de limpieza Ejecutada Suministros de oficina	Gestión por Resultados y Políticas Presupuestarias, impartido por la CEPAL a realizarse en Santiago de Chile del 07 al 18 de noviembre de 2016 Participación en el Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios, que se desarrollará en Ciudad de México, los dias 19 y 20 de octubre del 2016 Materiales para construcción metálicos Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador Participación en el Simposio SIRGAS 2016, a celebrarse del 16 al 18 de noviembre y taller SIRGAS GTIII-2016 del 21 al 25 de noviembre del 2016, en Quito Ecuador "XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público 2016.", los días 23 al 25 de noviembre del 2016, a desarrollarse en Ciudad del Este, Paraguay. Materiales de limpieza Ejecutada

2016CD-000103- 00100	Participación en la Asamblea General Ordinaria de la Red Iberoamericana de Cooperación en Materia Registral (IBEROREG) y en el seminario denominado "El papel del Registro como instrumento de cooperación en materia civil y penal" a celebrarse, los días del 17 al 21 de octubre del 2016, en Antigua Guatemala	Dejar sin efecto según correo		
2016CD-000104- 00100	Participación en el Seminario Regional: El reto de sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa (PYME) en materia de propiedad industrial: Formando a futuros empresarios, que se desarrollará en Ciudad de México, los días 19 y 20 de octubre del 2016	Ejecutada		250.568,00
2016CD-000105- 00100	Compra de mobiliario, escritorio, sillas, mesas y archivadores	Ejecutada		6.425.354,32
2016CD-000106- 00100	Compra de materiales de construcción y herramientas	Ejecutada		1.936.044,00
2016CD-000107- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		196.800,00
2016CD-000108- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada	3.914,34	1.427.503,02
2016CD-000109- 00100	Libre			
2016CD-000110- 00100	Suministros de oficina	Ejecutada		115.600,00
2016CD-000111- 00100	Prorroga de limpieza	Mensual, fact. 9277 del 27 de nov.2016 al 26 de diciembre 2016		34.751.743,15
2016CD-000112- 00100	Propiedad y la función del catastro, coordinación y cooperación entre	Ejecutada		422.021,00

	and a second second			
	ambas instituciones", organizado por el Colegio de Registradores y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),a			
	celebrarse del 15al 18de noviembre del 2016, en el centro de formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias (Colombia)			
2016CD-000113- 00100	Acuerdo CGPI-0004- 2016 del comité Gerencial de Propiedad Intelectual del Registro Nacional, adoptado en la Sesión No. 02/2016celebrada el día 16 de junio del año en curso	Ejecutada		746.313,00
2016CD-000114- 00100	Propósito del viaje: Invitación para conocer el proceso de modernización mediante la implementación del Sistema Electrónico de Inscripción Registral(SIR) del Registro de Panamá, a celebrarse del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2016, en Ciudad de Panamá	Ejecutada		557.412,00
2016CD-000115- 00100	Aplicación del art.131 para la renovación de licencias de acceso a la base de datos Pat Base.	No se ejecuto en sistema. Se pago por trasferencia.	8.322,00	
2016CD-000116- 00100	Objetivo / Propósito del viaje: Participación en el XII reunión regional OMPI/OEMPM/OEP de especialistas en tecnologías de la información y la gestión de información de patentes, de oficinas de Propiedad Industrial de América	Ejecutada		247.120,18

	Latina, en el marco del proyecto LATIPAT			
2016CD-000117- 00100	Director de Propiedad Industrial para que participen en la próxima reunión del Comité Directivo de PROSUR/PROSUL, a celebrarse los días del 15y16 de diciembre del 2016, en Santiago de Chile	Ejecutada		569.185,00
2016CD-000118- 00100	Director de Propiedad Industrial para que participen en la próxima reunión del Comité Directivo de PROSUR/PROSUL, a celebrarse los días del 15y16 de diciembre del 2016, en Santiago de Chile	Ejecutada		465.517,73
TOTAL			\$57.025,49	# 241.672.596,28

CONTRATACIONES DE ESCASA CUANTÍA Y EXCEPCIONADAS CON MONTO IGUAL AL DE ESCASA CUANTÍA

N°	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO ADJUDICADO	
			\$	¢
2016CD- 000001- 0005900001	Capacitación: Programa Especialista en Contratación Administrativa	Ejecutado		940.000,00
000002- LPublicaciones en la imprenta nacional L		Declaratoria Infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000003- 0005900001	Curso Especialidad Administración de Proyectos	Ejecutado		3.125.000,00
2016CD- 000004- 0005900001	Capacitación de plataformas de sistemas en información geográfica y publicación de datos en la web con software libre (gis, geoserver, postgis, openjump)	Ejecutado	2.400,00	
2016CD- 000005- 0005900001	Curso: Oracle WebLogic Server 12c: Administration II	Ejecutado	3.480,00	
2016CD- 000006- 0005900001	Curso El Administrador del Contrato Administrativo	Ejecutado		580.000,00

2016CD- 000007- 0005900001	Curso trabajo en equipo	Ejecutado	6.120,00		
2016CD- 000008- 0005900001	Capacitación: Programa Excel completo 2010	Declaratoria de Infructuosa porque no se presentaron ofertas	0,00	0,00	

CONTRATACIONES DE ESCASA CUANTIA Y EXCEPCIONADAS CON MONTO IGUAL AL DE ESCASA CUANTIA POR CONVENIO MARCO

	CUANTIA POR CONVENIO MARCO			
N°	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO ADJU	JDICADO ¢
2016CD- 000009- 0005900001	Capacitación: Confección de carteles en la Contratación Administrativa	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000010- 0005900001	Sistema de quemado de planchas para equipos offset	Ejecutado		1.000.000,00
2016CD- 000011- 0005900001	Servicio de revisión Filológica	Ejecutado		3.000.000,00
2016CD- 000012- 0005900001	Programa Especialización en Auditoría de Tecnologías de Información	Ejecutado		739.500,00
2016CD- 000013- 0005900001	Compra de cortadora de tarjetas de presentación	Ejecutado		2.974.000,00
2016CD- 000014- 0005900001	Contratación de una empresa para la gestión de redes sociales donde se abordarán temas de propiedad industrial y derechos de autor	Ejecutado	11.400,00	
2016CD- 000015- 0005900001	Curso Programa de preparación para PMP	Ejecutado	1.690,00	
2016CD- 000016- 0005900001	Compra de teléfonos y diademas para call center	Declaratoria de infructuosa por incumplimiento técnico	0,00	0,00
2016CD- 000017- 0005900001	Compra de válvulas angulares para los gabinetes contra incendios módulo 10	Ejecutado		997.738,00
2016CD- 000018- 0005900001	Capacitación: Taller Trabajo en Equipo	Ejecutado	1.800,00	
2016CD- 000019- 0005900001	Capacitación: Programa Excel completo 2010	Ejecutado		265.000,00
2016CD- 000020- 0005900001	Capacitación: Taller Construcción de Indicadores	Ejecutado		200.000,00

2016CD- 000022- 0005900001	Capacitación toma de inventarios cíclicos	Ejecutado		250.000,00
2016CD- 000023- 0005900001	Taller de capacitación "Trabajo en Equipo" para el Registro de Personas Jurídicas.	Ejecutado		4.447.200,00
2016CD- 000024- 0005900001	Compra de materiales y productos eléctricos para Registro Nacional	Ejecutado	4.051,50	5.853.327,41
2016CD- 000025- 0005900001	Capacitación Destreza comunicativa y escucha activa	Ejecutado		855.000,00
2016CD- 000026- 0005900001	Taller formación para operarios de bodega	Ejecutado		190.000,00
2016CD- 000027- 0005900001	Como medir, controlar y planificar las cargas de trabajo (enfoque a resultados) en su organización?	Ejecutado		450.000,00
2016CD- 000028- 0005900001	Curso-Taller de construcción de indicadores e instrucción de medición	Ejecutado		3.360.000,00
2016CD- 000029- 0005900001	Curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015	Ejecutado		145.000,00
2016CD- 000030- 0005900001	Mantenimiento Preventivo y correctivo de 3 equipos MAC Pro.	Ejecutado	2.700,00	
2016CD- 000031- 0005900001	Compra de toner y repuestos para diferentes impresoras del Registro Nacional	Ejecutado	23.425,75	
2016CD- 000032- 0005900001	Compra de paraguas para los operadores móviles del Departamento de Transportes	Ejecutado		422.953,00
2016CD- 000033- 0005900001	Limpieza de cortinas del auditorio, Manteles y banderas institucionales	Ejecutado		2.500.000,00
2016CD- 000034- 0005900001	Compra de materiales metálicos para el Registro Nacional	Ejecutado/ Partida 8 y 18 Infructuoso	4.998,20	2.094.239,05
2016CD- 000035- 0005900001	Curso: Pruebas de Software basado en el estándar de calidad CMMI	Ejecutado	900,00	
2016CD- 000036- 0005900001	Elaboración de informes y reportes financieros para la toma de decisiones utilizando excel	Ejecutado		720.000,00
2016CD- 000037- 0005900001	Curso capacitación excel	Ejecutado		910.000,00
2016CD- 000038- 0005900001	Curso Ley contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito	Ejecutado		190.000,00

061125		I		
2016CD- 000039- 0005900001	Capacitación Relaciones interpersonales y negociación	Ejecutado		570.000,00
2016CD- 000040- 0005900001	Suministro e Instalación de un Sistema de aire acondicionado para la UDEI y Oficina de Proyectos	Declaratoria de infructuosa por aspectos legales	0,00	0,00
2016CD- 000041- 0005900001	Curso: SCRUM Master	Ejecutado	1.450,00	
2016CD- 000042- 0005900001	Capacitación: Desarrollo de Habilidades de Comunicación	Ejecutado		1.025.000,00
2016CD- 000043- 0005900001	Curso: Administración de Servidores Web con Apache HTTPD	Ejecutado	3.315,00	
2016CD- 000043- 00100	Aplicación art 201 RLCA al mantenimiento del Sistema de Personas Jurídicas	Ejecutado		11.152.000,00
2016CD- 000044- 0005900001	Suscripciones a periódicos Grupo Nación	Ejecutado		3.142.000,00
2016CD- 000045- 0005900001	Suscripciones a periódicos Diario Extra	Ejecutado		216.000,00
2016CD- 000046- 0005900001	Suscripciones a periódicos La República	Ejecutado		1.250.000,00
2016CD- 000047- 0005900001	Compra de tonner y repuestos para impresoras	Ejecutado	20.483,82	
2016CD- 000048- 0005900001	Procesamiento Digital de imagenes en onitoreo ambiental con erdas imagine profesional	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000049- 0005900001	Capacitación: Taller Promoviendo la Salud Física y Mental	Ejecutado		2.996.000,00
2016CD- 000050- 0005900001	Compra de teclado y mouse ergonómico para la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional del Registro Nacional	Ejecutado		37.000,00
2016CD- 000051- 0005900001	Procesamiento Digital de imágenes en monitoreo ambiental con erdas imagine profesional	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000052- 0005900001	Suministro de vidrios para la Contraloría de Servicios	Ejecutado		1.989.802,00
2016CD- 000053- 0005900001	Compra de toner y repuestos para impresoras	Ejecutado/ Partida 3- 4-5-6 Infructuoso	8.833,20	
2016CD- 000054- 0005900001	Capacitación Compra Bienes según demanda	Ejecutado		435.000,00

004/00	T		I	1
2016CD- 000055- 0005900001	Capacitación Compra Bienes según demanda	Ejecutado		1.305.000,00
2016CD- 000056- 0005900001	Capacitación procesamiento digital de imagines en monitoreo ambiental con erdas imagine	Ejecutado	900,00	
2016CD- 000057- 0005900001	Servicio de Alimentación para el curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Conexos	Ejecutado	3.146,00	
2016CD- 000058- 0005900001	Capacitación medidas cautelares en la jurisdicción Contenciosa Administrativa	Ejecutado		330.000,00
2016CD- 000059- 0005900001	Contratación de la empresa Imagine para la realización de una capacitación	Declarada Infructuosa, se realizó prevención más no se subsanó en tiempo	0,00	0,00
2016CD- 000060- 0005900001	Capacitación Construcción de procesos e indicadores de gestión	Ejecutado		418.000,00
2016CD- 000061- 0005900001	Capacitación Gestión y control estratégico y la metodología del Balanced Score Card	Ejecutado		390.000,00
2016CD- 000062- 0005900001	Contratación para los servicios de instalación de la pizarra interactiva y proyector casio de la Dirección de Servicios Registrales.	Ejecutado	770,00	
2016CD- 000063- 0005900001	Compra de 133 gavetas metálicas para Archivo Móvil del Registro Inmobiliario	Ejecutado	11.970,00	
2016CD- 000064- 0005900001	Compra de ruedas y rodines industriales para carretillas para transportar documentos y materiales de oficina para la Direccion de Servicios.	Ejecutado		96.629,00
2016CD- 000065- 0005900001	Capacitación: III Cumbre Centroamericana de Compensación y Beneficios	Ejecutado	350,00	
2016CD- 000066- 0005900001	Compra de carpetas y Blocks de hojas institucionales.	Ejecutado		862.900,00
2016CD- 000067- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de 1 Duplicadora Duplo DPU-950 y 1 Dobladora Duplo DF-1000.	Ejecutado	2.020,00	
2016CD- 000068- 0005900001	Renovación de la Garantía de los dos Georreceptores R10, Equipo RTK, Programa Trimble Business Center (TBC) del Registro Inmobiliario.	Ejecutado	12.500,00	
2016CD- 000069- 0005900001	Compra de tonner para impresoras y fotocopiadoras del Registro Nacional	Ejecutado/ Partida 5- 6-7-8-9-10-11-12 Infructuoso	1.440,00	

	Contratación de estudio de eliente incógnito			
2016CD- 000070- 0005900001	Contratación de estudio de cliente incógnito para los Departamentos de Servicios Sede Central y las Sedes Regionales de la Dirección de Servicios del Registro Nacional"	Ejecutado		1.490.000,00
2016CD- 000071- 0005900001	Segunda etapa de mejoras en aceras internas del Registro Nacional	Ejecutado		21.996.090,00
2016CD- 000072- 0005900001	Mantenimiento para el Call Center Institucional	Ejecutado		4.000.000,00
2016CD- 000073- 0005900001	Repuestos para Dobladora Duplo DF-1000	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000074- 0005900001	Compra de audífono y 5 baterías para micrófonos inalámbricos.	Ejecutado		79.320,00
2016CD- 000075- 0005900001	Capacitación: Taller preparación para la jubilación	Ejecutado		1.176.500,00
2016CD- 000076- 0005900001	Capacitación las mejores prácticas aplicadas al proceso de ejecución y fiscalización contractual	Ejecutado		165.000,00
2016CD- 000077- 0005900001	Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para la UDEI y Oficina de Proyectos	Ejecutado		15.910.000,00
2016CD- 000078- 0005900001	Actualización de la plataforma de seguridad física Lenel e implementación de una solución de alta disponibilidad para dicha plataforma de seguridad	Ejecutado	44.000,00	
2016CD- 000079- 0005900001	Curso Capacitación: Los procesos y su mejora continua	Ejecutado	1.260,00	
2016CD- 000080- 0005900001	Capacitación: "Seminario sobre la norma NFPA-101"	Ejecutado		1.163.250,00
2016CD- 000081- 0005900001	PAO y presupuesto público dentro del marco de la planificación estratégica	Ejecutado		209.000,00
2016CD- 000082- 0005900001	Servicios de Correo para el Registro Nacional	Ejecutado		20.000.000,00
2016CD- 000083- 0005900001	Compra de timbres del Registro Nacional	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000084- 0005900001	Curso actualización en redacción y ortografía	Ejecutado		435.000,00
2016CD- 000085- 0005900001	Compra de Licencias Vía Web de Base de Datos Jurídicos	Ejecutado		5.440.000,00

	T	T	ı	1
2016CD- 000086- 0005900001	Taller prezi: presentaciones efectivas=mejores resultados	Ejecutado		320.000,00
2016CD- 000087- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de las barreras acceso del Registro Nacional	Ejecutado		604.950,00
2016CD- 000088- 0005900000	Capacitación proceso establecimiento de responsabilidades contractuales en compras públicas	Ejecutado		165.000,00
2016CD- 000089- 0005900000	Compra de alcohol en spray y jabón líquido para manos	Ejecutado		7.362.336,00
2016CD- 000090- 0005900000	Renovación de membresía al Club de Investigación Tecnológica	Ejecutado	650,00	
2016CD- 000092- 0005900000	Capacitación Coaching Conductual y Liderazgo Inteligente en los niveles de coordinaciones de las sedes Regionales de Liberia y Puntarenas, en sus propias sedes.	Ejecutado		4.500.000,00
2016CD- 000093- 0005900000	Compra de uniformes y textiles para dependencias de la Dirección Administrativa del Registro Nacional	Ejecutado. Las partidas 16, 17, 20, 21, 22, 23, 27 y 28 resultaron infructuosas		2.554.845,00
2016CD- 000095- 0005900001	Capacitación: La contratación de Escasa Cuantía	Ejecutado		300.000,00
2016CD- 000096- 0005900001	Capacitación de Team Building dirigido de Gerentes/Jefaturas	Ejecutado	2.092,00	
2016CD- 000097- 0005900001	Curso elaboración, redacción y confección de informes técnicos y profesionales	Ejecutado		110.000,00
2016CD- 000098- 0005900000	Compra e instalación de un arco detector de metales	Declaratoria de Infructuoso porque no se presentaron ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000099- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo del rótulo Institucional	Ejecutado		1.444.800,00
2016CD- 000100- 0005900001	Compra de timbres del Registro Nacional	Ejecutado		5.872.500,00
2016CD- 000101- 0005900001	Compra de carpetas en cartulina para el Registro de Propiedad Industrial	Ejecutado		635.050,00
2016CD- 000102- 0005900001	Mantenimiento del piso del almacén general de suministros del Registro Nacional	Ejecutado		3.915.330,60
2016CD- 000103- 0005900001	Compra de 6.000 sobres con el membrete del Registro Nacional	Ejecutado		370.020,00

		I	ı	Ţ
2016CD- 000104- 0005900001	Suministros de vidrios y espejos para el Registro Nacional	Ejecutado		921.351,74
2016CD- 000105- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras Konica Minolta 2 Bizhub C654 y 3 Magicolor 8650.	Ejecutado	2.720,00	
2016CD- 000106- 0005900000	Capacitación: Desarrollo de Habilidades Gerenciales para mandos medios	Ejecutado		105.000,00
2016CD- 000107- 0005900000	Curso de capacitación Team Building para gerentes para jefaturas del Registro de Personas Jurídicas	Ejecutado	2.310,00	
2016CD- 000108- 0005900001	Curso Gestión de Continuidad del Negocio: Metodología de Implementación y Alineación con ISO-22301	Ejecutado	1.260,00	
2016CD- 000109- 0005900001	Contratación del señor Willroy Alexander Grant Young para la realización de una capacitación "Haciendo Memorias"	Declaratoria de Infructuoso porque el seleccionado no se encuentra inscrito ante CCSS	0,00	0,00
2016CD- 000110- 0005900001	Compra de cubetas de pintura para Módulo 6 del Registro Nacional	Ejecutado		1.496.495,00
2016CD- 000111- 0005900001	Compra de 7 licencias mind manager versión 15 para windows con el derecho de actualización y soporte por tres años	Ejecutado	3.486,00	
2016CD- 000112- 0005900001	Compra de diademas para el Call Center.	Ejecutado	490,00	
2016CD- 000113- 0005900001	Sustitución de pasamanos en ductos de gradas del módulo 2 del Registro Nacional	Ejecutado		8.750.000,00
2016CD- 000114- 0005900001	Compra de láminas de cielo suspendido para Módulo 6 del Registro Nacional	Ejecutado		1.967.200,00
2016CD- 000115- 0005900000	Compra de llaves mayas de 64 GB	Ejecutado	698,49	
2016CD- 000116- 0005900001	Capacitación: Contratación Administrativa- Desde Cero- Un análisis completo del proceso de Adquisición en la Administración Pública.	Ejecutado		320.000,00
2016CD- 000117- 0005900001	Curso ejecución de sentencias y ejecución de acto firme y favorable en el código procesal del Contencioso Administrativo	Ejecutado		220.000,00
2016CD- 000118- 0005900001	Compra de materiales para el Taller de Producción Gráfica	Ejecutado. Las partidas 8 y 9 resultaron infructuosas porque no cumplen técnicamente	3.568,00	124.792,85

2017 CD		1		T
2016CD- 000119- 0005900001	Actualización de la plataforma de telefonía IP de Informática del Registro Nacional	Ejecutado	24.144,23	
2016CD- 000120- 0005900001	Monitoreo de medios	Infructuoso porque no se cuenta con los recursos económicos para realizar la adjudicación de la oferta	0,00	0,00
2016CD- 000121- 0005900001	Compra de materiales de uso en el campo para el Instituto Geográfico Nacional	Ejecutado. La partida 4 resultó infructuosa por no subsanar en tiempo la prevención atinente a la declaración jurada		1.694.344,00
2016CD- 000122- 0005900001	Servicio de soporte y derecho de actualización por período de un año de licencias unicom (System Architect)	Se declara infructuoso porque no se presentaron ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000123- 0005900001	Compra 3 tabletas digitalizadoras	Ejecutado		172.845,00
2016CD- 000125- 0005900000	Compra de 1 batería Li-ion para los equipos GPS R-7 del Departamento Catastral Técnico de la Sub-Dirección Catastral del Registro Inmobiliario	Ejecutado		63.000,00
2016CD- 000126- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo del Archivo Móvil del Depto. de Notificaciones del Registro Inmobiliario.	Ejecutado		2.080.000,00
2016CD- 000127- 0005900000	Compra e instalación de un arco detector de metales (Regional Alajuela)	Se dejó sin efecto por problemas con sistema. Se hizo nuevamente.	0,00	0,00
2016CD- 000128- 0005900001	Curso: El Administrador del Contrato Administrativo	Ejecutado		1.015.000,00
2016CD- 000129- 0005900001	Contratación de una empresa para la confección de los muebles para la exhibición de los tomos	Ejecutado		410.000,00
2016CD- 000130- 0005900001	Como manejar de manera efectiva los conflictos en la organización	Ejecutado		380.000,00
2016CD- 000131- 0005900001	Compra Jackets impermeables para eventos	Ejecutado		274.500,00
2016CD- 000132- 0005900001	Compra de licencias adobe Photoshop	Se declara infructuoso porque las ofertas no cumplen en lo económico porque el monto ofertado excede el disponible presupuestario	0,00	0,00

		Ejecutado. La partida		
2016CD- 000134- 0005900001	Compra de toner y repuestos para impresoras del Registro Nacional	uno ha sido declarado infructuosa por que no cumple ni en lo legal ni en lo técnico	21.601,51	7.787.978,84
2016CD- 000135- 0005900001	Capacitación Programa Técnico	Se declara infructuoso porque no se presentaron ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000136- 0005900000	Curso: Nuevos criterios sobre subsanación y el análisis de las ofertas	Ejecutado		290.000,00
2016CD- 000137- 0005900001	Servicio de soporte y derecho de actualización por período de un año de licencias Unicom (System Architect)	Ejecutado	17.970,00	
2016CD- 000138- 0005900001	Curso Diseño de estructuras organizacionales por procesos	Ejecutado		450.000,00
2016CD- 000140- 0005900001	Taller sobre multas y cláusula penal en Contratación Administrativa	Ejecutado		580.000,00
2016CD- 000141- 0005900001	Curso Servicio al cliente aplicando la inteligencia emocional (IE) y la programación neurolingüística	Ejecutado		660.000,00
2016CD- 000142- 0005900001	Capacitación El Administrador del Contrato Administrativo	Ejecutado		1.885.000,00
2016CD- 000143- 0005900001	Curso: IX Congreso ISACA Costa Rica 2016	Ejecutado	1.575,00	
2016CD- 000144- 0005900001	Repuestos para equipo Duplo DF-1000	Ejecutado		514.200,00
2016CD- 000145- 0005900001	XXVIII Congreso Archivístico Nacional	Ejecutado		300.000,00
2016CD- 000146- 0005900001	Taller Motivación para lograr un efectivo trabajo en equipo dentro de las organizaciones	Ejecutado		1.567.500,00
2016CD- 000147- 0005900001	Capacitación Elementos Básicos de Manejo de Conflictos para Posiciones con Personal a Cargo.	Ejecutado		380.000,00
2016CD- 000148- 0005900001	Actividad de capacitación llamada: OTN Tour LAD 2016 - Costa Rica	Se dejó sin efecto	0,00	0,00
2016CD- 000149- 0005900001	Compra de romana para pesaje de cajas para el Departamento Archivo Central	Ejecutado		220.000,00
2016CD- 000150- 0005900001	Curso de Capacitación de metodología para la Elaboración de Informes Técnicos	Ejecutado		1.885.000,00

		1	1	
2016CD- 000151- 0005900001	Curso-Taller Excel: fórmulas, funciones, tablas dinámicas y macros	Ejecutado		418.000,00
2016CD- 000152- 0005900001	Curso Herramientas tecnológicas para la Administración estratégica de proyectos	Ejecutado		2.449.000,00
2016CD- 000153- 0005900001	Contratación de la empresa Fundación Legado para la realización de una capacitación sobre Los 3 Vitalizadores del Clima Laboral	Ejecutado		10.050.000,00
2016CD- 000154- 0005900001	Compra de toner y repuestos para impresoras LexmarK	Ejecutado	27.217,80	
2016CD- 000155- 0005900001	Capacitación de Programa Técnico	Ejecutado		355.000,00
2016CD- 000156- 0005900001	Contratación de una empresa, que realice el estudio inicial y propuesta estructural del portal web del Registro Nacional.	Ejecutado	20.205,00	
2016CD- 000157- 0005900001	Curso Taller sobre cobro de multas y cláusula penal en Contratación Administrativa	Ejecutado		145.000,00
2016CD- 000158- 0005900001	Curso Microsoft Office Excell básico	Se declaró infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000159- 0005900001	Compra de certificados digitales para aseguramiento de la plataforma tecnológica del Registro Nacional	Nulidad absoluta		
2016CD- 000160- 0005900001	Derecho de uso de la plataforma informática (página web) para la aplicación de pruebas psicométricas	Ejecutado	400,00	
2016CD- 000161- 0005900001	Compra de Microcut	Ejecutado		6.000.000,00
2016CD- 000162- 0005900001	Curso de Java básico-Intermedio	Se declara infructuoso porque no se presentaron ofertas		
2016CD- 000163- 0005900001	Curso ITIL Foundation V3	Ejecutado		555.870,00
2016CD- 000164- 0005900001	Taller VPNs Cisco ASA	Ejecutado	4.400,00	
2016CD- 000165- 0005900001	Derecho y actualización el software de gestión Base de Datos (TOAD DBA for Oracle)	Ejecutado	31.827,75	
2016CD- 000166- 0005900001	Compra de pistones para tapas de muebles aéreos	Ejecutado		1.259.200,00

2016CD- 000167- 0005900001	Contratación para la actualización y mantenimiento de las Licencias ArcGIS del Proyecto Catastro en 3D del Registro Inmobiliario.	Se declara infructuoso por aspectos económicos, el monto ofertado supera lo presupuestado por la Administración	0,00	0,00
2016CD- 000168- 0005900001	Compra de higrómetros y tablas con prensa para el Departamento Archivo Central.	Ejecutado		105.000,00
2016CD- 000169- 0005900001	Sustitución de los aires acondicionados de la Dirección General del Registro Nacional	Ejecutado		17.780.000,32
2016CD- 000170- 0005900001	Suministro de barras metálicas abatibles y fijas para los servicios sanitarios del Registro Nacional	Ejecutado		3.240.000,00
2016CD- 000171- 0005900001	Compra de licencia para servidor controlador de dominio del software de control de acceso Digital Persona Altus	Ejecutado	7.500,00	
2016CD- 000172- 0005900001	Sustitución de las ventanerías del módulo 8 del Registro Nacional	Ejecutado		8.892.000,00
2016CD- 000172- 0005900001	Sustitución de las ventanerías del módulo 8 del Registro Nacional	Ejecutado		8.892.000,00
2016CD- 000173- 0005900001	Curso: Análisis de Vulnerabilidades en Aplicaciones WEB	Ejecutado	950,00	
2016CD- 000174- 0005900001	Servicios de diseño gráfico para el subproceso ética y valores	Ejecutado		3.290.000.00
2016CD- 000175- 0005900001	Compra de artículos promocionales y placas para pensionados	Ejecutado	8.355.75	5.124.700.00
2016CD- 000176- 0005900001	Compra de agendas y calendarios institucionales 2017	Ejecutado	3.591.00	1.934.175,00
2016CD- 000177- 0005900001	Adquisición de cuatro licencias del software GPS pathfinder office para equipos geoexplorer para el Instituto geográfico Nacional	Ejecutado		5.700.000,00
2016CD- 000178- 0005900001	Compra de camisas de secado rápido para el Departamento Catastral Técnico del Registro Inmobiliario	Ejecutado		5.700.000,00
2016CD- 000179- 0005900001	Portaplano y etiquetas adhesivas para el archivo central	Ejecutado	528,00	775.500,00
2016CD- 000180- 0005900001	Capacitación: Windows10- Deploying and Managing Windows Using Enterprise Services	Ejecutado	4.575,00	

2016CD- 000181- 0005900001	Capacitación: Windows 10-Installing and Confuring	Ejecutado	4.575.00	
2016CD- 000183- 0005900001	Curso XXV jornada notarial Icodem 2016	Ejecutado		1.440.000,00
2016CD- 000184- 0005900001	Compra de cartuchos para respaldos de información	Ejecutado	5.278,24	
2016CD- 000185- 0005900001	Curso Liderazgo y Dirección de personas (enfoque de Coaching)	Ejecutado		170.000,00
2016CD- 000186- 0005900001	Mantenimiento para Multiquemador Primer a Bravo XRP Disc Publisher	Declaratoria de infructuosidad por no presentarse ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000187- 0005900001	Suministros de topes de concreto, sin instalación, para los parqueos del Registro Nacional	Ejecutado		2.432.150,00
2016CD- 000188- 0005900001	Capacitación: XI Congreso Centroamericano y del Caribe de Administración de Proyectos (APCON)	Ejecutado	650,00	
2016CD- 000189- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de dos fotocopiadoras para el Instituto geográfico Nacional	Ejecutado		533.545,00
2016CD- 000190- 0005900001	Contratación de Servicios Profesionales para el avalúo de activos fijos para procesos de desechos y donación	Declaratoria de infructuosidad	0,00	0,00
2016CD- 000191- 0005900001	Capacitación: Core Solutions of Microsoft SharePoint Server 2013	Declaratoria de infructuosidad por no presentarse ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000192- 0005900001	Remodelación de los servicios sanitarios del módulo 7 piso 1 comedor institucional del Registro Nacional	Ejecutado		16.400.000,00
2016CD- 000193- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas chapeadoras del Registro Nacional	Ejecutado		7.920.000,00
2016CD- 000194- 0005900001	Capacitación: Curso Intensivo en RSE y Sostenibilidad	Ejecutado	1.400,00	
2016CD- 000195- 0005900001	Recarpeteo del parqueo, oeste del Registro Nacional	Ejecutado		17.995.408,00
2016CD- 000196- 0005900001	Adquisición de textiles y vestuario para el Instituto Geográfico Nacional	Ejecutado		
2016CD- 000197- 0005900001	Curso bienestar organizacional y felicidad laboral	Declaratoria de infructuoso por no presentarse ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000198- 0005900001	Trabajos de pintura, demarcación y señalización peatonal y vehicular tanto horizontal como vertical	Ejecutado		3.998.300,00

				_
2016CD- 000199- 0005900001	Compra de derechos de uso de 4 Adobe Creative Cloud con Adobe Stock y 9 Adobe Acrobat Pro con el derecho de actualización y soporte por un año	Ejecutado	6.067,00	
2016CD- 000200- 0005900001	Adquisición licencias microsoft	Ejecutado	34.463,56	
2016CD- 000201- 0005900001	Compra de equipo de cómputo móvil tipo hand held para la realización de tomas físicas de inventario de bienes duraderos en el Registro Nacional	Ejecutado		5.694.420,00
2016CD- 000202- 0005900001	Compra de software para servidor SFTP	Declaratoria de infructuosidad	0,00	0,00
2016CD- 000203- 0005900001	Compra de mobiliario para la Dirección de Servicios	Ejecutado y las partidas 4 y 5 resultan infructuosos		3.219.422,00
2016CD- 000204- 0005900001	Compra de una carretilla manual para el Registro de personas jurídicas del Registro Nacional	Ejecutado	249,95	
2016CD- 000205- 0005900001	Capacitación: VMWare v Center Site Recovery Manager: Install, Configura, Manage (Versión 6.0; VSRM)	Declaratoria de infructuosa porque no se recibieron ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000206- 0005900001	Capacitación: Core Solutions of Microsoft SharePoint Server 2013	Ejecutado	1.500,00	
2016CD- 000207- 0005900001	Curso de Java básico-Intermedio	Declaratoria de infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000208- 0005900001	Contratación de Servicios Profesionales para el avalúo de activos fijos para procesos de desechos y donación	Ejecutado		9.678.888,00
2016CD- 000209- 0005900001	Compra de 10 llaves mayas y 5 discos duros externos para el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional	Ejecutado	888,90	
2016CD- 000210- 0005900001	Compra de uniformes para la Brigada de Emergencia y Textiles varios para el Archivo Central del Registro Nacional		0,00	0,00
2016CD- 000211- 0005900001	Compra de gabachas, zapatos de seguridad y mecha para el Departamento de Placas	Ejecutado		813.100,00
2016CD- 000212- 0005900001	Contratación de Instalaciones (salón eventos) para desarrollar actividades de Capacitación denominados talleres Institucionales por parte del Instituto Geográfico.	Ejecutado		6.364.382,00
2016CD- 000213- 0005900001	Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores	Adjudicación en firme Infructuosa	0,00	0,00
2016CD- 000214- 0005900001	Curso Responsabilidad del Servidor Público en la Contratación Administrativa	Ejecutado		145.000,00

2016CD-	Capacitación: VMWare v Center Site Recovery			
000215- 0005900001	Manager: Install, Configura, Manage (Versión 6.0; VSRM)	Ejecutado	2.848,56	
2016CD- 000216- 0005900001	Compra de repuestos y accesorios para elevadores marca Kone del Registro Nacional	Ejecutado		1.575.498,00
2016CD- 000217- 0005900001	Curso XI Congreso Centroamericano y del Caribe de Administración de Proyectos (APCON)	Ejecutado	325,00	
2016CD- 000218- 0005900001	Compra de licencias ACDSee para el Registro de Propiedad Industrial	Ejecutado	2.700,00	
2016CD- 000219- 0005900001	Contratación del Hotel Crownw Plaza Corobicí como colaboración para la inauguración del XIV Congreso Internacional de Topógrafos, Catastro, Geodesia y Geomántica	Ejecutado	11.550,00	
2016CD- 000220- 0005900001	Compra de 3 motoguadañas y 2 chapeadoras cortadoras de césped de 4 ruedas para el mantenimiento de zonas verdes del Registro Nacional	Ejecutado	4.284,00	
2016CD- 000221- 0005900001	Compra de sillas ejecutivas, sillas operativas y sillas de espera para Departamento de Arquitectura y Servicios Generales del Registro Nacional	Ejecutado		8.355.996,80
2016CD- 000222- 0005900001	Compra de 5 Amplificadores y 5 Diademas para los teléfonos de la Mesa de Ayuda, para la Dirección de Informática del Registro Nacional	Ejecutado		496.821,60
2016CD- 000223- 0005900001	Capacitación Redacción avanzada para funcionarios públicos	Ejecutado		580.000,00
2016CD- 000224- 0005900001	Capacitación: TOGAF Implementación nivel 2	Declaratoria de infructuosidad	0,00	0,00
2016CD- 000225- 0005900001	Taller ergonomía en el trabajo y manejo eficiente del tiempo para el estrés laboral	Ejecutado		5.121.000,00
2016CD- 000226- 0005900001	Capacitación XVI Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática	Ejecutado	350,00	
2016CD- 000227- 0005900001	Capacitación XVI Congreso Internacional de Topografía, catastro, geodesi y geomática 2016	Ejecutado		855.000,00
2016CD- 000228- 0005900001	Curso: Oracle WebLogic Server 12c: Administration I	Ejecutado	2.320,00	
2016CD- 000229- 0005900001	Curso Asistentes Administrativos Excelentes, manejo de competencias vitales	Ejecutado		95.000,00
2016CD- 000230- 0005900001	Construcción de un paso techado que comunique al módulo 5 con el vestíbulo central del Registro Nacional.	Ejecutado		16.800.000,00

			ı	,
2016CD- 000231- 0005900001	Compra de software para servidor de SFTP	Ejecutado	2.620,00	
2016CD- 000232- 0005900001	Instalación y configuración de software de Fax para equipo multifuncional marca Lexmark, modelo X792de del Registro Inmobiliario	Adjudicación en firme- Declaratoria de infructuosa no se recibieron ofertas en la fecha indicada	0,00	0,00
2016CD- 000233- 0005900001	Compra de luminarias y accesorios eléctricos para Registro Nacional.	Ejecutado		15.640.865,00
2016CD- 000234- 0005900001	Mantenimiento para Multiquemador Primera Bravo XRP Disc Publisher	Ejecutado		3.444.000,00
2016CD- 000235- 0005900001	Capacitación: Confección de Tablas de Plazos de Conservación de Documentos	Ejecutado		44.415,00
2016CD- 000236- 0005900001	Adoquinado de zonas destinadas a parqueo del Registro Nacional	Ejecutado		19.989.534,00
2016CD- 000237- 0005900001	Servicios para propuesta y producción de videos para el subproceso ética y valores.	Ejecutado		9.636.000,00
2016CD- 000238- 0005900001	Adquisición de un kit de muestreo de suelos con fines de prospección geológica para el Instituto Geográfico Nacional.	Adjudicación en firme- Declaratoria de infructuosa porque no se recibieron ofertas en la fecha indicada	0,00	0,00
2016CD- 000239- 0005900001	Capacitación: Programa de Contratación Administrativa	Ejecutado		1.920.000,00
2016CD- 000240- 0005900001	Adquisición de equipo para prospección sísmica para el Instituto Geográfico Nacional.	Ejecutado	37.090,60	
2016CD- 000241- 0005900001	Taller de trabajo en equipo bajo la metodología de aprendizaje experiencial en Naturaleza	Ejecutado		5.208.000,00
2016CD- 000242- 0005900001	Capacitación: Raíces	Ejecutado		2.030.000,00
2016CD- 000244- 0005900001	Capacitación: Microsoft Office Excel	Declaratoria de infructuosa porque no se recibieron ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000245- 0005900001	Compra de relojes marcadores de huella digital para las sedes regionales de la dirección de servicios.	Adjudicado- Recurso de Revocatoria.	0,00	0,00
2016CD- 000246- 0005900001	Licencia de software para la gestión de los equipos de red del Registro Nacional.	Ejecutado	11.500,00	
2016CD- 000247- 0005900001	Compra de una (1) Licencia de la extensión de ArcGIS Data Interoperability para Licencia ArcGIS for Desktop del Registro Inmobiliario.	Ejecutado	3.250,00	

2016CD-				
000248-	Curso-Taller PREZI: Presentaciones efectiva=	Ejecutado		785.000,00
0005900001	mejores resultados	Ljeculado		703.000,00
2016CD-	Servicio de mantenimiento			
000249-	preventivo/correctivo para los equipos de	Ejecutado		2.199.066,67
0005900001	gestión de riesgo y atención de emergencias	Ljeculauo		2.177.000,07
i				
2016CD-	Compra de porta carnet con lanyards para el	e		0.000.000.00
000250-	uso de carnet de identificación de funcionarios	Ejecutado		2.800.000,00
0005900001	del Registro Nacional			
2016CD-	Curso: Especialidad en Aranda Service Desk y	Infructuosa por		
000251-	Aranda Asset Management	cuanto el oferente no	0,00	0,00
0005900001	<u> </u>	cumplió legalmente.		
2016CD-	Suministro e instalación de cielo suspendido			
000252-	para el primer piso del módulo 2 del Registro	Ejecutado		18.998.610,00
0005900001	Nacional			
2016CD-				
000253-	Compra de equipo de comunicación y soporte	Ejecutado	99,57	777.730,00
0005900001	metálico para la Auditoría Interna			
2016CD-	Capacitación Desarrollo de competencias			
000254-	personales para Auditoría Interna del Registro	Ejecutado		840.000,00
0005900001	Nacional			
2016CD-	Tradional .	Desierto/Infructuoso		
000255-	Compra de sellos adhesivos dorados	ya que no se	0,00	0,00
0005900001	Compra de sellos adriesivos dorados	presentaron Ofertas		0,00
2016CD-		Desierto/Infructuoso		
000256-	Capacitación: Programa de Liderazgo para		0.00	0,00
	Gerentes	ya que no se	0,00	0,00
0005900001		presentaron Ofertas		
2016CD-	Compra de carretilla manual para la Dirección	Cio auto do		120 500 00
000257-	de Servicios del Registro Nacional.	Ejecutado		129.500,00
0005900001				
2016CD-	Taller prezi: presentaciones efectivas =	e		
000258-	mejores resultados	Ejecutado		290.000,00
0005900001	j			
2016CD-		Adjudicación en firme		
000259-	Taller: Navegando hacia una misma ruta	Infructuosa por falta	0,00	0,00
0005900001		de ofertas		
2016CD-	Compra de uniformes para la brigada de			
000260-	emergencia.	Ejecutado	2.566,40	
0005900001	-			
2016CD-	Compra de un tractor corta césped para el			
000261-	mantenimiento de las zonas verdes del Registro	Ejecutado	1.648,00	
0005900001	Nacional.			
2016CD-	Cuministro o instalación de un manuscita de un			
000262-	Suministro e instalación de un repuestos para	Ejecutado		9.769.000,00
0005900001	aire acondicionado	-		
2016CD-				
000263-	Programación de métodos de consulta en	Ejecutado	27.500,00	
0005900001	ePower	,		
2016CD-				
000264-	Compra de repuestos para maquinas	Ejecutado		1.304.600,00
0005900001	chapeadoras del registro nacional	J		
3000700001	<u> </u>			1

			1	T .
2016CD- 000265- 0005900001	Compra de 1 teclado ergonómico para la Auditoría Interna del Registro Nacional	Ejecutado	48,00	
2016CD- 000266- 0005900001	Compra de encuadernadora manual para el departamento de arquitectura y servicios generales	Ejecutado		201.000,00
2016CD- 000267- 0005900001	Adquisición de un mareógrafo portátil para el instituto geográfico nacional	cuanto el oferente no cumplió legalmente.	0,00	0,00
2016CD- 000269- 0005900001	Optimización de áreas verdes del Registro Nacional	Adjudicación en firme Infructuosa por cuanto el oferente no cumplió legalmente.	0,00	0,00
2016CD- 000270- 0005900001	Compra de 17 descansa pies como elemento ergonómico en los puestos de trabajo	Ejecutado	1.207,00	
2016CD- 000271- 0005900001	Licenciamiento para descarga de imágenes del servicio de acceso en línea de imágenes satelitales de alta resolución para el Instituto Geográfico Nacional	Ejecutado	23.625,00	
2016CD- 000272- 0005900001	Compra de botellas de aluminio para la comisión de salud ocupacional del registro nacional	Ejecutado		3.550.666,00
2016CD- 000273- 0005900001	Curso: Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016	Ejecutado		145.000,00
2016CD- 000274- 0005900001	Taller de Administración de Telefonía IP Cisco	Adjudicación en firme Infructuosa por cuanto el oferente no cumplió técnicamente	0,00	0,00
2016CD- 000275- 0005900001	Curso: Desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto en Instituciones Públicas	Adjudicación en firme Infructuosa por falta de ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000276- 0005900001	Compra de carretilla manual para el registro de bienes muebles	Ejecutado		359.950,00
2016CD- 000277- 0005900001	Sistema de aire acondicionado para módulo 1, piso 2, oficinas de coordinadores.	Ejecutado		6.589.980,19
2016CD- 000278- 0005900001	Compra e instalación de memorias para servidores	Ejecutado	8.174,56	
2016CD- 000279- 0005900001	Compra de cintas antideslizantes	Ejecutado		457.215,00
2016CD- 000281- 0005900001	Taller: Navegando hacia una misma ruta	Ejecutado		3.510.305,00
2016CD- 000282- 0005900001	Capacitación: Desarrollo de Consultores Organizacionales Internos	Adjudicación en firme Infructuosa por falta de ofertas	0,00	0,00

				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2016CD- 000283- 0005900001	Taller: Ergonomía en el trabajo y manejo eficiente del tiempo para evitar el estrés laboral	Adjudicación en firme Infructuosa por falta de ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000284- 0005900001	Estudios geotécnicos asociados con los sitios de medición de la red gravimétrica fundamental de costa rica	Ejecutado	15.305,00	
2016CD- 000285- 0005900001	Capacitación: TOGAF Implementación nivel 2	Adjudicación en firme Infructuosa ya que el proveedor está inactivo en la CCSS, se subsano pero no contesto a tiempo.	0,00	0,00
2016CD- 000286- 0005900001	Suministro e instalación de película de protección solar para ventanas	Ejecutado		1.077.599,68
2016CD- 000287- 0005900001	Curso excel básico	Ejecutado		145.000,00
2016CD- 000288- 0005900001	Compra de toner para los nuevos equipos ingresantes que son impresoras y plotter.	Ejecutado	33.687,20	2.473.105,00
2016CD- 000289- 0005900001	Compra de ventiladores y teléfonos fijos	Ejecutado		1.180.500,00
2016CD- 000290- 0005900001	Compra de repuestos para impresoras y plottter nuevos que ingresan al Registro Nacional	Ejecutado- Infructuosa la línea 12 y 18	16.962,64	5.046.050,00
2016CD- 000291- 0005900001	Taller proceso de coaching & mentoring	Adjudicación en firme Infructuosa por cuanto el oferente no cumplió legalmente.	0,00	0,00
2016CD- 000292- 0005900001	Capacitación técnicas para entrevistas efectivas en auditoria	Ejecutado		235.000,00
2016CD- 000293- 0005900001	Compra de pintura para el Archivo Central del Registro Nacional	Ejecutado		426.672,00
2016CD- 000294- 0005900001	Destrezas Orales para desenvolverse adecuadamente en audiencias judiciales y administrativas	Ejecutado		260.000,00
2016CD- 000295- 0005900001	Capacitación: Microsoft Office Excel 2013	Ejecutado		400.000,00
2016CD- 000296- 0005900001	Mantenimiento de equipos de topografía solución trimble del instituto geográfico nacional	Ejecutado	20.245,00	
2016CD- 000297- 0005900001	Contratación con sistema nacional de radio y televisión s.a. (sinart)	Ejecutado		13.614.734,55
2016CD- 000298- 0005900001	Curso: VMWare vSphere: Install, Configura, Manage (Versión 6.0; VICM)	Ejecutado	4.150,00	

2016CD-				
000299- 0005900001	Renovación de suscripciones de licencias anuales autodesk	Ejecutado	2.938,00	
2016CD- 000300- 0005900001	Compra de sellos adhesivos dorados	Adjudicación en firme Infructuosa el oferente no cumplió técnicamente	0,00	0,00
2016CD- 000301- 0005900001	Mejoras, restauración y pintura de la escalera de emergencia del módulo 2 del registro nacional.	Ejecutado		16.277.000,00
2016CD- 000302- 0005900001	Compra de teléfonos inalámbricos y pantalla de tv	Ejecutado		2.047.470,00
2016CD- 000303- 0005900001	Adquisición de un kit de muestreo de suelos con fines de prospección geológica para el instituto geográfico nacional	Ejecutado	8.537,00	
2016CD- 000304- 0005900001	Instalación y configuración de software para notificaciones para equipo Lexmark X792 del Registro Inmobiliario.	•	350,00	
2016CD- 000305- 0005900001	Capacitación: Metodología del PGAI y PBAE - Comisión de Gestión Ambiental			0,00
2016CD- 000306- 0005900001	Adquisición de licencia de AutoCAD civil 3d para el instituto geográfico nacional	Ejecutado		8.002.095,00
2016CD- 000307- 0005900001	Curso: Soporte Cardiáco Básico	Adjudicación en firme Infructuosa por falta de ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000308- 0005900001	Capacitación: Liderazgo efectivo y su relevancia en las personas y las organizaciones	Ejecutado		130.000,00
2016CD- 000309- 0005900001	Capacitación: Desarrollo de Competencias	Ejecutado		1.050.000,00
2016CD- 000310- 0005900001	Capacitación: 7 Herramientas para establecer relaciones laborales eficaces	Ejecutado		475.000,00
2016CD- 000311- 0005900001	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	Desierto/Infructuoso ya que no se presentaron Ofertas	0,00	0,00
2016CD- 000312- 0005900001	Compra de certificados digitales para aseguramiento de la plataforma tecnológica del Registro Nacional		6.640,00	
2016CD- 000313- 0005900001	Compra de variador de frecuencia kdl16l para el elevador del módulo 1 marca kone del registro nacional público.		0,00	0,00
2016CD- 000314- 0005900001	Compra de repuestos y accesorios para el elevador marca schindler del módulo 8 del registro nacional público.	Ejecutado	2.659,54	
2016CD- 000315- 0005900001	Compra de orejeras de protección tipo diadema para el Departamento de Placas	Ejecutado		94.568,64

2016CD- 000316- 0005900001	Curso: Primeros Auxilios Básico	Ejecutado		500.500,00
2016CD- 000317- 0005900001	Curso Elaboración e Implementación de Metodología para Evaluar PGAI y PBAE	Ejecutado		1.500.000,00
2016CD- 000318- 0005900001	Taller: Ergonomía en el trabajo y manejo eficiente del tiempo para evitar el estrés laboral	Ejecutado		5.690.000,00
2016CD- 000319- 0005900001	Curso: Soporte Cardíaco Básico	Ejecutado		208.000,00
2016CD- 000320- 0005900001	Suministro e instalación de cielo suspendido para el el Departamento de Proveeduría del Registro Nacional	Ejecutado		4.450.000,00
2016CD- 000321- 0005900001	Actividad de capacitación: Taller Construyendo y Motivando al Equipo	Ejecutado	4.224,96	
2016CD- 000322- 0005900001	Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016	Ejecutado		290.000,00
2016CD- 000323- 0005900001	Actividad de capacitación: Seminario de actualización IFM Coaching	Adjudicación en firme Infructuosa por cuanto el oferente no cumplió legalmente.	0,00	0,00
2016CD- 000324- 0005900001	Mantenimiento preventivo y correctivo del centro de distribución de potencia (cdp) y los aires acondicionados marca liebert de informática y otros del registro nacional	Ejecutado	99.973,44	
2016CD- 000325- 0005900001	Adquisición de Licenciamiento Programa Global Mapper para el Instituto Geográfico Nacional	Ejecutado		1.960.000,00
2016CD- 000326- 0005900001	Compra de variador de frecuencia kdl16l para el elevador del módulo 1 marca kone del registro nacional público 2	Ejecutado		1.949.250,00
2016CD- 000327- 0005900001	La Dirección de Servicios requiere realizar la compra de 5 Relojes marcadores de huella digital para las sedes regionales que conforman la Dirección de Servicios.	Ejecutado		395.000,00
2016CD- 000328- 0005900001	Mejoramiento y Optimización de zonas verdes y jardines del Registro Nacional	Adjudicado Infructuosa por cuanto el oferente no cumplió legalmente.	0,00	0,00
2016CD- 000329- 0005900001	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores y realización de pruebas hidrostáticas	Ejecutado		3.118.900,00
2016CD- 000330- 0005900001	Compra e instalación de máquinas para ejercicios y grama en gimnasio al aire libre.	Ejecutado		9.832.340,00
2016CD- 000331- 0005900001	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos marca toyota	Aprobación de contrato en tramite		22.000.000,00

2016CD- 000332- 0005900001	Revisión de Resoluciones para el Registro Inmobiliario	Ejecutado	3.840,00	
TOTAL			\$777.455,37	¢ 593.878.085,94

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA RESUMEN DE CONTRATACIONES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL DE CONTRATACIONES	MONTO TOTAL ADJUDICADO		
Licitación Pública	9	4.253.611,40	1.067.280.674,28	
Licitación Abreviada	26	1.673.947,98	365.229.298,30	
Escasa cuantía.	332	777.455,37	593.878.085,94	
TOTALES	367	\$6.705.014,75	# 2.026.388.058,52	

Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

PROCESOS LABORALES

NUMERO DE EXP	ACTOR	CUANTÍA	DESPACHO JUDICIAL
12-001051-1027-CA	William Alexis Cascante Prada	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-000298-1178-La	Douglas Edwin Villalobos Alvarado	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-000730-1178-LA	Rolando Cardona Monge	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-001757-1178-LA	Marlene Solórzano Castillo	Inestimable	JUZGADO LABORAL
13-002788-1178-LA.	Héctor Chinchilla Solano.	Inestimable	JUZGADO LABORAL
09-001300-0166-LA	Rodolfo Chacón Jiménez	Inestimable	JUZGADO LABORAL
09-001362-0166-LA	Marisela Castro Hernández	Inestimable	JUZGADO LABORAL
09-001056-0166-LA-9	Oscar Masis Arce	Inestimable	JUZGADO LABORAL
10-000126-0166-LA	Roberto Iturrino Audrain	Inestimable	JUZGADO LABORAL
12-000509-1178-LA	Oscar Masis Arce	Inestimable	JUZGADO LABORAL
12-004193-1027-CA	Elda María Cerdas Badilla	Inestimable	JUZGADO LABORAL
11-000405-0173-LA	Gustavo Alonso Chavarría Moraga	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-001125-1178-LA	Doris Castillo Morales	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-001339-1178-LA	Eduardo Castillo Madriz	Inestimable	JUZGADO LABORAL
12-005210-1027-Ca	Marcela Barboza Leitón	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-002089-1178-La	Sitrarena	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-001116-1178-LA	Agustín Alvarado Montero	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-2888-1178-LA	Catalina Lavinia Chaves Hernández	Inestimable	JUZGADO LABORAL
15-000428-1178-LA	Silvia Elena Cuadra Berrocal	Inestimable	JUZGADO LABORAL
15-000435-1178-LA	Elía María Pérez Quirós	Inestimable	JUZGADO LABORAL
14-000172-1178-LA	Oscar Eduardo Ramírez Bonilla	Inestimable	JUZGADO LABORAL
15-000489-1178-LA	Rosamira Cordero	Inestimable	JUZGADO LABORAL
15-001072-1178-LA	Jimmy Jesús de Praga Flores Paniagua	Inestimable	JUZGADO LABORAL
15-001288-1178-LA	Oscar Umaña Barquero	inestimable	JUZGADO LABORAL

	PROCESOS CONTENCIOSOS		
NUMERO DE EXP	ACTOR	CUANTÍA	DESPACHO JUDICIAL
08-001057-1027-CA	Nidia Net Ramírez Morales	Inestimable	CONTENCIOSO
09-001544-1027-CA	Luis Paulino Castro Porras	Inestimable	CONTENCIOSO
09-002616-1027-CA	Marcos Zúñiga Pérez	¢2.500.000	CONTENCIOSO
10-001883-1027-CA	Herbamed A.G.	Inestimable	CONTENCIOSO
09-000684-1027-CA-3	Nelson Torres Montero	¢30.000.000	CONTENCIOSO
10-003193-1027-CA	Emilce Espinoza Ramírez y otro	¢26.000.000	CONTENCIOSO
04-000239-163-CA	Minor Pereira Alvarado	¢6.000.000	CONTENCIOSO
08-001522-1027-CA	Sonia Alfaro Solórzano	Inestimable	CONTENCIOSO
09-001903-1027-CA	Luis Fernando Ceciliano Granados	¢1.669.581.171	CONTENCIOSO
09-001039-640-CI	Marco Aurelio Fernández Brenes 7 Corporación Joyera JQK	Inestimable	CONTENCIOSO
10-000716-1028-CA-4	Carlos Sibaja Acuña	Inestimable	CONTENCIOSO
10-001213-1027-CA	Minas León S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
10-002025-1027-CA	German Arias Vargas	Ø 18.000.000	CONTENCIOSO
10-002691-1027-CA	Molaretto S.A	# 22.000.000	CONTENCIOSO
10-003052-1027-CA	Flor María Esquivel Alvarado Y J Veinticinco	# 13.000.000	CONTENCIOSO
10-004239-1027-CA	Chayinet	¢ 5.000.000	CONTENCIOSO
11-000739-1027-CA	María Del Carmen González Arias	¢5.000.000	CONTENCIOSO
10-000715- 1028- CA	Instituto Costarricense De Electricidad	Inestimable	CONTENCIOSO
10-100036-0216- CI	Marco Tulio Campos Rodríguez	¢100.000.000	CONTENCIOSO
07-000026-0163-CA-3	Marvin Rodríguez Varela Y Jurgen Bader	# 100.000.000	CONTENCIOSO
11-006491-1027-CA	Custodia De Propiedades Guanacastescas	Inestimable	CONTENCIOSO
12-000021-1027-CA	Complejo Hotelero Casa Rica Y Otros	\$3.358.589,62	CONTENCIOSO
11-003174-1027-CA	Junta Administradora Del Condominio Colimar	# 25.000.000	CONTENCIOSO
11-002277-1027-CA	Municipalidad De Escazú	Inestimable	CONTENCIOSO
07-000699-1027-CA	Bosques De Altamira	Inestimable	CONTENCIOSO
12-004752-1027-CA	Instituto Costarricense De Electricidad	Inestimable	CONTENCIOSO
11-004254-1027-CA	Andrés Herrera Villalobos	¢95.000.000	CONTENCIOSO
11-004141-1027-CA	Xinia López Agüero	@ 1.000.000,00	CONTENCIOSO

	T	ı	1
11-000581-1028-CA	Instituto Costarricense De Electricidad	Inestimable	CONTENCIOSO
11-000561-1028-CA	Instituto Costarricense De Electricidad	Inestimable	CONTENCIOSO
12-005935-1027-CA	Walton Ann Lee	Inestimable	CONTENCIOSO
12-000702-1027-CA	Marvin Barrantes Corrales	# 8.320.000,00	CONTENCIOSO
12-006859-1027-CA	Muebles Soto SA	\$880.000.00	CONTENCIOSO
13-003568-1027-CA	Representaciones Olivares SA	Inestimable	CONTENCIOSO
13-004947-1027-CA	Municipalidad De Buenos Aires (Demandada)	¢1.951.380.78	CONTENCIOSO
13-005176-1027-CA	Municipalidad De Matina (Demandada)	# 210.763,03	CONTENCIOSO
13-005175-01027-CA	Municipalidad De Monteverde (Demandada)	# 348.938,82	CONTENCIOSO
13-005174-1027-CA	Municipalidad De Pococí (Demandada)	@ 1.132.918,87	CONTENCIOSO
13-005173-1027-CA	Municipalidad De Siquirres (Demandada)	Inestimable	CONTENCIOSO
13-004945-1027-CA	Municipalidad De Puntarenas (Demandada)	# 3.973.985,16	CONTENCIOSO
13-04947-1027-CA	Municipalidad De Buenos Aires (Demandada)	# 1.951.380,17	CONTENCIOSO
13-002582-1027-CA	Roger Rodríguez Campos	Inestimable	CONTENCIOSO
13-006666-1027-CA	Alturas De Berlín SA	Inestimable	CONTENCIOSO
13-003046-1027-CA	Agusto Voiribant Arce	# 20.000.000,00	CONTENCIOSO
14-008237-1027-CA	Luis Vega Rodríguez	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000034-0161-CA	Mas Visión S.A	¢ 5.000.000	CONTENCIOSO
06-000497-0163-CA	David Esteban Mora Cubero	# 100.000.000	CONTENCIOSO
09-002931-1027-CA	Melquisedec Rodríguez Ramírez	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
08-000836-1027-CA	Jorge Mora Ramírez	# 109.988.071	CONTENCIOSO
09-000478-1027-CA	Raúl Mesen Bermúdez	# 21.000.000	CONTENCIOSO
09-001424-1027-CA	Juan Manuel Porras Molina	¢10.000.000	CONTENCIOSO
09-003218-1027-CA	Ojos De Yaludin Ltda	\$128.635	CONTENCIOSO
09-002732-1027-CA	Norma Escalante Fonseca	\$4.000.000	CONTENCIOSO
09-001737-1027-CA-3	Corporación Costarricense De Bienes S.A	# 10.000.000	CONTENCIOSO
10-002019-1027-CA	María Del Roció Alfaro Alfaro	# 262.327.350	CONTENCIOSO
09-002454-1027-CA	Agrocomercial Salazar Torres S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
10-003531-1027-CA	Clara Del Socorro Mora Vargas Y Otros	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
10-001354-1027-CA	Helberto Moreira González	# 200.000.000	CONTENCIOSO
06-000539-0184-CI	Shuzhao Lou Liu Desarrollos Urbanísticos S.A	Inestimable	CONTENCIOSO

07-000698-163-CA	Bac San José	¢25.717.120	CONTENCIOSO
06-001157-163-CA	Gladys Rivera Rivera	# 94.000.000	CONTENCIOSO
13-002795-1027-CA	Sergio Villalobos Jiménez	Inestimable	CONTENCIOSO
14-000714-1027-CA	Exportaciones, Importaciones Y Distribuciones Quegar Sa	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000651-0164-CI	Mirian Chacón Chacón	Inestimable	CONTENCIOSO
11-000897-1027-CA	Hacienda Lecona Santiago PZ S.A	\$2.160.004.054	CONTENCIOSO
11-000748-1027-CA	Asdrúbal Picado Sandi	¢ 75.000.000	CONTENCIOSO
12-001440-1027-CA	Minor Antonio Vega Hernández	# 77.000.000	CONTENCIOSO
11-004942-1027-CA-0	Roger Pérez Araya	# 20.000.000	CONTENCIOSO
08-000091-1027-CA	María De Los Ángeles Pizarro Bustos	# 11.000.000	CONTENCIOSO
12-002545-1027-CA	Luis Rojas Ingenieros Y Asociados S.A	¢15.977.230	CONTENCIOSO
12-001447-1027-CA	Javier Rojas Jiménez	# 20.000.000	CONTENCIOSO
10-001013-1027-CA	Bakus Centroamericana S.A	\$666.752.63	CONTENCIOSO
12-004102-1027-CA	Registro Nacional Contra La Municipalidad De Alajuelita	Ø 8.834.242	CONTENCIOSO
11-007094-1027-CA	Patricia Inés Mora Quesada	¢50.000.000	CONTENCIOSO
12-001588-1027-CA	Dunia Alemán Orozco	@ 6.000.000,00	CONTENCIOSO
11-004119-1027-CA	Inmobiliaria Darez SA	\$800.000	CONTENCIOSO
10-002531-1027-CA	Instituto Costarricense de Electricidad	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
12-005762-1027-CA	Sucesión De Manuel Villalobos	¢500.000.000	CONTENCIOSO
12-005583-1027-CA	Inversiones La Uruca SA	Inestimable	CONTENCIOSO
12-006251-1027-CA	Gustavo Adolfo Calvo Molina	¢50.000.000	CONTENCIOSO
11-002956-1027-CA	José Everardo Baltodano Cárdenas	Inestimable	CONTENCIOSO
13-002497-1027-CA	Representaciones Olivares SA	Inestimable	CONTENCIOSO
13-002305-1027-CA	Ramiro Ureña Valverde	# 120.000.000,00	CONTENCIOSO
13-001821-1027-CA	Alycruz Srl	¢60.000.000,00	CONTENCIOSO
12-006846-1027-CA	Kayue De Mayorca SA	\$315.000	CONTENCIOSO
13-004859-1027-CA	Municipalidad De Sarapiquí (Demandada)	4 8.068.795,15	CONTENCIOSO
13-004860-1027-CA	Municipalidad De Santa Cruz (Demandada)	@ 64.703.481,52	CONTENCIOSO
13-005140-1027-CA	Urbanizadora Carlamb SA	# 214.327.189,44	CONTENCIOSO
13-004136-1027-CA	Inversiones Viandri Sa	¢50.000.000	CONTENCIOSO
10-002541-1027-CA	Ice	¢95.000.000	CONTENCIOSO

13-002939-1027-CA	La Razón Familiar Lrf Sa / Ricardo Ramírez Mora	# 286.120.000,00	CONTENCIOSO
13-005980-1027-CA	La Vaca Purpura	¢6.000.000.000	CONTENCIOSO
13-004604-1027-CA	Luzmilda Arias Sánchez	¢74.000.000	CONTENCIOSO
13-006790-1027-CA	Epifania Campos Chaves	Inestimable	CONTENCIOSO
11-002956-1027-CA	José Everardo Baltodano	Inestimable	CONTENCIOSO
13-007050-1027-CA	Johel Chinchilla Alpizar	# 10.000.000,00	CONTENCIOSO
13-003942-1027-CA	Darce De La India SA y Locos Por El Futbol	Inestimable	CONTENCIOSO
14-001036-1027-CA	Danilo Loiza Bolandi	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000045-0388-CI-3	Modas Parnas S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
14-003777-1027-CA	Luis Diego Meza Martínez	Inestimable	CONTENCIOSO
14-002799-1027-CA	Asociación Nacional De Consumidores	Inestimable	CONTENCIOSO
14-003426-1027-CA	Instituto Nacional De Seguros	# 1.500.000,00	CONTENCIOSO
14-003557-1027-CA	Ana Patricia Rojas Ávila	Inestimable	CONTENCIOSO
14-003031-1027-CA	Gerardo Cascante Azofeifa	Inestimable	CONTENCIOSO
13-008887-1027-CA	Augusto Pereira Ramírez	Inestimable	CONTENCIOSO
14-003112-1027-CA	José Iván Ortiz Quesada	Inestimable	CONTENCIOSO
14-006150-1027-CA	Loy Lynn Amak	Inestimable	CONTENCIOSO
09-002554-1027-CA	Contraloría General	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
09-002712-1027-CA	Ingeniería Del Concreto S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
09-003415-1027-CA	Villa Indiana River De Florida S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
09-001458-1027-CA	Industrias De Prefabricados En Concreto Imprefa S.A	4 409.100.000	CONTENCIOSO
07-000207-0678-CA	Ofelia Quirós Conejo	# 20.000.000	CONTENCIOSO
10-000961-1027-CA	Asociación Costarricense De La Industria Fonográfica	Inestimable	CONTENCIOSO
12-002122-1027-CA	Jorge Eduardo Romero González	\$41.202	CONTENCIOSO
11-005037-1027-CA	Pfizer Products Inc	Inestimable	CONTENCIOSO
11-003908-1027-CA	Pfizer Products Inc	Inestimable	CONTENCIOSO
11-003009-1027-CA	Federico González Hernández	# 800.000.000	CONTENCIOSO
11-005944-1027-CA-1	Juan Carlos Vargas Naranjo	@ 60.000.000	CONTENCIOSO
09-001802-1027-CA	Impactable Publicidad	Inestimable	CONTENCIOSO
10-000870-0930-CI	Gloria Salazar Elizondo	# 155.000.000,00	CONTENCIOSO
12-005973-1027-CA	Creaciones Anafer Sa	Inestimable	CONTENCIOSO
11-003273-1027-CA	Unión Distribuidora Ferarosse SA	\$1.000.000.00	CONTENCIOSO

		I	T
12-003643-1027-CA	Agencia de Aduanas Logos S.A.	¢ 50.000.000	CONTENCIOSO
13-000527-1027-CA	Juan Carlos Araya Rojas	Inestimable	CONTENCIOSO
12-006045-1027-CA	Mark Internacional Limitada	\$1.688.000.00	CONTENCIOSO
13-002157-1027-CA	Nelson Quesada Fernández	\$20.438.00	CONTENCIOSO
13-003117-1027-CA	Inversiones RAU	Inestimable	CONTENCIOSO
13-004946-1027-CA	Municipalidad de Bagaces (Demandada)	@ 643.721,42	CONTENCIOSO
13-004801-1027-CA	Municipalidad de Carrillo (Demandada)	¢47.704.517.08	CONTENCIOSO
13-004803-1027-CA	Municipalidad de Liberia (Demandada)	# 4.722.965,07	CONTENCIOSO
13-004858-1027-CA	Municipalidad de Nicoya (Demandada)	# 1.906.308,36	CONTENCIOSO
13-004802-1027-CA	Municipalidad de La Cruz (Demandada)	# 657.120,77	CONTENCIOSO
13-002780-1027-CA	Pharmacia Corporation	Inestimable	CONTENCIOSO
13-005574-1027-CA	Cooperativa De Productores De Leche Dos Pinos RI	Inestimable	CONTENCIOSO
13-005936-11027-CA	Rogelio Alberto Soto Estrada	Inestimable	CONTENCIOSO
13-004718-1027-CA	Warner Lambert Company Llc	Inestimable	CONTENCIOSO
14-001707-1027-CA	Nelson Jiménez Porras	Inestimable	CONTENCIOSO
14-002896-1027-CA	Arena Pharmaceuticals	Inestimable	CONTENCIOSO
14-000076-1028-CA	Ice	# 868.094.222,10	CONTENCIOSO
13-004405-1027-CA	Edwin Corrales Acuña	# 50.000.000,00	CONTENCIOSO
13-000078-0182-CI	Ana Sáenz Scaglietti	Inestimable	CONTENCIOSO
14-007275-1027-CA	Globales Sistemas Informáticos Srl	¢7.998.084	CONTENCIOSO
14-006682-1027-CA.	José Salas Araya	\$85.000	CONTENCIOSO
13-005936-1027-CA.	Rogelio Alberto Soto Estrada	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000156-0161-CA	Alberto Strasburguer	# 25.000.000	CONTENCIOSO
09-000127-1027-CA	Edgar Sánchez Matarrita	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000361-1028-CA	Inmobiliaria Nuevo Sol	\$42.000.000	CONTENCIOSO
10-003266-1027-CA	Omar Guillen Pacheco	Inestimable	CONTENCIOSO
00-000061-0163-CA	Inmobiliaria Teremar	Inestimable	CONTENCIOSO
11-000355-1027-CA	Transacciones Rápidas Mg	@ 66.999.998	CONTENCIOSO
00-000932-0163-CA	Fazhad Di Ba	\$175.000	CONTENCIOSO
10-000667-0386-CI-5	Inversiones Los Charquitos	Inestimable	CONTENCIOSO
11-003814-1027-CA	Xinia Solís Torres	Inestimable	CONTENCIOSO
05-000626-0163-CA-1	Inés Lucia Bejarano Murillo	Inestimable	CONTENCIOSO
11-006303-1027-CA	Iociani Obando Solís	Inestimable	CONTENCIOSO
09-002377-1027-CA	Corporación Bl 58 De Santa Anta S.A	Inestimable	CONTENCIOSO

12-003932-1027-CA	Carmen Iris Suárez De Díaz	Inestimable	CONTENCIOSO
11-001321-1027-CA	Fumigadora Fulminex S.A.	Inestimable	CONTENCIOSO
12-004193-1027-CA	Elda María Cerdas Badilla	Inestimable	
			CONTENCIOSO
12-005013-1027-CA	Danilo Loaiza Bolandi	Inestimable	CONTENCIOSO
12-005573-1027-CA	Giovanny Ernesto Caravaca Vásquez	Inestimable	CONTENCIOSO
12-005686-1027-CA	Warner Eduarte Saborío	¢14.000.000	CONTENCIOSO
13-001557-1027-CA	Ehmo SA	# 13.539.653,00	CONTENCIOSO
13-002452-1027-CA	Yetti Marlene Granados Chave	\$30.000.000	CONTENCIOSO
13-004856-1027-CA	Municipalidad de Moravia (Demandada)	1.142.229,04	CONTENCIOSO
13-004796-1027-CA	Municipalidad de Alvarado (Demandada)	@ 90.907,80	CONTENCIOSO
13-004857-1027-CA	Municipalidad de León Cortes (Demandada)	₡ 3.841.166,25	CONTENCIOSO
13-004798-1027-CA	Municipalidad de Aseríi (Demandada)	# 28.535.089,06	CONTENCIOSO
13-004855-1027-CA	Municipalidad del Guarco (Demandada)	2.481.869,77	CONTENCIOSO
13-004852-1027-CA	Municipalidad de Paraíso (Demandada)	@ 137.931,91	CONTENCIOSO
13-004861-1027-CA	Municipalidad de Peñas Blancas (Demandada)	4.843.268,32	CONTENCIOSO
13-004797-1027-CA	Municipalidad de Atenas (Demandada)	4.291.396,42	CONTENCIOSO
13-004800-1027-CA	Municipalidad de Alajuela	@ 19.335.458,84	CONTENCIOSO
13-004854-1027-CA	Municipalidad de Guatuso	¢610.386,35	CONTENCIOSO
13-004799-1027-CA	Municipalidad de Acosta	# 2.877.479,61	CONTENCIOSO
13-004853-1027-CA	Municipalidad de Tucurrique	¢ 552.701,91	CONTENCIOSO
12-005210-1027-CA	Marcela Barboza Leiton	@ 9.000.000,00	CONTENCIOSO
12-006382-1027-CA	Estado / Inversiones Comerciales La Ira De Aquiles SA	\$747,840	CONTENCIOSO
13-004752-1027-CA	Transportes Turísticos Miravista MJS S.A	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
13-008347-1027-CA	Zulay Elizondo Muñoz	# 58.000.000,00	CONTENCIOSO
14-000555-1027-CA	Termopac Industrial C Por A	Inestimable	CONTENCIOSO
14-001567-1027-CA	Anheuser Busch Inbev S.A	# 500.000,00	CONTENCIOSO
14-003732-1027-CA	Marvin Chaverri Sandoval	Inestimable	CONTENCIOSO
14-000031-638-CI	Oscar Rafael Rodríguez Saborio	Inestimable	CONTENCIOSO
10-003477-1027-CA	Municipalidad De Abangares	Inestimable	CONTENCIOSO
14-000714-1027-CA	Exportaciones Importaciones Y Distribuciones Quegar	Inestimable	CONTENCIOSO
13-000172-1027-CA	IP HOLDING LLC	Inestimable	CONTENCIOSO
14-001024-1102-LA-0	Marvin Chaverri Sandoval	Inestimable	CONTENCIOSO

14-002214-1027-CA	Braneda Forestal S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
08-000169-0161-CA	Almirante Trading Corp	# 1.973.250.834	CONTENCIOSO
09-000727-1027-CA	Inés Ramírez Miranda Sucesión De Neftali Ramírez Alvarado	Inestimable	CONTENCIOSO
09-002067-1027-CA	Abel Vidal Barrantes Guzmán	¢ 5.000.000	CONTENCIOSO
09-002359-1027-CA	Alternativas Habitacionales Mdj S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
09-003414-1027-CA	Compañía Agropecuaria La Pradera S.A Y Hacienda El Recreo S.A	\$50.000	CONTENCIOSO
10-002075-1027-CA-8	Vanessa Cohen	\$42.346	CONTENCIOSO
09-001446-1027-CA	Gerardo Fuentes García	Inestimable	CONTENCIOSO
09-002944-1027-CA	Laura Y Marlene Hernández Barquero, Elieth Barquero Barquero	Inestimable	CONTENCIOSO
10-000788-1027-CA-0	El Tornado S.A	\$3.945.000	CONTENCIOSO
10-001218-1027-CA-3	Lorenzo Alcides Castro Serrano	Inestimable	CONTENCIOSO
08-001293-1027-CA	Compañía Nueva Jerusalén	Inestimable	CONTENCIOSO
09-000937-1027-CA	Escrow Real Estate & Attorneys Services S.A	\$2.000.000	CONTENCIOSO
10-000331-0164-CI	David Rodríguez Matamoros	Inestimable	CONTENCIOSO
10-003467-1027-CA	Mapfre de Costa Rica S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
10-001118-1027-CA	Welness Solution S.A	¢ 600.000	CONTENCIOSO
10-004593-1027-CA-8	Marvin Antonio Castro Lobo	¢ 5.000.000	CONTENCIOSO
10-004594-1027-CA-8	María Vilma González Aria	¢ 5.000.000	CONTENCIOSO
06-000483-163-CA	Refinadora Costarricense De Petroleo	Inestimable	CONTENCIOSO
06-000614-0163-CA	Adriana Felicia Mora Cubero	₡ 120.000.000	CONTENCIOSO
06-001513-0163-CA	Aeromar S.A	@ 8.964.274	CONTENCIOSO
05-001141-0163-CA	Patricia Rubinstein Montes De Oca	# 7.964.213	CONTENCIOSO
07-001527-0163-CA	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	@ 17.489.571	CONTENCIOSO
11-001303-1027-CA-9	Danilo Gerardo Dobles Gutiérrez	\$750.000	CONTENCIOSO
11-001894-1027-CA	Juan Francisco Castrillo Castrillo	¢ 150,000.000	CONTENCIOSO
11-002735-1027-CA	Oliver Gdo. Barrantes Madrigal	¢ 30,000.000	CONTENCIOSO
02-001180-0163-CA	Virginia Bejarano Abarca	# 7.500.000	CONTENCIOSO
11-005003-1027-CA	Tohalo Del Sur Tds S.A.	¢7.360.000	CONTENCIOSO
11-005644-1027-CA	Suministros Permanentes de Computadoras, Supercomputadoras Ltda.	¢25.998.69,30	CONTENCIOSO
11-005219-1027-CA	Antonio Cerdas Mora	Inestimable	CONTENCIOSO
06-000845-0184-CI	Producciones Punto Y Línea	@ 10.500.000	CONTENCIOSO

10-001100-1027-CA	Royal Garden Limited S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
12-002540-1027-CA	Luis Rojas Ingenieros Y Asociados S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
12-000687-1027-CA	Edgar Palma Hidalgo #12.000.000,00 CONTENCIOSO		CONTENCIOSO
13-005818-1027-CA	Hym Asociados De Cartago SA	¢1.051.000.000	CONTENCIOSO
09-003301-1027-CA	Ana Grace Quirós García	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
12-000071-0507-AG	Andrés Herrera Villalobos	¢150.000.000	CONTENCIOSO
14-005827-1027-CA	Adelia María Rodríguez Rodríguez (Registradores)	Inestimable	CONTENCIOSO
14-005403-1027-CA	Félix Douglas De Los Ángeles Coblentz Gutiérrez	Inestimable	CONTENCIOSO
14-006607-1027-CA	Wilson Geovanni Pérez Castro	Inestimable	CONTENCIOSO
13-007307-1027-CA	Alberto Jiménez Chaves	Inestimable	CONTENCIOSO
14-006976-1027-CA	Actor: Álvaro Rivera Sánchez, Demandados: (Asociación De Pensionados De Hacienda Y Poder Legislativo) Jarn Y El Estado	Inestimable	CONTENCIOSO
14-007149-1027-CA	Max Alberto Lobo Hernández	¢3.000.000	CONTENCIOSO
14-006978-1027-CA	SITRARENA (Reglamento)	¢25.000.000	CONTENCIOSO
14-007287-1027-CA	Custodia De Propiedades Guanacastecas	Inestimable	CONTENCIOSO
14-005511-1027-CA	Laboratorios Clínicos Labimed S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
14-007854-1027-CA	Inversiones El Galeón Dorado	¢5,000,000	CONTENCIOSO
14-005400-1027-CA	José Antonio Poveda Marín, Sucesión Ángela Ramírez Fernández	¢50.000.000	CONTENCIOSO
10-001528-0504-CI	Pretensados Roma S.A.	\$30.000	CONTENCIOSO
14-002823-1027-CA	María Elena Rodríguez Rodríguez	¢100.000.000	CONTENCIOSO
14-005923-1027-CA	Junta Educativa de La Escuela María Auxiliadora	¢45.000.000	CONTENCIOSO
14-007827-1027-CA	Altamira Investements A.I S.A	Inestimable	CONTENCIOSO
14-009453-1027-CA	Blanco Y Negro S.A.	Inestimable	CONTENCIOSO
14-008237-1027-CA	Luis Alonso Vega Rodríguez	¢3.000.000	CONTENCIOSO
13-006064-1027-CA	Yadira Jiménez Ramírez	¢180.000.000	CONTENCIOSO
15-000122-1027-CA	María del Milagro Araya Pérez	Inestimable	CONTENCIOSO
14-0010079-1027-CA	Agrícola Ganadera La Herradura	Inestimable	CONTENCIOSO
13-008414-1027-CA	Inversiones Galope BYA	Inestimable	CONTENCIOSO
15-000660-1027-CA	Marlene del Carmen Sequeira Soto	Inestimable	CONTENCIOSO
13-001514-1027-CA	Villa Ellén S.A.	Inestimable	CONTENCIOSO

15-001139-1027-CA	Miriam Carranza Chinchilla	Inestimable	CONTENCIOSO
15-000104-1027-CA	Best Compushack S.AMiriam Carranza Chinchilla	¢ 191.618.500	CONTENCIOSO
15-002767-1027-CA	Noel Edmundo Bustillos Delgado (Gas Nacional Zeta S.A.)	CONTENCIOSO	
15-002355-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢ 203.000.000	CONTENCIOSO
12-000159-0386-CI	Jorge Mario Jiménez Chavarría	¢209.640.000	CONTENCIOSO
14-005415-1027-CA	Custodia de Propiedades Guanacastecas	Inestimable	CONTENCIOSO
11-005852-1027-CA	Danilo Loaiza Bolandi	Inestimable	CONTENCIOSO
14-008006-10277-CA	Alexis Porfirio del Carmen Víquez Vargas	¢1.661.000.000,0 0	CONTENCIOSO
15-001501-1027-CA	Banco Soluciones Bansol s.a.	\$140.000	CONTENCIOSO
13-008903-1027-CA	Josefina del Carmen Montero Varela	Inestimable	CONTENCIOSO
15-003590-1027-CA	Catalina del Carmen Castro Chaves, Condominio Vista Damas de Quepos.	Inestimable	CONTENCIOSO
13-000155-0164-CI	Mari Duran Quintero	¢50.000.000,00	CONTENCIOSO
15-000106-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢87.860.500	CONTENCIOSO
15-004332-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢ 231.921,590	CONTENCIOSO
15-004913-1027-CA	Pamela Loise Nave Stowers	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-005151-1027-CA	Anais García Alemán	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-005141-1027-CA	Francisca Fajardo Amaya	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-005063-1027-CA	Flomube Drake S.A.	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-004950-1027-CA	Pedro Caravaca Guadamuz	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-005304-1027-CA	Silvia Flores Murillo	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-000586-1028-CA	ICE	¢1.474.412.25	CONTENCIOSO
15-005153-1027-CA	Ronald Segura Zamora	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-004560-1027-CA	Asociación de Desarrollo Especifica Pro Obras de Puente Salas de Barva de Heredia	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-003915-1027-CA	Banco Crédito Agrícola de Cartago	\$1.111.130,00	CONTENCIOSO
15-006045-1027-CA	Bello Horizonte el Gringo y Yo S.A.	¢25.000.000,00	CONTENCIOSO
15-003086-1027-CA	Fulvio Acosta Gamboa	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-000105-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢62.000.000,00	CONTENCIOSO
15-003884-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢100.000.000,00	CONTENCIOSO
15-004687-1027-CA	Instituto Nacional de Seguros	¢1.500.000,00	CONTENCIOSO
15-003086-1027-CA	Fulvio Acosta Gamboa	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-000105-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢62.000.000,00	CONTENCIOSO
15-003884-1027-CA	Best Compushack S.A.	¢100.000.000,00	CONTENCIOSO
15-006045-1027-CA	Bello Horizonte el Gringo y Yo S.A.	¢25.000.000,00	CONTENCIOSO

15-001087-1028-CA	Guillermo Font Torres, Olga Lidia de los Ángeles Jiménez	INESTIMABLES	CONTENCIOSO
16-004304-1027-CA	Allan Eduardo Novoa Jiménez	INESTIMABLES	CONTENCIOSO
16-001507-1027-CA	The Northwestern Bank	INESTIMABLES	CONTENCIOSO
15-010508-1027-CA	Mónica Carvajal Saborío	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-000212-1028-CA	Marcela Barboza Leitón	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-004346-1027-CA	Best Compushack S.A.	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-005469-1027-CA	Representaciones Olivares SA	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-009966-1027-CA	Asociación Club Social de Cartago	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-006510-1027-CA	Manuel Antonio Castillo Díaz	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-001587-1027-CA	Tandem Ilc	¢500.000	CONTENCIOSO
16-005325-1027-CA	Maccaferry de Centroamerica Limitada	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-000215-0930-CI	Municipalidad de Pococi	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-007338-1027-CA	Dagoberto Sibaja Morales	¢230,000,000	CONTENCIOSO
16-006698-1027-CA	Alfredo Chavarría Ferraro	¢560.000.000	CONTENCIOSO
16-006923-1027-CA	Jesús María León Valerio	¢60.568.500	CONTENCIOSO
15-005818-1027-CA	Best Compushack S.A.	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-004140-1027-CA	Café Tarrazu	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-007500-1027-CA	National Lumber Company	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-003823-1027-CA	Vera Virginia de los Ángeles Marín Jiménez	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
15-006653-1027-CA	Best Bompushack S.A.	¢95,396,475	CONTENCIOSO
14-001927-1027-CA	Hotel y Club Punta Leona SA	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
16-8839-1027-CA	Ángel Vinicio Villegas Camareno	¢5,000,000	CONTENCIOSO
16-9417-1027-CA	Inmobiliaria Antares	¢14,950,000	CONTENCIOSO
16-011298-1027-CA	Yorleni Rosales Zúñiga	\$20,000,000	CONTENCIOSO
16-009019-1027-CA	Municipalidad de Cartago	INESTIMABLE	CONTENCIOSO
			

PROCESOS DE COBRO JUDICIAL

NUMERO DE EXP	ACTOR	CUANTÍA	DESPACHO JUDICIAL
15-012815-1338-CJ	JARN C/ GERARDO ARTURO VALERÍN SOLANO.	¢ 123.175	JUZGADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
15-012820-1338-CJ	JARN C/ IRIS GABRIELA ROJAS RIVERA.	¢ 453,608,30	JUZGADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
15-015949-1012-CJ	JARN C/ ROSAMIRA CORDERO MÉNDEZ	¢1,175.036	JUZGADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

<u>Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de Departamentos.</u>

Dependencia	Nombre Participante (s)	Freits	Motivo del Viaje	Fecha	Destino	Pago con cargo ac		
						Presupuesto BN	Organizmo Internacional	
Propriedad Indicatrial	Cristian Mesa Christiala	Director au.	Participación en el seminario de innevación, argenizacio por la Oficina Macional de Propiedad industrial de Chile.	13 y 14 enera de 2000	Chie		×	
DIFFECCIÓN GENERAL	Luis Amènez Soncho	Director General	Participación en el evento			ķε		
IUNTA ADMINISTRATINA	Joine Wesleder Wesleder	Menàra Jarta	denominado "XX Congreso. Mundial de Dereche Registral".	22 al 24 de Febrero del 2016	Debai			
REGISTRO INMOBILIARIO	Oscar Redriguez Sánchez	Director	PRACNOR					
Propiedali Industrial	Esteban Leiva Lustra	Diem inador de fondo de Patentes	N Seminario Regional sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación y activos empresariales: el diseño como herramienta estratégica de la empresa y como elemento diferenciador.	7 a 10 de marça del 2908	Cartagens, Colombia		t	
Propiedad	Karen Opesada Bermüller	Coordinations de Patentes	Reunión subregional de expertos de garantes de les paless cantinamentandos y de la República Dominiscone sobre la implementación del Manuel de tramitación de colicitudes de patentos y el fertalecimiento de les mecanismos de calabaración.	de patentes de les países centreamericanos y de la	14 a 16 de marzo del	San Salvador, El		
edustriel	Oscar Meta Áutla	Examinador de fondo de Patentes		2016	Salvader			
Direccii il Generali korta	Agustin Malándos Garola	Subdirector General a.i.		11 al 15 de atmi de	Ginebra Suita	x :		
Administrativa	Juan Carlies Mentero Villalobos	Miorrière de Justa		2006	SESSE SALE	**		
Derechos de Autor	Gabriela Murillo Dorán	Asesora Juridica	Baurein "lafes de Oficina de Darache de Autor y Sociedades de Autores", y Conferencia Internacional patre Derecho 8. Empresas de la Creativitad y la Incessión"	13,14,15 de abril de 2908	Santago de Chile	X.		

Propriedad Industrial	Cristian Mera Chinchilla	Director a.i.	Participación en el Comité Pormaniente sobre el Dereche de Marcia, Disafes implictribles e Indicaciones Geograficas (35 sessim) y en el Camble Proparatoria de la Cambronnia Céplamática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de les orseños.	25 of 23 de gord 2014.	Ginebro Suzo	r	
Propiedad massriel	Molista Sofis Zamora	Registrator patentes	Novena Reumièn del Grupo de Trabajo sobre el Tratado de Cooperad én en materia de Datentas (PCT).	17 a 20 de mayo de 2016	GENIBRE SUIZE		x
Direction Seneral	Luis Jiménez Sancho	Director General	Porticipación de la recipión del Comitió intariguberra mental del Programo liberocimiento de Propiedad industrial y Promoción del Dasarrolle (BEPI).	17 al 21 de mayo de 2016	Pertugui		×
Propleded Industrial	Oscar Meta Ávía	Examinador de fondo de Patentes	Programa de Capasitación (bersamericano en Materia de Bisspaedas de Patentes e Información Tacnológica (OBIT).	19 de maya a 18 de naviembre de 2016	Medrid, España		×
Propieded Industrial	Aliano Valuerde Mora	Coordinador de Adeorria Auridica	SIPO Trainning Seminar on Intellectual Property	25 de mayo a 2 de junio de 2016	China		x
Propiedad Industrial	Hellen Marin Cabrera	Encargada CATI	Taller de la CMPI sabre senecios de apoye e la innecedit de valor oficial de control de valor oficial de control de la vigilancia y la inteligencia compositiva piera el personal de les Control de apoye a la tecnologia y la innecedió (CATO) en las universidades y centras de innecedios y desarrollo (I+D) en las polses istima Controlmelicana.	24 n 26 de mayo de 2016	Parami, Parami		*
Propieded Industrial	Marlen Calvo Chaves	Esaminador de fondo de Patantes	SIAC's 2016 Training Seminar on Intellectual Property.	23 de mayo a 4 de juno de 2016	Seging China		x

Propiedad Indestrial	Jonethan Lizene Ortiz	Subdirector ai.	Participantèn en el Erupo de trabajo para la elaberanten del Seglamento Común del Ameglo de Usbajo del Arta de Ginebra del Ameglo de Lisbea.	7 al 9 de junio 3006	Ginatino Sulzo	x	
AMOTIQUA	Luis Royes Salano	Aulter	Participación en la NE Cumbre de las Américas 2016, a coletrarso del 06 de junio al 10 de Junio del 2016 en Foraguay	08 al 18 da junio dal 2016	Paraguay	x	
Dirección General	Agustin Mel'Endez Garcia	Subdivictor General a L	Participación en el "Taller Regional para la Arvárica Latina sobre la Implementación del Tratado de Marrakech"	20 al 34 de junio de 2016	Rerand		3
DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO INMOBILIARIO	Luic Ximén ez Soncho	Disactor Seiseral	Participación en el evento denominado "Conferencia Mandal 9 G ESRI 2010"	27 de junio el 61 de julia de 2016.	Son Diego CA EEUU	x	
	Edwin Monge Affairs	Asesor Tesnica					
	Andres Hernández Bolaffas	Tão todo Galadada					
Propiedad Industrial	Sabrina Loeitiga Perez	Registratier de Marcas Comerciales	Taller Regional para les Oficinas de FI	4 a 8 de julio de 2016	Río de Janeire, Brasil		х
Propiedad Industrial	Bernani Malina Alvarado	Registrator de Marcas Comensiales	Curse de formación de la Organización Muncial do la Propiedad intelectual y la Oficina Española de Patentes y Marcas sobra marca: y aspectos comunios de la Propiedad industrial	4 a S de julio de 2016	Mudrid, España		1
Proplested industrial	Lasta Villamesi Malloz	Exeminador externo	Curso de Formación Regional sobre Examen de Patentes para Países de America Catina.	18 a 22 de julio de 2016	Elma, Perú		1
REGISTRO INVICEILLARID VERMERO (UNTA	Marion Aguilar Chaices	SubDirector Catactral	Participación en el IX Simposio sobre el Catastro en Gersamérica	08 al 12 de agreto de 2008	Medelin Celonitis	x	
	Jaco Josephin Ovledo Branes	Coordinator Verificación Catastral					
	Jorge Alberto Delgodo Barbaso	Miembro Junto					
DEVTO ASESORÍA JURÍDICA	Admin Castro Monteslegre	Ceardinador Opta Asssoria Juridica	Maestria	17 of 26 on agents do 3008	Size Diago CA SEUU	×	3
Propleded Industriel	Jonathan Lizano Ortiz	Subdirector ai.	Sominaria sobre el Tratado de Ceoperación en Materia de Repentes IRCTI	5 a 7 do satiombra de 2000	Habena, Cuba		х

Dirección Seneral Junta Administrativa	Agustis Melández Barcia	Subdirector General III.	Conité asesor sobre observancia [33 sestin]	05 al 05 de setiembre de 2016	Ginebra Sulta	×	
	Victor barrantes Marin	Miembro de Junta					
Propiedad Industrial	Jessica Valverde Canossa	Examinador de fondo de Patentes	Regional Warkshop on the Use of PCT Products (Traducolins Taller Regional soone el Usa de Productos PCT).	13 a 14 de setiembre de 3036	Takta, Japán		x
DIFFECCIÓN GENERAL REGISTRO INMOBILIARIO REGISTRO BIENES MUERLES MIEMBROS JUNTA	Oxier Redriguez Sänchez	Director	Comité Latineamericano de Consulta Registral	05 al 07 de Octubra de 2016	República Dominicana	x	
	Maurice Soley	Director					
	Luis Gustave	Director					
	Gabriela Züniga	Jefe Departaments					
	Occur Kirrola	Miembro Junta					
registro NMORULARO	Aulanda Rojas Rojas	Coordinador de Registradores del Optio Calastral Registral	PARTICIPACIÓN en la segunda edición del Curso presencial de formación de formadures en Catastra	89 at 07 de Octubre de 2016	Cartagena indias Colombia	×	x
Propiedad Indestrial Austo Administrativa	Jonathan Litena Ortiz	Subdirector a.i.	Asamblass de los estados membros de OVPI Sil	03 al 11 octobre de 2016	Ginebra Suiza —		×
	Jaime Weisleder Weisleder	Miembro de Junta				×	
Propiedad Industrial	Jorge Moreira Glimez	Coordinador de Marcas Comerciales	Primera Reunión Latinoamericana de Economistas de Oficinas de Propiedad intelestual	17 a 18 de octubre de 2006	México, D.F.		x
Derechos de Autor	Vanessa Cohen Jiménes	Directora	Saminano interrucional sobre el Rol del Estado en la promoción y defensa de los Derechos de la Propiedad intelectual,	17 y 18 de actubre de 2016.	Madrid		x

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

Propiedeč Industrial	Cristian Mona Chinchilla	Director & J.	Camité Permanente sobre el Deracho de Marcas, Disaños	17 al 19 de octabre	Ginebra Suits		- 1
Junta Administrativa	Marca Limérez Carriol	Miembro de Junta	Industriales e Indicaciones Geograficas (36 sesiún)	rie 2006	OKEUR SAIR	х.	
Proptedad Industrial	Tamás Mentanagro Mentanogra	Acesor Jurídico	Sensitudo regional ^a El roto de sensibilitzar y concienciar a la	19 a 21 de octubre	Walter States		x
Direccoin Saneral	tvenne Arguedao Soto	Avesora	P/IVE en materia de Propieded Industrial: Formando o futuros empresarios.	de 2008	Mexica (INPI)	*	
Dirección General Junta Junta (Controlladore)	Agustin Weléndez Gascin	Subdirector General a.L.	Camité de Desartollo y Propiedad Intalectual (Décimo actava Sesión) del 31 de actubre: al 4 de Insvientare del 2016 y al Contré parmanento de Daracher de Autor y Derechos correros (31 Sesión), del 11 al 19 de Moviembre del 2010	dul 31 de octubre al 19 de noviembre de 2016	Grebra Suiza	ĸ	
	Juan Carlos Mantaro Villalabas	Miembro de Junta	Carolté de Desarrollo y Propiedad Infeliectual (Décimo astava Sosión)	del 33 de octubre al 4 de novembre de 2016	Girebra Sata	×	
OFTO FINANCIENO	Georgina Parliagua Reminez	lafe Deportaments	PARTICIPACIÓN CURSO INTERNACIONAL GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS Y INDÚTICAS PRESUPUESTARIAS TRATICIPACIÓN "SANIFIRATIO IS	07 al 18 fa Noviembre de 2018	Chile	к	
REGISTRO INVIOSILIATIO	Didler Salszer Vallejos	Coerdinador Registro Invrebiliario	función del Registro de la Fragiedad y la función del estastro, continación y cooperación entre ambas instituciones"	14 of 18 de Novembre de 1016	Certagena Indias Colombia	ĸ	1
IGNY REGISTRO INVOBILIATIO	Alvare Avares Colderón	Geografo dal Doto: de Geomática del IGN	Taker Singso y Simposio Singso	16 al 18 de	Quito Ecuador	×	
DIRECCIÓN GENERAL	Max Lebo Hernández	Director	time with Analysis with	Novembre de 2016	data canae		
NENCTAL.	Guillarma Radrigusz Rochigusz	Coordinador Catastrol					
DIRECCIÓN GENERAL	Marce A. Solis Blance	Coerdinader Administrative	EUII Semisoria Internacional de	28 al 25 de	Quitad del Este	cries-	
F PRESUPUESTO	Elizabeth Chardin Barahona	Coordinadora Subprocesa Pracupuesta	Precupuesto Público 2016	Novembre de 2016	krigusj	x	

Otrescido General	tuis simérez Sancho	Director General	IX Secuentro Académica de Propiedad intelestual i mescado y Deservallo (IX ENAPID) y el Simpesso internacional de las Academica de Propiedad intelectual de América Latina y el Caribe	Del 23 si 25 de novembro 2016	Breell	ĸ	×
	Ethvin Monge Alfano	Coordinator General depto Rentrolización Técnica	Participación de la invitación para cameter el praceso de				
REGISTRO INVIOBEIARIO	Occor Radrigues Sinches	Director	modernización llevada a cabe mediunta la implementación del "Sistema Electrónico de	30 de naviembre al 02 de diciembre de 2016	Persona	100	
	Lizeth Gambou Araya	Coordinations Grupe Propiedad en Condominio	Insuripción Registral* en el Registro Pública de Panama				
Propiedad	Aliano Valverde Mora	Coordinador de Asesaria Juridica	Reunion Subregional de expertas de marcas de los países custrocenaricanes y de la República Deminicana para	5 p 7 de diciembre	República		×
Industrial	Jonathan Ebano Ordiz	Subdirector a.l.	establecer mecanismos de calaberación en materia da administración del sistema de marces	die 3016	Deminicans		
iśw.	Makel Lépas Castre	Deportamento de Guadinámica	Estudio de la situación de la costa en el Sector de Isla Portillas en el contexto del casa denomicada	05 al 09 de	Niciragui		
nun	Corles Giores Salassar	Departamento de Gendinámica	"Delimitación Maritima en el War Caribe y el Océano Pacifico Costa Rica - Nicoragas"	Dissembre de 2016	- Automatical		
Propieded industriel	Daniel Warenco Solafou	Registrator patentes	Xi reunión regional CNPY/GENI/DEP de expensiárias en tecnalogías de la información y la gestión de información de patientes	ios disc del 18 de noviembre el 02 de diciembre 2016	Habaria, Caba	κ.	
Propiedati Industrial Junta	Karen Guesada Bermücks	Coordinations de Patentes	Comité Permanente sobre el derecho de Ratentes a celebrarse	del 12 al 15 de diciembre 2016	Ginebra Sutta	1	
Administrativa	Jonathan Sanifa	Membra de janta	en Ginebra Suíza		2.1130,3101		
Dirección General	Cristian Mana Chinchilla	Director a.i.	Comité Directivo de	15 y 30 fe	Santingo de Chile	8	
	Luis Ximines Sancho	Director General	AROSUR/FROSUL	Iliciembre 2015	SS.1100 SS.25.11.12.0	387	

Limitaciones u obstáculos encontrados.

1. Altas cargas de trabajo en las áreas registrales: El congelamiento de plazas por disposición de las Directrices Presidenciales 23-H y 52-H, aumentó significativamente la cantidad de documentos diarios a tramitar por cada registrador, lo cual afectó directamente el proceso

de registración y el clima laboral, obligando a la administración a trasladar personal de otras áreas, para afectar lo menos posible la prestación del servicio.

- 2. Ejecución presupuestaria: El presupuesto anual y los trámites propios del proceso de contratación administrativo siguen dificultando obtener la ejecución presupuestaria proyectada por la institución, lo anterior pese al seguimiento continuo y ajustes mediante modificaciones presupuestarias que se realizan periódicamente.
- 3. Procesos de Selección de Personal: Los registros de elegibles del Servicio Civil están desactualizados y presentan múltiples inconvenientes para la selección del personal idóneo para las tareas que se realizan en el Registro Nacional.

Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional como en el sectorial y nacional.

Retos:

- Implementación del teletrabajo, en atención a las políticas del Gobierno de la República
- Simplificación de trámites, utilizando medios digitales para agilizar el proceso registral, en
 el Plan de Mejora Regulatoria se tiene planificado la automatización del trámite de Hipoteca
 de un bien inmueble. Esta medida corresponde a la II fase de implementación del proyecto
 de formularios electrónicos. Asimismo, se tiene programado, la automatización del trámite
 de inscripción de Prendas, el cual aplica solo a garantías que tengan por objeto vehículos,
 buques y aeronaves.
- También se prevé la simplificación de los siguientes trámites:
- Legalización de Libros Mercantiles Personas Jurídicas.
- Inscripción de Marca Propiedad Industrial.
- Certificación de Salida del País -Dirección de Servicios.
- Notificación del edicto con firma digital por medio de correo electrónico. Propiedad
 Intelectual y Derechos de Autor.
- Certificación de límites administrativos del país Instituto Geográfico Nacional.

- En el Plan Estratégico Institucional, para cumplir con los objetivos estratégicos definidos se hace mención, entre otras, las siguientes líneas de acción:
- Declaratoria de Zona Catastrada de todos los distritos en mantenimiento.
- Servicio de consulta de expedientes de obras, contratos y actos vinculados a derecho de autor y derechos conexos.
- Brindar servicio de búsqueda de logos de marcas figurativas. Brindar servicio de estudios de novedad de Patentes de Invención.
- Implementación de un sistema de paneles solares en los edificios centrales para obtener energía limpia y disminuir costo en el consumo eléctrico.

Inversiones mediano plazo:

- Sistema de pago en línea.
- Modernización de la plataforma tecnológica, mejoramiento y adaptación del sistema de Personas Jurídicas.
- Programa de toma Imágenes y producción de ortofotos y cartografía digital de todo el territorio nacional.
- Levantamiento de territorios indígenas y zona marítima terrestre.
- Servicio de generalización cartográfica con base en la cartografía 1:5.000 y conformación de la base topográfica digital a escala 1:25.000.
- Sostenibilidad del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en el Registro Nacional.
- Continuidad del Sistema de Recepción Electrónica de Documentos del Registro Nacional (formularios digitales).
- Implementación de Modelo de costos y tarifas para el Registro Nacional.
- Construcción de un edificio para hospedar el centro de procesamiento de datos primario del Registro Nacional.
- Delimitación de la zona pública de las Islas marítimas del litoral Pacífico de Costa Rica.
- Desarrollo e implementación del Marco Geodésico Dinámico Nacional (MARGEDIN).

CAPÍTULO 7

PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.

El Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes, fue creado mediante el artículo 13 de Ley de la Dirección General de Adaptación Social No. 4762, del 8 de mayo de 1971, e integrado a su estructura de conformidad con lo señalado en el numeral 4 incisos i) de dicha Ley. No obstante, la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, No. 6739 del 20 de abril de 1982, deroga la anterior disposición mediante su artículo 11, siendo que el artículo 6 inciso c) lo describe como un órgano adscrito al Ministerio de Justicia y Paz.

De conformidad con la Ley 4762, artículo 13 los fines de Patronato de Construcciones Instalación y Adquisición de Bienes son los siguientes:

- a) Realizar las inversiones y licitaciones para la obtención de los bienes que se adquieren con los fondos específicos que establece la Ley N° 4021, y otros que en el futuro se le asignen con los mismos propósitos.
- b) Vender directamente los productos excedentes, provenientes de las actividades agropecuarias, industriales y artesanales del sistema Penitenciario, a dependencias del estado, Instituciones autónomas, o al sector privado.
- c) Atender con el producto a que se refiere el inciso anterior, los gastos por remuneración, servicios, suministros y materiales destinados a la operación de las mencionadas actividades agropecuarias, industriales, o artesanales.

Mediante modificaciones dadas según Leyes N° 5388, del 19 de octubre de 1973 y N° 7097, del 18 de agosto de 1988, se modifica el inciso Ch) del artículo 13 de la ley 4762, para que se lea:

"...ch). Disponer de los recursos que se obtengan por cualquier medio, para el mantenimiento y la construcción de la infraestructura penitenciaria, incluida la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como para el mejoramiento de las condiciones de los internos en el Sistema Penitenciario, a efectos de lograr un mayor respeto de los Derechos Humanos....".

En esta misma Ley en el artículo 14, se establece la conformación de esta instancia, la cual es presidida por el o la Ministra de Justicia y Paz, dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, o sus representantes, y dos representantes del Poder Ejecutivo. Además, asisten a las sesiones, con voz pero sin voto, el Director General y el Director Administrativo Financiero de la Dirección General de Adaptación Social.

La Dirección General de Adaptación Social pondrá a disposición de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes el personal necesario, para el cumplimiento de sus funciones

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento Orgánico y Operativo, de la Dirección General de Adaptación Social, de fecha 26 de febrero de 1993, publicado en La Gaceta No. 104 del 01 de junio del 1993, dispone que corresponde al Patronato de Construcciones lo siguiente:

" Este cuerpo tiene como funciones apoyar al Sistema Penitenciario Nacional con el financiamiento de obras de infraestructura, adquisición de bienes, y desarrollando proyectos productivos, que permitan la ubicación y capacitación laboral de las personas privadas de libertad y la generación de recursos económicos para reinvertir en el Sistema Penitenciario Nacional"

Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Recursos Financiaros

Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, en el desarrollo y gestión de la Institución, llámese Ministerio de Justicia y Paz, se constituye en un área estratégica, dada su competencia respecto a ser una instancia coadyuvante en los procesos de financiamiento para el mantenimiento y obra en infraestructura, así como para las actividades productivas sean agrícolas, pecuarias e industriales.

El presupuesto ordinario asignado a Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisición de Bienes, es de **@**4.217,2 millones de colones, mediante Presupuesto Extraordinario 01-2016 se incorporan recursos por monto de ¢7.885,904 millones de colones generando un presupuesto total de ¢12.103,12 millones de colones. Dicho presupuesto extraordinario es aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio: DFOE-PG-0231 del 02 de Junio de 2016.

Los ingresos de esta instancia, provienen de varias fuentes, en primera lugar de la venta de bienes agropecuarios y forestales y otros bienes manufacturados, corresponden a los ingresos provenientes de las ventas de la producción agropecuaria e industrial de los proyectos desarrollados en los diferentes centros penales. Dichos recursos, se utilizan para financiar al Departamento Industrial y Agropecuario (dependencia encargada del desarrollo de dichos proyectos), los recursos restantes son destinados a coadyuvar con el fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria Nacional.

Otra de las fuentes de financiamiento son los ingresos de la propiedad, lo que corresponde a los intereses que generan las cuentas corrientes que la instancia tiene en bancos estatales. En el caso de la cuenta principal los intereses son trasladados a Caja Única y en el caso de la cuenta donde se reciben los recursos de la Junta de Protección Social, los recursos se

utilizan para atender las necesidades de las personas menores de edad que se encuentran en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, y Casa Cuna del CAI Vilma Curling Rivera.

De igual manera, se utilizan fondos provenientes de Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones, según la Ley 5386 "Reforma al Código Penal (Articulo 416)" a Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes le corresponde el 50%. Los recursos provenientes de las multas por contravención impuesta por el Poder Judicial en cumplimiento del artículo 405 del Código Penal, dichos recursos son depositados por las personas multadas en la cuenta Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes. Dichos recursos son utilizados en el fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciara, así como gastos administrativos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.

Además, se destacan otros ingresos no tributarios, lo que significa ingresos varios no especificados, tal es el caso de multas por incumplimiento a proveedores, sobrantes de cajas chicas, entre otros. Los cuales son utilizados para cubrir gastos relacionados con las obras para mejorar la Infraestructura Penitenciaria.

Las transferencias corrientes, son recursos provenientes del Poder Judicial y se utilizan para atender los fines de Patronato de Construcciones. En el caso de la Junta de Protección Social en cumplimiento de la Ley N° 8718 y el Manual de Criterio para la Distribución de Recursos Ley N° 8718 (inciso n del artículo 8), destina recursos para atender las necesidades de la población menor de edad privada de libertad o menor de edad cuyo padre, madre o ambos se encuentren en condición privativa de libertad. Para la cual se suscribe un convenio entre ambas instancias y los recursos se transfieran a la cuenta de Patronato de Construcciones.

Dada la necesidad de mantener el ritmo de crecimiento y el mantenimiento que requiere la infraestructura penitenciaria, se ha dispuesto por parte del Poder Ejecutivo la realización de transferencia de recursos del Presupuesto Nacional a través del Ministerio de Justicia y Paz, en cumplimiento con la Ley N° 6739 del 24/04/1982, art. 6 inciso c), y Ley N° 4762 del 08/05/1971, art. 13, inciso h) "Recursos para invertir en infraestructura penitenciaria incluida la adquisición de bienes y la contratación de servicios". Lo anterior, corresponde a

las Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Justicia y Paz). El rubro de esta transferencia es el de mayor importancia en el presupuesto de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Finalmente, se incorporan Recursos de Vigencias Anteriores (Superávit Especifico), recursos correspondientes al superávit de años anteriores para atender las necesidades del Sistema Penitenciario Nacional en cuanto a la Infraestructura Penitenciaria, además de atender los compromisos y reservas de los diferentes programas que se arrastran al año siguiente. Dado que Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, es una entidad centralizada y no forma parte de las instituciones de Gobiernos Central incluidas en el presupuesto nacional.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que Patronato de Construcciones, no se encuentra exento de la situación que enfrenta el Ministerio de Justicia y Paz, como institución responsable de la custodia y resguardo de las personas sometidas a procesos de privación de libertad o bien con sanción alternativa a la prisión; más bien es una estancia trascendental, mediante la cual se realiza el financiamiento del mantenimiento y obra en infraestructura, así como para las actividades productivas. Por tanto, su función es medular, respecto al Sistema Penitenciario Nacional y la dotación de infraestructura para el alojamiento y atención de la población penal, así como en el financiamiento de los proyectos productivos.

Es decir, nuestro país mediante la Institución, debe cumplir con la aplicación de instrumentos internacionales que son ratificados mediante leyes, reglamentos convenios interinstitucionales, circulares, resoluciones para garantizar el adecuado marco legal que garantice a todas las personas privadas de libertad el disfrute y respeto de sus derechos y obligaciones, lo anterior conforme la responsabilidad estatal de administrar las prisiones.

El Presupuesto Ordinario y Extraordinario de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes para el ejercicio económico 2016, fue por un monto total de **@**12.103.129.291,8, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de los ingresos y los egresos para el año en análisis:

Cuadro

Consolidado Institucional Resumen de Ingresos y Egresos por Programa Año 2016

Detalle	Presupuesto Ordinario	Modif. Inter/Presup. Extraord.	Total Presupuesto
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	1,385,225,114.00	1,218,186,708.38	2,603,411,822.38
INGRESOS DE CAPITAL	2,832,000,000.00	1,075,500,000.00	3,907,500,000.00
FINANCIAMIENTO	0.00	5,592,217,469.47	5,592,217,469.47
TOTAL INGRESOS	4,217,225,114.00	7,885,904,177.85	12,103,129,291.85

	EGRESOS		
P1: Dirección y Administración	72,243,000.00	288,446,131.60	360,689,131.60
P 2: Infraestructura Penitenciaria	3,119,574,214.00	7,021,396,843.33	10,140,971,057.33
P 3: Apoyo Financiero a los Proyectos Agroindustriales	1,025,407,900.00	356,304,952.92	1,381,712,852.92
P 4: Transferencias Varias	0.00	219,756,252.00	219,756,250.00
TOTAL EGRESOS	4,217,225,114.00	7,885,904,179.85	12,103,129,291.85

Fuente: Departamento Financiero. Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, 2017.

Para el Programa 1 Dirección y Administración se asignó un total de **#**360,6 millones de colones para el ejercicio económico 2016, que representa un 2.97% del total de recursos aprobados para Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes en el 2016.

Los recursos asignados al Programa 1 son necesarios para el desarrollo de acciones administrativas que permitan el uso óptimo de los recursos materiales y financieros asignados a la gestión de Patronato de Construcciones.

En el caso del Programa 2 Infraestructura Penitenciaria se aprobó un total de **@**10.140,9 millones para el año 2016, recursos que representan un 83.78% del presupuesto total aprobado para Patronato de Construcciones. Los recursos destinados al Programa 2 y que representan la mayor proporción del total del presupuesto aprobado a Patronato de Construcciones, son necesarios para construcción de la infraestructura en beneficio del

Sistema Penitenciario Nacional y las diferentes necesidades de los programas de atención a la población con sanciones privativas a la prisión y sanciones alternativas. Se contemplan alojamiento de la población y sus obras complementarias, así como servicios para su atención en salud, educación, formación, atención técnica, visita familiar, actividades recreativas y deportivas, entre otros. Además de infraestructura para el desarrollo de las funciones del personal encargado de la atención y custodia de dicha población.

Aunado a lo anterior, los recursos contemplados en Programa 2 incluyen el financiamiento del proyecto "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo la Reforma", proyecto que es estratégico para la institución a fin de coadyuvar a la disminución del hacinamiento y sobrepoblación del Sistema Penitenciaria ya que permitirá contar con módulos carcelarios y obras complementarias y mejorar las condiciones de vida intra carcelaria de las personas privadas de libertad.

En este programa se incluye también otros rubros para cubrir cajas chicas de los centros penales, mismos que coadyuvan al mantenimiento cuanto se presenta alguna emergencia; así como incentivos para población que labora en obras de mantenimiento, a cargo del Departamento de Arquitectura.

El Programa 3 Apoyo Financiero a los Proyectos Agroindustriales contó con £1.381,7 millones para el desarrollo de su gestión, lo que equivale a un 11.41% del total del presupuesto para Patronato de Construcciones en el año en estudio, los recursos destinados al Programa 3 son necesarios ya que incorporan el financiamiento que permitió el desarrollo de los proyectos industriales y agropecuarios a cargo del Departamento Industrial y Agropecuario de la Dirección General de Adaptación Social, proyectos que posibilitan la ocupación de la población privada de libertad, gestionando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.

Transferencias Varias corresponde al Programa 4 de la estructura programática presupuestaria de Patronato de Construcciones, este programa para el año 2016 tuvo un presupuesto total de #219,7 millones, que equivale a un 1.81% del presupuesto

institucional, recursos que son destinados a solventar necesidades de la población menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, así como en Casa Cuna del CAI Vilma Curling Rivera.

Es preciso indicar que los ingresos reales al 31 de diciembre del 2016 presentaron un porcentaje de captación del 138.55% del total de los ingresos presupuestados, equivalentes a una recaudación de ingresos de ¢16,768.69 millones. Este aumento en los ingresos, corresponde a la transferencia de capital realizada por el Ministerio de Justicia y Paz, en el mes de diciembre 2016, a fin de que sean utilizados en proyectos específicos de infraestructura penitenciaria, permitiendo solventar necesidades urgentes del Sistema Penitenciario Nacional relacionadas con la disminución del hacinamiento y mejoras de las condiciones de vida de la población privada de libertad. A razón de lo anterior, se cuenta con mayores ingresos para atender las necesidades del Sistema Penitenciario Nacional, mismos que serán incluidos en el Presupuesto Extraordinario 2017 de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

La asignación de mayor presupuesto requiere por consecuencia, mayor responsabilidad en la gestión, lo que implica el desarrollo de planes, programas y proyectos a desarrollar, en cumplimiento de las normas, procedimiento y directrices de las instancias externas, así como la programación institucional. Misma que está enfocada en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y una gestión basada en resultados, que se plasma en proyectos en beneficio del Sistema Penitenciario Nacional.

Las necesidades del Sistema Penitenciario son múltiples, comprende atención a la población con sanciones privativas de libertas, de los programas de menor contención como es el Semi Institucional, Programa de Atención en Comunidad, las particularidades del Programa Penal Juvenil, atención de necesidades en infraestructura para los diferentes servicios que requiere esta población es decir, educación, salud, atención técnica, visita; y obras complementarias para que estos servicios puedan brindarse. Además de la atención a funcionarios y funcionarias de las áreas técnicas, administrativas, profesional, así como las necesidades propias de la policía penitenciaria.

Lo anterior, hace referencia a los diferentes puntos de atención y responsabilidad que tiene Patronato de Construcciones, en materia de Infraestructura Penitenciaria, lo que implica no solo la creación de espacios carcelarios, sino la generación de mejores condiciones tanto para la población con algún tipo de sanción o medida alternativa, como para el personal encargado en brindar la atención y/o custodia; así como la generación de obras complementarias, indispensables para el funcionamiento de las instalaciones institucionales. Todo lo anterior, forma parte de las acciones que esta instancia debe realizar con los recursos asignados cada ejercicio presupuestario, en cumplimiento de sus funciones de apoyo al Sistema Penitenciario Nacional.

Recursos Humanos y Materiales

En lo concerniente al recurso humano, Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes se apega a lo establecido en la Ley 4762, específicamente se indica que la Junta Directiva del Patronato conformada por cinco miembros, corresponde a los únicos recursos humanos que perciben algún ingreso por parte del presupuesto asignado a Patronato. Por lo tanto, el restante personal que ejerce funciones en esta instancia, no recibe pago con el presupuesto aprobado, ya que el mismo artículo 14, de la ley supra mencionada se contempla que para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección General de Adaptación Social, pondrá a disposición de Patronato el personal necesario, para el desarrollo de sus funciones. En total laboran en Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes 36 funcionarios, contemplando los miembros de Junta Directiva, personal ejecutivo, profesional, técnico, administrativo, y de apoyo, tal como se desglosa en el siguiente punto.

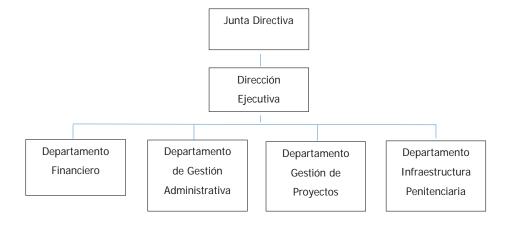
Referente a los recursos materiales, de igual manera son proporcionados por la Dirección General de Adaptación Social y sus dependencias, es decir los vehículos, computadoras, mobiliario, papelería y accesorios de oficina, para las labores de Patronato de Construcciones, son proporcionados por esta instancia; según lo establece la normativa.

Los recursos financieros, humanos y materiales asignados a Patronato de Construcciones, son de gran relevancia para la institución, ya que mediante ellos esta instancia puede desarrollar sus funciones de apoyo al Sistema Penitenciario Nacional, para el desarrollo de proyectos de infraestructura penitenciaria en beneficio de la población privada de libertad y con sanciones alternativas a la prisión, así como para el personal técnico, administrativo, profesional y policial encargado de brindar la atención y custodia a la población penal.

Lo anterior, enfocado al nuevo Modelo de Atención Integral de derechos humanos, donde se fomenta la formación, educación, ocupación de la población penal; por lo que la infraestructura y actividades productivas son áreas fundamentales y estratégicas para poder obtener los resultados que se requieren en el mediano y largo plazo; acciones que se realizan a través de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes; impactando de manera positiva el interés general de la sociedad. Asimismo, favoreciendo las condiciones de vida intra-carcelaria como parte de la observancia y respeto de los derechos humanos de las personas con sanciones privativas de libertad o alternativas a la prisión; así como mejorando las condiciones de infraestructura del personal técnico, policial y administrativo que se encuentra inmerso en el Sistema Penitenciario.

El organigrama institucional vigente, que contendrá una descripción de las diferentes áreas de trabajo y un recuento del número de funcionarios, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos.

Seguidamente se presenta el Organigrama Institucional de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes; el cual es de carácter funcional.



Recursos Humanos:

En lo concerniente al recurso humano, Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes se apega a lo establecido en la Ley 4762, específicamente se indica que la Junta Directiva del Patronato conformada por cinco miembros, corresponde a los únicos recursos humanos que perciben algún ingreso por parte del presupuesto asignado a Patronato. Por lo tanto, el restante personal que ejerce funciones en esta instancia, no recibe pago con el presupuesto aprobado, ya que el mismo artículo 14, de la ley supra mencionada se contempla que para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección General de Adaptación Social, pondrá a disposición de Patronato el personal necesario, para el desarrollo de sus funciones.

A continuación se presenta detalle de la estructura organizacional actual del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes:

Nivel Jerárquico Superior: conformado por los miembros de la Junta Directiva, misma que es integrada de la siguiente manera: dos Representantes del Poder Judicial, dos miembros Representantes del Poder Ejecutivo, y el Ministro de Justicia y Paz, quién la preside, en total cinco miembros. Órgano colegiado que se reúne ordinariamente una vez a la semana, y extraordinariamente, cuando así sea acordado, de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública.

Este Órgano conoce y resuelve los asuntos propios de su competencia. Sus acuerdos y asuntos administrativos son coordinados y ejecutados mediante la Dirección Ejecutiva del Patronato. Posee autonomía presupuestaria, y para la toma de sus decisiones.

Nivel Superior Ejecutivo: representado en la Dirección Ejecutiva, desarrollando la Directora la función gerencial del Patronato, destacándose dentro de sus funciones la comunicación y coordinación de lo pertinente para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta Directiva, así como para atender los aspectos propios de la gestión administrativa del Ente.

Nivel Profesional: El Patronato cuenta con profesionales que desempeñan funciones dentro de los procesos de contratación administrativa y desarrollo de infraestructura penitenciaria, siendo este último proceso el encargado del diseño, ejecución y fiscalización de las obras constructivas. Asimismo, con profesionales destacados en el seguimiento, control y fiscalización de las acciones.

Nivel Técnico: Los funcionarios que se desempeñan a este nivel se encuentran principalmente en el proceso de presupuesto y contabilidad, desarrollando los registros y procesamiento de información financiero-contable, con el fin de aplicar los controles y generar los informes de esa naturaleza para la toma de decisiones, como para cumplir con la rendición de cuentas ante instancias fiscalizadoras externas e internas, así como para el nivel Jerárquico Superior.

Adicionalmente existen tres plazas destinadas para dibujantes arquitectónicos, para el desarrollo de la infraestructura penitenciaria.

Nivel administrativo y de servicio: Cuenta con una plaza de secretaria, que apoya a la Dirección Ejecutiva, una plaza de oficinista, que apoya el área de Infraestructura. Además, tiene asignado dos plazas de operador de equipo móvil y una plaza de misceláneo.

A excepción de lo contemplado en el Nivel Superior Jerárquico, todos los funcionarios que ocupan una plaza en los diferentes niveles, se desempeñan en el área central (Área Metropolitana), y corresponden a cargos fijos, pagados con recursos del Presupuesto Nacional con cargo a la Dirección General de Adaptación Social, específicamente el Programa 783 "Administración Penitenciaria". La información consignada en párrafos precedentes se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN RECURSOS HUMANOS PATRONATO DE CONSTRUCCIONES.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Nivel Superior	5
Nivel Ejecutivo	1
Nivel Profesional	17

Nivel Técnico	8
Nivel Administrativo y Apoyo	5

Es importante mencionar que las otras gestiones administrativas, el Patronato de Construcciones de acuerdo con la normativa establecida, las realiza en estrecha coordinación con las instancias del Ministerio de Justicia y Paz.

En lo correspondiente a la clasificación de puestos y salarios, es competencia del Departamento de Recursos Humanos, del Ministerio de Justicia y Paz, todo lo relacionado con la asignación de personal, salarios y afines, se realiza mediante esta instancia institucional. Por lo que no concierne a Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, esta temática.

Es preciso indicar se están realizando las gestiones correspondientes para el fortalecimiento de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes; lo cual pretende mejorar la estructura organizativa y que con ello se respalde las funciones, procesos y procedimientos que se desarrollan en beneficio del Sistema Penitenciario Nacional, en acatamiento a la Ley que crea a Patronato de Construcciones y principalmente mejorando el encargo social dado a la Dirección General de Adaptación Social, al enfocarse al desarrollo del Modelo de Atención Integral de la población penal en su totalidad, y Patronato de Construcciones, dirigirse al desarrollo de los proyectos en inversión en infraestructura y proyectos productivos para la población.

Metas trazadas

Plan Nacional de Desarrollo

El proyecto "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: Construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma" responde al objetivo establecido a nivel sectorial de "Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral" y la acción estratégica "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional" del Plan Nacional de Desarrollo 2015-

2018 "Alberto Cañas Escalante", con el desarrollo de este proyecto Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes habilitará 1752 espacios carcelarios (1728 espacios colectivos y 24 celdas individuales) y obras complementarias. Al tratarse de un indicador que mide el grado de avance de un proyecto con producto final, disponibilidad de espacios carcelarios habilitados, se debe aclarar que los beneficios e impactos se verán reflejados una vez que el proyecto se encuentre concluido.

Es importante mencionar que el alcance de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo comprende una gestión integral del Ministerio de Justicia y Paz, es decir donde se involucran como responsables a diferentes instancias, entre ellas la Dirección General de Adaptación Social, el Instituto Nacional de Criminología, además de las acciones desarrolladas por otras instancias a nivel institucional.

La meta establecida para el ejercicio económico 2016 es del 30% del proyecto, lo que contempla las fases de contratación administrativa, trámites y permisos y el inicio de la fase de ejecución de los componentes del proyecto, debido a los tiempos establecidos por la Proveeduría Institucional. Para la fase de contratación administrativa, se logró un 75% de los componentes del proyecto con la fase de contratación administrativa finalizada, por consiguiente y una vez finalizado los tramites y permisos, 3 de los 4 componentes del proyecto, entiéndase Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Movimiento de Tierras y Construcción de Infraestructura y Construcción de Tanque Pernado, iniciaron la fase de ejecución. Lo anterior, genera como resultado el 18.38%; esto representa que el 61% de avance obtenido durante el ejercicio económico 2016, representa la continuación del desarrollo del proyecto que al finalizar permitirá la habilitación de 1752 espacios carcelarios (1728 espacios colectivos y 24 celdas individuales) y obras complementarias.

Al respecto, es preciso mencionar que el alcance de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo comprende una gestión integral del Ministerio de Justicia y Paz, es decir donde se involucran como responsables a diferentes instancias, entre ellas la Dirección General de Adaptación Social, el Instituto Nacional de Criminología, además de las acciones desarrolladas por otras dependencias a nivel institucional.

Plan Operativo Institucional

Según establece los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda para el ejercicio económico 2016, el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2016 está compuesto por la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

Seguidamente se presenta Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)

									SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		OG. Transferenzà el Sepuedos La mieza podein ser cumplicos sempre y cuanto se cumplea con le transpo delinos pase porocaso de contralazioni arminista indi y permisso Sciencia al Tentra Revoca Amberia al ministra del puede festiva el trans la Messa ferridazia fin o que respecta a las montros de contraregula un mondo notale del 133 con mitiono del contraregula un mondo notale del 133 con mitiono del contraregula un mondo notale del 133 con mitiono del mensiono del mentacione con contraregula un mondo notale del 133 con mitiono del mensiono del mentacione, no contraregula un mondo notale del 133 con mitiono del mentacione del contrago del componente compromente, socione certa desponente con mondo del neglico del conferio del mentación del servicio secuedo del Adeptico. Social como es de equipmente meditare, equipo reconograto, personal arimetrario, lectro, profescoral y policial ferriden el ministrativo, lectro, profescoral y policial ferriden el ministrativo del contra profescoral y policial ferriden el ministrativo del contra processoral supervistante conference del monto del 602 4000, 000,000 y en año 2017 se ejecurdas el monto de £22 cels 600,000,000.
							DEBRIBONS	(eu		FINANCIAMIBATO	00. Tansfe erda Capital
							ESTIMACIÓN ANIAI DE PECIPECIS	PRESUPUESTARIOS millanes de colones)		MONTO	924,00
		١					ı	œ		2019	
		١						INDICADO		2018	
		_		_		10.1	UEST ARIA	METAS DEL INDICADOR		2017	%09
		ad Pública	ega	y Justicia	ega	0100	r resor	_	-	2016	30%
		Segurida	Gustavo Mata Vega	iudadana	Gustavo Mata Vega	TEORE	A EGICA		LÍNEA	2	10%
	RESUPUESTO	Ministerio de Seguridad Pública	Gusta	Seguridad Ciudadana y Justicia	Gusta	A POSCOLINITED AND A POSCOLINITE	PROGRAMACION EST		Indicador de Producto		201.02 Procentaje de murance de la Sesas del murance de la Sesas del la Salema Pentienciario de Solema Pentienciario de Solema de la Sesas del Abras complementarias na Complementarias Eficiencia)
	N PLAN P	١						AD		AWERES	QN
	TICULACIO	١					VION MELV	CANTIDAD		HOMBRES MUJERES	Q.
	MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO						BUB		S G G S S S S S S S S S S S S S S S S S		Dirección Cenara il de Adaptación Social
									UNIDAD DE MEDIDA DEL	PRODUCTO	Presupuesto Asgmado.
									PRODUCTO FINAL (BIENES)	SERVICIOS)	P.D.L. Financiamento para el desarrollo de las obras de l'instructura pentlenciaria.
									CODICO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUIRPROCERMA	PRESUPUES TARIO	Rog ana 2: Influentoria Rentenciaria
									RESULTADOS DEL NOMBREDEL PROGRAMA PROGRAMA O O PROYECTO	INSTITUCIONAL	lirfaestuctura Pantenciaria
1	200								RESULTADOS DEL P PROGRAMA O	PROYECTO	Reduction del Haziramient o en Po de la publicación pentl enciario
£						0.100000	DESARROLLO		(CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/	SECTORIAL PND	1.3 Fortabechiento Odi Stelma Pentienciero
mideplan		ución:	a de la Institución		a)		PLAN NACIONAL DESARROLLO		OBJETIVOSECTORAL(CODIGO Y NOMBRE ES) /ARIN (ES) O DEL PROGRAMA/ TO AMYGERA ES DENYETTO	ARNES	Cobeno destro. Separator la Corantez la contra de la descrizo y referencia y managamenta, de las descrizos y fordere, en unha liberciado de los las compción. de un abundaje helegial.
- mideplan		Nombre de la Institución:	Nombre del Jerarca de la Institución	Sector:	Ministro(a) Rector(a)					DEL PND (2015- 2018)	Gokeno aberto, transparente, efferiere, en buch fronta cen buch compción.

Resultados por programas

A continuación se muestra los principales resultados de cada uno de los programas presupuestarios de Patronato de Construcciones referentes a los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2016, y su ejecución al cierre del ejercicio económico 2016.

Programa 1: Dirección y Administración

		Indicador		Meta					Friente	
	Objetivo	de Gestión		S			Ectimación	Docureos	do datos	
Droducto	Estratégic	y/o	Fórmila		Resultad	%	do rocinsos	ojociitado	de datos	Observacion
בו הממכנה	o del	Resultados		2017	0	Alcanzado	de Tecuisos ejecutado	ejecutado	uei	Observaciones
	programa	(Descripció		2010			40104	CV.	IIIIIIcauo ,	
		n)							_	
P.01.	0.01	P.01.01	(Gasto total	%06	13%	14%	361,00	46,00	Patronat	Corresponde
Financia	Financia Optimizar	Porcentaje	en						o de	al gasto
miento	los	de	administrac						Construc	Construc administrativo
como	recursos	Ejecución	ión y						ciones,	de los diversos
apoyo en	apoyo en financiero	Presupuest	apoyo/Tota						Instalaci	programas.
la	s en apoyo	aria.	l de						ones y	ones y Se incluyen
gestión.	a la	(Economía) Presupuest	Presupuest						Adquisici además	además

⁴ Datos en millones de colones.

⁵ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, independientemente de cuándo se efectué el pago de la obligación; comprende la ejecución y compromisos y reservas.

ento.	documento.			ļ				
<u>e</u>	en							
ampliamente	amplia							
se menciona	se m							
Pública, como	Pública							
ión	Educación							
erio de	Ministe							
Educación del	Educad							
ntas de	las Ju							
trasladarse a	traslad					0		
	deben					Apoyo)*10		
tiva	normativa					ión y		
dne bor	anb					Administrac		
confiscaciones	confisc					Programa	al.	
-	multas,	Bienes.				al	institucion	
qe	rubros	ón de rubros				o asignado	gestión	

Para el ejercicio económico 2016, los gastos de administración y apoyo, presentan un resultado de ejecución del 13% es decir ¢46 millones de colones del presupuesto asignado, considerando los compromisos y reservas. Lo cual a nivel programático corresponde a un avance de la meta del 14%, del indicador establecido en la programación.

Para entender el resultado obtenido, es preciso aclarar que el presupuesto para el Programa 1 Dirección y Administración se compone en un 74% a los recursos de la partida presupuestaria transferencias varias, misma que en su totalidad es por concepto de las multas, sanciones, remates y confiscaciones; a favor de las Juntas de Educación del Ministerio de Educación Pública (MEP); según se establece el Código Penal.

La recaudación de estas sumas se realiza mediante la captación de cheques que a favor de Patronato de Construcciones emiten los diferentes Despachos Judiciales, o bien mediante depósitos en las cuentas corrientes que aplican directamente las personas imputadas; tal como se establece en el artículo 405 del Código Penal:

ARTÍCULO 405.- El producto de los días multa que resulte de la aplicación de este Código, se girará íntegro al Patronato de Construcción, Instalación y Adquisición de Bienes de Adaptación Social, el cual a su vez, girará mensualmente, el cincuenta por ciento a la Junta de Educación del lugar donde se cometió la acción punible. El pago se comprobará con el correspondiente recibo emitido por la Tesorería Cantonal Escolar respectiva.

(Así reformado por el artículo 1º de la ley Nº 5386 de 19 de octubre de 1973) (NOTA: La ley 5386 del 19 de octubre de 1973 en su transitorio dispuso que "Las sumas recaudadas por concepto de días multa y que no han sido distribuidas a las Juntas de Educación, deberán girársele al Patronato de Construcción, Instalación y Adquisición de Bienes de Adaptación Social, para hacer el traspaso a las Juntas de Educación a que correspondan"). (Así modificada la numeración de este artículo por el numeral 9 de ley Nº 7538 de 22 de agosto de 1995, que lo traspasó del 416 al 418) (Así modificada la numeración de este artículo por el numeral 185, inciso a), de la ley No.7732 de 17 de diciembre de 1997, que lo traspasó del 418 al 420).

Corresponde al Patronato de Construcciones percibir recursos de las multas impuestas por las Autoridades Judiciales, a las personas que cometen contravenciones o delitos sancionables bajo esta modalidad, (Ley N° 5386), así como la recaudación de las fianzas que se declaren incursas (Artículo N°317 del Código de Procedimientos Penales). Por tanto, son recursos que tienen alto grado de imprevisibilidad que impera en la determinación del monto de estos ingresos; así como en la ejecución de los egresos en cuanto al traslado de los mismos, según el detalle específico de la legislación.

Al respecto, es importante indicar que el traslado de esos recursos depende estrictamente de la información que remita el Ministerio de Educación Pública, referente al detalle de cada una de las Juntas de Educación a las cuales se debe realizar el traslado de los recursos específicos.

A razón de lo anterior, y como medida correctiva se continuará con las gestiones coordinación con el Ministerio de Educación Pública y los Juzgado, por parte de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes solicitando el detalle de cada Junta de Educación del Ministerio de Educación, para transferir el monto correspondiente, cumpliendo con la normativa; así como con la metas establecidas para este programa presupuestario.

Programa 2: Infraestructura Penitenciaria

Producto	Objetivo Estratégico del	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Metas	Resultado	% Alcanzado	Estimación de recursos 20166	Recursos ejecutados7	Fuente de datos del Indicador	Observaciones	
		(Descripción)		2016							
P.01.	0.01 Financiar	P.01.02	(Gasto total	100%	%86	%86	7,308	7,068	Patronato	Comprende	-
Financiamient	la construcción	Porcentaje de	en						qe	desarrollo	de
o para las	У	Ejecución	programa						Construcci	proyectos	en
obras de	mantenimiento	Presupuestari	qe		_				ones,	beneficio	del
infraestructur	de la	a. (Economía)	infraestruct						Instalacio	Sistema	
а	infraestructura		ura						nes y	Penitenciario	
penitenciaria.	del Sistema		presupuesta						Adquisició	Nacional tales como:	:ow
	Penitenciario,		ria/Total de		_				n de	-Oficina de Atención	ción
	para mejorar		Presupuesto						Bienes.	en Comunidad:	dad:
	las condiciones		asignado al		_					Nicoya.	
	de vida intra-		Programa							-Construcción del	del
	carcelaria como		qe							Centro de Atención	ción
	parte de la		infraestruct							SEMI-Institucional y	al y
	observancia y		ura							del Nivel	en
	respeto de los		penitenciari							Comunidad	de
	derechos		a)*100		_					Liberia.	
	humanos de las				_					-Construcción Salón	alón
	personas									Multiusos	CAI
	sometidas a				_					Puntarenas.	
	procesos de				_					Construcción Unidad	idad
	ejecución de la									Médica, Biblioteca y	ca y
	pena privativa									Aceras CAI Buen	nen
	de libertad o				_					Pastor.	
	medidas				_					-Talleres	de
										Ocupación	>

⁶ Datos en millones de colones. ⁷ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, independientemente de cuándo se efectué el pago de la obligación.

Observaciones		Formación Laboral CAI Buen Pastor. - Construcción del Area Administrativa y Dormitorios de Seguridad CAI La Reforma. -Construcción Área Administrativa Construcción Area Administrativa Construcción del Construcción del Construcción del Construcción del Construcción del Contro de Atención Institucional El Buen Pastor -Construcción del Contro Formación Juvenil Zurquí El resultado corresponde al avance de la II fase del proceso contratación administrativa y III fase Proceso de fase Proceso de fase Proceso de inicio de la IV fase Ejecución de obra, esta última comprende la orden
Fuente de datos del Indicador		Patronato de Construcci ones, Instalacio nes y Adquisició n de Bienes.
Recursos ejecutados7		2,832
Estimación de recursos 20166		2,832
% Alcanzado		%09
Resultado		18%
Metas	2016	30%
Fórmula		Fases ejecutadas del proyecto / Total de fases del proyecto.
Indicador de Gestión y/o Resultados	(Descripción)	P.01.02 Porcentaje de avance de las fases del proyecto Fortalecimien to del Sistema Penitenciario Nacional: construcción de módulos penitenciarios y obras complementa
Objetivo Estratégico del programa		alternativas a la prisión.
Producto		

8 El proyecto contempla las siguientes fases: 1. Fase de presentación del Proyecto: 10 %. 2. Fase de Contratación Administrativa: 15%. 3. Fase de proceso de trámites y permisos: 2%.

El Programa Infraestructura Penitenciaria durante el ejercicio económico 2016, presentó una ejecución del 98%, que equivale a **@**9.900 millones del presupuesto asignado, considerando los compromisos y reservas.

Con respecto al alcance del nivel programático de los dos indicadores planteados, se presenta un porcentaje de alcance de un 98%, para el indicador de desempeño Porcentaje de Ejecución Presupuestaria.

Para el indicador porcentaje de avance de las fases del proyecto Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma, se tiene un resultado de un 18% que equivale a un 60% de alcance para la meta establecida.

Con respecto al primer indicador de desempeño, de este programa, Porcentaje de Ejecución Presupuestaria que presenta un resultado del 98%, corresponde a la ejecución de los recursos del Programa 2 Infraestructura Penitenciaria contemplando los compromisos y reservas y excluyendo 《2.832 millones que corresponden a los recursos destinados al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma, el cual se analiza en el segundo indicador del cuadro que se presenta seguidamente.

La ejecución del 98% de los recursos, contempla las reservas y compromisos, y permitió la conclusión de proyectos como Salón Multiuso en el Centro de Atención Institucional Puntarenas; Construcción de Oficina del Programa en Comunidad y Oficialía y Celdas de Alojamiento CASI Nicoya; y Construcción y Remodelación del CASI Liberia. Además, comprende el avance en las diferentes etapas de los proyectos como la Construcción de la unidad médica, biblioteca y aceras, además de la construcción del área administrativa, todas obras que responden a necesidades del Centro de Atención Institucional Buen Pastor.

Aunado a lo anterior, se avanza en los procesos de contratación administrativa de proyectos como Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria: Centro de Formación Juvenil Zurquí (planta y pozo) y otros proyectos en beneficio del Sistema Penitenciario Nacional.

Asimismo, algunos proyectos sufrieron apelaciones ante el proceso de contratación administrativa, mismas que son elevadas a la Contraloría General de la República, según se establece en la normativa, lo que implica demoras en los plazos de resoluciones y por tanto de la continuidad del proceso de contratación administrativa. Lo que de igual manera, afecta el inicio de las obras.

El segundo indicador de este programa, presenta un resultado de ejecución presupuestaria del 100% y una meta del 60%, corresponde al Porcentaje de avance de las fases del proyecto Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma, es importante señalar que este proyecto es plurianual y que cuenta con los siguientes componentes: Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas residuales, Movimiento de Tierras y Construcción de Infraestructura, Construcción de Tanque Pernado y Construcción de Edificaciones.

Este proyecto se inició en el año 2015 con la fase de presentación del proyecto, para el año 2016 se contempló el desarrollo de la fase contratación administrativa, la fase de trámites y permisos y el inicio de la fase de ejecución para los diferentes componentes del proyecto, que equivale a una meta del 30% de avance del proyecto, de la cual se logró un 18%, que equivale a un 60% de alance de la meta anual. Como resultado se logró completar las fases de contratación administrativa de 3 de los 4 componentes del proyecto y superar la fase de trámites y permisos para iniciar la fase de ejecución de los mismos. Dada la situación descrita previamente es que la ejecución de los recursos que en su mayoría se desarrollan en la fase de ejecución se encuentra comprometidos para la continuación de dicha fase en el ejercicio económico 2017.

Es importante señalar que como se muestra en el cuadro, los recursos para este proyecto se encuentran comprometidos por lo tanto se presenta una ejecución de recursos del 100%, pero se debe destacar que en el ejercicio económico 2016 se presentó una ejecución real de \$\mathbb{Q}582\$ millones en el desarrollo de las distintas fases del proyecto, los demás recursos se mantienen en compromisos, para garantizar el desarrollo del proyecto y el pago de las obras que se están ejecutando.

Para el ejercicio económico 2017, que contempla en su mayoría la fase de ejecución de los diferentes componentes del proyecto, en lo correspondiente a la supervisión y fiscalización de obra, a cargo de esta instancia, se realizará una labor exhaustiva, a fin de que se cumpla con lo programado en la ejecución de obra enfocado en la eficiencia y eficacia de la gestión.

Para el desarrollo de todos los proyectos de infraestructura penitenciaria, es preciso aclarar que el inicio de las obras, está supeditado a la conclusión del proceso de contratación administrativa y la posibilidad de que las empresas puedan presentar recursos de apelación a la adjudicación contractual, lo que implica según lo estipula la normativa sean elevados a la Contraloría General de la República, y por tanto demora en los plazos de resoluciones y de la continuidad del proceso de contratación y por consecuencia en el inicio de las obras.

Además, se debe contemplar que para el inicio de las obras constructivas se requiere contar con los permisos de instancias en la materia como es SETENA, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Ministerio de Salud, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Bomberos entre otros. Por lo que, la disponibilidad de alguno de estos permisos, podría igualmente general alguna demora en el inicio de las obras.

Programa 3: Apoyo a los Proyectos Industriales y Agropecuarios

Producto	Objetivo Estratégic o del	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Metas	Resultado	% Alcanzado		Recursos eiecutados10	Fuente de datos del	Observaciones
	programa	(Descripción)		2015			70109	1	Indicador	
P.01.	0.01	P.01.01	(Gasto total del	%06	91%	101%	1,163	1060	Patronato	Se considera la misma
Financiamie	Generar	Porcentaje de							de	cantidad de producción que
nto para el	ingresos	ejecución	apoyo						Construccio	se direcciona para consumo
desarrollo		presupuestaria.	financiero a						nes,	interno de la población
de	institución	(Economía)	proyectos						Instalacion	penal, así como la
proyectos	dne		agroindustriale						es y	producción de bienes
productivos	permitan		s /Total de						Adquisición	direccionados a lo externo
	la		Presupuesto						de Bienes.	de la institución, como
	sostenibili		asignado al							mobiliario escolar que se
	dad y		programa							orienta al Ministerio de
	diversifica		apoyo							Educación Pública, venta de
	ción de los		financiero a							ganado, el cual se vende en
	proyectos		proyectos							subasta o en matadero
	productivo		agroindustriale							directamente.
	S.		s)*100							

⁹ Datos en millones de colones.

10 El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, independientemente de cuándo se efectué el pago de la obligación.
Cabe aclarar que la información requerida en las columnas estimación de recursos y recursos ejecutados, debe ser realizada en conjunto con la Dirección Administrativa, como coordinadora del presupuesto del programa.

Fuente de datos del Observaciones Indicador	Departame El incentivo económico nito corresponde a un rubro Industrial y económico que se reconoce Agropecuar a las personas privadas de libertad, por el desarrollo de actividades productivas que realiza el Dpto. Industrial y Agropecuario de la Dirección General de Adaptación Social, en beneficio del Sistema Penitenciario Nacional.
	Departame nto Industrial y Agropecuar io
Recursos ejecutados10	200
Estimación de recursos 20169	218
Estimación % Alcanzado de recursos 20169	102%
Resultado	95%
Metas 2015	%06
	e d d d d d d d d d d d
Fórmula	(Total fuentes ocupación utilizadas total fuentes ocupación aprobadas) *100
Objetivo Indicador de Estratégic Gestión y/o o del Resultados programa (Descripción)	P.01.02 (Total Porcentaje fuentes ejecución de los ocupación recursos al utilizadas destinados al total reconocimiento fuentes de incentivos ocupación económicos para aprobadas) las personas *100 privadas de libertad (eficiencia)
Objetivo Estratégic o del programa	
Producto	

Los proyectos industriales y agropecuarios que actualmente se desarrollan en los Centros Penales son avícola (huevos), pecuario, panadería, mobiliario escolar y camarotes, así como diversas actividades pertenecientes al Sector Agropecuario.

Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, contribuye a la gestión institucional mediante el apoyo financiero a los proyectos industriales y agropecuarios desarrollados en el Sistema Penitenciario Nacional.

En este aspecto, se incluye el financiamiento de los incentivos para la población privada de libertad que se ubica en dichos proyectos. A continuación se presenta, el avance de los indicadores de desempeño de este programa.

El Programa 3 Apoyo a los Proyectos Industriales y Agropecuarios logró ejecutar de una manera efectiva los recursos destinados al desarrollo de las actividades agropecuarias e industriales, generando producción de hortalizas, huevos, pan así como las producciones de equipo y mobiliario escolar para el Ministerio de Educación Pública, entre otros.

En relación directa a una mayor ejecución del presupuesto destinado al desarrollo de las actividades productivas, se presenta la ejecución de los recursos destinados al reconocimiento de incentivos económicos para las personas privadas de libertad, que al finalizar el ejercicio económico 2016 finalizo con una ejecución del 92% de los recursos, que equivale a #200 millones, que representa un alcance del 102% de la meta programada para el periodo en evaluación.

Un mayor alcance de la meta programada representa una mejor gestión del Sistema Penitenciario Nacional para concretar que las personas privadas de libertad tuvieran mayor oportunidad del desarrollo de actividades productivas, permitiendo mayor ocupación, que no solo representa la oportunidad para la generación de un ingreso para las personas privadas de libertad, si no que les permite un descuento de la pena.

Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados y adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas, viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos.

Créditos

En lo correspondiente a créditos, esta instancia no cuenta con algún crédito para le realización de sus funciones; la gestión se realiza mediante presupuesto asignado; según el detalle de las fuentes de financiamiento antes descritas.

Modificaciones salariales acordadas

Referente a modificaciones salariales, tal como se indicó anteriormente, lo relacionado a asignación de personal, salarios, modificaciones salariales y afines, corresponde al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz, instancia encargada de todo lo referente al personal de la institución.

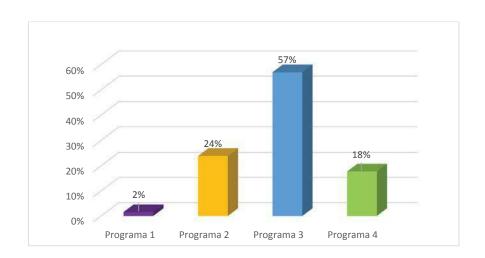
Procesos de contratación administrativa

En lo correspondiente al proceso de contratación administrativa, a nivel general, por parte de esta instancia se generaron un total de 115 solicitudes de pedido, mismas que son tramitadas ante la Proveeduría Institucional, instancia encargada del proceso de contratación administrativa.

Dichas solicitudes se desagregan según cada programa presupuestario de Patronato de Construcciones, donde el Programa 3, Apoyo a los proyectos agroindustriales, es el que presenta la mayor cantidad de solicitudes con el 57%, seguido se encuentra el programa2 Infraestructura Penitenciaria con el 24%; en el caso del programa 4 transferencias varias representa el 18%, mientras que el programa 1 Dirección y Administración, tiene solamente

el 2% de las gestiones de pedido, en lo concerniente al proceso de contratación administrativa.

Grafico 1
Comparativo Mensual Por Programa
Solicitudes de pedido
Al 31 de Diciembre de 2016



Fuente: Proceso de Contratación Administrativa del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes y Unidad de Contrataciones de la Proveeduría Institucional, Enero 2017.

A continuación se presenta, el detalle de los procesos de contratación administrativa en el ejercicio económico 2016; según cada uno de los programas que componen esta instancia.

Para el programa 1 se gestionaron 2 procesos de contratación administrativa correspondientes, a las publicaciones de la Imprenta Nacional sobre los procesos de contratación administrativa y Carga de Contrato de Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema BOS con la empresa TECAPRO; mediante el cual se llevan los registros contables y presupuestarios de esta instancia.

En el caso del Programa 2 Infraestructura Penitenciaria, se realizaron un total de 28 procesos de contratación administrativa, lo que representa el 24% de los procesos de Patronato de Construcciones. Entre estos procesos se destacan proyectos de gran importancia para el Sistema Penitenciario Nacional Construcción de Unidad Médica y Obras Complementarias en CAI Buen Pastor; Construcción de Modulo Administrativo y Dormitorio para Seguridad en el Ámbito D de la Reforma; del proyecto Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: Construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma.; se han realizado los procesos de contratación de 4 de los componentes, es decir: I Planta de tratamiento de Aguas Residuales, II Movimiento de Tierras III, Construcción de Tanque Pernado, IV Construcción de Edificaciones.

Asimismo, se han efectuado los procesos de contratación de los siguientes proyectos: Construcción de Malla de Cerramiento y mejora para el Centro Penal Juvenil Adulto Reforma, Construcción de Taller de formación y ocupación para CAI Buen Pastor, Consultoría para Estudio, Permiso, Diseño y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Potable para CAI Juvenil Zurquí.

Aunado a lo anterior, se han realizado otros procesos vinculados a compras de insumos para la gestión de este programa, así como materiales para obras de mantenimiento, a cargo del Departamento de Arquitectura.

El programa 3 Apoyo a los Proyectos Agroindustriales, ha gestionado un total de 62 procesos de contratación administrativa, correspondientes a compras de insumos, herramientas, equipo para el desarrollo de los proyectos, tal es el caso de compras de semillas, insumos para la elaboración de pan (harina, sal, manteca, levadura, azúcar), tubos, brochas, remaches, tornillos, arandelas, soldadura para la elaboración de mobiliarios institucional y escolar, servicios de pintura electrostática, entre otros, necesarios para el desarrollo de estos proyectos.

En lo correspondiente al Programa 4 Transferencias Varias, se han realizado 23 gestiones a fin de adquirir para la población menor de edad ubicada en Casa Cuna CAI Buen Pastor, y Centro de Formación Juvenil Zurquí, productos como alimenticios como cereales, galletas, leche de fórmula, jugos, gerber, entre otros. Además de productos de higiene personal, tales como crema humectante, jabón azul, shampoo, talcos; e incluso algunos implementos de vestuario como camisetas, pijamas, blusas, pantalanes.

Aunado a lo anterior, se ha gestionado mediante este programa la compra de material didáctico y otros insumos necesarios para la atención de esta población menor de edad.

Procesos o demandas judiciales

La Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Paz, es la instancia encargada de los procesos jurídicos de esta instancia, y a la fecha no se tiene abierto algún proceso o demanda judicial para Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos

Durante el 31 de mayo y el 1 y 2 de junio del año 2016, la jefatura del Departamento de Infraestructura Penitenciaria participó en el Taller Latinoamericano de Infraestructura Penitenciaria, que se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, y con los siguientes objetivos:

- Intercambiar y compartir desafíos sobre las diferentes maneras de abordar las problemáticas de los sistemas penitenciarios.
- Generar un espacio de discusión donde los responsables de los servicios de prisiones tendrán la oportunidad de intercambiar ideas y lecciones aprendidas. Así como explorar diferentes soluciones para mejorar los sistemas y su funcionamiento.
- Poder dialogar sobre la relación entre el diseño de las prisiones, su funcionamiento y los estándares nacionales para las infraestructuras penitenciarias.

Es importante recalcar que la totalidad de los costos para la participación en este taller fueron cubiertos por Cruz Roja. En tanto, por parte de la Institución no se incurrió en ningún gasto para la participación del funcionario en esta actividad.

Limitaciones u obstáculos encontrados.

En lo que refiere a las principales limitaciones u obstáculos presentados en la gestión de Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes para el ejercicio económico 2016 se debe mencionar, que el principal obstáculo corresponde a los plazos en que se desarrolla el proceso de contratación administrativa.

Los plazos promedios establecidos (en días hábiles) para la tramitación de las diferentes contrataciones concursales del Poder Ejecutivo, establecidas por el Ministerio de Hacienda, en referencia a la normativa vigente en esta materia son los siguientes:

Tipo de Licitación	Plazo Máximo	Plazo Mínimo
Licitación Pública (LN)	226 días	172
Licitación Abreviada (LA)	222 días	132 días
Contratación Directa (CD)	65 días	41 días

Los procesos de contratación administrativa para Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, se realizan mediante la Proveeduría Institucional, instancia que de igual manera, atiende las gestiones de las demás dependencias del Ministerio de Justicia y Paz.

Al respecto, la Proveeduría Institucional, ha establecido plazos para el desarrollo de los diferentes procesos de contratación, así como cronograma para la recepción de procesos de contratación. El plazo máximo comprende el tiempo en caso de la presentación de Recursos de Objeción al cartel, Apelación o Revocación al Acto de Adjudicación, tomando como referencia la CIRCULAR No. PI-0001-2014.

A pesar de los plazos establecidos, en el caso concreto de Patronato de Construcciones para el año 2016, el proceso de contratación administrativa de la mayor parte se llevó un aproximado 12 meses en el desarrollo de dicho proceso, e incluso otros meses más das las apelaciones presentadas a los procesos licitatorios. Estos tiempos contemplan los plazos estipulados por la Proveeduría Institucional para el desarrollo de la contratación administrativa de las Licitaciones Públicas, que representan el mayor tipo de licitación desarrollado en Patronato de Construcciones, además de que se consideran los tiempos que comprenden los recursos de apelación que presentan las empresas ante la adjudicación, los cuales por lo general son elevados a la Contraloría General de la República, lo que implica mayores tiempos para la revisión de las apelaciones, y por lo tanto mayor extensión en el proceso de contratación; y con ello se aplace el inicio de la fase de ejecución de las obras constructivas.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que la Proveeduría Institucional, dispone de un cronograma de fechas para la recepción de solicitudes de pedido, lo que ha limitado la entrega e inicio del proceso de contratación administrativa, generando demoras críticas, aun cuando por parte de Patronato de Construcciones, se cuenta con toda la documentación correspondiente, la demora en estos casos muchas veces representa meses, a la espera de la fecha indicada por la Proveeduría Institucional para el recibo de la documentación.

Es para la institución un reto, lograr la optimización de los procesos de contratación administrativa, lo cual permitirá realizar una gestión más eficiente y eficaz, y por tanto un mayor beneficio para el Sistema Penitenciario Nacional, al poder entregar de una manera más pronta de los bienes y servicios para la satisfacción de sus diferentes necesidades.

Retos, objetivos

Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes, en el desarrollo y gestión de la Institución, llámese Ministerio de Justicia y Paz, se constituye en un área estratégica, dada su competencia respecto a ser una instancia coadyuvante en los procesos

de financiamiento para el mantenimiento y obra en infraestructura, así como para las actividades productivas sean agrícolas, pecuarias e industriales.

Por lo que, Patronato de Construcciones, no se encuentra exento de la situación que enfrenta el Ministerio de Justicia y Paz, como institución responsable de la custodia y resguardo de las personas sometidas a procesos de privación de libertad o bien con sanción alternativa a la prisión.

Es decir, nuestro país mediante la Institución, debe cumplir con la aplicación de instrumentos internacionales que son ratificados mediante leyes, reglamentos convenios interinstitucionales, circulares, resoluciones para garantizar el adecuado marco legal que garantice a todas las personas privadas de libertad el disfrute y respeto de sus derechos y obligaciones, lo anterior conforme la responsabilidad estatal de administrar las prisiones.

De conformidad con su competencia, el Ministerio de Justicia y Paz, se ha enfocado específicamente al desarrollo de las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas con privación de libertad y con sanciones alternativas a la prisión.

Para ello debe implementar una serie de acciones desde la perspectiva integral, como son la construcción y mantenimiento de la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional, para mejorar las condiciones de vida intra-carcelaria como parte de la observancia y respeto de los derechos humanos de las personas sometidas a procesos de ejecución de la pena privativa de libertad o medidas alternativas a la prisión; donde Patronato de Construcciones es la instancia que apoya en estos procesos a la Dirección General de Adaptación Social.

Al respecto la institución viene desarrollando un esfuerzo relevante, con el propósito de brindar tanto a la población privada de libertad o con sanción alternativa a la prisión, como al personal administrativo, técnico y profesional las condiciones necesarias en

Página **364** de **528**

infraestructura, así como espacios para el desarrollo de labores educativas, recreativas, culturales, de seguridad, entre otros.

De igual forma, desarrollando el nuevo modelo de atención integral para las personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional, es necesario un replanteamiento en la gestión que permite brindar acceso a derechos bajo condiciones adecuadas principalmente para la formación, capacitación, ocupación, de la población penal; por lo que la infraestructura y actividades productivas son áreas fundamentales y estratégicas para poder obtener los resultados que se requieren en el mediano y largo plazo.

Los retos para esta instancia corresponden a la atención de las múltiples necesidades de infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional, de acuerdo con los recursos presupuestarios asignados en cada ejercicio económico.

De igual manera, uno de los grandes retos corresponde a la optimización de los procesos de contratación administrativa, lo cual permitirá desarrollar los proyectos de infraestructura en menor tiempo, logrando así atender de manera más pronta las necesidades del Sistema Penitenciario Nacional en su integralidad.

A razón de lo anterior, se presenta seguidamente el plan de inversiones a mediano plazo, acciones mediante las cuales se busca atender las diversas necesidades de la población penal, mejoras en sus condiciones de vida, así como mejoras en la infraestructura para la prestación de los servicios de atención y custodia por parte del personal técnico, administrativo, profesional y policial.

Es preciso indicar, que se recibe anualmente los recursos, por parte de las distintas fuentes de financiamiento, por lo que los proyectos a realizarse, dependen de la disponibilidad presupuestaria.

Año	Proyecto / Lugar	Cantidad de Módulos	Cantidad de Espacios Nuevos	Obras complementarias	Inversión	Estado
	Construcción y Remodelación CASI Liberia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	£173.000.000,00	Ejecutado
	Construcción de Salón Multiuso CAI Puntarenas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4 408.554.636,86	Ejecutado
	Construcción de Oficina del Programa en Comunidad y Oficialía y Celdas de Alojamiento CASI Nicoya.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	@ 159.425.630,00	Ejecutado
	Construcción de1 módulo para dormitorios en CAI Pococí (mediante Sistema de Arcos Modulares de Galvame Plus).	-	100	Mallas Internas y Externas, Sistema Electromecánico y Telefónico y Fortines.	⊈ 531.958.841,37	Ejecutado
2015-2017	Cerramiento de Modulo de Mediana Contención del Programa Penal Juvenil, Adulto Joven	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø3.741.400,00	Ejecutado
	MANTENIMIENTO Construcción de las segundas etapas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los <i>CAI Pérez Zeledón</i>	No Aplica	No Aplica	No Aplica	@ 29.485.000,00	Concluido- Mantenimiento
	MANTENIMIENTO Construcción de las segundas etapas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los <i>CA1 Liberia</i>	No Aplica	No Aplica	No Aplica	@ 29.485.000,00	Concluido- Mantenimiento
	MANTENIMIENTO Diseño y Construcción de la Planta de Tratamiento para el <i>CA1 Buen Pastor.</i>	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø38.918.880,00	Concluido- Mantenimiento

Construcción de Unidad Médica, Biblioteca, y aceras en el CAI Buen Pastor	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø617.000.000,00	Ejecución
Construcción Área Administrativa y dormitorio de Seguridad CAI Reforma	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø322.278.465,07	Ejecución
Taller para formación y ocupación laboral CAI Buen Pastor	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø567.000.000,00	Contratación Administrativa
Construcción Área Visitas infantiles, mobiliario y equipo ámbito B CAI La Reforma	No Aplica	No Aplica	Área de requisa, área de estar centro de monitoreo y vigilancia, áreas de juegos infantiles, dos canchas de mini futbol y una batería de baños	# 450.000.000,00	Contratación Administrativa
Construcción Área Administrativa Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera	No Aplica	No Aplica	Pasillos, zonas verdes.	Ø925.500.000,00	Contratación Administrativa

2.223,69 Proceso de rescisión de contrato y asignación nueva empresa para concluir obras		2.397,15	2.474,14	En ejecución planta de tratamiento, tanque pernado, movimiento de tierras. S6.000,00 tierras. En contratación administrativa obra y diseños y planos
@1.795.662.223,69	Ø500.000.000,00	@ 1.026.682.397,15	@7.578.692.474,14	# 17.492.986.000,00
Mallas Perimetrales e Internas, Aceras, area de Visita fintima, Puesto de ingreso, Edificio Administrativo, Sistema Electromecánico y telefónico y Fortines. Conclusión proyecto CAI Reforma Recursos adicionales / Aseguramiento de las obras				Fortines, áreas de visita general, visita intima, cocina comedor, consultorio médico, aulas y talleres de formación y ocupación y locutorios mallas, pasillos, cerramiento
400			200	1752
4			4	16
Construcción de cuatro módulos para dormitorios en el CAI Reforma (mediante Sistema de Arcos Modulares de Galvame Plus).				Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional: Construcción de módulos penitenciarios y obras complementarias en Complejo La Reforma. (Construcción de módulos CAI Reforma).
			TOTAL 2015-2017	2015-2018

				electromecánico, etc.		aulas para la formación y capacitación.
TOTAL 2015-2018		24	1752		Ø17.492.986.000,00	
		collay on	Sollar ON	Planta de tratamiento	Ø196.187.105,00	Contratación Administrativa
		NO Aprica	NO Aplica	Pozo	\$212.122.000,00	Contratación Administrativa
				Construcción	Ø1.850.019.742,00	
2016-2017	Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria: Centro de Formación Juvenil Zurquí	7	72	Section rementing, Section hombres menores de 15 años y remodelación Area Educativa y Dirección. Obras Complementarias: pasillos, cerramientos, área de atención técnica, dormitorio de seguridad, zonas verdes.	⊈ 300.000.000,00	Elaboración diseños y planos
	Construcción de Salón Multiusos Centro de Atención Especializada Adulto Joven, Programa Penal Juvenil	No Aplica	No Aplica	No Aplica	# 165.000.000,00	Contratación Administrativa

	II Etapa Fortalecimiento de la Infraestructura Penitenciaria: Ampliación del Centro de Atención Especializada Adulto Joven y obras complementarias, Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenii.	No Aplica	No Aplica	Construcción de un puesto de ingreso, armería, visita general, calle de acceso peatonal y vehicular, consultorio médico, parqueo.	# 302.000.000,00	Elaboración planos constructivos
TOTAL 2016-2017		7	72		Ø3.025.328.847,00	
	Construcción de espacios de alojamiento individual del CAI Vilma Curling Rivera	-	15	Oficialía, área de requisa, visita general, visita intima, pasillos, cerramiento, etc.	Ø504.462.163,00	Elaboración planos constructivos
	Construcción Edificio Policía Penitenciaria	No Aplica	No Aplica		Ø420.281.931,00	Anteproyecto
2017-2019	Mejoramiento de Acometidas Eléctricas del Sistema Penitenciario Nacional	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ø1.000.000.000,00	Anteproyecto
	Remodelación Ámbito F (Máxima Vieja) CAI La Reforma	No Aplica	No Aplica	cerramientos, pasillos	Ø577.000.000,00	Anteproyecto
	Mejoramiento del Ámbito B CAI La Reforma			electromecánico, pasillos, etc.	4 4.800.000.000,00	Anteproyecto
	Construcción Aulas Multiusos CAI Pérez Zeledón	No Aplica	No Aplica	Pasillos, electromecánico	£200.000.000,00	Anteproyecto
	Planta de tratamiento Gerardo Rodriguez	No Aplica	No Aplica		Ø652.804.255,36	Anteproyecto

	Planta de tratamiento Cartago	No Aplica	No Aplica	Ø435.202.836,90	Anteproyecto
TOTAL 2017-2019		1	15	@8.589.751.186,26	
	Residencias de nuevas oportunidades			4 2.500.000.000,00	En diseño y planos. Sin
0100					presupuestario
6102-0102					En diseño y
	Mejoras CAI Diintarenas				planos. Sin
	יאיכןטומז כאון מווימו כוומז				contenido
					presupuestario

CAPÍTULO 8 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Objetivos Legales:

La Dirección Nacional de Notariado es una institución que fue creada con la promulgación de la Ley No. 7764 del Código Notarial, del 17 de abril de 1998 y que empezó a regir el 22 de noviembre de 1998.

Del 22 de noviembre de 1998 a 17 de enero de 2010, La institución perteneció al Poder Judicial, conforme al artículo 21 de dicho código, que establecía:

"Créase la Dirección Nacional de Notariado, dependencia del Poder Judicial; estará a cargo de un Director y contará con el personal necesario para cumplir con sus funciones, según lo establezca internamente la Corte Suprema de Justicia".

Posteriormente, por medio de la Ley No. 8795 de Reforma del Código Notarial del 4 de enero de 2010, la institución fue sometida a un proceso insólito en la historia institucional de Costa Rica, ya que pasó de ser dependencia del Poder Judicial, a formar parte del Poder Ejecutivo, específicamente del Ministerio de Justicia y Paz, como una entidad adscrita, de máxima desconcentración.

De esa forma, se establece en el artículo 21°, párrafo cuarto del actual Código Notarial, el objetivo para la cual fue creada dicha Institución:

"La Dirección Nacional de Notariado será el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos. Su sede estará en la ciudad de San José, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas regionales en otros lugares del territorio nacional."

Recursos

El presupuesto de la Dirección Nacional de Notariado, se compone de los siguientes rubros esenciales:

- a. Ingreso por servicios, el cual incluye el rubro por ingreso por la venta de papel notarial y los cobros administrativos generados de su gestión.
- El 50% del producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional.

a. Ingreso por servicios

Regido por lo que estable el artículo 24° ter del Código Notarial: "Para el cumplimiento de sus fines, la Dirección Nacional de Notariado se financiará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial". (Así adicionado por el artículo 1º aparte b) de la ley Nº 8795 del 4 de enero de 2010)

Por tal razón y en cumplimiento al artículo anterior, se emitió el Reglamento para el Cobro de Servicios de la Dirección Nacional de Notariado, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo 2010-24-003 y modificado mediante Acuerdo 2013-015-003.

Dentro la venta de servicios también destacan otros ingresos, tales como lo son: la venta de papel notarial a través de Formularios Standard y Correos de Costa Rica y el cobro administrativo por gestiones administrativas realizadas.

1. Venta de Papel Notarial

Por otra parte, y debido a que el Papel Notarial está determinado como un medio de seguridad para el ejercicio de la función notarial, y que la Dirección Nacional de Notariado debe controlar, normar y fiscalizar su uso y distribución, se percibe un ingreso por concepto de venta de ¢ 50,00 colones por cada hoja de papel vendida.

2. Distribución de Papel Notarial: Correos de Costa Rica

La Dirección Nacional de Notariado, ante la necesidad de ampliar la venta, distribución y entrega de papel Notaria a diferentes partes del país, suscribe un convenio con **Correos de Costa Rica**, generando un ingreso para la Institución, de la siguiente forma:

Cantidad de	Ingreso
hojas	DNN
125 hojas	6,250.00
250 hojas	12,500.00
376 hojas	18,800.00
500 hojas	25,000.00
1000 hojas	50,000.00

3. Cobro Administrativo

El cobro administrativo fue determinado por el Consejo Superior Notarial y aprobado mediante Acuerdo 2013-021-004, con el fin de sufragar los gastos internos en los que incurre esta Dirección, debido al error cometido por el notario o la persona depositante, a la hora de realizar los pagos en las cuentas de la Institución. Por tal concepto la Dirección Nacional de Notariado recibe ¢5000 colones, por cada gestión efectuada.

b. Ingreso por timbre del Colegio de Abogados

Este rubro se percibe por lo indicado en el artículo 185 del Código Notarial, que le estableció al Colegio de Abogados, el aporte del siguiente rubro:

"Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, como contribución forzosa que los notarios aportarán a dicha corporación para sostenerla, así como para formar y acrecentar el fondo de pensiones y jubilaciones aludido en el artículo 3. Este aumento se pagará mediante el timbre de abogados, el cual se agregará y cancelará en todo testimonio que se expida, salvo si se ha cancelado en la matriz".

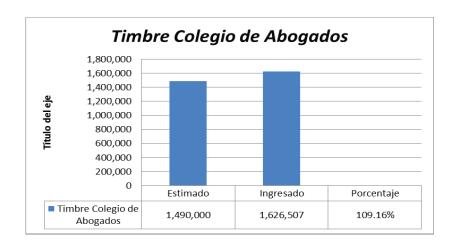
Detalle de los ingresos:

Al 31 de Diciembre del 2016, la institución ha obtenido ingresos por la suma de ¢2.172.851.093,66 (dos mil ciento setenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil noventa y tres colones con 66/100) que representan una recaudación equivalente al 108% del ingreso total esperado, de los cuales ¢1.626.507.375,33 corresponden al ingreso por timbres del Colegio de Abogados de Costa Rica, ¢546.343.718,33 corresponden a ingresos por servicios de la DNN; sin embargo a pesar de que los ingresos corrientes superaron el monto estimado, también se obtuvieron ¢105.693.373.18 corresponden a ingresos no presupuestados (diferencias cambiarias, ingreso por devoluciones de dinero, entre otras) y ¢125.706.443,18 por ingresos por intereses lo que nos da un ingreso total de ¢2.404.250.910,02 (dos mil cuatrocientos cuatro millones doscientos cincuenta mil

novecientos diez colones con 02/100) lo que representa una recaudación equivalente al 120% del ingreso esperado.

El detalle de ingresos por servicios expresado en miles de colones es el siguiente:





Organigrama Institucional Vigente

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

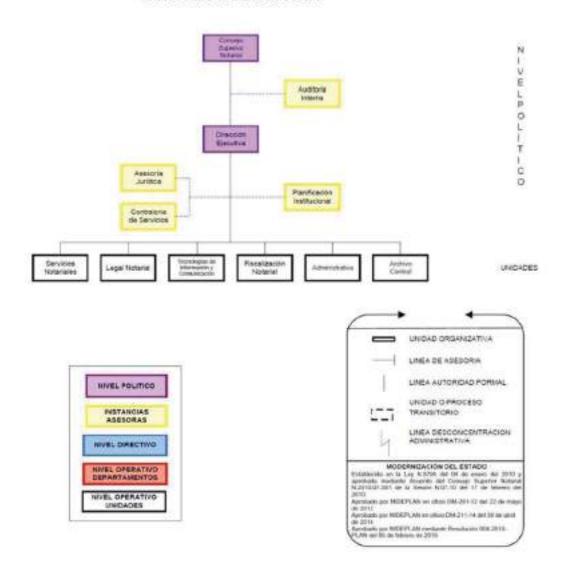
El Organigrama Institucional fue aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante los oficios DM-231-10 del 19 de mayo del 2010 y sus modificaciones DM-291-12 del 22 de mayo del 2012 y DM-211-14 del 30 de abril del 2014 y la Resolución 004-2016-PLAN del 05 de febrero de 2016. Cabe mencionar, que en el periodo 2014, la estructura organizacional de la DNN fue sometida a un proceso de reorganización administrativa, dando como resultado la creación de tres nuevas unidades sustantivas (Servicios Notariales, Legal Notarial, y Fiscalización Notarial), la separación de la unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Unidad Administrativa y en ese mismo proceso también se creó la Unidad de Contraloría de Servicios. Posteriormente en el 2016 se realiza un nuevo proceso de reorganización parcial a la estructura, con la que se define la Unidad de Archivo, la cual se encontraba como una oficina adscrita a la Unidad Administrativa.

Para efectos estructurales y funcionales, en la Dirección Nacional de Notariado se han establecido seis unidades sustantivas y operativas: la Unidad de Servicios Notariales; la Unidad Legal Notarial; la Unidad de Fiscalización Notarial; la Unidad Administrativa, Unidad de Tecnologías de Información y la Comunicación y Unidad de Archivo Central (estas últimas tres, como unidades de apoyo a la labor sustantiva), las cuales dirigen todo su esfuerzo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Notarial, el marco estratégico institucional y los procesos esenciales de la institución.

La Dirección Nacional de Notariado está encabezada por el Consejo Superior Notarial, que tiene a cargo dictar todos los lineamientos en relación con el funcionamiento del notariado costarricense. Asimismo, la Dirección Nacional de Notariado cuenta con un Director Ejecutivo encargado de llevar a cabo las directrices emitidas por el Consejo Superior Notarial y además coordinar la ejecución de las labores, tanto sustantivas como administrativas.

A continuación se presenta el Organigrama Institucional vigente con las últimas actualizaciones, debidamente aprobadas por el MIDEPLAN.

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO MINISTERIO DE JUSTICIA



Clasificación de puestos

Al momento de emitir este Informe, la oficina de Gestión de Recursos Humanos reporta un total de 72 plazas, de las cuales 44 están ocupadas por funcionarios en propiedad, 20 ocupadas con funcionarios interinos, 02 son puestos excluidos del régimen y 6 plazas actualmente vacantes, próximas a ser ocupadas.

Nuestra estructura está compuesta por los siguientes puestos: Jefes de Unidad, con clase: PJSC 1; profesionales con puestos: PSC 3, PSC 2, PSC-1A y PSC-1B; técnicos con clase: TSC 1 y TSC 3; Secretarias, con clase: SSC 1 y SSC 2; Oficinistas con clase: OSC 1 y OSC 2 y un Misceláneo, clase: MSC 1.

Para entender con mayor claridad nuestra clasificación de puestos, ver **Anexo No. II**.

Metas Trazadas y Resultados Obtenidos 2016

En esta ocasión la información fue suministrada por los responsables de los programas presupuestarios a saber:

Programa 1 -Administración Superior; Programa 2 -Servicios Notariales; Programa 3 - Fiscalización Notarial y 4 -Legal Notarial.

De los diferentes programas presupuestarios se establecieron para su ejecución 35 metas, cuyos resultados generales se detallan a continuación:

Cumplidas 10; Sobre cumplidas 7; Cumplida parcialmente 5; Según lo esperado 3 y No cumplidas 10.

El cuadro resumen del análisis, parte de la valoración de las metas planificadas para el periodo 2016, se refiere a los resultados alcanzados durante los doce meses del año.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS. INFORME ANUAL DEL PERIODO 2016

Categoría de Valoración	# de Metas Programadas	# Metas	Porcentaje %
Metas cumplidas		10	28,57
Metas Sobre cumplidas		7	20
Cumplidas parcialmente		5	14,29
Según lo esperado		3	8,57
Metas no cumplidas		10	28,57
TOTALES	35	35	100%

Resultados Obtenidos

- **1. La Dirección Ejecutiva** es responsable directa de la ejecución de cinco metas, de esas metas las siguientes se cumplieron parcialmente:
 - Proyecto VID: Este proyecto consistente en implementar o facilitar una plataforma tecnológica para que los notarios públicos puedan identificar a sin lugar a dudas a las partes comparecientes ante él, mediante el sistema implementado por el Tribunal Supremo de Elecciones, denominado "Verificación de Identidad" (VID); se cumple parcialmente por lo siguiente: Se realizaron diversas reuniones de coordinación con el TSE y RACSA, lo que nos permitió visualizar y contemplar varios panoramas, antes de realizar su aplicación, por tanto, aún se encuentra en estudios y valoración, en cuanto a su viabilidad. Respecto al otro medio, entiéndase lectores biométricos, se determinó que no es viable su compra, pues se valoró la libre comercialización del aparato y la decisión del notario de comprarlo, a los proveedores existentes.
 - Compra de instalaciones para la DNN: Esta meta se compone de tres etapas parcialmente cumplidas, debido a la complejidad del proyecto de compra de instalaciones. Detalladas de la siguiente forma: Etapa 1-Actividades preparatorias.- Aprobación de presupuesto extraordinario Firma de Contrato

con la UNA - Presentación de propuesta y opción elegida. **Etapa 2-** Gestión de trámites y de apoyo técnico. - Se envía solicitud de autorización para contratación directa concursada a la CGR. - Se solicita, aprueba y asigna el código "002077" del Proyecto y se incluye en el Banco BPIP del MIDEPLAN - La Contraloría autoriza el trámite de compra directa - Firma de convenio con Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). **Etapa 3** Ejecución del proyecto - Asesoramiento sobre las condiciones técnicas para compra de edificio - CFIA emite resultados de revisión técnica realizada - CSN aprueba las recomendaciones dadas por el CFIA - Hacienda informa que, los datos de la contratación no podrán ser incluidos en el Sistema SICOP hasta el 2017 con el fin de adjudicar la compra de las instalaciones.

- 2. La Asesoría Jurídica es la responsable directa de cinco metas correspondientes a sus líneas de trabajo operativas, de las cuales tres aparecen como no cumplidas y dos como cumplidas, quedando de la siguiente forma:
 - Normativa emanada por el Consejo Superior Notarial digitalizada, integrada y depurada y creación de la Base de Datos de la Normativa del CSN: Mediante oficio AJ-O-DNN-170-2018 y UPI-DNN-85-2016 se justifica y propone que estas tres metas sean asumidas dentro del proyecto de digitalización de documentos de la UAI, mismo que contempló el encargado de Archivo Institucional, para ejecutarse en el 2018 dentro de la última etapa del Proyecto.
- **3. El Consejo Superior Notarial** es el responsable de cuatro metas, de las cuales, dos aparecen como metas cumplidas y las otras dos restantes: una no cumplida y la última meta se indica como objetivo alcanzado, quedando de la siguiente forma:
 - Meta no cumplida: Capacitación a notarios: Su incumplimiento se debió a la baja participación por parte de los notarios en las actividades programadas en las diferentes zonas del país (Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón y Guápiles), ya que la proyección inicial fue de 600 notarios y asistieron 417.

- Objetivo Alcanzado: Lineamientos y Directrices: Respecto a esta meta, se visualiza de forma positiva ya que es un indicador de tendencia descendente, por cuanto la emisión y aprobación de lineamientos y directrices, se realizan en cuanto los mismos sean necesarios para el correcto ejercicio de la función Notarial.
- 4. Unidad Administrativa, tenemos que esta es la responsable directa de una meta, Servicios de apoyo en recursos humanos, financiero contable, de información y transporte, adquisición y administración de bienes, la cual aparece como no cumplida, ya que al momento de crear el presupuesto en el año 2015 para ser ejecutado en el 2016, la Unidad de Archivo Institucional (UAIN) pertenecía a la Unidad Administrativa, quien a su vez tenía dentro de su Plan de Trabajo, la ejecución del proyecto de digitalización, el cual no se ejecutó por las siguientes razones: 1- El funcionario encargado de la UAIN permaneció incapacitado por razones de salud durante varios meses y la institución no cuenta con personal técnicamente capacitado que asumiera el proyecto. 2- El proyecto no estaba aprobado por el Consejo Superior Notarial. 3- El Encargado del UAIN se trasladó al PANI.

Por lo anteriormente citado y debido a que a partir de inicios del año 2016 la Unidad de Archivo Institucional se crea como Unidad independiente, la ejecución de este proyecto se trasladó a dicha Unidad y dando inicio en el año 2017.

5. Unidad de Tecnología de Información y Comunicación, esta Unidad tiene solo una meta reportada: Servicios de Apoyo Tecnológico, la cual contempla un presupuesto anual que es invertido en servicios tecnológicos idóneos, para el buen funcionamiento de la Institución. Parte de la ejecución de sus funciones implica la adquisición y arrendamiento de hardware y software de tecnología de punta, que no fue posible ejecutar en su totalidad, a pesar de que se ejecutaron algunas acciones correspondientes a esta meta, debido los atrasos presentados ante la ausencia de un Proveedor Institucional, por renuncia de éste. Por tal razón, esta única meta se reporta como meta parcialmente cumplida.

- 6. Oficina de Comunicación: Esta oficina planteó dos metas en el Plan Anual Operativo. Una de ellas aparece como meta cumplida parcialmente: *Identidad Institucional*, y la otra meta se muestra como no cumplida: *Imagen Institucional*, detallándose de la siguiente forma:
 - dentidad Institucional: pese a que se cumplió con la mayoría de las actividades programadas, el objetivo fundamental no se alcanzó, pues una de las empresas ofertantes presentó una apelación a la adjudicación y la contratación se declaró desierta. Por aspectos de tiempo en la ejecución presupuestaria del año 2016 no se pudo realizar nuevamente la contratación ese año.
 - 6.2 Imagen Institucional: no se alcanzó la mayoría de las actividades programadas en el objetivo fundamental, pues una de las empresas ofertantes presentó una apelación a la adjudicación y la contratación se declaró desierta. Por aspectos de: ausencia del Proveedor Institucional y el tiempo para la ejecución de compras del 2016, debido al límite de fechas para incluir las compras al sistema SICOP, no se pudo realizar nuevamente la contratación. De tal forma, que esta meta se trasladó para el año 2017.
- 7. Unidad de Servicios Notariales: Esta Unidad se planteó tiene diez metas. Tres se muestran como cumplidas: Registro Nacional de Notarios depurado y evaluado, Información actualizada y Servicios de razón de apertura. Otras cinco como sobres cumplidos: Firmas autenticadas, servicio de entrega de certificaciones, servicio de entrega de constancias, notarios juramentados y Servicios de elaboración de Asientos Matrices. Y dos como según lo esperado: Servicios de entrega de Boletas de Seguridad y Servicio de entrega de folios de Papel de Seguridad, por ser indicadores de tendencia descendente, quedando de la siguiente forma:

- 7.1 Servicios de entrega de Boletas de Seguridad: Boletas de seguridad facilitadas, es un servicio enfocado totalmente en notarios públicos, su medición se basa en el supuesto de que cero boletas entregadas es el ideal, dado que cada boleta implica que el notario incumplió con sude deber. En consecuencia, entre menor sea la meta alcanzada, mayor será el porcentaje de cumplimiento.
- 7.2 Servicio de entrega de folios de Papel de Seguridad: Folios de papel de seguridad facilitadas, es un servicio enfocado totalmente en notarios públicos, su medición se basa en el supuesto de que cero folios entregados es el ideal, dado que cada boleta implica que el notario incumplió con sude deber. En consecuencia, entre menor sea la meta alcanzada, mayor será el porcentaje de cumplimiento
- 8. Unidad de Fiscalización Notarial, Este Unidad tiene planteado cinco metas. Una aparece como sobrecumplida: Recuperación de tomos de protocolo y mecanismos de seguridad y otra como cumplida: Respuesta a solicitudes de información requeridas. Las otras tres restantes, aparecen como no cumplidas: Fiscalización en oficina notarial e instituciones públicas, Verificación de oficina notarial y Apertura de nuevos expedientes. Quedando de la siguiente forma:
 - **8.1** Fiscalización en oficina notarial e instituciones públicas: La actual jefatura asumió funciones a partir de febrero de 2016, y durante ese inicio, la Unidad de Fiscalización mantenía un alto volumen de casos con 1 o más años sin resolverse, no contaba con un programa definido para desarrollar las diligencias de manera ordenada y eficiente, proceso de reorganización, durante el cual renunciaron 5 fiscales y 1 técnico, resolver casos viejos que se mantenían rezagados (de 2013, 2014 y 2015).
 - **8.2** <u>Verificación de oficina notarial:</u> al inicio del periodo solo se trabajaba por solicitud de la Dirección Ejecutiva o de cualquier otra Unidad. Por ello, el cumplimiento de la meta está sujeto a los requerimientos internos que tengan dichas oficinas e impide lograr cifras más altas de verificaciones realizadas

- Apertura de nuevos expedientes: durante el año 2015 en el cual se formularon las metas del periodo 2016, la Unidad de Fiscalización definió la apertura de un total de 1500 expedientes como meta operativa. Sin embargo, analizando la cantidad de casos que se proyectaron para las líneas de fiscalizaciones, verificaciones y recuperaciones, el total alcanza a 1300 expedientes, por lo que la meta de apertura de expedientes en realidad no está ajustada a lo que realmente se programó
- 9. La Unidad Legal Notarial, es la responsable de dar cumplimiento a dos metas. Una de ellas se muestran como meta cumplida: Procesos y procedimientos instruidos de manera exitosa, obteniendo un 108% de su valor porcentual. Y otra, como sobre cumplida: Administrados informados de los procesos y procedimientos, cumpliendo en un 129% su valor porcentual.

2. Análisis porcentual

RESUMEN DE METAS DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, PERIODO 2016

Programa	Meta Cumplida	Meta. Sobre cumplida	Según lo esperado	Cumplida parcialmente	Meta no cumplida	Totales
Administración Superior	5	0	1	5	7	18
Servicios Notariales	3	5	2	0	3	10
Fiscalización	1	1	0	0	3	5
Legal Notarial	1	1	0	0	0	2



Página **385** de **528**

Según los datos del cuadro resumen de metas de indicadores, de acuerdo con los programas, se observa que, de un total de 35 metas, el 28,57% de ellas cumple con el rango de metas cumplidas.

De manera muy positiva se muestran 7 metas sobre cumplidas, que representa un 20% de total programadas para el periodo 2016.

En relación a las metas cumplidas parcialmente tenemos que en este caso fueron solamente 5 representando 14,29% del total.

En lo que respecta a las metas según lo esperado estas representan el 8,57% del total. En cuanto a las metas no cumplidas, estas representan el 28,57 % del total.

Para mayor entendimiento de la ejecución de metas del periodo en análisis, ver **Anexo No. III.**

Otros Objetivos Cumplidos

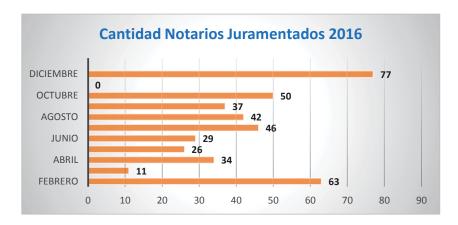
a. Juramentación de Notarios Públicos

Para la realización del acto Solemne de Juramentación de los nuevos Notarios, la Dirección Ejecutiva coordinó con el Registro Nacional, el préstamo del Auditorio Institucional para la realización de dicha actividad, de forma mensual. Cumpliendo así con los que establece el Artículo 23, inciso a) del Código Notarial: "Juramentar a los notarios públicos e inscribirlos en el registro que debe llevarse para tal efecto."





Durante el año 2016, la Dirección Nacional de Notariado ha juramentado a un total de 415 notarios, representado de la siguiente forma:



Nota: En el mes de Noviembre no se reportan juramentaciones, debido a la cancelación de la misma, en acatamiento a Directriz 060-P (Huracán Otto).

Aspectos de Ejecución Presupuestaria

a. Descripción y justificación de créditos asumidos

Respecto a este punto, la Dirección Nacional de Notariado no mantiene créditos con ninguna entidad bancaria.

b. Modificaciones salariales acordadas

Las modificaciones salariales acordadas para funcionarios de la Dirección Nacional de Notariado, son generadas y aprobadas por la Dirección General de Servicio Civil. Esto por cuanto los puestos de la Institución, son regulados por el Régimen de Servicio Civil.

Por tal razón, durante el año 2016 los puestos del Título I. sufrieron ajustes salariales de la

Por tal razón, durante el año 2016 los puestos del Título I, sufrieron ajustes salariales de la siguiente forma:

Resolución	Porcentaje	Periodo	Rige
DG-053-2016	-1% primer nivel salarial - 0.5% de la Escala de Sueldos y contenidas entre los niveles 001 y 407.	I Semestre	01 de enero 2016
DG-173-2016	-0.01 % a los salarios bases de la Escala de Sueldos0.75% de la Escala de Sueldos y contenidas entre los niveles 001 y 409.	II Semestre	01 de Julio 2016

c. Procesos de contratación iniciados u adjudicados

Los procesos de contratación llevados a cabo durante el periodo 2016, se detallan en el **Anexo No. IV** del documento.

d. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

La representación judicial de la Dirección Nacional de Notariado se divide en cuatro competencias a saber: disciplinaria notarial, contencioso administrativo, constitucional, y penal.

Durante el 2016 se atendieron alrededor de 1546 procesos, distribuidos de la siguiente forma:

Competencia Disciplinaria Notarial

De conformidad con los artículos 150 y 153 del Código Notarial, la Dirección Nacional de Notariado se considera parte en todos los procesos disciplinarios que se siguen contra los notarios públicos.

Asimismo, cuando tiene conocimiento de irregularidades notariales, debe presentar las denuncias correspondientes.

Desde hace algunos años, la Dirección Ejecutiva ha establecido como política interna que la participación de la DNN durante todo el proceso disciplinario notarial se concrete únicamente los casos en que la denuncia ha sido presentada por la misma Dirección.

En ese sentido, en los procesos instaurados por terceros la DNN hace un estudio somero de los traslados iniciales para determinar si en nuestros registros consta alguna información que pueda aportarse (ejemplo: las denuncias del Archivo Notarial en los que el notario ejerció la función en periodo de inhabilitación, se aporta la certificación de ese periodo), sin que se dé una participación en todas las etapas del proceso.

En casos donde de la prueba que se aporta con el traslado se desprenden actuaciones sumamente graves, los asesores remiten al Director Ejecutivo las mismas para que determine las acciones correspondientes.

Las cuantificaciones en y las fuentes objetivas de verificación se desglosan de la siguiente forma:

Tipo de Labor	Cantidad	Fuente
Presentación de denuncias disciplinarias		Consecutivo de denuncias de la AJ del 1
	181	a la 181
Procesos de terceros en los que se atendió		Consecutivo de No apersonamientos del
traslado	894	1 al 894
Procesos activos a diciembre del 2016		
	419	Control de procesos en trámite

Competencia Constitucional

Evidentemente, como parte de la Administración Pública, las actuaciones de la Dirección Nacional de Notariado son revisables en la vía constitucional.

Asimismo, cuando se cuestiona la constitucionalidad de normas que involucran la función

notarial, esta Dirección debe rendir su dictamen a la Sala Constitucional.

Durante el 2016, se atendieron los siguientes recursos de amparo, con los siguientes resultados y que son verificables tanto en nuestros expedientes levantados al efecto como en el sistema de gestión del Poder Judicial:

16-002584-0007-CO	Kattia Altamirano	Declarado sin lugar	2016004385 (09:20 del 01 de abril del 2016)
16-001130-0007-CO	Jose Miguel Jirón Chavarría	Declarado sin lugar	2016002136 (09:05 del 12-02- 2016)
16-004410-0007-CO	Mónica López	Declarado sin lugar	2016006046 (09:05 06-05- 2016)
16-009254-0007-CO	Santiago Araya Marín	Declarado sin lugar	2016-010769 de las 9:05hrs del 29-07-2016,
16-011737-0007-CO	Berenice de los Ángeles Martínez Fernández	Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y declara con lugar el recurso	2016013827 (12:50 del 23-09- 2016)
16-013606-0007-CO	Álvaro Carvajal Rivera	Se declara parcialmente con lugar el recurso	2016-015799 (09:30hrs del 28- 10-2016)
16-003258-0007-CO	Miguel Ángel Chacón Arrieta	Declarado sin lugar	2016-005989 (09:05hrs del 06- 05-2016)
16-005583-007-CO	Contra la Jurisprudencia de la Sala Tercera que considera la notario público como sujeto a la agravante por ser funcionario público	En trámite	

Competencia Penal

Dado el incremento de casos en los que se han encontrado ilícitos de carácter penal, La Dirección Nacional de Notariado ha presentado denuncias penales en diferentes partes del país.

Asimismo, se ha dado en este año la particularidad de que se han establecido dentro de

los procesos penales contra notarios, acciones civiles resarcitorias contra la DNN.

En total se han atendido los procesos penales de la siguiente manera:

Tipo de Labor	Cantidad	Fuente
Presentación de denuncias penales		Consecutivo de denuncias penales
	60	de la AJ del 1 al 61 por estar el
		oficio 18 anulado
Procesos en los que se dio traslado como	9	Control de denuncias Penales
demandado civil		
Total de procesos nuevos tramitados en		Control de denuncias Penales
2016	69	
Total de proceso penales activos a		Control de denuncias Penales
diciembre del 2016	97	

Competencia Contenciosa Administrativa

Debido a que la DNN, como órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Justicia y Paz cuenta con personalidad jurídica instrumental, de conformidad con el artículo 12 del Código Procesal Contencioso Administrativo se considera parte demandada en conjunto con el Estado cuando somos autores de la conducta administrativa objeto del proceso.

Asimismo, se ha considerado que de conformidad con el artículo 23 del Código Notarial, la representación de la DNN la ejerce el Director Ejecutivo y no la Procuraduría General de la República, por lo que también estamos legitimados para demandar en esta vía.

En el **Anexo No. V** se pueden verificar las medidas cautelares que se tramitaron en el 2016; que si bien iniciaron en el 2015, pero terminaron en el 2016.

Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamento.

País visitado	Funcionario	Periodo del viaje	Objetivo de la visita
Guatemala	-Presidenta del CSN -Director Ejecutivo	Enero 2016	Participación en "Encuentro Sobre el Futuro de la Justicia en Mesoamérica: Prioridades y Metas"
Dubai	Miembro del Consejo Superior Notarial	Febrero 2016	Participación en el "XX Congreso Internacional IPRA-CINDER"

Rep. Dominicana	-Presidenta del CSN	Octubre 2016	Participar en el "XXIX ENCUENTRO DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL"
Paris/Madrid/B arcelona	-Secretario CSN -Director Ejecutivo	Octubre 2016	Participar en el "XXVIII Congreso Internacional del Notariado"
Bolivia	Jefe de Asesoría Jurídica	Noviembre 2016	Participación en el Seminario "Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos: La Jurisdicción Voluntaria"
Colombia	Jefe de Fiscalización	Diciembre 2016	Participación del Seminario: "Compartiendo la experiencia española: el papel del notariado en la lucha contra el lavado de activos y en la lucha contra la pobreza."

Retos, objetivos

Adquisición de Nuevas Instalaciones

Objetivo general

Contar con un espacio físico propio cómodo y conveniente para la atención de los usuarios de la Dirección Nacional de Notariado, con el fin de incrementar y mejorar los servicios, la accesibilidad y cobertura brindada.

Resultados esperados

El proyecto está dirigido al incremento de la accesibilidad en los servicios de la Dirección Nacional de Notariado y al ahorro de recursos. Por lo tanto, dentro de los resultados esperados se está considerando:

- ✓ Espacios de atención al público adecuados a las necesidades de los ciudadanos y que brinden comodidad.
- ✓ Capacidad instalada propia para satisfacer las necesidades de la demanda.

- ✓ Ahorro de recursos por concepto de alquileres.
- ✓ Reinversión de recursos en mejora constante de servicios y tecnología.
- ✓ Proyecto de Adquisición y Acondicionamiento de Instalaciones Idóneas para Albergar la Sede Central de la Dirección Nacional de Notariado.
- ✓ Posicionamiento a nivel nacional de la ubicación de la Dirección Nacional de Notariado al no requerir traslados a otras instalaciones para disminuir las cuotas de arrendamiento.

Vinculación con políticas, planes y estrategias de desarrollo

El proyecto de *Compra de Instalaciones* se encuentra vinculado a los lineamientos de política institucional, por cuanto al contar con presupuesto para realizar la adquisición del inmueble sin incurrir en deuda, se considera un momento coyuntural idóneo para realizar la compra de instalaciones. Aunado a lo anterior, las altas autoridades de la institución consideran de alta importancia la eliminación de gastos derivados de alquileres de infraestructura y mobiliario por lo que el proyecto posee una alta importancia institucional.

El proyecto de adquisición y acondicionamiento de instalaciones idóneas para albergar la sede central de la Dirección Nacional de Notariado, como tal, está vinculado a los Planes de largo y mediano plazo de la institución, así mismo forma parte de los productos y metas institucionales y cuenta con presupuesto para el 2017. Como apoyo a lo indicado, tenemos que el proyecto se vincula directamente con uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional vigente a saber "5- Contar con instalaciones idóneas para brindar servicios con comodidad y conveniencia para usuarios y funcionarios".

Por otra parte, tenemos que en el Plan Operativo Institucional para el ejercicio económico del presente año (POI-2016) inicialmente no se estimaron recursos financieros ni tampoco

se establecieron metas relacionadas con el proyecto, por cuanto se consideró el hecho que la Contraloría General de República, daría su aprobación a la solicitud de compra directa del inmueble realizada en 2015, lo que no ocurrió; es por tal motivo, que fue necesario incluir recursos por medio de un presupuesto extraordinario y a su vez, establecer metas para la ejecución del proyecto, tanto en el presupuesto, como en el POI-2016.

Es por lo anterior, que Mediante acuerdo del Consejo Superior Notarial se aprueba un presupuesto extraordinario y se definen las metas a alcanzar en el 2016, esto por medio del Acuerdo 2016-004-007 tomado el del 25 de febrero de dos mil dieciséis. Cabe resaltar que mediante oficio DNN-DE-0149-2016 con fecha 22 de febrero de 2016 se informa al Consejo Superior Notarial respecto a la necesidad de aprobar un presupuesto extraordinario para el *Proyecto de adquisición y acondicionamiento de instalaciones idóneas para albergar la sede central de la Dirección Nacional de Notariado* así como también, las metas que se buscarían alcanzar mediante dicho proyecto.

Costos de inversión para la Compra de instalaciones

Para la ejecución del proyecto "Compra de instalaciones", es importante mencionar que no está compuesta por costos diferidos, esto por cuanto no hay costos por concepto de traspaso en la adquisición de instalaciones, debido a que dicho trámite lo realiza la Notaría del Estado lo cual exonera los costos de honorarios y adicionalmente, la Dirección Nacional de Notariado está exenta del pago de impuestos, tasas y timbres de inscripción.

No así, se encuentra compuesta por las inversiones fijas o tangibles, tales como lo son: infraestructura, maquinaria y equipamiento.

En el siguiente cuadro se determinan los costos totales de cada uno de los componentes del proyecto en la fase de inversión, dichos costos se calculan con base en los precios de oferta de mercado.

Cuadro 1:
Inversión total del Proyecto
Aporte Institucional y Financiamiento Requerido

Concepto	Inversión Total	Aporte Institucional	Otras Fuentes
Inversiones fijas 11:			
Infraestructura	¢3.750.000000,00	¢3.750.000000,00	¢0,00
Maquinaria y Equipo	¢100.000.000,00	¢100.000.000,00	¢0,00
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢200.000.0000,00	¢200.000.000,00	¢0,00
TOTALES	¢4.050.000000,00	¢4.050.000000,00	¢0,00

Fuente: Elaboración propia con datos del área de Contabilidad, abril 2016.

Costos de Operación para la Compra de instalaciones

En cuanto a los costos de operación y mantenimiento, estos son todos los costos en los que se incurre en la etapa de operación del proyecto entre los que se incluyen los costos de producción, los cuales se subdividen en: los costos en recursos humanos, suministros de oficina, materiales, mantenimiento etc., también están los costos administrativos que en este caso incluyen los costos en servicios públicos depreciaciones en mobiliario y equipo de oficina pagos de intereses, amortizaciones entre otros. Por último, están los costos de ventas que son los que tienen que ver con publicidad.

Cuadro 2: Rubros de Operación

Costos de Producción.	
o Recursos humanos 12	# 1.077.731.587,68
 Papelería y útiles de oficina 	# 15.124.498,99
o Mantenimiento ¹³	# 6.362.124,00
o Otros costos ¹⁴	@ 65.327.806,71

 $^{^{\}rm 11}$ Corresponde al presupuesto total asignado.

¹² Salarios del personal más cargas sociales y salario escolar

 $^{^{\}rm 13}$ Mantenimiento de edificio, equipos de cómputo y vehículos

¹⁴ Transferencias (CNE), alquileres

Costos to	tales de operación ¹⁵	@ 1.246.891.480,81
0	Otros costos (Capacitaciones)	@ 6.915.084,06
0	Servicios de comunicación	@ 21.371.994,24
• Co	stos de ventas	
0	Seguros	\$\alpha\$ 8.328.398,93
0	Depreciación de equipos de oficina	# 29.477.008,20
0	Servicios públicos	@ 16.252.978,00

Fuente: Elaboración propia con datos del área de Contabilidad, abril 2016.

Beneficios del Proyecto "Compra de instalaciones"

El desarrollo del proyecto proveerá una serie de beneficios sociales al país en general, así como a los usuarios directos de los servicios que se prestan en las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado, los mismos se clasifican en aportes del proyecto a la sociedad y en beneficios tangibles e intangibles. A continuación se especifica cada uno de ellos.

Aportes del proyecto a la sociedad

El principal beneficio del proyecto desde la perspectiva social se basa en permitir un ahorro de recursos por concepto de pago de alquileres de edificio, que como hemos visto a lo largo del presente estudio, esta erogación constituye una importante cantidad de recursos financieros.

Aunado a lo anterior, conforme el tiempo va transcurriendo el inmueble gana plusvalía, lo cual genera que la edificación por sí misma gane valor. Al ser una institución pública, las instalaciones se constituyen en un valor para toda la ciudadanía, ya que es un recurso público para beneficio de la ciudadanía en general.

Beneficios Tangibles

 Contar con instalaciones modernas y cómodas (que aseguren la salud ocupacional de los colaboradores), con lo más avanzado en tecnología, para brindar mejores servicios.

 $^{^{15}}$ Se excluye el equivalente a alquileres ya que con el proyecto se pretende eliminar este gasto, el monto de gasto en alquileres para el 2015 fue de ${\tt @306.815.941,00}$

- Utilización de recursos financieros, generados producto de la no erogación por concepto de alquiler de infraestructura, en la mejora constante de los servicios, incremento de la cobertura y calidad de los productos que se ofrecen en la institución.
- El inmueble se constituye en parte del patrimonio de la institución, siendo que el mismo aunado a conformar parte del patrimonio genera ganancias por revalorización constante del inmueble.
- Permite a la Dirección Nacional de Notariado adecuar los espacios internos según sea la necesidad de la institución, lo cual fortalece la gestión interna y el resultado final de los servicios que brinda la institución.
- Representa un ahorro para la ciudadanía, esto en virtud de que los costos de los alquileres se cargan a estos por medio de los precios de los servicios, así como también debido a que los recursos financieros que se utilizan provienen del dinero que la ciudadanía paga por trámites notariales.

Beneficios intangibles

- Aprovechamiento del valor del dinero en el momento histórico en el cual nos encontramos, es decir, que actualmente la Dirección cuenta con recursos financieros propios suficientes para realizar la adquisición de un inmueble; en caso de no ser así, los recursos que se han logrado acumular podrían resultar insuficientes a futuro si llegara a darse una fuerte valuación del mercado inmobiliario costarricense.
- Mayor satisfacción de los usuarios de los servicios al generar la opción de un inmueble de fácil acceso y ubicación, en donde puedan contar con instalaciones cómodas para gestionar los diversos servicios que requieran.

- La Dirección Nacional de Notariado puede disponer totalmente del espacio adquirido por lo cual puede generar convenios con otras instituciones para brindar diversos servicios a los usuarios que visitan las instalaciones.
- Un inmueble propio supone una percepción de tranquilidad y seguridad tanto para los funcionarios como para los usuarios, ya que el apropiamiento que esto representa genera una sensación de estabilidad.
- Fortalecimiento de la imagen (posicionamiento), debido a que un inmueble propio permite crear toda una identificación respecto a la infraestructura con caracteres de personalización del logo institucional, colores institucionales, señalética acorde a la identidad institucional.

Proyecto de Digitalización

1. Generalidades del proyecto

El Proyecto de Digitalización de Documentos, consiste en un proyecto que integrará los siguientes aspectos: el tratamiento archivístico previo a la digitalización, la asociación a palabras clave, digitalización, la organización en un sistema de información y el acceso a los documentos en formato digital, lo anterior como medio para salvaguardar la información y además, como mecanismo para facilitar los servicios a la ciudadanía a los documentos producidos en la Dirección.

Por medio de un proyecto elaborado en 2016, se logra determinar la necesidad de generar el presente proyecto, esto por cuanto un Sistema de Archivo Institucional está integrado por todos los archivos de una institución, en este caso la Dirección Nacional de Notariado, a saber: archivo central, archivo centralizado de gestión especializado en expedientes notariales y los archivos de gestión. Requiere de recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos y procedimientos establecidos. Dada la identificación de lo anterior, se constata la necesidad de contar con un respaldo de toda la información producida por la

institución, así como también un mecanismo de rápido acceso que proteja la producción intelectual que resguarda la Unidad de Archivo Institucional.

Con la implementación de este proyecto, la institución logrará una diversificación de los servicios de información que brinda en la actualidad el Archivo Institucional. Aunado a lo anterior, se fortalece la imagen institucional ya que se podrán ampliar los servicios que se brindan al público externo en relación con la producción documental de la Dirección Nacional de Notariado.

Por otra parte, se garantizará una mejor conservación física de todos los documentos que serán sometidos a digitalización, por cuanto disminuirá la manipulación de los mismos. Como parte del proyecto se establecen varias etapas necesarias, a saber:

- **Etapa I** Rescate del patrimonio documental de la institución: se rescata toda la información de los documentos más antiguos de la institución, muchos en condición de fragilidad, debido a una inundación ocurrida en el año 2010.
- **Etapa II** Valoración documental: se respalda en otro soporte, la información de los expedientes 624 (codificación de los expedientes judiciales de acuerdo con lo indicado por la Corte para expedientes notariales) que pueden eliminarse conforme a las tablas de plazos de conservación de documentos aprobadas en el 2013, que incluyen como requisito para la eliminación, la conservación de la información en otro soporte.
- **Etapa III Expedientes de notarios y complementarios:** se respalda toda la información de los expedientes personales y los complementarios que contienen, con el propósito de evitar su deterioro por las constantes consultas y promover su consulta desde las unidades de trabajo de los colaboradores de la institución.

Etapa IV Integración de los documentos digitalizados al Registro Nacional de Notarios y/o a la página web de la institución: se plantea incluir un acceso electrónico a una base que contenga la información digitalizada para acceso tanto institucional como público.

Etapa V Integración de los archivos de oficinas (archivos de gestión): esta se constituiría en la última etapa y responde a la digitalización e identificación de todos los documentos producidos en las diversas unidades que integran la Dirección Nacional de Notariado.

La materialización del proyecto ha sido postergada con respecto a lo ideado en un principio, debido a la falta de espacio adecuado para llevar a cabo tal tarea.

Objetivo General

Incrementar la seguridad en el manejo y la disposición de los documentos requeridos por las diversas unidades y ciudadanía en general, por medio de la digitalización del material documental, para así contribuir en forma paralela a la reducción de tiempos de respuesta en las consultas de expedientes sin exponer la información a daños por la constante manipulación.

Costo estimado

El costo estimado del proyecto se tiene en #190.000.000,00 que serán obtenidos por medio del Presupuesto 2016 - 2019 de la Dirección Nacional de Notariado, mismos que contemplan:

Detalle	Costo
Alquiler de mini bodega	¢2.500.000
 Tratamiento archivístico previo a la digitalización (segunda revisión de expedientes, cotejo de los inventarios contra el sistema notarial y foliación y refoliación de expedientes) Capacitación que se brindará al personal de la unidad de archivo institucional 	¢180.000.000
Proceso de digitalización e indexación	

•	El monto mensual presupuestado por la empresa adjudicada	
	Mobiliario y equipo de trabajo necesario	
•	El software para la consulta.	
•	Especialista en derecho notarial para concordar los	¢7.500.000
	documentos emanados por la Dirección Nacional de	
	Notariado y el Consejo Superior Notarial.	

Tiempo estimado

El tiempo estimado de ejecución es de 16 meses para el tratamiento archivístico y digitalización de expedientes, teniendo como fecha límite proyectada para concluir el mes de enero

Renovación de la Imagen Institucional

La comunicación corporativa surge de las ciencias de la comunicación, y se puede definir como la transmisión del mensaje de las organizaciones.

La comunicación organizacional o también llamada comunicación corporativa utiliza recursos como la imagen corporativa, las relaciones públicas, las campañas publicitarias, la Web corporativa, entre otros múltiples recursos que sirven para comunicar a los públicos, cuyo objetivo es captar a las audiencias y responder a ellas con acciones comunicativas. (Sánchez, 2010, pág. 18).

La imagen corporativa se muestra a través de soportes gráficos, verbales, culturales y ambientales, influye el nombre y logo de la empresa o institución, puesto que es lo primero que se ve y lo primero que las personas conocen de la misma, debe de caracterizarse por ser apropiado, estar relacionado con el sector y la actividad que se va a desarrollar, fácil de recordar, que llame la atención de la gente, además de ser:

- a. Legible (hasta el tamaño más pequeño)
- b. Escalable (a cualquier tamaño requerido)
- c. Reproducible (sin restricciones materiales)
- d. Distinguible (tanto en positivo como en negativo)

e. Memorable (que impacte y no se olvide)

Existen otros aspectos como los símbolos, colores y la cultura de la institución que contribuyen a la imagen corporativa, los símbolos forman parte de imagen que representa a un concepto y que el usuario o público memoriza con más facilidad que el logotipo, a su vez los colores tienen gran importancia para posicionar la institución en la mente de las personas.

La Dirección Nacional de Notariado, actualmente no cuenta con un logo que cumpla las características anteriormente mencionadas, no cuenta con colores institucionales definidos y estandarizados para todas las proyecciones de la institución, no cuenta con un manual de identidad gráfica o libro de marca, que establezca el uso del logotipo, colores, tipografía y otros.

Por lo que la comunicación corporativa es débil respecto a la imagen de marca, y es importante que sea fortalecida, rediseñada e incluso modificada en algunos casos.

Actualmente, existe un profesional en relaciones públicas, que se encuentra en la Dirección Ejecutiva trabajando en la comunicación de la Dirección Nacional de Notariado, el mismo no cuenta con título de diseño gráfico ni con la especialidad en esta área, por lo que resulta completamente necesario, realizar la contratación de una empresa que realice un proyecto para el fortalecimiento de la imagen institucional y todo lo que esto implica.

La forma de realizar este proyecto de fortalecimiento de imagen institucional, es por medio de una empresa externa, especialidad en el diseño publicitario y la elaboración de producciones radiofónicas y audiovisuales de calidad.

1. Cumplimiento con el Marco Estratégico

El fortalecimiento de la imagen institucional, responde al tercer objetivo estratégico "Posicionar una imagen de excelencia de la institución." y dicha contratación permitirá trabajar en el cumplimiento del mismo.

2. Relación con el Programa Anual Operativo PAO

Se realiza cconforme el Plan Anual Operativo de 2017 de la Dirección Nacional de Notariado, línea 1.6, para llevar a cabo el Proyecto de Fortalecimiento Imagen Institucional que constituye una necesidad para el mejorar la proyección de la DNN, por medio del rediseño de la imagen gráfica y la campaña informativa.

3. Costos totales

Conforme a la certificación de contenido presupuestario No. 201700002, de fecha 01 de marzo del 2017, emitida Sr. Douglas Calvo Sánchez, Encargado del Registro Contable y Presupuestario de la Dirección Nacional de Notariado, que para el período 2017 se cuenta con un presupuesto de cuarenta y dos millones de colones (ø42 000 000.00) para el Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

Los productos se entregarán en dos etapas, la primera se espera en 85 días hábiles y la segunda en 110 días hábiles.

En la primera etapa se pagará el 35% del monto total adjudicado y en la segunda el 65% restante del monto total adjudicado.

4. Detalle de las actividades contratadas y productos esperados

Los productos esperados para que la empresa contratada entregue se detallan a continuación:

- Plan de trabajo para el desarrollo de la imagen gráfica de la DNN.
- Instrumentos de evaluación para conocer la imagen actual de la DNN.
- Resultados del sondeo de evaluación de la imagen actual de la DNN.
- Brief Institucional
- Desarrollo Concepto Imagen Marca
- Libro de Marca
- Propuesta Estructura Página Web

- Diseño de Señalética Institucional
- Machote de Comunicado
- Compendio Fotográficos
- Análisis FODA
- Objetivos de la campaña publicitaria
- Plan de Medios
- Boletines informativos digitales y en formatos imprimibles
- Video institucional
- Spots audiovisuales
- Cuñas radiofónicas
- Diseño de periódico
- Estrategia de medios

Reformas al Código Notarial

El código Notarial se promulgó el 22 de abril de 1998 y entró en vigencia el 22 de noviembre de ese mismo año. Después de todos estos años, se han identificado una serie de normas que deben actualizarse y adecuarse a la realidad actual. Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior Notarial mediante acuerdo número 2016-012-004 constituyó la Comisión de Propuestas Normativas, que ha venido trabajando para proponer una reforma de varios artículos de dicho código y está elaborando un Proyecto de Reforma al Código Notarial. Para tal fin, se ha trabajado coordinadamente con funcionarios de la Dirección Nacional de Notariado, Juzgado y Tribunal Notarial, Asamblea Legislativa, Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente, se ha invitado a la comunidad notarial y al público en general, para que realicen propuestas específicas de reformas, para su análisis e incorporación al proyecto en caso necesario. A la fecha se recibieron 67correos electrónicos con sugerencias y comentarios.

Se estima que el proyecto sea presentado al Consejo Superior Notarial para su conocimiento en el próximo mes de abril. Una vez analizado y aprobado por el Consejo, se remitiría a la Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO 9

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 9025 del 15 de febrero de 2012, ¹⁶ el objetivo general del Programa es contribuir a la disminución del delito violento en el país y sus objetivos específicos son: (i) incrementar la eficacia de la fuerza policial a nivel nacional; (ii) reducir la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo en las áreas de influencia del Programa; y (iii) reducir la tasa de reincidencia de la población en conflicto con la ley penal. El Programa cuenta con dos fuentes de recursos, el crédito otorgado por el BID por un monto de US\$132.441.110.00 y el aporte de contrapartida del Estado costarricense por US\$55,310.890.00. Ambos montos suman un total de US\$187.752.000.00 que deben ejecutarse al 29 de enero de 2018.

Para el logro de sus objetivos, el Programa está organizado en tres componentes programáticos; a saber, el Componente I Fortalecimiento de capacidad institucional del MSP y MJP, el Componente II Prevención social focalizada en niños y jóvenes en riesgo en áreas críticas y el Componente III Reinserción social para personas en conflicto con la ley penal.

Recursos financieros, humanos y materiales disponibles

En el siguiente cuadro se pueden observar los recursos autorizados y ejecutados durante el año 2016, financiados con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

¹⁶ Ley de Aprobación del Contrato de Préstamo No.2526/OC/CR suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.

Cuadro 1. Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida, año 2016

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	-	-	
1-Servicios	-	_	
2-Materiales y Suministros	-	-	
3-Intereses y Comisiones	-	-	
4-Activos Financieros	-	-	
5-Bienes Duraderos	-	-	
6-Transferencias Corrientes	179.500.000	123.002.113	69%
7-Transferencias de Capital	-	-	
8-Amortización	-	-	
9-Cuentas Especiales	-	-	
SUB TOTAL	179.500.000	123.002.113	
Recursos de crédito público 1/	34.073.218.016	26.432.916.548	78%
TOTAL GENERAL	34.252.718.016	26.555.918.661	78%

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa, datos a Dic.2016

Como se observa en el cuadro anterior, el Programa cuenta con recursos de: i) Transferencias Corrientes, que corresponden al aporte que el Ministerio de Justicia y Paz transfiere a la Unidad Ejecutora del Programa, con el objetivo de financiar los gastos y compromisos correspondientes a la operación y mantenimiento de la Unidad Ejecutora del Programa y las instalaciones que ésta ocupa, y como contrapartida local del préstamo; y ii) Recursos de crédito público, que corresponden al financiamiento externo realizado por el BID, para financiar los tres componentes sustantivos del Programa, en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Contrato de Préstamo.

Específicamente en lo que se refiere a la ejecución actual de los fondos BID, a continuación se puede ver, gráficamente, la situación actual de dichos fondos.

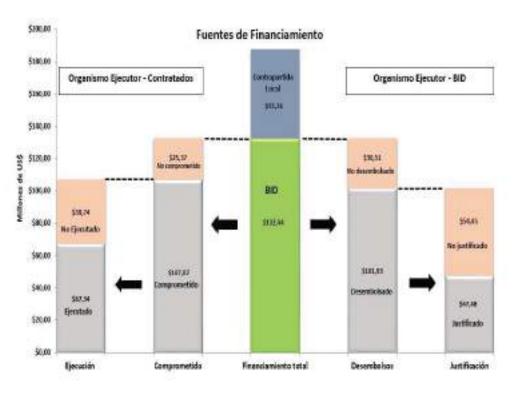


Gráfico 1: Situación financiera del Programa, al 31 diciembre 2016

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa, datos a dic.2016

Es importante mencionar que, además de las dos fuentes de financiamiento entes mencionadas, el Ministerio de Justicia y Paz cuenta con la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), a la cual se le asignaron 29 plazas, con el objetivo de coordinar y ejecutar el Programa. Según la Ley 9025 la UEP es responsable, principalmente de lo siguiente: a) coordinar su ejecución, asegurando el manejo eficiente de los recursos y el cumplimiento de las políticas del Banco; b) coordinar la elaboración de Planes Operativos Anuales, Planes de Adquisiciones e Informes de Avance para su remisión al Banco; c) Monitorear regularmente el logro de los resultados esperados y el cumplimiento de cronogramas de trabajo, así como los mecanismos para evaluar los productos e impactos y d) Llevar a cabo la ejecución de los procesos de selección, contratación, supervisión, recepción y pagos relacionados con todas las adquisiciones y someter para la aprobación del Banco, en los casos que corresponda y antes de las licitaciones, los planos definidos de la infraestructura

física a reparar o construir, documentos de licitación, términos de referencia, especificaciones técnicas y otros previstos en los contratos para la ejecución de obras, adquisición y contratación de bienes y servicios.¹⁷

En vista de que durante el 2016 el Programa mostró su punto más alto de ejecución de los fondos del préstamo, los recursos disponibles, tanto humanos, como financieros y materiales, se utilizaron para llevar a cabo las actividades necesarias para aportar al cumplimiento de los objetivos del Programa.

Estructura organizacional vigente

El equipo humano de la UEP, el cual consta de 29 plazas cubiertas con el presupuesto del Ministerio de Justicia y Paz, está organizado bajo el siguiente esquema de ejecución:



-

¹⁷ Tomado del Anexo Único, Ley 9025, Apartado IV. Ejecución.

La descripción de las diferentes áreas de trabajo, según el Manual Operativo del Programa (MANOP)¹⁸, que cuentan con funcionarios contratados por el Ministerio de Justicia y paz, son las siguientes:

Coordinador General. Será el funcionario de mayor jerarquía del Programa, dirigirá la UEP y tendrá la representación legal de la misma. Actuará como vínculo entre el Banco, la UEP y las entidades públicas distintas a la UEP que estén involucradas en la ejecución. Será responsable de dirigir y supervisar los procesos de coordinación y administración de todos los aspectos de la planificación, organización y ejecución del programa, así como la gestión administrativa, técnica y financiera de todas las actividades que en virtud del Contrato de Préstamo deban ejecutarse para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Tiene un funcionario asignado.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
COORDINADOR GRAL. BID	3.415.565,50

Servicios generales. Comprende todos los servicios no profesionales de apoyo al CG tales como: secretariado, archivo, transporte, logística de eventos y similares, los cuales son necesarios para apoyar los procesos de dirección y coordinación de la UEP y la toma de decisiones del Programa. Cuenta con siete funcionarios.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
OFICINISTA SERV CIVIL 2	374.390,00
OFICINISTA SERV CIVIL 2	321.438,00
MISCELANEO SERV. CIVIL 1	257.650,00
MISCELANEO SERV. CIVIL 1	277.438,00
CONDUCTOR SERV. CIVIL 1	284.419,00
CONDUCTOR SERV. CIVIL 1	357.228,00
SECRETARIO SERV CIVIL 1	320.850,00

-

¹⁸ Manual Operativo del Programa, aprobado en diciembre de 2015.

A su vez, cada Gerente Técnico de Componente, tiene el siguiente grupo de consultores a



su cargo:

Es importante mencionar que los Gerentes Técnicos son funcionarios del MJP, que son designados por este Ministerio para trabajar de manera coordinada con la UEP, en el logro de los objetivos del Programa.

De igual forma, las áreas a cargo del Coordinador de Áreas de Apoyo se pueden observar en el siguiente esquema:



Área Técnica de Infraestructura (AI). El AI será responsable de apoyar la ejecución de todos los procesos relacionados con la administración de los contratos suscritos con consultores individuales, firmas consultoras contratadas para la supervisión de los contratos de Obra, contratistas de Obra y FC contratadas para el diseño y equipamiento de las Obras de infraestructura, para el desarrollo de los Productos de Infraestructura del Programa. Esta área tiene seis funcionarios asignados.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
ESPEC. EN INFRAESTRUCTURA	1.390.539,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 1-A	820.984,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 1-A	633.035,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 1-A	832.869,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.115.333,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.034.703,00

Área financiera (AF). El Área Financiera de la UEP estará a cargo de un Especialista en finanzas y contabilidad, quien será responsable de ejecutar todos los procesos financieros requeridos para garantizar la ejecución del programa, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales y legales que rigen las acciones de la UEP. En esta área hay cuatro profesionales asignados.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
ESPEC. FINANCIERO	1.872.193,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 1-B	946.816,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.117.532,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.132.925,50

Área de Adquisiciones (AA). El Área de Adquisiciones de la UEP estará a cargo de un Especialista en contrataciones y licitaciones, quien actuará bajo la coordinación y dirección del CAAP y será responsable de ejecutar los procesos de adquisiciones requeridos para garantizar la ejecución del Programa. El AA identificará e implementará estrategias Página **411** de **528**

proactivas que permitan, dentro del marco de la Ley, contar con amplia participación de oferentes cuando sea pertinente y con propuestas de calidad. A este respecto, el trabajo del AA debe orientarse al logro de los resultados, evitando enfocar sus tareas exclusivamente al cumplimiento de las formalidades. El área de Adquisiciones tiene cuatro plazas asignadas.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
ESPEC. ADQUISISIONES	1.716.398,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.191.078,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.240.435,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.339.026,00

Área Administrativa (AD). El Área Administrativa de la UEP estará a cargo de un Especialista en administración, quien actuará bajo la coordinación y dirección del CAAP y será responsable de ejecutar todos los procesos de apoyo administrativo y de servicios generales requeridos para garantizar la ejecución del programa, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales y legales que rigen las acciones de la UEP. Esta área no tiene un especialista asignado, sólo cuenta con las plazas de los funcionarios asignados al área informática.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
PROF. INFORMATICA 2	1.247.326,50
PROF. INFORMATICA 1-A	872.223,00
TEC. INFORMATICA 2	298.650,00

Área de Planificación y Monitoreo (AP). El AP será responsable de ejecutar todos los procesos de monitoreo, control y evaluación requeridos para garantizar el cumplimiento de la planificación y programación definida en las HGM, durante toda la ejecución del Programa, cumpliendo con todas las obligaciones contractuales y legales que rigen las acciones de la UEP. Para el trabajo de ésta área hay cuatro plazas asignadas.

CLASE DE PUESTO	SALARIO BRUTO
ESP. PLANIF. SEGUIM. MONITOR	1.440.027,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.356.374,00
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.133.169,50
PROF. DE SERVICIO CIVIL 2	1.249.475,50

El personal de la UEP, se acompañan de las personas consultoras para llevar a cabo el trabajo del Programa, en miras de la consecución de los objetivos del mismo.

Metas del año 2016 y los resultados obtenidos

Logros del Programa relacionados con el Plan Operativo Anual

El año 2016 mostró los más significativos avances en la ejecución del Programa. En esos doce meses se desembolsaron 60 millones de dólares y se alcanzó la cifra de 107 millones de dólares bajo compromisos contractuales, quedando por comprometer, solamente, alrededor de 25 millones. De esta última cifra unos 15 millones están en carteles de licitación de obra para llamados a concurso en enero, febrero y marzo 2017. Los 10 millones restantes son para programas operacionales de centros cívicos y equipamientos en las obras de los tres componentes.

Sobre la percepción de lo logrado es muy revelador que los diferentes funcionarios que han visitado las obras, entre los que se cuentan personal de la Sede del BID en Washington (como el Auditor General del BID y el responsable continental de Seguridad Ciudadana y Modernización del Estado), así como el Director de ILANUD o el personal institucional del gobierno de Costa Rica, coinciden en que muestran una notable calidad y son un paso adelante en innovación. No es menor, por cierto, la mención que han realizado dichos funcionarios de que los sistemas de control de gestión y monitoreo son de altísima confiabilidad.

En general, los objetivos del Programa se van cumpliendo de forma muy exitosa, una vez superadas las dificultades originadas en la mecánica inicial de la UEP, que se superaron con la ayuda del BID por medio de una reingeniería, como se explica más adelante en este documento. El año 2017 será el de conclusión de las principales obras y el de puesta en marcha de los programas que dan sentido a las inversiones en infraestructura, es decir el tiempo de ir a la búsqueda de los objetivos de desarrollo del Programa. Un detalle de las principales acciones realizadas se presenta a continuación.

Cuadro 2. Cumplimiento de metas según Plan Operativo Anual, año 2016

Producto	Unidad de medida	Meta	
	medida	Programada	Al canzada
Propuesta de malla curricular para la Agencia de Formación aprobada por el MJP	Propuesta	Realizadas las contrataciones pertinentes para elaborar la malla curricular y los planes de estudio	Elaborado documento del proyecto para presentar al MJP, para tomar decisiones sobre este producto.
Sistema de Información Penitenciaria del Observatorio Nacional de la Violencia diseñado y desarrollado	Sistema	SIPE (sistema de Información Penitenciaria de El Salvador) adaptado a las necesidades de Costa Rica y funcionando.	Lo avanzado en el SIPE se utilizó para actualizar el SIPVI (Sistema de Población y Visita), ya que la finalidad es la misma que la del SIPE, pero con un avance más acelerado en sus prestaciones.
Delegaciones del MSP construidas	Delegación	Once Delegaciones Policiales construidas	Cuatro Delegaciones Policiales construidas (Liberia, Alajuela, Pérez Zeledón y Sarapiquí), así como cuatro con un avance importante en la construcción (Palmares con un 85%, Guararí con un 98%, Esparza con un 70% y Santa Cruz con un 86%)
Centros Cívicos por la Paz funcionando	Centro Cívico por la Paz	Siete Centros Cívicos (CCP) construidos y operando con presencia estatal y comunitaria	Cuatro CCP construidos, y uno con un avance importante de construción. Adicionalmente, se construyó la Escuela de Música y un Centro Infantil y Juvenil en el Parque La Libertad. De las seis obras terminadas, cuatro se encuentran en funcionamiento.
Unidades de Atención Integral (Unidades Productivas) construidas	Unidad de Atención Integral	Seis Unidades de Atención Integral (UAI), como centros educativos y laborales para las personas privadas de libertad, con diseños terminados.	Además de las seis UAI que se diseñaron, y de las cuales se empezaron a construir en el 2016 las tres que se terminarán con el financiamiento externo, se diseñó un Puesto de Acceso para la UAI de San Rafael.
Programa de Atención Post penitenciaria implementado	Programa	Contar con los instrumentos necesarios que permitan trabajar con la población post penitenciaria, con la finalidad de reducir la tasa de reincidencia.	Se cuenta con TDRs para la contratación que apoye en la formulación de acciones a realizar por la Unidad de Inserción Social (UIS), para personas que egresan del Programa de Atención Institucional del MJP.

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa, datos a Dic. 2016

Antes de iniciar el análisis del cumplimiento de cada una de las metas establecidas por producto, según el plan operativo, es importante mencionar dos hechos relevantes. El primero tiene que ver con que, a partir del 2016, el Programa se encuentra en una fase de ejecución plena, que incluyó el ajuste de algunos de sus subproductos, con el fin de asegurar el uso óptimo de los recursos y el logro de sus objetivos de desarrollo. El ajuste fue solicitado mediante oficio DM- 0735-2016 del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, y aprobado por el BID con el oficio CID/CCR 589/2016.

En síntesis, se planteó y resolvió lo siguiente:

Cuadro No.2.2 Ajuste en los montos de cada componente (montos en US\$)

Componentes	Monto actual en el Anexo Único de la Ley 9025	Ajuste	Nuevo monto
I. Fortalecimiento de la capacidad Institucional MJP y MSP	31.657.292	(7.518.000)	24.139.292
II. Acciones de Prevención de la Violencia a nivel local	39.272.692	(2.874.000)	36.398.692
III. Acciones para la rehabilitación y reinserción social	52.462.515	16.948.260	69.410.775
IV. Coordinación y administración del programa	5.315.350	(3.133.200)	2.182.150
V. Sistema de Monitoreo y Evaluación	670.000	(459.800)	210.200
VI. Auditoría	100.000		100.000
VII.Imprevistos	2.963.260	(2.963.260)	0
TOTAL:	132.441.110		132.441.110

Como se habrá observado, la redistribución o ajuste presupuestario de los recursos del Préstamo consistió, fundamentalmente, en fortalecer el presupuesto del Componente III, de manera tal que fuera posible la construcción de la UP de Pérez Zeledón y, de esa forma, el fortalecimiento de las oportunidades de reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad. En definitiva, el ajuste fortalece las acciones del Programa para la consecución de sus objetivos, particularmente los del Componente III.

Es importante destacar que los ajustes fueron realizados luego de una valoración que permitió asegurar que las modificaciones presupuestarias no afectaran las acciones realizadas para la consecución de los objetivos de los otros Componentes programáticos.

El segundo hecho a resaltar es que la ejecución de varias contrataciones importantes sobrepasa la fecha de último desembolso, lo cual ha llevado a la necesidad de solicitar a la Dirección de Crédito Público que plantee ante el BID una prórroga de 14 meses, para alcanzar los objetivos del Programa.

La ejecución de este Programa estuvo marcada, desde sus inicios, por una serie de dificultades. Esto determinó que, ocho meses después de iniciado el período de elegibilidad, el monto de fondos comprometidos fuera prácticamente inexistente, mientras los fondos ejecutados apenas sobrepasaban los US\$10,000.00. Ello debido a que los requisitos señalados en el artículo 4.01 de las Normas Generales del Contrato Préstamo, la Administración los cumplió con retraso y obtuvo la elegibilidad, por parte del BID, para recibir desembolsos, el 10 de octubre de 2012. Esto representa un retraso significativo, pues en un programa de 5 años la pérdida de un semestre equivale a un 10 % del tiempo total. Tras esos problemas iniciales se cambió la composición de la Unidad Ejecutora, se implementó un plan de aceleración de la ejecución, así como una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Unidad Ejecutora del Proyecto, incluyendo un proceso integral de reingeniería, con apoyo directo del BID.

Otras amenazas y problemas externos también han afectado la marcha de las actividades. En particular, los procesos de viabilidad ambiental (SETENA) determinaron atrasos en el inicio de una de las principales obras, la Unidad de Atención Integral de Pococí, que define la ruta crítica del programa. Ese trámite fue presentado el 6 de julio de 2015. Sin embargo, la aprobación final fue notificada el 13 de setiembre de 2016, a pesar de una permanente gestión del trámite por parte de la UEP y de las autoridades del MJP. Otras obras que sufrieron retraso en SETENA, son las Delegaciones Policiales de Santa Cruz, Sarapiquí y Alajuela, que tuvieron un trámite de viabilidad ambiental de 7 meses o más cada una. En el caso de Esparza el trámite tardó 5 meses. Por otra parte, la Unidad de Atención Integral de Pérez Zeledón en el trámite de viabilidad ambiental duró 9 meses.

En su conjunto, las medidas tomadas para asegurar la ejecución del Empréstito han dado resultados, ya que, a diciembre del 2016, de los US\$132.44 del empréstito, el Programa

tiene fondos comprometidos por US\$107.07, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se requiere la prórroga para poder cumplir con los objetivos establecidos. A partir de las consideraciones generales, a continuación, se analizará cada producto.

Propuesta de malla curricular para la Agencia de Formación

Este producto fue uno de los que más modificación sufrió en la redistribución de productos, debido a que la definición de la ubicación territorial de la Agencia de Formación por parte del MJP, que debió haberse realizado a más tardar durante el primer bimestre del 2015, a febrero de 2016, no se había verificado aún. Adicionalmente, se sabe que existe disponibilidad de infraestructura para las acciones formativas. Además, el Ministerio de Seguridad Pública inició la construcción de la nueva Escuela Nacional de Policía, ofrecida al MJP para formación de su personal. Por otra parte, surgen dudas para la sostenibilidad de la Agencia de Formación a partir de 2017, pues requiere de gastos de funcionamiento y de personal.

Partiendo de que el objetivo de este producto es la formación, se propuso concentrarse en el desarrollo de las respectivas currículas enfocadas en prevención y en ciencia penitenciaria, es decir, diseñar mallas curriculares para capacitar y formar al personal del Estado vinculado con el Componente II, así como los relacionados directamente con Unidades de Atención Integral.

Al cierre del año 2016, partiendo de que se hará uso de las instalaciones financiadas por el Programa, con la finalidad de impartir los cursos previstos para este producto y de que la UEP se encuentra a la espera de la determinación de necesidades que debe realizar el área académica del MJP, para luego proceder con el diseño de una malla curricular y planes de estudio acorde a sus necesidades; se elaboró una propuesta de fortalecimiento curricular para la formación de funcionarios públicos con el siguiente contenido: Consideraciones metodológicas para la formación profesional, estrategias de enseñanza—aprendizaje; componente sobre prevención de la violencia; componente para el sistema penitenciario

(tanto personal policial, como técnico y administrativo); estrategia de implementación y una propuesta de Diplomado en Administración Penitenciaria.

Sistema de Información Penitenciaria del Observatorio Nacional de la Violencia

Este es otro de los productos que fue ajustado en su alcance, debido a que, el Programa financió el Informe con recomendaciones para el fortalecimiento tecnológico del SIAP, del SISVI y del Observatorio de la Violencia. (sept. 2013 – abril 2014), luego de lo cual se identificó que la propuesta de ajuste de los sistemas informáticos debe estar dirigida hacia la consolidación del SIAP como plataforma tecnológica.

A tal efecto se creó la Comisión del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP), cuya integración fue formalizada por el Ministerio de Justicia y Paz y se ha avanzado en el levantamiento de requerimientos tecnológicos para la ampliación y modernización del SIAP, que incluye procesos que han cambiado e identificación de módulos que deben ser agregados (programa Unidades de Atención Integral, atención en comunidad entre otros).

Para el fortalecimiento del SIAP se está en proceso de compra del hardware, software y desarrollo de los nuevos módulos necesarios, así como el seguimiento al proceso de fortalecimiento acorde, que permita cumplir el objetivo de la actividad del programa y contar con una herramienta de trabajo de información penitenciaria eficiente y oportuna.

Tomando en cuenta de que a mediados de año el MJP decidió apoyar la implantación de un nuevo sistema de información penitenciaria donado por El Salvador denominado SIPE, se planteó una nueva estrategia de trabajo con el consultor designado para dar seguimiento a este proceso y se incorporaron, como parte de sus acciones, el apoyar en la obtención de los productos necesarios para poner en funcionamiento el nuevo sistema.

La estrategia para avanzar con el SIPE fue hacer el levantamiento de los requerimientos de ajuste que requiere el SIPE para operar en Costa Rica. También, se realizaron diferentes

actividades como charlas participativas, sesiones de trabajo con algunas de las jefaturas, como Cómputo de Penas, Estadísticas, el INC, el CAI del Buen Pastor y el Departamento de Tecnología de Información del MJP. Incluso, como parte del proceso también se conformaron dos comisiones de trabajo, a saber, la Comisión de implementación y seguimiento del SIPE y la Comisión de Patronato-Cero Dinero.

Sin embargo, en diciembre de 2016, se decidió en conjunto con el Viceministro del MJP, enfocar los recursos en el fortalecimiento del SIPVI (Sistema de población y visita), ya que la finalidad es la misma que la del SIPE, pero con un avance más acelerado en sus prestaciones. Todo el relevamiento de necesidades técnicas elaborado para el SIPE, serán utilizados en el fortalecimiento del SIPVI, por lo que el proceso no se detiene. A la vez, se suma al proceso un actor fundamental, como es la Policía Penitenciaria, instancia que aportará el recurso humano encargado de cargar la información en el sistema de información.

Delegaciones del MSP

En el caso del diseño y construcción de las Delegaciones policiales, el estado de cada Delegación al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Tabla 1: Avance físico a diciembre 2016 del Componente I (Delegaciones policiales)

No.	Productos	Estado al 31 de diciembre, 2016
1.1	Delegación Policial Liberia	Obra finalizada y equipada. Inaugurada en julio 2016.
1.2	Delegación Policial Guararí	Obra iniciada en febrero 2016. La finalización de su construcción estaba programada para agosto 2016, sin embargo, al cierre de este informe la obra está con un nivel de avance físico superior al 90%, por cuanto se han presentado incumplimientos por parte de la empresa contratista que hacen estimar que la obra finalice en febrero 2017.
1.3	Delegación Policial Palmares	Obra iniciada en febrero 2016. Según cronograma de construcción debía terminar en agosto 2016, sin embargo, al cierre de diciembre el avance físico se encuentra en 85%, por cuanto se han presentado incumplimientos por parte del contratista que hacen estimar que la obra finalice en febrero 2017.
1.4	Delegación Policial Carrandí	Se escogió un nuevo terreno, se contrató el rediseño, y se ingresaron los planos ante el CFIA para la obtención de los permisos. Se inició con la preparación del cartel para licitar la construcción, mismo que se espera publicar en enero 2017.
1.5	Delegación Policial Alajuela	Obra constructiva iniciada en octubre 2015, durante el semestre se atendieron los detalles de garantía por defectos, en setiembre se trasladó al MSP la custodia del inmueble, el certificado de terminación de obra se emitió en diciembre 2016. Fue necesario la contratación de obras adicionales (cerramiento en colindancia norte y construcción de fosa de cambio de aceite), mismas que se esperan terminar en marzo 2017.
1.6	Delegación Policial Pérez Zeledón	Obra constructiva iniciada en noviembre 2015, durante el semestre se atendieron detalles de la garantía por defectos, en agosto se entregó en custodia al MSP y en octubre se emitió el certificado de aceptación operativa. Al cierre del informe se avanza con los procesos de equipamiento.
1.7	Delegación Policial Sarapiquí	Obra constructiva iniciada en enero 2016, durante el semestre se atendieron detalles de garantía por defectos, en octubre se entrego para custodia por parte del MSP, finalmente en diciembre se dio el certificado de aceptación de obra. Al cierre de este informe, se encuentra en fase de equipamiento.
1.8	Delegación Policial en Santa Cruz	Obra constructiva iniciada en junio 2016, su finalización estaba proyectada para diciembre 2016, sin embargo, al cierre de periodo se encuentra en proceso de revisión para emisión del certificado de terminación de obra, que se espera dar en marzo 2017.
1.9	Delegación Policial Esparza	Obra constructiva iniciada en julio 2016, la terminación contractual de la obra está para el mes de enero 2017, sin embargo, se han presentado atrasos por parte del contratista, consecuentemente se proyecta su finalización en abril 2017.
1.10	Delegación Policial Puntarenas	Durante el semestre se llevó a cabo el proceso para la contratación del diseño de los planos constructivos, al cierre
1.11	Delegación Policial Parrita	—del periodo se encuentra gestionado ante el BID la no objeción a la contratación, se proyecta adjudicarlo en febrero 2017.

Es importante mencionar, que en el caso del diseño y construcción de las Delegaciones Policiales de Carrandí, Puntarenas y Parrita, se proyecta que sobrepasen la fecha vigente para el último desembolso. Los factores que han influido para que no concluyan antes son los siguientes: si bien Carrandí se diseñó y salió a concurso con tiempo suficiente, en enero de 2016, las propuestas de precio (alrededor de 2.4 millones de dólares) para su construcción, superaron significativamente el presupuesto disponible que era de 1.4 millones de dólares.

La solución que se encontró para reducir el costo consistió en buscar un terreno más favorable y bajar el metraje de la obra y en general sus alcances, pero eso obligó a rediseñar y licitar de nuevo. En este momento tenemos diseño y cartel listos para llamado a concurso y se estima la conclusión para septiembre de 2017. Con relación a las Delegaciones Policiales

de Puntarenas y Parrita, se enfrentaron dificultades para escoger los terrenos, por parte del MSP, y determinar su viabilidad ambiental por parte de la UEP.

Así, por ejemplo, Puntarenas estuvo más de 4 meses en Setena y en el caso de Carrandí el MSP requirió 3 meses para ubicar un terreno apropiado. Por otra parte, hay que considerar que, para estas últimas tres delegaciones, incluyendo Carrandí, existía un monto global de 4.8 millones de dólares, lo que obligaba a tomar decisiones considerando el conjunto de las tres, lo que no estuvo claro hasta que se diseñó y calculó el nuevo costo de Carrandí. Entre tanto, se revisó el metraje previsto en esas obras, modificando su alcance y se solventaron problemas con los terrenos, que en el caso de Puntarenas requirió que solicitásemos al MSP se redujera el área asignada. En la situación actual estas dos obras tendrán contrato de diseño en febrero de 2017, el llamado a licitación para la construcción será en julio de 2017 y la orden de inicio se estima para octubre de 2017, con lo que su recepción será en abril de 2018.

Centros Cívicos por la Paz

Al cierre del año 2016, se esperaba contar con la totalidad de los Centros Cívicos construidos y funcionando, sin embargo, aun cuando se realizaron dos obras adicionales, como son: el Centro Infantil y Juvenil y la Escuela de Música, ambos en el Parque La Libertad, en Desamparados, no fue posible construir los dos CCP que se mencionan a continuación.

CCP Desamparados

El plano del terreno suministrado por la Municipalidad de Desamparados, con el cual se hizo el diseño, tenía inconsistencias que obligaron a contratar servicios para la elaboración de un nuevo catastro, que considerara un estudio registral de todos los colindantes, para verificar la extensión del lote. Con esa información corregida, se verificaron inconsistencias respecto al plano original, que hicieron necesaria la modificación de planos constructivos y especificaciones técnicas. Posteriormente, se identificaron dos tipos de conflictos cuya solución era de resorte municipal. La

primera tiene que ver con vecinos que corrieron sus linderos invadiendo porciones del lote. Se instó a la Municipalidad a tener conversaciones con ellos y resolver de manera pacífica esta situación. Asimismo, se encontró un reclamo vecinal para excluir del lote una franja tradicionalmente utilizada como alameda por un grupo de vecinos. Esto representó un proceso administrativo municipal para formalizar ese cambio y comunicarlo a la UEP, lo cual retrasó aún más el proceso. Posteriormente se identificó un problema de aguas servidas en medio del lote, producto del desfogue de casas vecinas.

En vista de lo dispuesto en el Convenio Marco, suscrito en su momento por la Municipalidad de Desamparados, es obligación de esta ofrecer un terreno con las condiciones óptimas para la construcción, por lo que el arreglo de esta situación era de su entera responsabilidad y un requisito para continuar adelante con los procedimientos licitatorios. Finalmente, la Municipalidad ofreció una solución aceptable para la UEP. Una vez resueltos esos problemas se decidió rehacer el cartel para que fuera a suma alzada, dado que se consideró conveniente hacer un contrato cerrado por la cercanía del plazo de cierre del préstamo, en vista del tiempo transcurrido en la corrección de los distintos problemas del predio, y se le incluyó al pliego de obra todo el amueblamiento para economía procesal, con lo que se publicó el cartel en noviembre de 2016.

CCP Pococí

Durante el 2015 se mantuvo una situación de incertidumbre respecto a la posibilidad real de contar con un terreno para la construcción del edificio. La Municipalidad ofreció en su oportunidad un terreno que hace parte del Polideportivo del Cantón, que a su vez es propiedad de la Junta Directiva del Colegio Técnico Profesional de Pococí. Sin embargo, las difíciles relaciones entre ambas partes entorpecieron la construcción de cualquier acuerdo que permitiera ceder a la UEP el derecho de uso del terreno.

También existió un clima de desconfianza desde diversos actores frente a la figura del alcalde y poca confianza en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de la Municipalidad, lo que hizo inviable cualquier avance en materia de gestión de permisos constructivos y acuerdos de gestión sobre el CCP. Por eso, las relaciones se debilitaron gravemente y no fue sino hasta que asumió la nueva alcaldesa su cargo, en mayo de 2016, que se retomaron las conversaciones y se adquirieron acuerdos firmes suficientes en julio de 2016 para avanzar con la licitación. Así se revisaron diseños y se rehízo el cartel, publicando en noviembre de 2016.

A continuación se presenta un cuadro con el estado general de los CCP y la Red de Cuido, a diciembre de 2016:

Tabla 2: Avance físico a diciembre 2016 del Componente II

No.	Productos	Estado al 31 de diciembre, 2016
2.1	Centro Cívico por la Paz Garabito	Finalizada la construcción y en operación.
2.2	Centro Cívico por la Paz Santa Cruz	Entregado a la Municipalidad en julio 2016. Al cierre de este informe, esta pendiente parte del equipamiento, proceso que se espera concluir en marzo 2017.
2.3	Centro Cívico por la Paz Aguas Zarcas	Se finalizó con la obra complementaria (Skate Park con su respectiva cubierta y tanque de agua de la ASADA), y se realizó la entrega a la municipalidad en noviembre 2016. Pendiente terminar equipamiento, el cual se espera concluir en marzo 2017.
2.4	Centro Cívico por la Paz Cartago	Obra constructiva iniciada en enero 2016. su finalización estaba proyectada para el mes de agosto, sin embargo, al cierre de diciembre, aún cuando la obra está terminada, presenta un problema de filtraciones que el contratista deberá solventar. Se espera recibirla en marzo de 2017.
2.5	Centro Cívico por la Paz Guararí	Obra constructiva iniciada en enero 2016, finalizada en el mes de octubre y entregada a la municipalidad en noviembre 2016. Por iniciar proceso de equipamiento. En noviembre 2016, se publicó el cartel para la obra complementaria la cuál se espera este terminada en julio 2017.
2.6	Centro Cívico por la Paz Desamparados	El 11 de noviembre 2016 se publicó el cartel de licitación para la construcción de esta obra, se proyecta iniciar
2.7	Centro Cívico por la Paz Pococí	construcción en el mes de marzo 2017.
2.8	Escuela de Música, Parque La Libertad	Escuela de música finalizada y en funcionamiento.
2.9	Red de Cuido	Se ha avanzado en contratación de una firma consultora para la elaboración del Plan Estratégico Conceptual y Operativo de la REDCUDI, así como la contratación de nichos de mercado laboral y socioeducativo de familias beneficiarias de la REDCUDI, así como en la de Levantamiento de datos sociales en cantones/distritos específicos para identificación de participantes de la REDCUDI, y Fortalecimiento y ampliación de cobertura de la REDCUDI.
2.10	Centro Infantil y Juvenil, Parque La Libertad	Obra constructiva iniciada en junio 2016 finalizada en el mes del octubre, 2016.
2.11	CEN-CINAI (Hojancha, Paso Canoas y Esparza)	Se concluyó con el diseño de los planos constructivos y actualmente se encuentran en el CFIA para los permisos respectivos. En visitas recientes a los terrenos se identificaron algunas dificultades de los mismos, que podrían comprometer el desarrollo de estas obras. Estas dificultades se analizarán en las próximas semanas.

Unidades de Atención Integral

En abril de 2017 inició la construcción de la Unidad de Atención Integral (UAI) de San Rafael, la cual presenta un avance del 90% al finalizar el 2016. En esa misma UAI se empezó la construcción de dos módulos más, así como de un puesto de acceso, los cuales se esperan estén finalizados en abril de 2017; por su parte, también continúa la construcción de la UAI de Pérez Zeledón, la cual inició en junio de 2016. La UAI de Pococí, adjudicada en febrero de 2016, tuvo problema con los permisos de SETENA, por lo que su construcción inició el 17 de octubre de 2016. En total se construirán 24 módulos, los cuales albergarán 1.408 personas privadas de libertad.

Para el 2017, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria aprobó la apertura de 134 plazas para personal administrativo y profesional, y 159 plazas para personal policial, que se destinarán a las Unidades de Atención Integral para la atención de las personas privadas de libertad de San Rafael y Pérez Zeledón.

Un detalle de la situación general de este componente, se muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 3: Avance físico a diciembre 2016 del Componente III (UAI)

No.	Productos	Estado al 31 de diciembre, 2016
3.1	Unidad de Atención Integral Nicoya	
3.2	Unidad de Atención Integral San Rafael	Finalizados los planos constructivos de todas las sedes y de dos puestos de acceso (Reforma y Pococí).
3.3	Unidad de Atención Integral Pococí (AV)	incluyó la construcción de dos módulos adicionales, así como un puesto de acceso. Se espera que la entrega de las obras este finalizada en julio 2017.
3.4	Unidad de Atención Integral San Luis	UAI Pérez Zeledón: Inició la construcción en el mes de junio 2016, el avance físico al mes de diciembre es de 75%. Se espera que la construcción este finalizada en julio 2017.
3.5	Unidad de Atención Integral Pococí (AJ)	UAI Pococí (AV): Inició la construcción en el mes de setiembre 2016, el avance físico al mes de diciembre es del 6%. Puesto de acceso: Al cierre del mes de diciembre presenta un avance del 90%.
3.6	Unidad de Atención Integral Pérez Zeledón	

Programa de Atención Post Penitenciario

A mediados del año 2016, el MJP propuso la creación de una Unidad de Inserción Social (UIS), cuyo objetivo es procurar que las personas que egresan del Programa de Atención Institucional cuenten con medios, mecanismos, recursos, información y alternativas que disuadan la reincidencia delictiva. Para lograr lo anterior, se cuenta con TDRs para la contratación apoye en la formulación de acciones a realizar por la UIS, para personas que egresan del Programa de Atención Institucional del MJP, identificando al personal de apoyo que requerirá la misma y, una vez formuladas e identificadas dichas acciones, coordinar y capacitar al personal que se desempañará en dicha Unidad.

La persona que se contrate, tendrá entre otras tareas, conocer las experiencias nacionales e internacionales que se desarrollan en materia laboral, educativa, de apoyo familiar, de gestión financiera, de planificación personal, de restablecimiento de redes, de cooperación internacional, de restablecimiento de derechos, de intervención psicológica y social, en particular el estudio de las condiciones que favorecen la reproducción de fenómenos delictivos, salud, abuso de drogas, vivienda, entre otras.

La meta es que a través de esa contratación se cuente con un análisis y sistematización sobre programas de atención post-penitenciaria y de inserción social a nivel internacional (mejores prácticas internacionales); una sistematización de todas las normas jurídicas que se hayan promulgado en realación con la atención post-penitenciaria; se apoye la UIS en la definición del perfil del grupo meta, así como en la definición de las acciones a realizar, las actividades para alcanzar dichas acciones, los medios necesarios y los resultados esperados.

Contribución de los resultados obtenidos con la misión institucional

Es bueno recordar que en cierto sentido este Programa tiene un carácter instrumental pues debe construir, equipar, dotar de programas y retirarse, es decir su objetivo es terminal. Por ello, su trabajo cobra sentido en el contexto de los objetivos de desarrollo planteados en su ley, los cuales reflejan la misión del organismo ejecutor. El Programa de Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión social, se creó a través de la Ley 9025, para coadyuvar en el cumplimiento de la misión del Ministerio de Justicia y Paz, quien, conforme al artículo 7 de su Ley Orgánica, tiene a cargo la coordinación de todos los planes y programas oficiales vinculados, directa o indirectamente, con la prevención de la delincuencia; la formulación, desarrollo y administración de programas y proyectos para la prevención del delito, la investigación de las conductas criminológicas y la determinación de las causas y factores de la delincuencia en el país y el desarrollo de programas conducentes a perfeccionar los medios, procedimientos y técnicas que se emplean para tratar al delincuente, con el propósito de evitar la reincidencia y asegurar su readaptación social.

Es así que, como se mencionó al inicio de este documento, el Programa tiene como objetivo general, contribuir a la disminución del delito violento en el país. Por otra parte, tiene los siguientes objetivos específicos:

- (i) incrementar la eficacia de la fuerza policial a nivel nacional; lo cual realiza, principalmente, a través del diseño, construcción y equipamiento de 11 delegaciones policiales las cuales estarán ubicadas en Liberia, Alajuela, Pérez Zeledón, Sarapiquí, Guararí, Palmares, Santa Cruz, Esparza, Carrandí, Parrita y Puntarenas, en beneficio de una población cercana al millón de personas.
- (ii) reducir la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo en las áreas de influencia del Programa; para lo cual se ha venido trabajando en la construcción de siete Centros Cívicos por la Paz, los cuales aplicarán una estrategia integral basada en la participación de jóvenes para procurar la inclusión social y la prevención de la violencia a través de espacios deportivos, recreativos, culturales, artísticos y tecnológicos, así como recursos educativos para generar conocimientos, actitudes y prácticas relevantes para su desarrollo social y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana; y
- (iii) reducir la tasa de reincidencia de la población en conflicto con la ley penal; para lo cual el Programa, conjuntamente con el Ministerio de Justicia, se han dado a la tarea de redefinir y reorientar el modelo de atención a las personas privadas de libertad

para que, además de ajustarse a los estándares de derechos humanos, se constituya en un sistema de acceso a servicios y oportunidades durante la prisión y después de ella. Para este último aspecto, que constituye uno de los ejes fundamentales de la misión institucional, resultan fundamentales la capacitación y el trabajo, como mecanismos de dignificación de las personas, de aprovechamiento de oportunidades, de egreso del sistema en condiciones competitivas y de prevención especial. En esa dirección, el Ministerio de Justicia, a través del Programa, ha venido impulsando el establecimiento de Unidades de Atención Integral que funcionarán como centros educativos y laborales.

Logros del Programa relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El Programa se relaciona íntimamente con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante, puntualmente con el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia que, entre otros objetivos estratégicos se enfoca en el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario. La propuesta estratégica en el Plan establece como meta reducir el hacinamiento carcelario, aspecto éste al que contribuirá de manera significativa el Programa, una vez que las Unidades de Atención Integral estén construidas y en operación, permitiendo la custodia de 1.408 personas.

También el Programa guarda coherencia con la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, Puente al Desarrollo, y con la Estrategia Nacional de Empleo y Producción, El empleo en el corazón del desarrollo, en los que se establece como estrategia el potenciar la empleabilidad de la fuerza laboral, a través del mejoramiento de las condiciones de competitividad de las personas. En las Unidades de Atención Integral las personas privadas de libertad recibirán capacitación técnica y se prepararán para su vida en libertad.

La gran mayoría de las personas privadas de libertad tienen una muy baja escolaridad y ello limita su competitividad laboral. Se prevé que la preparación para un oficio o técnica y la experiencia que se acumule en la Unidad de Atención Integral, levantarán sus

posibilidades de insertarse en un mercado laboral o empresarial y esto, a su vez, contribuirá con las estrategias indicadas (Puente al Desarrollo y El empleo en el corazón del desarrollo).

- Procesos de contratación iniciados u adjudicados, y procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas y viajes realizados por el Coordinador General de la UEP
 - a) Procesos de contratación iniciados u adjudicados durante el 2016. Estos procesos los podemos dividir en tres partes: los contratos iniciados por consultoría, los de obra y los de bienes y servicios.

Contratos por consultoría:

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-476-3CV-CI- 2015	Contratación de un consultor como asesor para la agenda programática del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	П	Dylana Gómez Ulate	\$19.800,00	6 meses	mar16
PPIS-477-3CV-CI- 2015	Contratación de un consultor como asesor para la agenda programática del Centro Cívico por la Paz de Guararí	П	Laura Maria Chaves Zamora	\$20.400,00	6 meses	mar16
PPIS-478-3CV-CI- 2015	Contratación de un consultor como asesor para la agenda programática del Centro Cívico por la Paz de Pococí	П	Sharine Samuels Spencer	\$19.800,00	6 meses	mar16
PPIS-479-3CV-CI- 2015	Contratación de un consultor como asesor para la agenda programática del Centro Cívico por la Paz de Cartago	П	Etty Kaufmann Kappari	\$22.800,00	6 meses	mar16
PPIS-480-3CV-CI- 2015	Contratación de un consultor como asesor para la agenda programática del Centro Cívico por la Paz de Desamparados	П	Ericka Méndez Chinchilla	\$19.800,00	6 meses	mar16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	l y II	José López Rodriguez	\$300 día oficina \$400 día campo	4 meses	ene16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	l y ll	Gonzalo Muñoz Zeledón	\$300 día oficina \$400 día campo	4 meses	ene16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	l y ll	José Eduardo Chacón Cordero	\$300 día oficina \$400 día campo	4 meses	ene16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	1,11 y 111	Alexander Bogantes Rosales	\$300 día oficina \$400 día Campo	4 meses	abr16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	1,11 y 111	Sebastián Torres Rojas	\$300 día oficina \$400 día Campo	4 meses	abr16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	1,11 y 111	Christopher Quirós Serrano	\$300 día oficina \$400 día Campo	4 meses	abr16
PPIS-550-3CV-CI- 2015	Contratación de Consultores (as) en Ingeniería Civil por Demanda como Supervisores (as) de los Proyectos de Infraestructura de los Componentes I y II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.	1,11 y 111	Rafael Cañas Ruíz	\$300 día oficina \$400 día Campo	4 meses	abr16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-653-3CV-CI- 2015	Contratación de un (a) consultor (a) de apoyo en la Unidad Ejecutora del Programa en la Gestión de Recursos de Contrapartida	IV	María Isabel Marín Jiménez	\$30.000,00	6 meses	ene16
PPIS-656-3CV-CI- 2015	Contratación de un (a) consultor (a) para el análisis y elaboración de términos de referencia de actividades y gestión de productos del Subcomponente Red de Cuido y Desarrollo Infantil, parte del Componente II del Programa	П	Sergio Muñoz Chacón	\$21.600,00	6 meses	mar16
PPIS-731-3CV-CI- 2016	Contratación de un profesional para el diseño de materiales didácticos y de divulgación.	IV	Álvaro Jiménez Morales	\$18.500,00	6 meses	feb16
PPIS-741-3CV-CI- 2016	Contratación de un Consultor (a) como Gestor (a) de Producto para los Centros Cívicos por la Paz de Santa Cruz, San Carlos (Aguas zarcas) y Heredia (Guararí)	П	María Soledad (Marisol) Molestina Gaviria	\$22.800,00	6 Meses	mar16
PPIS-742-3CV-CI- 2016	Contratación de un (a) consultor (a) como gestor de producto para los Centros Cívicos por la Paz de Cartago, Desamparados y Pococí	II	Irene Aguilar Víquez	\$22.800,00	6 meses	mar16
PPIS-745-3CV-CI- 2016	Contratación de un (a) consultor (a) como asesor técnico (a) de la Coordinación General en apoyo al Componente I del Programa	I	Margarita Jenkins Coronas	\$39.000,00	6 meses	ene16
PPIS-754-CD-CI- 2016	Consultoría de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de la Unidad Ejecutora en materia de organización, administración, gestión y control de servicios de infraestructura	IV	Hadda Cecilia Muñoz Sibaja	\$27.000,00	3 meses	ene16
PPIS-756-CD-CI- 2016	Contratación de un consultor por demanda que brinde asesoría para el procesamiento de información y actualización del SEPA en apoyo al área de adquisiciones de la UEP y capacite a una persona para el manejo futuro del SEPA	IV	Esteban Zúñiga Salas	\$8.000,00	6 meses	feb16
PPIS-757-3CV-CI- 2016	Contratación de un (a) consultor (a) como Encargado de la logística y adquisición de equipos y muebles de los Centros Cívicos por la Paz de Santa Cruz, San Carlos (Aguas Zarcas), Heredia (Guararí),	II	Carlos Alberto Patiño Ruíz	\$28.500,00	6 meses	mar16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
	Desamparados, Pococí y Cartago					
PPIS-758-CD-CI- 2016	Contratación de asistencia técnica para el fortalecimiento de los Centros Cívicos por la Paz, mediante la constitución de fundaciones de apoyo a su gestión y sostenibilidad	II	Silvia Chaves Herra	\$15.000,00	3 meses	feb16
PPIS-761-CCIN- CI-2016	Contratación de un profesional en Geología que apoye al Consultor Ambiental contratado por la UEP para elaborar los estudios correspondientes para la obtención de la viabilidad ambiental del proyecto constructivo de la Delegacion Policial Cantonal de Parrita del Programa	I	Luis Avilés Montoya	\$1.300,00	3 meses	sep16
PPIS-762-3CV-CI- 2016	Contratación de un (a) consultor (a) que brinde asesoría técnica para desarrollar una estrategia de actualización y fortalecimiento tecnológico del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP).	I	Eduardo Álvaro Ghuisolfi Androletti	\$44.950,00	12 meses	feb16
PPIS-802-3CV-CI- 2016	Contratación de servicios profesionales para el desarrollo del SINIRUBE (consultores en .NET y BD)	П	Javier Solís Agüero	\$7.000,00	2 meses	mar16
PPIS-808-CIII-CI- 2016	Contratación de Consultor Individual para realizar una evaluación de medio término del Programa	IV	Heriberto Asencio Cantisán	\$23.550,00	3 Meses	may16
PPIS-815-3CV-CI- 2016	Contratación de un Consultor por demanda como asesor legal de la Coordinación General, principalmente, más no exclusivamente, en apoyo al Componente I del Programa	IV	Paola Casafont Villalobos	\$350	6 meses	abr16
PPIS-816-3CV-CI- 2016	Contratación de ingenieros civiles o en construcción por demanda para el apoyo a los Coordinadores de infraestructura del Programa	I	Geovanny Montoya Muñoz	\$150 diario dentro GAM / \$200 diario fuera GAM	6 meses	jul16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-816-3CV-CI- 2016	Contratación de ingenieros civiles o en construcción por demanda para el apoyo a los Coordinadores de infraestructura del Programa	П	Melissa Salas Goldemberg	\$150 diario dentro GAM / \$200 diario fuera GAM	6 meses	jul16
PPIS-818-3CV-CI- 2016	Contratación de un(a) Coordinador(a) de Gerentes Programáticos y Equipos de Apoyo para la activación comunitaria de los Centros Cívicos por la Paz	Ш	Ana María Trejos Trejos	\$25.200,00	6 meses	may16
PPIS-819-3CV-CI- 2016	Contratación de un(a) Consultor(a) por demanda como asesor(a) legal de la UEP para temas de Contratación Administrativa del Programa	IV	Marco De La O Castro	\$450 San José \$550 Zona Rural	6 meses	may16
PPIS-822-3CV-CI- 2016	Contratación de un consultor(a) que apoye a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), como coordinador de infraestructura del Componente III y como ingeniero responsable de coordinar la supervisión del contrato de construcción y equipamiento de la Unidad Productiva de San Rafael	III	Hadda Cecilia Muñoz Sibaja	54.000,00	6 meses	jul16
PPIS-824-3CV-CI- 2016	Contratación de un consultor(a) que apoye a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), en particular al coordinador de infraestructura del Componente III, para que se constituya como el ingeniero responsable de coordinar la supervisión de los contratos de construcción y equipamiento de las Unidades Productivas de Pococí y Pérez Zeledón	III	José Pablo Sáenz Ramírez	\$36.000,00	6 Meses	may16
PPIS-834-3CV-CI- 2016	Contratación de servicios profesionales por demanda de Ingenieros(as) Eléctricos(as) para los proyectos que desarrolla el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social	IV	Ricardo Maroto Solórzano	\$300 diario dentro GAM / \$400 diario fuera GAM	6 meses	ago16
PPIS-835-3CV-CI- 2016	Contratación de servicios profesionales por demanda de Ingenieros(as) Mecánicos(as) para los proyectos que desarrolla el Programa	IV	Benjamín Ureña Ferrero	\$300 diario dentro GAM / \$400 diario fuera GAM	6 meses	ago16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Nombre Consultor	Monto Adjudicado	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-840-3CV-CI- 2016	Contratación de un consultor por demanda especialista en presupuestos para el Componente II del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social	П	Orlando Cárdenas Vargas	\$300 diario dentro GAM / \$400 diario fuera GAM	6 meses	ago16
PPIS-847-CD-CI- 2016	Contratación de un consultor para la capacitación técnica sobre la elaboración de murales en tercera dimensión (relieve alto, bajo y medio) y desarrollo de experiencia práctica de mural en el Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	П	Rodolfo Pizarro Zúñiga	\$600,00	2 semanas	jul16
PPIS-854-3CV-CI- 2016	Contratación de servicios profesionales por demanda de arquitectos(as) para los proyectos que desarrolla el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social	IV	Laura Soto Bernardini	\$300 diario dentro GAM / \$400 diario fuera GAM	6 meses	sep16

Contratos de obra:

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Empresa Contratada	Monto Adjudicado US\$	Plazo	Inicio Contrato
PPIS-591-LPI-O- 2015	Construcción de obras de unidades productivas (UAI San Rafael)	111	Compañía constructora Van Der Laat y Jiménez S.A.	19.990.119	11 meses	feb16
PPIS-591-LPI-O- 2015	Construcción de obras de unidades productivas (Puesto de Acceso UAI San Rafael)	III	Compañía constructora Van Der Laat y Jiménez S.A.	1.594.493	4 meses	dic16
PPIS-591-LPI-O- 2016	Construcción de obras de unidades productivas (UAI Pococí 1)	111	Constructora Volio Trejos & Asociados S.A.	20.958.987	11 meses	feb16
PPIS-594-SBCC-CF- 2015	Contratación Supervisiones de Obras de Unidades Productivas	III	OPB Arquitectos Costa Rica S.A.	2.172.920	12 meses	jul16
PPIS-713-CP-O- 2015	Construcción de delegaciones policiales de Palmares y Guararí (DP Guararí)	I	Arquitectura JOF S.A.	1.408.713	5 meses	ene16
PPIS-713-CP-O- 2015	Construcción de delegaciones policiales	I	Arquitectura JOF S.A.	2.400.244	6 meses	ene16

Página **433** de **528**

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Componente	Empresa Contratada	Monto Adjudicado US\$	Plazo	Inicio Contrato
	de Palmares y Guararí (DP Palmares)					
PPIS-739-LPN-O- 2016	Construcción y equipamiento del centro infantil y juvenil, edificio anexo de aulas, Parque La Libertad	II	Ecosistemas de Construcción S.A.	432.733	4 meses	jun16
PPIS-740-LPN-O- 2016	Obras Complementarias para el Centro Cívico para la Paz de Aguas Zarcas	П	Edificadora Beta S.A.	940.241	2 meses	jun16
PPIS-746-LPI-O- 2016	Construcción y Equipamiento de la Unidad Productiva de Pérez Zeledón	III	Constructora Volio Trejos & Asociados S.A.	14.463.024	8 meses	jun16

Contratos de bienes y servicios:

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Comp onent e	Empresa Contratada	Monto Adjudicad o US\$	Fecha Adjudicació n
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	Ι	Muebles Metálicos Alvarado S.A.	14.317	ene16
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	I	Mobi Stand S.A.	11.530	ene16
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	I	Arista de Costa Rica S.A.	7.483	ene16
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	I	Compañía Leogar S.A.	4.730	ene16
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	Ι	Distribuidora M S.A.	22.578	ene16
PPIS-716-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario de oficina para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	I	Muebles Kap Ltda	13.004	ene16
PPIS-717-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario para dormitorios para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	Ι	Colchonería Jirón S.A.	351	ene16
PPIS-717-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario para dormitorios para la Delegación Cantonal Policial de Liberia	Ι	Comercializadora AT del Sur S.A.	14.296	ene16
PPIS-717-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario para dormitorios para la Delegación Cantonal Policial de Liberia (II Ocasión)	I	Muebles Metálicos Alvarado S.A.	36.000	mar16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Comp onent e	Empresa Contratada	Monto Adjudicad o US\$	Fecha Adjudicació n
PPIS-717-CP-B- 2015	Contratación de Compra de mobiliario para dormitorios para la Delegación Cantonal Policial de Liberia (II Ocasión)	I	Vértice Diseño S.A	6.558	mar16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia	Ι	JOPCO de Centroamerica S.A.	600	ene16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia	_	Equipos AB de Costa Rica S.A.	530	ene16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia	Ι	Tienda Internacional de Productos S.A.	8.984	ene16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia	I	Equipos Nieto S.A.	1.706	ene16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia (II ocasión)	I	Tienda Internacional de Productos S.A.	1.978	mar16
PPIS-719-CP-B- 2015	Contratación de equipamiento de cocina para la Delegación Cantonal policial de Liberia (II ocasión)	I	PRO respuestos PHI S.A.	11.250	mar16
PPIS-831-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	П	Muebles Kap S.A.	5.040	jun16
PPIS-831-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	Ш	Muebles Crometal S.A.	1.011	jun16
PPIS-831-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	Ш	Muebles Metálicos Alvarado S.A.	10.830	jun16
PPIS-831-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	Ш	Mobi Stant S.A.	6.053	jun16
PPIS-831-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	Ш	Paneltech S.A.	2.379	jun16
PPIS-833-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de equipo de cómputo para uso de funcionarios públicos a cargo del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	П	Tecnova Soluciones S.A.	192	sep16
PPIS-832-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	Ш	Euromobilia S.A.	668	ago16
PPIS-832-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	Ш	Muebles Kap Ltda	14.880	ago16
PPIS-832-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	II	Mobi Stant S.A.	5.850	ago16
PPIS-832-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	П	Muebles Metálicos Alvarado S.A.	68.005	ago16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Comp onent e	Empresa Contratada	Monto Adjudicad o US\$	Fecha Adjudicació n
PPIS-838-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario para la bodega de avituallamiento de las Delegaciones Policilales de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Juan Gabriel Chaves Alvarez	21.618	nov16
PPIS-851-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los talleres de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	П	Atai de Tibás Limitada	7.096	nov16
PPIS-851-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario de los talleres de los Centros Cívicos de Santa Cruz y Aguas Zarcas	П	AR Sistemas Sociedad Anónima	1.198	nov16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	Π	Arista de Costa Rica S.A.	10.598	jul16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	Ι	Muebles Metálicos Alvarado S.A.	49.829	jul16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Mobi Stant S.A.	14.395	jul16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Distribuidora M S.A.	13.207	jul16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Compañía Leogar S.A.	9.542	jul16
PPIS-848-CD-B- 2016	Ampliación compra de mobiliario de oficina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Muebles Kap Ltda	7.161	jul16
PPIS-849-CD-B- 2016	ampliación equipamiento de cocina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	JOPCO de Centroamerica S.A.	1.200	jul16
PPIS-849-CD-B- 2016	ampliación equipamiento de cocina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Equipos AB de Costa Rica S.A.	530	jul16
PPIS-849-CD-B- 2016	ampliación equipamiento de cocina para las delegaciones de Alajuela y Pérez Zeledón	_	Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A.	12.383	jul16
PPIS-839-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario para equipar los dormitorios de las delegaciones policiales de Liberia, Alajuela y Pérez Zeledón	I	Euromobilia S.A	10.631	nov16
PPIS-839-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de mobiliario para equipar los dormitorios de las delegaciones policiales de Liberia, Alajuela y Pérez Zeledón	I	Colchonería Jirón S.A.	1.160	nov16
PPIS-767-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de equipo de cocina para las delegaciones policiales de Sarapiquí, Palmares, Guararí, Santa Cruz y Esparza	I	Diluca Internacional S.A.	14.835	nov16

Nº Procedimiento	Nombre de la Contratación	Comp onent e	Empresa Contratada	Monto Adjudicad o US\$	Fecha Adjudicació n
PPIS-767-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de equipo de cocina para las delegaciones policiales de Sarapiquí, Palmares, Guararí, Santa Cruz y Esparza	I	Tienda Internacional de Productos Sensacionales S. A.	13.607	nov16
PPIS-767-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de equipo de cocina para las delegaciones policiales de Sarapiquí, Palmares, Guararí, Santa Cruz y Esparza	I	Equipo de Gas Román Limitada	5.904	nov16
PPIS-767-CP-B- 2016	Adquisición e instalación de equipo de cocina para las delegaciones policiales de Sarapiquí, Palmares, Guararí, Santa Cruz y Esparza	I	JOPCO de Centroamérica S.A.	925	nov16
PPIS-844-CP-B- 2016	Compra de equipo de cocina de las delegaciones Policiales de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Tienda Internacional de Productos Sensacionales S. A.	11.906	oct16
PPIS-844-CP-B- 2016	Compra de equipo de cocina de las delegaciones Policiales de Alajuela y Pérez Zeledón	I	Pro Repuestos PHI S.A.	988	oct16
PPIS-812-CP-B- 2016	Contratación de elaboracióm de Banners	П	Inversiones Corales del Viento S.A.	101	mar16
PPIS-750-CP-S- 2015	Contratación de Servicios de Topografía por Demanda	IV	Topografía Samo e Ingeniería Metropolitana S.A.	250.000	feb16
PPIS-842-CP-S- 2016	Contratación de un servicio de alquiler de mobiliario para el acto de apertura del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz	II	Alquileres Eiffel LTDA	3.212	jul16
PPIS-817-CP-S- 2016	Servicio de alimentación para la Reunión de Evaluación del Centro Cívico por la Paz de Garabito	П	Diego Murillo Vargas (Alquileres La Guaria)	695	mar16
PPIS-846-CP-S- 2016	Contratación de catering para el acto de apertura, taller de capacitación y elaboración del mural distintivo del centro cívico por la paz de Santa Cruz, que se hará bajo la mecánica de aprender haciendo	11	Marcos Eduardo Guevara (Chile dulce cocina criolla fusión)	4.380	jul16
PPIS-853-CP-S- 2016	Contratación de alquiler de instalaciones para celebración de seminario taller de capacitación para mediadores comunitarios de las casas de justicia en los CCP	II	Hospitalidad Costa Inversiones HCI S.A.	5.610	ago16
PPIS-864-CP-S- 2016	Servicio de logística para la actividad de inauguración del Centro Cívico por la Paz de Aguas Zarcas	П	Alquileres de Menajes Olguita Sociedad Anónima	8.938	oct16
PPIS-866-CP-S- 2016	Impresión de materiales divulgativos y de sensibilización para la apertura del Centro Cívico por la Paz de Aguas Zarcas	11	BB Consultores Artavia Sociedad Anónima	1.019	nov16

Viajes realizados por el Coordinador General de la UEP durante el 2016

Durante el año 2016 el Coordinador General, Gonzalo Elizondo Breedy, realizó un viaje a Buenos Aires, Argentina, del 26 al 29 de setiembre, para asistir a una reunión anual que organiza el BID para Ministros de Justicia, Interior y Seguridad de América Latina y el Caribe, la cual proporcionó la oportunidad de exponer los avances de Costa Rica, así como conocer las experiencias de los otros países en temas de seguridad, incluyendo el penitenciario.

Limitaciones u obstáculos encontrados

En el apartado relacionado con los logros obtenidos en el 2016 se mencionan algunos de los obstáculos encontrados durante el período del informe, los cuales se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Problema	Acciones implementadas
Unidad Productiva de Pérez Zeledón no se puede adjudicar porque requiere traslado de fondos.	En febrero, se propuso al Ministerio de Hacienda una redistribución de fondos entre los distintos productos del Programa, a partir de un análisis cuidadoso de cada producto y su perspectiva de realización, asegurando el cumplimiento del objetivo general y los específicos del Programa, en el marco de la inversión aprobada. El trámite fue aprobado por el Ministerio de Hacienda, y posteriormente por el BID en abril de 2016.
Fondos insuficientes para construir las tres delegaciones policiales faltantes, según el alcance establecido.	Conseguir un nuevo terreno con mejores condiciones para construir la Delegación Policial de Carrandí. Disminuir los alcances de la Delegación Policial de Puntarenas y la de Parrita, y realizar un diseño que se adapte al presupuesto disponible.
Carencia de permisos de viabilidad ambiental para iniciar obra en Unidad Productiva de Pococí.	Seguimiento semanal al trámite y solicitud de apoyo a autoridades de gobierno para solventar retraso en aprobación de permisos ambientales.
Incumplimiento de los plazos establecidos por los contratistas en la construcción de las obras.	Dar un seguimiento pormenorizado a cada obra, tanto en lo técnico como en lo legal, para establecer las responsabilidades del caso.
Plazo apremiante para acreditación de la contrapartida ofrecida por el Estado.	Elaboración de un plan de trabajo acordado con el BID, así como la conformación de un equipo de la UEP para dar seguimiento.

Problema	Acciones implementadas
La demora de SETENA en aprobar la viabilidad ambiental de la UAI Pococí, ocasionó que se supere el plazo de ejecución del Programa.	Solicitar la ampliación del plazo del último desembolso del Programa ante el BID.

Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano plazo.

Durante el segundo semestre de 2016, el Programa realizó un ejercicio, a la luz de los objetivos del Programa, para determinar las obras y otros productos que se proyectaba quedarían pendientes al 29 de marzo, fecha de último desembolso del empréstito. Ello permitió determinar un nuevo cronograma, así como los montos disponibles para la consecución de los productos pendientes y, con ello, la clara necesidad de solicitar una ampliación en el plazo del último desembolso a mayo de 2018. Los resultados obtenidos se plasmaron en un documento que fue presentado ante el Ministerio de Hacienda para su análisis y posterior solicitud de dicha ampliación al BID, a inicios de 2017.

La UEP tiene un panorama claro de las actividades por realizar y el cronograma de las mismas, tal y como se puede ver en más abajo en este informe. En general, ello implica seguir realizando el trabajo de campo para fiscalizar las obras, administrar los contratos, tramitar un alto volumen de pagos, así como continuar con el proceso de recepción de infraestructura y continuar con el traslado ordenado de las obras y bienes a los sistemas de control estatal.

En lo que se refiere a contrataciones, el Programa tiene pendiente adjudicar, en el primer trimestre de 2017, la construcción de los CCP de Desamparados, Pococí y las obras complementarias del CCP de Guararí, publicar el cartel de licitación para la construcción de la delegación policial en Carrandí y adjudicar el diseño de las delegaciones policiales en Puntarenas y Parrita.

En igual sentido, el 2016 fue crucial para la implementación del Modelo de Atención de los CCP y para la definición de los mecanismos e instrumentos de gestión, operación y atención de las UAI. En el primer caso, se promovió la creación de fundaciones con participación de la sociedad civil para apoyar la sostenibilidad de los programas a desarrollar en los CCP. Adicionalmente, las municipalidades aportaron personal administrativo, de mantenimiento y seguridad y el MCJ aprobó 11 plazas para los CCP de Santa Cruz y Aguas Zarcas y se encuentra tramitando la misma cantidad de puestos de trabajo para los centros cívicos de Cartago y Heredia. De modo complementario, se trabajó con socios institucionales, universidades y empresas privadas para la implementación de los espacios deportivos y tecnológicos. Un hecho relevante es que el análisis de la experiencia de operación de Garabito permitió fortalecer los modelos de atención y gestión de los CCP. Como se indicó, la disponibilidad de estos aprendizajes, sumados al proceso de capacitación de los equipos programáticos permitirá iniciar con claridad conceptual y recursos adecuados las operaciones de los nuevos CCP.

Como parte de los esfuerzos por hacer la transición entre la conclusión de obras de la UAI y la organización para el inicio de operaciones, el Despacho de la Ministra de Justicia aprobó 134 plazas para personal administrativo, técnico y profesional y 159 plazas para personal policial, entre supervisores, inspectores, oficiales de guardia y policía penitenciaria, que se espera que estén nombradas y disponibles para iniciar operaciones en mayo de 2017, lo que garantiza una operación controlada y estable de las nuevas obras.

Igual de importante es mantener la coordinación con las instituciones receptoras de las obras y equipos, para asegurar la elaboración y puesta en práctica de planes de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, que permita que dichas obras y equipos perduren en el tiempo y no se deterioren injustificadamente.

Vale la pena indicar, que durante estos cuatro años de ejecución han sido muchas las lecciones aprendidas, que pueden ser de utilidad para otras unidades de ejecución de los programas que se creen en lo sucesivo, y que, a la vez, representan retos para el Estado costarricense, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- Sobre la necesidad de proponer al Estado costarricense un mecanismo que permita
 agilizar los trámites gubernamentales en el caso de las obras de inversión pública.
 En el transcurso de la ejecución del Programa, son varios los casos en los que nos
 hemos enfrentado a situaciones en las cuales surgen atrasos por los trámites de los
 entes gubernamentales en el otorgamiento de permisos para la realización de las
 obras civiles.
- Sobre disminución de riesgos en ejecución contractual. Dado que en algunas licitaciones se ha adjudicado a empresas que luego resultan con una cierta carencia de músculo operativo o de capacidad financiera, para evitar en el futuro problemas como el de los contratos que debieron resolverse, se ha implementado un factor de capacidad de ejecución como requisito de post calificación, bajo cuyo umbral una oferta no podrá ser adjudicataria.
- Complejidad de los procesos de amueblamiento. La complejidad comprobada de los procesos de amueblamiento, cuando son llevados a cabo sobre la base de concursos independientes al proceso constructivo, sugieren y aconsejan que en los contratos de construcción se incluya, de una vez, el equipamiento de las obras.
- Necesidad de fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales. Cuando se realicen procesos en los que los gobiernos locales tendrán un papel fundamental (como es el caso de los CCP), durante la ejecución de los Programas se debe fortalecer la capacidad institucional de tales gobiernos, de manera tal que al momento en que se concluyan las obras, puedan sostener procesos de altas competencias sobre la base de acciones de planificación idóneas y oportunas. Una posible acción sería establecer condiciones de ese tipo como requisito para la ejecución de las obras.
- Sobre la gestión de los CCP. Los aprendizajes arrojados por la operación del CCP de Garabito le han permitido al Programa detectar, sobre la marcha, debilidades que

han sido corregidas con miras a fortalecer los modelos de atención y gestión de los Centros Cívicos. A partir de estos ajustes y medidas remediales se vislumbra una mayor eficiencia en la administración y gestión de los nuevos CCP.

- Importancia de concentrar la elaboración de diseños. La experiencia con el diseño de las UAI, encargado a un solo Consorcio, demostró que ello permite, por un lado, transmitir una sola vez los alcances conceptuales de las obras por diseñar y de esta manera homogenizar los criterios programáticos y funcionales en atención a los cuales se deben elaborar los diseños. Además, cuando una sola empresa es la que diseña, se produce una economía de escala que redunda en una reducción de los costos del diseño.
- Porcentaje de fondos comprometidos en el 80% del plazo. Es deseable contar con un porcentaje aproximado de al menos 85% de los fondos comprometidos cuando se alcance el 80% del plazo, de forma tal que puedan visualizarse con claridad las actividades por ejecutar en la fase final y sus disponibles presupuestarios. Esto supone que la Unidad Ejecutora desde el inicio logre impactos en la ejecución. La curva de ejecución de este Programa muestra que los primeros tres semestres ni siquiera aparecen en la curva. La lección, concretamente es que hay que disminuir la curva de aprendizaje de las Unidades Ejecutoras para iniciar con buen ritmo la ejecución.

El Programa se encuentra en su fase final de ejecución, período en el cual debe realizar algunas actividades que se detallan a continuación, según el Componente al cual se refieran:

Componente I	Producto	Acciones programadas	Plazo	Responsable s
Fortalecimiento institucional del MJP y del MSP	Propuesta de malla curricular para la Agencia de Formación, elaborada y aprobada por el MJP	Contratación de los servicios profesionales para el diseño de la malla curricular	Mayo 2017	Componente I

Componente I	Producto	Acciones programadas	Plazo	Responsable s
	Sistema de Información Penitenciaria del Observatorio Nacional de la Violencia diseñado y desarrollado	Compra de equipo de registro biométrico y contratación de servicios para desarrollo de módulos para el SIPVI	Mayo 2017	Componente I
		Delegación de Guararí: finalizar proceso constructivo y equipamiento	Enero-sept. 2017	
		Delegación de Palmares: finalizar proceso constructivo y equipamiento	Enero- noviembre 2017	
		Delegación de Carrandí: Contratar construcción de la obra	Marzo-mayo 2017	
		Delegación de Sarapiquí: finalizar proceso de equipamiento	Marzo-abril 2017	
	Delegaciones policiales del	Delegación de Alajuela: finalizar proceso de equipamiento	Marzo-abril 2017	Componente I
	MSP construidas	Delegación de Pérez Zeledón: finalizar proceso de equipamiento	Marzo-abril 2017	Componente i
		Delegación de Santa Cruz: recepción de la obra	Abril 2017	
		Delegación de Esparza: recepción de la obra.	Abril 2017	
		Delegación de Puntarenas: diseño de planos constructivos	Marzo-julio 2017	
		Delegación de Parrita: diseño de planos constructivos	Marzo-julio 2017	

Componente II	Producto	Acciones programadas	Plazo estimado de realización	Responsable s
		Centro Cívico de Santa Cruz: finalizar proceso de equipamiento	Junio 2017	
la prevención de Cívicos la violencia en Paz		Centro Cívico de Cartago: finalizar proceso constructivo y de equipamiento	Julio 2016- sept. 2017	1
	Centros Cívicos por la	Centro Cívico de Guararí: desarrollar proceso de contratación de obras complementarias	Noviembre 2016-marzo 2017	Componente II
	funcionando	Centro Cívico de Desamparados: desarrollar proceso de contratación de la construcción.	Noviembre 2016-marzo 2017	"
		Centro Cívico de Pococí: desarrollar proceso de contratación de la construcción.	Noviembre 2016-marzo 2017	

	Centros de Cuido y	CENCINAI Hojancha: iniciar proceso de contratación de obra	Marzo 2017	
	Desarrollo Infantil Temprano funcionando	CENCINAI Paso Canoas: iniciar proceso de contratación de obra	Marzo 2017	
en los centros cívicos	CENCINAI Esparza: iniciar proceso de contratación de obra	Marzo 2017		

Componente III	Producto	Desarrollo	Plazo estimado de realización	Responsables	
	UAI San Rafael construida	Finalizar el proceso constructivo	Abril 2016- marzo 2017		
Acciones para la rehabilitación y reinserción social	UAI Pococí construida	Desarrollo del proceso constructivo	Octubre 2016- Septiembre 2017	Componente III	
	UAI Pérez Zeledón construida	Finalizar el proceso constructivo	Junio 2016- Marzo 2017		
	Programa de atención post- penitenciaria implementado	Orden de inicio a la consultoría de apoyo a la Unidad de Inserción Social.	Marzo 2017	Componente III	

Para llevar a cabo este trabajo se proyecta que el Programa realice la siguiente inversión por productos, con fondos BID:

Productos	2017	2018	
Componente I. Fortalecimiento Institucional del MJP y MSP			
Malla curricular para la capacitación de la policía penitenciaria y funcionarios			
públicos de la prevención de violencia, elaboradas.	281.696		
Sistema de información Penitenciaria diseñado y desarrollado	481.432		
Delegaciones Policiales del MSP construidas	4.116.601	4.580.063	
Componente II. Acciones a nivel local para apoyar la prevención de la violencia en las comunidades intervenidas			
Centros Cívicos por la paz funcionando	14.360.569	1.038.197	

Informe de labores 2016 Ministerio de Justicia y Órganos Adscritos

Productos	2017	2018
Componente III. Acciones para la rehabilitación y reinserción social		
Unidades de Atención Integral (Unidades Productivas) construidas y equipadas	37.251.507	2.294.040
Programa de Atención postpenitenciaria implementado	152.319	-
Gestión del Programa		
Coordinación y administración del Programa (UEP)	212.404	57.090
Monitoreo y Evaluación del Programa	101.615	44.875
Auditoría	41.213	24.195
TOTAL	\$56.999.358	\$8.038.460

Es así como al finalizar el mes de mayo de 2018, y realizadas las actividades indicadas anteriormente, el Programa habrá alcanzado los objetivos para los cuales fue creada, y habrá concluido su aporte a nivel del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, al cual pertenece, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante, específicamente en lo relacionado con el objetivo estratégico de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario, al cumplir con la meta de reducir el hacinamiento carcelario, ello por cuanto la construcción de las Unidades de Atención Integral permitirán la custodia de 1.408 personas.

CAPÍTULO 10 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Justificación

La transparencia corresponde al conocimiento profundo y detallado de las decisiones y resoluciones y reglamentaciones tomadas por las administraciones y por los poderes del Estado, así como de sus motivaciones y justificaciones, e incluye la manera en la que se ha hecho la colecta de datos y la manera de luego usar los mismos, además de proporcionar información sobre los costos reales de los proyectos y de las actividades, sobre el manejo de los fondos, y también sobre los peligros y las implicaciones que puedan darse, sobre los aspectos de seguridad, sobre los mecanismos instituidos de acceso a la información, y sobre todo otro aspecto relevante. En el marco de la administración pública, la transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que éstas reciben, y es por ello que para el Tribunal Registral Administrativo, este ejercicio es fundamental para que la sociedad civil conozca de las acciones realizadas durante el año 2016 y del cual se muestran los detalles en este informe, que se hace con base en los elementos de monitoreo tales como:

- Cuadro de Mando Integral del año 2016.
- Evaluación de Ejecución Presupuestaria del año 2016.
- Informe mensual de las acciones del área sustantiva, administrativa y asesora.
- Reuniones semanales en los aspectos administrativos y seguimiento de proyectos.

Objetivos legales que dan origen y fundamento al Tribunal Registral Administrativo

La ley de creación de este Tribunal no ha tenido modificaciones a la fecha, pues éste se crea por medio de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039, de 12 de octubre de 2000, la cual en su artículo 19, dispone:

"Artículo 19. — Creación del Tribunal Registral Administrativo. Créase el Tribunal Registral Administrativo como órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Justicia y Gracia, con personalidad jurídica instrumental para ejercer las funciones y competencias que le asigna esta Ley. Tendrá la sede en San José y competencia en todo el territorio nacional. Sus atribuciones serán exclusivas y tendrá independencia funcional y administrativa; sus fallos agotarán la vía administrativa (...)."

Antes de su creación, la materia objeto de conocimiento del Tribunal Registral Administrativo, era competencia de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo. No obstante, con la aprobación del Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) anexo 1C del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Estado costarricense adquirió una serie de obligaciones en materia de observancia y protección de los derechos de la propiedad intelectual, de tal suerte que el legislador nacional consideró conveniente y oportuna la creación de un órgano independiente, técnico y especializado que garantizara a los titulares, la protección de sus derechos ante las instancias administrativas de una manera efectiva.

Dentro de este contexto se promulgó la Ley No. 8039, Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, en la que se crea el Tribunal Registral Administrativo, que inicia funciones en diciembre del año 2002, y en la que se le otorga la competencia para conocer de los recursos de apelación que se presenten contra los actos, resoluciones definitivas y los ocursos provenientes de todos los Registros que conforman el Registro Nacional, dando así por agotada la vía administrativa.

Adicionalmente, como funciones o competencias del Tribunal, se señalan las relacionadas en los artículos 22 y 25, de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, relativas a lo siguiente:

- Conocer de los recursos de apelación interpuestos contra los actos y las resoluciones definitivas dictados por todos los Registros que conforman el Registro Nacional, así como los recursos de apelación contra los ocursos provenientes de los Registros que integran el Registro Nacional, sujeto a los principios de oralidad, oficialidad, celeridad e inmediación de la prueba y de conformidad con el procedimiento y las normas de funcionamiento establecidas en la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, su reglamento y supletoriamente, lo dispuesto en el Libro II de la Ley General de la Administración Pública, Nº 6227, de 2 de mayo de 1978, capítulo "Del Procedimiento Ordinario", en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, respectivamente, en cuanto sean aplicables.
- Fijar los plazos comunes e improrrogables a las partes, a fin de que presenten sus alegatos y pruebas de requerido descargo, dentro del principio de búsqueda de la verdad real de los hechos, la celeridad del procedimiento y el principio de oralidad.
- Impulsar los procedimientos y trámites de su competencia, con la celeridad requerida por la situación afectada, a fin de garantizar una respuesta pronta y cumplida.
- Agotar la vía administrativa en los asuntos de su competencia.
- Realizar los actos y contratos que permitan su funcionamiento administrativo, tales
 como recibir bienes muebles o inmuebles donados, aceptar los traslados de personal,
 contratar a los asesores y técnicos que requiera para su asesoramiento o el
 adiestramiento del personal, la capacitación y la investigación que se genere con
 instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

- Firmar todo tipo de convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas.
- Establecer su propio régimen de salarios y contratar al personal técnico y profesional que satisfaga las necesidades del servicio público.
- Adquirir los bienes y servicios que se requieran para la prestación de sus servicios.
- Aprobar y supervisar la ejecución de los diferentes planes y proyectos del Tribunal Registral Administrativo, así como los respectivos Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios y cualquier Modificación Presupuestaria.
- Aprobar toda la normativa necesaria para garantizar un mejor servicio público.

Es importante hacer mención de las normas principales, que a continuación se citan:

- Constitución Política de la República de 7 de noviembre de 1949.
- Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 del 12 de octubre del año 2000.
- Ley General de la Administración Pública, No. 6227 del 2 de mayo de 1978.
- Ley de Contratación Administrativa, No. 7494 del 2 de mayo de 1995 y sus reformas.
- Ley de Control Interno; No. 8292 del 27 de agosto de 2002.
- Ley de la Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos, No.
 8131 del 16 de octubre de 2000.
- Reglamento de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No. 33411-H, publicado en la Gaceta No. 210 de 2 de noviembre de 2006 y sus reformas.
- Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno, Decreto Ejecutivo No. 30640 de 30 de agosto de 2002.
- Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública emitido por la Contraloría General de la República.

- Reglamento de gastos de viajes y de transportes para funcionarios públicos, emitido por la Contraloría General de la República.
- Manual sobre Normas y Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización M-1-2002-CO-DD, publicada en La Gaceta No. 107 del 5 de junio de 2002.
- Estatuto de Servicio Civil, Ley No. 1581 y sus reformas, de 30 de mayo de 1953.
- Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, Decreto No. 21, de 14 de diciembre de 1954 y sus reformas
- Régimen Salarial de los Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 31826-J-H, de 15 de marzo de 2004, publicado en La Gaceta No. 114, del 11 de junio de 2004.
- Reglamento de Uso de Vehículos del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 31613-J, de 3 de septiembre de 2003, publicado en La Gaceta No. 21, de 30 de enero de 2004.
- Reglamento sobre la Rendición de Cauciones a favor del Tribunal Registral
 Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 34864, del 25 de agosto de 2008.
- Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo N° 35456-J, de 30 de marzo de 2009.

Adicionalmente se tienen los siguientes manuales aprobados por los Miembros del Tribunal:

Matriz No. 1 del Modelo de Autoevaluación Control Interno Junio 2016

Matriz No. 2 del Modelo de Autoevaluación Control Interno Junio 2016

Circular de Gestión No. 1 - Área Sustantiva - Junio 2016

Circular de Gestión No. 2 - Área Sustantiva - Junio 2016

Régimen salarial Puestos TRA -2004

Manual de Becas Tribunal Registral Administrativo, 2013

Manual de Caja Chica del TRA - Mayo 2016

Manual de Contratación Administrativa - Noviembre, 2015

Manual de control de millas del TRA 2015

Manual de dedicación exclusiva - 2015

Manual de Ejecución Presupuestaria TRA -2009

Manual de Foliación Documentos -2014

Manual de Inducción del Tribunal - 2015

Manual de Pagos a Proveedores, Planilla, Cheques y otros 2014

Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del TRA - 2015

Manual de Procedimientos para generación de planilla del Tribunal - 2015

Manual de Procedimientos para la Evaluación de Pruebas de Examinadores de Fondo - 2014

Manual de Regularización del uso del equipo audiovisual -2015

Manual de Tipos Documentales TRA - 2011

Manual de Uso y Instalación de Programas de Cómputo 2015

Manual funcional de Cuentas Contables TRA 2015

Manual para compra de Alimentos -2015

Manual para el control de Asistencia del TRA -2015

Manual para la Atención de Denuncias presentadas a la Auditoria Interna - 2014

Manual Políticas Contables TRA, Apéndice A, marzo, 2016

Manual Políticas Contables TRA, dic 2015

Manual Procedimientos Decreto_37549-JP - Licencias Software -2015

Manual Procedimientos Libros Contables Legales del TRA -2015

Manual sobre Comisiones Internas - 2014

Marco de Políticas de Seguridad de TI-TRA -2015

Marco Orientaciones Generales para el SEVRI 2015-2016

Matriz del Sistema de Valoración del Riesgo 2015 -2016- No. 1

Matriz del Sistema de Valoración del Riesgo 2015- 2016 - No. 2

Metodología de Adm-Proyectos-TIC_TRA -2013

Modelo de Autoevaluación Control Interno - 2016

Normas Generales de Facturas y Comprobantes -2015

Normas Técnicas para Gestión y Control de Tic´s TRA -2015

Plan de sucesión del Tribunal -2016

Políticas de Control Interno Tribunal 2015

Presupuesto Plurianual - Tribunal Registral Adm. 2016-2020.

Reglamentación viáticos Área Metropolitana TRA -2016

<u>Programa Ético del Tribunal Registral Administrativo – 2016</u>
<u>Guía para la Tramitación de los Recursos ante el Tribunal Registral Administrativo, 2016</u>

Misión vigente del año 2016

Siendo que la misión del Tribunal Registral Administrativo es su razón de ser y la que la identifica y diferencia de cualquier otra dependencia del Estado, se define como sigue:

"El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior resolutorio de la legalidad de las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, mediante la jurisprudencia que emite, bajo una correcta interpretación de la normativa que consolide un sistema registral patrimonial competitivo y promotor del desarrollo del país."

Visión

El Tribunal Registral Administrativo definió su visión para el año 2016, de la siguiente manera:

"Fortalecer al Tribunal Registral Administrativo con recurso humano y tecnológico idóneo e infraestructura óptima para el desarrollo de sus operaciones, bajo los principios de servicio público, proyectándolo a nivel nacional, regional e internacional."

Recursos financieros, humanos y materiales disponibles con una justificación de su necesidad y vigencia en el orden del interés público y cometidos del Tribunal

El TRA cuenta con un solo programa que se llama Tribunal Registral Administrativo, debido a que ofrece un solo gran producto, que corresponde al análisis de los expedientes que ingresan para conocimiento y posterior resolución de los Miembros del Tribunal, por lo cual no se hace necesario desarrollar ningún otro programa.

Así también, se detallan a continuación las acciones estratégicas y demás componentes de este programa presupuestario.

De las acciones estratégicas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo

El Tribunal Registral Administrativo, según el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, no tiene acción estratégica vinculada. No obstante, sus acciones están vinculadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica del país.

Prioridades y los principales objetivos estratégicos del Tribunal Registral Administrativo.

De conformidad con los ajustes mencionados supra, el Tribunal Registral Administrativo tiene las siguientes prioridades institucionales:

Prioridades institucionales

El Tribunal definió en el Plan Operativo Institucional del año 2016, como prioridades institucionales las siguientes:

a. Contribuir en la seguridad jurídica registral bajo los principios de probidad y justicia administrativa pronta y cumplida.

Página **453** de **528**

- b. Brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.
- c. Contribuir en el fortalecimiento y proyección del sistema registral patrimonial a nivel nacional, regional e internacional.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo estratégico No. 1: Optimizar los procesos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo de los Registros que conforman el Registro Nacional.

Objetivo estratégico No. 2: Contribuir en el fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país.

Objetivo estratégico No. 3: Dotar de una infraestructura adecuada para atención de los usuarios del Tribunal Registral Administrativo.

De los recursos económicos

El análisis de los recursos económicos se abordará por los detalles de ingresos y egresos.

Ingresos

En cuanto a sus ingresos se tiene que el Tribunal Registral Administrativo, tiene su origen en el artículo 19 de la Ley De Procedimientos de Observancia de Derechos de Propiedad Intelectual, Ley No. 8039, de 12 de octubre de 2000. Dicho artículo establece que el Tribunal Registral Administrativo contará con independencia administrativa y será un órgano

con personería jurídica instrumental. Adicionalmente, se otorga a través del citado artículo competencias en materia presupuestaria a saber:

"Artículo 19. - ...

El Tribunal Registral Administrativo formulará su presupuesto ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual lo aprobará y remitirá a la Contraloría General de la República. Dicho presupuesto será cubierto con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico ni del superávit del Registro Nacional. Tal presupuesto no estará sujeto a las directrices en materia económica o presupuestaria que limiten de alguna forma su ejecución y funcionamiento."

Es claro, que con lo indicado anteriormente el Tribunal a fin de resolver los asuntos que se presenten a su conocimiento con la mayor celeridad y eficiencia posible, debe contar con los ingresos necesarios para el pago de salarios a su personal técnico y profesional, contratar bienes y servicios (arrendamiento de local, seguridad y vigilancia, limpieza, software y hardware, mobiliario, equipo, contraparte para el desarrollo del edificio, entre otros componentes), para lo cual el legislador dispuso en el artículo 19 párrafo segundo antes citado, que el Tribunal debe contar con un presupuesto propio, cubierto con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico, ni del superávit del Registro Nacional.

Sobre este punto, también es necesario destacar lo que ha señalado la Procuraduría General de la República, por medio de la opinión jurídica OJ-125-2003 de 30 de julio de 2003 con respecto al presupuesto del Tribunal Registral Administrativo

"a) El Tribunal Registral Administrativo es un órgano desconcentrado, en grado máximo, del Ministerio de Justicia, el cual cuenta, además, con

independencia funcional y administrativa, así como con personalidad jurídica instrumental.

- b) Corresponde al Tribunal Registral Administrativo, siguiendo los lineamientos y directrices establecidas por la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria, elaborar su presupuesto, el cual se financiará con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, con una suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico.
- c) Compete a la Junta Administrativa del Registro Nacional aprobar, en primera instancia, el presupuesto del Tribunal Registral Administrativo y remitirlo a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.
- d) Dado que el Tribunal Registral Administrativo cuenta con independencia funcional y administrativa, la Junta Administrativa del Registro Nacional deberá respetar los criterios tenidos en cuenta por el citado Tribunal en la elaboración de su presupuesto. Por consiguiente, los alcances, así como la responsabilidad de la Junta en la aprobación del presupuesto del Tribunal Registral se limita, en principio, a verificar que los recursos presupuestados se ajusten a la suma que por ley debe transferirle, salvo que compruebe fácilmente la existencia de partidas presupuestarias destinadas a fines distintos a los que motivaron la creación del Tribunal.
- e) El principal responsable en la elaboración y ejecución de su presupuesto es el propio Tribunal Registral Administrativo, así como los órganos de control interno y externo contemplados en el ordenamiento jurídico."

Así las cosas, el origen de los ingresos ordinarios se derivan para el ejercicio 2016, según la certificación No. 15-1007 de 10 de julio de 2015, suscrito por la Coordinación del Equipo de

Presupuesto y del Jefe del Departamento Financiero del Registro Nacional, que el monto a transferir por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Tribunal Registral Administrativo para el período 2016 asciende a ¢2.419.524.480.00 (dos mil cuatrocientos diecinueve millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta colones).

La composición de los ingresos ordinarios para el Presupuesto del año 2016, se muestra en siguiente cuadro:

Tribunal Registral Administrativo Presupuesto Ordinario Año 2016 (En Colones)

DETALLDE DE INGRESOS PARA EL AÑO 2016				
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO COLONES		
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			
1.4.1.2.00.00.0.000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados - Registro Nacional al Tribunal Registral Administrativo - Ley 8039 (1)			
		¢2.419.524.480,00		
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE (2)	¢336.869.698,10		
TOTAL DE INGRESOS		¢2.756.394.178,10		
NOTA NO.1. SEGÚN CER	TIFICACIÓN NO. 15-1007 DEL 10 DE JULIO DE 20	15		
DETAL	LE DE SUPERAVIT - CONSIDERADO COMO INGRE	SO -		
NOTA NO. 2. EL ORIGEN	DE ESTOS FONDOS CORRESPONDE AL SIGUIENTE DETA	ALLE DE SUPERAVITS		
ACUMULADOS SEGÚN EL S	SIGUIENTE DETALLE:			
AÑO DE INTERÉS:		MONTO EN COLONES		
SUPERAVIT DEL AÑO 2014 - LIBRE -		¢336.869.698,10		
TOTAL ACUMULADO DE SUPERAVITS		¢336.869.698,10		
TOTAL DE INGRESOS P	OR SUPERAVITS ACUMULADOS	¢336.869.698,10		

Del cuadro anterior, se observa que la transferencia corriente se deriva del traslado de fondos que realiza la Junta Administrativa del Registro Nacional, con base en lo dispuesto en la Ley 8039. Adicionalmente, los recursos de vigencias anteriores.

Página **457** de **528**

Respecto al ingreso de las rentas de los factores productivos, este rubro no se considera como ingreso para el año 2014 debido a que el Tribunal Registral Administrativo en Sesión Ordinaria No. 32-2005 del 24 de agosto de 2005, acordó por unanimidad y en firme, el trasladar los recursos financieros del Tribunal Registral Administrativo a la Caja Única del Estado.

Tal y como se observa en el gráfico siguiente, que muestra la composición de los ingresos del año 2016, siendo un 88.00% correspondiente a la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional y un 12.00% de los recursos de vigencias anteriores.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016



De los egresos

Además de las prioridades institucionales y objetivos estratégicos indicados supra el Tribunal definió también sus indicadores de resultados principales para fundamentar la ejecución de su gasto, que se explican a continuación:

De los indicadores de las actividades

Una breve explicación de los indicadores de las actividades programados para el año 2016 corresponden a los siguientes:

Indicadores de Resultados

Indicador de Gestión y/o de Resultados Fórmula		Explicación	
1.1.1. Porcentaje de recursos resueltos por el TRA por medio de votos (eficacia)	1.1.1.1. Proporción: (Cantidad de votos emitidos por el TRA / Cantidad de expedientes ingresados para estudio del TRA) *100	Este indicador es el más importante, pues es precisamente la razón de ser del Tribunal y que cumple su misión legal, por lo que se convierte en el pilar para el desarrollo y quehacer diario de la institución y por ende necesario para monitorearlo.	
1.1.2. Porcentaje de votos notificados (eficacia)	1.1.2.1. (Cantidad de votos notificados / Cantidad de expedientes ingresados) *100	Corresponde a un indicador de eficacia, pues denota de la cantidad de expedientes ingresados cuántos de estos han sido resueltos y comunicada la resolución final a las partes del expediente estudiado.	
1.1.3. Porcentaje de ejecución del proceso (eficacia)	(Este dato muestra un indicador intermedio, pero es fundamental para el desarrollo de la actividad institucional.	
1.1.4. Porcentaje de ejecución en el área de trámite (eficacia)		Al igual que el anterior es un indicador que permite ver la eficiencia en el proceso de resolución de los expedientes en una etapa del desarrollo de la resolución de los mismos.	
1.1.5. Porcentaje de evaluación entre lo asignado a jueces y notificado (eficacia)	(Sigue a la misma dinámica de los indicadores anteriores, pues muestran el cumplimiento de etapas en el proceso de resolución de expedientes.	
1.1.6. Porcentaje de productividad de Asistentes de Juez (eficacia)	1.1.6.1. (Cantidad de proyectos redactados /cantidad de asistentes de Juez) * 100	Mide la productividad en el desarrollo de los expedientes que ejecutan y su relación con la productividad de los Asistentes de Juez en la resolución de los mismos, como parte del proceso de monitoreo de la gestión del expediente que ingresa para su resolución.	
1.1.7. Cantidad de notificaciones (eficacia)	1.1.7.1. Cantidad de votos notificados más cantidad de resoluciones interlocutorias notificadas	Este indicador es fundamental para monitorear los votos realmente comunicados a la partes.	
1.2.1. Porcentaje de resoluciones comunicadas por el TRA en el Sitio Web. (eficacia)	1.2.1.1. (Cantidad de votos publicados en el Sitio Web / Cantidad de Votos notificados a las partes) * 100	Como parte del proceso de posicionamiento y de generación de la información del conocimiento es que se hace necesario considerar la cantidad de resoluciones que son publicadas en el sitio web del Tribunal.	

1.2.2. Cantidad de foros	1.3.1.1.Cantidad de foros	La generación y la participación del Tribunal en
participados y	participados y organizados por el	diferentes foros de la materia notarial registral es
organizados por el TRA (TRA (eficacia)	necesaria también darle el seguimiento respectivo,
eficacia)		pues genera precisamente esa información adicional
1.3.1. % de Avance para	1.3.1.1. (Cantidad de etapas	Si bien este indicador es un proyecto finito ha sido
la Construcción de	cumplidas de construcción del	necesario incorporarlo como indicador para poder
edificio Edifico (eficacia)	edificio / Cantidad de etapas totales	realizar el seguimiento de una obra que es de vital
	de construcción del edificio)*100	importancia para la atención de los usuarios en el
		denominado circuito notarial registral (Registro
		Nacional, Archivo Notarial y Tribunal Registral
		Administrativo).

Y los indicadores de impacto a la sociedad, son los siguientes:

Indicadores de Impacto a la Sociedad

Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Explicación
1.4.1. Porcentaje de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial (efectividad)	resoluciones impugnadas en	El impacto en la sociedad de las resoluciones que emite el Tribunal es un indicador de resultado muy importante porque mide la cantidad de resoluciones que han sido recurridas en sede judicial y que muestran un indicador importante, pues denota la aceptación del usuario de dicha resolución.
1.4.2. Porcentaje de Resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial (efectividad)	anuladas en Sede Judicial / cantidad de resoluciones	En concordancia con el indicador anterior, también es necesario medir la cantidad de la resoluciones que fueron recurridas en Sede Judicial cuántas de estas fueron revocadas o anuladas en el Tribunal Contencioso Administrativo.

Además, se consideraron, otros proyectos para la gestión institucional, a saber:

- a. Fortalecimiento del recurso humano. Corresponde a las acciones encaminadas a integrar el personal necesario y capacitado para el desarrollo de la actividad sustantiva del Tribunal.
- **b. Sistema de Gestión de Expedientes:** Corresponde al proceso de digitalización del expediente. Con el fin de facilitar al usuario su acceso a través de medios electrónicos y cumplir la política estatal denominada cero papel, que actualmente se encuentra en la fase número dos, que corresponde al desarrollo de un sistema producto del análisis de diseño que se realizó en la primera etapa en el año 2016.

- c. Sistema Integrado de Ejecución Presupuestaria y Generación de Estados Financieros (SIPRECO): Este proyecto se encuentra en proceso de desarrollo para la aplicación de nuevas normas contables para el cumplimiento de los planes desarrollados por la Contabilidad Nacional, además para realizar un proceso de automatización total en la finanzas y módulos contables de ésta herramienta. En donde se hizo una investigación de requerimientos y análisis de tipos de sistemas en el mercado, que permitió realizar el proceso contractual y que actualmente se encuentra en su fase de recepción de ofertas de los proveedores.
- d. Continuidad del Servicio Público: Se ponderan varios aspectos en la garantía de la continuidad del servicio público en la institución, considerando las suplencias del recurso humano y recursos tecnológicos.
- **e. Transparencia:** La posibilidad de poner a disposición de los usuarios las resoluciones que emite el Tribunal en su sitio web permite establecer una sinergia de transparencia importante con la comunidad costarricense, así como en la generación de jurisprudencia administrativa e información del conocimiento en la materia registral del país.

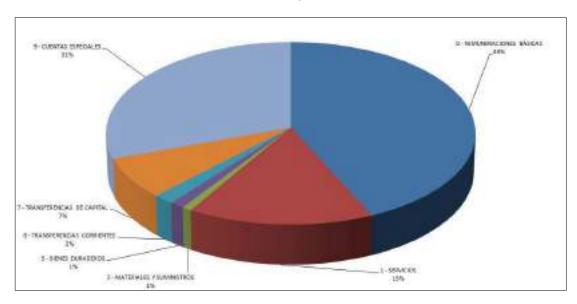
El detalle de los recursos asignados en el año 2016, se detallan a continuación:

Resumen de Presupuesto del Año 2016

PARTIDA	MONTO EN COLONES
0 - REMUNERACIONES BÁSICAS	1.190.464.150,46
1 - SERVICIOS	424.943.000,00
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21.755.000,00
5 - BIENES DURADEROS	32.700.000,00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.800.000,00
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000.000,00
9 - CUENTAS ESPECIALES	839.732.027,54
TOTAL	2.756.394.178,00

Y gráficamente, se muestran a continuación:

Composición Porcentual de Gasto Por Partidas Presupuesto 2016



De los recursos financieros ejecutados

Respecto a los egresos netos ejecutados por el Tribunal en el año 2016, se tienen los siguientes datos:

Monto Neto de Presupuesto del Año 2016

ITEM	MONTO EN COLONES
PRESUPUESTO INICIAL	¢2.756.394.178.00
MENOS:	
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	¢834.132.027.54
PRESUPUESTO NETO	¢1.922.262.150.46

Nota: Sumas sin asignación presupuestaria corresponden a la partida: 9.02.01.

Así las cosas, realizada la exclusión de las sumas sin asignación presupuestaria el egreso neto del presupuesto se refleja en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestaria Neta Año 2016 (Sin Sumas Sin Asignación Presupuestaria) Programa Tribunal Registral Administrativo

Programa	Presupuesto Neto 2016 (a)	Gasto ejecutado DEL AÑO 2016 - (b)	% de ejecución neta al 31-12- 2016 (b)/(a)*100	% de ejecución neta de al 30- 12-2015
	COLONES	COLONES	%	%
Total del Presupuesto	¢1.922.262.150.46	¢1.629.857.123,97	85%	80%

Del cuadro anterior, se tiene que al realizar el análisis neto de la ejecución presupuestaria se ha ejecutado un 85% del total asignado restándole las sumas sin asignación presupuestaria.

El detalle para cada partida presupuestaria se tiene en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestaria Del Año 2016 - Ejecución Neta

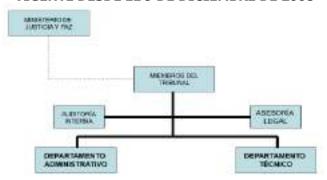
	Del Allo 2010 Ejecución Netu						
COD.		MONTO	MONTO	SALDO	%		
SUBP.		DISPONIBLE	EJECUTADO	FINAL	EJEC.		
		DE PRESUPUESTO	A LA FECHA	PRESUPUESTO			
	TOTAL	1.922.262.150,46	1.629.857.123,97	292.405.026,49	85%		
				-			
0	REMUNERACIONES	1.190.464.150,46	1.065.251.993,83	125.212.156,63	89%		
1	<u>SERVICIOS</u>	402.043.000,00	300.852.340,24	101.190.659,76	75%		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.755.000,00	10.253.337,08	11.501.662,92	47%		
5	BIENES DURADEROS	60.200.000,00	24.356.411,18	35.843.588,82	40%		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.800.000,00	29.143.041,63	18.656.958,37	61%		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000.000,00	200.000.000,00	-	100%		

Al hacer la evaluación neta de la ejecución presupuestaria del año 2016, se tiene que considerando el monto de presupuesto eliminando las sumas sin asignación presupuestaria que corresponde a un total neto de Presupuesto por ¢1.922.2 millones, denota una ejecución de un total de ¢1.629.8 millones de colones que corresponde al 85% del total neto de presupuesto.

Organigrama institucional

El Tribunal tiene una estructura organizacional, definida de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO VIGENTE DESDE EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008

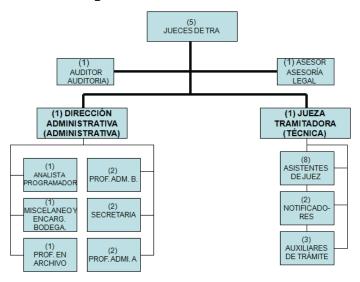


El Tribunal Registral Administrativo, es un órgano adscrito al Ministerio de Justicia y Paz que se integra por cinco jueces o Miembros del Tribunal que conforman el Órgano Colegiado de la Institución y máximo jerarca y se subdivide en un Departamento Administrativo y un Departamento Técnico.

El Departamento Administrativo, le corresponde garantizar el apoyo logístico de la institución y el Departamento Técnico es quien realiza la función sustantiva en la institución.

Y el organigrama ocupacional se muestra a continuación:

Estructura Ocupacional Vigente Desde A Marzo De 2016



Un detalle por tipo de nivel, se muestra a continuación:

Desglose por Puestos Según Categoría Tribunal Registral Administrativo

NIVEL	CANTIDAD
Superior	5
Ejecutivo	2
Profesional	16
Técnico	5
Administrativo	3
TOTAL	31

Y el detalle por desglose de salarios, se muestra en el siguiente cuadro:

Desglose de Salarios por Puesto

Clase De Puesto	Salario Bruto Febrero 2017 En Colones
Analista Programador	1.699.458,00
Asesor Legal	2.537.810,00
Asistente De Juez	2.227.136,00
Asistente De Juez	2.801.595,00
Asistente De Juez	2.233.635,00
Asistente De Juez	2.407.838,00

Asistente De Juez 2.766.431,00 Asistente De Juez 2.119.385,00 Asistente De Juez 2.798.830,00 Asistente De Juez 2.755.522,50 Auditor Interno 2.153.824,00 Auxiliar De Tramite 945.688,00 Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50 Trabajador Misceláneo 626.697,00		
Asistente De Juez 2.798.830,00 Asistente De Juez 2.755.522,50 Auditor Interno 2.153.824,00 Auxiliar De Tramite 945.688,00 Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Asistente De Juez	2.766.431,00
Asistente De Juez 2.755.522,50 Auditor Interno 2.153.824,00 Auxiliar De Tramite 945.688,00 Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Asistente De Juez	2.119.385,00
Auditor Interno 2.153.824,00 Auxiliar De Tramite 945.688,00 Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.577.252,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Asistente De Juez	2.798.830,00
Auxiliar De Tramite 945.688,00 Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Asistente De Juez	2.755.522,50
Auxiliar De Tramite 914.044,00 Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Auditor Interno	2.153.824,00
Auxiliar De Tramite 703.341,00 Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Auxiliar De Tramite	945.688,00
Director Administrativo 2.931.891,00 Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Auxiliar De Tramite	914.044,00
Juez 3.563.249,00 Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Auxiliar De Tramite	703.341,00
Juez 3.741.903,00 Juez 3.283.595,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Director Administrativo	2.931.891,00
Juez 3.283.595,00 Juez 3.577.252,00 Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez	3.563.249,00
Juez 3.577.252,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez	3.741.903,00
Juez 3.283.595,00 Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez	3.283.595,00
Juez Tramitador 2.711.846,50 Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez	3.577.252,00
Profesional Adm. A 1.104.672,50 Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez	3.283.595,00
Profesional Adm. A 1.140.870,00 Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Juez Tramitador	2.711.846,50
Profesional Adm. B 2.309.326,50 Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Profesional Adm. A	1.104.672,50
Profesional Adm. B 1.711.848,00 Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Profesional Adm. A	1.140.870,00
Secretaria Ejecutiva 1.091.518,00 Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Profesional Adm. B	2.309.326,50
Secretaria Ejecutiva 850.849,00 Técnico En Comunicaciones 914.511,00 Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Profesional Adm. B	1.711.848,00
Técnico En Comunicaciones914.511,00Técnico En Comunicaciones1.043.771,50	Secretaria Ejecutiva	1.091.518,00
Técnico En Comunicaciones 1.043.771,50	Secretaria Ejecutiva	850.849,00
·	Técnico En Comunicaciones	914.511,00
Trabajador Misceláneo 626.697,00	Técnico En Comunicaciones	1.043.771,50
	Trabajador Misceláneo	626.697,00

Metas trazadas para el período del año 2016

A efectos de realizar una adecuada rendición de cuentas es necesario destacar los resultados obtenidos por el Tribunal y su relación con los beneficiarios de estas acciones, que se detallan a continuación:

Naturaleza

El programa Tribunal Registral es uno solo, ya que al ser una organización pequeña se identifica un solo producto final, que corresponde a las resoluciones que emite el TRA para resolver los recursos que se interponen contra las resoluciones finales dictadas por los

Registros que conforman el Registro Nacional. Por ser una estructura organizacional muy pequeña, no se identifican más procesos o subprocesos ligados a esta actividad principal, pues es con este producto que se busca dar seguridad registral a la sociedad costarricense, bajo el principio de justicia administrativa pronta y cumplida.

Bienes y servicios que genera

Tal y como se indicó anteriormente, el TRA al emitir las resoluciones o los denominados votos, conoce y resuelve los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.

Con la emisión de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 del 12 de octubre del año 2000, el TRA vino a llenar un vacío legal en la materia registral, pues sus resoluciones han permitido armonizar el marco legal en materia registral y por ende dar lineamientos de carácter vinculante en sede administrativa a los operadores jurídicos de los diferentes Registros que conforman el Registro Nacional, con lo cual se da seguridad a los usuarios que acuden a esta Instancia en busca de un criterio especializado.

Usuarios

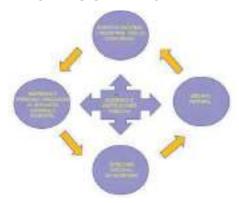
Los usuarios de los servicios que brinda el TRA son la sociedad costarricense y cualquiera que a nivel internacional sienta la necesidad de requerir esos servicios, pues la emisión de sus resoluciones, genera jurisprudencia en materia registral, que ha sido fundamental dentro del Sistema Notarial – Registral del país, aspecto que está ligado a la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 del 12 de octubre del año 2000, cuyo objetivo es garantizar la seguridad jurídica en esta materia.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de las resoluciones que emite el TRA, son los usuarios que presentan los recursos contra las resoluciones finales que emiten los Registros que conforman el Registro Nacional, siendo esta una instancia administrativa especializada para resolver en alzada los tópicos de su competencia legal.

Para mayor ilustración de estos beneficiarios se tienen los siguientes gráficos, que muestras con detalle los beneficiarios directos e indirectos.

COMPONENTES DEL SISTEMA NOTARIAL – REGISTRAL



En cuanto a otros usuarios, se tienen:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE NACIONAL DE INNOVACIÓN



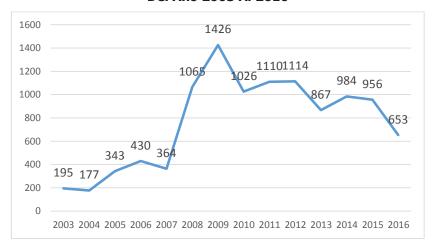
Página **468** de **528**

Lo anterior, sin menoscabo de que existan otros más, pero estos son los mayoritariamente identificados como beneficiarios de las resoluciones que emite el TRA.

Estos recursos interpuestos por los usuarios ante los Registros que conforman el Registro Nacional, ingresan como expedientes para ser resueltos por el TRA en las materias de Propiedad Industrial, Personas Jurídicas, Derecho de Autor y derechos conexos, Bienes Muebles e Inmobiliario.

El detalle de la evolución del ingreso de estos expedientes se muestra a continuación:

Usuarios Que Han Interpuestos Recursos Contra Los Registros Que Conforman
El Registro Nacional Y Que Han Ingresado Al TRA
Del Año 2003 Al 2016



Del gráfico anterior, se denota que desde el año 2008 existe un incremento significativo de expedientes que han ingresado hasta el año 2013. Obsérvese como se incrementó en un 0.36% con respecto del año 2011, pero no en la misma cuantía que en el período 2008-2009. La causal que incidió para ello, fue que desde el 11 de mayo de 2010 al 13 de julio de 2011, el Tribunal no contaba con el órgano decisor (Jueces), aspecto que fue uno de los elementos que incidió en forma negativa en el ingreso de expedientes para el año 2010 y del año 2011.

Del año 2011 al 2012 crece apenas un 0.36% y para el año 2013 ingresan apenas 867 expedientes que muestran un decrecimiento de un 28.49% con respecto al año 2012. Y para el año 2013 se llega a un total de 867 expediente ingresados que decrece en un 22.17% y que crece en el año 2014 en un 11.85% con respecto al año anterior.

Para el año 2015 se tiene un total de 956 nuevos expedientes que se encuentra prácticamente en el mismo nivel del año 2014, pues apenas disminuyen en un 2.85%, es decir un total de 28 expedientes menos, pero que no denota un cambio significativo en los ingresos de expedientes para conocimiento del Tribunal.

Y para el año 2016 ingresaron un total 653 expedientes nuevos, es decir 303 menos que en el año 2015, aspecto que se explica por el cumplimiento de las directrices emitidas por el Tribunal Registral Administrativo por parte de los registros que conforman el Registro Nacional, a efectos de subsanar aspectos que han sido señalados previamente por el Tribunal y que consecuentemente ha afectado el traslado de recursos de usuarios hacia nuestra institución. Así también, el Registro Nacional ha empezado a realizar tareas de resolución alternativa de conflictos con el objeto de subsanar algunos recursos que interponen usuarios en los Registros que conforman el Registro Nacional en donde fueron vistos aproximadamente 300 casos, que precisamente son los que al sumar lo ingresados finalmente 653 más estos casos que no ingresaron, muestran el dato histórico que ha tenido la institución en los últimos años que ronda entre 900 y 1000 expedientes.

Cantidad Absoluta y Crecimiento Porcentual Año 2003 Al 2016

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EXPEDIENTES INGRESADOS	195	177	343	430	364	1065	1426	1026	1110	1114	867	984	956	653
		-9,23%	93,79%	25,36%	-15,35%	192,58%	33,90%	-28,05%	8,19%	0,36%	-22,17%	13,49%	-2,85%	-31,69%

Del cuadro anterior, es claro que el crecimiento porcentual mayor se presentó en al año 2008 al crecer en un 192.58% y seguido en importancia, el año 2009 con un 33.90% con respecto al año 2008 y que nuevamente repunta en el año 2011, con un crecimiento de

8.19% con respecto al año 2010. Para el año 2012 aumenta, pero en menor cuantía que en

el año 2011, pues crece en un 0.36%.

En lo tocante al año 2013 como ya se indicó, se dio una disminución en la cantidad de

expedientes ingresados, pues baja en un 28.49% con respecto al año 2012, pero aún se

mantiene en un nivel alto la cantidad de expedientes con respecto a los datos del año 2003

al año 2007.

En ese mismo sentido para el año 2014, el nivel de ingreso se mantiene alto, pues ingresaron

un total de 984 expedientes que representa un crecimiento del 13.49% con respecto al año

anterior y para el año 2015 cerró en un total de 956 que representa una disminución de un

2.85%.

En tanto para el año 2016 se tiene una disminución del 31.69% respecto del año 2015,

mismo que se explica por las acciones realizadas por el Registro Nacional para mejorar su

servicio al usuario, pero que han impactado la cantidad de expedientes que ingresaron a la

institución.

Valoración del grado de avance obtenido en cada una de las metas

El presente detalle de los puntos a evaluar respecto a las metas es el siguiente:

Objetivo estratégico No. 1: Optimizar los procesos en la resolución de

expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo de los Registros que

conforman el Registro Nacional.

A este objetivo se ligan los siguientes indicadores:

Página **471** de **528**

Indicador: Porcentaje de recursos resueltos por el TRA por medio de votos (eficacia)

Para el año 2016, se tiene que han ingresado un total de 653 expedientes y los Miembros del Tribunal emitieron un total de 970 votos, lo que da por resultado en dicho indicador de un 148.54%, que muestra un esfuerzo por disminuir el circulante de expedientes en proceso de resolución.

Del dato anterior, se tiene que el Tribunal sigue manteniendo un indicador alto con respecto a la cantidad de votos emitidos contra la cantidad de expedientes ingresados, tal y como se muestra en el siguiente cuadro de análisis histórico, apreciable en mayor cuantía del año 2011 a la fecha.

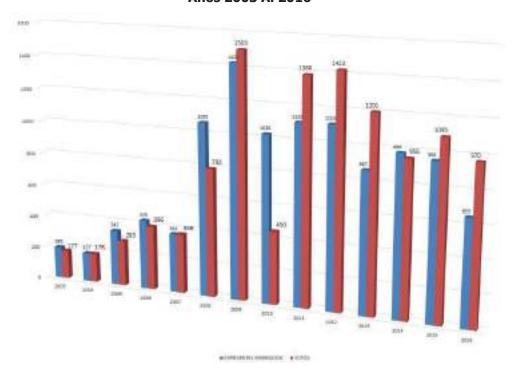
Relación Porcentual de Ingresos de Expedientes Versus Resolución (Votos) Del Año 2003 Al 2016

20	03	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
90,7	77%	100,56%	82,51%	92,09%	101,10%	74,37%	105,40%	43,86%	124,86%	127,74%	138,52%	97,15%	114,33%	148,55%

Debe destacarse que para el año 2015 y 2016 nuevamente hay un repunte en la productividad del Tribunal con respecto a la emisión de votos, mismo que se encuentra dentro del promedio histórico de la institución y que denota que pasa del año 2015 de 114.33% a un 148.55% en el año 2016.

El análisis de datos es mucho más claro, al comparar la cantidad de expedientes ingresados con respecto a la cantidad de expedientes resueltos por medio de la emisión del voto de los Miembros del Tribunal, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Cantidad de Expedientes Ingresados y Resueltos por El Tribunal Años 2003 Al 2016



Es importante destacar que, si bien se da una disminución en la cantidad de los expedientes ingresados al Tribunal, los resultados de los votos emitidos se encuentran altos y esto corresponde a varios aspectos, el impasse que tuvo el Tribunal en el año 2015 al no contar el Tribunal con Jueces y que por ende el proceso de resolución de expedientes tuvo un atraso y que se refleja en la cantidad de expedientes votados por el Tribunal en el año 2016 que incluye expedientes ingresados en el año 2015 y del año 2016. Es decir, el Tribunal mantiene un promedio similar de votación a los últimos tres años, por lo que la productividad se mantiene dentro del estándar de la institución.

Indicador: Porcentaje de votos notificados (eficacia)

Se emitieron y comunicaron un total de 1027 votos en el año 2016 e ingresaron un total de 653 expedientes, lo que da por resultado un cumplimiento de meta de 157,27%, siendo lo proyectado un 90%, lo que da un cumplimiento de la meta.

Indicador: Porcentaje de ejecución del proceso (eficacia)

Se cumple con el estándar indicado, pues la meta era de 90% y se obtuvo para el año 2016 un 105,87%.

Indicador: Porcentaje de ejecución en el área de trámite (eficacia)

Se cumple parcialmente, a pesar de que tiene una desviación no significativa con respecto a la meta del 100%. Sin embargo, es importante mejorar el proceso de gestión en la asignación de expedientes y su proceso de votación, pues alcanza un 92.34%.

Indicador: Porcentaje de evaluación entre lo asignado a jueces y notificado (eficacia)

Se cumple con el estándar indicado, pues la meta era de 85% y se obtuvo para el año 2016 un 170.31%, lo anterior debido al esfuerzo que se hizo de realizar una votación importante de expedientes del año 2015 y del 2016.

Indicador: Porcentaje de productividad de Asistentes de Juez (eficacia)

Este otro indicador tiene un total de 1011 proyectos de resolución de voto para resolución de expedientes, que al compararlo con el total de siete asistentes denota que se cumple la meta en un 144.42 expedientes siendo que se tenía como meta 85 expedientes por Asistente de Juez.

Indicador: Cantidad de notificaciones (eficacia)

En esta meta se tiene que la misma tenía una programación del 100%. Sin embargo, se

realizaron una serie de resoluciones interlocutorias que llevaron a un cumplimiento del

106,96%.

Objetivo estratégico No. 2. Contribuir en el fortalecimiento del sistema registral

patrimonial del país.

Para este indicar se relacionan los siguientes indicadores:

Indicador: Cantidad de votos publicados en el sitio Web

Como parte del proceso generación de la información de conocimiento y generación de

información para los usuarios o interesados del Tribunal, resulta fundamental realizar la

publicación de los votos que genera el Tribunal, obteniéndose los siguientes datos.

Se publicaron un total de 983 votos con respecto a un total de 1027 votos comunicados en

el año 2016 que se deriva en un indicador de un 95.70% mismo que se encuentra dentro

del margen de desviación aceptable pero que no cumple con el 100%, a pesar de tener una

diferencia de 4.3% con respecto al 100% proyectado.

Indicador: Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (Eficacia)

Otro aspecto fundamental en el posicionamiento del Tribunal y de las resoluciones que se

generan en la institución corresponde a todas la acciones encaminadas para la divulgación

de la información que se genera en la institución, así como coadyuvar en el proceso de

fortalecimiento del Sistema Notarial y Registral del país, es la participación del TRA en

diferentes foros o actividades nacionales e internacionales de discusión, para el

cumplimiento de esta meta se ha realizado un gran esfuerzo en que el TRA participe y

Página 475 de 528

organice diferentes actividades obteniéndose un total 10 nacionales y 8 internacional y la meta se cumplió a la totalidad, pues la meta era de 15 actividades y se cumplieron 18.

Las actividades respectivas corresponden a:

Internacionales dentro y fuera del país:

CURSO	PARTICIPANTES
Academia de destrezas para la aplicación de la oralidad en los procesos del 12 al 16 de febrero de 2016, en la ciudad de California, Estados Unidos de América.	M.Sc. Norma Ureña Boza — Juez de Tribunal y M.Sc. Hazel Jiménez Zamora — Asesora Legal.
Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Ginebra, Suiza del 27 al 30 de junio de 2016.	M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño – Juez de Tribunal y M.Sc. Marta Ruiz Chacón –
Coloquio para Profesores de Propiedad Intelectual, Ginebra, Suiza del 13 al 30 de junio de 2016, auspiciado por la OMPI	M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño – Juez de Tribunal.
Seminario Internacional, Innovación y Gestión exitosa de sellos de calidad en productos agroalimentario y artesanales, 21 y 22 de junio. Cuidad de Heredia, Costa Rica.	Lic. Celso Fonseca Mc Sam — Asistente de Juez, Lic. Mauricio Morales — Asistente de Juez Lic. Luis G. Socatelli P. — Director Administrativo; Lilliana Vargas D — Asistente de Juez; Lic. Carlos Vargas — Juez de Tribunal Suplente; Dra. Guadalupe Ortiz — Juez de Tribunal y M.Sc. Ilse Mary Díaz Diaz — Juez de Tribunal
XXIX Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, República Dominicana, del 3 al 7 de octubre de 2016.	M.Sc. Gilbert Bonilla – Asistente de Juez y Dra. Guadalupe Ortiz Mora – Juez de Tribunal.
Congreso Internacional Asociación Instituto Costarricense de Derecho Procesal Científico, del 27 al 29 de setiembre de 2016, San José, Costa Rica.	M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz – Juez de Tribunal Y Dra. Guadalupe Ortiz Mora – Juez de Tribunal.
Comité Permanente de Derechos de Autor, Derechos Conexos, Ginebra Suiza del 14 al 18 de noviembre de 2016.	M.Sc. Norma Ureña Boza – Juez de Tribunal y M.Sc. Hazel Jiménez Zamora – Asesora Legal.
Congreso de Chile sobre Propiedad Intelectual y su aplicación en Justicia Administrativa, del 27 al 29 de noviembre de 2016, Santiago, Chile.	M.Sc. Enrique Alvarado Valverde – Juez de Tribunal, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz – Juez de Tribunal; M.Sc. Liliana Durán – Asistente de Juez y Manuel Umaña – Asistente de Juez.

Estas actividades a las que asistió el Tribunal Registral Administrativo en el año 2016, son en el área sustantiva imperativas para participar en los diferentes foros internacionales para conocer la experiencia y las tendencias que se han desarrollado en esta temática a nivel internacional y la aplicación en nuestro país. Además, al ser el Tribunal un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, que conoce de los

recursos de apelación interpuestos contra los actos, ocursos y resoluciones definitivas dictados por todos los Registros que conforman al Registro Nacional, a saber: Registro de la Propiedad Industrial, Registro Inmobiliario, Registro de Bienes Muebles, Derechos de Autor y Conexos y Personas Jurídicas, debe cumplir además con los diversos Convenios Internacionales, entre los que se citan: Convenio de Berna, Convenio de París, Tratado sobre Derecho de Patentes, Convenio de Bruselas, Convenio para la Protección de los Productos de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas, Convenio de Roma, Tratado sobre el Derecho de Autor, el Acuerdo de la OMC, sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio-ADPIC, entre otros, el Tribunal debe constituir para el cumplimiento de sus fines públicos, una visión y misión institucional que tenga un efecto multiplicador sobre la actividad de los Registros, puesto que nos corresponde definir cuál es la interpretación correcta de conformidad con el espíritu de la norma y su integración con la normativa nacional e internacional. La importancia de establecer contactos a nivel internacional está en la construcción de redes para formar acciones conjuntas y de coordinación con otras entidades internacionales que permitan imprimir la visión de avanzada de este Tribunal, visión que tiene como fin estratégico los Institutos de Propiedad Intelectual y Registral para el desarrollo económico del País.

Dentro de esta panorámica esa interrelación es de vital importancia a efectos de asegurarnos que estamos creando las condiciones apropiadas para hacer a este país competitivo y dispuesto a desarrollarse dentro del marco de las responsabilidades asumidas y con ello disponer a sus instituciones para que se adecuen a los procesos de cambio y asegurar una respuesta efectiva al proceso de globalización en el cual se encuentra inmerso, con los diversos acuerdos de comercio internacional que requieren seguridad jurídica y agilidad en los procesos de trámite.

Por otra parte en el área administrativa es de vital importancia crecer en la misma medida que se crece en el área sustantiva conociendo las tendencias administrativas que han venido ejecutado en la institución bajo un principio de mejoramiento continuo de su operaciones y considerando herramientas gerenciales a aplicar en los diferentes procesos, tales como

transparencia, gestión de resultados, gestión de tecnologías de la información bajo las premisas de gobierno abierto por citar las más importantes.

Nacionales:

CURSO	PARTICIPANTES
Simposio Internacional nuevo Código Procesal Civil del 1 al 4 de febrero de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz M Juez de Tribunal, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado- Juez de Tribunal; M.Sc. Norma Ureña- Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz-Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio — Juez de Tribunal; M.Sc. Marcela Arroyo-Asistente de Juez; Lic. Celso Fonseca- Asistente de Juez, Lilliana Vargas — Asistente de Juez.
Charla Conversatorio sobre el Nuevo Código Procesal, 8 de febrero de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz- Juez de Tribunal; M.Sc. Jorge Enrique Alvarado – Juez de Tribunal; M.Sc. Norma Ureña B Juez de Tribunal, M.Sc. Ilse Diaz Díaz – Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio C. Juez de Tribunal – M.Sc. Marcela Arroyo –Asistente de Juez; Lic. Celso Fonseca-Asistente de Juez; M.Sc. Liliana Vargas D Asistente de Juez; Lic. Manuel Umaña-Asistente de Juez; Lic. Maria Villalta- Marta Ruiz- Asistente de Juez; Lic Mauricio Granados- Asistente de Juez; M.Sc. Gilberth Bonilla y M.Sc. Hazel Jimenez. – Asesora Legal.
Curso distintas figuras en materia inmobiliaria y catastral, 21 de abril de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz- Juez de Tribunal; M.Sc. Jorge Enrique Alvarado- Juez de Tribunal; M.Sc. Norma Ureña _ Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz-Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio — Juez de Tribunal; M.Sc. Marcela Arroyo — Asistente de Juez; Lic. Celso Fonseca-Asistente de Juez; Lic. Manuel Umaña-Asistente de Juez; Lic. Maria Villalta-Asistente de Juez; Lic. Maria Villalta-Asistente de Juez; Lic. Maria Cyillalta-Asistente de Juez; Lic. Maria Nillalta-Asistente de Juez; Lic. Maria Cyillalta-Asistente de Juez; Lic. Maricio Granados-Asistente de Juez; M.Sc. Gilberth Bonilla. Asistente de Juez y M.Sc. Hazel Jimenez — Asesora Legal.
Taller teórico y práctico de patentes impartido, del 25 al 27 de mayo de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz- Juez de Tribunal; M.Sc. Jorge Enrique Alvarado- Juez de Tribunal; M.Sc. Norma Ureña _ Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz-Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio — Juez de Tribunal; M.Sc. Marcela Arroyo — Asistente de Juez; Lic. Celso Fonseca-Asistente de Juez; M.Sc. Lilliana Vargas-Asistente de Juez; Lic. Manuel Umaña-Asistente de Juez; M.Sc. Marta Ruiz-Asistente de Juez; Lic. Rocío Cervantes Barrantes — Jueza Tramitadora; Lic. Mauricio Granados-Asistente de Juez; M.Sc. Gilberth Bonilla. Asistente de Juez y M.Sc. Hazel Jimenez — Asesora Legal.
X Congreso Internacional de Derecho Procesal, junio 2016.	M.Sc. Ilse Mary Díaz Diaz – Juez de Tribunal.
Curso de Derecho Inmobiliario, junio de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz- Juez de Tribunal; M.Sc. Jorge Enrique Alvarado- Juez de Tribunal; M.Sc.

Charla relativa al Tratado sobre Derecho de Marcas (TLT) y su implementación, 31 de agosto.	Norma Ureña _ Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz-Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio — Juez de Tribunal; M.Sc. Marcela Arroyo — Asistente de Juez; Lic. Celso Fonseca-Asistente de Juez; M.Sc. Lilliana Vargas-Asistente de Juez; Lic. Manuel Umaña-Asistente de Juez; Lic. Maria Villalta-Asistente de Juez; Lic. Rocío Cervantes Barrantes — Jueza Tramitadora; Lic. Mauricio Granados-Asistente de Juez; M.Sc. Gilberth Bonilla. Asistente de Juez y M.Sc. Hazel Jimenez — Asesora Legal M.Sc. Norma Ureña- Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz D. Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz D. Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicenco C. Juez de Tribunal — Lic. Celso Fonseca M. Asistente de Juez; M.Sc. Hazel Jimenez Z. Asesora Legal; Lic. Manuel Umaña —Asistente de Juez — M.Sc. Marta Ruiz-Asistente de Juez y Dra.
Aspectos generales en Propiedad Intelectual, en las fechas de 21, 28 de setiembre y 5 y 19 de octubre de 2016.	Guadalupe Ortiz M. – Juez de Tribunal. Lic. Manuel Umaña – Asistente de Juez
Conversatorio Viernes Negro, Consumidor, Promociones y Publicidad, 23 de noviembre de 2016.	M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño – Juez de Tribunal, M.Sc. Maria Villalta Vargas- Asistente de Juez; M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca – Asistente de Juez – Lic. Celso Fonseca Mc Sam,- Asistente de Juez – Lic. Mauricio Granados Morales – Asistente de Juez
Taller aplicación de la propiedad intelectual procesos administrativos y judicial, 28 de noviembre de 2016.	Dra. Guadalupe Ortiz- Juez de Tribunal; M.Sc. Jorge Enrique Alvarado- Juez de Tribunal; M.Sc. Norma Ureña - Juez de Tribunal; M.Sc. Ilse Diaz-Juez de Tribunal; M.Sc. Leonardo Villavicencio – Juez de Tribunal; Lic. Roberto Arguedas – Juez Suplente de Tribunal; Lic. Carlos Vargas J. – Juez Suplente de Tribunal; Priscila Soto A. – Juez Suplente de Tribunal y Rocía Cervantes B. – Jueza Tramitadora.

Estos foros han sido fundamentales para considerar la situación del país y los cambios que deben de propiciarse en la mejora del sistema notarial y registral del país.

Objetivo estratégico No. 3. Dotar de una infraestructura adecuada para atención de los usuarios del Tribunal Registral Administrativo.

El indicador de este objetivo es:

Indicador: Porcentaje de avance para la construcción de Edifico (Eficacia)

Para este indicador se tiene que el Tribunal tiene definido un total de doce etapas que se detallan:

Etapa No. 1: Compra del Terreno.

Etapa No. 2: Estudios Preliminares,

Etapa 3: Desarrollo de Planos (MOPT - CFIA),

Etapa No. 4: Negociaciones Previas para constitución de Fidecomiso y trámites administrativos. Etapa No. 5: Formalización del Fideicomiso.

Etapa: 6 Refrendo de la Contraloría.

Etapa No. 7: Traslado de fondos.

Etapa No. 8: Formalización de Reglamentos.

Etapa No. 9: Inicio de Operaciones del Fideicomiso

Etapa. 10: Inicio de construcción.

Etapa No. 11: Finalización y recepción a satisfacción de las obras.

Etapa No. 12: Liquidación de Fideicomiso.

Actualmente el Tribunal se encuentra en la Etapa No. 10, pues al 31 de octubre del año 2016, se dio la orden de inicio que corresponde al inicio de las operaciones de Fideicomiso, por lo cual alcanza un avance de una 83% en este indicador, y se espera terminar la obra para en enero de 2018.

Debe de indicarse además que en el proceso de operación del Fideicomiso se ejecutó una revisión previa de los planos por medio de la Unidad de Administración del Proyecto, pues fue necesario era necesaria para elaborar los carteles de construcción, regencia ambiental, laboratorio e inspección, observándose que los diseños de nivel deberían de ser completados a efectos de garantizar una evacuación de aguas pluviales por gravedad y además finalizar algunos permisos adicionales en lo tocante a: desfogue de aguas pluviales con la Municipalidad de San José, Estudios de Ingeniería por parte de la Compañía Nacional de Electricidad, enlaces con Telecomunicaciones, permisos de aprobación con Bomberos de Costa Rica y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, además de la inclusión de obras complementarias de muros colindantes, tanque de captación de retardo de aguas y

consecuentemente el rediseño de las fundaciones del edificio, pues era ineludible desarrollar un nuevo estudio de suelos que evitara en la fase de construcción realizar ajustes que a la postre deben de ser corregidas en la fase de pre – construcción, dichos aspectos a la fecha se encentran en su etapa final y del cual se han venido administrando para garantizar un desarrollo exitoso del proyecto en la fase contractual, estos aspectos han dilatado el proyecto en aproximadamente tres meses, pero ha permito corregir situaciones fundamentales que en una etapa de construcción hubieran resultado onerosas y consecuentemente con un costo económico significativo.

Las correcciones responden al esquema de control establecido entre la Unidad de Administración del Proyecto, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Tribunal Registral Administrativo como propietario del proyecto y que con los cambios realizados se está administrando el riesgo inherente que resulta del desarrollo de un proyecto de esta naturaleza. Para el primer semestre del año 2016, se tuvieron finalizados los planos que dieron origen a la contratación de los Servicios de inspección de la obra, regencia ambiental y pruebas de laboratorio y en el segundo semestre del año 2016 se realizó el proceso de contratación de la empresa constructora misma que se adjudicó a la empresa constructora Estructuras S.A. y de la cual se lleva el avance respectivo en los anexos respectivos a este documento.

Así las cosas, se tienen detalles del avance de la obra respectivamente:









De los indicadores de resultado e intermedios (de tendencia decreciente)

En este punto se hace un análisis de los usuarios del Tribunal, obteniéndose los siguientes resultados.

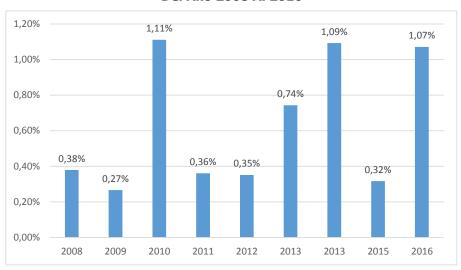
A diferencia de los indicadores anteriores, estos son de tendencias decrecientes por lo cual entre más se alejen de la meta establecida, resulta mejor valuada esta medición.

Así las cosas, el detalle de cada uno de éstos es el siguiente:

Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial (eficacia)

El gráfico anterior, muestra el detalle del porcentaje de votos que han sido recurridos en Sede Judicial.

Porcentaje de Resoluciones Recurridas en Sede Judicial Del Año 2008 Al 2016



De lo anterior, se muestra que el Tribunal tenía como meta que dicho indicador no alcanzara el 2% de total de votos no recurridos en sede Judicial contra los votos comunicados. Al cierre del año 2016, se tiene que, se recurrieron 11 votos que al compararlos con la totalidad de resoluciones emitidas y notificadas por el Tribunal que fueron de 1027, da por resultado de un 1.07% por lo cual dicho indicador se mantiene dentro del margen establecido, es decir menos del 2%.

Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial (eficacia)

Otro análisis de este indicador corresponde al tema de las resoluciones revocadas en Sede Judicial que para el año 2016, se tiene que de un total de 11 resoluciones que fueron impugnadas en el año 2016, se perdió una.

Este indicador es de tendencia descendente, es decir se aleja de la meta máxima del 25% por lo cual se da por cumplido toda vez que llega a 9% aspecto que se encuentra dentro del margen de aceptación.

El resumen general de las metas del Tribunal Registral Administrativo para el año 2016, son las siguientes:

RESUMEN DE METAS E	INDICADORES DE TODOS LOS PROGRAMAS SU EVALUACIÓN DEL AÑO 2016 -	STANTIVOS				
	EVALUACION DEL ANO 2010 -					
CATEGORÍAS DE VALORACIÓN DEL GRADO DE AVANCE		RESULTADOS DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS				
	METAS					
	Programadas	Metas Según Categorías de Valoración del Grado de Avance				
Cumplidas		10				
Parcialmente cumplidas	12	2				
No cumplidas		0				
TOTALES	12	12				

Así las cosas, el resumen de las metas evaluadas se muestra a continuación:

Detalle de Aspectos Evaluados de Metas del Año 2016

Indicadores Fórmula		Metas (f) Fórmula (d)		ado)	Observaciones
(c)	(u)	2016	Expresión numérica de la fórmula del indicador	Resultado de la fórmula del indicador	
1.1.1. Porcentaje de recursos resueltos por el TRA por medio de votos (eficacia)	(Cantidad de	85,00%	(970/653)*100	148,54%	Se emitieron un total de 970 votos que se comparan con 653 votos ingresados que denota un cumplimiento de un 148,54% en la meta establecida, que era de un 85%.

Página **484** de **528**

1.1.2. Porcentaje de votos notificados (eficacia)	1.1.2.1. (Cantidad de votos notificados / Cantidad de expedientes ingresados) *100	90%	(1027/653)*100	157,27%	Se emitieron y comunicaron un total de 1027 votos en el año 2016 e ingresaron un total de 653 expedientes, lo que da por resultado un cumplimiento de meta de 157,27%, siendo lo proyectado un 90%, lo que da un cumplimiento de la meta.
1.1.3. Porcentaje de ejecución del proceso (eficacia)	1.1.3.1 (Cantidad de votos notificados / votos emitidos desde la emisión del voto) *100	90%	(1027/970)*100	105,87%	Se cumple con el estándar indicado, pues la meta era de 90% y se obtuvo para el año 2016 un 105,87%
1.1.4. Porcentaje de ejecución en el área de trámite (eficacia)	1.1.4.1. (Cantidad de expedientes asignados por la Jueza Tramitadora / cantidad de expedientes ingresados) * 100	100%	(603/653)*100	92,34%	Se cumple parcialmente, a pesar de que tiene una desviación no significativa de diferencia con el 100%. Sin embargo, es importante mejorar el proceso de gestión en la asignación de expedientes y su proceso de votación.
1.1.5. Porcentaje de evaluación entre lo asignado a jueces y notificado (eficacia)	1.1.5.1. (Cantidad de votos notificados / cantidad de expedientes asignados a jueces) *100	85%	(1027/603)*100	170,31%	Se cumple con el estándar indicado, pues la meta era de 85% y se obtuvo para el año 2016 un 170,31%
1.1.6. Porcentaje de productividad de Asistentes de Juez (eficacia)		83%	(1011/7)	144,42%	Se cumple con el estándar indicado, pues la meta era de 83% y se obtuvo para el año 2016 un 144,42%

1.1.7. Cantidad de notificaciones (eficacia)	(Cantidad de votos notificados / cantidad de resoluciones interlocutorias notificadas	100%	(1027/960)*100	106,97%	En esta meta se tiene que la misma tenía una programación del 100%. Sin embargo, se realizaron un serie de resoluciones interlocutorias que llevaron a un cumplimiento del 106,96%
1.2.1. Porcentaje de resoluciones comunicadas por el TRA en el Sitio Web. (eficacia)	1.2.1.1. (Cantidad de votos publicados en el Sitio Web / Cantidad de Votos notificados a las partes) * 100	100%	(983/1027)*100	95,71%	Se publicaron en el sitio web del Tribunal un total de 983 de un total de 1027 notificados que no es una desviación significativa en el cumplimiento de la meta.
1 2.2. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	1.2.2.1. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	15,00	(18/15)*100	120%	Se ha realizado un gran esfuerzo en que el TRA participe y organice diferentes actividades para el posicionamiento del tema notarial registral del país. Siendo 10 nacionales y 8 internacional y la meta se encuentra debidamente cumplida.
1.3.1. % de Avance para la Construcción de edificio Edifico (eficacia)	1.3.1.1. (Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio / Cantidad de etapas totales de construcción del edificio)*100	80,00%	(10/12)*100	83%	El Tribunal contempla en este proyecto un total de 12 etapas siendo a la fecha que se encuentra en la etapa No. 10, que corresponde al inicio de las obras de construcción y que se mantiene dentro de lo esperado.

INDICADORES DE RESULTADO DECRECIENTE

Indicadores (c)			Alcanz (g)		Observaciones
1.4.1. Porcentaje de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial (eficacia)	(cantidad de resoluciones	2,00%	(11/1027)*100	1,07%	Para el año 2016 se recibieron once notificaciones sobre resoluciones del Tribunal que hubieran sido recurridas en el Tribunal Contencioso Administrativo, aspecto que está por debajo de la proyección dato que es positivo, toda vez que era lo máximo permisible.
1.4.2. % Porcentaje de Resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judiciial (calidad)	(cantidad anual de resoluciones revocadas o	25,00%	(1/11)*100	9,00%	Este indicador es de tendencia descendente, es decir se aleja de la meta máxima del 0,25% por lo cual se da por cumplido toda vez que llega a 0,09% aspecto que se encuentra dentro del margen de aceptación.

De otras actividades no consideradas en las matrices de evaluación

Es necesario destacar otras actividades no indicadas en la matriz de evaluación, pero que son parte de la gestión institucional que a continuación se detallan:

- Redefinición de procesos del área administrativa para mejorar la segregación de funciones en la gestión de contratación administrativa, presupuesto y recursos humanos.
- Actualización y definición de indicadores de desempeño del Cuadro de Mando Integral del año 2016.
- Elaboración del Índice de Gestión Gubernamental del año 2015.

- Elaboración de la metodología de Evaluación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional.
- Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.
- Desarrollo del Plan de Gestión para implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, llegando al 98% de aplicación en el año 2016.
- Aplicación del Sistema de Compras Públicas (SICOP).
- Emisión de las directrices para elaboración del Presupuesto y Plan Anual Operativo del Año 2017.
- Seguimiento en el desarrollo de las Normas para las Tecnologías de Información.
- Diseño y contratación del Sistema de Gestión de Expedientes en su primera etapa.
- Verificación del cumplimiento de la normativa de Derechos de Autor para licencias.
- Cambio de los equipos de cómputo de uso de los funcionarios, así como la implementación de la configuración de los servidores para almacenamiento de la información y gestión informática.
- Implementación del nuevo modelo de plaqueo de los activos del Tribunal Registral Administrativo.
- Aplicación del modelo de valuación de inventario de materiales por medio del método PEPS.

- Diseño y gestión de los procesos de concurso interno para el puesto de Profesional Administrativo B.
- Desarrollo del Estudio Integral de Puestos del Tribunal Registral Administrativo.
- Diseño y gestión para la contratación del Estudio de Cargas de Trabajo para el Tribunal Registral Administrativo.
- Diseño y publicación de la Metodología para la Autoevaluación de las áreas administrativa, sustantiva, directiva y staff del Tribunal Registral Administrativa.
- Seguimiento de acciones en la gestión de construcción de la nueva Sede del Tribunal.
- Definición de alcances para el Sistema de Administración Financiera para el Tribunal Registral Administrativo, con el objetivo de mejorar el desempeño interno, rendición de cuentas y optimización del control interno.
- Contratación del Sistema de Sitio Alterno para la continuidad de las operaciones del Tribunal Registral Administrativo.
- Contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Registral Administrativo.
- Contratación del Nuevo Sitio Web del Tribunal e Intranet.
- Adquisición de equipo del Fire Wall, anti Spam y antivirus.
- Contratación de los Servicios Médicos para el Tribunal.

- Participación en el nuevo proyecto de aplicación del nuevo Sistema Integrado de Recursos Humanos para el Sector Público 2.0.
- Desarrollo del Estudio de Cargas de Trabajo para las diferentes áreas funcionales del Tribunal.
- Desarrollo de dos procesos de concursos internos para los puestos del Tribunal de las plazas Profesional B, Analista de Sistemas y Profesional A.
- Desarrollo del nuevo "Modelo de presupuestación y generación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico".
- Contratación de la Auditoría Externa de las operaciones financieras de la institución.

De la Auditoría interna

En cuanto a la Auditoría interna ha tenido un proceso de gestión de verificación de los diferentes procesos que se generan en la institución del cual se muestran a continuación:

N° NUMERO DE INFORME		and the first productive of the first firs		INFORME		
1	TRA-AI-ACE-01-2016	12-feb-16	AI-012-2016	Auditoria de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo.		
2	TRA-AI-AO-01-2016	25-may-16	AI-038-2016	Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo.		
3	TRA-AI-AO-02-2016	16-jun-16	AI-045-2016	Estudio de licencias de software a nivel institucional.		
4	TRA-AI-ACE-02-2016	22-jun-16	AI-046-2016	Autoevaluación anual de calidad de la Auditoria Interna del Tribunal Registral Administrativo.		
5	TRA-AI-ACE-03-2016	07-jul-16	AI-053-2016	Estudio técnico para determinar las necesidades de recursos de la Auditoris Interna del Tribunal Registral Administrativo.		
6	TRA-AI-AF-01-2016	12-oct-16	AI-080-2016	Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo.		
7	TRA-AI-AO-03-2016	09-dic-16	AI-090-2016	Revisión del proceso de gestión de la Contratación Administrativa en el Tribunal Registral Administrativo.		
8	TRA-AI-AS-01-2016	Nota 1	Nota 1	Informe anual de ejecución del Plan Anual y estado de recomendaciones.		

Del Área Legal

Respecto al área legal En cuanto al área legal se detallan que se han atendido:

- a. Consultas de los Jueces para emisión de dictámenes correspondientes a actos que refieren acciones pertinentes en este campo.
- b. Seguimiento a los aspectos legales del Convenio del Fideicomiso del Tribunal.
- c. Examen de contrataciones administrativas
- d. Seguimiento de los juicios contencioso administrativo de la institución.
- e. Revisión de normativa interna.
- f. Asesoría a las diferentes unidades administrativas de la institución.

Acciones Principales de la Asesoría Legal

ITEM	CANTIDAD
Criterios jurídicos	15
Gestiones jurídicas externas varias	50
Propuestas de circulares	5
Atención de audiencias y gestiones de los juicios contenciosos administrativos	33
Resoluciones administrativas	4
Atención de juicios de tránsito	2
Revisión de aspectos en materia de contratación administrativa	94
Convenios varios	3
Revisión de Manuales y reglamentación interna	8

A lo anterior, se tiene la participación en la Comisión de Teletrabajo, Comisión de Oralidad y de seguimiento a los aspectos legales del Fideicomiso de la Construcción de la nueva Sede del Tribunal.

Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados y adjudicados, procesos o demandas judiciales, viajes realizados por jerarcas

A efectos de realizar en análisis de cada uno de los puntos, se detallan a continuación:

Créditos asumidos

El Tribunal no tiene ningún crédito asumido en el año 2016 ni en anteriores años.

Modificaciones salariales

El Tribunal Registral Administrativo en el año 2016 tramitó un total de dos modificaciones salariales por concepto de costo de vida aprobadas por la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

ITEM	APROBADO POR LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
COSTO DE VIDA I SEM 2016	STAP-1619-2016 de 28 de julio de 2016
COSTO DE VIDA II SEM 2016	STAP-2448-2016 de 02 de diciembre de 2016

El detalle de los aumentos por costo de vida, se muestran a continuación:

Aumento de Costo de Vida del Año 2016

CLASE HOMÓLOGA DEL PODER JUDICIAL	CLASE DEL TRA	SALARIO BASE I SEMESTRE DEL AÑO 2016 COLONES	SALARIO BASE II SEMESTRE DEL AÑO 2016 COLONES
Juez 4	Juez de TRA	1.238.200.00	1.238.600.00
Juez 1	Juez Tramitador	1.093.800.00	1.094.200.00
Asesor Jurídico 1	Asistente de Juez	924.600.00	925.000.00
Jefe Departamento 1	Director Administrativo	995.800.00	996.200.00
Profesional 2	Prof. Administrativo B	750.600.00	751.000.00
Profesional 1	Prof. Administrativo A	673.800.00	674.200.00
Técnico Judicial 3	Auxiliar de Trámite	503.800.00	504.200.00
Técnico en Comunicaciones Judiciales	Técnico en Comunicación	480.200.00	480.600.00
Secretaria Ejecutiva 1	Secretaria Ejecutiva	516.200.00	516.600.00
Aux. Servicios Generales 2	Trabajador Misceláneo	404.600.00	405.000.00

Asesor Jurídico 1	Asesor Legal	924.600.00	925.000.00
Profesional en Informática 2	Analista Programador	750.600.00	751.000.00
Profesional 1 (1/2 tiempo)	Profesional en Archivo	336.900.00	337.100.00

Análisis de los procesos contractuales

Con respecto a la evaluación de la contratación de bienes y servicios para la institución, debe de ponerse en contexto que en el año 2016 se empezó a utilizar la plataforma del Sistema de Compras para el Sector Público (SICOP) y además estuvo en gestión en forma paralela el Sistema CompraRed 2.0 en lo tocante a las compras por excepción y convenios marco, y el detalle de las compras realizadas es el siguiente:

Detalle de Contratación Administrativa Año 2016

BIEN O SERVICIO	CLASE	NUMERO DE CONTRATACIÓN	TIPO	ESTADO
		CONTRATACION		DECLARADO
COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	CONCURSADO	2015CD-000100-99999	DIRECTA	DESIERTO
NO SE REALIZÓ NINGUNO CON ESTA			NO SE	
NUMERACIÓN	NO SE REALIZÓ	2016CD-000001-99999	REALIZÓ	NO SE REALIZÓ
				ORDEN DE
				COMPRA
COMPRA DE SUMINISTROS DE OFICINA	CONVENIO MARCO	2016CD-000002-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
				COMPRA
COMPRA DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA	CONVENIO MARCO	2016CD-000003-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
				COMPRA
COMPRA DE TIQUETES A SAN DIEGO	CONVENIO MARCO	2016CD-000004-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
SERVICIO DE RECICLAJE DE PRODUCTOS DE	00011/50110 044500	004 (0D 000005 00000	DIDECTA	COMPRA
PAPEL	CONVENIO MARCO	2016CD-000005-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
CAPACITACIÓN EN REDACCIÓN	CAPACITACIÓN	2016CD-000006-99999	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
CAPACITACION EN REDACCION	CAPACITACION	2016CD-000006-99999	DIRECTA	ORDEN DE
				COMPRA
CURSO EN JURISPRUDENCIA	CAPACITACIÓN	2016CD-000007-99999	DIRECTA	LIBERADA
CONSO LIN JUNISFRUDLINGIA	CAFACITACION	201000-000007-99999	DIKLCIA	ORDEN DE
CURSO GESTIÓN DOCUMENTAL	CAPACITACIÓN	2016CD-000008-99999	DIRECTA	PRA LIBERADA
CONCO SECTION DOCUMENTAL	3/11/1011/101011	201000 000000 77777	DIRECTA	ORDEN DE
				COMPRA
CURSO ELABORACIÓN DE INFORMES	CAPACITACIÓN	2016CD-000009-99999	DIRECTA	LIBERADA

				ORDEN DE
CURSOS DE PASOS BÁSICOS PARA				COMPRA
IMPLEMENTACIÓN DEL SEVRI	CAPACITACIÓN	2016CD-000010-99999	DIRECTA	LIBERADA
Compra de tiquetes aéreos para dos personas	CALACTTACION	201000-000010-77777	DIRECTA	ORDEN DE
de Santiago Chile a San José Costa Rica ida y		2016CD-000011-99999		COMPRA
vuelta de	CONVENIO MARCO	2010CD-000011-77777	DIRECTA	LIBERADA
Contratación de Servicios de Capacitación de	CONVENTO MARCO		DIRECTA	ORDEN DE
conformidad con lo indicado en el artículo 131		2016CD-000012-99999		COMPRA
inciso	CAPACITACIÓN	2010CD-000012-99999	DIRECTA	LIBERADA
Contratación de Servicios de Capacitación:	CALACITACION		DIRECTA	ORDEN DE
"Expediente Administrativo" con la Empresa		2016CD-000013-99999		COMPRA
ARISOL de con	CAPACITACIÓN	2010CD-000013-99999	DIRECTA	LIBERADA
Compra de tiquetes aéreos para traslado de	CAFACITACION		DIRLCIA	LIBERADA
conferencista de Perú a Costa Rica según el		2016CD-000014-99999		VVIIII VDO
	ANULADO	2016CD-000014-99999	DIRECTA	ANULADO
plan de vuelo Compra de tiquetes aéreos a Ginebra, Suiza	ANOLADO		DIRLCIA	ORDEN DE
para un funcionario del Tribunal Registral		2016CD-000015-99999		COMPRA
Administrativo	CONVENIO MARCO	2016CD-000015-99999	DIRECTA	LIBERADA
Administrativo	CONVENTO MARCO		DIRECTA	
Commune de tiennetes exerce mone troclade de		201/00 00001/ 00000		ORDEN DE
Compra de tiquetes aéreos para traslado de conferencista de PERÚ a COSTA RICA.	CONVENIO MARCO	2016CD-000016-99999	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
	CONVENTO MARCO	+	DIRECTA	ORDEN DE
		2014 CD 000017 00000		COMPRA
Contratación para los servicios de capacitación	CADACITACIÓN	2016CD-000017-99999	DIDECTA	
de conformidad c	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA
Curso de Capacitación "El expediente		201/05 200010 20000		ORDEN DE
administrativo" los días 24 y 31 de mayo del 2016,	CADACITACIÓN	2016CD-000018-99999	DIDECTA	COMPRA
	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA ORDEN DE
		201/00 000010 00000		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, los días del 24	CADACITACIÓN	2016CD-000019-99999	DIDECTA	COMPRA
al 27 de mayo del 2016.	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA
Curso de Capacitación Cobro de Multas y		201/05 200020 20000		ORDEN DE
Cláusula Penal los días 08 y 09 de agosto del	CADACITACIÓN	2016CD-000020-99999	DIDECTA	COMPRA
2016.Cont	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA
Curso de Capacitación en CISCO .Contratación		201/00 000001 00000		ORDEN DE
para los servicios de capacitación de	CADACITACIÓN	2016CD-000021-99999	DIDECTA	COMPRA
conformidad c	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: NORMAS		004 (0D 000000 00000		ORDEN DE
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA	CADACITACIÓN	2016CD-000022-99999	DIDECTA	COMPRA
EL SECTOR PÚBLICO - MODULO I	CAPACITACIÓN		DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: XVII CONGRESO				ORDEN DE
AUDITORIA INTERNA. Contratación de	CADACITACIÓN	201/00 000000 00000	DIDECTA	COMPRA
Servicios de Capacitación	CAPACITACIÓN	2016CD-000023-99999	DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: INTELIGENCIA				ORDEN DE
EMOCIONAL, los días 07, 09, 14 y 16 de junio	CADACITACIÓN	201/00 000004 00000	DIDECTA	COMPRA
de 2016. Contra	CAPACITACIÓN	2016CD-000024-99999	DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: CURSO DE SERVICIO Y				ORDEN DE
ATENCIÓN AL CLIENTE, los días 16, 18, 23 y		201/00 000005 00000	DIDECTA	COMPRA
25 de agosto	CAPACITACIÓN	2016CD-000025-99999	DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: TÉCNICO EN				AAU II A 5 0
PRESUPUESTOS PÚBLICOS, a iniciar el 12 de	AAUU . 5 C	004/00 00000/ 00000	DIDECT:	ANULADO
mayo del 2016 Con	ANULADO	2016CD-000026-99999	DIRECTA	000000
Curso de capacitación: TÉCNICO EN				ORDEN DE
PRESUPUESTOS PÚBLICOS, a iniciar el 12 de	0404017101611	004/00 000000 00000	DIDECT:	COMPRA
mayo del 2016 Con	CAPACITACIÓN	2016CD-000027-99999	DIRECTA	LIBERADA

			· · · · · ·	
Curso de capacitación: CONTROL DE				ORDEN DE
PRINCIPIOS DE INCENDIO, el jueves 30 de		201/00 200020 20002	DIDECTA	COMPRA
junio de 2016.Contrat	CAPACITACIÓN	2016CD-000028-99999	DIRECTA	LIBERADA
Congreso: X CONGRESO INTERNACIONAL DE				ORDEN DE
DERECHO PROCESAL que se realizará en	CADACITACIÓN	201/00 000020 00000	DIDECTA	COMPRA
Ciudad Neily, el del 02	CAPACITACIÓN	2016CD-000029-99999	DIRECTA	ORDEN DE
Compre de tiguetes séreses pero des				
Compra de tiquetes aéreos, para dos funcionarios ida y vuelta a España.	CONVENIO MARCO	2016CD-000030-99999	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
Turicionarios ida y vuerta a España.	CONVENTO MARCO	2010CD-000030-99999	DIRLCIA	ORDEN DE
				COMPRA
COMPRA DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA	CONVENIO MARCO	2016CD-000031-99999	DIRECTA	LIBERADA
COMINATE SOMMISTROS DE ENVITEZA	OCHVERTO WHITEO	201002 000031 77777	DIREGIA	ORDEN DE
				COMPRA
COMPRA DE SUMINISTROS DE OFICINA.	CONVENIO MARCO	2016CD-000032-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
EQUIPO VARIO DE OFICINA (ARCHIVOS;				COMPRA
CALCULADORA; TRITURADORA)	CONVENIO MARCO	2016CD-000033-99999	DIRECTA	LIBERADA
Contratación de Suscripción a periódicos y				ORDEN DE
revistas, según lo indicado en el artículo 131	OTROS			COMPRA
inciso d)		2016CD-000034-99999	DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: Ejecución de				ORDEN DE
Sentencias y Ejecución de Acto Firme y				COMPRA
Favorable en el Código P	CAPACITACIÓN	2016CD-000035-99999	DIRECTA	LIBERADA
Contratación para compra de combustible con				ORDEN DE
la empresa RECOPE Artículo 130 RLCA.	OTROS	004/05 00000/ 00000	DIDECTA	COMPRA
·		2016CD-000036-99999	DIRECTA	LIBERADA
Curso de capacitación: EFECTIVIDAD EN LA EVAL. DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA				ORDEN DE COMPRA
ETICA INSTITUCIONA	CAPACITACIÓN	2016CD-000037-99999	DIRECTA	LIBERADA
ETICA INSTITUCIONA	CAPACITACION	2010CD-000037-99999	DIRECTA	ORDEN DE
SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO				COMPRA
SERVICIO DE LOMIGACION DEL EDITICIO	CONVENIO MARCO	2016CD-000038-99999	DIRECTA	LIBERADA
,	OCHVERTO WHITEO	2016CD-000039-99999	DIRECTA	ORDEN DE
COMPRA DE TIQUETES A REPÚBLICA	CONVENIO MARCO	20.002 000007 77777	J.11.20171	COMPRA
DOMINICANA				LIBERADA
CADACITACIÓN INICTITUCIONAL ELEMENTOS				ORDEN DE
CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL ELEMENTOS DE MANEJO ACERTIVO				COMPRA
DE IVIAIVEJO ACERTIVO	CAPACITACIÓN	2016CD-000040-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
TALLER DE FIDEICOMISOS	_			COMPRA
	CAPACITACIÓN	2016CD-000041-99999	DIRECTA	LIBERADA
CURSO ASPECTOS GENERALES EN				ORDEN DE
PROPIEDAD INTELECTUAL	CADACITACIÓN	2017 CD 0000 40 00000	DIDECTA	COMPRA
	CAPACITACIÓN	2016CD-000042-99999	DIRECTA	LIBERADA
CURSO PROCESOS ORDINARIOS ESPECIALES				ORDEN DE COMPRA
CONSO PROCESOS ORDINARIOS ESPECIALES	CAPACITACIÓN	2016CD-000043-99999	DIRECTA	LIBERADA
	ONI NOTTACION	201000-000043-77777	DINLOIA	
	CAPACITACIÓN	2016CD-000044-99999	DIRECTA	ORDEN DE
CURSO INTELIGENCIA EMOCIONAL	3	20.002 000011 /////	220171	COMPRA
				LIBERADA
				ORDEN DE
SUMINISTROS DE OFICINA				COMPRA
	CONVENIO MARCO	2016CD-000045-99999	DIRECTA	LIBERADA

Г				ODDEN DE
SUMINISTROS DE PAPEL HIGIÉNICO				ORDEN DE COMPRA
SUMINISTRUS DE PAPEL HIGIEINICO	CONVENIO MARCO	2016CD-000046-99999	DIRECTA	LIBERADA
	CONVENTO MARCO	201002-000040-77777	DIRECTA	ORDEN DE
CAPACITACIÓN EN EXCEL				COMPRA
ON NOT NOT ON EN ENCEE	CAPACITACIÓN	2016CD-000047-99999	DIRECTA	LIBERADA
CONCRECO INTERNACIONAL INNOVACIÓN				ORDEN DE
CONGRESO INTERNACIONAL INNOVACIÓN				COMPRA
TECNOLÓGICA	CAPACITACIÓN	2016CD-000048-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA				COMPRA
	CONVENIO MARCO	2016CD-000049-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
COMPRA DE TIQUETES AÉREOS A CHILE	0011/51/10 144 500	004/05 000050 00000	DIDECTA	COMPRA
	CONVENIO MARCO	2016CD-000050-99999	DIRECTA	LIBERADA
JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN				ORDEN DE
ADMINISTRATIVA	CAPACITACIÓN	2016CD-000051-99999	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
	CAFACITACION	201000-000001-77999	DIRECTA	ORDEN DE
COMPRA DE TIQUETES AÉREOS A MÉXICO				COMPRA
OSMINATE TROUTES ALICEOS A WEATON	CONVENIO MARCO	2016CD-000052-99999	DIRECTA	LIBERADA
	33.112.113	20.002 00002 7777	2.11.20171	ORDEN DE
APLICACIÓN DE FÓRMULA DE REAJUSTE DE				COMPRA
PRECIOS	CAPACITACIÓN	2016CD-000053-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
COMPRA DE TIQUETES A GINEBRA SUIZA				COMPRA
	CONVENIO MARCO	2016CD-000054-99999	DIRECTA	LIBERADA
,				ORDEN DE
CURSO DE REDACCIÓN				COMPRA
	CAPACITACIÓN	2016CD-000055-99999	DIRECTA	LIBERADA
MANIE IO DEL ECTRECO				ORDEN DE
MANEJO DEL ESTRESS	CAPACITACIÓN	2016CD-000056-99999	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
	CAFACITACION	201000-000000-77999	DIRECTA	ORDEN DE
TALLER EXPERIENCIAL				COMPRA
THEER EN ENTEROINE	CAPACITACIÓN	2016CD-000057-99999	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
RENOVACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA				COMPRA
(CONVENIO MARCO)	CONVENIO MARCO	2016CD-000058-99999	DIRECTA	LIBERADA
SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD DEL	<u> </u>			ORDEN DE
SERVICIO PÚBLICO (SITIO ALTERNO),				COMPRA
AMPLIACIÓN DE ANCHO DE BANDA	CONCURSADO	2016CD-000059-99999	DIRECTA	LIBERADA
PUBLICACIÓN EN DIARIO LA NACIÓN				ORDEN DE
HORARIO DE DICIEMBRE	EVOEDTUA S A	201/05 0222/2 2222	DIDECTA	COMPRA
	EXCEPTUADA	2016CD-000060-99999	DIRECTA	LIBERADA
			LICITACIÓ	ORDEN DE
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMA DE INFORM		2016LA-000001-	N ABREVIAD	COMPRA
ACIÓN	CONCURSADO	0006700001	ABREVIAD	LIBERADA
Noton	CONCONSADO	0000700001	LICITACIÓ	
			N	ORDEN DE
		2016LA-000002-	ABREVIAD	COMPRA
ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO	CONCURSADO	0006700001	A	LIBERADA
COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO		2016LA-000003-	LICITACIÓ	ANÁLISIS DE
COIVIPRA DE EQUIPO DE COIVIPUTO	CONCURSADO	0006700001	N	OFERTAS

			ABREVIAD	
			A LICITACIÓ	ORDEN DE
MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA		2016LA-000004-	N ABREVIAD	COMPRA LIBERADA
	CONCURSADO	0006700001	A	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTI VO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	CONCURSADO	2016CD-000001- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
VO DE VEINICOLOS INSTITUCIONALES	CONCORSADO	0000700001	DIRECTA	ORDEN DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y		2016CD-000002-		COMPRA
CORRECTIVO DE UPS	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
		2016CD-000003-		COMPRA
SISTEMA DE VIGILANCIA POR VIDEO	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
				ORDEN DE
SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN	00101100100	2016CD-000004-	DIDECTA	COMPRA
Y TRANSPORTE (CHILENOS)	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 100 PER		2014 CD 00000E		ORDEN DE COMPRA
SONAS (Chilenos)	CONCURSADO	2016CD-000005- 0006700001	DIRECTA	LIBERADA
SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	CONCORSADO	0008700001	DIRECTA	LIDLKADA
PARA CONFERENCISTA PERUANA ASHYADEE		2016CD-000006-		INFRUCTUOSA
VÁSQUEZ	INFRUCTUOSA	0006700001	DIRECTA	1111111001003/1
SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN		000070000.	DIREGIA	ORDEN DE
PARA CONFERENCISTA PERUANA ASHYADEE		2016CD-0000007-		COMPRA
VÁSQUEZ	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
LICENCIAS DE EXCHANGE Y EXPRESS DICTA		2016CD-0000008-		INFRUCTUOSA
TE PROFESSIONAL	INFRUCTUOSA	0006700001	DIRECTA	INFRUCTUUSA
				ORDEN DE
LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO		2016CD-0000009-		COMPRA
	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
		201/ CD 000010		ORDEN DE
AUDITODIA EVTEDNA	CONCURSADO	2016CD-000010-	DIRECTA	COMPRA LIBERADA
AUDITORIA EXTERNA	CONCORSADO	0006700001 2016CD-0000011-	DIRECTA	LIDERADA
MIGRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	INFRUCTUOSA	0006700001	DIRECTA	INFRUCTUOSA
INTERVIOLOGY DE CONNECCE ELECTROMICO	11111100100011	0000700001	BIRESTA	11111100100011
		201/25 000012		ORDEN DE
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 250 PER		2016CD-000012- 0006700001		COMPRA
SONAS	CONCURSADO	0008700001	DIRECTA	LIBERADA
		2016CD-0000013-		ORDEN DE
		0006700001		COMPRA
MIGRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	CONCURSADO	0000700001	DIRECTA	LIBERADA
		2016CD-000014-		ORDEN DE
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CONCLIBEADO	0006700001	DIRECTA	COMPRA
SERVICIO DE ALIIVIENTACION	CONCURSADO		DIKECIA	ORDEN DE
LICENCIAS DE EXPRESS DICTATE		2016CD-000015-		COMPRA
PROFESSIONAL	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
	0011001101100	004405	DIRECTA	ORDEN DE
COMPRA DE CORDÓN PARA AMARRAR		2016CD-000016-		COMPRA
EXPEDIENTE	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
COMPRA DE TOLDO Y ARTÍCULOS		201400 000017		ORDEN DE
COMPRA DE TOLDO Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES		2016CD-000017- 0006700001		COMPRA
T NOWIGOTOWALLS	CONCURSADO	0000700001	DIRECTA	LIBERADA

Página **497** de **528**

COMPRA DE BATERÍAS PARA LA UPS		2016CD-000018-		ORDEN DE COMPRA
CONI ICA DE DATEICIAS FAICA EA 01 3	CONCURSADO	0006700001	DIRECTA	LIBERADA
COMPRA DE TONNER	CONCURSADO	2016CD-000019- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
ALIMENTACIÓN DE LANZAMIENTO DE MARCA	CONCURSADO	2016CD-000020- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNI CA	CONCURSADO	2016CD-000021- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA S ERVICIOS PROFESIONALES MEDICO DE EMP RESA	INFRUCTUOSA	2016CD-000022- 0006700001	DIRECTA	INFRUCTUOSA
ARTÍCULOS DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA S	CONCURSADO	2016CD-000023- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
COMPRA DE LIBROS	CONCURSADO	2016CD-000024- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO (SITIO ALTERNO), AMPLIACIÓN DE ANCHO DE BANDA	INFRUCTUOSA	2016CD-000025- 0006700001	DIRECTA	INFRUCTUOSA
SERVICIO DE PLAN DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO (SITIO ALTERNO), AMPLIACIÓN DE ANCHO DE BANDA	CONCURSADO	2016CD-000026- 0006700001	DIRECTA	DECLARADO DESIERTO
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORE S	CONCURSADO	2016CD-000027- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA S ERVICIOS PROFESIONALES MEDICO DE EMP RESA	CONCURSADO	2016CD-000028- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
COMPRA DE CALENDARIOS Y AGENDAS	CONCURSADO	2016CD-000029- 0006700001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
CALENDARIOS Y AGENDAS	ORDINARIO	2016CD-000070- 0000670001	DIRECTA	ORDEN DE COMPRA LIBERADA
CONTRATACIONES NO REALIZADAS				
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RÓTULO DE SEGURIDAD (COMISIÓN DE BRIGADA INSTITUCIONAL)	ORDINARIO	CONTRATACIÓN DIRECTA		SE REPROGRAMO PARA EL AÑO 2017
SERVICIO DE DESARROLLO DE NUEVA PÁGINA WEB E INTRANET	OTROS	LICITACIÓN ABREVIADA		SE REPROGRAMO PARA EL AÑO 2017
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	OTROS	LICITACIÓN ABREVIDADA		SE REPROGRAMÓ PARA EL AÑO 2017

Respecto al detalle de las contrataciones se tiene:

- a. Que un total de 95 contrataciones fueron ejecutadas y que un total de 3 quedaron reprogramadas para el año 2017.
- b. Que es necesario destacar que en relación a las contrataciones vinculadas con los planes operativos y estratégicos de la institución debe de señalarse que:
 - Las 23 contrataciones en materia de gestión de capacitación, siendo fundamentales para el desarrollo de la institución, para que los funcionarios tengan las competencias necesarias para poder atender los asuntos correspondientes a las tareas propias de su competencia, en materias como: materia registral, procesal, control interno, administración, finanzas, tecnologías de información, recursos humanos, ética en la función pública por citar los más importantes.
 - Entre las acciones vinculadas a los foros se realizaron un total de 10 nacionales y 8 internacional y la meta se cumplió a la totalidad, pues la meta era de 15 actividades y se cumplieron 18.
 - Se contrató la primera etapa del Sistema de Gestión de Expedientes, aspecto fundamental para optimizar el trámite de los recursos que interponen los usuarios contra los Registros que conforman el Registro Nacional.
 - Se contrató y finalizó el Estudio de Cargas de Trabajo, se trata de un insumo para ser analizado, tendente a la mejora de la estructura organizacional y por ende los procesos de trabajo.
 - Se realizó el cambio correspondiente de equipo de cómputo por aspectos de obsolescencia, para mantener equipo actual para poder desarrollar las labores institucionales.

- Se cambió de fire wall, antivirus y anti spam para mejor la infraestructura de acceso de internet y poder desarrollar el proyecto de teletrabajo bajo un modelo de seguridad mucho más robusta.
- Se adquirió el sistema para plaqueo de activos con el objetivo de mejorar el control de patrimonio y ubicación de estos.
- Con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones se logró contratar el Sistema de Sitio Alterno del Tribunal.
- A fin de mantener una planilla laboral y productiva, se logró contratar los servicios médicos para atención de los funcionarios del Tribunal y con obtener servicios de prevención médica.
- A efectos de mejorar la gestión en tecnologías de información y los servicios internos y externos se contrató el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Plataforma Tecnológica del Tribunal.
- Se garantizó la adquisición de materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la institución.
- Se contrató el Taller de Mejoramiento del Clima Organizacional, a efectos de mejorar el ambiente laboral y dar soporte a los cambios y procesos de mejoramiento que se han venido desarrollando en la institución.

Demandas judiciales

En virtud de que las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo, pueden ser recurridas en sede judicial en el Tribunal Contencioso Administrativo, se tiene un total de 30 juicios en curso en donde algunos se encuentran en su primera fase y otros en casación y en el año 2016 ingresó un total 11 juicios nuevos.

Viajes realizados

Como parte del proceso del fortalecimiento del recurso humano, así como en las actividades que el Tribunal debe de conocer para mantenerse a la vanguardia en la gestión notarial registral del país, se tuvieron las siguientes actividades:

- Academia de destrezas para la aplicación de la oralidad en los procesos del 12 al 16 de febrero de 2016, en la ciudad de California, Estados Unidos de América: Norma Ureña Boza – Juez de Tribunal y Hazel Jimenez Zamora – Asesora Legal.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Ginebra, Suiza del 27 al 30 de junio de 2016: Leonardo Villavicencio Cedeño – Juez de Tribunal.
- Coloquio para Profesores de Propiedad Intelectual, Ginebra, Suiza del 13 al 30 de junio de 2016, auspiciado por la OMPI: Leonardo Villavicencio Cedeño – Juez de Tribunal.
- XXIX Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, República Dominicana, del 3 al 7 de octubre de 2016: Guadalupe Ortiz Mora – Juez de Tribunal.
- Comité Permanente de Derechos de Autor, Derechos Conexos, Ginebra Suiza del 14 al 18 de noviembre de 2016: Norma Ureña Boza – Juez de Tribunal y Hazel Jiménez Zamora – Asesora Legal.
- Congreso de Chile sobre Propiedad Intelectual y su aplicación en Justicia Administrativa, del 7 al 11 de noviembre de 2016, Santiago, Chile: Enrique Alvarado Valverde – Juez de Tribunal, Ilse Mary Díaz Díaz - Juez de Tribunal.
- XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública del Centro Latinoamericano de Administración para el

Desarrollo (CLAD) Santiago, Chile, del 8 al 11 de noviembre de 2016, Luis Socatelli Porras – Director Administrativo

Limitaciones y obstáculos encontrados

Algunas limitaciones que han privado en la gestión del Tribunal Registral Administrativo, corresponden a lo siguiente:

Desarrollo de la construcción del edificio

Tal y como se expuso en el indicador de la construcción del edificio, la institución tuvo que realizar por medio de la Unidad de Administración del Proyecto la revisión general del proyecto en lo tocante a las curvas de nivel, pues fue necesario rediseñar el aspecto estructural del edificio para garantizar la adecuada evacuación de aguas pluviales y negras del mismo. Además, si bien hay aspectos de dirección del mismo, no ha eximido al Tribunal en la coordinación de aspectos administrativos y de toma de decisiones de seguimiento y gestión del edificio en lo tocante al cumplimiento de los fines del Fideicomiso para construcción de la nueva Sede del Tribunal, aspecto que ha limitado el accionar de la institución en otros campos de desarrollo.

Mejoramiento continuo de las actividades sustantivas y administrativas:

La amplia agenda en el proceso de mejoramiento continuo que se detalla a continuación también ha consumido una gran cantidad de acciones del Tribunal en donde se destacan los siguientes:

a. Sitio Web del Tribunal

Con el objetivo de mejorar la comunicación de la misión, visión, información general de la institución se desarrollar en el año 2017 el nuevo Sitio Web del Tribunal que permita tener información que debe de contener el proceso de planificación, así como de la

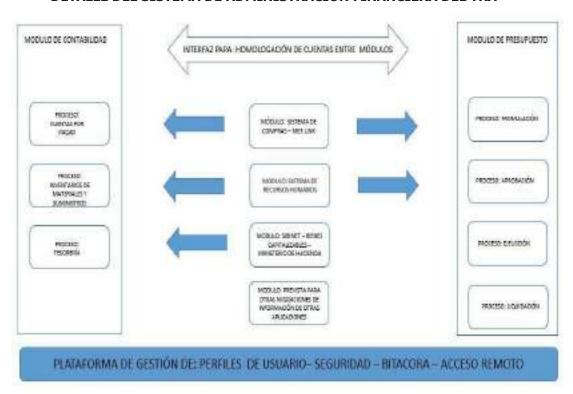
Página **502** de **528**

publicación de información fundamental para garantizar mayor transparencia en la gestión institucional.

b. Desarrollo del Sistema de Administración Financiera y Presupuestaria

Con el desarrollo del Sistema de Administración Financiera en el año 2017, se espera poder integrar los procesos de gestión institucional en el área administrativa de tal forma que pueda integrar los procesos de planificación y gestión de presupuesto en forma integrada, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

DETALLE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL TRA



c. Proceso financiero – contable

Al igual que el punto anterior se plantea desarrollar:

- Sistema de Administración Financiera que permitirá cumplir con los puntos de:
 - Integración de los procesos financiero contable como lo indican las Normas
 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
 - Mejoramiento de los procesos de gestión y control en la contabilidad y las unidades que generan información contable.
- Emisión del Manual de funciones actualizado y oficializado para organizar el desarrollo del proceso financiero-contable, de tal forma que se cuente con toda la gestión contable de la institución y los responsables por proceso.

d. Proceso de contratación

Siendo parte del proceso de administración financiera se realizarán las siguientes acciones.

- a. Integración del proceso de contratación con el proceso financieropresupuestario a través del Sistema de Administración Financiero.
- b. Reactualización del Manual de Procedimientos de Contratación Administrativa, a efectos de:
 - Definir los procesos de gestión con la plataforma tecnológica vinculante para la Administración Central de Estado Costarricense.
 - Mejorar los tiempos de gestión contractual desagregando los procesos contractuales que deben de conocer los Miembros del Tribunal.
 - Mejorar los procesos de gestión de las Unidades Administrativas solicitantes de los bienes y servicios.

e. Proceso de Presupuesto

El proceso de presupuesto es otro de los elementos que también debe necesariamente estar integrado a la gestión administrativa, por lo cual se tiene como procesos de mejoramiento lo siguiente:

- Integración con el Sistema de Administración Financiera Presupuestaria.
- Emisión del nuevo Manual de Procedimientos de Gestión Planificación y Gestión Presupuestaria.
- Designación de rol para verificación de la liquidación presupuestaria.

f. Proceso de Tecnologías de Información

Si bien el Tribunal se encuentra en el periodo de gracia de dos años de aplicación de las Normas de Tecnologías de Información emitidas por la Contraloría General de la República, el punto fue abordado por medio de la Comisión de Tecnologías de Información y ya se tiene definido un Plan de Trabajo que se espera sea conocido por los Miembros del Tribunal para su aprobación final. Sin embargo, producto de las coordinaciones respectivas se incluyó en el Presupuesto del Año 2017 un total de ¢25 millones en la partida 1.04.03 – Servicio de ingeniería, para el desarrollo de los procedimientos técnicos de gestión y calidad de Tic´s., por lo cual se tiene:

- Contratación de los Servicios de Ingeniería den Tic´s para el desarrollo de las Normas de Tecnologías de Información.
- Finalización del Sitio Alterno y de Respaldo de Información.
- Desarrollo de Intranet.

g. Proceso de recursos humanos

En el proceso de recursos humanos se tiene que es necesario realizar las siguientes acciones:

- Emisión de procedimientos varios en la gestión de recursos humanos, a fin de normar algunos procesos, entre ellos el reconocimiento de recargo de funciones y suplencias y de procedimientos varios en materia de capacitación interna y externa.
- Publicación de información varia en la Nueva Página Web, tal como:

Información sobre plazas disponibles.

Descripciones de todas las clases de puestos y sus requisitos.

Índice salarial vigente en la institución.

Estadísticas relacionadas con incapacidades, vacaciones y evaluación del personal

• Emisión de política la programación de vacaciones del personal del Tribunal.

h. Proceso de servicio al usuario.

El órgano colegiado del Tribunal Registral Administrativo, atendiendo las observaciones de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna sobre este proceso, está implementando un sistema de gestión de expedientes mediante el cual, en la última etapa programada para el año 2018, se atenderá las gestiones del usuario por medio de un procedimiento instaurado en la página web del Tribunal. Sin embargo, se aprobó una Guía de Tramitación del Recurso de Apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, que le facilita al usuario el procedimiento ante este Tribunal. Aprobado en acta de sesión 46 de 28 de noviembre de 2016, artículo segundo, inciso primero.

i. Proceso de control Interno

El Tribunal Registral Administrativo aprobó en la sesión número 35 del 7 de setiembre de 2016 el Programa Ético del Tribunal Registral Administrativo, que contiene una serie de normativa referida a los valores, principios y procedimientos que deben de seguir los funcionarios en el actuar dentro del Tribunal, así como procedimientos dirigidos al usuario interno y externo ante eventuales conductas ilícitas. En junio de 2016 y diciembre de este mismo año, el Tribunal revisó la identificación, análisis y evaluación de los riesgos institucionales, los que fueron modificados o eliminados de acuerdo a la dinámica institucional, con la finalidad de administrar el riesgo institucional. Para ello participó cada uno de los representantes de cada proceso parte de la competencia del Tribunal. Asimismo, se han ido atendiendo aspectos de mejora en las TIC ´S y mejora de procedimientos en el área administrativa y del área sustantiva que se ven reflejados en el SEVRI.

Retos, objetivos e inversiones visualizados a mediano y largo plazo y contexto institucional

Entre los derroteros definidos por el Tribunal para los próximos años, se destacan los siguientes:

- a. Fortalecer de la gestión de atención del usuario por medio de una infraestructura idónea y dentro del área de atracción del denominado Circuito Notarial Registral que integra el Registro Nacional Archivo Notarial y el Tribunal Registral Administrativo, aspecto que se espera finalizar en enero del año 2018 mediante la construcción de nuestra nueva Sede por medio del Fideicomiso Inmobiliario del Tribunal Registral Administrativo Banco de Costa Rica.
- Mejorar los procesos de gestión de resolución de expedientes mediante la automatización para garantizar la accesibilidad, transparencia y oportuna atención de los usuarios de la institución.

- c. Optimizar por procesos de gestión de los recursos financieros y registros de las transacciones económicas de la institución para mejorar los tiempos de los procesos de generación de información contable, presupuestaria, recursos humanos y contratación administrativa.
- d. Cumplir con el bloque de legalidad en materia de tecnologías de información vinculadas la gestión continua del servicio.
- e. Fortalecer las competencias de los servidores para mejorar el desempeño institucional y cumplimiento oportuno del bloque de legalidad en el área sustantiva, asesor y administrativa de la institución.
- f. Mantener un proceso de autoevaluación continuo de la gestión del Tribunal, a efecto de establecer medidas correctivas que permitan corregir y apalancar los procesos de las diferentes áreas de la institución.

CAPÍTULO 11 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Durante el periodo sobre el cual se rinde informe el Director Nacional de la PRODHAB fue el Master Mauricio Garro Guillén, por lo que la información incluida fue tomada de la documentación que consta en la entidad y la enviada por el exfuncionario en informes rendidos durante el 2016.

Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.

En resguardo del derecho a la intimidad establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, en el 2011 se promulgó la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Ley N° 8968, la cual mediante el artículo 15 crea la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes en adelante PRODHAB, órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz; siendo su objetivo principal el resguardo del derecho fundamental de autodeterminación informativa de los habitantes, asimismo realizar la defensa de la libertad e igualdad de los mismos con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos personales.

En el artículo 16 de la Ley N° 8968, se establecen las atribuciones dadas a la Agencia:

"ARTÍCULO 16.- Atribuciones

Articulo 16.- "Son atribuciones de la PRODHAB, además de las otras que le impongan esta u otras normas, las siguientes:

- **a)** Velar por el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, tanto por parte de personas físicas o jurídicas privadas, como por entes y órganos públicos.
- b) Llevar un registro de las bases de datos reguladas por esta ley.
- c) Requerir, de quienes administren bases de datos, las informaciones necesarias para el ejercicio de su cargo, entre ellas, los protocolos utilizados.
- d) Acceder a las bases de datos reguladas por esta ley, a efectos de hacer cumplir efectivamente las normas sobre protección de datos personales. Esta atribución se aplicará para los casos concretos presentados ante la Agencia y, excepcionalmente, cuando se tenga evidencia de un mal manejo generalizado de la base de datos o sistema de información.
- **e)** Resolver sobre los reclamos por infracción a las normas sobre protección de los datos personales.
- f) Ordenar, de oficio o a petición de parte, la supresión, rectificación, adición o restricción en la circulación de las informaciones contenidas en los archivos y las bases de datos, cuando estas contravengan las normas sobre protección de los datos personales.
- **g)** Imponer las sanciones establecidas, en el artículo 28 de esta ley, a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que infrinjan las normas sobre protección de los datos personales, y dar traslado al Ministerio Público de las que puedan configurar delito.
- **h)** Promover y contribuir en la redacción de normativa tendiente a implementar las normas sobre protección de los datos personales.
- i) Dictar las directrices necesarias, las cuales deberán ser publicadas en el diario oficial La Gaceta, a efectos de que las instituciones públicas implementen los procedimientos adecuados respecto del manejo de los datos personales, respetando los diversos grados de autonomía administrativa e independencia funcional.
- j) Fomentar entre los habitantes el conocimiento de los derechos concernientes al acopio, el almacenamiento, la transferencia y el uso de sus datos personales.

 En el ejercicio de sus atribuciones, la PRODHAB deberá emplear procedimientos automatizados, de acuerdo con las mejores herramientas tecnológicas a su alcance."

Describir los recursos financieros, humanos y materiales.

Recursos Materiales Disponibles

Número de			Justificación de su necesidad y vigencia
Placa o		Fecha de	en orden al interés público y cometidos de
Patrimonio	Descripción	adquisición	la institución
	Reloj de huellas para control de		Compra de Reloj para la Recepción de
	asistencia , de huellas digitales		Documentos y compra de Reloj para el Control
	portátil , pantalla a color tipo tft al		de Asistencia de los funcionarios de la PRODHAB,
	menos de 8 cm (3 pulg), almacenar al menos 3000 huellas, 100.000		con la finalidad de llevar un mejor control en la recepción de documentos, denuncias y demás
	REGISTROS Marca BIT Modelo FP-	2016	que se entregan en la recepción de esta Agencia.
000107	500	2010	Así como llevar el control de la asistencia de los
	Reloj marcador de documentos con		funcionarios de la Agencia de Protección de
	caratula digital marca bit modelo ts-		Datos de los Habitantes.
000108	200	17/3/2016	N/A
			Se requiere la compra de hand held, impresora
000109	Impresora térmica de etiquetas	19/10/2016	de etiquetas, rollos de etiquetas que se utilizan
			en el alisto de pedidos y en el levantamiento de tomas físicas, además el contar con ellos
			disminuye el error humano a la hora de hacer
			tomas físicas y alisto de mercadería.
000110	Recolector de datos	19/10/2016	
	Kit trauma, trauma, ferula columna		La finalidad de la compra es poder brindar a la
000111	plastica para adulto, marca allied	0/11/201/	Brigada de Emergencia y la Comisión de Salud y
000111	modelo extra Esfigmomanómetro para uso	9/11/2016	Seguridad Ocupacional de la PRODHAB del equipo básico para poder brindar el nivel de
000112	doméstico, pantalla digital LCD	9/11/2016	atención y seguridad óptimo, en eventuales
000112	demestice, partana aigital 202	77 1 17 2 0 1 0	emergencias sean estas causadas por siniestros
000113	Glucómetro portátil, con pantalla lcd	9/11/2016	o por la salud de algún funcionario.
			Con el objetivo de cubrir las necesidades que
000444	Software de desarrollo de aplicación	00/44/004/	tiene el personal de la institución y garantizar la
000114	para ser empleada en la uti	22/11/2016	disponibilidad del software necesario para el
	Licencia para la edición de documentos pdf y edición en		desarrollo de las actividades inherentes a los diferentes procesos que conforman la PRODHAB,
000115	documentos de office	22/11/2016	es indispensable realizar este proceso de
	Licencia edraw max creación y		adquisición de licencias de software, que permita
	edición de diagramas de flujo		garantizar que todos los colaboradores cuenten
000116	_	22/11/2016	con los recursos necesarios para el desarrollo
			eficiente y eficaz en el trabajo que realizan
000117	Licencias de seguimiento de	22/11/2017	diariamente, además de brindar un mejor servicio a los usuarios. La PRODHAB no cuenta
000117	proyectos 2016 Visio estándar 2016 SNGL OLP	22/11/2016	actualmente con los activos que se desean
000118	NL.GOB	22/11/2016	adquirir.
		22/11/2016	i .
000119	Software de seguridad Licencia para diseño y edición de		-
	elementos multimedia para ser		
000120	utilizado en la unidad de divulgación	22/11/2016	

Recursos Financieros Disponibles

Programa	Sub- partida	Nombre de la subpartida	Monto	Devengado	% de ejecuci ón	Justificación
779	0.	REMUNERACION ES	209.323.428,23	203.000.132,4 4	96,98 %	
779	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	82.754.181,46	82.191.125,06	99,32%	Es la compensación económica por concepto de salario base que se otorga a los Funcionarios de la PRODHAB por el trabajo realizado para la institución sujeto y regulado por las leyes vigentes.
779	0.03.01	Retribución por años servidos	12.513.197,52	12.279.454,64	98,13%	Es el reconocimiento adicional al salario base, que se concede a los funcionarios por cada año de servicio (antigüedad), en la administración pública, en cumplimiento de la normativa vigente.
779	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	51.592.201,15	51.370.638,77	99,57%	Es la compensación que se otorga a los funcionarios públicos que ostentan cargos profesionales, de conformidad con la firma de un contrato de Dedicación Exclusiva o Prohibición, donde el funcionario se compromete a prestas sus servicios profesionales únicamente al Estado, quedando de esta forma inhibido para ejercer en forma particular.
779	0.03.03	Decimotercer mes	15.720.933,58	13.277.255,00	84,46%	Es la retribución extraordinaria correspondiente a un mes de salario, el cual se acredita a cada funcionario a fin de cada año, conforme lo estipula la ley.
779	0.03.04	Salario Escolar	6.682.979,08	6.462.045,50	96,69%	Compensación económica que consiste en un 8,23 por ciento del total de salarios nominales percibidos durante el año por los funcionarios, el cual se acredita en el mes de enero de cada año.

779	0.03.99	Otros incentivos salariales	7.142.541,17	6.838.699,42	95,75%	Es una erogación adicional que comprende la Carrera Profesional, ya sea por el grado académico que ostente el funcionario, además por cursos y capacitaciones obtenidas y por la experiencia laboral acumulada tras los años en la función pública, conforme a la normativa vigente.
779	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	15.042.563,18	14.700.729,00	97,73%	Es la erogación que realiza la Institución a la CCSS destinado para el seguro de salud de los servidores, según la ley N° 17 del 22-10-1943, ley constitutiva de la CCSS y Reglamento N° 7082 del 123-12-1996 y sus reformas.
779	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.022.111,18	794.641,00	77,75%	Fondo que se destinan al BPDC, según ley N° 4351 del 11-07-1969, ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
779	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	8.360.813,18	8.073.482,00	96,56%	Son las cuotas que la Institución destina a la CCSS para el Financiamiento del seguro de pensiones de sus trabajadores. Según la ley N° 17 de 22-10-1943, Ley constitutiva de la CCSS y Reglamento N° 6898 del 07-02-1995 y sus reformas.
779	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.022.091,98	794.623,00	77,74%	Son los fondos que se destinan para el financiamiento del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada servidor, según lo establecido por la ley de Protección al Trabajador N° 7983 del 16-02-2000
779	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.027.947,58	4.767.804,00	94,83%	Aporte para el financiamiento del fondo de capitalización laboral de cada uno de los funcionarios, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador N° 7383 del 16-02-2000

779	0.05.04	Cuota patronal INS LPT	1.720.933,58	1.331.004,00	77,34%	Equivale a 5,75% del salario y corresponde a aportes estipulados en la Ley de Protección al Trabajador
779	0.99.99	Otras remuneraciones eventuales	720.933,58	118.631,05	16,46%	Reajustes salariales a los empleados de PRODHAB
779	1.	SERVICIOS	30.815.448,77	25.546.830,18	82,90 %	
779	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	8.220.933,58	7.782.576,97	94,67%	Se requiere cubrir las necesidades que tiene el personal de la institución y garantizar la disponibilidad de Equipo de Cómputo, equipos de impresión para el desarrollo de las actividades inherentes a los diferentes procesos que conforman la PRODHAB
779	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	868.757,49	401.960,00	46,27%	Se requiere contratar los servicios de colocación del gabinete completo adquirido por la PRODHAB en un Centro de Datos, así como la contratación de servicios (de soporte, mantenimiento, configuración, instalación, telefonía, entre otros) necesarios para la operación de la Agencia. Además del servicio de telefonía celular para la Dirección Nacional.
779	1.03.01	Información	460.757,49	294.710,00	63,96%	De acuerdo al artículo 22 de la Ley 8968, se establece que "La PRODHAB elaborará y ejecutará una estrategia de comunicación, dirigida a permitir que los administrados conozcan los derechos derivados del manejo de sus datos personales, así como los mecanismos que el ordenamiento prevé para la defensa de tales prerrogativas.

779	1.03.02	Publicidad y propaganda	5.807.732,41	5.333.947,00	91,84%	Se requiere la compra de agendas institucionales, tanto para el uso interno del personal de la PRODHAB como para brindar a los Directores y Ministros de otras Entidades de Gobierno con quienes la Agencia tiene incidencia y relación constante a lo largo del año; a efectos de que sean aprovechadas como herramienta de trabajo y resaltamiento de la imagen de la PRODHAB. Adicionalmente, también se requiere bajo esta partida, realizar la compra de otros materiales varios de publicidad y propaganda para incentivar la imagen de la PRODHAB en eventos y conferencias, como lo son USB y banner.
779	1.04.02	Servicios jurídicos	1.020.933,58	637.100,00	62,40 %	Asesoría legal para el desempeño institucional de la agencia, dado que algunos trámites o gestiones requieren de conocimiento especializado
779	1.05.01	Transporte dentro del país	470.933,58	14.715,00	3,12%	Se debe contemplar el traslado de los funcionarios por motivo de control y fiscalización de la base de datos o denuncias procesos administrativas y judiciales
779	1.05.02	Viáticos dentro del país	720.933,58	278.255,00	38,60%	Se debe contemplar los viáticos de los funcionarios por motivo de control y fiscalización de la base de datos o denuncias procesos administrativas y judiciales
779	1.05.03	Transporte en el exterior	2.820.933,58	2.538.160,43	89,98%	Compra de tiquetes al exterior considerando la conferencia anual de Protección de Datos de los Habitantes, Convenio 108 y alguno que se dé por invitación y que se tenga que incurrir en los gastos.

779	1.05.04	Viáticos en el exterior	4.220.933,58	3.945.046,33	93,46%	Hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo para los viajes realizados fuera del país Erogaciones para la
779	1.06.01	Gasto de seguros de viajeros	1.570.933,58	1.289.851,23	82,11%	cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestas las instituciones y sus trabajadores, tales como el seguro de vehículos, seguro de incendio, responsabilidad civil y otros Incluye las primas de los seguros de riesgos del trabajo
779	1.07.01	Actividades de capacitación	4.302.732,71	3.001.508,22	69,76%	Este rubro se utilizara para la actualización de los conocimientos de los funcionarios, para mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios.
779	1.08.05	Otros servicios varios	328.933,58	29.000,00	8,82%	Previsión para reparación mecánica del vehículo de la Agencia que no sea cubierta por la garantía de fábrica o revisiones. Mantenimiento de motocicleta
779	6.	TRANSFERENCIA S CORRIENTES	2.000.000,00	1.811.724,69	90,59 %	
779	6.01.03	Transferencias de capital a órganos desconcentrados	2.000.000,00	1.811.724,69	90,59%	Son las cuotas que la Institución destina a la CCSS para el Financiamiento del seguro de pensiones de sus trabajadores. Según la ley N° 17 de 22-10-1943, Ley constitutiva de la CCSS y Reglamento N° 6898 del 07-02-1995 y sus reformas.
		Total General	242.138.877,00	230.358.687,31	95,13%	

Recurso Humano Disponible

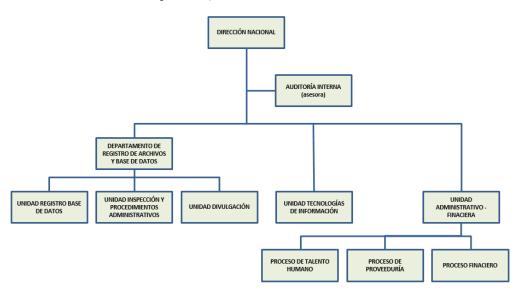
Programa	Cantidad	Justificación
779	10	10 funcionarios nombrados de los cuales 8 están nombrados en propiedad, uno interino,
		1 en puesto de confianza, y además existe una plaza vacante.

<u>Organigrama institucional vigente, descripción de puestos y recuento de funcionarios.</u>



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Según MIDEPLAN, mediante Resolución Nº 104-2013-PLAN



Actualmente la Auditoria Interna no está implementada y el puesto de jefatura de la Unidad Administrativo Financiero no está creado.

1. Dirección Nacional

Como se puede concluir del cuadro anterior, es el máximo jerarca de la Agencia y de ella dependen otras unidades organizativas.

Objetivo

Dictar las políticas generales de la Agencia en materia administrativa y de organización para garantizar a toda persona su derecho fundamental a la autodeterminación informativa y demás derechos de la personalidad.

2. Departamento de Registro de Archivo y Base de Datos

Esta instancia depende de la Dirección General y cuenta con tres unidades (Registro de Base de Datos, Inspección y Procedimiento Administrativo y Divulgación).

Objetivo

Controlar los registros, archivos y la información contenida en las bases de datos que traten datos personales para garantizar el uso adecuado de los mismos.

2.1. Unidad de Registro de Base de Datos

Esta Unidad depende directamente del Departamento de Registro de Archivo y Bases de Datos.

Objetivo

Inscribir los registros de bases de datos que traten datos personales para cumplir con lo establecido en la legislación vigente.

2.2. Unidad de Inspección y Procedimiento Administrativo

Esta Unidad depende directamente del Departamento de Registro de Archivo y Bases de Datos.

Objetivo

Comprobar la legalidad de los tratamientos de las bases de datos para garantizar la protección de datos personales.

2.3. Unidad de Divulgación

Esta unidad estructuralmente depende directamente del Departamento de Registro de Archivos y Bases de Datos, pero en la práctica es responsabilidad directa de la Dirección Nacional.

Objetivo

Fomentar el conocimiento y la cultura en materia de Protección de Datos personales para que los administrados conozcan los derechos derivados del manejo de los mismos.

3. Unidad Tecnología de Información

Esta unidad dependerá jerárquicamente de la Dirección Nacional.

Objetivo

Gestionar las tecnologías de información y comunicación necesarias y adecuadas para cumplir con las necesidades de la Agencia.

4. Unidad Administrativo Financiera

Esta Unidad depende de la Dirección Nacional y desarrollará los procesos de talento humano, proveeduría y financiero.

Objetivo

Garantizar la adecuada gestión del talento humano, recursos financieros y materiales para asegurar la optimización y disponibilidad de los mismos.

4.1. Proceso Proveeduría

Este Proceso depende de la Unidad Administrativo-Financiera.

Objetivo

Proveer a la Agencia de los bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, apegado a la normativa vigente, para el buen funcionamiento de la Institución.

4.2. Proceso de Recursos Humanos (Talento Humano)

Este Proceso depende jerárquicamente de la Unidad Administrativo-Financiera.

Objetivo

Gestionar los procesos relacionados con el talento humano para potenciar el bienestar integral tanto de los funcionarios como de la organización.

4.3. Proceso Financiero

Este Proceso depende jerárquicamente de la Unidad Administrativo Financiera.

Objetivo

Brindar información sobre los recursos financieros de la Agencia para cumplir con la planificación institucional, en aras de apoyar la toma de decisiones.

PUESTOS

Que de lo anterior se desprende que la Agencia al 31 de diciembre de 2016 cuenta con 11 plazas de las cuales una se encontraba vacante.

Que las plazas de la PRODHAB se distribuyen según la clasificación de puestos de la siguiente manera:

- 4 Profesionales de Servicio Civil 2
- 1 Profesional en Informática 2
- 2 Profesional en Informática 1C
- 2 Profesionales de Servicio Civil 1B
- 1 Profesional Jefe de Servicio Civil 1 Vacante
- 1 Director Nacional

Que las plazas indicadas, representan una erogación total mensual de ¢14.102.742,00, distribuidas de la siguiente manera según su clasificación y tomando en consideración los pluses salariales correspondientes para cada uno de estos.

Recuento de funcionarios por área de trabajo

Área de trabajo	Recuento del número de funcionarios	Clase (clasificación de puestos)	Salarios brutos anual
Dirección Nacional	1	1 Director Nacional	25.088.712,00
Unidad Administrativo Financiero	3	3 Profesional de Servicio Civil 2	43.387.440,00
Departamento de Registro de Archivo y Bases de Datos	2	1 Profesional de Servicio Civil 2 1 Profesional de Servicio Civil 1B	26.854.344,00
Unidad Tecnologías de la Información	3	1 Profesional de Servicio Civil 2	47.836.560,00

		2 Profesional de Servicio Civil 1B	
Unidad de Divulgación	1	1 Profesional de Servicio Civil 1B	11.586.720,00

Metas trazadas para el período de análisis

Cumplimiento de indicadores

		Meta			Recursos		
Producto	Indicador	Programada	Alcanzada	% Alcanzado	Programados	Ejecutados	% Ejecuciones
Atención al Publico	Números de Consultas escritas y telefónicas Valorables	1500	1485	99%	209	203	97%
Denuncias Resueltas	Número de denuncias resueltas.	73	62	85%	89	31,8	36%
Inscripciones registradas en PRODHAB	Número de solicitudes de inscripción registradas en la Base de Datos PRODHAB.	29	19	66%	113	12	11%
Actividades de Divulgación	Porcentaje de actividades de divulgación presenciales realizadas.	100	99	99%	187	13	7%

<u>Créditos, procesos judiciales, entre otros.</u>

a). - Créditos asumidos

En relación a los créditos asumidos debe de informarse que esta Agencia no asumió crédito alguno durante ese periodo.

b).- Procesos Judiciales procesos o demandas judiciales por la institución

Para el año 2016 la Agencia no promovió ni enfrentó procesos judiciales o demandadas en esa vía.

c).- Viajes del Jerarca

En cuanto a los viajes realizados por los jerarcas institucionales y los directores de departamento, se visualiza la siguiente información:

Detalle de Viajes por Jerarcas

Fecha	Jerarca	Cédula	Destino	Motivo	Observaciones
1 de abril, 2016	Mauricio Garro Guillen	107160872	Miami, USA	Simposio sobre ciberseguridad y privacidad en Latinoamérica	ACUERDO 056
03 junio, 2016	Mauricio Garro Guillen	107160872	Estrasburgo, Francia	Reunión del Comité Intergubernamental (CAHDATA) encargada de revisar el Convenio 108 de la Unión Europea sobre Protección de Datos Personales, así como en la Conferencia Mundial sobre el referido Convenio 108, eventos a celebrarse los días 15, 16 y 17 de junio del 2016 en la ciudad de Estrasburgo, Francia	ACUERDO N° 105
29 septiembre, 2016	Mauricio Garro Guillen	107160872	Marruecos Madrid, España	38 Conferencia internacional de la Privacidad en Marruecos y programa de reuniones en España	ACUERDO N° 177
11 octubre, 2016	Mauricio Garro Guillen	107160872	Montevideo, Uruguay	Europa Iberoamérica: una visión común de la protección de datos, el nuevo marco europeo y su incidencia en Iberoamérica	ACUERDO N° 198

Con respecto a las contrataciones iniciados u adjudicados

0012200001

SOFTWARE PARA LA PRODHAB

AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS DE LOS HABITANTES PRODHAM PROVEEDURIA INSTITUCIONAL **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2016 SICOP** ESCASA CUANTÍA (COMPRA DIRECTA, LICITACIÓN PUBLICA Y ABREVIADA) DÍAS DÍAS FECHA TOTALES FECHA DE FECHA DE **TOTALES** MES CONTRATACIÓN ОВЈЕТО ORDEN DE ENTRE Estado RECIBO SBS INVITACIÓN **ENTRE** COMPRA RECIBO Y INICIO Y OC oc 2016LA-000001-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE 1 ENE 18/02/2016 19/02/2016 03/06/2016 76 **FINIQUITADO** 0012200001 СОМРИТО Compra de Carpetas de Cartulina 2016CD-000001-2 FEB para el Departamento de 05/01/2016 06/01/2016 03/02/2016 22 **FINIQUITADO** 0012200001 Archivos y Registro de Bases de Licitación pública de agencia de 2016LN-000001-FEB publicidad para elaboración y 17/05/2016 27/05/2016 07/09/2016 79 FINIQUITADO 0012200001 oauta de spot de la PRODHAB Compra varia de material MAR 2016CD-000002 publicitario e informativo, 18/02/2016 10/02/2016 26/02/2016 FINIQUITADO 0012200001 membretado y agendas. [CD] Compra de Leyes y JUNI 2016CD-000003-18/02/2016 19/02/2016 09/03/2016 15 FINIQUITADO 0012200001 Reglamentos ADQUISICIÓN DE RELOJ PARA 2016CD-000004-CONTROL DE ASISTENCIA CON 6 JUN 29/02/2016 07/03/2016 17/03/2016 14 FINIQUITADO HUELLA Y RELOJ DE RECEPCIÓN 0012200001 DE DOCUMENTOS 2016CD-000005-Suscripción a servicio de 02/06/2016 21/06/2016 04/07/2016 FINIOUITADO 7 SFT 23 0012200001 software jurídico Promoción de Conversatorio sobre Privacidad, 2016CD-000006-8 SET Ciberseguridad y 30/06/2016 04/07/2016 08/07/2016 7 FINIQUITADO 0012200001 Responsabilidad Civil, en el periódico La Nación. 2016CD-000007-CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD 9 ОСТ 28/09/2016 28/09/2016 INFRUCTOSA 27/09/2016 2 0012200001 INFORMÁTICA COMPRA DE EQUIPO PARA 2016CD-000008 SISTEMA CODIGO BARRAS 10 OCT 19/09/2016 28/09/2016 19/10/2016 22 15 FINIQUITADO 0012200001 (HAND HELD-IMPRESORA Y SUMINISTROS) 2016CD-000009 CAPACITACION FUNDAMENTOS ОСТ 28/09/2016 29/09/2016 04/10/2016 FINIQUITADO 0012200001 DE COBIT 5 COMPRA EQUIPO DE TRAUMA 2016CD-000010-ОСТ 27/09/2016 05/10/2016 07/11/2016 29 23 **FINIQUITADO** 0012200001 COMPLETO 2016CD-000011-CURSO ITIL®v3 -2011 13 OCT 10/10/2016 11/10/2016 18/10/2016 6 FINIOUITADO 0012200001 FUNDATIONS TALLER CISSP CON EXAMEN DE 2016CD-000012-14 NOV 10/10/2016 11/10/2016 18/10/2016 6 FINIQUITADO CERTIFICACIÓN 0012200001 Taller Preparación Examen 2016CD-000013-FINIQUITADO Certified Information System 10/10/2016 11/10/2016 14/10/2016 0012200001 Auditor (CISA) 2016CD-000014-CURSO ITIL®v3-2011 DESIERTA 16 NOV 17/11/2016 00/01/1900 16/11/2016 0012200001 FUNDATIONS -YAHAIRA SOSSA-2016CD-000015-ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE NOV 05/12/2016 11/12/2016 00/01/1900 En trámite

Limitaciones

Mencionar las modificaciones u obstáculos encontrados en el período de vigencia del informe, para el cumplimiento de las metas que tiene la Institución de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial y Plan Operativo Institucional.

La principal limitante es la necesidad de contar con un espacio físico propio que nos permita gestionar adecuadamente los recursos con que se cuenta, tales como: administrar la totalidad de la gestión administración, almacenamiento, gestión y seguridad de la información interna y del hardware de la Agencia, contar con espacios para la atención adecuada la habitante, capacitar grupos, tanto del sector público, como privado y habitantes en general, consolidar la estructura administrativa de la Agencia y en aras de cumplir con los objetivos de la misma y dotar a los funcionarios de las condiciones necesarias de acuerdo a los parámetros establecidos por salud ocupacional.

Se requiere dotar del personal necesario para la operatividad de la agencia (secretaria, notificador, profesionales de distintas áreas), que permitirá no solo la debida ejecución de los objetivos institucionales establecidos por ley, sino que los puestos aprobados actualmente cumplan las labores que están establecidas en el manual correspondiente. Adicionalmente es imprescindible capacitar a todo el personal en la temática de protección de datos, para cumplir a lo interno y mejorar el servicio al habitante, realizar sus funciones de forma proactiva y plantear proyectos acordes a nuestra competencia pero que a la fecha no se han realizado.

Dentro del ámbito de la capacitación, es impostergable que todos los funcionarios conozcan de las políticas de control interno, SEVRI, regulación a nivel financiero que afecta la Agencia, contratación administrativa; así como de otras materias propias de cada área, tal como: procedimientos administrativos, presupuestos, entre otros.

Retos, objetivos e inversiones

Retos, Objetivos e Inversiones

Periodo	Inversiones	Objetivos	Retos
Mediano Plazo	La adquisición de un	Externo	Propiciar y lograr el
	espacio físico (edificio) que	Contar con un espacio físico	desarrollo del
	albergue las oficinas de la	que permita el cumplimiento	componente participativo
	Agencia de Datos de los	de los fines de la Agencia y	de la sociedad
	Habitantes (alquilado o	mejorar los servicios hacia el	costarricense con
	comprado). Contamos con	habitante.	respecto a la
	plazo a setiembre del 2018		identificación y defensa
	para entregar la oficina	Ubicar y atraer una mayor	del derecho fundamental
	actual. (corto plazo)	cantidad de inscripciones de	de autodeterminación
	Durana de disular dis	bases de datos tanto	informativa de los
	Programas de divulgación	automatizadas como	habitantes. (mediano
	de los alcances, derechos y	manuales, con el fin de	plazo)
	mecanismos legales que establece la Ley de	cumplir en el menor tiempo posible con el objetivo	Mejorar recaudación de
	Protección de la Persona	primordial de resquardar el	los cánones
	frente al Tratamiento de	derecho fundamental de	correspondiente a las
	sus Datos Personales, Ley	autodeterminación	bases inscritas, con
	N° 8968, que permitan a los	informativa de los	apego a la actividad real
	habitantes conocer a	habitantes. (corto plazo).	de las empresas que
	profundidad los alcances de	, , ,	comercializan
	la misma. (mediano plazo)	Un trabajo coordinado con	información de los
		instituciones estatales que la	habitantes, así como a la
		ley establece con el objeto de	recaudación de las
		realizar una debida	multas que se
		divulgación de los	establezcan dentro de la
		mecanismos legales que la	resolución de las
		misma da a los habitantes	denuncias. (mediano
		para la defensa y resguardo	plazo)
		de su derecho de	
		autodeterminación	Llevar la divulgación de los alcances de la Ley de
		informativa. (corto plazo).	Protección de la Persona
		Capacitación a los gobiernos	frente al Tratamiento de
		locales y distintas	sus Datos Personales,
		instituciones sobre los	Ley N° 8968, a todas las
		objetivos de la Ley de	provincias territorio
		Protección de la Persona	nacional, buscando la
		frente al Tratamiento de sus	participación igualitaria
		Datos Personales, Ley N°	para todos los
		8968, para la debida	ciudadanos del país.
		divulgación de los derechos	(mediano plazo)
		que esta ley alberga en	
		función de los ciudadanos.	Consolidad un equipo
		(mediano plazo).	organizacional
		T	comprometido con los
		Interno	valores institucionales, y
		Ordonor v	plenamente versado de
		Ordenar y mejorar el	los procedimientos que
		quehacer de la Unidad	debe conocer y realizar

	Administrativa y Financiera.	PRODHAB.	(mediano
	(corto plazo).	plazo).	
	Capacitar a los funcionarios para que conozcan de los fines y servicios de PRODHAB (corto plazo).		
	Propiciar y reforzar los valores institucionales de los miembros de la organizativa para consolidad una identidad institución, con el objeto de crear la cultura PRODHAB. (corto plazo).		
Largo Plazo	Externo		
	Creación de la denuncia electrónica, posibilitar que aquellos ciudadanos que cuenten con firma electrónica tengan la posibilidad de realizar la denuncia dela vulneración de su derecho de autodeterminación informativa por medio electrónico. (largo plazo) Creación de la consulta		
	electrónica de la consulta electrónica de las inscripciones de bases de datos y de denuncias presentadas ante la PRODHAB. (largo plazo)		
	Interno		
	Establecer los manuales de procedimientos para las distintas funciones que le corresponden a la agencia en las distintas áreas (inscripción de bases de datos, inspección en sitio de bases de datos, denuncias, etc) (largo plazo)		

ANEXOS